

ALTIPLANO DE GRANADA

Diagnóstico territorial



Febrero de 2024

Autores:

Franciz Boscato Navarro

Jonathan Ramos Peinado

Sarahi Nicole Castro Pérez

María José Ríos Martín

Marcos Flavio Gutiérrez Valencia

Autores y coordinadores:

Francisco Antonio Navarro (favalver@ugr.es)

Eugenio Cejudo García

Colaboradores y revisores:

Miguel Ángel García Arias

Jesús Cárceles Domene

Grupo de Desarrollo Rural Altiplano de Granada

(Edificio Cervantes), Calle Mayor, 2,

18830 Huéscar, (Granada)

Teléfono:+34 958 74 23 14

Universidad de Granada

Diputación Provincial de Granada

ÍNDICE DE APARTADOS

EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

1.1 Descripción geográfica y medioambiental de la Zona Rural Leader

- 1.1.1 Localización de la ZRL
- 1.1.2 Extensión superficial
- 1.1.3 Principales características orográficas e hidrográficas
- 1.1.4 Espacios naturales y otras figuras de protección ambiental
- 1.1.5 Municipios y principales núcleos de población

1.2 Descripción demográfica de la Zona Rural Leader

- 1.2.1 Número de habitantes
- 1.2.2 Densidad de población y distribución de ésta
- 1.2.3 Tendencias y movimientos naturales y migratorios de la Zona Rural Leader en los últimos años

1.3 Descripción administrativa de la Zona Rural Leader

1.4 Descripción socioeconómica general de la Zona Rural Leader

- 1.4.1 Principales sectores y actividades económicas del territorio
- 1.4.2 Nivel de renta media
- 1.4.3 Situación del empleo en la Zona Rural Leader

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.1 Área temática 1. Entorno físico y medio ambiente

3.1.1 Localización de la Zona Rural Leader

- 3.1.1.1 Ubicación del Altiplano de Granada
- 3.1.1.2 Distancia entre núcleos de población y capitales

3.1.2 Extensión del Altiplano de Granada

- 3.1.2.1 Extensión superficial
- 3.1.2.2 Extensión por zonas altimétricas

3.1.3 Características orográficas

- 3.1.3.1 Relieve
- 3.1.3.2 Superficie con pendiente inferior al 15%

3.1.4 Características hidrográficas

- 3.1.4.1 Hidrografía superficial
- 3.1.4.2 Acuíferos
- 3.1.4.3 Inventario de humedales
- 3.1.4.4 Balnearios
- 3.1.4.5 Embalses

3.1.5 Características climáticas y cambio climático

- 3.1.5.1 Temperaturas y precipitaciones
- 3.1.5.2 Climogramas
- 3.1.5.3 Déficit hídrico
- 3.1.5.4 Riesgo de desertificación. Proyección para 2040
- 3.1.5.5 Riesgo de inundaciones y sismicidad
- 3.1.5.6 Huella de carbono
- 3.1.5.7 Adaptación al cambio climático. Evaluación de la vulnerabilidad
- 3.1.5.8 Emisiones contaminantes a la atmósfera

3.1.6 Ocupación y usos del suelo

3.1.6.1 Evolución de los usos del suelo

3.1.6.2 Superficie construida

3.1.6.3 Superficie agrícola

3.1.6.4 Superficie forestal

3.1.6.5 Superficie húmeda

3.1.7 Medio ambiente

3.1.7.1 Tipos de vegetación y fauna

3.1.7.2 Figuras de protección ambiental y espacios naturales protegidos

3.1.7.3 Porcentaje de superficie declarada Espacio Natural Protegido respecto a la superficie total del municipio

3.1.7.4 Superficie de montes públicos

3.1.7.5 Distribución de las principales unidades de paisaje

3.1.7.6 Hábitats de interés prioritario incluidos en la Directiva 92/43/CEE

3.1.7.7 Hábitats de Interés Prioritario del Altiplano de Granada

3.1.7.8 Zonas de máxima protección lumínica

3.1.8 Ordenación del territorio

3.1.8.1 Figuras de planeamiento urbanístico

3.2 Área temática. Demografía, población y aspectos sociales

3.2.1 Estructura de la población

3.2.1.1 Pirámides de población

3.2.1.2 Edad media de la población

3.2.2 Densidad de población y distribución

3.2.2.1 Densidad de población

3.2.2.2 Distribución de la población en asentamientos

3.2.3 Población extranjera según origen

3.2.4 Estructura de los hogares

3.2.5 Movimientos naturales de la población

3.2.5.1 Tasa Bruta de natalidad

3.2.5.2 Tasa Bruta de mortalidad

3.2.5.3 Tasa de crecimiento vegetativo

3.2.5.4 Tasa global de fecundidad

3.2.6 Migraciones

3.2.6.1 Total de inmigrantes/Tasa de Inmigración

3.2.6.2. Total de emigrantes/Tasa de Emigración

3.2.6.3 Saldo migratorio

3.2.7 Indicadores demográficos

3.2.7.1 Crecimiento real y tasa de crecimiento real

3.2.7.2 Crecimiento demográfico total. Saldo poblacional. Variación de la población 2000-2022 (%)

3.2.7.3 Índice de feminización de 30-44 años

3.2.7.4 Mujeres mayores de 64 años

3.2.7.5 Proporción de mujeres en edad fértil

3.2.7.6 Envejecimiento

3.2.7.7 Sobre-envejecimiento

3.2.7.8 Índice de dependencia económica

- 3.2.7.9 Índice de reemplazo de la población activa por sexo
- 3.2.8 Salud
 - 3.2.8.1 Defunciones por Causa de Muerte
 - 3.2.8.2 Pensionistas
- 3.2.9 Educación
 - 3.2.9.1 Tasa de analfabetismo
 - 3.2.9.2 Nivel de estudios de la población
 - 3.2.9.3 Estudiantes en establecimientos públicos
- 3.2.10 Asociaciones civiles
 - 3.2.10.1 Asociaciones civiles

3.3 Área temática 3. Economía y mercado de trabajo

3.3.1 Consumo de energía eléctrica por sectores económicos en la ZRL

3.3.2 Actividad empresarial

- 3.3.2.1 Principales sectores y actividades económicas del territorio
- 3.3.2.2 Sectores emergentes por municipios
- 3.3.2.3 Establecimientos clasificados por su forma jurídica
- 3.3.2.4 Número de empleados, variación de establecimientos (2008,2013,2022)
- 3.3.2.5 Establecimientos
 - 3.3.2.5.1 Número de establecimientos. Establecimientos/1000 hab.
 - 3.3.2.5.2 Establecimientos por tramo de empleo (%)
- 3.3.2.6 Índice de actividad económica/Densidad empresarial (empresas por mil habitantes)
- 3.3.2.7 Renta neta media en cada uno de los municipios (euros/año)

3.3.3 Situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal

- 3.3.3.1 Tipos de cultivos y superficie
 - 3.3.3.1.1 Distribución de la tierra por aprovechamiento
 - 3.3.3.1.2 Porcentaje SAU respecto al total del municipio
 - 3.3.3.1.3 Porcentaje de superficie de cultivos en secano / SAU total
 - 3.3.3.1.4 Principales cultivos en la comarca
 - 3.3.3.1.5 Extensión y evolución del olivar
 - 3.3.3.1.6 Extensión y evolución del frutal de cáscara
 - 3.3.3.1.7 Extensión y evolución del cultivo de la vid
- 3.3.3.2 Número y tipo de explotaciones
 - 3.3.3.2.1 Explotaciones agrarias y SAU según regímenes de tenencia
 - 3.3.3.2.2 Explotaciones agrarias con SAU por tamaño
 - 3.3.3.2.3 Distribución de la titularidad de las explotaciones agrarias según sexo
 - 3.3.3.2.4 Distribución de la titularidad de las explotaciones agrarias según edad
 - 3.3.3.2.5 Especialización agraria
- 3.3.3.3 Explotaciones ganaderas y número de cabezas por tipo de ganado
 - 3.3.3.3.1 Unidades ganaderas y número de cabezas por tipo de ganado
 - 3.3.3.3.2 Evolución de la cabaña ganadera
 - 3.3.3.3.3 Cabezas de ganado ovino
- 3.3.3.4 Recursos forestales
- 3.3.3.5 Producción ecológica
 - 3.3.3.5.1 Producción ecológica

- 3.3.3.5.2 Número de cabezas de ganado ecológico
- 3.3.3.5.3 Operadores ecológicos
- 3.3.3.6 Índice de mecanización agraria
- 3.3.3.7 Indicador de agrarización del mercado de trabajo
- 3.3.4 Situación del sector de la industria y la construcción de los transportes**
- 3.3.4.1 Población ocupada por actividad económica (sector industrial)
- 3.3.4.2 Población ocupada por actividad económica (sector de la construcción)
- 3.3.4.3 Número de establecimientos en el sector industrial
- 3.3.4.4 Número de establecimientos en el sector de la construcción
- 3.3.4.5 Industrias agroalimentarias y distribución
- 3.3.4.6 Transacciones de vivienda
- 3.3.4.7 Índice de motorización
- 3.3.4.8 Matriculaciones
- 3.3.4.9 Autorizaciones de transporte por tipo
- 3.3.4.9 Sectores emergentes por municipios
- 3.3.5 Situación del sector servicios**
- 3.3.5.1 Especialización terciaria y comercio
- 3.3.5.1.1 Número de establecimientos por actividad del sector terciario
- 3.3.5.1.2 Número de contratos registrados en el sector terciario entre el 2019 y el 2022
- 3.3.5.1.3 Número de establecimientos comerciales
- 3.3.5.2 Turismo
- 3.3.5.2.1 Número y plazas de establecimientos hoteleros (hoteles, hostales y pensiones)
- 3.3.5.2.2 Establecimientos turísticos rurales (casas rurales, VTAR y apartamentos turísticos)
- 3.3.5.2.3 Número de campings y número de plazas
- 3.3.5.2.4 Opciones de hospedaje según tipos
- 3.3.5.2.5 Crecimiento del número de alojamientos y número de plazas por tipo de hospedaje
- 3.3.5.2.6 Empresas de turismo activo
- 3.3.5.2.7 Bares y restaurantes, y número de plazas
- 3.3.5.2.8 Perfil del turista que visita el Altiplano de Granada
- 3.3.6 Mercado de trabajo**
- 3.3.6.1 Población activa
- 3.3.6.2 Tasa de desempleo
- 3.3.6.3 Porcentaje de desempleo registrado juvenil
- 3.3.6.4 Desempleo femenino por edades
- 3.3.6.5 Diferencias de sexo en población parada
- 3.3.6.6 Desempleo por sectores económicos
- 3.3.6.7 Tasa de trabajadores eventuales agrarios subsidiarios
- 3.3.6.8 Tasa de ocupación aparente
- 3.3.6.9 Porcentaje de ocupación por sectores (primario, industria, construcción, servicios)
- 3.3.6.10 Distribución de mujeres por ramas de actividad (primario, industria, construcción, servicios)
- 3.3.6.11 Número de afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos
- 3.3.6.12 Contratos registrados por sector de actividad y sexo
- 3.3.6.13 Contratos registrados a españoles por sector de actividad y sexo

- 3.3.6.14 Contratos registrados a extranjeros por sector de actividad y sexo
- 3.3.6.15 Pensiones no contributivas de la Seguridad Social
- 3.3.6.16 Contribución de las pensiones a la renta declarada

3.4 Área temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios

3.4.1 Infraestructuras y servicios de transporte y comunicación

- 3.4.1.1 Infraestructura vial
- 3.4.1.2 Frecuencia de transporte público

3.4.2 Infraestructuras de telecomunicación y para el acceso a internet

- 3.4.2.1 Velocidad a conexión a internet
- 3.4.2.2 Cobertura de banda ancha
- 3.4.2.3 Centros guadalinfo

3.4.3 Equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial

- 3.4.3.1 Espacios productivos, superficie y número de establecimientos

3.4.4 Infraestructuras y equipamientos vinculados a la gestión del medio ambiente y los recursos naturales

- 3.4.4.1 La capacidad de almacenamiento de agua
- 3.4.4.2 Estaciones de transferencia y puntos limpios
- 3.4.4.3 Puntos de luz

3.4.5 Nivel de uso de los recursos naturales y generación de residuos

- 3.4.5.1 Consumo de agua
- 3.4.5.2 Fuentes de captación de agua
- 3.4.5.3 Depuración de aguas residuales
- 3.4.5.4 Red de saneamiento de agua
- 3.4.5.5 Distribución de abastecimiento de agua
- 3.4.5.6 Producción de basura por cada habitante

3.4.6 Acceso a la vivienda

- 3.4.6.1 Viviendas principales, secundarias y vacías
- 3.4.6.2 Actuaciones protegidas de vivienda y suelo
- 3.4.6.3 Viviendas según régimen de tenencia (2001)
- 3.4.6.4 Crecimiento del valor catastral
- 3.4.6.5 Evolución del número de edificios residenciales

3.4.7 Número y tipo de centros educativos

- 3.4.7.1 Centros educativos de nivel primaria y secundaria
- 3.4.7.2 Contratos por nivel educativo

3.4.8 Recursos sociales (residencias de mayores, servicios sociales y otros equipamientos para la protección social, etc.)

- 3.4.8.1 Centros de Servicios sociales
- 3.4.8.2 Centros asistenciales
- 3.4.8.3 Recursos sanitarios

3.4.9 Equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio, bienes patrimoniales (inmuebles, muebles e inmateriales), etc.

- 3.4.9.1 Número de instalaciones deportivas
- 3.4.9.2 Número de cines, por mil habitantes
- 3.4.9.3 Número de bibliotecas, por mil habitantes
- 3.4.9.4 Bienes patrimoniales (inmuebles, muebles e inmateriales)
- 3.4.9.5 Bienes de Interés Cultural

3.4.9.6 Enclaves de la Red de Espacios Culturales

3.4.9.7 Paisajes de Interés Cultural

3.4.9.8 Lugares de Interés Geológico

3.4.9.9 Lugares de Interés Geológico del Geoparque de Granada (didácticos y turísticos)

3.5 Área temática 5. Organización administrativa

3.5.1 Administraciones y entidades públicas del territorio. Delegaciones y oficinas territoriales pertenecientes a la administraciones

3.5.2 Presupuesto

3.5.3 Ingresos, gastos y endeudamiento municipal por habitante

3.5.4 Superávit o déficit del presupuesto corriente

3.5.5 Ingresos fiscales respecto al total de ingresos por habitante

3.5.6 Organización y vertebración administrativa, delegaciones y oficinas territoriales pertenecientes a la administración, disponibilidad y coordinación de servicios administrativos, gestión y duplicidad de competencias.

ÍNDICE DE FIGURAS

EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

Mapa 1.1. Localización del Altiplano de Granada

Cuadro 1.1. Extensión superficial del Altiplano de Granada (2019)

Mapas 1.2 y 1.3. Orografía, intervalos altitudinales e hidrografía del Altiplano de Granada

Cuadro 1.2. Espacios naturales protegidos en el Altiplano de Granada (2023)

Mapas 1.4 y 1.5. Espacios Protegidos del Altiplano de Granada

Mapa 1.6. Municipios del Altiplano de Granada

Gráfico 1.1 Comparativa de población de 15 a 29 años en los municipios del Altiplano de Granada

Mapa 1.7. Densidad de población de los municipios del Altiplano de Granada (2022) (hab./km²)

Mapa 1.8. Distribución de los asentamientos en el Altiplano de Granada (2022)

Mapa 1.9. Pérdidas de población (2000-2022%) de los municipios del Altiplano de Granada

Gráfico 1.2. Porcentaje de empresas según sector económico en el Altiplano de Granada

Gráfico 1.3. Porcentaje de contratos por actividad económica en el Altiplano de Granada (2022)

Gráfico 1.4. Porcentaje de contratos por actividad económica y sexo en el Altiplano de Granada (2022)

Gráfico 1.5. Contratos por rango de edades y sexo en el Altiplano de Granada (2022)

Cuadro 1.4. Nivel de renta neta media del Altiplano de Granada 2014 – 2020 (2021)

Gráfico 1.6. Nivel de renta neta media del Altiplano de Granada 2014 – 2020 (2021)

Cuadro 1.5. Afiliaciones a la seguridad social según sexo (2022)

Gráfica 1.7. Porcentaje de afiliaciones a la seguridad social según sexo (2022)

Cuadro 1.6. Porcentaje de paro registrado por sectores de actividad (2022)

Gráfico 1.8. Porcentaje de paro registrado por sectores de actividad (2022)

Cuadro 1.7. Porcentaje de paro registrado por sectores de actividad y sexo (2022)

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.1 Área temática 1. Entorno físico y medio ambiente

Mapa 3.1.1. Periféricidad del Altiplano de Granada

Mapa 3.1.2. Distancias de los municipios del Altiplano a la capital provincial granadina

Cuadro 3.1.1. Distancias en kilómetros a la capital de la Zona Leader (Baza) y a la capital provincial (Granada)

Mapa 3.1.3. Extensión superficial de los municipios del Altiplano de Granada

Cuadro 3.1.2. Extensión superficial del Altiplano de Granada (2019)

Cuadro 3.1.3. Altitud sobre el nivel del mar (metros) de las cabeceras municipales e intervalos altitudinales del Altiplano de Granada (2019)

Mapa 3.1.4. Intervalos altitudinales del Altiplano de Granada

Mapa 3.1.5. Orografía del Altiplano de Granada

Cuadro 3.1.4. Porcentaje de superficie con pendiente superior al 15% en el Altiplano de Granada

Mapa 3.1.6. Zonas con pendiente superior al 15% en el Altiplano de Granada

Mapa 3.1.7. Red hidrográfica del Altiplano de Granada

Cuadro 3.1.5. Acuíferos del Altiplano de Granada

Mapa 3.1.8. Acuíferos del Altiplano de Granada

Mapa 3.1.9. Humedales en el Altiplano de Granada. 2022

Mapa 3.1.10. Balnearios en el Altiplano de Granada. 2015

Mapa 3.1.11. Embalses del Altiplano de Granada. 2022

Mapa 3.1.12 y 3.1.13. Precipitaciones y temperaturas en el Altiplano de Granada

Gráfico 3.1.1 y 3.1.2. Climogramas de Baza y Huéscar

Mapa 3.1.14 Déficit hídrico en el Altiplano de Granada 2021

Cuadro 3.1.6. Distribución superficial del riesgo de desertificación en el Altiplano

Cuadro 3.1.7 Distribución superficial del riesgo de desertificación en el Altiplano 2021 a nivel de municipio

Mapa 3.1.15. Riesgo de desertificación. Proyección para 2040

Mapa 3.1.16. Riesgo de inundaciones y sismicidad

Gráfico 3.1.3 y 3.1.4. Huella de carbono y capacidad de sumidero anual en el Altiplano de Granada

Mapa 3.1.17. Vulnerabilidad en Agricultura

Mapa 3.1.18. Vulnerabilidad en Agua

Mapa 3.1.19. Vulnerabilidad en Biodiversidad

Mapa 3.1.20. Vulnerabilidad en Energía e industria

Mapa 3.1.21. Vulnerabilidad en Forestal

Mapa 3.1.22. Vulnerabilidad en Infraestructuras

Mapa 3.1.23. Vulnerabilidad en Salud y aspectos sociales

Mapa 3.1.24. Vulnerabilidad en Suelo y litoral

Mapa 3.1.25. Vulnerabilidad en Turismo

Mapa 3.1.26. Vulnerabilidad en Urbanismo

Cuadro 3.1.8. Concentración de emisiones contaminantes entre 2009 y 2017 por municipio

Cuadro 3.1.9. Evolución del uso del suelo en el Altiplano de Granada para los años 2005, 2014 y 2020

Mapa 3.1.27 y 3.1.28. Usos del suelo en el Altiplano de Granada en los años 2014 (izq) y 2020 (der)

Cuadro 3.1.10. Evolución de los usos del suelo por municipios y comarcas en el Altiplano de Granada (km²)

Cuadro 3.1.11. Superficie construida en el Altiplano de Granada. 2016

Mapa 3.1.29. Superficie construida en el Altiplano de Granada. 2016

Cuadro 3.1.12. Superficie agrícola en el Altiplano de Granada. 2016

Mapa 3.1.30. Superficie agrícola en el Altiplano de Granada. 2016

Cuadro 3.1.13. Superficie forestal en el Altiplano de Granada. 2016

Mapa 3.1.31. Superficie forestal en el Altiplano de Granada. 2016

Cuadro 3.1.14. Superficie húmeda en el Altiplano de Granada. 2016

Mapa 3.1.32. Superficie húmeda en el Altiplano de Granada. 2016

Cuadro 3.1.15. Espacios naturales protegidos en el Altiplano de Granada. 2023

Mapa 3.1.33. Espacios Protegidos del Altiplano de Granada

Cuadro 3.1.16. Paisaje Agrario Singular en el Altiplano de Granada

Mapa 3.1.34. Paisaje Agrario Singular en el Altiplano de Granada

Cuadro 3.1.17. Porcentaje de superficie del municipio ocupada por espacios naturales protegidos. 2021

Cuadro 3.1.18. Extensión de los montes públicos comparado con los municipios del Altiplano de Granada (2023)

Mapa 3.1.35. Montes públicos en el Altiplano de Granada

Mapa 3.1.36. Unidades de paisaje en el Altiplano de Granada. 2004

Gráfico 3.1.5. Distribución en porcentaje de las unidades de paisaje en el Altiplano. 2004

Cuadro 3.1.19. Distribución de las unidades de paisaje en el Altiplano a nivel municipal. 2004

Mapa 3.1.37. Mapa de tipologías de paisajes del Altiplano

Cuadro 3.1.20. Hábitats de interés prioritario incluidos en la Directiva 92/43/CEE en el Altiplano de Granada. 2020

Mapa 3.1.38. Hábitats de interés prioritario incluidos en la Directiva 92/43/CEE en el Altiplano de Granada. 2020

Cuadro 3.1.21. Hábitats de interés prioritario incluidos en la Directiva 92/43/CEE en el Altiplano de Granada a nivel de municipio. 2020

Cuadro 3.1.22. Hábitats de Interés Prioritario del Altiplano de Granada

Mapa 3.1.39. Hábitats de interés prioritario en el Altiplano de Granada. 2020

Mapa 3.1.40. Zonas de máxima protección lumínica

Cuadro 3.1.23. Área lumínica E1 a nivel municipal.

Cuadro 3.1.24. Área lumínica Z2 a nivel municipal.

Mapa 3.1.41. Calidad del cielo nocturno

Cuadro 3.1.25 Figuras de planeamiento en el Altiplano

3.2 Área temática. Demografía, población y aspectos sociales

Cuadro 3.2.1. Número de habitantes por grupo de edad y sexo del Altiplano de Granada (Año 2022)

Mapa 3.2.1. Evolución de la pérdida de población del Altiplano de Granada (%) (Años 2000 al 2022)

Gráfica 3.2.1. Pirámides de población de los municipios del Altiplano (%) (Año 2022)

Cuadro 3.2.2. Edad media de la población del Altiplano de Granada (Años 2014 y 2022)

Cuadro 3.2.3. Densidad de población de los municipios del Altiplano de Granada

(Años 2000, 2014 y 2022) (hab/km²)

Mapa 3.2.1. Densidad de población de los municipios del Altiplano de Granada (Año 2022) (hab/km²)

Cuadro 3.2.4. Síntesis de la población fuera del núcleo principal en los municipios del Altiplano de Granada (Año 2022)

Cuadro 3.2.5. Desglose de municipios por entidad de población según edades del Altiplano de Granada (Año 2022)

Mapa 3.2.2. Núcleos de población del Altiplano de Granada

Gráfico 3.2.2. Población según origen del Altiplano de Granada (%) (Año 2022)

Cuadro 3.2.6. Estructura del hogar e integrantes del hogar del Altiplano de Granada (%) (Año 2011)

Cuadro 3.2.7. Tasa bruta de natalidad del Altiplano de Granada (‰) (Promedio de años)

Cuadro 3.2.8. Tasa bruta de mortalidad del Altiplano de Granada (‰) (Promedio de años)

Cuadro 3.2.9. Tasa de crecimiento vegetativo del Altiplano de Granada (%) (Promedio de años)

Cuadro 3.2.10. Tasa global de fecundidad del Altiplano de Granada (‰) (Años 2014 y 2021)

Cuadro 3.2.11. Total de inmigrantes y Tasa de inmigración del Altiplano de Granada (‰) (Años 2000, 2014 y 2021)

Gráfico 3.2.3. Edad de los inmigrantes del Altiplano de Granada (2014 y 2021)

Cuadro 3.2.11. Total de emigrantes y Tasa de emigración del Altiplano de Granada (‰) (Años 2000, 2014 y 2021)

Gráfico 3.2.4. Edad de los emigrantes del Altiplano de Granada (2014 y 2021)

Cuadro 3.2.12. Saldo migratorio y tasa de saldo migratorio neto del Altiplano de Granada (‰) (Años 2000, 2014 y 2021)

Cuadro 3.2.13. Crecimiento real y tasa de crecimiento real del Altiplano de Granada (%) (Año 2014 y 2021)

Cuadro 3.2.14. Variación de la población del Altiplano de Granada (%) (Año 2000 y 2022)

Cuadro 3.2.15. Mujeres de 30 a 44 años e índice de feminización de 30 a 44 años del Altiplano de Granada (%) (Años 2000, 2014, 2022)

Cuadro 3.2.16. Mujeres mayores de 64 años e Índice de feminización mayores de 64 años (%) (Años 2000, 2014 y 2022)

Cuadro 3.2.17. Mujeres en edad fértil y la proporción de mujeres en edad fértil (%) (Años 2000, 2014 y 2022)

Cuadro 3.2.18. Envejecimiento y Ratio de envejecimiento del Altiplano de Granada (%) (Años 2000, 2014 y 2022)

Cuadro 3.2.19. El sobre-envejecimiento y Ratio de sobre-envejecimiento del Altiplano de Granada (%) (Años 2000, 2014 y 2021)

Cuadro 3.2.20. Índice de dependencia económica (%) (Año 2022)

Cuadro 3.2.21 Índice de reemplazo de la población activa por sexo (Año 2014 y 2022)

Cuadro 3.2.22. Enfermedades por causa de muerte del Altiplano de Granada (Año 2021)

Cuadro 3.2.23. Enfermedades por causa de muerte de la Comarca de Baza(Año 2021)

Cuadro 3.2.24. Enfermedades por causa de muerte de la Comarca de Huéscar (Año 2021)

Cuadro 3.2.25. Número de Pensionistas y Pensión media(Año 2021)

Cuadro 3.2.26. Número de Pensionistas y Pensión media Comarca de Baza(Año 2021)

Cuadro 3.2.27. Número de Pensionistas y Pensión media Comarca de Huéscar (Año 2021)

Cuadro 3.2.28. Tasa de Analfabetismo Altiplano de Granada, Granada Provincia y Andalucía (Año 2021)

Cuadro 3.2.29. Población y porcentaje de la población con nivel de Estudio primaria o inferior y secundaria o inferior. (Año 2021)

Cuadro 3.2.30. Población y porcentaje de la población con nivel de Estudio primaria o inferior y secundaria o inferior. (Año 2021)

Cuadro 3.2.31. Cantidad de estudiantes en establecimientos publicos por nivel educativo y sexo. (Año 2021-2022)

Cuadro 3.2.32. Cantidad de asociaciones registradas activas y tasas por mil habitantes en macrozonas. (Año 2021)

Cuadro 3.2.33. Cantidad de asociaciones registradas activas y tasas por mil habitantes por Comarcas. (Año 2021)

Gráfico 3.2.5 Distribución de asociaciones por municipio comarca de Baza

Cuadro 3.2.34. Cantidad de asociaciones registradas activas y tasas por mil habitantes Comarca de Baza. (Año 2021)

Gráfico 3.2.6 Distribución de Tipos de asociaciones en Comarca de Baza

Gráfico 3.2.7 Distribución de Tipos de población asociada en Comarca de Baza

Gráfico 3.2.8 Distribución de asociaciones por municipio comarca de Huéscar

Cuadro 3.2.35. Cantidad de asociaciones registradas activas y tasas por mil habitantes Comarca de Huéscar. (Año 2021)

Gráfico 3.2.9 Distribución de Tipos de Asociaciones en Comarca de Huéscar.

Gráfico 3.2.10 Distribución de Tipos de población asociada en Comarca de Baza

Figura 3.2.1. Nube de palabras extraída de los “Fines” declarados por las actividades agroganaderas

Figura 3.2.2. Nube de palabras extraída de los “fines” declarados por las actividades de mujeres

3.3 Área temática 3. Economía y mercado de trabajo

Cuadro 3.3.1. Consumo de energía eléctrica (kWh) por sectores del Altiplano de Granada (2022)

Gráfico 3.3.1. Porcentaje del consumo de energía eléctrica (kWh) por sectores del Altiplano de Granada (2022)

Cuadro 3.3.2. Consumo de energía eléctrica (kWh/1000 hab.) por sectores del Altiplano de Granada (2022)

Cuadro 3.3.3. Porcentaje de empresas según sector económico en el Altiplano de Granada

Cuadro 3.3.4. Sectores emergentes por municipios (Año 2017)

Cuadro 3.3.5. Empresas según su forma jurídica del Altiplano de Granada (2022)

Cuadro 3.3.6. Contratos registrados por sexo del 2008 – 2022 en el Altiplano de Granada (2023)

Gráfico 3.3.2. Evolución de los contratos registrados por sexo del 2008 - 2022 del Andalucía, Granada y el Altiplano de Granada (2023)

Cuadro 3.3.7 Tasa de número de establecimientos/ 1000 hab. en el Altiplano de Granada (2021)

Cuadro 3.3.8 Número y porcentaje de establecimientos por tramo de empleo en Altiplano de Granada (2022)

Cuadro 3.3.9. Tasa de número de empresas/1000 hab, del Altiplano de Granada (2022)

Cuadro 3.3.10 Diferencia en la renta neta media entre los años 2014 – 2020 del Altiplano de Granada (2022) (euros)

Cuadro 3.3.11 Distribución general de la tierra por aprovechamiento (2021)

Cuadro 3.3.12 SAU respecto al total del municipio (2020)

Cuadro 3.3.13 Superficie de cultivos de secano respecto a SAU (2021)

Cuadro 3.3.14 Principales cultivos de la comarca (2020)

Cuadro 3.3.15. El olivar en el Altiplano de Granada (2022)

Mapa 3.3.1. Extensión del olivar en el Altiplano de Granada (2022)

Gráfico 3.3.3. Evolución del olivar en el Altiplano de Granada

Cuadro 3.3.16 Evolución del olivar en el Altiplano de Granada

Cuadro 3.3.17. El almendro en el Altiplano de Granada (2022)

Mapa 3.3.2. Extensión del almendro en el Altiplano de Granada (2022)

Gráfico 3.3.4. Evolución del almendro en el Altiplano de Granada

Cuadro 3.3.18. Evolución del almendro en el Altiplano de Granada

Cuadro 3.3.19. El cultivo del pistacho en el Altiplano de Granada (2022)

Gráfico 3.3.5. Evolución del pistacho en el Altiplano de Granada

Cuadro 3.3.20. Evolución del pistacho en el Altiplano de Granada

Cuadro 3.3.21 El cultivo de la vid en el Altiplano de Granada (2022)

Mapa 3.3.3 Extensión del almendro en el Altiplano de Granada (2022)

Gráfico 3.3.6 Evolución de la vid en el Altiplano de Granada

Cuadro 3.3.22 Evolución del cultivo de la vid en el Altiplano de Granada

Cuadro 3.3.23 Explotaciones ganaderas y cabezas por tipo de ganado (2020)

Cuadro 3.3.24. Evolución ganadera 2009 – 2020 por tipo de ganado

Cuadro 3.3.25 Evolución de cabezas de ovinos 2009 – 2020

Mapa 3.3.4. Cabezas de ganado ovino en los municipios del Altiplano de Granada (2022)

Cuadro 3.3.26 Explotaciones agrarias y SAU según regímenes de tenencia en porcentaje

Cuadro 3.3.27. Explotaciones agrarias y SAU según regímenes de tenencia

Gráfico 3.3.7 Porcentaje de explotaciones por tamaño

Cuadro 3.3.28 Explotaciones agrarias por SAU y tamaño en porcentaje

Cuadro 3.3.29 Explotaciones agrarias por SAU y tamaño

Gráfico 3.3.8 Porcentaje de jefes de explotaciones agrarias por sexo

Cuadro 3.3.30 Jefes de las explotaciones agrarias por sexo

Gráfico 3.3.9. Porcentaje de jefes de explotaciones agrarias por edad

Cuadro 3.3.31 Empresas en el sector agrario del Altiplano de Granada

Cuadro 3.3.32 Superficie ecológica respecto al SAU (2020)

Cuadro 3.3.33 Cultivos ecológicos en el Altiplano de Granada (2020)

Cuadro 3.3.34. Ganado ecológico (N° cabezas) en el Altiplano de Granada (2020)

Cuadro 3.3.35 Ganado ecológico (N° explotaciones) en el Altiplano de Granada (2020)

Cuadro 3.3.36 Número de operadores ecológicos en el Altiplano de Granada (2023)

Cuadro 3.3.37 Índice de mecanización agraria del 2014 – 2021

Cuadro 3.3.38 Población empleada (contratos) en el sector primario 2014 – 2022

Gráfico 3.3.10. Población empleada (contratos) por sectores económicos 2022 (%)

Cuadro 3.3.39 Distribución de personas ocupadas en el sector industrial del Altiplano de Granada. (%) (Año 2022)

Cuadro 3.3.40. Distribución de personas ocupadas en el sector de la construcción del Altiplano de Granada (%) (Año 2022)

Cuadro 3.3.41. Número de establecimientos del sector industrial (año 2022)

Cuadro 3.3.42 Número de establecimientos del sector construcción (Año 2022)

Cuadro 3.3.43 Industrias agroalimentarias y distribución (%) (Año 2022)

Cuadro 3.3.44 Transacciones de vivienda (%) (Promedios años 2018-2020; 2020-2022)

Cuadro 3.3.45 Índice de motorización del Altiplano de Granada (Año 2021)

Cuadro 3.3.46 Número de vehículos matriculados del Altiplano de Granada (Año 2021)

Cuadro 3.3.47 Número de autorizaciones de transporte por tipo del Altiplano de Granada (Año 2017)

Cuadro 3.3.48 Número de establecimientos por actividad del sector terciario en el Altiplano de Granada (2022)

Cuadro 3.3.49. Número de contratos registrados en el sector terciario entre el 2019 y el 2022 en el Altiplano de Granada (2023)

Cuadro 3.3.50. Establecimientos comerciales en el Altiplano de Granada (2022)

Cuadro 3.3.51. Número y plazas de establecimientos hoteleros (hoteles, hostales y pensiones) del Altiplano de Granada (2022)

Cuadro 3.3.52. Número y plazas de establecimientos turísticos rurales (casas rurales, VTAR y apartamentos turísticos) del Altiplano de Granada (2022)

Cuadro 3.3.53 Número de Campings y número de plazas en el Altiplano de Granada (2022)

Cuadro 3.3.54 Porcentaje de opciones de hospedaje según tipos en el Altiplano de Granada (2022)

Gráfico 3.3.11 Porcentaje de opciones de hospedaje según tipos en el Altiplano de Granada (2022)

Cuadro 3.3.55 Número de alojamientos entre el 2015 y el 2021 en el Altiplano de Granada (2022)

Cuadro 3.3.56 Crecimiento del número de alojamientos entre el 2015 y el 2021 en el Altiplano de Granada (2022)

Cuadro 3.3.57 Número de plazas de alojamientos entre el 2015 y el 2021 en el Altiplano de Granada (2022)

Cuadro 3.3.58 Crecimiento del número de plazas de alojamientos entre el 2015 y el 2021 en el Altiplano de Granada (2022)

Cuadro 3.3.59 Número de empresas de turismo activo en el Altiplano de Granada (2022)

Cuadro 3.3.60 Número de establecimientos hosteleros en el Altiplano de Granada (2022)

Cuadro 3.3.61 Perfil del turista del Altiplano de Granada (2020)

Cuadro 3.3.62 Tasa de actividad por sexo (Año 2022)

Cuadro 3.3.63 Tasas de desempleo (Año 2022)

Cuadro 3.3.64 Porcentaje de demandantes de empleo por edad (2022)

Cuadro 3.3.65 Porcentaje de Mujeres Demandantes de empleo por Edad (2022)

Gráfico 3.3.12 Diferencia de hombres y mujeres como demandantes de empleo (2022)

Cuadro 3.3.66 Porcentaje del rubro del último empleo de los demandantes de empleo (2022)

Cuadro 3.3.67 Trabajadores eventuales agrarios (incluyendo la Renta Agraria en el año 2014) en relación a la población de 15 a 64 años (2014 y 2022)

Cuadro 3.3.68. Tasas de ocupación aparente y variaciones (Años 2012, 2015, 2018 y 2022)

Cuadro 3.3.69. Ocupación por principales sectores de actividad (%) (2011)

Gráfico 3.3.13 Distribución de la ocupación por sectores de actividad y ámbito territorial (2011)

Cuadro 3.3.70 Distribución de mujeres por rama de actividad (%) (2011)

Gráfico 3.3.14 Distribución de las mujeres por rama de actividad (%) y ámbito territorial

Cuadro 3.3.71 Número de afiliados al RETA (2022)

Cuadro 3.3.72. Contratos registrados por sector de actividad y sexo (%) (2022)

Gráfico 3.3.15 Contratos registrados por sector de actividad y ámbito territorial (%) (2022)

Cuadro 3.3.73. Contratos registrados a españoles por sector de actividad y sexo (2022)

Gráfico 3.3.16 Distribución de los contratos registrados a españoles por sector de actividad y ámbito territorial (2022)

Cuadro 3.3.74. Contratos registrados a extranjeros por sector de actividad y sexo (%) (2022)

3.3.17 Distribución de los contratos registrados a extranjeros por sector de actividad y ámbito territorial (%) (2022)

Cuadro 3.3.75. Pensiones no contributivas de la Seguridad Social (2018) (euros por mes)

Cuadro 3.3.76. Contribución de las pensiones a la renta declarada (2020)

Cuadro 3.3.6.77. Contribución de las pensiones a la renta declarada por sexo (2020)

Cuadro 3.3.78. Contribución de las pensiones a la renta declarada por sexo (2020)

3.4 Área temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios

Cuadro 3.4.1. Porcentaje de Infraestructura vial por estado de vía del Altiplano de Granada (2015)

Cuadro 3.4.2. Infraestructura vial por estado de vía del Altiplano de Granada en kilómetros (2015)

Cuadro 3.4.3. Porcentaje de Infraestructura vial por titularidad de la red viaria del Altiplano de Granada (2015)

Cuadro 3.4.4. Infraestructura vial por titularidad de la red viaria del Altiplano de Granada por kilómetros (2015)

Mapa 3.4.1. Red viaria de los municipios del Altiplano de Granada (2015)

Cuadro 3.4.5. Frecuencia del transporte público desde Granada capital hacia los municipios del Altiplano de Granada (2023)

Gráfico 3.4.1. Porcentaje de cobertura de banda ancha según velocidad en el Altiplano de Granada (2021)

Cuadro 3.4.6. Porcentaje de cobertura de banda ancha por tipo de tecnología en el Altiplano de Granada (2021)

Gráfico 3.4.2. Porcentaje de cobertura de banda ancha por tipo de tecnología en el Altiplano de Granada (2021)

Cuadro 3.4.7. Centros Guadalinfo del Altiplano de Granada (2023)

Mapa 3.4.2. Centros Guadalinfo del Altiplano de Granada (2023)

Cuadro 3.4.8. Número de espacios productivos, superficie y número de establecimientos en el Altiplano de Granada (2022)

Mapa 3.4.3. Espacios productivos en el Altiplano de Granada.

Cuadro 3.4.9. Capacidad m³ de depósitos de agua del Altiplano de Granada (2015)

Mapa 3.4.4. Tipos de vertederos en el Altiplano de Granada (2021)

Cuadro 3.4.10. Estaciones de transferencia y puntos limpios en el Altiplano de Granada (2021)

Cuadro 3.4.11. Número de puntos de luz y potencia instalada en el Altiplano de Granada (2015)

Gráfico 3.4.3. Consumo medio de agua en invierno y verano 2015 (m³/día)

Cuadro 3.4.12. Consumo de agua y población estimada en época veraniega atendiendo al consumo (m3/día) en los municipios del Altiplano de Granada (2015)

Mapa 3.4.5. Consumo medio de agua en el Altiplano de Granada (2015)

Cuadro 3.4.13. Fuentes de captaciones subterráneas de abastecimiento de agua del Altiplano de Granada (2022)

Mapa 3.5.6. Fuentes de captaciones subterráneas de abastecimiento de agua del Altiplano de Granada (2022)

Cuadro 3.4.14. Capacidad de las depuradoras y m3/1.000 hab del Altiplano de Granada. 2022

Mapa 3.4.7. Capacidad de las depuradoras y m3/1.000 hab. 2022

Cuadro 3.4.15. Longitud (m) y porcentaje del estado de la red de saneamiento del Altiplano de Granada (2022)

Cuadro 3.4.16. Longitud (m) y porcentaje del estado de la red de abastecimiento de agua del Altiplano de Granada (2022)

Cuadro 3.4.17. Producción y recogida de basura en el Altiplano de Granada para el año 2022.

Mapa 3.4.8. Producción y recogida de basuras en el Altiplano de Granada. 2022

Cuadro 3.4.18. Toneladas de residuos urbanos generados en el Altiplano de Granada en el periodo 2014 – 2020 (2021)

Cuadro 3.4.19. Viviendas Principales, Secundarias y Vacías (2011)

Cuadro 3.4.20. Actuaciones protegidas de vivienda y suelo del Altiplano de Granada (2021)

Cuadro 3.4.21. Viviendas según el régimen de tenencia del Altiplano de Granada (2001)

Cuadro 3.4.22. Crecimiento del valor catastral de las viviendas del Altiplano de Granada (2022)

Cuadro 3.4.23. Evolución del número de edificios residenciales Altiplano de Granada entre los años 2014 - 2022 (2022)

Cuadro 3.4.24. Centros educativos de nivel primaria y secundaria por mil habitantes del Altiplano de Granada periodo 2020 – 2021 (2022)

Mapa 3.4.9. Centros educativos de nivel primaria y secundaria por mil habitantes del Altiplano de Granada periodo 2020 – 2021 (2022)

Cuadro 3.4.25. Contratos por nivel educativo del Altiplano de Granada (2022)

Cuadro 3.4.26. Centros de servicios sociales en el Altiplano de Granada (2021)

Cuadro 3.4.27. Centros Asistenciales en el Altiplano de Granada (2022)

Cuadro 3.4.28. Residencia de Ancianos en el Altiplano de Granada (2022)

Cuadro 3.4.29. Guarderías infantiles por 1000 habitantes en el Altiplano de Granada (2022)

Cuadro 3.4.30. Centros sanitarios del Altiplano de Granada (2021)

Mapa 3.4.10. Centros sanitarios del Altiplano de Granada (2021)

Cuadro 3.4.31. Número de instalaciones deportivas en el Altiplano de Granada. (2022)

Mapa 3.4.11. Número de instalaciones deportivas en el Altiplano de Granada. (2022)

Cuadro 3.4.32. Número de cines por mil habitantes del Altiplano de Granada (2015)

Cuadro 3.4.33. Número de bibliotecas por mil habitantes del Altiplano de Granada (2015)

Cuadro 3.4.34. Número de bienes patrimoniales en el Altiplano de Granada (2021)

Cuadro 3.4.35. Bienes de Interés Cultural del Altiplano de Granada

Cuadro 3.4.36. Número de personas usuarias de los enclaves

Cuadro 3.4.37. Paisajes de interés cultural en el Altiplano (2022)

Cuadro 3.4.38. Lugares de interés geológico para el Altiplano de Granada

Cuadro 3.4.39. Centros de divulgación del patrimonio del Geoparque del Altiplano de Granada

Mapa 3.4.12. Centros de divulgación del patrimonio del Geoparque del Altiplano de Granada

3.5 Área temática 5. Organización administrativa

Mapa 3.5.1. División municipal y Oficinas Comarcales Agrarias

Cuadro 3.5.1 Presupuesto liquidado de ingresos por capítulos para los municipios del Altiplano de Granada (2021)

Cuadro 3.5.2. Presupuesto liquidado de gastos por capítulos para los municipios del Altiplano de Granada en números absolutos y relativos (2021)

Cuadro 3.5.3. Ingresos, gastos y endeudamiento por habitante para los municipios del Altiplano de Granada (euros, 2013 y 2021)

Cuadro 3.5.4. Superávit o déficit del presupuesto corriente en los municipios del Altiplano de Granada (2013 y 2021)

Cuadro 3.5.5 Ingresos fiscales por habitante respecto al total de ingresos por habitante (2022) (%)

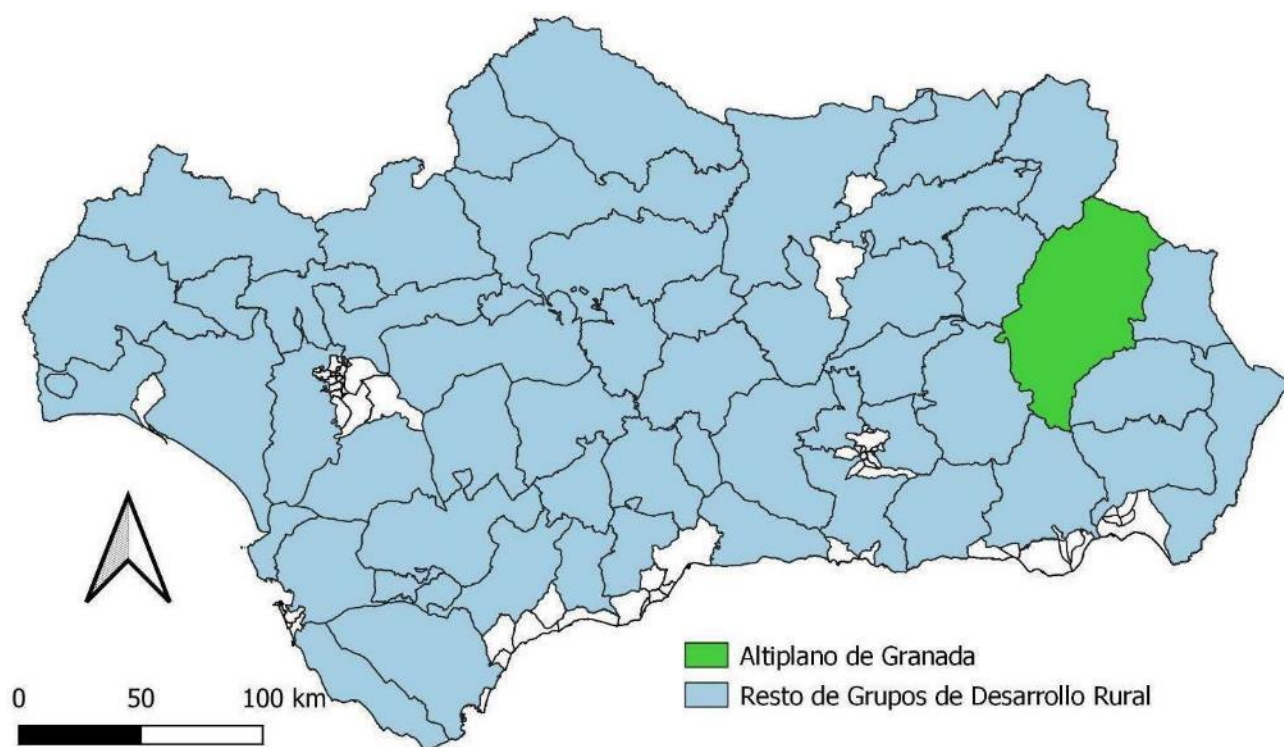
EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

1.1. Descripción geográfica y medioambiental de la Zona Rural Leader

1.1.1. Localización de la ZRL

La Zona Rural LEADER, Altiplano de Granada, está ubicada al nordeste de la provincia de Granada, y limita con Almería, Jaén, Murcia y Albacete. Constituye un espacio tradicionalmente marginado, por su posición alejada de los principales núcleos de decisión política y económica del país, de la región, e incluso de la propia capital provincial (Mapa 1.1).

Mapa 1.1. Localización del Altiplano de Granada



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

Está conformada por las comarcas de Baza y Huéscar. Los municipios de esta zona son los más alejados respecto a la capital provincial, Granada, de la que se encuentran a una distancia promedio de 128 km, siendo Puebla de Don Fadrique la localidad más alejada de toda la provincia; 173 km. Y de Sevilla, la capital autonómica, la ciudad de Baza se encuentra a 3h 22m, una distancia también considerable. Aunque las infraestructuras viarias disponibles hoy día en la mayoría de los municipios mitigan los tiempos de desplazamiento, sin duda alguna, esta distancia limita sinergias positivas a las que puede dar lugar una capital como Granada.

Esta perifericidad se acentúa aún más si se considera la posición del Altiplano de Granada con respecto a los grandes núcleos de población de España y de la Unión Europea, una escala en la que recibe la calificación de “zona severamente remota”.

1.1.2. Extensión superficial

Posee una extensión superficial de 3.546 km², representando el 28% del territorio provincial. En definitiva, una extensión superficial muy elevada, comparable a la de algunas provincias españolas (superior a cada una de las tres provincias vascas) y casi similar a la de Pontevedra. Y en el caso de los términos municipales, con extensiones

muy superiores a los encontrados para los casos de Andalucía y Granada, incluso similares a alguna comarca andaluza. Ello podría ser una ventaja a aprovechar por parte de los municipios de cara a instalar infraestructuras que requieran de gran espacio (Cuadro 1.1).

Cuadro 1.1. Extensión superficial del Altiplano de Granada (2019)

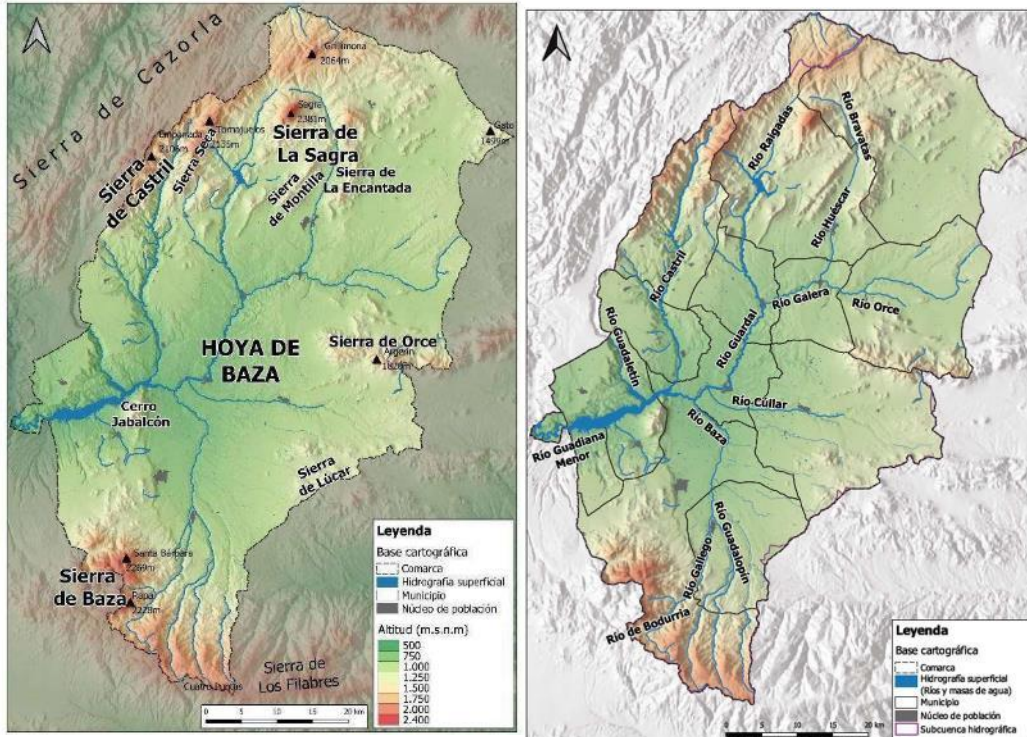
Territorio	Extensión km ²	% Altiplano	% Provincia	% Andalucía
Baza	545,4	15,4	4,3	0,6
Benamaurel	127,9	3,6	1,0	0,2
Caniles	216,8	6,1	1,7	0,3
Castilléjar	131,3	3,7	1,0	0,2
Castril	243,3	6,9	1,9	0,3
Cortes de Baza	140,6	4,0	1,1	0,2
Cuevas del Campo	96,6	2,7	0,8	0,1
Cúllar	427,7	12,1	3,4	0,5
Freila	74,5	2,1	0,6	0,1
Galera	117,9	3,3	0,9	0,1
Huésкар	473,5	13,4	3,7	0,5
Orce	325,0	9,2	2,6	0,4
Puebla de Don Fadrique	523,4	14,8	4,1	0,6
Zújar	102,1	2,9	0,8	0,1
Comarca de Baza	1.731,6	48,9	13,7	2,1
Comarca de Huésкар	1.814,4	51,3	14,2	2,1
Altiplano de Granada	3.546,0	100,0	28,0	4,1
Granada	12.636,9	--	100,0	14,4
Andalucía	87.592,7	--	--	100,0
España	505.990,0	--	--	--

Fuente: Instituto Geográfico Nacional. Otras fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Elaboración propia.

1.1.3. Principales características orográficas e hidrográficas

El Altiplano de Granada forma parte de la zona central del Surco Intrabético, y su elevada altitud, como su propio nombre indica, le da el carácter de altiplanicie; incluso en el fondo de hoyas (superior a 800 metros). Dispone de las siguientes unidades geomorfológicas: hoyas, badlands o malas tierras, altiplanicies “sensus stricto” (inmenso glacis “colgado”), y sierras bordeando la depresión. Es decir, una gran depresión de época cuaternaria, rodeada de altiplanicies y sierras. En cuanto a la litología, mencionar los conglomerados en los bordes de la depresión, y margas y yesos blancos en el centro. Alrededor las montañas: la del Sur (Sierra de Baza), compuesta por materiales pizarrosos rodeados por calizas y filitas; mientras que las montañas del Norte son sierras subbéticas compuestas por calizas y margas (La Sagra, Orce y Castril). Cabe mencionar, por su belleza, el Cerro del Jabalcón (Mapa 1.2). En cuanto a la hidrografía, forma parte del ramal oriental del río Guadiana Menor, que drena las aguas de la Hoya de Baza, agrupándose en el punto más bajo, en las inmediaciones del Embalse de Negratín (donde comienza a llamarse Guadiana Menor), el cual desemboca más adelante en el río Guadalquivir, en la provincia de Jaén. Cabe mencionar como principales ríos y afluentes del mencionado Guadiana Menor a: Guardal, Cúllar, Baza, Castril y Guadalentín. Posee además, tres embalses: Negratín (tercero en capacidad de la región andaluza, 571 hm³), San Clemente y El Portillo. Mencionar también la red de acequias, al menos, de época medieval, y el Canal de Carlos III, en el municipio de Huésкар, obra de época ilustrada y que no se llegó a poner en marcha (Mapa 1.3).

Mapas 1.2 y 1.3. Orografía, intervalos altitudinales e hidrografía del Altiplano de Granada



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

1.1.4. Espacios naturales y otras figuras de protección ambiental

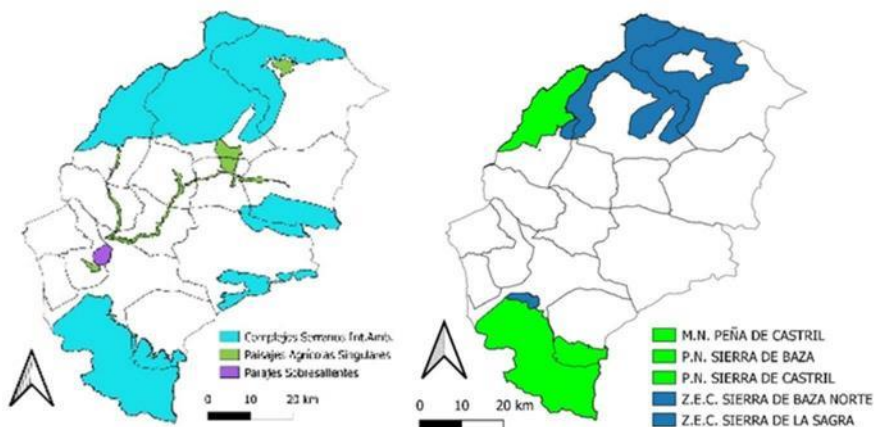
Tal y como se aprecia en el Cuadro 1.2 y en los Mapas 1.4 y 1.5, en el Altiplano de Granada se encuentra una gran diversidad de figuras de protección de carácter ambiental, además de una elevada superficie protegida, contando el 55,4% del territorio con alguna figura de protección. La zona dispone de un total de 1.965 km². Cabe resaltar los Parques Naturales de la Sierra de Baza y de la Sierra de Castril, que suponen 505,4 km², representando el 14,3% del territorio del Altiplano. En cambio, el territorio protegido bajo la Red Natura 2000 supone 1.126 km², el 32% del Altiplano de Granada. Y en tercer lugar, el espacio protegido bajo el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Granada representa 1.965 km², el 55% del Altiplano de Granada. Por tanto, y si se compara con la superficie dentro de la Red Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, RENPA, el Altiplano de Granada estaría en niveles similares, 33,1% de superficie protegida en Andalucía, y 31,7% para el Altiplano de Granada.

Cuadro 1.2. Espacios naturales protegidos en el Altiplano de Granada (2023)

Figuras de protección	km ²	%	Figuras de protección	km ²	%
P.N. Sierra de Baza	378,40	10,7	C.S. Sierra de Baza	541,80	15,3
P.N. Sierra de Castril	127,00	3,6	C.S. Serranías del Nordeste	1.008,70	28,4
M.N. Peña Castril	0,03	0,0	C.S. Sierra de Orce y Periate	108,00	3,0
Parques Naturales	505,40	14,3	C.S. Sierra del Madroñal	59,00	1,7
L.I.C. Sierra de Baza	536,53	15,1	P.A.S. Vega de Zújar	2,28	0,1
L.I.C. Sierra de Castril	126,95	3,6	P.A.S. Vegas Huéscar-Castril y Guardal	67,44	1,9
L.I.C. Sierra La Sagra	462,13	13,0	P.A.S. Depresión Puebla D. Fadrique	9,68	0,3
Z.E.C. Sierra de Baza	536,50	15,1	P.S. Badlands Bácor-Olivar	157,00	4,4
Z.E.C. Sierra de Castril	126,95	3,6	P.S. Cerro Jabalcón	11,36	0,3
Z.E.C. Sierra La Sagra	462,13	13,0	Plan Esp. Protección Medio Físico	1.965,26	55,4
Z.E.P.A. Sierra Castril	126,95	3,6	Total Protegido Altiplano	1.965,26	55,4
Red Natura 2000	1.125,58	31,7	Total Altiplano	3.546,00	100,0
			Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA)	29.000,00	33,1

Fuente: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupalajda/granada_1.pdf, https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/espacios-protegidos/red-natura-2000/lic_andalucia.aspx, <https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/areas-tematicas/espacios-protegidos/espacios-protegidos-red-natura-2000>, <https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/areas-tematicas/espacios-protegidos/configuracion-renpa>. Elaboración propia.

Mapas 1.4 y 1.5. Espacios Protegidos del Altiplano de Granada

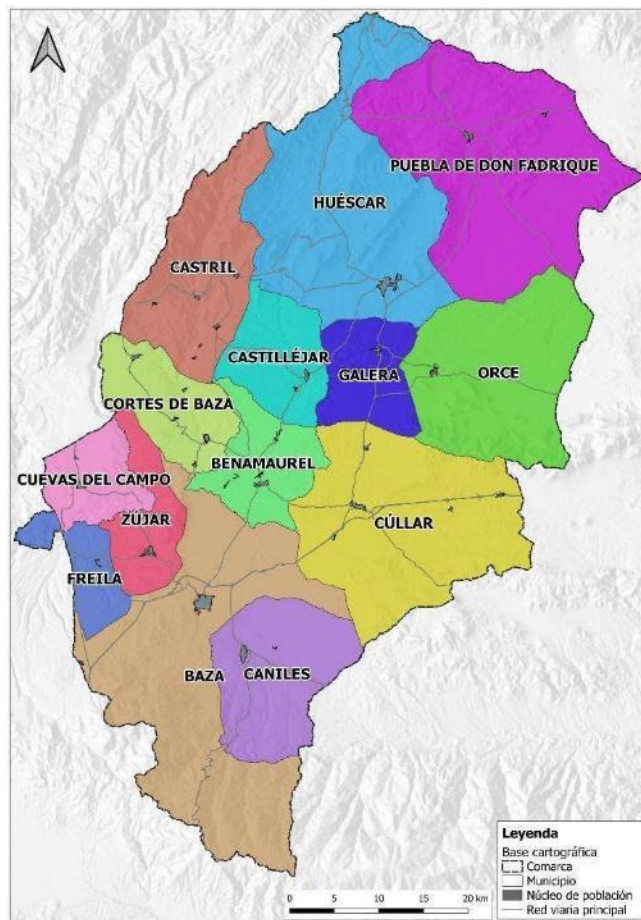


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Elaboración propia.

1.1.5. Municipios y principales núcleos de población

El Altiplano de Granada posee un total de 14 municipios: Baza, Benamaurel, Caniles, Castilléjar, Castril, Cortes de Baza, Cuevas del Campo, Cúllar, Freila, Galera, Huéscar, Orce, Puebla de Don Fadrique y Zújar (Mapa 1.6). Los principales núcleos de población, atendiendo al Nomenclátor de Población de 2022, son Baza, con 18.753 habitantes, y Huéscar, con 6.276 habitantes.

Mapa 1.6. Municipios del Altiplano de Granada



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

1.2. Descripción demográfica de la Zona Rural Leader

1.2.1. Número de habitantes

La Zona Rural LEADER del Altiplano de Granada posee una población total para el año 2022 de 52.722 habitantes, el 5,7% de la población de la provincia, y apenas el 0,6% de la población andaluza. El territorio está afectado en gran medida por el fenómeno de la despoblación, donde algunos municipios están sufriendo las consecuencias de la sangría demográfica, incluyendo incluso las cabeceras comarcales de Huéscar y Baza. Aunque se hará un análisis más detallado más adelante, se aprecia en menor presencia de población joven, de 15 a 29 años, con relación a Granada o a Andalucía, 16,1% para el Altiplano de Granada frente al 16,5% en Andalucía, y en la menor presencia de mujeres en edad joven y adulta. En algunos municipios, como Freila, la masculinización es más acusada (47 mujeres por cada 100 hombres), o la menor presencia de jóvenes, como sucede en Galera (13,4%) (Cuadro 1.3).

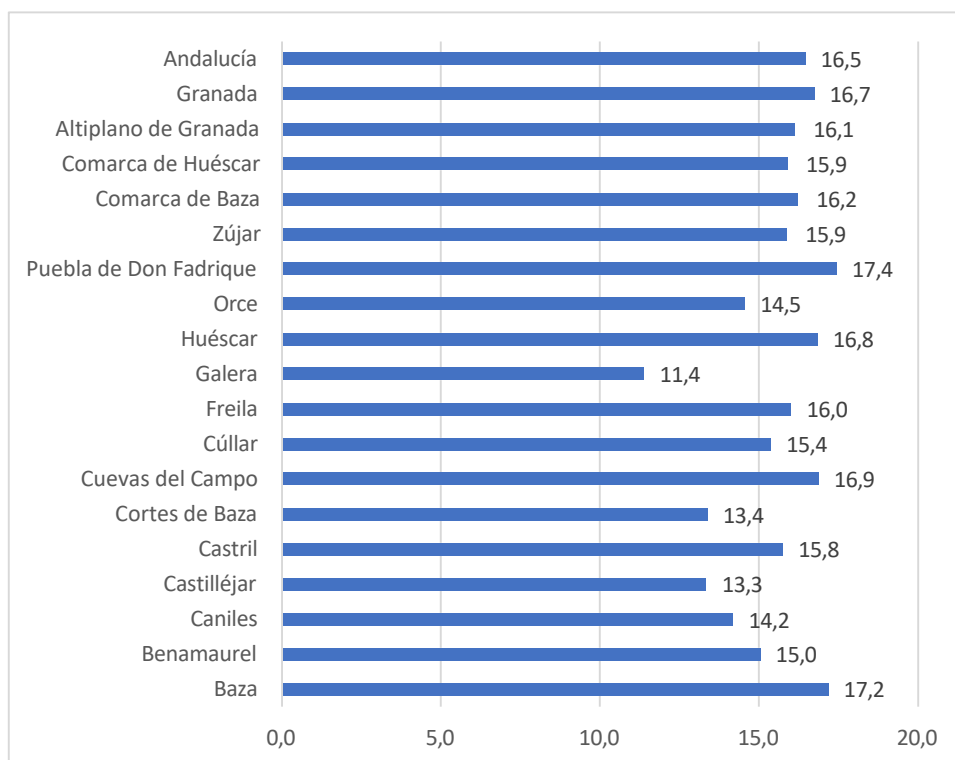
Cuadro 1.3. Población total desagregada por sexo y edad (2022)

Municipios	Hombres	Mujeres	Jóvenes (15-29 años)	Total	% Mujeres	% Jóvenes
Baza	10.100	10.276	3.500	20.376	50,4	17,2
Benamaurel	1.134	1.141	342	2.275	50,2	15,0
Caniles	2.057	1.961	570	4.018	48,8	14,2
Castilléjar	689	623	175	1.312	47,5	13,3
Castril	1.049	970	318	2.019	48,0	15,8
Cortes de Baza	906	918	244	1.824	50,3	13,4
Cuevas del Campo	889	878	298	1.767	49,7	16,9
Cúllar	1.992	2.025	617	4.017	50,4	15,4
Freila	478	428	145	906	47,2	16,0
Galera	569	547	127	1.116	49,0	11,4
Huéscar	3.582	3.664	1.220	7.246	50,6	16,8
Orce	577	571	167	1.148	49,7	14,5
Puebla de Don Fadrique	1.126	1.071	383	2.197	48,7	17,4
Zújar	1.280	1.221	397	2.501	48,8	15,9
Comarca de Baza	18.836	18.848	6.113	37.684	50,0	16,2
Comarca de Huéscar	7.592	7.446	2.390	15.038	49,5	15,9
Altiplano de Granada	26.428	26.294	8.503	52.722	49,9	16,1
Granada	454.162	467.825	154.297	921.987	50,7	16,7
Andalucía	4.187.595	4.312.592	1.398.672	8.500.187	50,7	16,5

Fuente: Padrón de Habitantes, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

Esta salida de la población se concentra en los grupos de edades jóvenes, tanto hombres como mujeres, generando así en estos espacios un aumento de la población mayor -principalmente varones-, estando esta población de menor edad fuertemente condicionada por la lejanía de ambas comarcas respecto a la capital de Granada, la accesibilidad a los municipios, el déficit de infraestructuras y la pérdida de servicios públicos y privados, entre otros.

Gráfico 1.1. Comparativa de población de 15 a 29 años en los municipios del Altiplano de Granada

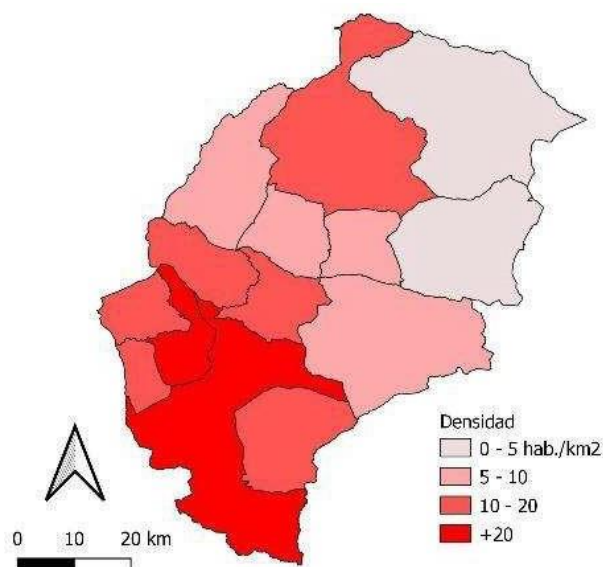


Fuente: Padrón de Habitantes, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

1.2.2. Densidad de población y distribución de ésta

El Altiplano de Granada es un territorio de 3.543 km² en el que habitan 52.722 personas, para 2022; es decir, el 5,7% de la población provincial ocupa el 28,0% de la superficie granadina. Por tanto, es un territorio con una densidad extremadamente baja (15 hab./km²), muy por debajo de la andaluza (97) y granadina (73) (Mapa 1.7).

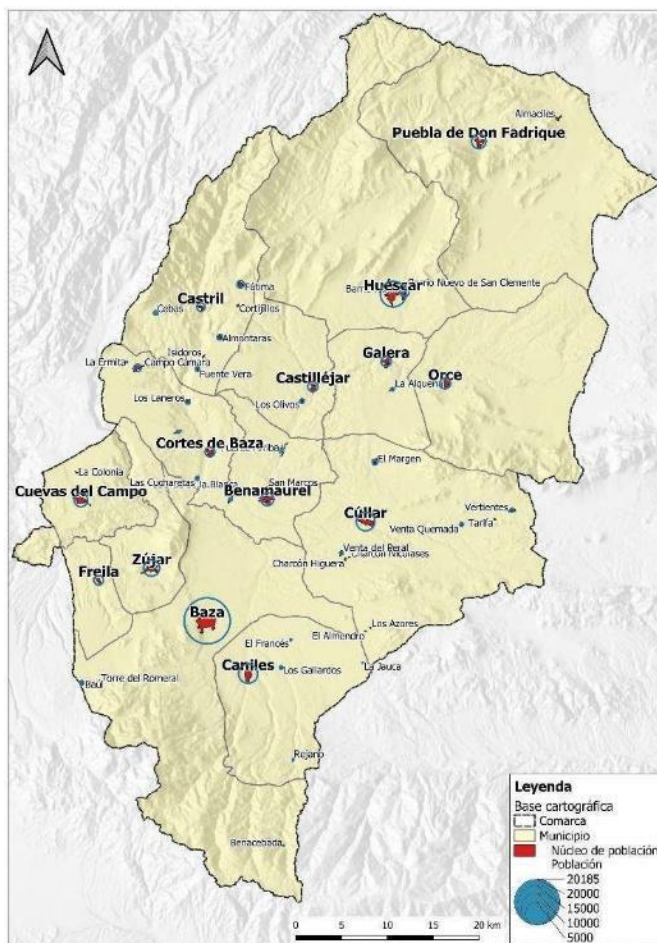
Mapa 1.7. Densidad de población de los municipios del Altiplano de Granada (2022) (hab./km²)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de habitantes del INE. Elaboración propia.

Cabe destacar que los municipios del Altiplano de Granada tienen una población diseminada, distribuida en varios núcleos de población dentro de cada uno de éstos, lo que incide en la pérdida de población. Como se ha mencionado anteriormente, los principales núcleos de población son Baza y Huéscar, continuándose las cabeceras municipales, y a continuación una serie de pequeñas aldeas, que conforman un extenso mosaico de población distribuida en varios asentamientos (Mapa 1.8).

Mapa 1.8. Distribución de los asentamientos en el Altiplano de Granada (2022)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia.

1.2.3. Tendencias y movimientos naturales y migratorios de la Zona Rural Leader en los últimos años

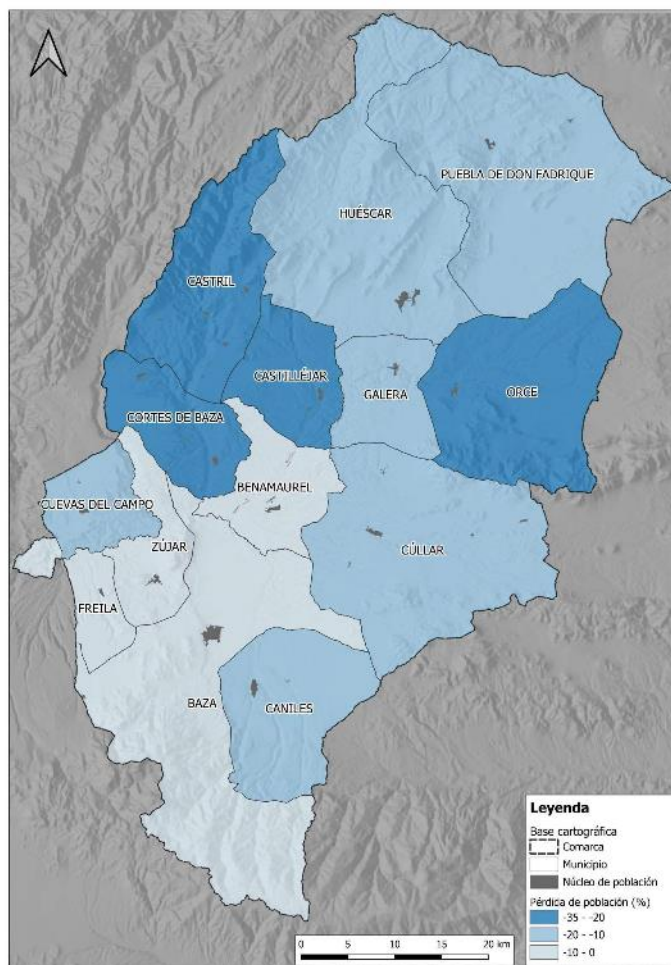
Las tendencias demográficas que presenta el Altiplano de Granada han ido conllevando un descenso poblacional en las últimas dos décadas, y a grandes rasgos esta situación se puede explicar por la salida de población joven de estos municipios, la baja natalidad, el aumento del coste de vida, el aumento de la esperanza de vida, y la entrada de población inmigrante, que mitiga ligeramente ese movimiento natural negativo.

El crecimiento natural o crecimiento vegetativo es la diferencia que existe entre los nacimientos y las defunciones, y el Altiplano de Granada presenta en el año 2021 un descenso de $-7,86\%$, es decir, en ambas comarcas hay más defunciones que nacimientos, tendencia que se puede apreciar en todos los municipios del Altiplano, cuyos valores son negativos. El aumento de las defunciones respecto a los nacimientos se ha dado desde el año 2000 hasta la actualidad.

En cuanto al saldo migratorio, los datos registrados en el Altiplano para el año 2021 es de $4,79\%$, es decir, que las entradas superan a las salidas. En estos municipios del norte de la provincia la inmigración se enfoca, en primer lugar, a ocupar las labores agrícolas y ganaderas. En segundo lugar, está ligado al turismo residencial de población extranjera. Como se aprecia en el Mapa 1.9, todos los municipios del Altiplano de Granada han perdido población

entre 2001 y 2022, siendo el caso más grave para los municipios de Castril (-30,0%), Castelléjar (-25,5%) y Cortes de Baza (-32.9%), que pierden más de ¼ o incluso 1/3 parte de su población.

Mapa 1.9. Pérdidas de población (2000-2022%) de los municipios del Altiplano de Granada



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia.

1.3.Descripción administrativa de la Zona Rural Leader

El Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada forma parte de una de las ocho zonas rurales Leader de la provincia de Granada. Está compuesto por un espacio con una superficie de 3.546 km², abarcando el 14% del territorio Leader de la provincia, el mayor de la provincia granadina y el segundo de la comunidad autónoma andaluza. En cuanto a sus habitantes, es la tercera zona rural Leader de la provincia en cuanto a este criterio, detrás de Vega-Sierra Elvira y Poniente Granadino.

Ayuntamientos. La Zona Rural Leader del Altiplano de Granada está formada por 14 ayuntamientos, representando en torno al 10% de los municipios Leader de la provincia. Se corresponden con: Baza, Benamaurel, Caniles, Castelléjar, Castril, Cortes de Baza, Cuevas del Campo, Cúllar, Freila, Galera, Huéscar, Orce, Puebla de Don Fadrique y Zújar.

Los municipios tienen las siguientes competencias propias (Ley 5/2010 de autonomía local de Andalucía): ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística; planificación, programación y gestión de viviendas y participación en la planificación de la vivienda protegida; gestión de los servicios sociales comunitarios, conforme al Plan y Mapa Regional de Servicios Sociales de Andalucía; ordenación, gestión, prestación y control de servicios en el ciclo integral del agua de uso urbano; ordenación, gestión y prestación del servicio de alumbrado público;

ordenación, gestión, prestación y control de los servicios de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos o municipales, así como la planificación, programación y disciplina de la reducción de la producción de residuos urbanos o municipales; ordenación, gestión y prestación del servicio de limpieza viaria; ordenación, planificación, programación, gestión, disciplina y promoción de los servicios urbanos de transporte público de personas que, por cualquier modo de transporte, se lleven a cabo íntegramente dentro de sus respectivos términos municipales; deslinde, ampliación, señalización, mantenimiento, regulación de uso, vigilancia, disciplina y recuperación que garantice el uso o servicio público de los caminos, vías pecuarias o vías verdes que discurran por el suelo urbanizable del término municipal, conforme a la normativa que le sea de aplicación; ordenación, gestión, disciplina y promoción en vías urbanas de su titularidad de la movilidad y accesibilidad de personas, vehículos, sean o no a motor, y animales, y del transporte de personas y mercancías, para lo que podrán fijar los medios materiales y humanos que se consideren necesarios; elaboración y aprobación de catálogos urbanísticos y de planes con contenido de protección para la defensa, conservación y promoción del patrimonio histórico y artístico de su término municipal, siempre que estén incluidos en el Plan General de Ordenación Urbanística; promoción, defensa y protección de la salud pública; ordenación de las condiciones de seguridad en las actividades organizadas en espacios públicos y en los lugares de concurrencia pública; ordenación, planificación y gestión de la defensa y protección de personas usuarias y consumidoras; promoción del turismo; promoción del deporte y gestión de equipamientos deportivos de uso público; ordenación, planificación y gestión, así como el control sanitario de cementerios y servicios funerarios; en educación; fomento del desarrollo económico y social en el marco de la planificación autonómica; ordenación, autorización y control del ejercicio de actividades económicas y empresariales, permanentes u ocasionales; autorización de mercadillos de apertura periódica así como la promoción del acondicionamiento físico de los espacios destinados a su instalación; ordenación, gestión, promoción y disciplina sobre mercados de abastos; organización y autorización, en su caso, de eventos o exposiciones menores que, sin tener carácter de feria oficial, estén destinados a la promoción de productos singulares; establecimiento y desarrollo de estructuras de participación ciudadana y del acceso a las nuevas tecnologías; provisión de medios materiales y humanos para el ejercicio de las funciones de los juzgados de paz; y la ejecución de las políticas de inmigración a través de la acreditación del arraigo para la integración social de inmigrantes, así como la acreditación de la adecuación de la vivienda para el reagrupamiento familiar de inmigrantes.

Además, posee dos comarcas: Baza y Huéscar. En ambas existen para cada una de ellas: una Mancomunidad de Municipios, una Oficina Comarcal Agraria (OCA), una Oficina de la Fundación Pública Andaluza "Andalucía Emprende" -Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE)-, y una Unidad Territorial de Empleo para ambas comarcas, estas dos últimas dependientes de la Junta de Andalucía.

Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Huéscar. Fue constituida de forma voluntaria en 1999, por los municipios de Huéscar, Castril, Castilléjar, Orce, Galera y Puebla de Don Fadrique, para gestionar, de forma conjunta, una serie de servicios comunes. Está formada por representantes de cada municipio. Se reúne mensualmente en Junta de Gobierno de la que forma parte un representante de cada municipio, y dos veces al año se reúnen en Asamblea de la que forman parte representantes de los distintos municipios en función de la población. Entre los servicios que promueve están los de promoción cultural, formación, orientación profesional y promoción turística (<https://www.comarcadehuescar.com/0/17/Mancomunidad.html>).

Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Baza. Se constituyó el 27 de octubre de 1990, con la finalidad principal de la utilización conjunta de un parque de maquinaria agrícola. Por acuerdo de la Asamblea General de la Entidad de fecha 5 de abril de 2000, se procedió a la modificación de los estatutos que regían la misma, de cara a aumentar los fines de la Mancomunidad, con el claro objetivo de promover, dinamizar y racionalizar el desarrollo integral de la Comarca que forman los municipios que la conforman, a la vez que conjugar y coordinar medios y esfuerzos materiales y humanos para cumplir fines de interés general para todos. La última modificación estatutaria, ha tenido lugar en 2011, para su adaptación a las exigencias establecidas en Ley de Autonomía Local de Andalucía. La promoción y gestión conjunta del turismo, junto con el desarrollo económico comarcal, son algunos de sus servicios. Recientemente, ha sido la creación de la Agenda Urbana para la comarca (<https://www.mancomunidaddebaza.org/mancomunidad-de-municipios/>).

Oficinas Comarcales Agrarias de Baza y de Huéscar. Desde las Oficinas Comarcales Agrarias se ejercen, en su ámbito territorial respectivo, las siguientes funciones de la Delegación Provincial: preparación de los estudios necesarios para la planificación de actuaciones en la comarca, atendiendo a sus peculiaridades, que permiten su desarrollo integrado; información al sector agrario de cuantos aspectos puedan ser de su interés e información a los servicios provinciales de la situación sectorial y coyuntural en su territorio; información al agricultor en relación a la gestión de ayudas; promover el desarrollo rural integral y, en general, las actividades que permitan diversificar las rentas de los productores agrarios y la generación de riqueza y empleo; participación en el proceso de transferencia de tecnología al sector agropecuario, promoviendo ensayos, demostraciones, jornadas técnica y cursillos, facilitando la formación y capacitación de los agricultores; control pecuario, gestión de registros y control de las actividades agrícolas y ganaderas, así como las inspecciones agropecuarias en general; asesoramiento y apoyo técnico a los productores agrarios; promoción del asociacionismo agroalimentario para la mejora de la producción, transformación y comercialización de la producción agraria; y por último, cuantas otras funciones determine el Delegado Provincial (<https://www.juntadeandalucia.es/boja/1996/17/6>).

Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial de Baza y Huéscar. Los CADE ofrecen servicios de información, asesoramiento técnico especializado y personalizado, formación, ayuda en la búsqueda de vías de financiación y tutorización a todas aquellas personas que tengan una idea empresarial y quieran llevarla a cabo ([https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo/areas/trabajo-autonomo/cultura-](https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo/areas/trabajo-autonomo/cultura-empresarial.html#:~:text=Centros%20Andaluces%20de%20Emprendimiento%20(CADE)&text=Los%20CADE%20ofrecen%20servicios%20de,y%20quieran%20llevarla%20a%20cabo)

[empresarial.html#:~:text=Centros%20Andaluces%20de%20Emprendimiento%20\(CADE\)&text=Los%20CADE%20ofrecen%20servicios%20de,y%20quieran%20llevarla%20a%20cabo](https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo/areas/trabajo-autonomo/cultura-empresarial.html#:~:text=Centros%20Andaluces%20de%20Emprendimiento%20(CADE)&text=Los%20CADE%20ofrecen%20servicios%20de,y%20quieran%20llevarla%20a%20cabo)). Como servicios principales tendrían: asistencia en la constitución empresarial; asistencia en la constitución por vía telemática; alojamiento empresarial; formación empresarial; formación para el empleo; tutorización, acompañamiento y seguimiento; consultoría específica para la consolidación empresarial; asistencia en la toma de decisiones estratégicas; y servicios financieros (<https://www.cylex.es/baza/cade---centro-apoyo-desarrollo-empresarial-baza-11216467.html>).

Unidad Territorial de Empleo de Baza-Huéscar. El Área Territorial de Empleo se configura como el marco geográfico de acceso a los servicios y la atención continuada a personas demandantes de empleo, empresas, futuras personas empleadoras, otras Administraciones y a las familias, que permite aportar la información necesaria para una adecuada planificación, ejecución y evaluación de las políticas activas de empleo en el territorio. La ordenación de los recursos y servicios existentes en las áreas territoriales de empleo se dirige a la consecución de los siguientes fines: atender de forma personalizada las necesidades y demandas de trabajadores, empresas y población general; aproximar y prestar servicios ajustados a la especificidad de cada territorio; facilitar el acercamiento a las Corporaciones locales y otros agentes locales; promover la calidad, eficacia y eficiencia integral de los instrumentos dedicados a la gestión del empleo; favorecer la coordinación con dispositivos territoriales de otras Consejerías y entidades instrumentales de la Junta de Andalucía; y conocer las características socioeconómicas de los territorios para obtener información veraz sobre las singularidades de los mismos, de forma que sirva de fuente en la planificación de las políticas activas de empleo. Las Áreas Territoriales de Empleo funcionan como unidades administrativas a las que les corresponde pautar la actuación de los Centros de Empleo, las Oficinas de Empleo y las Oficinas Locales de Empleo, impulsando la aplicación de las políticas activas de empleo, en su zona de influencia, y asistiendo la toma de decisiones relativas a las mismas, así como la coordinación con el resto de dispositivos. Este modelo de gestión de las Políticas de empleo es un claro ejemplo de seguimiento del principio de gobernanza, ya que en su definición tienen participación todos los agentes que están en relación con el mismo, desde el territorio hasta las Direcciones Provinciales y los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Empleo. Al frente de cada Área Territorial de Empleo existe una persona responsable de la dirección que ejerce las funciones encomendadas a la misma (<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/sae/estructura/transparencia/informacion-institucional-organizativa/areas-territoriales/areas-territoriales-info.html>).

Y por último, una **delegación de la Agencia Provincial de la Administración Tributaria**, dependiente de la Diputación de Granada.

1.4.Descripción socioeconómica general de la Zona Rural Leader.

1.4.1. Principales sectores y actividades económicas del territorio

Considerando la información del año 2021 del SIMA, en el Altiplano de Granada se informa que el sector de **Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca** le corresponde el 25,6% de las empresas, seguido por el sector **Construcción** con 11,2%, y por último, el sector **Industria** con 7,5% (Gráfico 1.2).

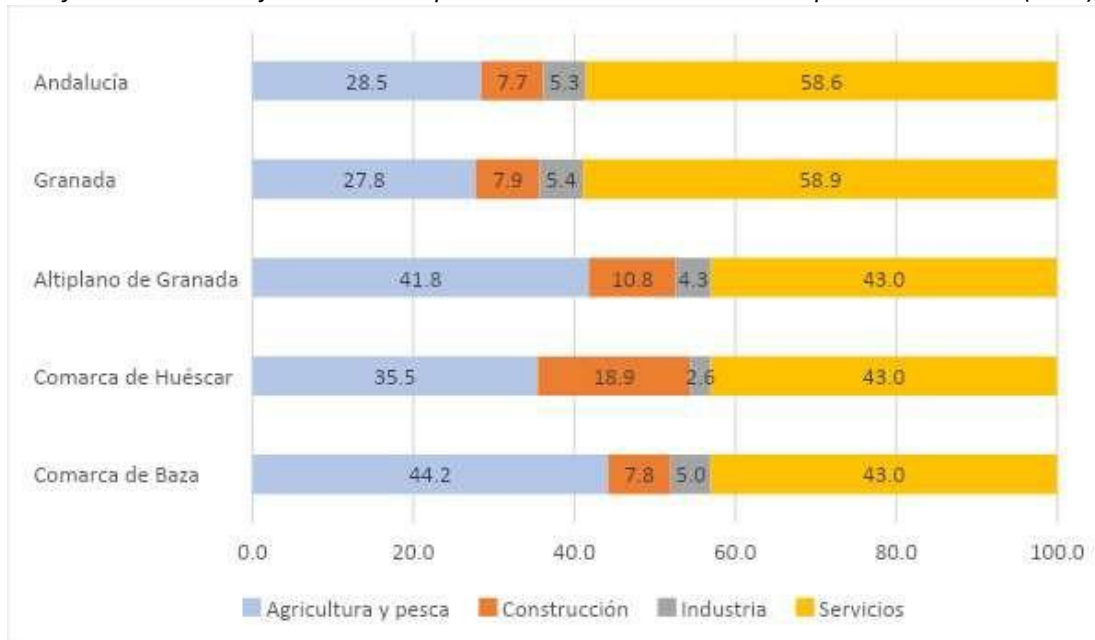
Gráfico 1.2. Porcentaje de empresas según sector económico en el Altiplano de Granada



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

En cuanto al empleo, y de acuerdo a los datos del año 2022, en el Gráfico 1.3 se observa que en el Altiplano de Granada el 43% de los contratos pertenecen a la actividad económica de **Servicios**, seguido muy de cerca por **Agricultura y pesca** con un 41,8%, continúa con **Construcción** en 10,8%, y finalmente **Industria** con 4,3%.

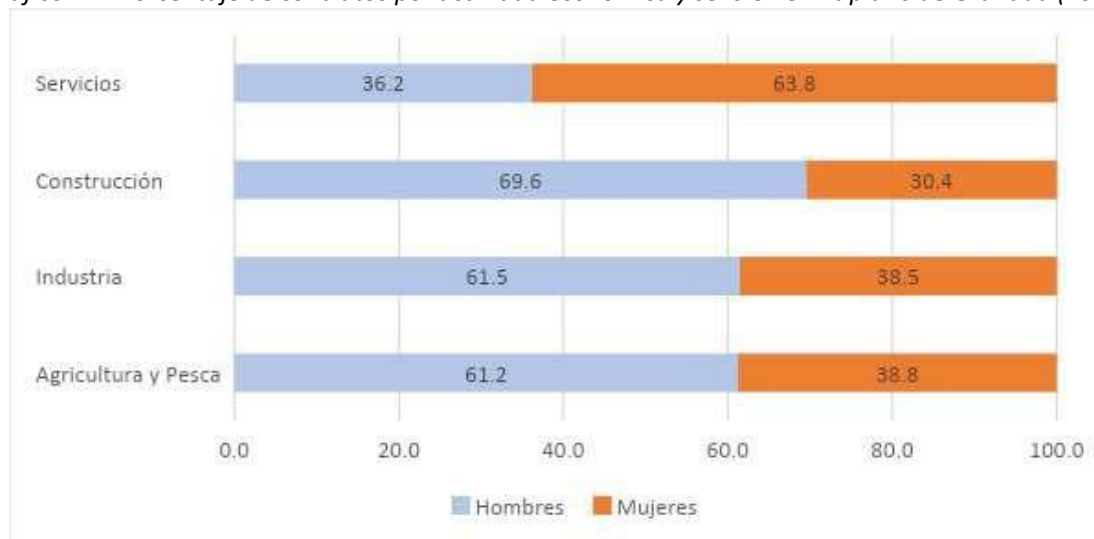
Gráfico 1.3. Porcentaje de contratos por actividad económica en el Altiplano de Granada (2022)



Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Elaboración propia.

Cuando se analiza el número de contratos de las actividades económicas por sexo, en el Altiplano de Granada se observa que destaca la presencia masculina en primer lugar en la actividad de **Construcción** (69,6%), siguiendo Industrias (61,5%), y Agricultura y pesca (61,2%); mientras que, en la actividad de **Servicios**, el sexo femenino prima con 63,8% (Gráfico 1.4).

Gráfico 1.4. Porcentaje de contratos por actividad económica y sexo en el Altiplano de Granada (2022)



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

En relación a la edad, en el Altiplano de Granada, los contratos están destinados en mayor proporción a aquellos que se encuentran en el rango de **45 a más años**, siendo un valor superior en las mujeres que los hombres; mientras que en los rangos de 30 – 44 años y de 16 – 29 años, predomina el sexo masculino (Gráfico 1.5).

Gráfico 1.5. Contratos por rango de edades y sexo en el Altiplano de Granada (2022)



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

1.4.2. Nivel de renta media

El nivel de renta media (RNM) se refiere a la suma de ingresos que un hogar recibe durante un período de tiempo determinado, una vez que se han deducido los impuestos sobre la renta, los impuestos sobre el patrimonio y las contribuciones a la seguridad social, y se han tenido en cuenta las transferencias recibidas. En la Encuesta de Condiciones de Vida realizada por el INE, se registran los ingresos netos obtenidos por los miembros del hogar durante el año anterior al año en el que se lleva a cabo la entrevista. La renta reportada en la encuesta en el año 2021 corresponde a los ingresos percibidos en el período comprendido entre enero y diciembre de 2020.

Estos ingresos están compuestos por diferentes fuentes, como los salarios obtenidos por trabajos asalariados, los beneficios o pérdidas derivados de trabajos independientes, las prestaciones sociales, los ingresos provenientes de planes de pensiones privados no relacionados con el empleo, los ingresos generados por inversiones y propiedades, las transferencias entre hogares, los ingresos recibidos por menores y el resultado de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). En cuanto a los componentes no monetarios, a excepción del coche de empresa, no se incluyen en estos ingresos.

En el caso del Altiplano, la renta neta media **no ha superado los 9544,45 euros** por año, correspondiente este valor al último año de 2020. Por otro lado, el nivel más bajo se encuentra el año **2015 con 8728,15 euros** teniendo como resultado una diferencia de menos de mil euros anuales (Cuadro 1.4).

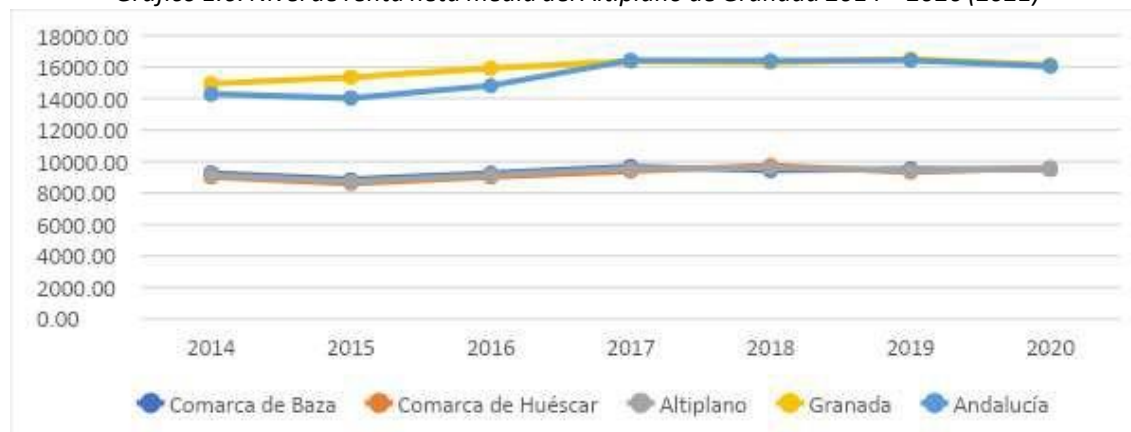
Cuadro 1.4. Nivel de renta neta media del Altiplano de Granada 2014 – 2020 (2021)

Territorio	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Altiplano de Granada	9125,09	8728,15	9132,21	9540,25	9587,02	9429,39	9544,45
Granada	14946,36	15361,12	15932,79	16386,78	16295,92	16513,36	16146,27
Andalucía	14294,78	14031,67	14825,12	16429,96	16409,45	16433,25	16061,53

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Hacienda y Función Pública. Agencia Tributaria. Elaboración propia.

Teniendo en cuenta a la RNM del Altiplano con respecto a Andalucía y a la provincia de Granada que se observa en el Gráfico 1.6, se observa la **diferencia de aproximadamente 60% anual**, siendo este de 9.125,09 euros en el 2014 para el Altiplano y para Granada y Andalucía de 14.946,36 y 14.294,78 euros respectivamente. En cambio, en el 2020 la diferencia de Granada con el Altiplano fue de 6.602 euros y con Andalucía es de 6.517, este resultado muestra que existe un contraste considerable entre la Zona Rural Leader, la provincia y la comunidad autónoma.

Gráfico 1.6. Nivel de renta neta media del Altiplano de Granada 2014 – 2020 (2021)



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Hacienda y Función Pública. Agencia Tributaria. Elaboración propia.

1.4.3. Situación del empleo en la Zona Rural Leader

Para determinar la situación laboral de la población del Altiplano de Granada se tomaron en cuenta las afiliaciones a la seguridad social del territorio. La afiliación a la seguridad social se refiere al proceso mediante el cual un trabajador se registra en el sistema de seguridad social. Este registro establece una relación entre el trabajador y la seguridad social, lo que implica que el trabajador estará cubierto por los beneficios y servicios proporcionados por la seguridad social, como la asistencia médica, la cobertura de enfermedad o accidente laboral, las prestaciones por desempleo y las pensiones.

La afiliación a la seguridad social es obligatoria para la mayoría de los trabajadores en España y es responsabilidad del empleador realizar el proceso de afiliación. El empleador debe registrar al trabajador ante la Seguridad Social y realizar los correspondientes pagos de cotizaciones sociales, que son contribuciones destinadas a financiar el sistema de seguridad social.

En la diferenciación entre municipios, el número de afiliaciones es mayor en el municipio de Baza con un total de 5633 afiliados, esto ya que es el municipio con mayor población. En el otro extremo, el municipio que cuenta con menos afiliados es Galera, con 226 afiliaciones en 2022 (Cuadro 1.5).

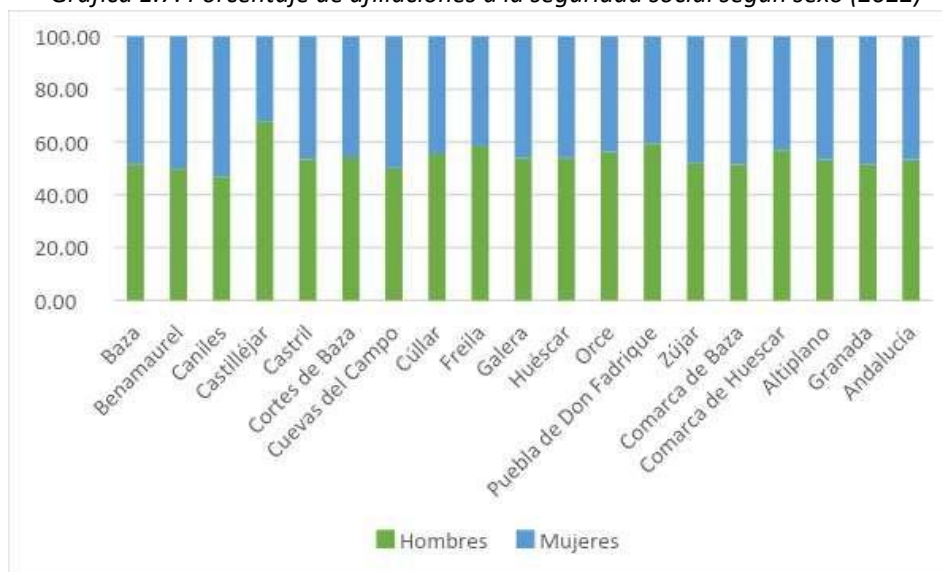
Cuadro 1.5. Afiliaciones a la seguridad social según sexo (2022)

Territorio	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Baza	2.915	2.718	5.633
Benamaurel	318	319	636
Caniles	599	679	1.278
Castilléjar	404	192	596
Castril	312	271	582
Cortes de Baza	236	199	435
Cuevas del Campo	230	229	460
Cúllar	685	552	1.237
Freila	193	137	330
Galera	122	104	226
Huésкар	1.066	914	1.980
Orce	176	136	312
Puebla de Don Fadrique	495	338	833
Zújar	501	464	965
Comarca de Baza	5.675	5.297	10.972
Comarca de Huescar	2.575	1.953	4.528
Altiplano de Granada	8.250	7.250	15.500
Granada	180.072	169.644	349.716
Andalucía	1.741.966	1.529.440	3.271.408

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Agencia Tributaria. Elaboración propia.

De esta manera, se puede observar que existe una diferencia entre los sexos, ya que el promedio de porcentaje de afiliaciones para **hombres y mujeres es del 54,2% y 45,7%**, respectivamente. En el caso del Altiplano en Granada y en toda la comunidad autónoma de Andalucía, la tendencia es similar (Gráfica 1.7).

Gráfica 1.7. Porcentaje de afiliaciones a la seguridad social según sexo (2022)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Agencia Tributaria. Elaboración propia.

Según la Orden de 11 de marzo de 1985 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el paro registrado lo componen las demandas de empleo pendientes de satisfacer el último día del mes en las Oficinas de Empleo del INEM, y de estas se excluyen: demandantes ocupados, demandantes sin disponibilidad inmediata, demandantes que solicitan un empleo de características específicas, trabajadores eventuales agrarios beneficiarios del subsidio especial por desempleo y los demandantes que rechacen acciones de inserción laboral adecuadas a sus características (Artículo 46.1.2 de la Ley 8/1988, de 7 de abril).

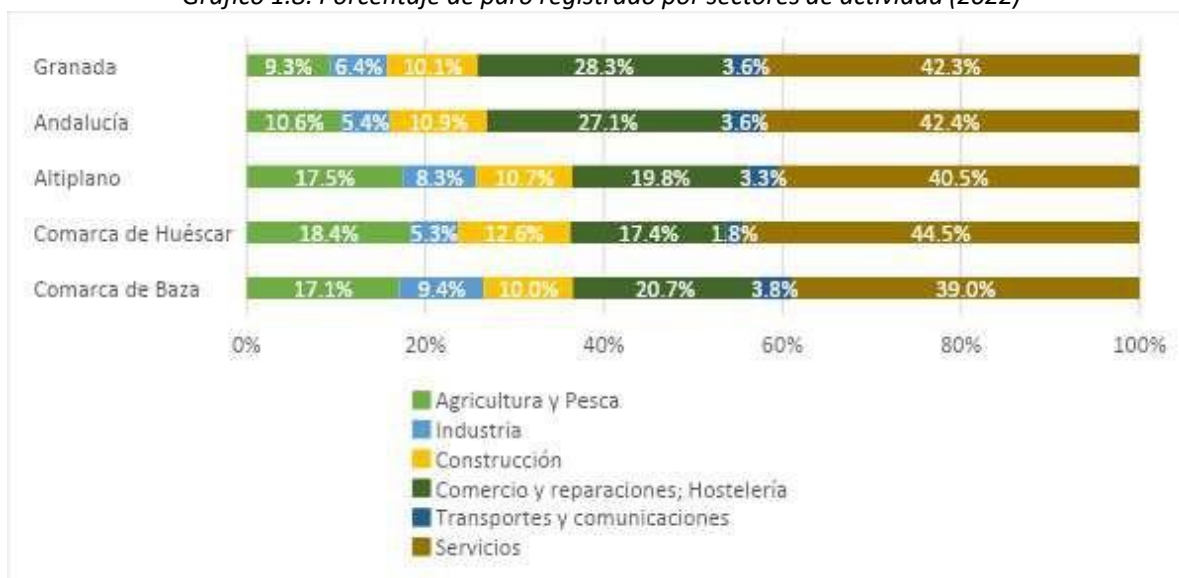
En cuanto a la situación de **paro del Altiplano** por los diferentes sectores económicos por ambos sexos, resalta que el sector Servicios es el que cuenta con un porcentaje mayor de personas en paro con **40,5%**. Por otra parte, el sector que cuenta con menos **población en situación de paro es el de transportes y comunicaciones** que el Altiplano cuenta con **3,3%** del total de la población (Cuadro 1.6 y Gráfico 1.8).

Cuadro 1.6. Porcentaje de paro registrado por sectores de actividad (2022)

Territorio	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Comercio y reparaciones; Hostelería	Transportes y comunicaciones	Servicios
Comarca de Baza	17,1%	9,4%	10,0%	20,7%	3,8%	39,0%
Comarca de Huéscar	18,4%	5,3%	12,6%	17,4%	1,8%	44,5%
Altiplano de Granada	17,5%	8,3%	10,7%	19,8%	3,3%	40,5%
Andalucía	10,6%	5,4%	10,9%	27,1%	3,6%	42,4%
Granada	9,3%	6,4%	10,1%	28,3%	3,6%	42,3%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo. Agencia Tributaria. Elaboración propia.

Gráfico 1.8. Porcentaje de paro registrado por sectores de actividad (2022)



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo. Agencia Tributaria. Elaboración propia.

En cuanto a la diferenciación de sexo en la situación de paro, se encuentra que en **Servicios** existe un porcentaje más elevado de mujeres en paro que hombres, con un **20,8%** de diferencia entre ambos; seguido por el **área de comercio, reparaciones y hostelería** donde la diferencia entre ambos sexos es de **12,3%** teniendo de nuevo a más mujeres en paro que hombres. La situación se revierte en cuanto al sector de **construcción** donde la diferencia es

de **18,5%** siendo el porcentaje más alto el de hombres. Por otro lado, la diferencia más notoria se encuentra en el **área industrial** con **2,2%** aumentando más en hombres que en mujeres (Cuadro 1.7).

Cuadro 1.7. Porcentaje de paro registrado por sectores de actividad y sexo (2022)

Territorio	Agricultura y Pesca		Industria		Construcción		Comercio y reparaciones; Hostelería		Transportes y comunicaciones		Servicios	
	Hombres	mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comarca de Baza	21,2	13,7	11,1	8,1	19,8	2,1	13,1	26,7	6,7	1,6	28,0	47,7
Comarca de Huéscar	24,4	13,2	5,5	5,0	23,7	3,0	12,0	22,1	2,7	1,0	31,6	55,7
Altiplano	22,2	13,6	9,5	7,3	20,9	2,4	12,8	25,5	5,5	1,4	29,1	49,9
Andalucía	12,2	7,2	8,2	5,1	20,1	3,2	21,9	32,7	5,5	2,2	31,7	49,6
Granada	14,5	7,7	7,1	4,1	20,1	3,7	21,8	31,2	5,6	2,0	30,9	51,3

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo. Agencia Tributaria. Elaboración propia.

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.1. ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

Subtemática y justificación

3.1.1. Localización de la Zona Rural Leader

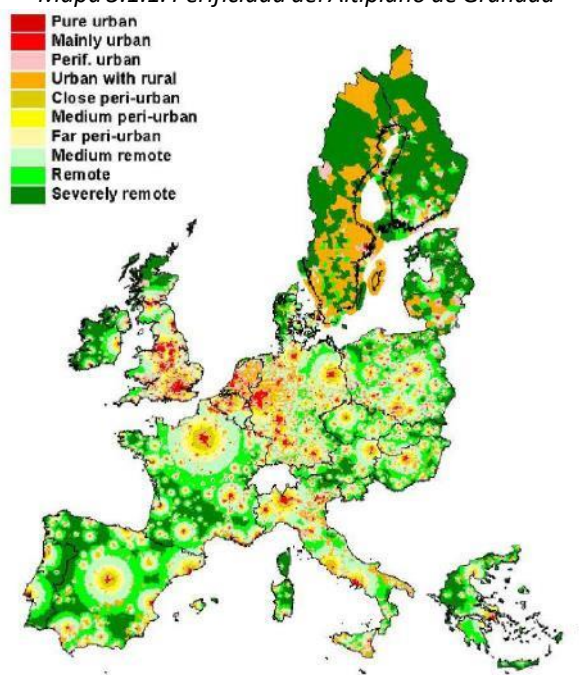
DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

3.1.1.1. Ubicación del Altiplano de Granada

Lejos de los principales centros de decisión política y económica nacional, regional y provincial

El Altiplano de Granada, se ubica en el Noreste de la provincia de Granada, al Este de la comunidad autónoma andaluza, y al Sureste del estado español. En cierta forma, está lejos de la capital provincial, autonómica y nacional. En definitiva, alejada de los principales centros de decisión política y económica a escala europea, nacional, regional, e incluso provincial. Se ubica en la zona más remota del sureste peninsular, hecho que ha influido en la actual problemática de la despoblación que presenta (Mapa 3.1.1).

Mapa 3.1.1. Perifricidad del Altiplano de Granada



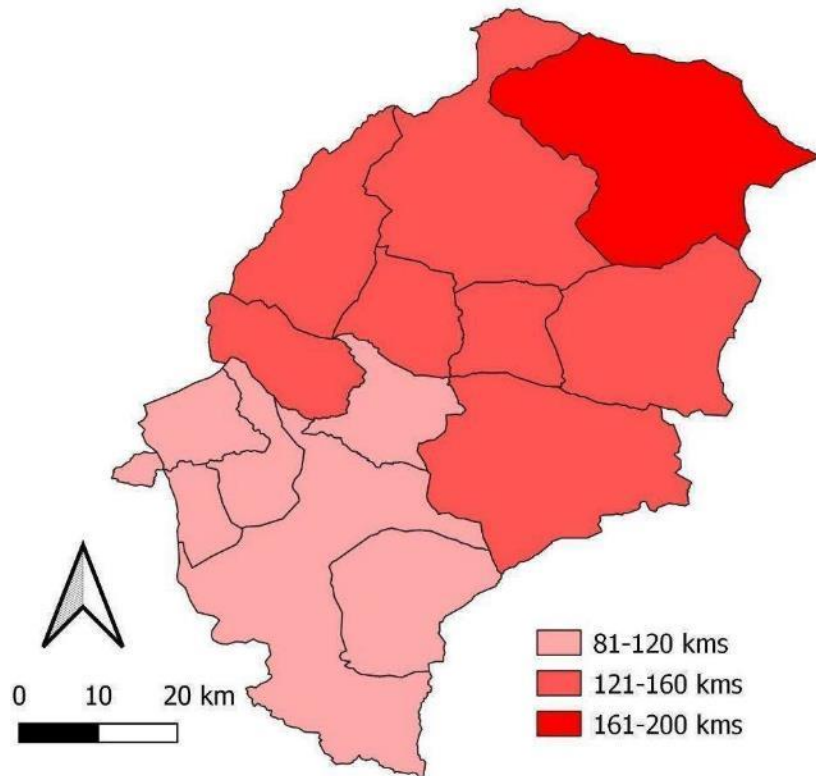
Fuente: Gallego, 2004, 6.

3.1.1.2. Distancia entre núcleos de población y capitales

Puebla de Don Fadrique la localidad más alejada de toda la provincia, Almaciles respecto a la capital comarcal, y Carramaiza respecto a la cabecera municipal

De hecho, los municipios de esta zona son los más alejados respecto a la capital provincial, Granada, de la que se encuentran a una distancia promedio de 128 km, siendo Puebla de Don Fadrique la localidad más alejada de toda la provincia; 173 km, y dentro de este municipio, Almaciles, a 176 km, prácticamente a 1h59m de distancia de la cabecera provincial. Y de Sevilla, la capital autonómica, la ciudad de Baza se encuentra a 3h 22m, una distancia también considerable, encontrándose Almaciles a 4h 5m, a 421 km de la capital de Andalucía, Sevilla. Freila es el municipio más cercano, a 96,5 km, aunque también por encima de la hora (1h 9m) (Mapa 3.1.2).

Mapa 3.1.2. Distancias de los municipios del Altiplano a la capital provincial granadina



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

Además, la propia lejanía está inmersa dentro de los propios núcleos de la zona. Su cabecera principal, Baza, se encuentra a casi una hora de algunos de sus núcleos de población: Almaciles, se encuentra a 82 km, 59 minutos, de la capital comarcal, Baza; Puebla de Don Fadrique a 73 km, 53 minutos; Castril, a 48,7 km, 49 minutos; o Campo Cámara a 42,7 km, 47 minutos. Aunque las infraestructuras viarias disponibles hoy día en la mayoría de los municipios son aceptables y mitigan los tiempos de desplazamiento, sin duda alguna, esta distancia limita sinergias positivas a las que puede dar lugar una capital como Granada, o incluso su cabecera comarcal, Baza (Cuadro 3.1.1). Incluso Carramaiza se encuentra a más de 40 minutos en automóvil respecto a su cabecera municipal. Por tanto, el reforzamiento de la tradicional cabecera comarcal de Huéscar, como centro de servicios públicos y privados sería aconsejable.

Cuadro 3.1.1. Distancias en kilómetros a la capital de la Zona Leader (Baza) y a la capital provincial (Granada)

Municipio	Distancia a Baza (Km)	Distancia a Granada (Km)
Baza	0	98
Benamaurel	16	111
Caniles	8	109
Castilléjar	32	126
Castril	49	142
Cortes de Baza	26	120
Cuevas del Campo	30	103
Cúllar	25	119
Freila	18	96
Galera	45	138
Huéscar	51	145
Orce	46	139
Puebla de Don Fadrique	73	167
Zújar	11	100

Fuente: Google Maps. <https://www.google.es/maps>. Elaboración propia.

Subtemática y justificación

3.1.2. Extensión del Altiplano de Granada

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

3.1.2.1. Extensión superficial

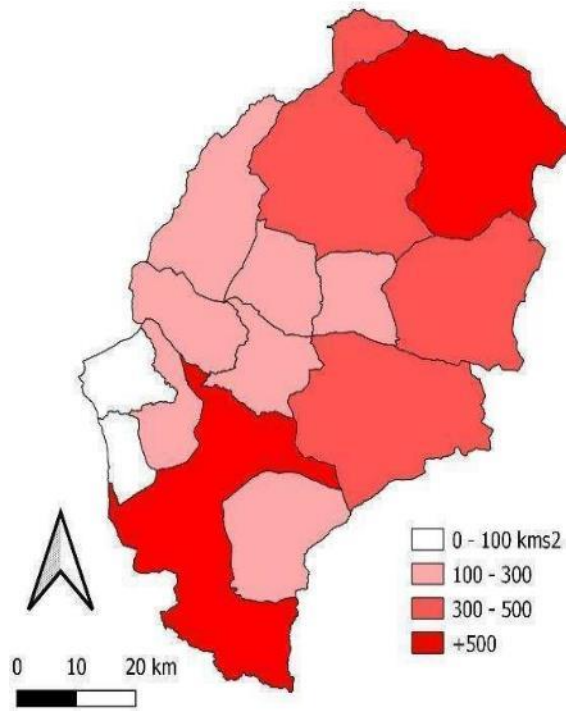
Extensión considerable. Con 3.546 km², el Altiplano conforma más de ¼ de la provincia

La extensión superficial municipal es la superficie total que ocupa cada uno de los términos municipales del Altiplano de Granada.

El Altiplano de Granada tiene una extensión superficial de 3.546 km², representando el 28% del territorio provincial. Destacan por su tamaño los municipios de Baza, con 545,4 km², Puebla de Don Fadrique, con 523,4 km², y Huéscar 473,5 km². En un sentido contrario, se encontrarían los municipios de Freila, con 74,5 km², Cuevas del Campo (96,6 km²), y Zújar (102,1 km²). Llama la atención, que estos dos últimos municipios se dividieron a comienzos de la década de los 80 del siglo XX. Entre el municipio más extenso, Baza, y el menor, Freila, hay una diferencia de 470,9 km². Con respecto a Andalucía, supone el 4,1% del territorio autonómico.

Si se compara con las extensiones medias de los municipios de Andalucía (111,6 km²), y de la provincia de Granada (72,6), la media superficial de los términos del territorio del Altiplano es considerablemente superior, de 253,3 km². En el caso de los municipios de la comarca de Huéscar, de 302,4 km², frente a la comarca de Baza, de 216,8 km² (Mapa 3.1.3 y Cuadro 3.1.2).

Mapa 3.1.3. Extensión superficial de los municipios del Altiplano de Granada



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

Cuadro 3.1.2. Extensión superficial del Altiplano de Granada (2019)

Territorio	Extensión km ²	% Altiplano	% Provincia	% Andalucía
Baza	545,4	15,4	4,3	0,6%
Benamaurel	127,9	3,6	1,0	0,1%
Caniles	216,8	6,1	1,7	0,2%
Castilléjar	131,3	3,7	1,0	0,1%
Castril	243,3	6,9	1,9	0,3%
Cortes de Baza	140,6	4,0	1,1	0,2%
Cuevas del Campo	96,6	2,7	0,8	0,1%
Cúllar	427,7	12,1	3,4	0,5%
Freila	74,5	2,1	0,6	0,1%
Galera	117,9	3,3	0,9	0,1%
Huéscar	473,5	13,4	3,8	0,5%
Orce	325,0	9,2	2,6	0,4%
Puebla de Don Fadrique	523,4	14,8	4,1	0,6%
Zújar	102,1	2,9	0,8	0,1%
Comarca de Baza	1.731,6	48,8	13,7	2,0%
Comarca de Huéscar	1.814,4	51,2	14,3	2,1%
Altiplano de Granada	3.546,00	100,0	28,0	4,1%
Granada	12.636,9	--	100,0	14,4%
Andalucía	87.592,7	--	--	100%
España	505.370,0	--	--	--

Fuente: Instituto Geográfico Nacional. Otras fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DATOS ESPACIALES DE REFERENCIA DE ANDALUCÍA). Elaboración propia.

En definitiva, una extensión superficial muy alta, en torno al 0,7% del territorio nacional, y comparable a la de algunas provincias españolas (superior a cada una de las tres provincias vascas) y casi similar a la de Pontevedra, para el caso del territorio del Altiplano de Granada. Y en el caso de los términos municipales, con extensiones muy superiores a los encontrados para los casos de Andalucía y Granada. Ello podría ser una ventaja para aprovechar por parte de los municipios de cara a instalar infraestructuras que requieran de gran espacio.

3.1.2.2. Extensión por zonas altimétricas

La altitud promedio del Altiplano de Granada es de 1.000 m.s.n.m.

La altura sobre el nivel del mar o **altitud** es una medida de la distancia vertical de un punto de la superficie terrestre respecto al nivel del mar.

El Altiplano de Granada, como su nombre indica, es una zona de altiplanicie que se extiende entre los 500 metros de altitud (zona ocupada por el Embalse del Negratín) hasta los 2.382 metros de altitud en las cumbres de la Sierra de La Sagra. Los relieves más elevados se encuentran en la periferia del territorio, con las Sierras de Castril, Sierra de La Sagra, Sierra de Orce, y Sierra de Baza (Mapa 3.1.4).

Atendiendo al Cuadro 3.1.3, el núcleo urbano más elevado es el de Puebla de Don Fadrique, a una altitud de 1.160 metros sobre el nivel del mar, siguiéndole Huéscar (952 m) y Orce (927 m). En el extremo opuesto, la cabecera con menor altitud es la de Cortes de Baza, con 705 metros. Es decir, todas ellas a alturas considerables. Comparando ambas comarcas, la media es superior para las cabeceras de Huéscar (952 metros), siendo para Baza de 810 metros.

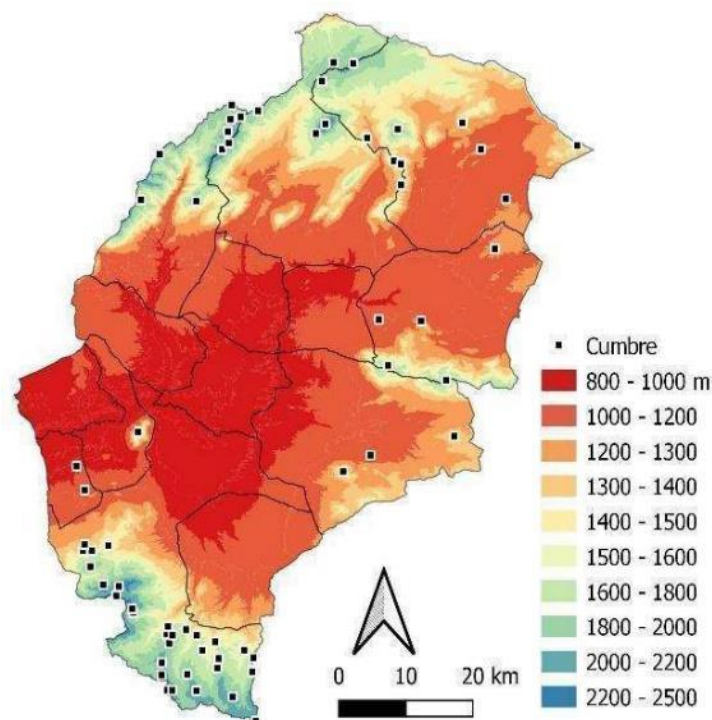
Cuadro 3.1.3. Altitud sobre el nivel del mar (metros) de las cabeceras municipales e intervalos altitudinales del Altiplano de Granada (2019)

Territorio	Altitud	Intervalos altitud	Superficie (km ²)	Superficie %
Baza	844	2.300-2.399	0,3	0,009
Benamaurel	719	2.200-2.299	1,0	0,028
Caniles	904	2.100-2.199	4,6	0,130
Castilléjar	771	2.000-2.099	12,9	0,367
Castril	890	1.900-1.999	45,2	1,285
Cortes de Baza	705	1.800-1.899	66,5	1,891
Cuevas del Campo	831	1.700-1.799	84,9	2,414
Cúllar	886	1.600-1.699	103,2	2,933
Freila	824	1.500-1.599	122,0	3,468
Galera	834	1.400-1.499	135,2	3,843
Huésкар	952	1.300-1.399	195,5	5,557
Orce	927	1.200-1.299	265,0	7,534
Puebla de Don Fadrique	1.159	1.100-1.199	400,2	11,376
Zújar	767	1.000-1.099	648,5	18,435
Comarca de Baza	810	900-999	642,2	18,256
Comarca de Huésкар	922	800-899	389,3	11,067
Altiplano de Granada	1.000	700-799	300,0	8,528
Granada	1.075	600-699	101,2	2,877
Andalucía	500	Total	3.546,0	100,0

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía. Elaboración propia.

Y en lo que respecta al porcentaje de la superficie por altitudes (Mapa 3.1.4), casi la mitad de ésta se localiza entre los 1.000-1.499 metros de altitud, 46,7%; entre los 600 y 999 metros, el 40,7%; entre los 1.500 y los 1.999 metros, el 12,0%; y por encima de los 2.000 metros, el 0,5%. Así, la altitud promedio del Altiplano es de 1.000 metros, mientras que la de la provincia es de 1.075 metros, la de Andalucía de 500 metros, y la de España, de 660 metros.

Mapa 3.1.4. Intervalos altitudinales del Altiplano de Granada



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía. Elaboración propia.

En definitiva, puede concluirse que el Altiplano de Granada, se encuentra dentro de una de las áreas más elevadas tanto de Andalucía como de España, superando, e incluso doblando, sus respectivas altitudes promedio. Ello dificulta la instalación de determinadas actividades, e incluso influye en la agricultura y el tipo de hábitat, y el proceso de despoblamiento que lleva padeciendo durante más de medio siglo.

Subtemática y justificación

3.1.3. Características orográficas

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

3.1.3.1. Relieve

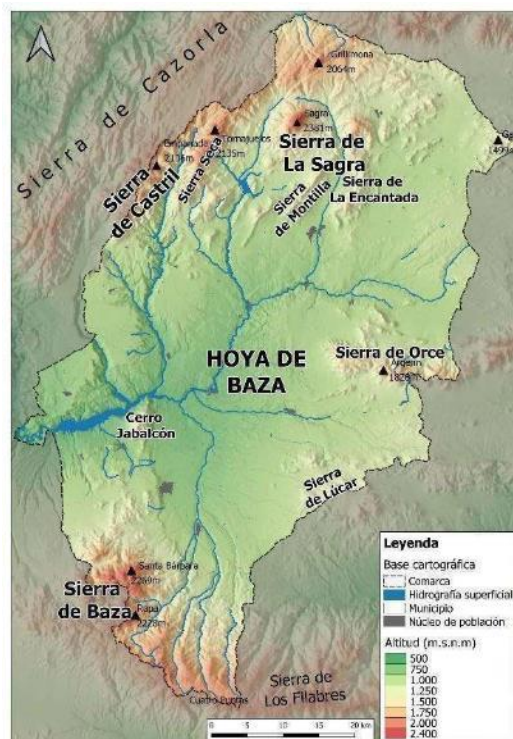
Altiplanicie, rodeada de importantes sierras béticas, aunque con un 43% del territorio con pendiente superior al 15% en sierras y malas tierras

El Altiplano de Granada se localiza en la parte central del Surco Intrabético, proporcionándole su elevada altitud el carácter de altiplanicie, existiendo una altura superior a 800 metros, incluso en el fondo de las hoyas. El carácter de altiplanicie, y el estar bordeado por conjuntos montañosos le otorgan esa singularidad e identidad propia.

Como unidades de relieve principales, se pueden distinguir: la Hoya de Baza con todas las riberas y vegas aledañas, las zonas de “bad-lands”, el altiplano “sensus stricto” (funcionando como un inmenso glacis “colgado”), y las sierras bordeando la depresión. Mencionar entre estos relieves, las malas tierras en torno al Embalse del Negrátin, la Sierra de Baza, la Sierra de La Sagra, o los Llanos de Toscana, en Puebla de Don Fadrique.

Como litología, presenta conglomerados en los bordes de la depresión, y margas y yesos blancos en el centro. Circundados éstos por las montañas, la del Sur, Sierra de Baza, compuesta por materiales pizarrosos rodeados por calizas y filitas, mientras que las montañas del Norte son sierras subbéticas compuestas por calizas y margas (Orce, La Sagra y Castril). Cabe mencionar, por su belleza paisajística intrínseca y extrínseca el Cerro de Jabalcón, con 1.494 metros de altitud en el centro de la Hoya de Baza. Las cotas más altas del territorio, se localizan en la Sierra de Baza, Calar de Santa Bárbara, 2.269 metros, y por encima, la Sierra de la Sagra, con 2.383 metros (Mapa 3.1.5).

Mapa 3.1.5. Orografía del Altiplano de Granada



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

3.1.3.2. Superficie con pendiente inferior al 15%

En relación a ello, y como bien indica el nombre de nuestra área, cerca del 57% del territorio presenta una pendiente inferior al 15%, tal y como se puede apreciar en el Mapa 1.5. Sin embargo, hay varios municipios que superan el 50% de su superficie con pendientes superiores al 15%, como son Baza, Castril, Huéscar y Zújar, debido a las sierras que se encuentran en estos términos (Sierras de Castril, Baza y La Sagra, respectivamente, en los tres primeros casos), y por el Cerro de Jabalcón y las malas tierras en el caso de Zújar (Cuadro 3.1.4). Es decir, la presencia de sierras y malas tierras son los lugares donde se encuentra estas zonas de mayor pendiente. El caso de Castril es el de mayor presencia, con un 71% de su superficie. En el otro extremo, con menos de 1/3 de su área con menos del 15%, se encuentran municipios del altiplano, caso de Cúllar (31%), por poseer una gran extensión de vega y altiplanicie, caso de Galera (33%), o una mezcla de ambas, caso de Caniles (27%).

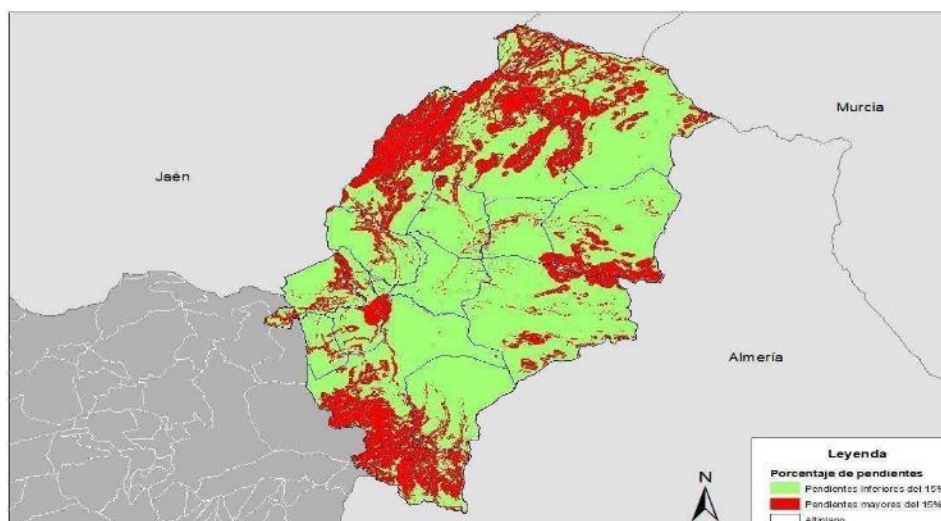
Cuadro 3.1.4. Porcentaje de superficie con pendiente superior al 15% en el Altiplano de Granada

Territorio	Porcentaje
Baza	55,99
Benamaurel	30,32
Caniles	27,45
Castilléjar	33,20
Castril	71,09
Cortes de Baza	39,69
Cuevas del Campo	44,64
Cúllar	30,65
Freila	34,84
Galera	32,87
Huéscar	55,59
Orce	29,89
Puebla de Don Fadrique	38,96
Zújar	50,56
Comarca de Baza	47,89
Comarca de Huéscar	45,01
Altiplano de Granada	43,22
Granada	57,86
Andalucía	39,83

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

Por otro lado, el Altiplano presenta un menor porcentaje con pendiente superior al 15% que en el caso de la provincia (58%); y al mismo tiempo, un porcentaje mayor que en el caso de la región andaluza (40%). Estas pendientes tan altas, en los municipios mencionados, mayormente, limita enormemente la actividad agrícola (Mapa 3.1.6).

Mapa 3.1.6. Zonas con pendiente superior al 15% en el Altiplano de Granada



Fuente: Instituto Geográfico Nacional. Elaboración propia.

Subtemática y justificación

3.1.4. Características hidrográficas

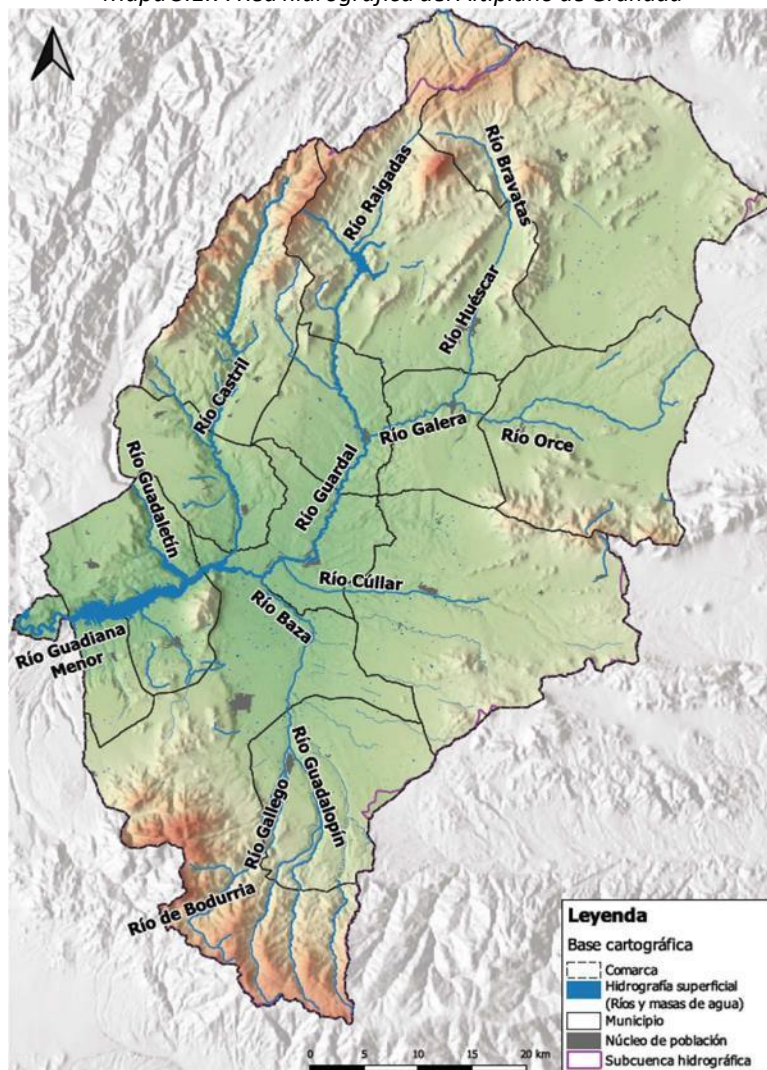
DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

3.1.4.1. Hidrografía superficial

Red dendrítica de la cabeza del Guadiana Menor

En cuanto a componentes hidrográficos, la zona forma parte del ramal oriental del Guadiana Menor, que drena las aguas de la Hoya de Baza, agrupándose en el punto más bajo en las inmediaciones del Embalse del Negratín, donde comienza a denominarse Guadiana Menor, el cual posteriormente enlaza en el Guadalquivir, ya en la provincia de Jaén. Mencionar como ríos relevantes los de Guardal, Cúllar, Baza, Castril y Guadalentín. En el fondo de la depresión, el encaje de estos ríos y ramblas en materiales terciarios y cuaternarios da lugar a una densa red de malas tierras (Mapa 3.1.7).

Mapa 3.1.7. Red hidrográfica del Altiplano de Granada



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

3.1.4.2. Acuíferos

El 22,2% de la extensión del Altiplano de Granada posee acuíferos

Son formaciones geológicas que dependiendo del tipo de material que la componen pueden albergar agua que puede ser aprovechada. Estas masas de agua subterránea son importantes para el mantenimiento de los caudales de ríos y arroyos, y por ende, del medio natural y las zonas rurales.

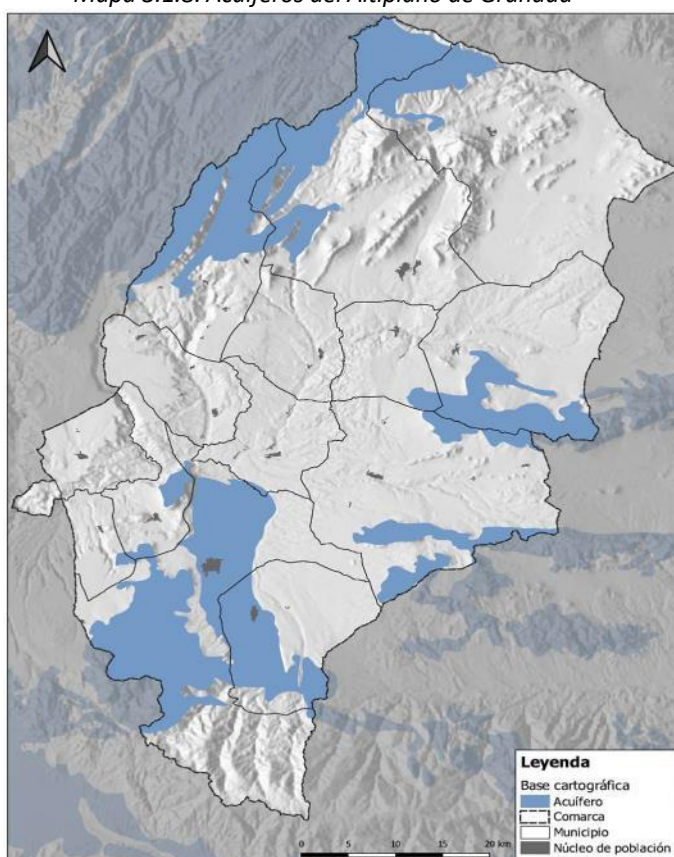
En el Altiplano de Granada son esenciales para los regadíos tradicionales y el sistema de acequias que se desarrollan en las vegas de los ríos. Como se observa en el Cuadro 3.1.5, el acuífero de la Sierra de Cazorla, Segura y Socovos es de tipo carbonatada y el de mayor extensión con 295,4 km²; mientras que el de menor área es el de Jabalcón con 9,1 km². Si se considera el total de extensión, se puede mencionar que el 22,2% del Altiplano posee acuíferos (Mapa 3.1.8). Por supuesto, gran parte de estos acuíferos son compartidos con las áreas vecinas.

Cuadro 3.1.5. Acuíferos del Altiplano de Granada

Nombre	Tipo	Área (km2)
Sierra Nevada y Sierra de Baza	Carbonatada	149,24
Jabalcón	Carbonatada	9,13
Sierra de Orce	Carbonatada	99,47
Unidad Calizo -marmórea de los Gallardos – Macael	Carbonatada	55,15
Vega de Granada – Guadix – Baza	Detrítico	180,83
Sierra de Cazorla, Segura y Socovos	Carbonatada	295,44

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía. Elaboración propia.

Mapa 3.1.8. Acuíferos del Altiplano de Granada



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía. Elaboración propia.

3.1.4.3. Inventario de humedales

La Cola del Embalse del Negrátin es el humedal con mayor superficie de cubeta con 198 has

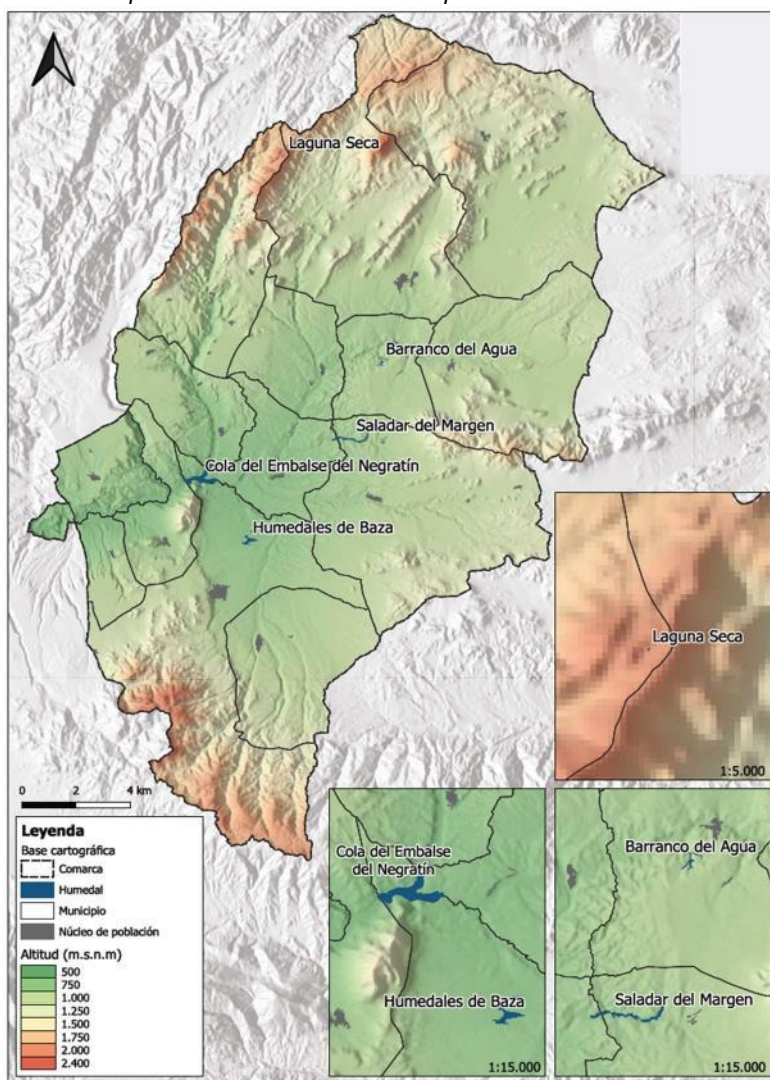
De acuerdo con el Inventario de Humedales de Andalucía de febrero de 2023, derivado de la actualización de los nuevos humedales incluidos en el IHA según Resolución del 5 de diciembre de 2022 (BOJA N° 249 del 30 de diciembre de 2022), en el Altiplano de Granada podemos encontrar cinco humedales relevantes, tal y como se observa en el Mapa 3.1.9:

- Cola del Embalse del Negrátin: que se ubica en los municipios de Baza y Benamaurel, y es de tipo continental - artificial, con una superficie de cubeta de 198 has. El uso actual que se viene dando en los últimos años es para suministrar recursos a los regadíos del Sistema de Regulación General y de la Hoya de Baza en la Cuenca de Guadalquivir y del Trasvase al Valle del Almanzora en la Cuenca Mediterránea Andaluza; por otro lado, tiene un segundo uso recreativo para pesca continental y deportes náuticos (piragüismo y vela). En el caso de la

zona no inundada es para pastoreo, desde las orillas de Zújar a Cuevas del Campo (Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía).

- Humedales de Baza: se encuentra en el municipio de Baza y tiene una superficie de cubeta de 69,1 has. Esta se divide en la Subzona 1, que es conocida como Saladar de los Prados cuyo principal uso es el pastoreo sostenible (este humedal ha presentado reiterados intentos de desecación parcial para la puesta en cultivo de algunas de sus parcelas. La siguiente Subzona 2, conocida como Laguna Grande del Baico viene siendo usada para cultivos, especialmente, cereales de secano. El extremo occidental, se encuentra sin cultivar y cubierto totalmente por vegetación natural, la cual se utiliza para el ganado como pastoreo (Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía).
- Saladar de El Margen: se ubica en los municipios de Cúllar y Baza, y es de tipo continental, con una superficie de cubeta de 71,5 has. El uso actual es el pastoreo, sin embargo, de acuerdo a los datos de la ficha técnica no señala que sea una amenaza. Como en el caso anterior, ha presentado varios intentos de desecación parcial para su puesta en cultivo, conllevando posteriormente a una roturación de las comunidades halófitas (Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía).
- Laguna Seca: se encuentra en el municipio de Castril, es de tipo continental y cuenta con una superficie de cubeta de 0,1 has, siendo el humedal de menor tamaño en el Altiplano. En relación a su uso actual, viene siendo un abrevadero de ganadería de montaña; sin embargo, se observa como impacto la colmatación de la cubeta por acúmulo de excrementos y pisoteo del ganado; así como también pérdida de agua por sumideros naturales existentes en la zona (Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía).
- Barranco del Agua: se ubica en el municipio de Galera, es de tipo interior con tramos naturales de cursos de agua y cuenta con una superficie de cubeta de 15,4 has. En relación a su uso actual, se viene dando un aprovechamiento local de carácter agrícola (cereales de secano) y ganaderos (ovino y caprino); así como también dentro de la actividad cinegética de caza menor como conejo, liebre y perdiz (Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía).

Mapa 3.1.9. Humedales en el Altiplano de Granada. 2022



Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía. Elaboración propia.

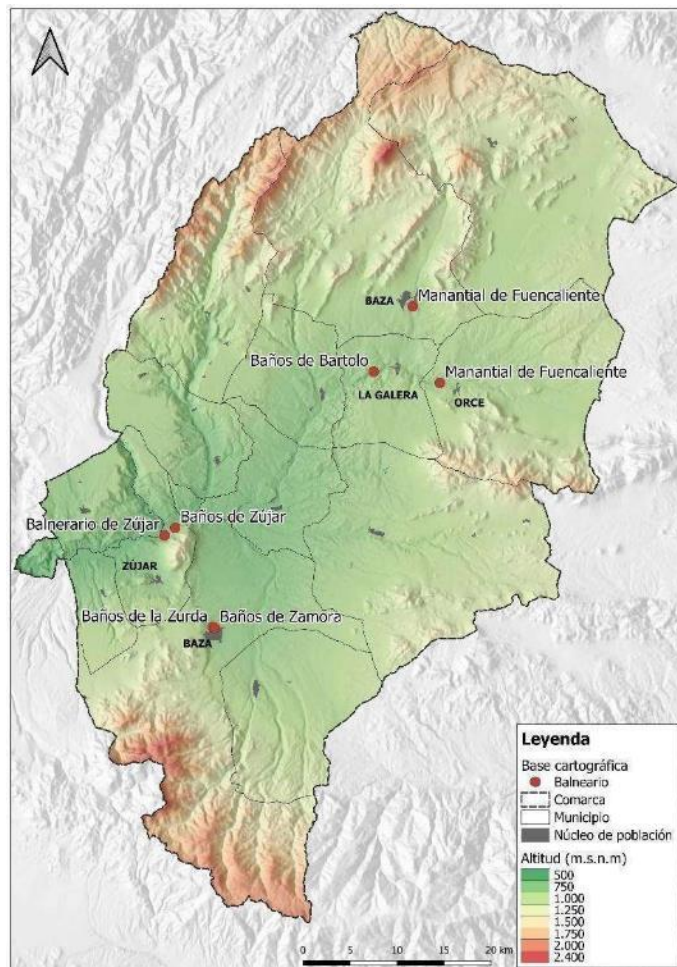
3.1.4.4. Balnearios

Los Baños de Zújar son los baños termales naturales más representativos del Altiplano

En el Altiplano de Granada se encuentran, al menos, siete balnearios (Mapa 3.1.10). Uno de ellos llamado “Baños de Bartolo”, se ubica en el municipio de Galera y se caracteriza por ser un manantial; dos en el municipio de Baza, denominados “Baños de la Zurda” y “Baños de Zamora”; y dos en el municipio de Zújar, donde se encuentran el “Balneario de Zújar” y los “Baños de Zújar”, siendo el más conocido esta último al ser un baño termal natural. Mencionar también el Manantial de Fuencaliente de Huéscar, fuente termal con 6.000 m² y centro de un complejo recreativo-deportivo de más de 20.000 m², que dispone de aparcamientos, alamedas, zona de césped, instalaciones deportivas, amplias terrazas y servicio de restaurante. Ubicado a 2 km. de Huéscar en dirección a Puebla de Don Fadrique. Construido alrededor de un nacimiento de agua natural convertido en piscina. El carácter ligeramente termal (19 °C) de sus aguas es debido a la circulación de ésta a través de fracturas y fallas tan habituales en este borde de la cuenca. Son aguas de mineralización media y sulfatadas bicarbonatadas cálcico-magnésicas. Su caudal es de hasta 500 litros por segundo El manantial de Fuencaliente de Huéscar fue famoso en el siglo XVI, por establecerse allí junto a otros lugares de Huéscar los importantes lavaderos de lana regentados por mercaderes genoveses, que dieron fama y gloria a esta ciudad de tradición ganadera, donde la oveja

segureña desde antaño ha jugado un importante papel en la economía. Por otra parte, estaría el Manantial de Fuencaiente de Orce, a tan solo dos kilómetros del pueblo, dirección Galera, y justo al lado del Cerro de la Virgen, y abastece a tres acequias de riego que parten desde aquí.

Mapa 3.1.10. Balnearios en el Altiplano de Granada. 2015



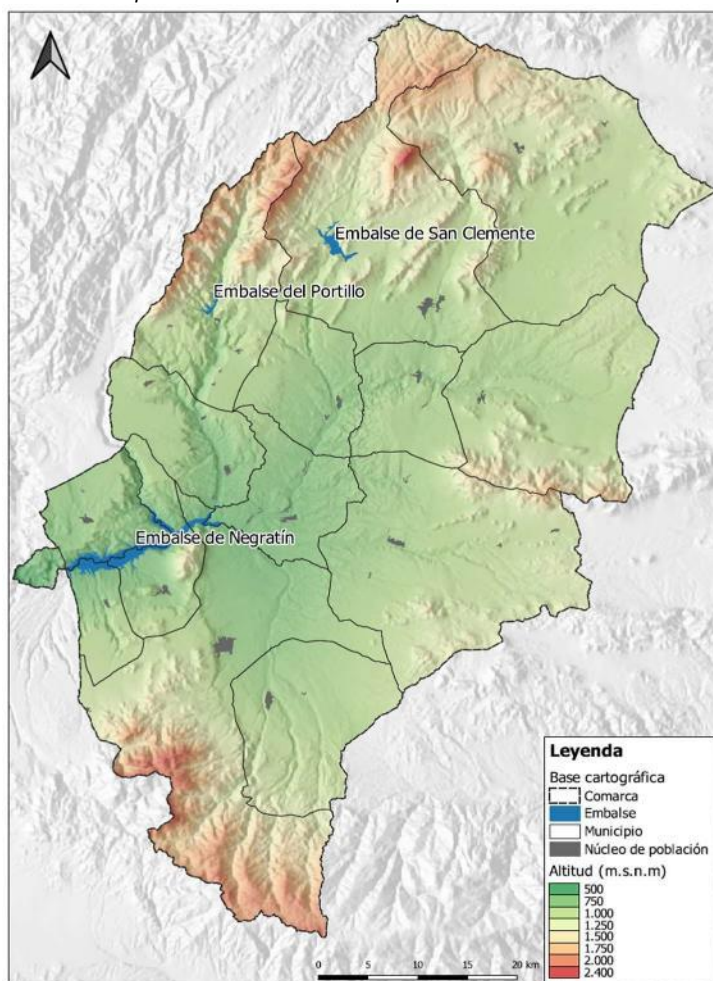
Fuente: Instituto Geológico y Minero de España. Elaboración propia.

3.1.4.5. Embalses

En el Altiplano se encuentran los embalses de San Clemente, El Potrillo y el Negratín, siendo este último uno de los más relevantes en Andalucía Oriental

En el Altiplano de Granada se encuentran tres embalses, los cuales son el San Clemente, El Potrillo y el Negratín, siendo este último el más grande dado que ocupa 2.170 has y tiene una capacidad de 567 Hm³. En relación a los otros dos, el Embalse de San Clemente tiene una extensión de 662 has y una capacidad de 117,3 Hm³; mientras que el Potrillo, es de 143 has y tiene 33 Hm³ (Mapa 3.1.11).

Mapa 3.1.11. Embalses del Altiplano de Granada. 2022



Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía. Elaboración propia.

Mencionar también la red de acequias existente en cada una de las vegas de la comarca, auténticos oasis de vegetación y de agricultura; además del Canal de Carlos III, en el municipio de Huéscar, actualmente en desuso.

Subtemática y justificación

3.1.5. Características climáticas y cambio climático

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

3.1.5.1. Temperaturas y precipitaciones

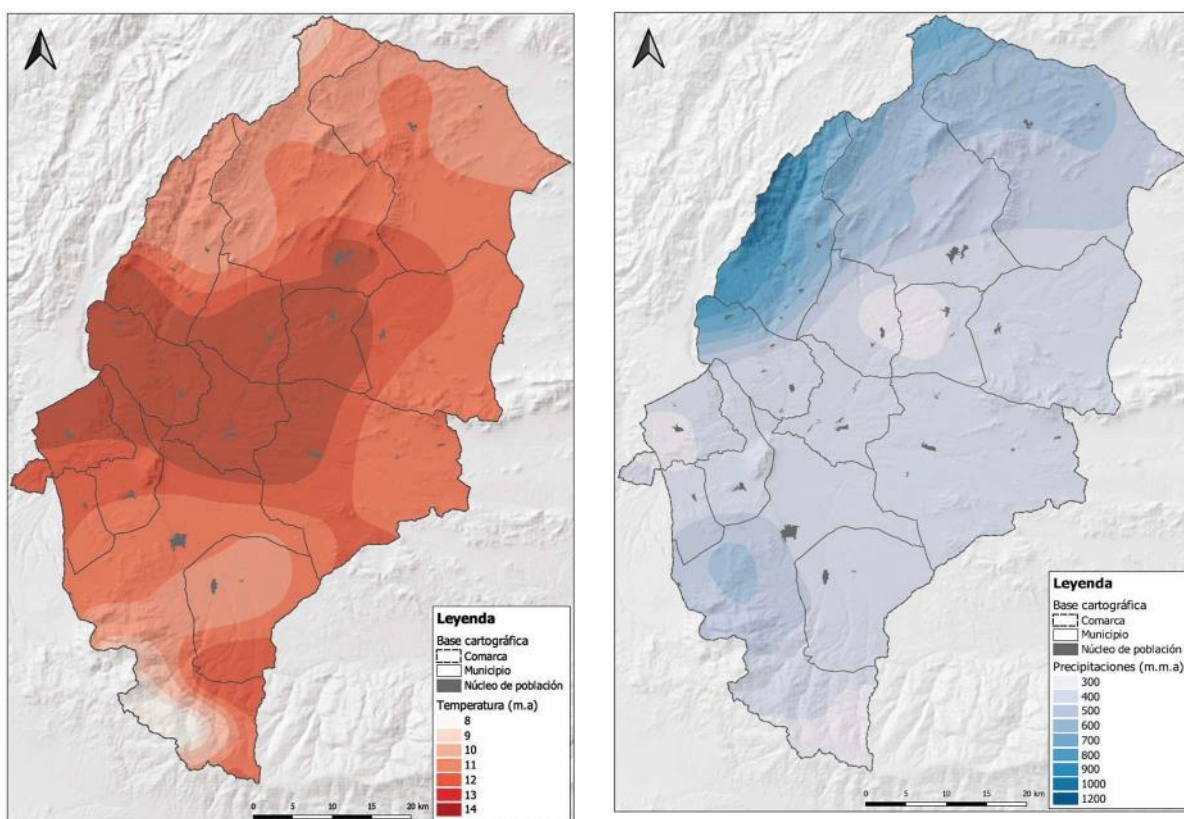
Mediterráneo continental con reducida pluviometría y elevada amplitud térmica, lo que limita algunas producciones agrícolas

Uno de los principales inconvenientes que presenta el Altiplano de Granada, especialmente en relación a la actividad agraria, es la dureza de su clima, continental mediterráneo en la casi totalidad de su extensión, combinado con un clima de alta montaña en las cumbres montañosas, además de con una extrema aridez.

Como se puede observar, existen diferentes rangos de temperatura y precipitación, que no permiten que se pueda tener una clasificación exclusiva en el Altiplano; sin embargo, es propio que esta zona presente una gran llanura semidesértica y árida, rodeado de las sierras de Sagra, Castril, Baza y Orce, que funcionan como islotes pluviométricos.

Mientras que las temperaturas medias anuales son las más altas en esa zona, variando entre 12 y 14 °C (Mapa 3.1.12), la amplitud térmica entre el invierno y el verano es extrema, además de habituales las heladas invernales en los fondos de las hoyas del área. Por otro lado, la Sierra de Castril presenta una temperatura media anual de 10 °C. En relación con las precipitaciones, como se observa en el Mapa 3.1.13, la zona no recibe más de 350 mm anuales, y las menores se encuentran en la Hoya de Baza (300 - 500 mm), y las mayores en la Sierra de Castril, Sagra y Baza, de hasta 1.200 mm en la primera. Por supuesto, presenta una extremada y extensa sequía estival.

Mapa 3.1.12 y 3.1.13. Temperaturas y precipitaciones en el Altiplano de Granada



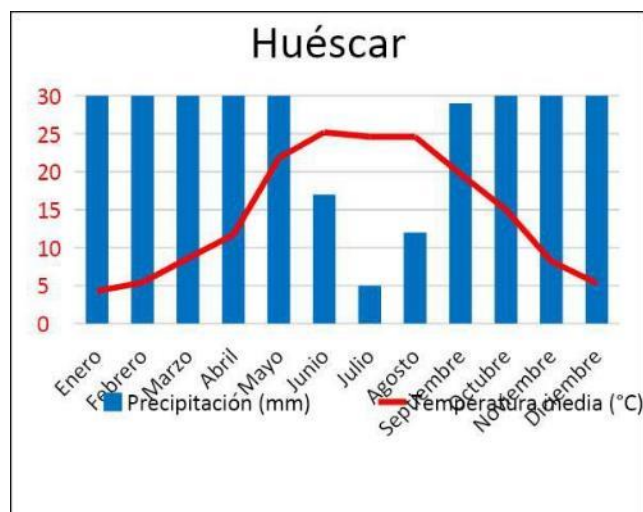
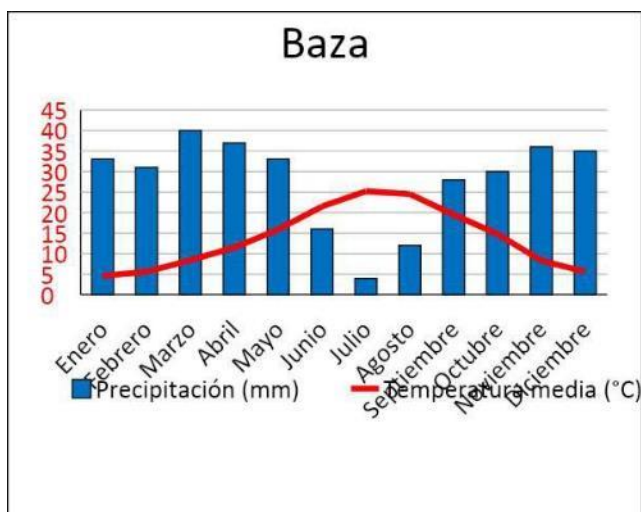
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Red de Información Ambiental de Andalucía. Elaboración propia.

3.1.5.2. Climogramas

Elevada amplitud térmica y reducida pluviometría

Comparando los climogramas de Baza y Huéscar, las temperaturas presentan similar comportamiento, destacando la elevada amplitud térmica de 21° C de Huéscar, propia de un clima mediterráneo continental. Por otra parte, es fácil observar las diferencias pluviométricas: mientras en el primero se recogen un total de 335 mm, en el segundo se llega hasta los 366 mm (Gráficos 3.1.1 y 3.1.2).

Gráfico 3.1.1 y 3.1.2. Climogramas de Baza y Huéscar



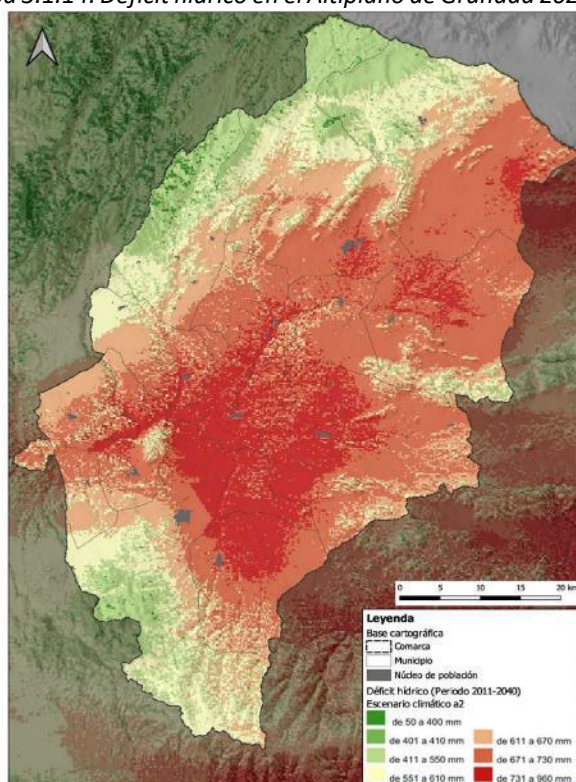
Fuente: <https://es.climate-data.org>. Elaboración propia.

3.1.5.3. Déficit hídrico

La Hoya de Baza presenta el mayor déficit hídrico con valores desde los 611 a 960 mm

El déficit hídrico, es en pocas palabras, la falta o escasez de agua, por lo que el concepto está muy relacionado con la sequía o la escasez, además, está íntimamente ligado con lo que se denomina disponibilidad hídrica, es decir el equilibrio entre la oferta y la demanda de agua en el medio. A través de la información ráster (200 m de resolución) de la variable -suma de déficit hídrico- en Andalucía, referida al periodo climático (2011-2040), escenario climático (A2) y al modelo climático BCM2, se halló este indicador y que está enmarcado dentro del proyecto Escenarios locales de Cambio Climático actualizados al Cuarto Informe IPCC. Como se puede observar en el Mapa 3.1.14 es en la Hoya de Baza donde se presenta el mayor déficit hídrico, llegando a presentar valores de déficit que varían desde los 611 a 960 mm. En el caso de la Sierra de Castril, es la zona en la que el déficit es menor, de 50 a 400 mm.

Mapa 3.1.14. Déficit hídrico en el Altiplano de Granada 2021



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Infraestructura de Datos de Andalucía. Elaboración propia.

3.1.5.4. Riesgo de desertificación. Proyección para 2040

El 61,7% del Altiplano enfrenta el riesgo de desertificación

La desertificación se define como el conjunto de procesos que conducen a la degradación de las tierras de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas como resultado de la interacción de las variaciones climáticas y actuaciones humanas adversas para el medio (Convenio de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, 1994).

Como se observa en el Cuadro 3.1.6 y Mapa 3.1.15, las áreas muy cercanas y/o desertificadas corresponden al 22,7% del Altiplano, de estas, las que presentan mayor nivel de riesgo son las áreas desertificadas heredadas que se concentran en el 12,6% y que se extienden mayormente en la Hoya de Baza. En relación a las áreas con procesos muy activos, es el 10,1% y se concentran también en la Hoya de Baza principalmente; sin embargo, existen pequeños enclaves en el Noreste. En el caso de las áreas con procesos activos, hay muy poca representación en el ámbito.

Si se analizan las áreas no desertificadas, estas ocupan el 37% del Altiplano. Las áreas con fuerte riesgo abarcan el 30,1% y su distribución espacial no sigue un patrón especial, no obstante, coincide en parte con las ubicaciones de los Parques Naturales de Baza y Castril, concentrándose también en los márgenes de los cauces principales de los ríos. Las áreas con riesgo alto son el 6,9% y su modelo de distribución espacial es similar a las áreas con fuerte riesgo. Por otro lado, las áreas sin procesos activos están muy escasamente representadas dado que no llega ni al 0% del territorio (0,3 km²).

Por otro lado, las áreas potencialmente desertificables afectan al 39% del territorio, de estas, el 38,7% son áreas sometidas a fuerte riesgo, siendo las más abundantes en el Altiplano y distribuidas y extendidas por todo el territorio. Finalmente, hay que señalar que para el 1,3% de la superficie del Altiplano no existe evaluación.

Cuadro 3.1.6. Distribución superficial del riesgo de desertificación en el Altiplano 2021

Áreas con riesgo de desertificación	Superficie (km2)	Porcentaje
Áreas no desertificadas	1.311,4	37,0
Sin procesos activos	0,3	0,0
Con riesgo alto	245,1	6,9
Con fuerte riesgo	1.066,0	30,1
Áreas potencialmente desertificables	1.382,1	39,0
Con riesgo alto	11,8	0,3
Con fuerte riesgo	1.370,2	38,7
Áreas muy cercanas y/o desertificadas	803,2	22,7
Con procesos activos	1,4	0,0
Con procesos muy activos	356,9	10,1
Áreas de desertificación heredada	445,0	12,6
No evaluado	46,6	1,3

Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

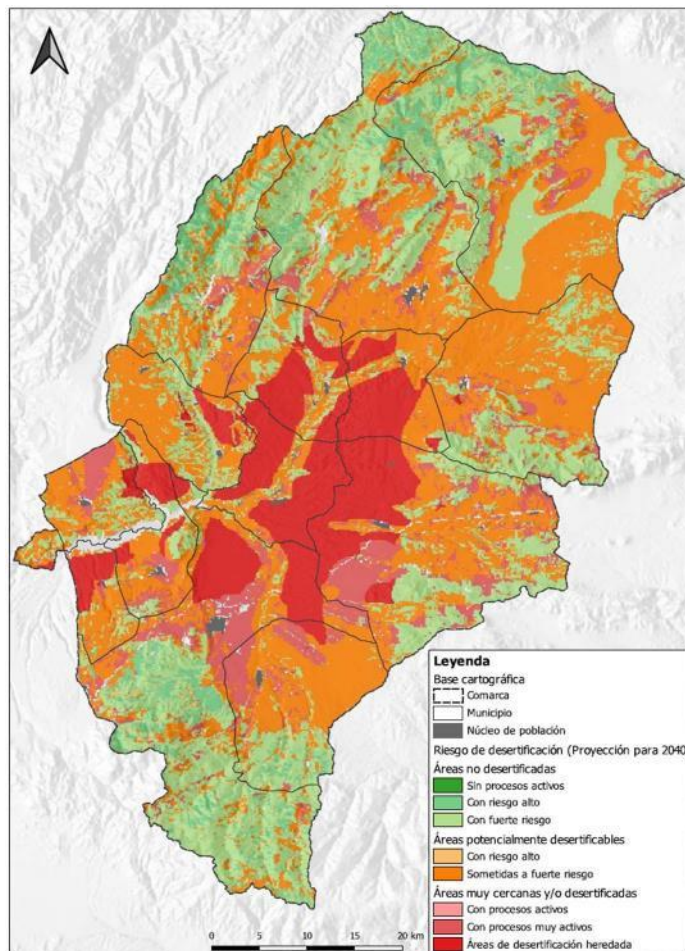
Finalmente, como se observa en el Cuadro 3.1.7. el municipio con mayor porcentaje de riesgo muy cercano a desertificación es Benamaurel con 74,7%, seguido por Galera con 53,7% y Castilléjar con 42,8%. A nivel de Comarca, es Baza con mayor riesgo con 32,3%, superior a nivel de Andalucía (12,8%), Granada (24,6%) y el Altiplano de Granada (22,7%) y comparado con la Comarca de Huéscar al presentar un 13.5%.

Cuadro 3.1.7. Distribución superficial del riesgo de desertificación en el Altiplano 2021 a nivel de municipio

Territorio	Áreas no desertificadas (%)	Áreas potencialmente desertificables (%)	Áreas muy cercanas y/o desertificadas (%)	Áreas no evaluado (%)	Sin dato (%)	Total hectáreas
Baza	50,4	21,1	27,1	1,5	0,0	545,0
Benamaurel	6,3	18,2	74,7	0,9	0,0	127,8
Caniles	25,0	55,6	18,7	0,7	0,0	216,6
Castilléjar	24,3	32,3	42,8	0,6	0,0	131,2
Castril	47,2	42,1	9,3	1,4	0,0	243,1
Cortes de Baza	30,7	55,9	12,3	1,1	0,0	140,5
Cuevas del campo	22,2	44,3	25,0	8,5	0,0	96,5
Cúllar	24,9	33,1	41,1	1,0	0,0	427,2
Freila	16,0	48,8	30,6	4,5	0,0	74,5
Galera	6,0	40,0	53,7	0,4	0,0	118,2
Huéscar	52,5	38,4	8,0	1,1	0,0	473,1
Orce	31,1	60,9	7,5	0,4	0,0	324,4
Puebla de Don Fadrique	51,6	40,4	7,6	0,4	0,0	523,3
Zújar	16,9	40,5	35,0	7,5	0,0	102,0
Comarca de Baza	31,0	34,6	32,3	2,1	0,0	1.730,1
Comarca de Huéscar	42,6	43,2	13,5	0,7	0,0	1.813,4
Altiplano de Granada	37,0	39,0	22,7	1,4	0,0	3.543,5
Granada	35,7	37,4	24,6	2,3	0,1	12.638,6
Andalucía	62,9	21,0	12,8	3,4	0,0	87.549,6

Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

Mapa 3.1.15. Riesgo de desertificación. Proyección para 2040



Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía. Elaboración propia.

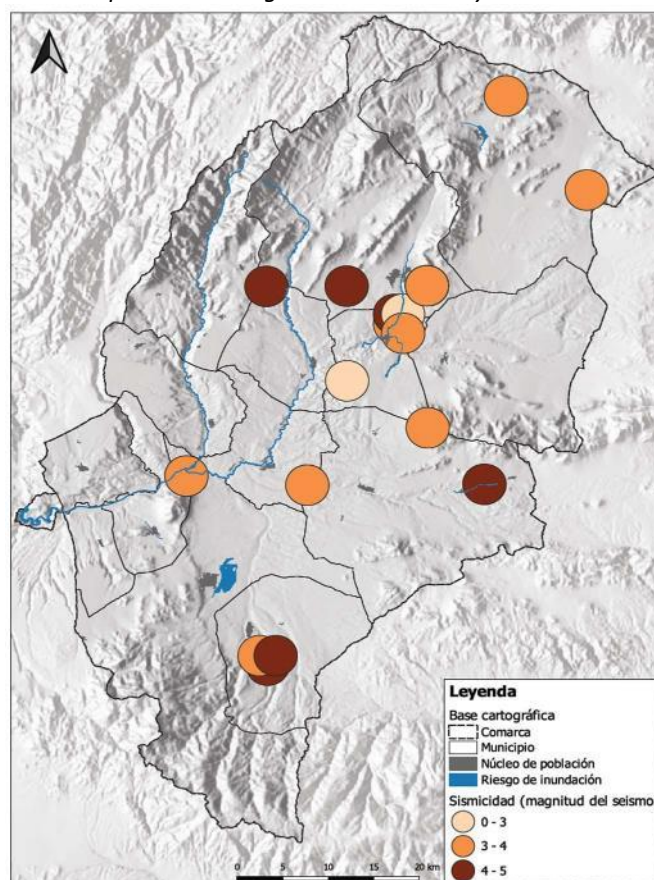
3.1.5.5. Riesgo de inundaciones y sismicidad

Cúllar y Galera presentan tanto riesgo de sismicidad como de inundaciones

En términos generales el riesgo sísmico hace referencia a las consecuencias sociales y económicas provocadas por un terremoto, como resultado de la falla de estructuras cuya capacidad resistente fue excedida por un terremoto. En relación al riesgo de sismicidad, los municipios que pudieran presentar la magnitud máxima de los 5 puntos en la escala de Richter son Caniles, Cúllar, Castril, Huéscar, Castelléjar y Galera.

Por su parte, una inundación es la ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de esta, por desbordamiento de ríos, torrentes o ramblas, por lluvias torrenciales o deshielo. Esta se podría causar en Baza, Galera, Cúllar y Puebla de Don Fadrique; así como en las zonas inundables de los ríos Guadiana Menor, Castril, Guardal, Raigadas, Huéscar y Galera. Ver Mapa 3.1.16.

Mapa 3.1.16. Riesgo de inundaciones y sismicidad



Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía. Elaboración propia.

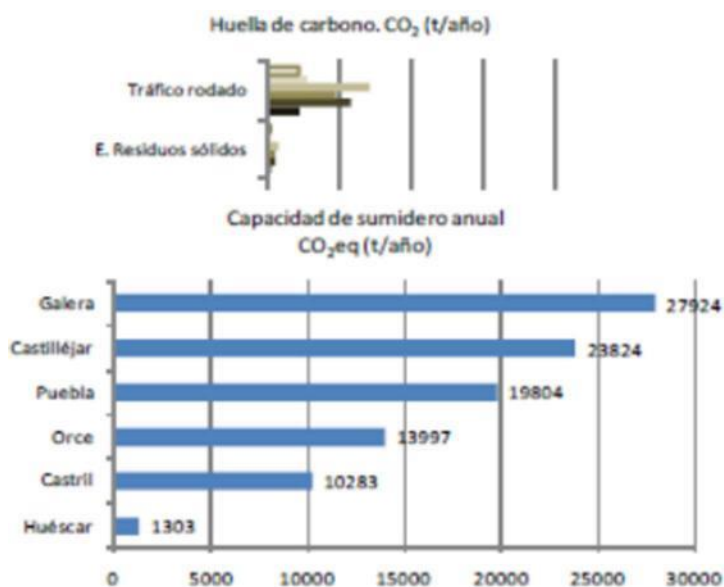
3.1.5.6. Huella de carbono

La Huella de Carbono permite calcular los GEI a nivel municipal

La Huella de Carbono de los municipios andaluces es una herramienta de cálculo desarrollada por la Junta de Andalucía para la elaboración de un inventario de emisiones de gases de efecto invernadero para la Comunidad Autónoma. Se calculan las emisiones de los principales gases de efecto invernadero: dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O), expresadas como CO₂ equivalente, para los sectores emisores difusos más relevantes y las derivadas del consumo de energía eléctrica.

La herramienta proporciona una imagen de la huella de carbono del municipio, identificando las contribuciones relativas de los distintos sectores emisores. Los sectores emisores considerados son: consumo eléctrico, tráfico rodado, tratamiento de residuos, aguas residuales, agricultura, ganadería y consumo de combustibles. Además, se incluye el sector Sumideros, que permite al municipio.

Gráfico 3.1.3 y 3.1.4. Huella de carbono y capacidad de sumidero anual en el Altiplano de Granada.



Fuente: GDR Altiplano de Granada. Elaboración propia.

3.1.5.7. Adaptación al cambio climático. Evaluación de la vulnerabilidad

La vulnerabilidad más alta se da en la temática Agua al presentar el valor más elevado de 3,92

A partir del análisis de datos climáticos y territoriales de las diferentes unidades que componen la UTG Altiplano de Granada, además de realizar la evaluación por municipio, se destacan algunas tendencias que permiten realizar una evaluación global de la UTG como se observa en los mapas del 3.1.17 al 3.1.24.

En el caso de las Amenazas:

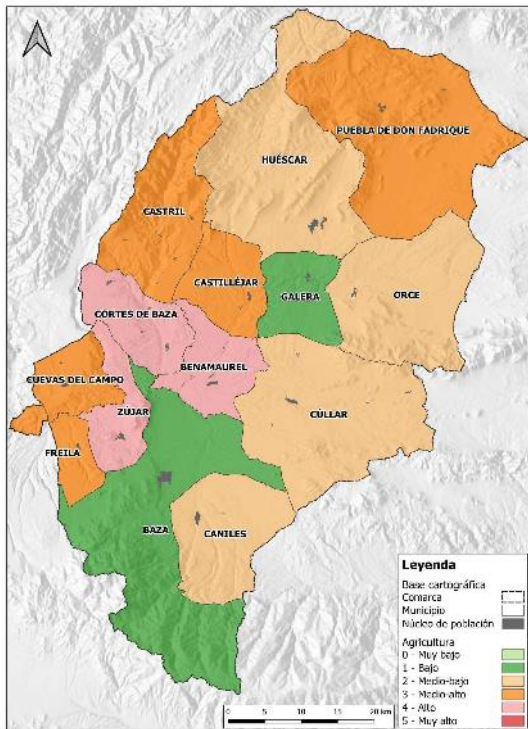
- La subida de temperaturas para 2040 será para las T^a mínimas de 0,8 °C y de 1,1 °C en las máximas, lo que se sitúa en un rango medio de probabilidad de aparición.
- En la reducción de precipitaciones, se registra un descenso medio del 11,7% en las precipitaciones, que está en un nivel de probabilidad media de aparición de esta amenaza.
- En cuanto a las olas de calor más intensas, se prevé que durarán unos 9,4 días más que actualmente, lo que está en un rango medio de probabilidad de aparición de la amenaza.
- En la amenaza de mayor concentración de precipitaciones, aumentará en un 24,9% el volumen de precipitación máxima esperada en 24 horas, que es un nivel alto de probabilidad de aparición de esta amenaza.
- Y el aumento de las sequías, viene reflejado en el aumento del número de días consecutivos sin precipitaciones que se estima en 9,5 para un valor esperado en 2040 de unos 63 días, lo que supone una probabilidad de aparición Baja. Pero hay que destacar que se aprecia una gran variabilidad, encontrando municipios que apenas llegarán a los 50 días frente a otros que superarán los 80 días seguidos sin precipitaciones esperados para 2040.

En cuanto a la Vulnerabilidad, el valor más elevado, un 3,92 es para la temática Agua, mientras que el resto de las temáticas no supera el valor 3. El carácter rural de esta comarca se pone de manifiesto al ser Urbanismo la temática con menor valor de vulnerabilidad, con 1,57. Tanto Energía, con 2,8, Uso Forestal, con 2,72 y Agricultura con 2,62 son las temáticas que mayor vulnerabilidad muestran tras Agua. El resto presenta valores en una horquilla en torno a 2.

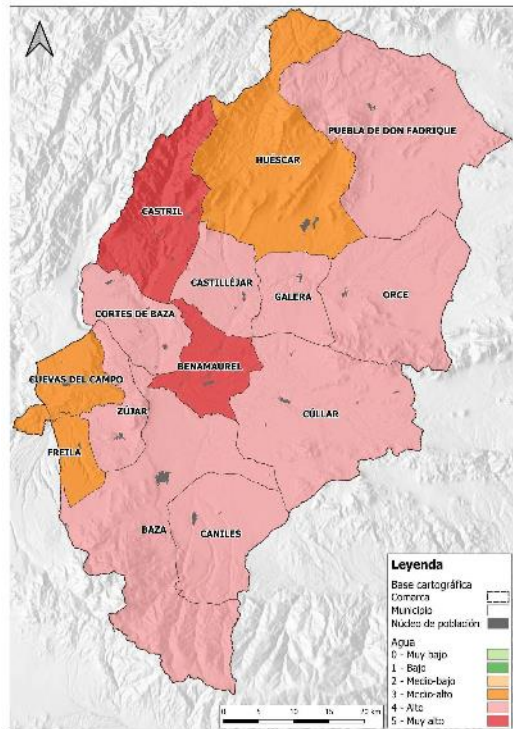
A la vista de estos resultados, los principales riesgos están asociados a la reducción de precipitaciones y el aumento de fenómenos de precipitaciones intensas. Por ello, los principales impactos potenciales se dan en Agua y Agricultura,

por la mayor demanda de recursos, pero también en Suelos, por el riesgo de erosión y degradación de suelos derivado de las riadas más frecuentes (Plan Adapta. Proyecto Adapta Granada. UTG Altiplano de Granada, 2019).

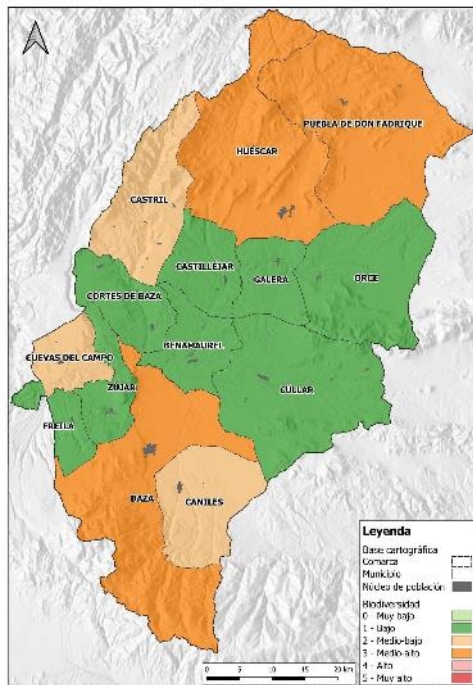
Mapa 3.1.17. Vulnerabilidad en Agricultura



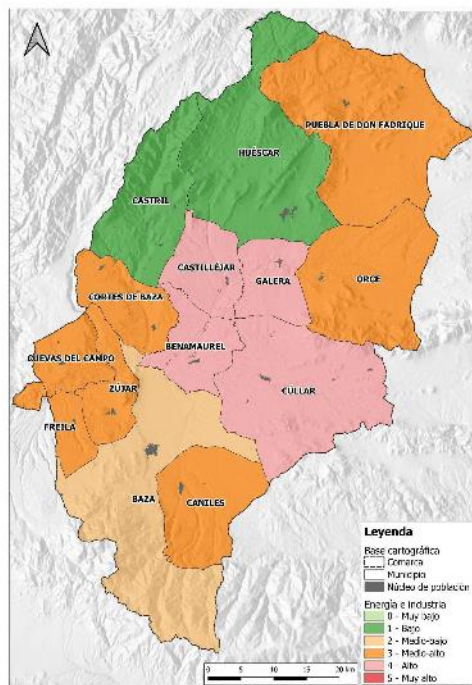
Mapa 3.1.18. Vulnerabilidad en Agua



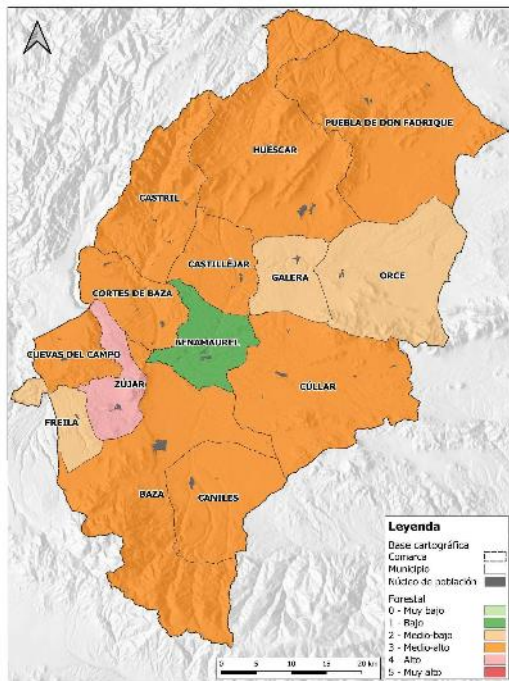
Mapa 3.1.19. Vulnerabilidad en Biodiversidad



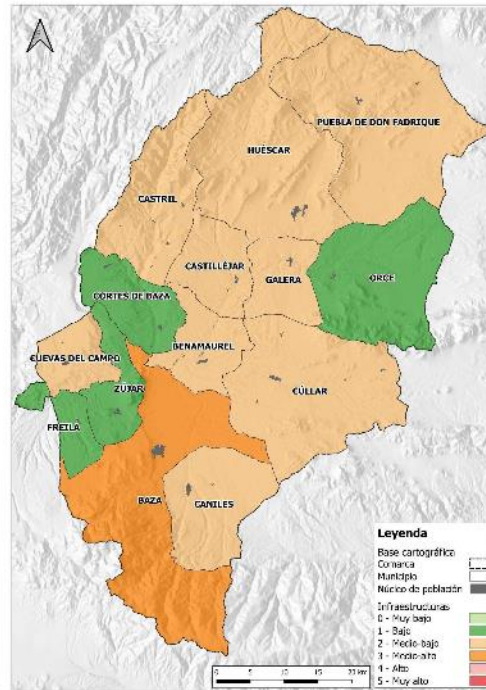
Mapa 3.1.20. Vulnerabilidad en Energía e industria



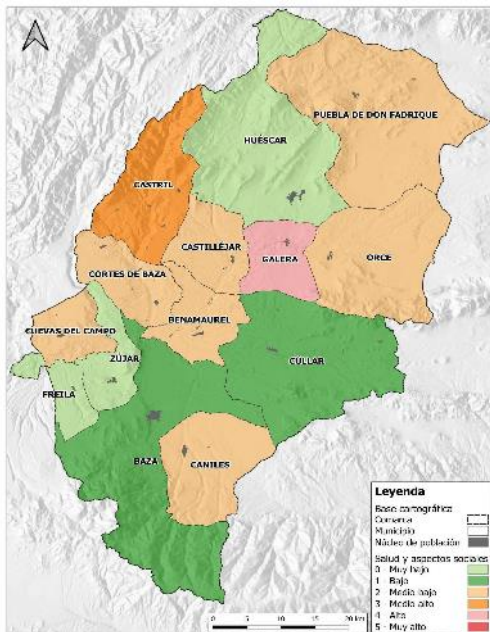
Mapa 3.1.21. Vulnerabilidad en Forestal



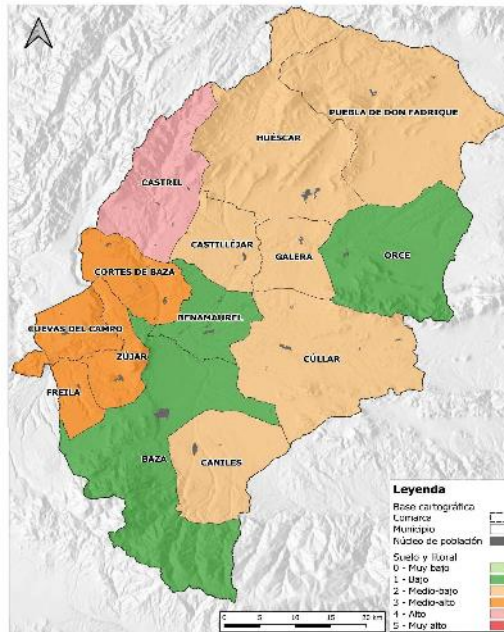
Mapa 3.1.22. Vulnerabilidad en Infraestructuras



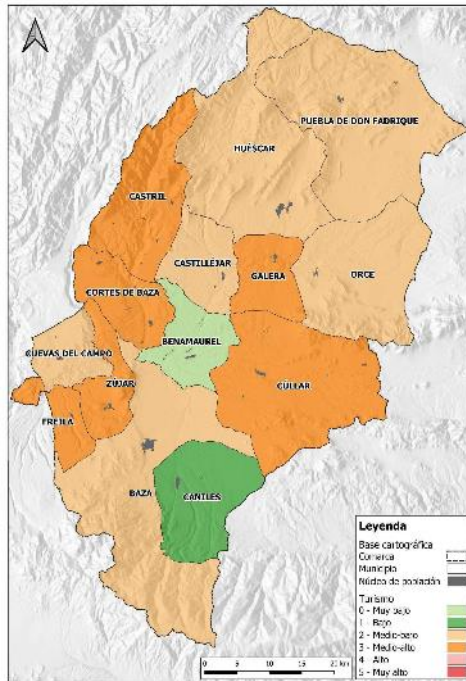
Mapa 3.1.23. Vulnerabilidad en Salud y aspectos sociales



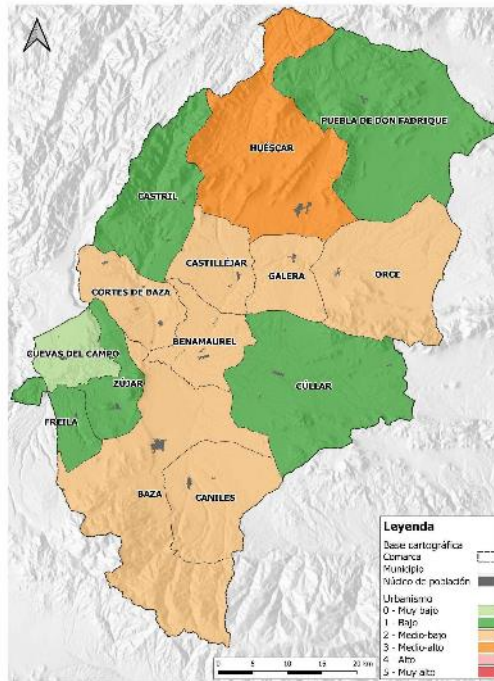
Mapa 3.1.24. Vulnerabilidad en Suelo y litoral



Mapa 3.1.25. Vulnerabilidad en Turismo



Mapa 3.1.26. Vulnerabilidad en Urbanismo



Fuente: Plan Adapta. Proyecto Adapta Granada. UTG Altiplano de Granada. Elaboración propia.

3.1.5.8. Emisiones contaminantes a la atmósfera

Más del 90% de los municipios en el Altiplano han reducido su concentrado de metano entre el 2009 y 2017

De acuerdo con la información del Cuadro 3.1.8. de las emisiones contaminantes en el Altiplano de Granada, más del 90% de los municipios han reducido su concentración de metano (CH₄) al 2017 por Km²; sin embargo, es Castelléjar el único que cuenta con un valor positivo; asimismo, a pesar de la disminución, si se observa a nivel del Altiplano, este tiene un valor de 7,03 que es igual que positivo que a nivel provincial.

En relación con la emisión de CO₂ entre el 2009 y 2017, se observa un crecimiento en Zújar (36,63%), seguido por Cuevas del Campo (53,50%); sin embargo, hay otros municipios que han reducido hasta en 40% como Cúllar.

Cuadro 3.1.8. Concentración de emisiones contaminantes entre 2009 y 2017 por municipio

Municipio	CH4(t)/ Km ² 2009	CH4(t)/ Km ² 2017	CO2(t)/ Km ² 2009	CO2(t)/ Km ² 2017	Porcentaje de variación 2009-2017 CH4(t)/ Km ²	Porcentaje de variación 2009-2017 CO2(t)/ Km ²
Baza	0,50	0,34	246,44	207,61	-31,25	-15,76
Benamaurel	0,73	0,51	77,89	85,23	-30,03	9,42
Caniles	0,62	0,39	84,73	100,20	-37,79	18,26
Castilléjar	7,59	7,80	55,41	45,90	2,73	-17,17
Castril	1,00	0,82	49,90	48,93	-17,66	-1,94
Cortes de Baza	0,60	0,43	67,95	65,64	-27,68	-3,39
Cuevas del Campo	0,70	0,60	74,06	100,35	-14,03	35,50
Cúllar	0,62	0,41	251,70	151,08	-34,20	-39,97
Freila	0,61	0,50	63,80	56,16	-17,66	-11,97
Galera	0,87	0,55	67,85	55,62	-36,57	-18,03
Huéscar	0,86	0,76	64,83	57,71	-11,57	-10,98
Orce	0,74	0,47	26,20	32,26	-36,11	23,11
Puebla de Don Fadrique	0,84	0,53	44,10	41,91	-37,30	-4,96
Zújar	0,70	0,57	86,42	118,07	-19,19	36,63
Comarca de Baza	0,64	0,47	119,12	110,54	-26,14	-7,20
Comarca de Huéscar	1,98	1,82	51,38	47,05	-8,13	-8,42
Altiplano de Granada	0,98	1,05	110,09	83,33	7,03	-24,30
Provincia de Granada	1,21	1,35	251,60	271,85	11,62	8,05
Andalucía		2,41		564,99		

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía. Elaboración propia.

Subtemática y justificación

3.1.6. Ocupación y usos del suelo

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

3.1.6.1. Evolución de los usos del suelo

Al comparar la evolución entre el 2014 y 2020, la mayor diferencia se da en los cultivos herbáceos que han disminuido de 28% a 21%; y los cultivos leñosos que han aumentado de 13% a 21%

Como se puede observar en el Cuadro 3.1.9, en el Altiplano existe una gran variedad del uso del suelo. En relación a la información del 2020, el mayor uso se dio para los cultivos herbáceos (21%) y cultivos leñosos (21%). Sin embargo, en el año 2014, la predominancia era de los cultivos herbáceos con 28% y matorral con 14%, tal como ha sido el uso del suelo para el 2005; mientras que los cultivos leñosos han ido incrementándose hasta el año 2020, motivo por el cual aparece dentro de los más extendidos. El incremento está relacionado con las nuevas plantaciones de almendro, y en menor medida de olivar. Por otra parte, los usos agrícolas también se reducen en casi un 1%, al 43% en el año 2020, derivado del abandono de tierras poco productivas, y del abandono de esta actividad por parte de agricultores de elevada edad sin reemplazo generacional.

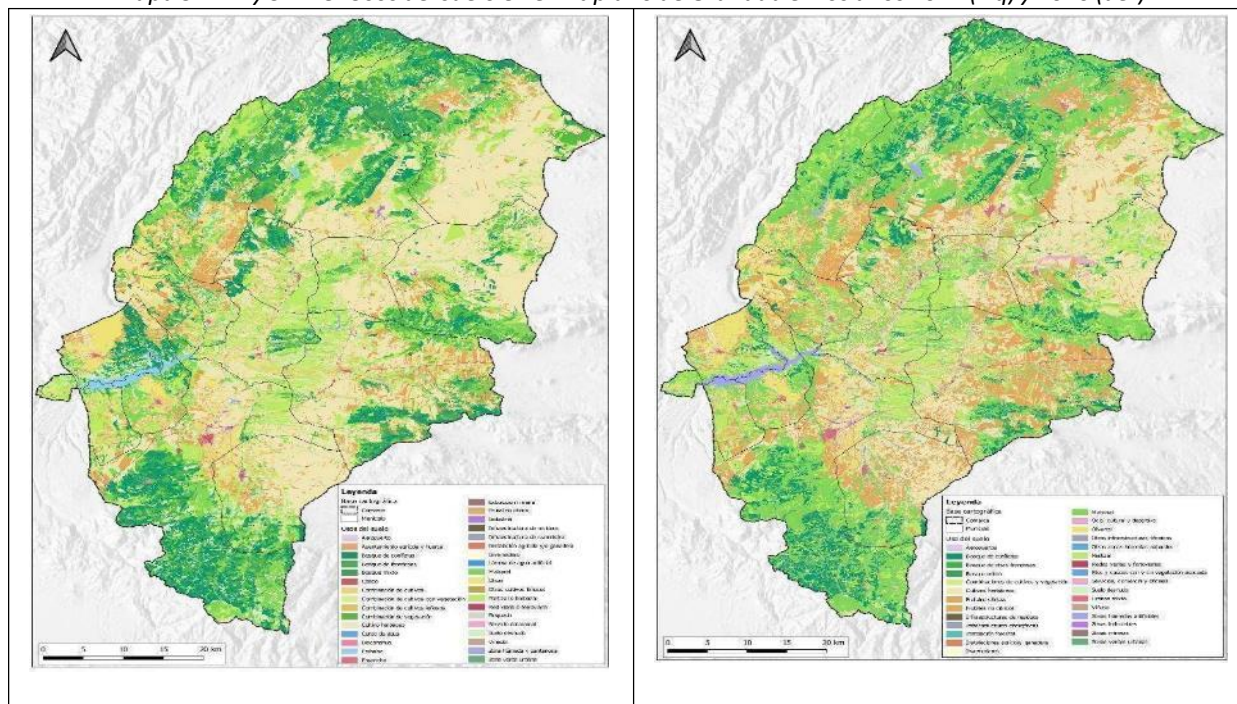
De manera general, al comparar la evolución entre el 2014 y 2020, la mayor diferencia se da en que los cultivos herbáceos han disminuido de 28% a 21%; y que los cultivos leñosos han aumentado de 13% a 21%. Ver Mapas 3.1.27 y 3.1.28.

Cuadro 3.1.9. Evolución del uso del suelo en el Altiplano de Granada para los años 2005, 2014 y 2020

Uso	2005		2014		2020	
	km2	%	km2.	%.	km2	%
Zona construida/artificial	66,37	1,9	70,47	2,0	81,91	2,3
Urbano mixto	15,44	0,4	16,25	0,5	22,41	0,6
Industrial	9,45	0,3	10,74	0,3	12,31	0,4
Extracción minera	3,25	0,1	3,83	0,1	3,85	0,1
Infraestructura de transporte	37,58	1,1	38,15	1,1	41,90	1,2
Infraestructuras técnicas	0,66	0,0	1,51	0,0	1,44	0,0
Zona agrícola	1.542,01	43,5	1.545,21	43,6	1.517,91	42,8
Cultivos herbáceos	1.064,55	30,0	999,20	28,2	752,12	21,2
Invernaderos	1,35	0,0	1,85	0,1	2,77	0,1
Cultivos leñosos	413,23	11,7	471,32	13,3	732,31	20,7
Combinaciones de cultivos y vegetación	62,87	1,8	72,83	2,1	30,72	0,9
Zona forestal	1.880,16	53,1	1.872,69	52,9	1.882,08	53,1
Pastizal	307,66	8,7	300,34	8,5	272,65	7,7
Matorral	503,00	14,2	486,09	13,7	468,47	13,2
Bosque	373,86	10,6	377,64	10,7	384,47	10,9
Matorrales con arbolado	463,73	13,1	472,63	13,3	495,81	14,0
Pastizales con arbolado	203,80	5,8	203,90	5,8	220,68	6,2
Zonas sin vegetación	28,11	0,8	32,09	0,9	40,00	1,1
Zona húmeda y agua	52,20	1,5	52,38	1,5	54,80	1,6
Sin asignar					0,44	0,0

Fuente: Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España. Elaboración propia.

Mapa 3.1.27 y 3.1.28. Usos del suelo en el Altiplano de Granada en los años 2014 (izq) y 2020 (der)



Fuente: Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España. Elaboración propia.

En relación a la evolución a nivel municipal, en la zona construida/artificial se visualiza una superación de la Comarca de Huéscar en urbano mixto sobre la Comarca de Baza, si bien en 2005 y 2014 esta última duplicaba a la de Huéscar, en 2020 se vio superada. En infraestructuras de transporte destaca la gran evolución en ambas comarcas, especialmente en la de Baza, destacando la extensión en los municipios de Baza y Cúllar. En el resto de los usos dentro del grupo de zona construida/artificial las evoluciones y los registros han presentado datos acordes.

En las zonas agrícolas destacan los cultivos herbáceos, cultivos leñosos y las combinaciones de cultivos y vegetación. Los primeros han experimentado un retroceso en ambas comarcas considerablemente, es únicamente en Cuevas del Campo y Zújar (que presentan unos datos muy escuetos) donde el retroceso no ha sido tan agravado. Los cultivos leñosos por su lado han reflejado un aumento en ambas comarcas, duplicando el dato. Aquí destaca notablemente el municipio de Cúllar y Puebla de don Fadrique en cuanto a evolución y crecimiento. Por último, las combinaciones de cultivos y vegetación si se considera únicamente los años de 2005 y 2014 han presentado estabilidad, ya que el dato de 2020 no se considera como válido.

Para las zonas forestales destacan los pastizales, matorrales, bosques y matorrales con arbolado. En los primeros, se ha experimentado en ambas comarcas un retroceso de hasta la mitad de extensión, acusado en Castril, Huéscar, Orce y Puebla de don Fadrique. Al contrario, los matorrales han presentado un crecimiento generalizado, notable en Benamaurel, Cúllar y Huéscar. Los bosques, al igual que los primeros, también han ido en retroceso, especialmente en la Comarca de Baza, y en menor medida en la de Huéscar. A nivel municipal destaca Baza, Castril, Cortes de Baza, Cuevas del Campo, Huéscar y Zújar. Los matorrales con arbolado se encuentran ciertamente equiparados en ambas comarcas, aunque hay dos municipios que destacan en el Altiplano, uno de cada comarca, son Baza (Baza) y Orce (Huéscar).

Las zonas sin vegetación reflejan un descenso considerable en cuanto a extensión en las dos comarcas, destacando los municipios de Baza, Caniles, Castril, Huéscar y Orce.

Finalmente, las zonas húmedas y de agua han tenido una tendencia ascendente, siendo entre 2005 y 2020 en la Comarca de Baza el doble, y en la de Huéscar cuatro veces mayor. Son los municipios de Baza, Caniles y Galera donde más se ha reflejado este crecimiento.

Cuadro 3.1.10. Evolución de los usos del suelo por municipios y comarcas en el Altiplano de Granada (km2)

			Baza	Benamaurel	Caniles	Casilléjar	Castril	Cortes de Baza	Cuevas del Campo	Cúllar	Freixera	Galera	Huéscar	Orce	Puebla de Don Fadrique	Zújar	Comarca de Baza	Comarca de Huéscar	Altiplano de Granada
Zona construida/artificial	Urbano mixto	2005	2,52	0,79	0,76	0,56	0,50	0,72	0,68	1,01	0,24	0,37	1,29	0,27	0,67	0,86	7,58	3,64	11,22
		2014	3,05	0,82	0,80	0,59	0,51	0,73	0,70	1,04	0,26	0,37	0,55	0,26	0,69	0,76	8,15	2,97	11,12
		2020	4,52	0,99	1,10	0,74	0,76	0,88	0,75	1,29	0,46	0,72	2,24	6,55	0,70	0,71	10,70	11,71	22,41
	Industrial	2005	2,27	0,52	0,80	0,35	0,55	0,21	0,19	0,92	0,04	0,25	1,06	0,32	0,64	0,18	5,12	3,17	8,29
		2014	1,75	0,48	0,82	0,38	0,55	0,21	0,21	0,92	0,04	0,25	1,08	0,32	0,70	0,23	4,65	3,28	7,92

		2020	2,17	0,71	1,29	1,26	0,76	0,29	0,25	1,53	0,09	0,28	1,06	0,56	1,82	0,25	6,58	5,74	12,31
	Extracción minera	2005	0,88			0,07	0,34			0,72	0,05		0,44		0,23	0,21	1,86	1,08	2,95
		2014	0,89			0,05	0,28			0,54	0,06		0,44		0,21	0,22	1,72	0,98	2,69
		2020	1,06	0,02	0,07	0,15	0,40	0,04		0,90	0,07	0,02	0,54	0,01	0,32	0,30	2,42	1,44	3,85
	Infr. de transporte	2005	1,98		0,20		0,14	0,05	0,14	2,33	0,07	0,33	0,31	0,14	0,65	0,12	4,89	1,58	6,47
		2014	2,58	0,01	0,43	0,15	0,15	0,05	0,15	2,44	0,08	0,35	0,31	0,14	0,65	0,15	5,90	1,75	7,65
		2020	8,32	1,90	3,70	1,43	1,81	1,31	1,10	6,73	0,85	2,07	3,14	3,25	5,13	1,17	25,07	16,83	41,90
	Infr. técnicas	2005	0,38	0,03	0,17	0,08	0,01	0,02	0,03	0,09	0,03	0,03	0,98	0,01	0,03	0,04	0,78	1,15	1,93
		2014	0,42	0,05	0,20	0,19	0,11	0,02	0,03	0,45	0,03	0,10	1,22	0,01	0,11	0,04	1,24	1,74	2,98
		2020	0,42	0,03	0,16	0,02	0,01	0,01	0,02	0,09	0,02	0,07	0,33	0,02	0,04	0,21	0,95	0,49	1,44
Zona agrícola	Cultivos herbáceos	2005	91,55	40,00	95,69	46,10	15,32	31,05	6,77	144,31	6,93	60,58	106,57	157,95	225,41	7,31	423,61	611,94	1035,55
		2014	83,77	39,16	90,58	43,86	12,37	27,87	6,49	131,87	6,87	56,74	102,92	156,11	214,43	6,74	393,35	586,43	979,78
		2020	65,73	35,51	70,31	31,09	9,35	19,40	6,64	84,83	4,90	43,50	74,32	133,24	166,89	6,42	293,72	458,39	752,12
	Invernaderos	2005		0,02	0,02	0,05					0,05			0,03	0,42	0,38	0,47	0,51	0,98
		2014	0,01	0,02	0,02	0,05	0,02	0,01		0,28	0,05	0,01	0,04	0,04	0,42	0,68	1,06	0,58	1,64
		2020	0,09	0,09	0,36	0,10	0,02	0,11	0,01	0,03	0,12	0,08	0,02	0,03	0,35	1,35	2,17	0,60	2,77
	Cultivos leñosos	2005	31,86	6,18	23,09	9,25	52,15	42,58	34,61	54,39	11,69	3,06	12,54	11,17	24,57	23,25	227,65	112,74	340,39
		2014	36,03	6,63	25,24	9,13	51,89	43,57	33,94	57,28	11,42	4,85	13,54	11,85	27,60	23,05	237,16	118,87	356,03
		2020	73,58	19,67	60,16	25,75	69,25	63,25	39,56	134,17	20,41	20,78	62,79	26,03	83,23	33,66	444,47	287,83	732,31
	Combinaciones de	2005	86,61	25,06	28,25	19,63	48,90	20,72	10,44	77,29	14,59	12,11	88,94	48,60	79,39	15,19	278,15	297,58	575,72
		2014	89,05	25,77	30,40	21,07	50,99	23,84	11,33	81,99	14,84	13,16	90,23	48,46	79,87	15,47	292,70	303,78	596,47

	cultivos y vegetación	2020	3,59		0,73	0,10	2,25	0,04	0,15	9,03	2,27	0,001	0,82	8,91	2,76	0,07	15,87	14,85	30,72	
Zona forestal	Pastizal	2005	61,64	37,31	25,10	27,79	42,02	12,25	4,17	62,89	23,70	30,75	70,73	55,15	50,34	11,71	238,76	276,80	515,56	
		2014	60,55	37,37	24,58	28,23	43,02	13,10	4,24	67,45	23,51	31,63	72,71	55,19	56,52	11,30	242,11	287,29	529,40	
		2020	36,83	27,35	10,75	19,39	13,33	6,38	5,95	43,54	14,38	20,14	20,79	26,03	22,88	4,90	150,10	122,56	272,65	
	Matorrall	2005	73,59	6,62	15,08	4,48	34,71	11,20	4,66	21,27	5,32	6,78	48,33	17,59	53,66	17,17	154,91	165,55	320,46	
		2014	72,18	6,22	14,95	4,43	34,40	10,73	4,10	19,82	5,01	6,77	48,07	17,59	52,91	16,98	149,98	164,16	314,14	
		2020	81,99	20,66	26,24	15,20	42,87	17,55	6,63	41,28	12,30	19,20	75,31	28,81	59,61	20,82	227,46	241,01	468,47	
	Bosque	2005	154,64	7,23	16,64	20,34	30,43	17,19	18,57	53,99	3,02	1,17	125,66	30,24	76,30	14,04	285,31	284,14	569,45	
		2014	154,08	7,18	16,45	20,08	30,50	15,54	18,55	54,06	3,03	1,16	125,49	31,37	78,23	14,04	282,95	286,81	569,76	
		2020	109,47	2,39	11,32	14,07	14,13	5,79	6,56	37,51	0,41	1,35	101,65	23,46	51,89	4,47	177,91	206,56	384,47	
	Matrall con arbolado	2005																		
		2014																		
		2020	104,63	7,13	14,45	8,68	66,78	11,92	2,50	38,24	4,54	2,81	90,06	31,09	106,84	6,13	189,54	306,27	495,81	
	Pastizales con arbolado	2005																		
		2014																		
		2020	35,10	7,84	8,03	10,84	14,27	10,89	14,35	19,29	6,21	5,45	28,60	34,66	14,70	10,46	112,16	108,52	220,68	
Zonas sin vegetación	2005	35,21	3,55	9,79	2,26	16,57	4,47	9,31	5,72	4,81	2,75	14,68	2,70	10,26	3,72	76,59	49,23	125,82		
	2014	38,70	3,59	11,15	2,69	16,88	4,78	9,82	6,80	5,34	2,83	14,92	2,85	10,26	4,52	84,71	50,43	135,14		
	2020	9,36	1,24	2,88	1,13	2,76	1,54	4,51	2,85	2,27	0,94	4,41	0,92	2,35	2,85	27,49	12,50	40,00		
Zona	2005	1,84	0,48	0,99	0,26	1,41		6,95	2,29	3,91		1,56	0,23	0,34	7,85	24,31	3,80	28,12		

hú me da y agu a	2014	1,90	0,48	0,96	0,31	1,41		6,97	2,25	3,91		1,56	0,23	0,32	7,85	24,32	3,84	28,17
	2020	7,89	2,25	4,93	1,28	3,40	0,75	7,27	5,58	5,15	0,78	4,73	0,61	1,96	8,23	42,05	12,76	54,80
Sin asignar	2005																	
	2014											0,00	0,33				0,33	0,33
	2020								0,00			0,20		0,24			0,44	0,44

Fuente: Instituto Geográfico Nacional. SIOSE. Elaboración propia

3.1.6.2. Superficie construida

Solo el 2% del Altiplano de Granada presenta superficie construida, por debajo de los valores de la provincia y la región

La superficie construida es la que mide la vivienda completa, incluidos todos sus muros perimetrales. Es decir, todo lo que quede dentro del contorno de una vivienda. En el Altiplano de Granada la superficie construida se extiende a 7.231,3 has, representando el 2% del territorio, valor por debajo del provincial (3,8%) y autonómico (4,8%).

Al analizar a nivel municipal, como se puede observar en el Cuadro 3.1.11 y Mapa 3.1.29, la localidad de Baza tiene 1.595,6 has y es el que tiene mayor superficie construida en términos absolutos, pero también en términos relativos dado que el 2,9% de su territorio es construido. A continuación, se encuentra la localidad de Cúllar con 1.037 has; sin embargo, tal superficie es el 2,6% de su territorio. Por el contrario, la localidad de Freila cuenta con solo 149,5 has, convirtiéndola en el municipio con menor superficie construida.

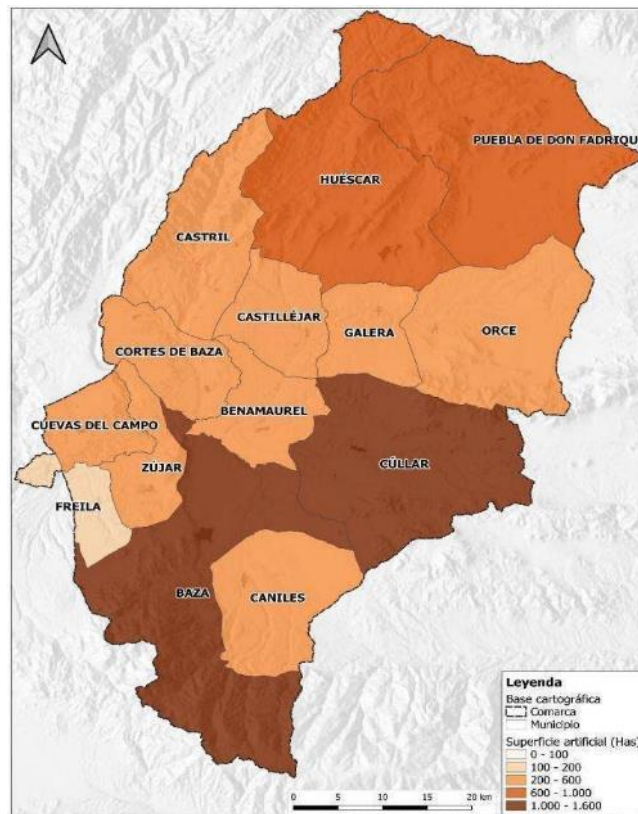
Si se analiza en términos relativos, los municipios que cuentan con mayor porcentaje de superficie construida son Baza (2,9%), seguido muy de cerca por Caniles (2,8%) y Benamaurel (2,7%). Por otro lado, el municipio de Puebla de Don Fadrique es el que cuenta con menor porcentaje con 1,2%, seguido por Orce con 1,4%.

Cuadro 3.1.11. Superficie construida en el Altiplano de Granada. 2016

Municipio	Superficie Construida (Has)	Total municipio (Has)	% del municipio
Baza	1.595,6	54.495	2,9
Benamaurel	344,0	12.778	2,7
Caniles	598,5	21.659	2,8
Castilléjar	344,0	13.122	2,6
Castril	369,7	24.305	1,5
Cortes de Baza	241,6	14.044	1,7
Cuevas del Campo	205,5	9.653	2,1
Cúllar	1.037,0	42.721	2,4
Freila	149,5	7.445	2,0
Galera	294,0	11.829	2,5
Huéscar	719,4	47.298	1,5
Orce	438,9	32.442	1,4
Puebla de Don Fadrique	643,0	52.294	1,2
Zújar	250,7	10.204	2,5
Comarca de Baza	4.422,4	172.999	2,6
Comarca de Huéscar	2.808,9	181.290	1,5
Altiplano de Granada	7.231,3	354.289	2,0
Granada	48.650,5	1.263.693	3,8
Andalucía	420.226,30	8.759.274	4,8

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

Mapa 3.1.29. Superficie construida en el Altiplano de Granada. 2016



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

3.1.6.3. Superficie agrícola

El 42,3% del Altiplano de Granada presenta superficie agrícola, superior a la media de Granada y de Andalucía

Se entiende por superficie agrícola, el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos.

En el Altiplano de Granada el 42,3% de su territorio es superficie agrícola (Cuadro 3.1.12), valor relativamente menor a Granada (42,6%), no obstante, ligeramente superior a Andalucía (41,3%).

En relación a los municipios, Puebla de Don Fadrique tiene la mayor extensión en el Altiplano con 25.299,3 has que representa el 48,2% de su territorio, seguido de Cúllar con 21.690,1 has y representando el 50,8% del total del municipio. La extensión de zonas arables y ganaderas son el motivo de estos altos porcentajes en estos términos municipales. Mientras que la localidad de Freila cuenta con 2.528,5 has, siendo el municipio con menos suelo para la agricultura (Cuadro 3.1.12 y Mapa 3.1.30).

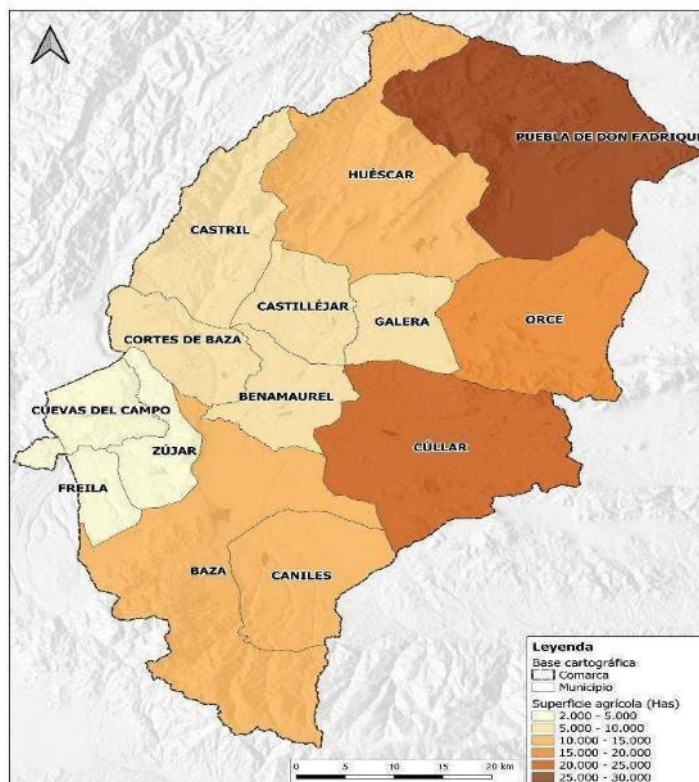
Si se considera los valores relativos, tanto Caniles (60,8%) y Cortes de Baza (58,8%), son las localidades con mayor porcentaje de su territorio dedicado a la agricultura; sin embargo, es importante destacar que existen otros municipios donde más de la mitad de su territorio están dedicados a esa actividad como Cúllar (50,8%), Galera (54,7%) y Orce (50,0%). Por el contrario, Baza es el municipio que menor proporción de superficie dedica a la agricultura con 25,8%.

Cuadro 3.1.12. Superficie agrícola en el Altiplano de Granada. 2016

Municipio	Superficie agrícola (Has)	Total municipio (Has)	% del municipio
Baza	14.085	54.495	25,8
Benamaurel	5.528	12.778	43,3
Caniles	13.164	21.659	60,8
Castilléjar	5.808	13.122	44,3
Castril	8.100	24.305	33,3
Cortes de Baza	8.263	14.044	58,8
Cuevas del Campo	4.644	9.653	48,1
Cúllar	21.690	42.721	50,8
Freila	2.529	7.445	34,0
Galera	6.468	11.829	54,7
Huéscar	13.886	47.298	29,4
Orce	16.236	32.442	50,0
Puebla de Don Fadrique	25.229	52.294	48,2
Zújar	4.164	10.204	40,8
Comarca de Baza	74.066	172.999	42,8
Comarca de Huéscar	75.727	181.290	41,8
Altiplano de Granada	149.793	354.289	42,3
Granada	538.663	1.263.693	42,6
Andalucía	3.617.666	8.759.274	41,3

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

Mapa 3.1.30. Superficie agrícola en el Altiplano de Granada. 2016



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

3.1.6.4. Superficie forestal

En el Altiplano de Granada el 54% de su territorio es superficie forestal lo que puede ser un freno al proceso de desertificación

Se entiende por superficie forestal el terreno poblado con especies forestales arbóreas como manifestación vegetal dominante y cuya fracción de cabida cubierta (FCC) es superior al 5% (<https://www.mapa.gob.es>). En el Altiplano de Granada el 54% de su territorio es superficie forestal (Cuadro 3.1.13), valor relativamente superior a Granada (51%) y Andalucía (50%).

En relación a los municipios, Baza tiene la mayor extensión en el Altiplano con 38.029,6 has que representa el 69,7% de su territorio, seguido de Huéscar con 32.168,5 has y representando el 68% del total del municipio. Mientras que la localidad de Cuevas del Campo cuenta con 4.075,9 has, siendo el municipio con menos superficie forestal. Ver Mapa 3.1.31.

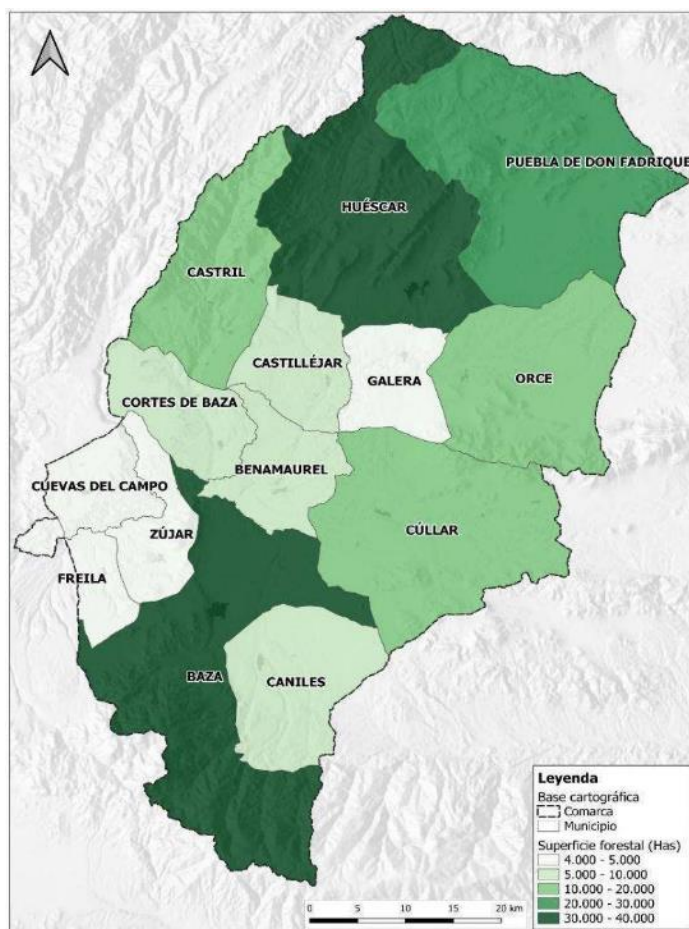
Si se consideran los valores relativos, tanto Baza (69%) y Huéscar (68%), son las localidades con mayor porcentaje de superficie forestal. No obstante, es importante destacar que existen otros municipios donde más de la mitad de su territorio tienen bosques como Castril (63%), Freila (57%), y Benamaurel y Castilléjar (52%). Por el contrario, Caniles es el municipio con menor proporción de superficie forestal con 34%. La presencia de espacios naturales protegidos, de pinares de repoblación, y de bosques climácicos está detrás de estas grandes extensiones en los municipios mencionados inicialmente.

Cuadro 3.1.13. Superficie forestal en el Altiplano de Granada. 2016

Municipio	Superficie Forestal (Has)	Total municipio (Has)	% del municipio
Baza	38.030	54.495	69,79
Benamaurel	6.683	12.778	52,30
Caniles	7.401	21.659	34,17
Castilléjar	6.844	13.122	52,15
Castril	15.497	24.305	63,76
Cortes de Baza	5.466	14.044	38,92
Cuevas del Campo	4.076	9.653	42,22
Cúllar	19.442	42.721	45,51
Freila	4.252	7.445	57,11
Galera	4.981	11.829	42,11
Huéscar	32.169	47.298	68,01
Orce	15.701	32.442	48,40
Puebla de Don Fadrique	26.113	52.294	49,94
Zújar	4.966	10.204	48,67
Comarca de Baza	90.315	172.999	52,21
Comarca de Huéscar	101.305	181.290	55,88
Altiplano de Granada	191.620	354.289	54,09
Granada	652.467	1.263.693	51,63
Andalucía	4.395.281	8.759.274	50,18

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

Mapa 3.1.31. Superficie forestal en el Altiplano de Granada. 2016



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

3.1.6.5. Superficie húmeda

El Altiplano de Granada destina el 1,5% de su territorio a superficies húmedas, por debajo de la media provincial y regional

El Altiplano de Granada destina el 1,5% de su territorio a superficies húmedas (Cuadro 3.1.14), valor relativamente menor a Granada (1,8%), y Andalucía (3,6%).

En relación a los municipios, los que mayor superficie destinada a láminas de agua poseen, son Zújar con 822,7 has., que representa el 8% de su territorio, seguido de Baza con 784,6 has y representando el 1,4% del total del municipio. Mientras que la localidad de Orce cuenta con 66,2 has, siendo el municipio con menos superficie húmeda. Ver Mapa 3.1.32.

Si se considera los valores relativos, tanto Zújar (8%) y Cuevas del Campo (7,5%), son las localidades con mayor porcentaje de láminas de agua; por el contrario, Orce es el municipio con menor proporción de superficie húmeda con 0,2%.

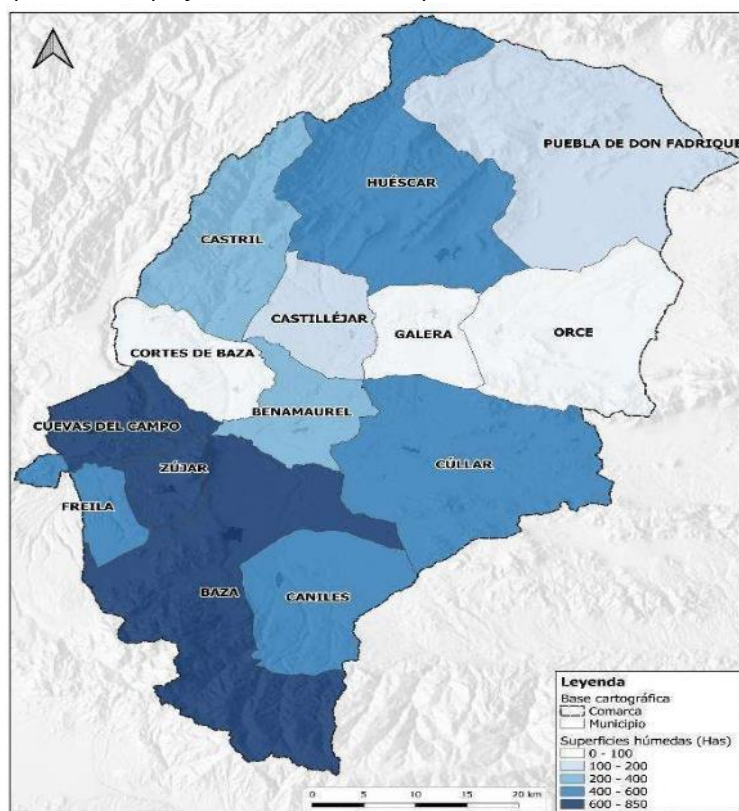
La presencia de tres embalses de agua importantes: Negratín, que ocupa 2.170 hectáreas; San Clemente con 662 hectáreas; y El Portillo con 143 hectáreas son los que mayor relevancia presentan en estas láminas de agua. Mencionar también los ríos, como los de Castril, Guardal o Baza.

Cuadro 3.1.14. Superficie húmeda en el Altiplano de Granada. 2016

Municipio	Superficie de zonas húmedas (Has)	Total municipio (Has)	% del municipio
Baza	785	54.495	1,44
Benamaurel	224	12.778	1,75
Caniles	494	21.659	2,28
Castilléjar	126	13.122	0,96
Castril	339	24.305	1,40
Cortes de Baza	74	14.044	0,53
Cuevas del Campo	727	9.653	7,53
Cúllar	552	42.721	1,29
Freila	515	7.445	6,92
Galera	77	11.829	0,65
Huéscar	470	47.298	0,99
Orce	66	32.442	0,20
Puebla de Don Fadrique	191	52.294	0,37
Zújar	823	10.204	8,06
Comarca de Baza	4.193	172.999	2,42
Comarca de Huéscar	1.270	181.290	0,70
Altiplano de Granada	5.463	354.289	1,54
Granada	23.675	1.263.693	1,87
Andalucía	322.162	8.759.274	3,68

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

Mapa 3.1.32. Superficie húmeda en el Altiplano de Granada. 2016



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

Subtemática y justificación

3.1.7. Medio ambiente

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

3.1.7.1. Tipos de vegetación y fauna

Flora característica de zonas semiáridas, con presencia de matorrales y diversos tipos de gramíneas

El Altiplano de Granada se encuentra en el espacio geográfico denominado “Hoya de Baza”, dado que se ubica en una depresión (altura media de 600 msnm) rodeado de elevaciones. Existe una prevalencia de paisajes semidesérticos dado que anteriormente han sido fuertemente antropizados que conllevó a la degradación de los bosques de encinas, quedando actualmente una flora característica de zonas semiáridas (vegetación esteparia), con presencia de matorrales degradados de retamales, coscojares, y diversos tipos de gramíneas, como el esparto. Por otro lado, el ambiente forestal se encuentra en las zonas de la sierra donde predomina el pino carrasco, con presencia de coscojas, encinas y sabinas (Mejías, 2009). En menor medida aparecen encinas y quejigos.

Si se considera los horizontes bioclimáticos de Rivas-Martínez, el Altiplano está dividido en cuatro pisos: mesomediterráneo inferior (IT 350 a 301), mesomediterráneo superior (IT 260 a 211), supramediterráneo inferior (IT 210 a 161) y supramediterráneo superior (IT 110 a 61). En relación a la vegetación en el mesomediterráneo, se puede encontrar encinares en suelo seco y subhúmedo carbonatado, y bosques caducifolios en suelos húmedos y vaguadas; en el caso de especies bioindicadores, cuenta con pocas especies exclusivas. Mientras que el supramediterráneo, se caracteriza por tener bosques aciculifolios como pinares, además de sabinares y quejigares. Aunque en general la vegetación potencial varía en función del sustrato y el ombroclima; en el caso de especies bioindicadores, cuenta con especies como *Cistus laurifolius*, *Erica aragonensis*, *Festuca scariosa*, *Galium rotundifolium*, *Genista florida* (subsp.

florida, hystrix), *Juniperus thurifera*, *Lonicera (arborea, splendida)*, *Luzula forsteri*, *Paeonia officinalis subsp. microcarpa*, *Poa nemoralis*, *Primula acaulis*, *Sanicula europaea*.

En el Altiplano de Granada se encuentran el Parque Natural de Sierra de Castril, y el Parque de la Sierra de Baza, que abarca también parte de las comarcas limítrofes, y que cuenta con especies resaltantes y significativas tanto de flora y fauna. Con respecto al estado de conservación de la flora presente en el Parque Natural Sierra de Castril se cuenta con 4 especies “en peligro de extinción” y 5 en estado “vulnerable”, de las incluidas en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas. Las especies “en peligro de extinción” son *Atropa baetica*, *Erodium cazorlanum*, *Taxus baccata* y *Viola cazorlensis*, y las consideradas “vulnerables” son *Acer opalus subsp. granatense*, *Amelanchier ovalis subsp. ovalis*, *Buxus sempervirens*, *Salix eleagnos* y *Sorbus aria* (Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de Sierra de Castril).

En relación a la fauna en la Sierra de Castril, al existir muchos arroyos y riachuelos que alimentan al río Castril, existen muchos anfibios como la *Salamandra salamandra*, *Discoglossus jeanneae*, *Alytes dickhilleni*; y de reptiles: *Algyroides marchi* (única localidad fuera de las provincias de Albacete y Jaén, donde hasta ahora se ha encontrado esta especie), *Emys orbicularis* y *Vipera latasti*. En relación a los peces, están representados por la trucha común (*Salmo trutta*). En el caso de las aves, se cuenta con el buitre leonado (*Gyps fulvus*), especie emblemática del parque; de la misma manera, hay que rescatar por su vulnerabilidad al milano real (*Milvus milvus*), el alimoche (*Neophron percnopterus*), águila perdicera (*Hieraetus fasciatus*) y el águila real (*Aquila chrysaetos*), halcón peregrino (*Falco peregrinus*), tórtola común (*Streptopelia turtur*) y quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), principalmente. Por último, en relación a los mamíferos, hay que destacar que necesitan medidas de gestión para su conservación como el murciélago mediano de herradura (*Rhinolophus mehelyi*), nutria (*Lutra lutra*), ardilla roja (*Sciurus vulgaris*) y topo ibérico (*Talpa occidentalis*); mientras que, la cabra montés (*Capra pyrenaica*), especie muy conocida, tiene más de la mitad de su población en las sierras granadinas (Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de Sierra de Castril).

Al considerar el estado de conservación de la flora en el Parque Natural Sierra de Baza, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales indica que de acuerdo a los criterios de la IUCN se cuenta con 22 taxones en peligro de extinción, 56 vulnerables y 231 raros, y un taxón considerado extinto. En el caso del Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas, existen seis calificadas como “vulnerables” (*Centaurea pulvinata*, *Euphorbia nevadensis*, *Helianthemum viscidulum subsp. guadianum*, *Primula elatior subsp. Loftthousei*, *Puccinellia caespitosa* y *Sorbus aria*), y tres “en peligro de extinción”: *Taxus baccata*, *Atropa baetica* y *Narcissus nevadensis*

Como en el caso de la Sierra de Castril, al contar con numerosos arroyos, permite la presencia de anfibios destacando el sapillo pintojo bético (*Discoglossus jeanneae*) y el sapo partero bético (*Alytes dickhilleni*). Entre los reptiles, destacan la víbora hocicuda (*Vipera latasti*), eslizón ibérico (*Chalcides bedriagai*), la culebra de herradura (*Coluber hippocrepis*) y la culebra de cogulla (*Macroprotodon cucullatus*). En el grupo de las aves, se cuenta con especies locales como la ortega (*Pterocles orientalis*), alzacola (*Cercotrichas galactotes*) y la alondra de Dupont (*Chersophilus dupont*). También se cuenta con la águila perdicera (*Hieraetus fasciatus*), el elanio azul (*Elanus caeruleus*), el aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), el buitre leonado (*Gyps fulvus*) y el alcaraván (*Burhinus oedicnemus*) que se pueden observar de paso; mientras que entre las especies sedentarias se tiene el halcón peregrino (*Falco peregrinus*), el águila real (*Aquila chrysaetos*), el colirrojo real (*Phoenicurus phoenicurus*), el roquero rojo (*Monticola saxatilis*), la terrera marismeña (*Calandrella rufescens*) y la tórtola común (*Streptopelia turtur*). Finalmente, entre los mamíferos con interés cinético se encuentran el conejo (*Oryctolagus cuniculus*), la liebre (*Lepus granatensis*), el ciervo (*Cervus elaphus*) y el jabalí (*Sus scrofa*). También se cuenta con la cabra montés (*Capra pyrenaica*), el zorro (*Vulpes vulpes*), la ardilla roja (*Sciurus vulgaris*), el topo ibérico (*Talpa occidentalis*) y la rata de agua (*Arvicola sapidus*). De las especies incluidas en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas hay dos calificadas como “vulnerables”: *Circus pygargus* y *Hieraetus fasciatus*) y una “en peligro de extinción”: *Testudo graeca* (Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de Sierra de Baza).

3.1.7.2. Figuras de protección ambiental y espacios naturales protegidos

El 55,4% del Altiplano cuenta con alguna figura de protección

A continuación, se definen las distintas figuras de protección ambiental. Como Parque Natural se entiende las áreas naturales poco transformadas por la explotación u ocupación humana que, en razón de la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos cuya conservación merece una atención preferente (<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/areas-tematicas/espacios-protegidos/legislacion-autonomica-nacional/parques-naturales>). Como Lugar de Importancia Comunitaria, aquellos espacios del conjunto del territorio nacional que contribuyen de forma apreciable al mantenimiento o, en su caso, al restablecimiento del estado de conservación favorable de los tipos de hábitat naturales y los hábitats de las especies de interés comunitario en su área de distribución natural (https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/espacios-protegidos/red-natura-2000/rn_pres_tipos_lugares_LIC.aspx).

Dentro de Natura 2000, red ecológica europea de áreas de conservación de la biodiversidad, se encuentran las Zonas Especiales de Conservación (ZEC) establecidas de acuerdo con la Directiva Hábitat y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) designadas en virtud de la Directiva Aves. Su finalidad es asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los tipos de hábitats en Europa, contribuyendo a detener la pérdida de biodiversidad. Es el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea (<https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/espacios-protegidos/red-natura-2000/>).

Dentro del Plan Especial de Protección del Medio Físico, se entiende como **parajes sobresalientes** a aquellos espacios que se caracterizan por su reconocida singularidad paisajística, frecuentemente apoyadas en rasgos geomorfológicos notables, con importantes valores faunísticos y botánicos, y de reducida extensión y relativa uniformidad. Por su parte, los **complejos serranos de interés ambiental** constituyen espacios extensos con utilización o vocación principalmente forestal, con importantes valores paisajísticos, y en ocasiones valores faunísticos. Y, por último, por **paisajes agrarios singulares**, aquellos espacios que presentan una notable singularidad productiva, condicionada por determinantes geográficos y/o por el mantenimiento de usos y estructuras agrarias tradicionales de interés social y ambiental (https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/granada_1.pdf).

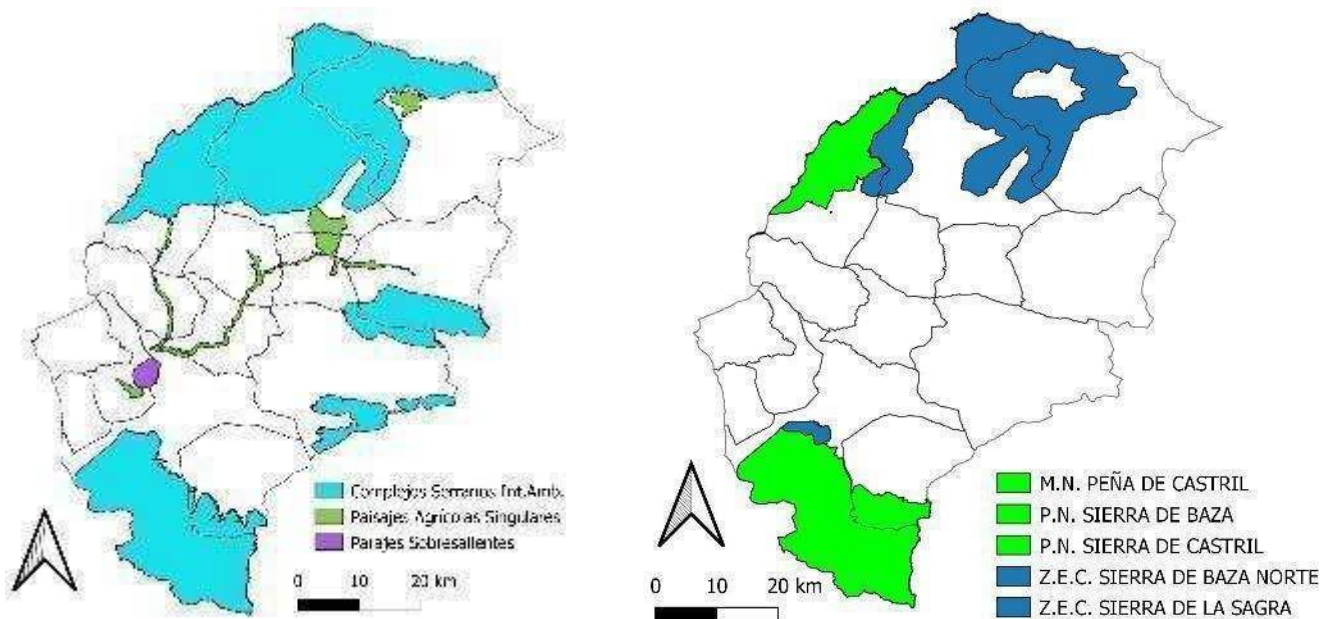
Tal y como se aprecia en el Cuadro 3.1.15 y en el Mapa 3.1.33, en el Altiplano de Granada se encuentra una gran diversidad de figuras de protección de carácter ambiental, además de una elevada superficie protegida, contando el 55,4% del territorio con alguna figura de protección.

Cuadro 3.1.15. Espacios naturales protegidos en el Altiplano de Granada. 2023

Figuras de protección	Extensión (km ²)	Porcentaje (%)
P.N. Sierra de Baza	378,40	10,7
P.N. Sierra de Castril	127,00	3,6
M.N. Peña Castril	0,03	0,0
Parques Naturales	505,40	14,3
L.I.C. Sierra de Baza	536,53	15,1
L.I.C. Sierra de Castril	126,95	3,6
L.I.C. Sierra La Sagra	462,13	13,0
Z.E.C. Sierra de Baza	536,50	15,1
Z.E.C. Sierra de Castril	126,95	3,6
Z.E.C. Sierra La Sagra	462,13	13,0
Z.E.P.A. Sierra Castril	126,95	3,6
Red Natura 2000	1.125,58	31,7
C.S. Sierra de Baza	541,80	15,3
C.S. Serranías del Nordeste	1.008,70	28,4
C.S. Sierra de Orce y Periate	108,00	3,0
C.S. Sierra del Madroñal	59,00	1,7
P.A.S. Vega de Zújar	2,28	0,1
P.A.S. Vegas Huéscar-Castril y Guardal	67,44	1,9
P.A.S. Depresión Puebla D. Fadrique	9,68	0,3
P.S. Badlands Bácor-Oliver	157,00	4,4
P.S. Cerro Jabalcón	11,36	0,3
Plan Esp. Protección Medio Físico	1.965,26	55,4
Total Protegido	1.965,26	55,4
Total Altiplano	3.546,00	100,0

Fuente: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/granada_1.pdf, https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/espacios-protegidos/red-natura-2000/lic_andalucia.aspx, <https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/areas-tematicas/espacios-protegidos/espacios-protegidos-red-natura-2000>. Elaboración propia.

Mapa 3.1.33. Espacios Protegidos del Altiplano de Granada



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Elaboración propia.

Algunas características y atractivos de los espacios naturales protegidos en la zona se mencionan a continuación:

Parque Natural de la Sierra de Baza. Situado entre las Hoyas de Guadix y Baza. Variedad de ecosistemas: valles profundos, laderas escarpadas y cumbres llanas. Bosque autóctono y de repoblación (pinos) confiere una singularidad paisajística, que contrasta con la zona circundante. Fauna rica en rapaces. Oromediterráneo: pinares autóctonos de pino albar (*Pinus sylvestris* var. *Nevadensis*) asociados a sabinas rastreras, en las calizas dolomíticas. Supra y mesomediterráneo: aceral-quejigal. Municipios: Baza, Caniles, Dólar, Gor y Valle del Zalabí. Superficie: 53.649 hectáreas.

Situado entre dos extensas planicies que corresponden a la Hoya de Guadix-Granada y a los Llanos del Marquesado, representando un accidente geográfico de elevada espectacularidad.

Las alturas de sus cimas se sitúan entre los 1.200 m y 2.200 m.

Las zonas más bajas con pendientes suaves están colonizadas por encinas acompañadas de un estrato de herbáceas donde abunda la peonía. Por encima se localiza un matorral espinoso junto a una cubierta arbórea de quejigos y arces, capaces de soportar temperaturas más bajas y suelos más pobres. Sin embargo la mayor superficie vegetal corresponde a repoblaciones de pino laricio y carrasco, acompañados de un estrato arbustivo de sabinas y enebros

• Las rapaces son el grupo más destacado, encontrando especies como el azor, el águila perdicera, el águila real o el búho real. En los restos conservados de bosque mediterráneo son abundantes los pequeños mamíferos como la garduña, el gato montés o el tejón.

Parque Natural Sierra de Castril. Comprende la sierra de Castril y la vertiente occidental de Sierra Seca, pertenecientes al sector más meridional del Prebético. Poseen una dirección NE-SO a ambos lados del río Castril. Dolomías y calizas producen relieves escarpados y formaciones kársticas, periglaciario (canchales). Los roquedos y las masas de encinas o sabinas mezcladas con pinos son una representación de la vegetación dolomítica, con restos de antiguos quejigares-acerales. Municipios: Castril. Superficie: 12.696 hectáreas.

Recorrido de norte a sur por el río del mismo nombre, en cuyas aguas habita la nutria y la trucha común. El río es el que origina la fisonomía y la peculiaridad del entorno, siendo espectacular el relieve. Son abundantes las simas, grutas y galerías (espeleología).

En las cumbres más altas destaca entre la vegetación el pino salgareño. Este árbol, que puede alcanzar los 40 m de altura, resiste muy bien las bajas temperaturas y los fríos vientos invernales. A su alrededor se disponen, a escasa altura sobre el suelo, sabinas y enebros rastreros además de otras especies de aspecto almohadillado o redondeado. Quejigos y arces, son otros árboles que, aunque escasos y raros. Todas estas formaciones vegetales naturales se han visto en ocasiones desplazadas por bosques de pinos de diversas especies procedentes de repoblaciones, como el carrasco, el laricio y el silvestre, entre otros.

La Sierra de Castril cuenta con una variada fauna, desde mariposas exclusivas de la Península Ibérica hasta grandes mamíferos ungulados como la cabra montés. El buitre leonado, el halcón peregrino y el alimoche nidifican en la paredes calizas, mientras que en los bosques de encinas y pinos lo hacen otras rapaces como las águilas real, culebrera o calzada.

Muy apreciada en la comarca es la miel de la sierra o miel de Cebas que se elabora a partir del polen de romero, jaguarzo, alhucema, tomillo y otras especies propias de los romerales mediterráneos.

Monumento Natural Peña de Castril. Formación geológica de notoria singularidad y belleza asentada en la margen izquierda del río Castril, en el extremo nordeste de la provincia de Granada. Estrechamente ligada al pueblo de Castril, sobre la peña se encuentran los restos de un castillo árabe. Municipios: Castril. Superficie: 3,52 hectáreas.

Complejo Serrano de Interés Ambiental Sierras del Nordeste. Conjunto de montañas (La Sagra, Duda, El Cubo, Moncayo, Marmolance, Bermeja, Montilla, Encantada y Almaciles), algunas superiores a los 2.000 metros. Paisaje kárstico muy acusado. • Pinos, encinas dispersas y matorral. Importantes características geomorfológicas, faunísticas y botánicas con un una gran riqueza y variedad florística, aparte de numerosos endemismos. Municipios: Huéscar, Puebla de Don Fadrique, Castril, Cortes de Baza y Castilléjar. Superficie: 100.870 hectáreas.

Paraje Sobresaliente Cerro del Jabalcón. Elevación fallada en forma de sinclinal colgado con modelado kárstico y fuerte pendiente. Rodales de encinas en las zonas más elevadas y septentrionales. Importantes características geomorfológicas. Hito paisajístico de la comarca de Baza, conformando una auténtica atalaya natural que culmina con el santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, centro de peregrinación comarcal. Municipios que lo integran: Zújar y Benamaurel. Superficie aproximada: 1.136 hectáreas.

Paraje Sobresaliente de los Bad-lands de Bátor-Olivar. Estos bad-lands son el producto de la intensa disección originada en condiciones de clima árido sobre los depósitos de margas y yesos con un tramo superior de conglomerados y gravas. Asimismo, se detectan glaciares, conos de deyección, cañones, etc. Espartales. Municipios: se encuentra en Baza y Freila, al igual que en otros que no pertenecen al Altiplano de Granada como son Dehesas de Guadix, Villanueva de las Torres, Gor, Gorafe y Guadix. Superficie: 15.700 hectáreas.

Paisaje Agrario Singular Vega de Zújar. Paisaje muy pintoresco configurado por multitud de microparcels que le dan un cromatismo particular, y con acequias milenarias. Este espacio forma un hito singular rodeado por grandes extensiones de eriales y secanos. Municipios: Zújar. Superficie aproximada: 228 hectáreas.

Paisaje Agrario Singular Vegas de Huéscar, Castril y Guardal. Depresiones en las que se ubican pequeñas parcelas vivificadas por el riego (alfalfa, habas, remolacha y hortalizas). Cultivo creciente de choperas. Municipios: Cortes de Baza, Benamaurel, Castilléjar, Galera, Orce, Huéscar y Castril. Superficie aproximada: 6.744 hectáreas.

Por otro lado, es importante recalcar que, a través de la formulación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de la Sagra en el 2023, se inician los trámites para convertir la Sierra de La Sagra en **Parque Natural**. Esta se encuentra entre los municipios de Huéscar y Puebla de Don Fabrique, con una extensión de 49.000 hectáreas. Cuenta con una alta variedad de flora con presencia de endemismos y otras especies singulares presentes en España; asimismo, varias de sus montañas superan los 2.000 m.s.n.m, como el Tornajuelos y La Sagra con sus 2.383 m.s.n.m., siendo esta última el pico más alto de Andalucía tras Sierra Nevada.

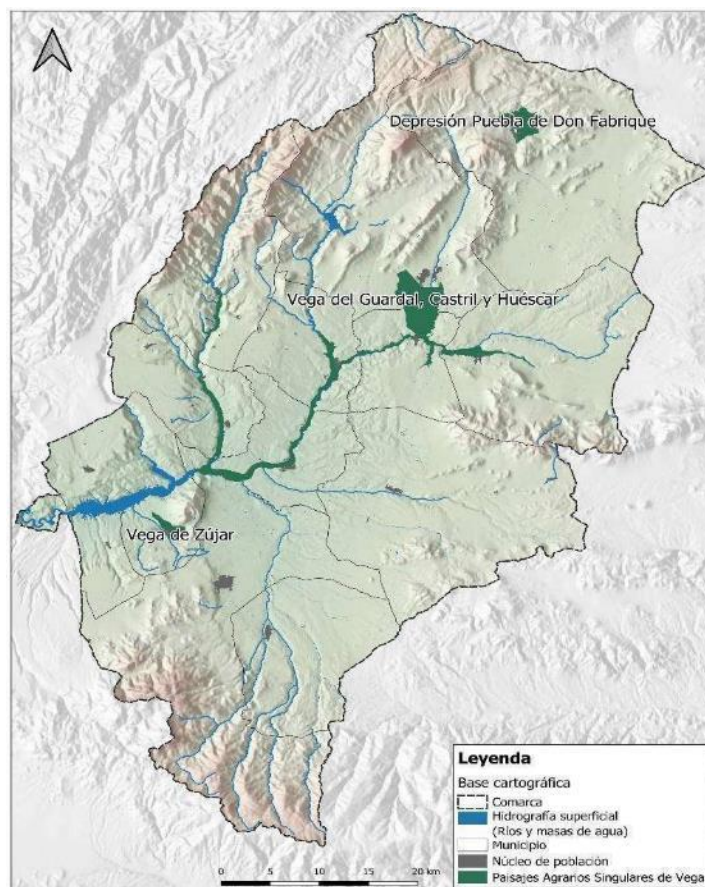
De la misma manera, se encuentran los Paisajes Agrarios Singulares de Vegas, que son aquellos paisajes formados por la cultura agropecuaria y forestal de los diferentes grupos humanos que lo han habitado, y que es el resultado de la interacción de varios factores como el uso del suelo, relieve, etc. Como se puede observar en el siguiente Cuadro 3.1.16. la Vega de Guardal, Castril y Huéscar abarca 59,5 km² en el Altiplano de Granada y es la más representativa a comparación de la Vega de Zújar y la Depresión Puebla de Don Fabrique. Ver Mapa 3.1.34.

Cuadro 3.1.16. Paisaje Agrario Singular en el Altiplano de Granada

Territorio	Área (km ²)	Paisaje Agrario Singular
Baza	2,3	Vega del Guardal, Castril y Huéscar
Huéscar	15,1	Vega del Guardal, Castril y Huéscar
Benamaurel	9,1	Vega del Guardal, Castril y Huéscar
Castril	3,0	Vega del Guardal, Castril y Huéscar
Puebla de Don Fabrique	9,5	Depresión Puebla de Don Fabrique
Castilléjar	6,5	Vega del Guardal, Castril y Huéscar
Galera	12,7	Vega del Guardal, Castril y Huéscar
Orce	5,1	Vega del Guardal, Castril y Huéscar
Zújar	4,0	Vega de Zújar
Cortes de Baza	5,67	Vega del Guardal, Castril y Huéscar

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Elaboración propia.

Mapa 3.1.34. Paisaje Agrario Singular en el Altiplano de Granada



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

En definitiva, la alta presencia de superficie protegida incita a la promoción de actividades sostenibles y tradicionales, además de a la búsqueda de nichos de empleo para estos ámbitos, relacionados con la conservación ambiental, la producción ecológica y el turismo natural como el Geoparque de Granada. Este último, desde julio de 2020 ha sido reconocido como miembro de la Red Mundial de Geoparques de la UNESCO con 4.722 km². Cuenta con paisajes de cárcavas y badlands, así como con 70 lugares de interés geológico, siendo alguno de ellos de gran relevancia como los afloramientos de sismitas de Galera, la Falla de Baza, los yesos de Castilléjar o los badlands de la Comarca de Guadix, entre otros.

3.1.7.3. Porcentaje de superficie declarada Espacio Natural Protegido respecto a la superficie total del municipio

Los Parques Naturales de Sierra de Baza y Sierra de Castril ocupan el 14% del Altiplano

En el Altiplano se ubican dos de los Parques Naturales más importantes de Granada, el Parque Natural de la Sierra de Baza y el de la Sierra de Castril, ocupando ambos un espacio de 498,5 kms² del territorio y representando el 14%.

Con respecto al Parque Natural de la Sierra de Baza, este se ubica en los municipios de Baza y Caniles, abarcando el 59% y 23% de cada municipio respectivamente, tal como se observa en el Cuadro 3.1.17. En el caso del Parque Natural de la Sierra de Castril, este se ubica solamente en el municipio de Castril y abarca el 51,4% del municipio; mientras que el Monumento Natural de la Peña Castril, es el 0,01%. En cuanto a los municipios restantes no cuentan con algún tipo de espacio protegido en su término.

Cuadro 3.1.17. Porcentaje de superficie del municipio ocupada por espacios naturales protegidos. 2021

Municipio	Tipo de espacio protegido							
	Parques nacionales	Parques naturales %	Parajes naturales	Reservas naturales	Reservas naturales concertadas	Parques periurbanos	Monumentos naturales	Paisaje protegido
Baza	-	59	-	-	-	-	-	-
Benamaurel	-	-	-	-	-	-	-	-
Caniles	-	23	-	-	-	-	-	-
Castril	-	51	-	-	-	-	0,01	-
Castilléjar	-	-	-	-	-	-	-	-
Cortes de Baza	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuevas del Campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Cúllar	-	-	-	-	-	-	-	-
Freila	-	-	-	-	-	-	-	-
Galera	-	-	-	-	-	-	-	-
Huéscar	-	-	-	-	-	-	-	-
Orce	-	-	-	-	-	-	-	-
Puebla de Don Fadrique	-	-	-	-	-	-	-	-
Zújar	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

3.1.7.4. Superficie de montes públicos

En el 20,6% del Altiplano existen montes públicos

Los montes públicos son todos aquellos de propiedad pública (Municipio, Comunidad Autónoma, Estado y otras entidades de derecho público), que son declarados “de utilidad pública” por los servicios que prestan a la sociedad y por los importantes beneficios ambientales y sociales que generan.

En el Altiplano de Granada existen 731 km² de montes públicos, lo que representa el 20,6% del territorio (Cuadro 3.1.18 y Mapa 3.1.35), un valor superior si se compara con Andalucía que cuenta con un 14,4%. En relación a los valores absolutos, Baza es el municipio con mayor extensión con 216,7 km², siendo el más representativo a nivel del Altiplano; mientras que Cortes de Baza, es el que cuenta con menor extensión al tener solamente un 0,07 km².

Dentro del análisis de los valores relativos, cabe destacar los casos de Zújar, Baza y Cuevas del Campo, ya que son las tres localidades que mayor porcentaje poseen en relación a sus términos municipales. En el caso de Zújar, su monte público representa el 48,8% de su territorio, mientras que, en Cuevas del Campo, supone el 39,4% y en Baza, el 39,7%. Se debe a ubicarse estos municipios en zona de montaña o en torno a la zona de mañas tierras del Embalse del Negratín. Por otro lado, los municipios que cuentan con menor representación de montes públicos son Cúllar con 2,5% y Freila con 5,3%, al ubicarse en la zona de altiplanicie o de fondo de valle.

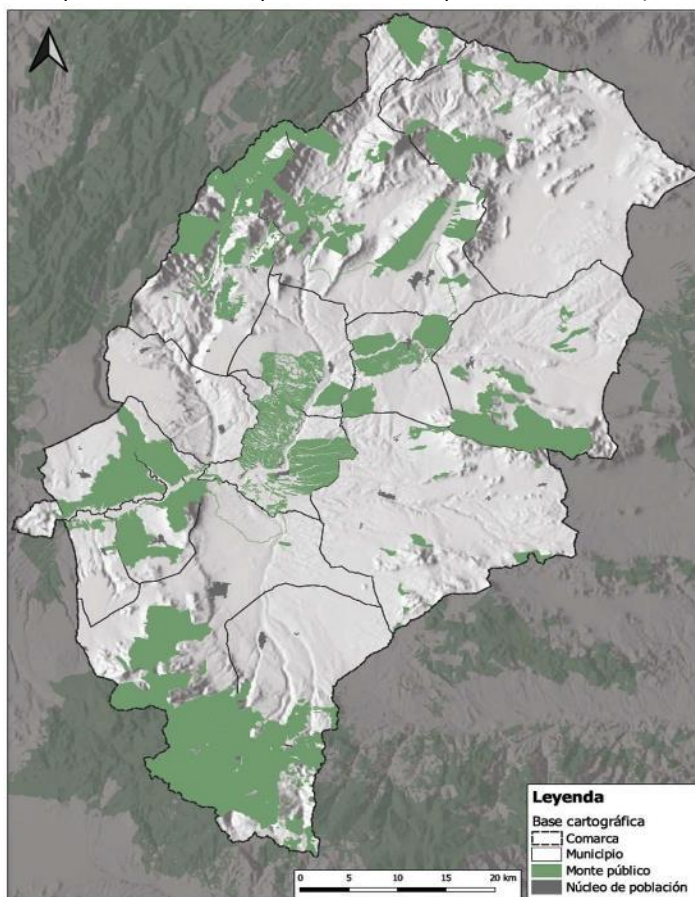
Asimismo, es importante señalar que Cortes de Baza no cuenta con la totalidad de un monte público, pero sí en la participación del monte de Corona Rústica Embalse del Negratín. En cuanto a la titularidad de los montes públicos se encuentran mayormente la autonómica y municipal, siendo mayoritaria ésta última.

Cuadro 3.1.18. Extensión de los montes públicos comparado con los municipios del Altiplano de Granada (2023)

Territorio	Extensión monte público (km2)	Extensión municipio (km2)	Porcentaje
Baza	216,77	545,4	39,7
Benamaurel	47,13	127,9	36,8
Caniles	26,06	216,8	12,0
Castilléjar	21,15	131,3	16,1
Castril	80,93	243,3	33,3
Cortes de Baza	0,07	140,6	0,1
Cuevas del Campo	38,02	96,6	39,4
Cúllar	10,63	427,7	2,5
Freila	3,96	74,5	5,3
Galera	40,04	117,9	34,0
Huéscar	93,65	473,5	19,8
Orce	61,90	325,0	19,0
Puebla de Don Fadrique	40,93	523,4	7,8
Zújar	49,82	102,1	48,8
Comarca de Baza	392,47	1.731,6	22,7
Comarca de Huéscar	338,60	1.814,4	18,7
Altiplano de Granada	731,07	3.546,0	20,6
Andalucía	12.644,13	87.592,7	14,4

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Red de Información Ambiental de Andalucía. Elaboración propia.

Mapa 3.1.35. Montes públicos en el Altiplano de Granada (2023)



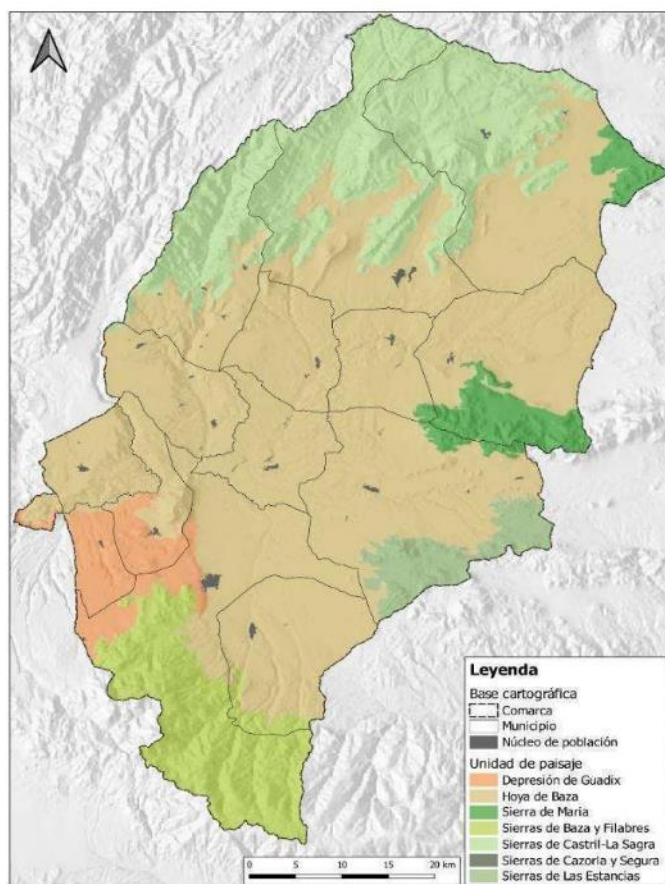
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Red de Información Ambiental de Andalucía. Elaboración propia.

3.1.7.5. Distribución de las principales unidades de paisaje

En el paisaje predominan las altiplanicies esteparias, con rebordes montañosos. El paisaje de la Hoya de Baza representa el 60% del Altiplano

La principal unidad de paisaje del Altiplano de Granada es la Hoya de Baza, y que, junto con la depresión de Ronda, Antequera, Granada y la Hoya de Guadix forman el Surco Intrabético. Así, en el extremo Sudoeste se halla la Sierra de Baza, perteneciente al sistema Penibético, y en el tercio noroeste, las Sierras de Castril - La Sagra, que forman parte del sistema subbético. Ver Mapa 3.1.36.

Mapa 3.1.36. Unidades de paisaje en el Altiplano de Granada. 2004



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía. Elaboración propia.

Como se observa en el Gráfico 3.1.5, la Hoya de Baza representa el 60% (2.119,2 km²) del total del Altiplano, seguido por el conjunto de las Sierras de Castril – La Sagra con un 19% (690,0 km²), y la Sierra de Baza y Filabres con el 9% (324,6 km²). Por otro lado, si bien hay una representación de las Sierras de Cazorla y Segura de 0,09 km², al ser muy pequeña la extensión no se refleja en los porcentajes.

Gráfico 3.1.5. Distribución en porcentaje de las unidades de paisaje en el Altiplano. 2004



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía. Elaboración propia.

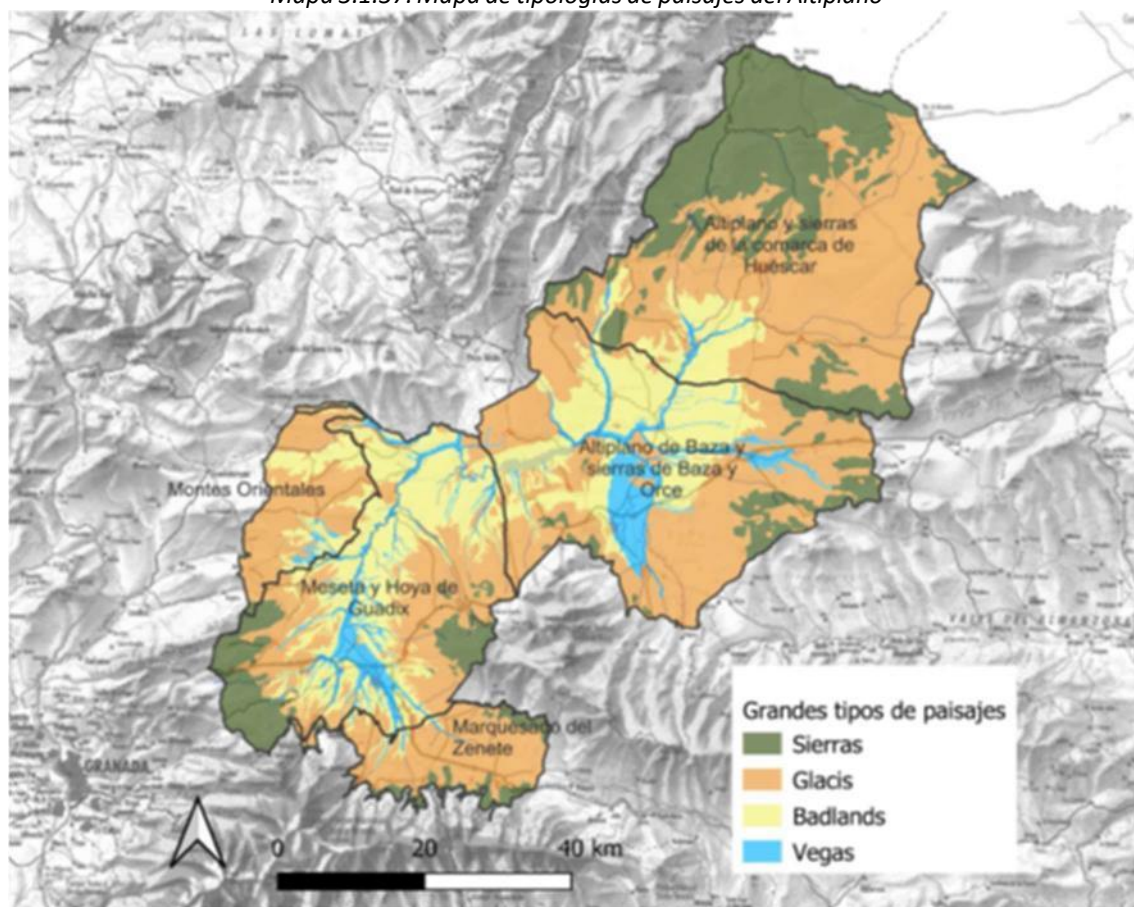
Si se analiza a nivel de municipios, como se mencionó anteriormente la Hoya de Baza es el que ocupa mayor territorio, dado que se encuentra presente en todos los municipios del Altiplano, y es mayoritario a nivel de la Comarca de Baza. Por otro lado, si sumamos todas las áreas de las unidades de paisaje, tenemos 3.542,9 km², de los cuales el 51,1% corresponde a la Comarca de Huéscar y el 48,9% restante a la Comarca de Baza.

Cuadro 3.1.19. Distribución de las unidades de paisaje en el Altiplano a nivel municipal. 2004

Territorio	Depresión de Guadix (km ²)	Hoya de Baza (km ²)	Sierra de María (km ²)	Sierras de Baza y Filabres (km ²)	Sierras de Castril-La Sagra (km ²)	Sierras de Cazorla y Segura (km ²)	Sierras de Las Estancias (km ²)
Baza	56,845	186,474	15,376	301,631			
Benamaurel		127,784					
Caniles		193,554		23,030			
Castilléjar		131,226					
Castril		98,148			144,903	0,009	
Cortes de Baza		139,072			1,284	0,087	
Cuevas del Campo	0,005	96,525					
Cúllar		306,566					105,268
Freila	62,083	12,368					
Galera		114,063	4,138				
Huéscar		192,288			280,798		
Orce		238,718	85,705				
Puebla de Don Fadrique		224,755	35,146		263,017		
Zújar	44,316	57,721					
Comarca de Baza	163,2	1120,1	15,4	324,7	1,3	0,1	105,3
Comarca de Huéscar	0,0	999,2	125,0	0,0	688,7	0,0	0,0
Total	163,2	2119,3	140,4	324,7	690,0	0,1	105,3

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía. Elaboración propia.

Mapa 3.1.37. Mapa de tipologías de paisajes del Altiplano



Fuente: Diagnóstico de dinámicas del paisaje en las Zonas Rurales Leader (ZRLs) del Geoparque de Granada. Elaboración propia.

3.1.7.6. Hábitats de interés prioritario incluidos en la Directiva 92/43/CEE

El 51,2% de la extensión del Altiplano presenta hábitats de interés comunitario

La Directiva del Consejo 92/43/CEE de 1992 relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, más conocida como Directiva Hábitats define como tipos de hábitat naturales de interés comunitario a aquellas áreas naturales y seminaturales, terrestres o acuáticas, que, en el territorio europeo de los Estados miembros de la UE: se encuentran amenazados de desaparición en su área de distribución natural, o bien presentan un área de distribución natural reducida a causa de su regresión o debido a que es intrínsecamente restringida; o bien constituyen ejemplos representativos de una o de varias de las regiones biogeográficas de la Unión Europea.

Establece la necesidad de proteger, conservar y mejorar la calidad del medio ambiente, lo que incluye los hábitats naturales y la flora y la fauna silvestres de todo el territorio de los estados miembros de la Unión Europea.

En el Altiplano de Granada (Cuadro 3.1.20 y Mapa 3.1.38), se observa que hay una extensión de 181.505,8 has de hábitats de interés prioritario (51,2% de la extensión del Altiplano), de los cuales el 42,8% del total, corresponde al grupo 6 Formaciones herbosas naturales y seminaturales con 77.685,2 has; que representan la vegetación potencial en entornos supraforestales (tanto en medios con sustratos secos como en suelos condicionados por una elevada humedad edáfica) o se comportan como vegetación permanente en entornos limitantes que impiden el establecimiento de vegetación leñosa.

A continuación, el segundo hábitat de interés es el grupo 4 denominado Brezales y matorrales con 41.407,3 has representando el 22,8% del Altiplano, y que está asociado a paisajes arbustivos o de pequeñas matas leñosas (nanofanerófitos o caméfitos), los cuales habitualmente están vinculados a la degradación de los bosques.

Y por último, el de menor extensión en el grupo 3 Hábitats de agua dulce con 87,6 has, caracterizado por sustentar las más importantes redes tróficas, reservorios de biodiversidad, fuentes de producción de bienes materiales, y sobre todo que favorecen la recarga de acuíferos, la retención y exportación de sedimentos, amortiguando los efectos del cambio climático y contribuyendo a evitar inundación.

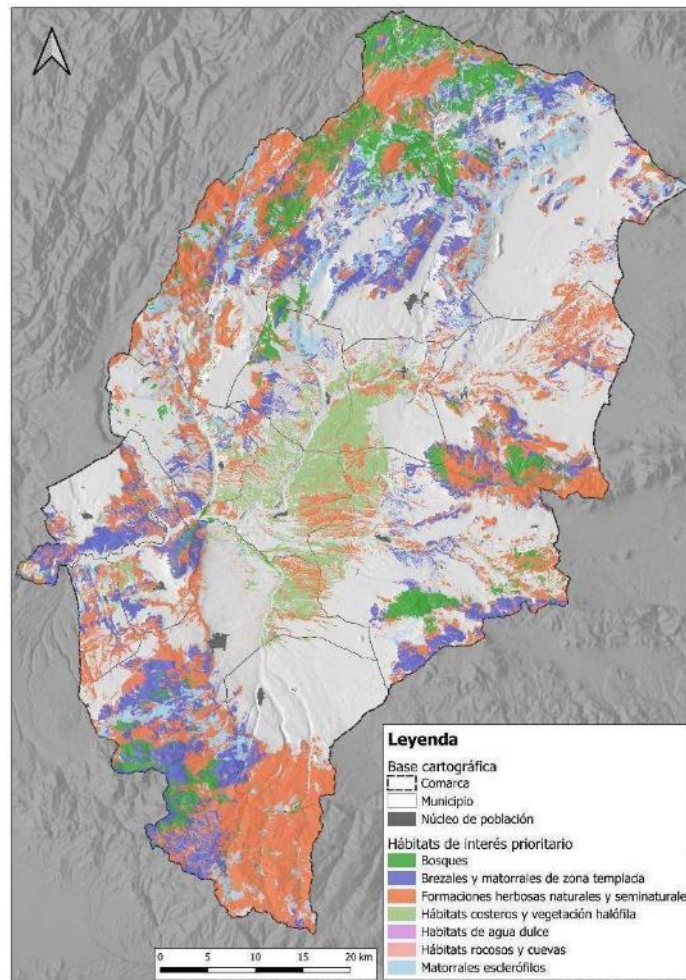
Es importante destacar que de acuerdo a la Directiva Hábitats se han tipificado nueve grupos, de los cuales el grupo 2 Dunas marítimas y continentales, y el grupo 7 Turberas altas, turberas bajas y áreas pantanosas, no se encuentran en el Altiplano de Granada.

Cuadro 3.1.20. Hábitats de interés prioritario incluidos en la Directiva 92/43/CEE en el Altiplano de Granada. 2020

Grupo HIC	Descripción	Área (Has)
1	Hábitats costeros y vegetación halófila	16.940,26
3	Hábitats de agua dulce	87,65
4	Brezales y matorrales de zona templada	41.407,35
5	Matorrales esclerófilos	22.551,51
6	Formaciones herbosas naturales y seminaturales	77.685,26
8	Hábitats rocosos y cuevas	126,05
9	Bosques	22.707,72
Total		181.505,80

Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía. Elaboración propia.

Mapa 3.1.38. Hábitats de interés prioritario incluidos en la Directiva 92/43/CEE en el Altiplano de Granada. 2020



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Red de Información Ambiental de Andalucía. Elaboración propia.

A nivel comarcal, como se observa en el Cuadro 3.1.21. el HIC con mayor territorio es *Formaciones herbosas naturales y seminaturales* con 776,9 km², seguido por el HIC *Brezales y matorrales de zona templada* con 414,1 km², de los cuales más del 50% corresponden a la Comarca de Baza. Sin embargo, si comparamos a nivel total, la Comarca de Huéscar, representa el 51,6% de los HIC en el Altiplano.

Cuadro 3.1.21. Hábitats de interés prioritario incluidos en la Directiva 92/43/CEE en el Altiplano de Granada a nivel de municipio. 2020

Municipio	Bosques (km2)	Brezales y matorrales de zona templada (km2)	Formaciones herbosas naturales y seminaturales (km2)	Hábitats costeros y vegetación halófila (km2)	Habitats de agua dulce (km2)	Hábitats rocosos y cuevas (km2)	Matorrales esclerófilos (km2)
Baza	33,7	98,4	191,3	20,1	0,0	0,1	32,1
Benamaurel	1,2	1,6	19,4	48,4	0,0		0,1
Cúllar	26,4	42,8	72,7	29,3	0,8	0,0	7,9
Caniles	1,1	8,5	48,7	0,6			4,5
Castilléjar	8,4	10,2	12,7	23,1	0,0		8,5
Castril	6,9	19,9	88,9	1,8		0,8	32,0
Cortes de baza	2,6	9,4	22,6	9,3			7,4
Cuevas del campo	0,4	22,1	17,7	1,6			0,1
Freila	1,2	15,9	22,0	2,6			1,6
Galera	2,8	1,6	13,6	28,2	0,0		0,1
Huéscar	75,8	85,1	84,6	0,0	0,0	0,1	49,7
Orce	13,5	27,7	95,1	0,3			2,5
Puebla de D.Fadrique	50,4	51,9	65,9			0,2	75,5
Zújar	2,4	19,1	21,6	4,1			3,5
Comarca de Baza	69,1	217,7	416,1	116,0	0,8	0,1	57,3
Comarca de Huéscar	158,0	196,4	360,7	53,4	0,1	1,2	168,3
Altiplano de Granada	227,1	414,1	776,9	169,4	0,9	1,3	225,5

Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía. Elaboración propia.

3.1.7.7 Hábitats de Interés Prioritario del Altiplano de Granada

En el Altiplano de Granada existen 8 hábitats de interés prioritario que son:

- 1510* Estepas salinas mediterráneas (Limonietalia)
- 1520* Vegetación gipsícola ibérica (Gypsophiletalia)
- 3170* Estanques temporales mediterráneos
- 6220* Zonas subestépicas de gramíneas y anuales de *Thero-Brachypodietea*
- 7210* Turberas calcáreas de *Cladium mariscus* y con especies del *Caricion davallianae*
- 7220* Manantiales petrificantes con formación de tuf (*Cratoneurion*)
- 9530* Pinares sud-mediterráneos de pinos negros endémicos
- 9560* Bosques endémicos de *Juniperus* spp.

Para los hábitats con información obtenida, se puede comprobar que los de mayor representación son las zonas subestépicas de gramíneas y anuales de *Thero-Brachypodietea*, más presentes en la Comarca de Baza y en cuanto a municipios, en Baza con 149km² y Cúllar con 86km².

La vegetación gipsícola ibérica (Gypsophiletalia) también encuentra mayor representación en la Comarca de Baza en comparación con la de Huéscar, y es que es en Benamaurel (21km²), Cúllar (13km²) y Baza (12km²) donde más extensión presenta.

Por último, las estepas salinas mediterráneas (Limonietalia) siguen la tendencia, representando menos de 1km² en la Comarca de Huéscar y hasta 6,7km² en la de Baza, siendo en Cúllar (3,2km²) y Benamaurel (3,2km²) los municipios con mayores datos.

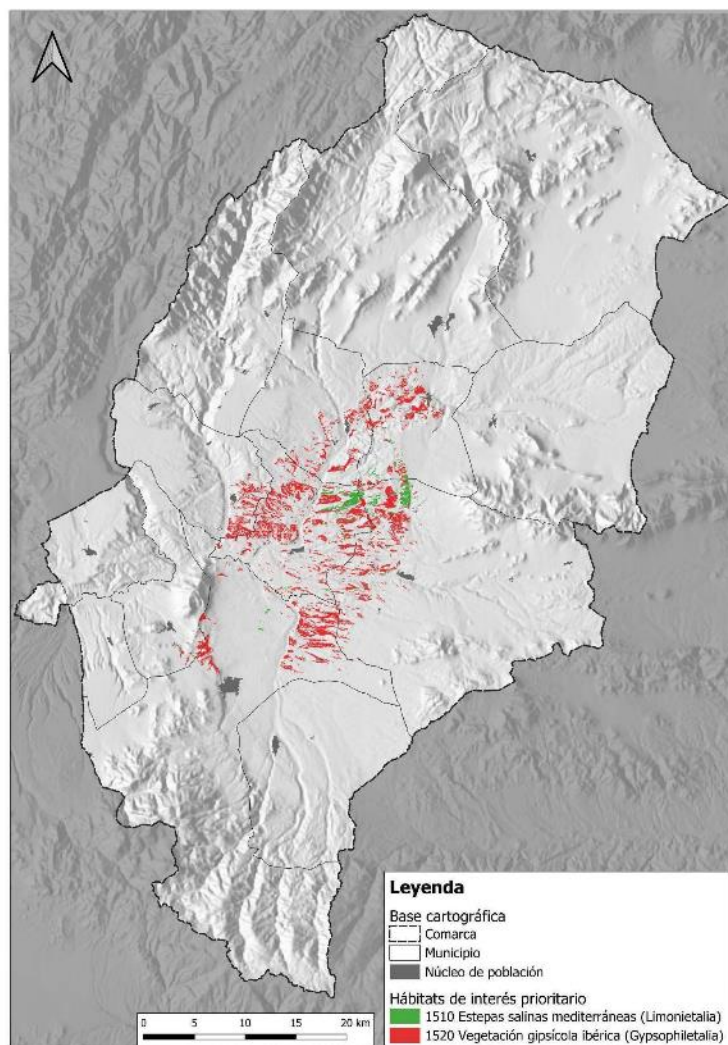
Cuadro 3.1.22. Hábitats de Interés Prioritario del Altiplano de Granada

Municipio	Área (km2)	HIC
Baza	0,218	1510* Estepas salinas mediterráneas (Limonietalia)
Benamaurel	3,252	
Cúllar	3,270	
Galera	0,869	
Comarca de Baza	6,740	
Comarca de Huéscar	0,869	
Altiplano de Granada	7,609	
Baza	12,036	1520* Vegetación gipsícola ibérica (Gypsophiletalia)
Benamaurel	21,587	
Castilléjar	5,840	
Cortes de baza	5,162	
Cúllar	13,287	
Freila	0,004	
Galera	8,490	
Huéscar	0,012	
Zújar	0,904	
Comarca de Baza	52,980	
Comarca de Huéscar	14,342	
Altiplano de Granada	67,323	
Baza	149,222	
Benamaurel	31,500	
Caniles	43,016	
Castilléjar	29,180	
Castril	46,948	
Cortes de baza	18,603	
Cuevas del campo	17,430	
Cúllar	86,736	
Freila	16,477	

Galera	26,701
Huésca	71,193
Orce	60,523
Puebla de Don Fadrique	62,759
Zújar	19,803
Comarca de Baza	382,787
Comarca de Huésca	297,305
Altiplano de Granada	680,091

Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía. Elaboración propia.

Mapa 3.1.39. Hábitats de interés prioritario en el Altiplano de Granada. 2020



Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía. Elaboración propia.

3.1.7.8. Zonas de máxima protección lumínica

La mitad del territorio está protegido frente a la contaminación lumínica. Se pueden encontrar dos tipos muy relevantes de áreas lumínicas: E1 y Z2

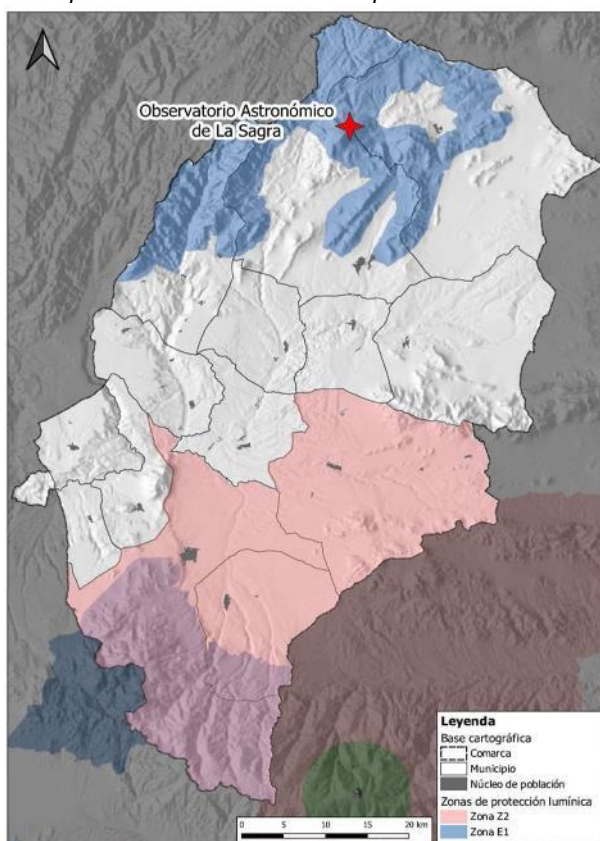
Comprende las áreas con máxima protección frente a la contaminación lumínica. Tienen la finalidad de proteger la calidad del cielo nocturno, así como establecer medidas de ahorro y eficiencia energética, la cual es regulado mediante el Decreto 357/2010. En el Mapa 3.1.40, se observa que en el Altiplano se pueden encontrar dos tipos de áreas lumínicas: E1 y Z2.

Las áreas E1 son zonas en suelo clasificado como no urbanizable por el planeamiento urbanístico incluidas en espacios naturales de Andalucía, que gozan de un régimen especial de protección en virtud de la normativa autonómica, estatal o comunitaria, o convenios y normas internacionales, donde se encuentran hábitats y especies que, por su gran valor ecológico, o su singularidad, deben ser protegidos del efecto perturbador de la luz. Su extensión en el Altiplano abarca el Parque Natural Sierra de Baza, Parque Natural. Sierra de Castril, las Sierras del Nordeste y La Sagra; y el curso alto del río Guadiana Menor, sumando un total de 974,4 km², y que suponen el 3,6% del total de las áreas oscuras de Andalucía. Por otro lado, es importante señalar que las zonas E1 también son de especial interés para la investigación científica a través de la observación astronómica, situando así el Observatorio Astronómico de La Sagra.

En cuanto a las áreas Z2, que son áreas de influencia adyacente del punto de referencia y que se encuentran alrededor de la zona de influencia (Z1), se encuentran en la totalidad de los términos municipales de Baza, Caniles y Cúllar, abarcando 1.187 km² y que supone el 26,7% del total de las Zonas Z2 de Andalucía.

De este modo, la existencia de un amplio territorio catalogado como áreas oscuras puede considerarse como un importante recurso para atraer visitantes con interés en el astroturismo. La escasa contaminación lumínica, permite una observación astronómica de gran calidad, como por ejemplo ya se viene haciendo en el Observatorio de los Collados de la Sagra, en el término municipal de Puebla de Don Fadrique (Mapa 3.1.40).

Mapa 3.1.40. Zonas de máxima protección lumínica



Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía.. Elaboración propia.

En el siguiente Cuadro 3.1.23, se observa que el área lumínica E1 que cuenta con 589,4 km², tiene una mayor presencia en la Comarca de Huéscar, por encontrarse en los municipios de Puebla de Don Fabrique y Huéscar con 214,0 y 242,3, respectivamente. Mientras que en la Comarca de Baza, el E1 tiene un área de 385,0 km², de los 333,8 km² están en Baza.

Cuadro 3.1.23. Área lumínica E1 a nivel municipal.

Municipio	Área lumínica	Área (km ²)
Baza	E1	333,8
Caniles	E1	51,0
Castril	E1	133,1
Cortes de Baza	E1	0,1
Freila	E1	0,1
Huéscar	E1	242,3
Puebla de Don Fadrique	E1	214,0
Comarca de Baza	E1	385,0
Comarca de Huéscar	E1	589,4
Total		974,4

Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía. Elaboración propia.

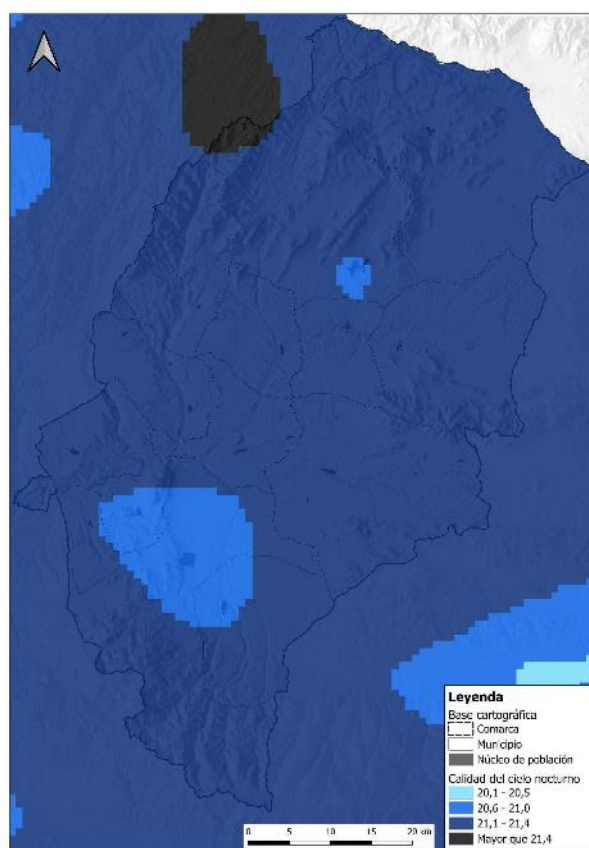
En el Cuadro 3.1.24, se tiene el área lumínica Z2 que cuenta con 638,5 km², de los cuales más del 98% está en la Comarca de Baza, y del cual 427,2 km² está en el municipio de Cúllar, seguido por Caniles con 165,6 km².

Cuadro 3.1.24. Área lumínica Z2 a nivel municipal.

Municipio	Área lumínica	Área (km ²)
Baza	Z2	211,2
Benamaurel	Z2	0,0
Cúllar	Z2	427,2
Caniles	Z2	165,6
Castilléjar	Z2	0,0
Cortes de Baza	Z2	0,0
Freila	Z2	0,0
Galera	Z2	0,2
Orce	Z2	0,0
Zújar	Z2	0,0
Comarca de Baza	Z2	638,3
Comarca de Huéscar	Z2	0,2
Total		638,5

Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía. Elaboración propia.

Mapa 3.1.41. Calidad del cielo nocturno



Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía. Elaboración propia.

Subtemática y justificación

3.1.8. Ordenación del territorio

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

3.1.8.1. Figuras de planeamiento urbanístico

De acuerdo al Cuadro 3.1.25 en el Altiplano de Granada existen solo dos municipios que poseen Planes Generales de Ordenación Urbanística (PGOU): Baza y Freila. En relación a las Normas Subsidiarias (NNSS), el 70% de los municipios aún la cuentan; y en cuanto a la adaptación parcial de la Ley 7/2002 de la LOUA, los municipios de Castril, Cortes de Baza, Galera, Puebla de Don Fadrique y Zújar la poseen.

Por otro lado, es importante señalar que el caso de Castelléjar cuenta con un Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano (DSU), y que se han iniciado varios procesos de adaptación parcial de las figuras de planeamiento urbanístico existente en los municipios de Castril, Cortes de Baza, Galera, Puebla de Don Fadrique y Zújar.

Cuadro 3.1.25. Figuras de planeamiento en el Altiplano

Municipio	Figura	Fecha de aprobación	Estado	Adaptación a la LOUA
Baza	PGOU	17/03/2010	Vigente	Sí
Benamaurel	NNSS	28/11/2002	Vigente	No
Caniles	NNSS	24/11/1999	Vigente	No
Castilléjar	DSU	31/05/1979	Aprobado	No
Castril	NNSS	30/06/1999	Vigente	Parcial
	PAP	16/02/2011	Vigente	Sí
Cortes de Baza	NNSS	17/12/1987	Vigente	Parcial
	PAP	12/08/2011	Aprobado	Sí
Cuevas del Campo	NNSS	29/09/1998	Vigente	No
Cúllar	NNSS	30/04/1999	Vigente	No
Freila	PGOU	17/03/2005	Vigente	No
Galera	NNSS	23/12/1996	Vigente	Parcial
	PAP	22/11/2010	Aprobado	Sí
Orce	NNSS	03/02/1994	Vigente	No
Puebla de Don Fadrique	NNSS	02/03/2001	Vigente	Parcial
	PAP	22/07/2013	Vigente	Sí
Zújar	NNSS	26/06/1997	Vigente	Parcial
	PAP	02/05/2014	Vigente	Sí

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Elaboración propia.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

En el Altiplano de Granada, resulta tentador establecer un cierto determinismo a la hora de explicar la realidad demográfica y socioeconómica como fruto de un entorno natural desfavorable, pero lo cierto es que, en algunos aspectos, las decisiones políticas y económicas han contribuido a la realidad existente.

La perifericidad y el aislamiento del Altiplano de Granada es un hecho innegable, tomando como referencia la capital provincial. Los servicios sanitarios, educativos, administrativos, comerciales, etc., más especializados se ubican en la capital nazarí y para llegar hasta ellos. La población del Altiplano debe emplear más de una hora de trayecto en vehículo privado para llegar hasta ellos. Para revertir tal situación, es imprescindible una mayor descentralización de los servicios públicos hacia las zonas rurales más aisladas, y no solo hacia Baza, sino teniendo también presente a la subcabecera comarcal de Huéscar.

En relación a la extensión superficial municipal, contamos con algunos de los municipios más extensos de toda Andalucía, como por ejemplo, Puebla de Don Fadrique o Baza. El espacio natural, o forestal mejor dicho, es el responsable en buena medida de estas grandes extensiones. Pero también podemos responsabilizar a la ausencia de condiciones favorables para el asentamiento humano el hecho de que tengamos estos extensos municipios, pues de lo contrario, estaríamos hablando de un mayor número de asentamientos humanos, y por ende, de una mayor cantidad de municipios que se repartan entre sí el territorio del Altiplano granadino.

Sobre las condiciones naturales del territorio, la elevada altitud media a la que nos encontramos es otro importante condicionante natural que marca el devenir del Altiplano granadino. Por decirlo de alguna forma, nos encontramos de lleno en el Surco Intrabético, teniendo en ambos márgenes de nuestra zona al Sistema Penibético (Sierra de Baza con 2.271 m.s.n.m.) y al Sistema Subbético con las Sierras de Castril y de La Sagra (2.283 m.s.n.m.). En este sentido, el cuerpo central del Altiplano discurre por elevadas altiplanicies que sobrepasan los 1.000 metros de altitud media, jalonadas por los estrechos cauces de ríos como el Castril o Guardal hasta acabar en el Embalse de Negratín. A todo

ello hay que sumarle la existencia de importantes zonas dominadas por los “badlands”, contribuyendo a las elevadas pendientes que presentan algunos de nuestros municipios. Por tanto, el relieve y la geología se convierte en uno de los principales atractivos y recursos, mayormente turísticos.

La red hídrica de nuestro territorio está dominada por su basculación hacia la cuenca del Guadalquivir, a través del río Guadiana Menor. Es por ello que todas las aguas superficiales van a desembocar al Embalse del Negatín, y desde ahí, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir regula el suministro de agua para la cuenca del Almanzora y para el campo de Baza. Sin embargo, si tenemos en cuenta el déficit hídrico al que está sometido nuestro territorio es necesario que se conceda un mayor derecho de aprovechamiento de las aguas para el desarrollo socioeconómico de la población, más aún si tenemos en cuenta el proceso de despoblación en el que estamos inmersos.

En relación a las condiciones climáticas, podríamos decir que se caracterizan por ser extremas. Las frías temperaturas invernales suponen un rechazo tanto para el desarrollo agrícola como para el poblamiento y en relación a las precipitaciones, éstas se concentran en las principales alineaciones montañosas, dejando al centro del Altiplano en una “isla semidesértica”.

En virtud de estas condiciones climáticas, el cultivo que más ha prosperado en la última década es el almendro, un cultivo leñoso de secano, o de regadío limitado, que se adapta bien a las condiciones climáticas del territorio, siempre que tenga una floración tardía para evitar las heladas invernales. Del mismo modo, el cultivo del olivar y la generación del aceite de oliva es uno de los principales motores económicos del territorio.

El 42,3% del territorio del Altiplano está dedicado para el uso agrario y un 54% del espacio está ocupado por el uso forestal. Una de las principales señas de identidad de nuestra agricultura es su carácter extensivo, y de ahí su elevada importancia territorial. No obstante, en algunos espacios reducidos del territorio ha prosperado la agricultura intensiva, como bien podría ser el caso del cultivo del tomate en los invernaderos de Zújar. Por otro lado, si tenemos en cuenta la existencia de los Parques Naturales de la Sierra de Baza y de la Sierra de Castril no es de extrañar la elevada superficie forestal del territorio.

En definitiva, el Altiplano de Granada está dominado casi en su totalidad por la Hoya de Baza, una cubeta más del Surco Intrabético, rodeada de importantes elevaciones y que imprime unas condiciones naturales cuanto menos difíciles para el aprovechamiento socioeconómico y para el asentamiento humano: déficit hídrico, elevada altitud media, elevada amplitud térmica anual, perifericidad.

En tales circunstancias, las decisiones políticas y administrativas deberían mitigar tales dificultades, generando una discriminación positiva que contribuya a la igualdad de oportunidades de toda la población, indistintamente de las condiciones naturales con las que se haya de vivir.

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

Subtemática y justificación

3.2.1. Estructura de la población

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Altiplano de Granada y su continua pérdida de población

El Altiplano de Granada presentaba para el año 2022 una población total de 52.722 habitantes. En el año 2002 la población era de 59.477 habitantes, lo que representa una pérdida del 11,3%. Mencionar que más de 2/3 partes de esta población se concentran en la comarca de Baza, con 37.684 habitantes en el año 2022, mientras que la comarca de Huéscar presenta, tan solo, 15.038 habitantes (Cuadro 3.2.1).

En la mayoría de los municipios hay más población masculina que femenina, a excepción de los municipios de Baza y Huéscar, poseyendo el primero más mujeres que hombres en total para el año 2022, mientras que en la comarca de Huéscar se presenta una estructura prototípica con más hombres que mujeres. Como se verá a continuación, la población en el Altiplano de Granada se concentra entre los grupos de edad de 45 años hasta los mayores de 65 años, es decir, una población mayoritariamente adulta e incluso envejecida. La preponderancia de los hombres sobre las mujeres en la estructura de edad de una población en un territorio en el contexto de los países desarrollados se produce como consecuencia de la salida de efectivos femeninos, ya que el mayor número de nacimientos se va reduciendo progresivamente por los diferentes niveles de mortalidad existentes por edad y sexo hasta alcanzar los tramos de edad más elevados de la pirámide en los que la presencia de la mujer es mayoritaria.

Cuadro 3.2.1. Número de habitantes por grupo de edad y sexo del Altiplano de Granada (Año 2022)

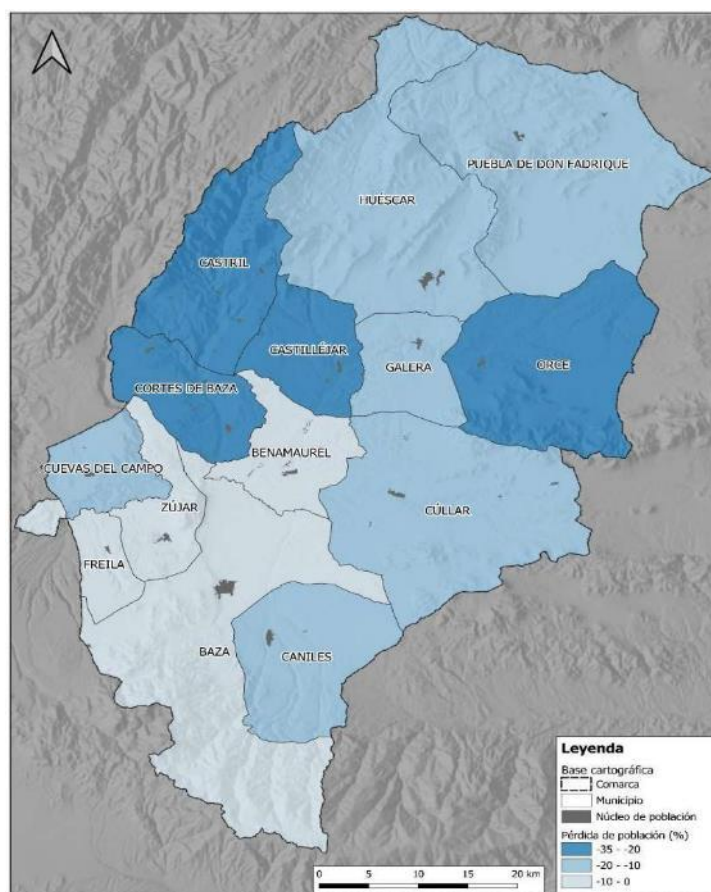
Municipio	Hombres						Mujeres					
	0-14	15-29	30-44	45-64	65 y +	Total	0-14	15-29	30-44	45-64	65 y +	Total
Baza	1.499	1.805	2.003	3.049	1.744	10.100	1.337	1.695	1.989	3.067	2.188	10.276
Benamaurel	159	174	224	317	260	1.134	161	168	205	315	292	1.141
Caniles	254	309	423	588	483	2.057	208	261	367	561	564	1.961
Castilléjar	54	98	96	246	195	689	54	77	95	187	210	623
Castril	97	163	166	341	282	1.049	66	155	145	283	321	970
Cortes de Baza	75	127	151	283	270	906	77	117	125	265	334	918
Cuevas Campo	92	158	156	254	229	889	96	140	142	240	260	878
Cúllar	233	337	354	595	473	1.992	208	280	342	605	590	2.025
Freila	42	86	81	151	118	478	41	59	69	142	117	428
Galera	47	72	75	200	175	569	42	55	68	196	186	547
Huéscar	409	644	639	1.114	776	3.582	455	576	612	1.113	908	3.664
Orce	55	83	91	219	129	577	50	84	88	188	161	571
Puebla D Fadrique	154	203	216	320	233	1.126	145	180	186	298	262	1.071
Zújar	141	201	259	391	288	1.280	130	196	210	381	304	1.221
Comarca Baza	2.495	3.197	3.651	5.628	3.865	18.836	2.258	2.916	3.449	5.576	4.649	18.848
Comarca Huéscar	816	1.263	1.283	2.440	1.790	7.592	812	1.127	1.194	2.265	2.048	7.446
Altiplano Granada	3.311	4.460	4.934	8.068	5.655	26.428	3.070	4.043	4.643	7.841	6.697	26.294
Granada	67.221	79.359	95.879	136.420	75.283	454.162	668.392	717.363	1.005.426	1.100.764	761.659	4.253.604
Andalucía	644.878	721.009	891.291	1.260.995	669.422	4.187.595	608.940	677.663	1.287.662	1.287.662	857.566	4.312.592

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

Los municipios del Altiplano de Granada presentan una tendencia negativa en la pérdida de población, y los municipios que más han sufrido esta tendencia han sido Castril, Castilléjar, Cortes de Baza y Orce, los cuales han perdido entorno

los 20 a los 35% de su población, municipios que no superan los mil habitantes (Mapa 3.2.1.). Mientras que, los municipios que no presentan una pérdida tan extrema son los que componen la Comarca de Baza tales como Baza, Benamaurel, Freila y Zújar registrando valores entre los 0 al 10%.

Mapa 3.2.1. Evolución de la pérdida de población del Altiplano de Granada (%) (Años 2000 al 2022)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

En definitiva, se asiste a la presencia de una población muy envejecida, además de masculinizada, con una salida de la población joven, y en mayor proporción de mujeres -lo que se denominó “huida ilustrada” de este colectivo-, a otros municipios y a las ciudades, buscando mejores oportunidades laborales. En ello también inciden las menores tasas de natalidad y el alargamiento de la esperanza de vida.

3.2.1.1. Pirámides de población

La tendencia a la inversión de las pirámides en todos los municipios y en el Altiplano en general

El Altiplano de Granada presenta una pirámide de población con una tendencia regresiva, es decir, una base estrecha explicado por la baja natalidad que existe en estos municipios, la falta de población joven, y la concentración de población a partir de los 45 años en adelante. Junto a esto, se aprecia una masculinización desde la base hasta los 64 años, mientras que la población femenina toma mayor relevancia a partir de los 45 años hasta los más de 90 años (Gráfica 3.2.1).

Las pirámides de población de las Comarcas de Baza y Huéscar donde la estructura demográfica es muy similar, con bases estrechas por los pocos nacimientos, y la concentración de población entre los 50 a los 60 años, especialmente en la Comarca de Huéscar por estar más masculinizada. Todos los municipios de ambas comarcas presentan la mayor concentración entre los años 40 a los 60 debido al *baby boom* que ocurrió en España, en el que, a pesar de la fuerte

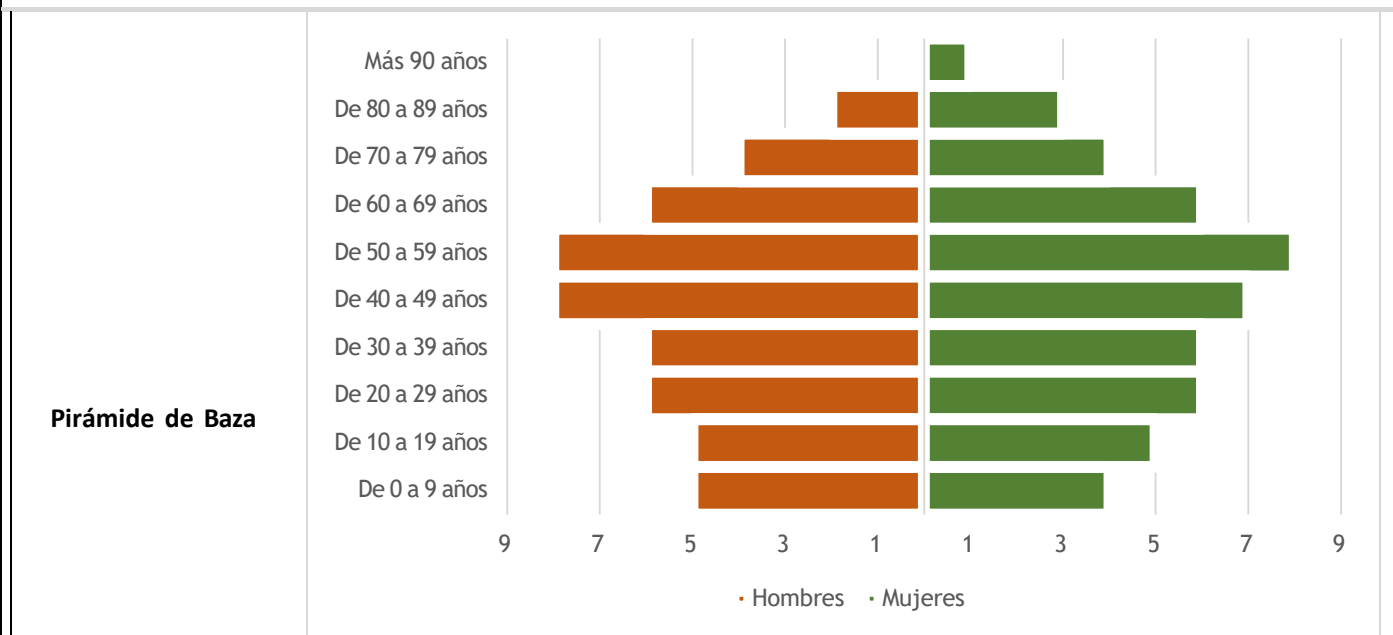
masculinización de esos espacios rurales, las mujeres tienen mayor relevancia en la tercera edad al tener estas mayores esperanzas de vida que los hombres. Las bases de estas pirámides demográficas son estrechas debido a la falta natalidad y la disminución de la población joven en el Altiplano de Granada.

La pirámide del municipio de Baza es similar a la del Altiplano, con una base estrecha por la reducción de la natalidad, aunque con una mayor concentración de población entre los años 40 a los 64 años, aunque cabe destacar que la representación de mujeres y hombres no presenta tantos contrastes como en otros casos, a excepción, nuevamente de la cúspide donde la población femenina tiene mayor relevancia que la masculina.

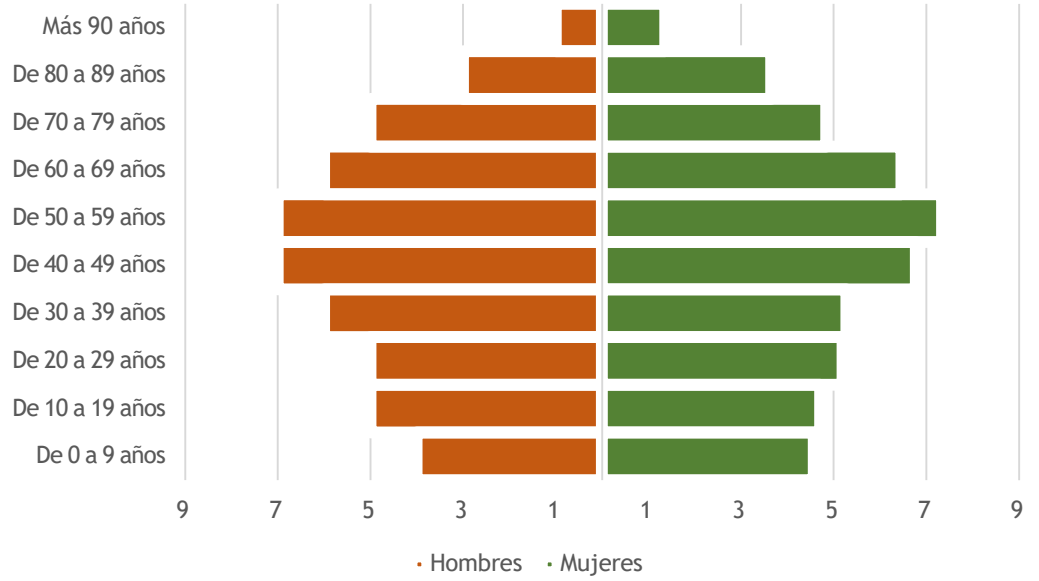
Aunque lamentablemente, y para la mayor parte de los municipios, la forma más común de sus pirámides es la de una forma totalmente invertida, como la del municipio de Freila, Galera y Orce; es decir, con una base muy estrecha y una cúspide muy ancha, debido a una baja natalidad, salida de la población joven del municipio, y envejecimiento y concentración de su población a partir de los 60 años en ambos sexos.

Por su parte, la relativa al municipio de Baza tienen una forma similar a las pirámides que se encuentran para la provincia de Granada y Andalucía. La concentración de población en Granada y en Andalucía es en las edades de más de 40 años hasta los 60 años, explicado por el *baby boom* que se da en España entre los años 1959 hasta 1975. Se observa también la relevancia de la población mayor, especialmente a partir de los 80 años, donde nuevamente la mujer tiene más relevancia que los hombres, y la bajada de las tendencias en los nacimientos -por el hundimiento de la fecundidad en toda España- llegando ambos sexos a un 4%.

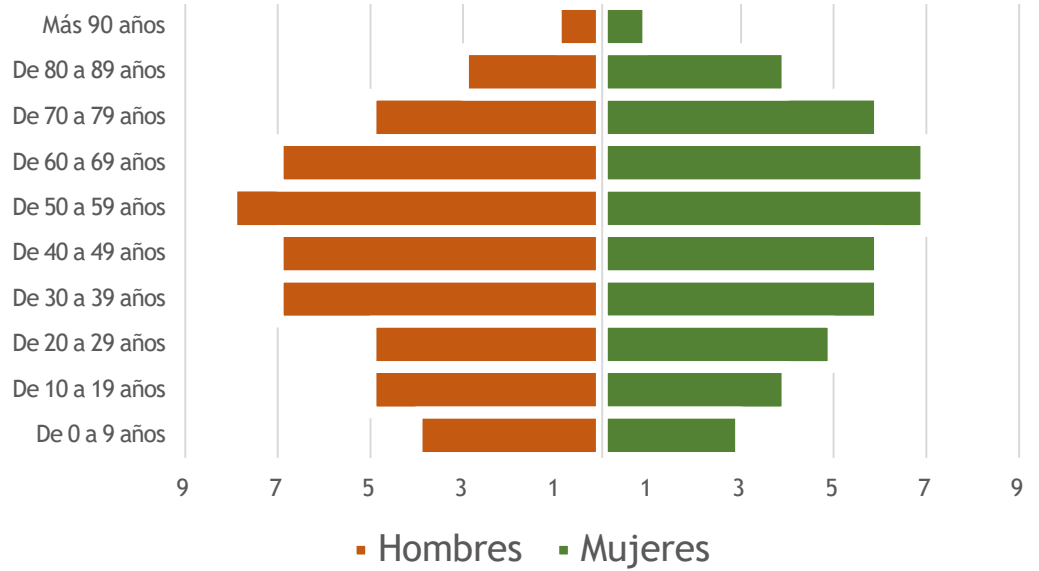
Gráfica 3.2.1. Pirámides de población de los municipios del Altiplano (%) (Año 2022)



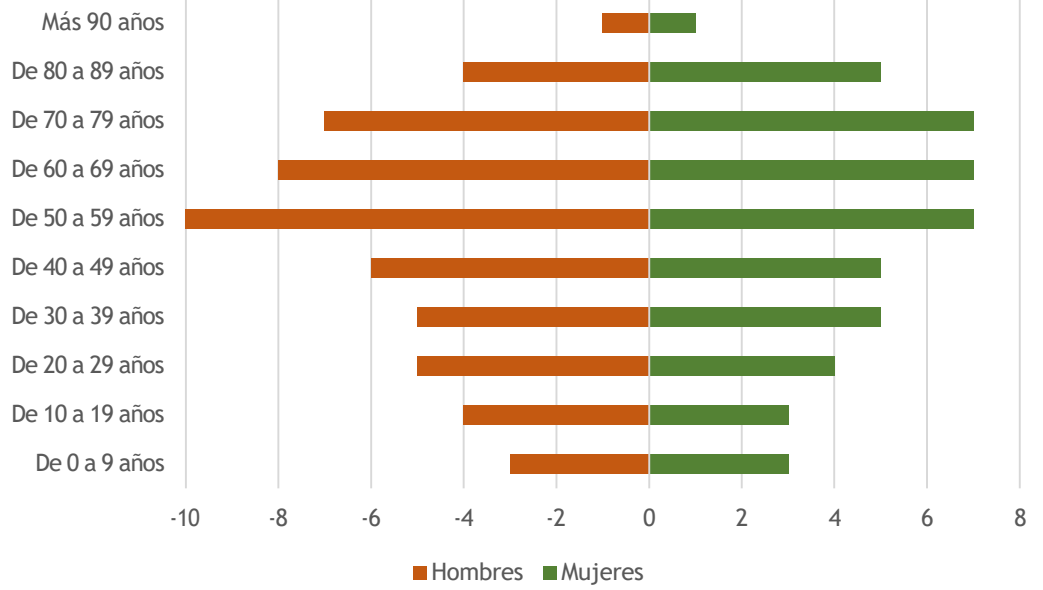
Pirámide de Benamaurel



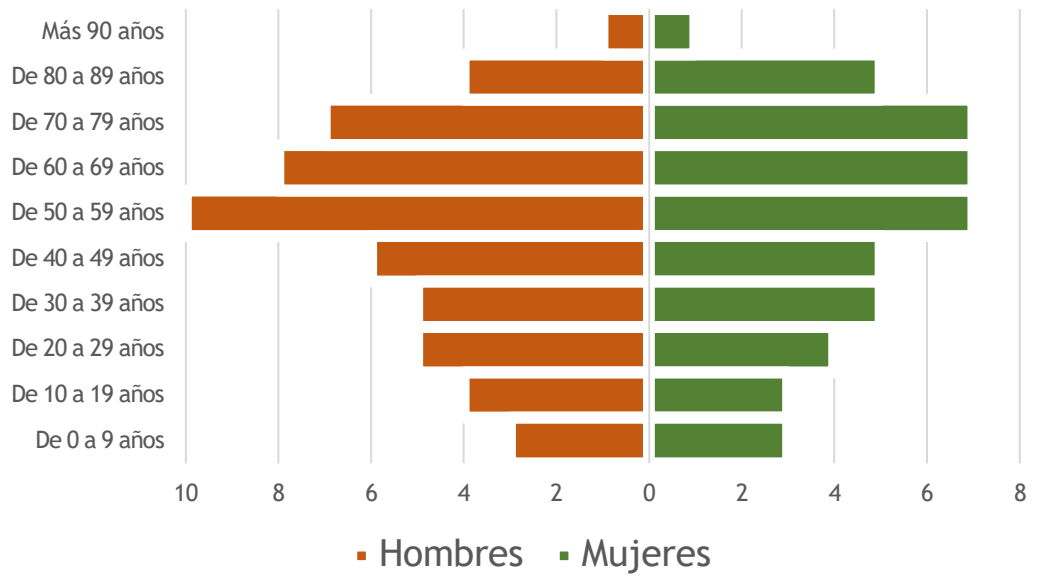
Pirámide Caniles



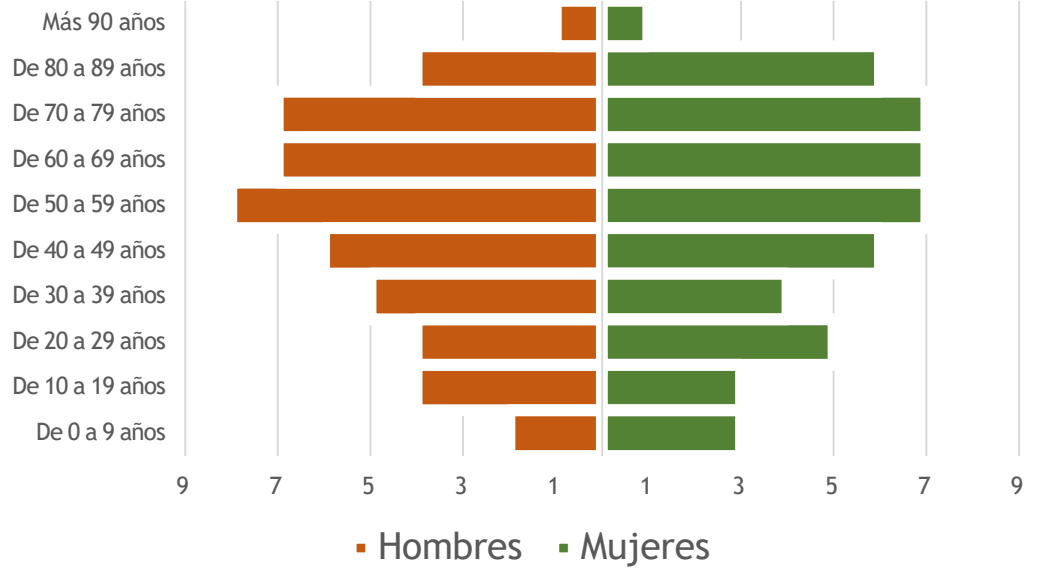
Pirámide Castelléjar



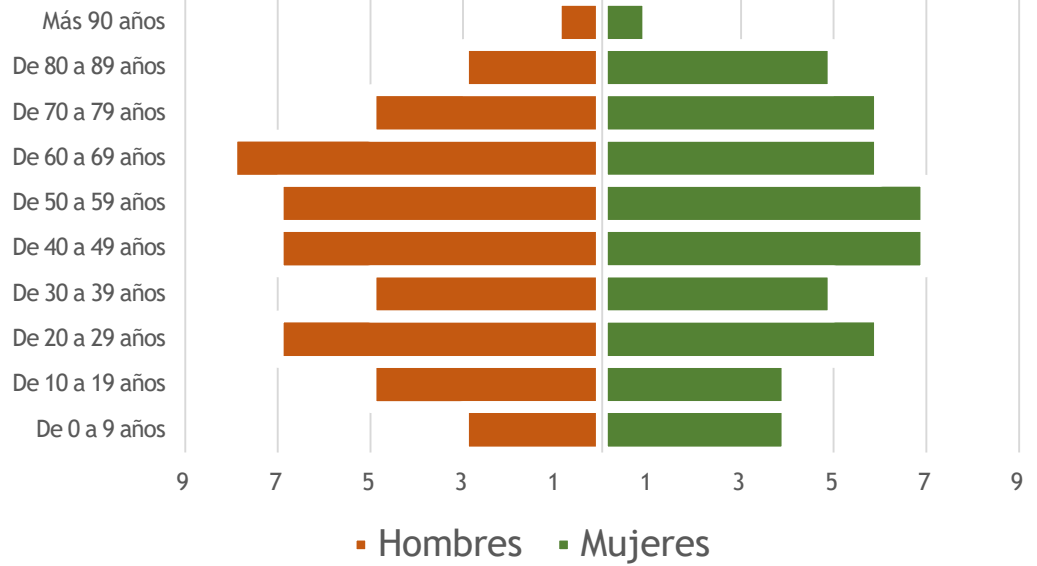
Pirámide Castril



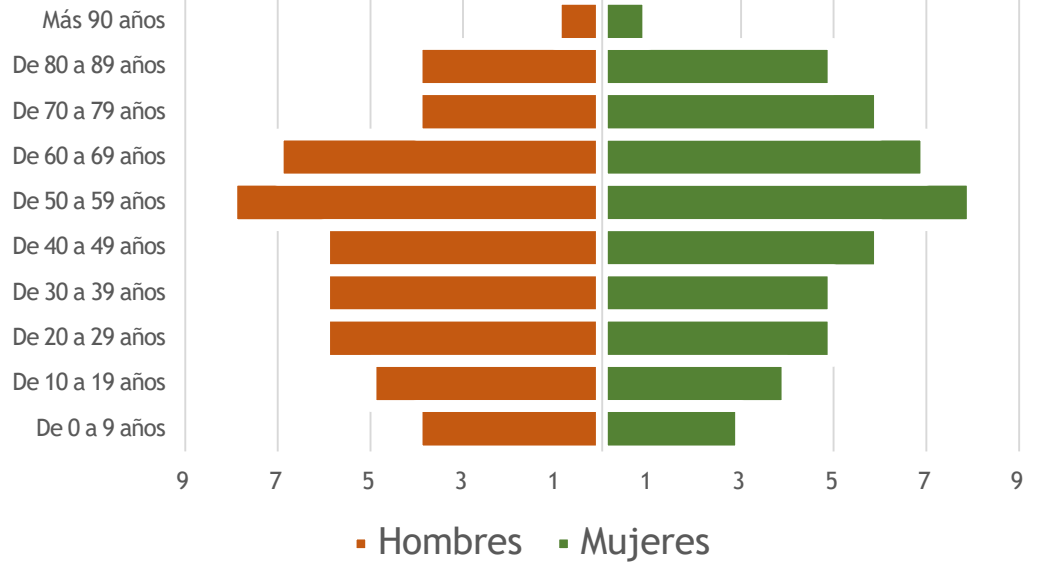
Pirámide Cortes de Baza



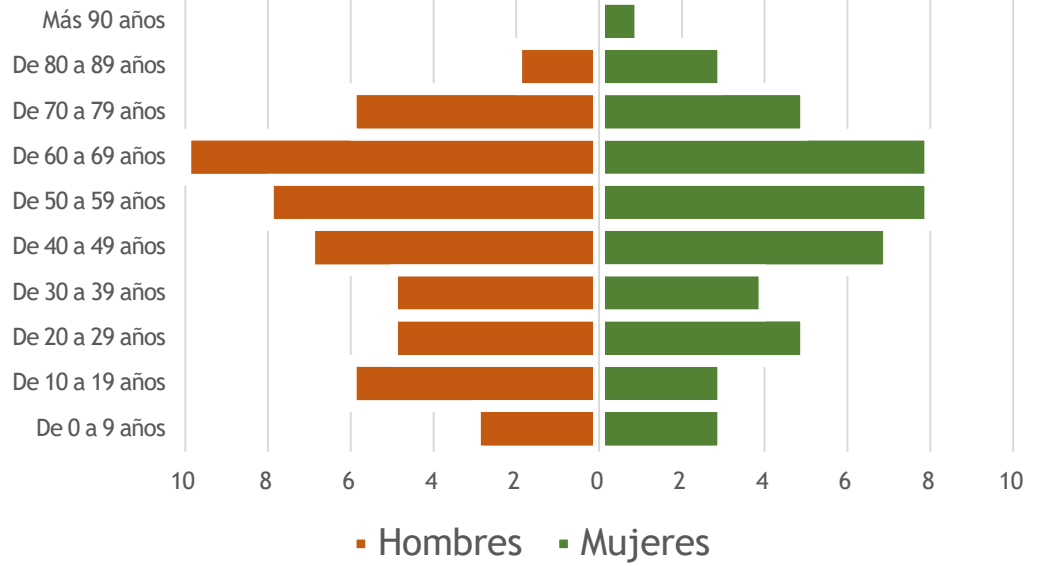
Pirámide Cuevas del Campo



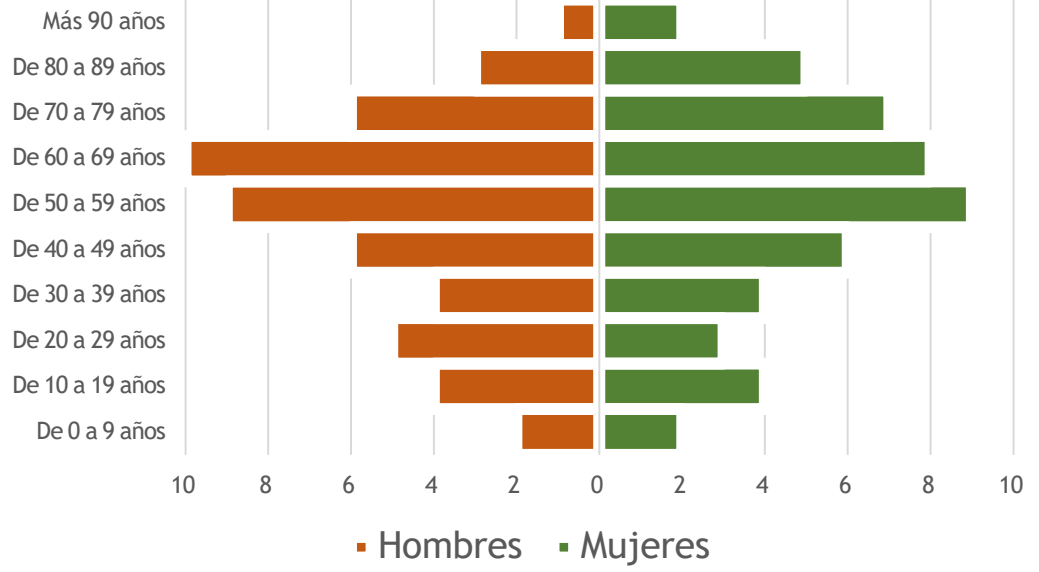
Pirámide Cúllar



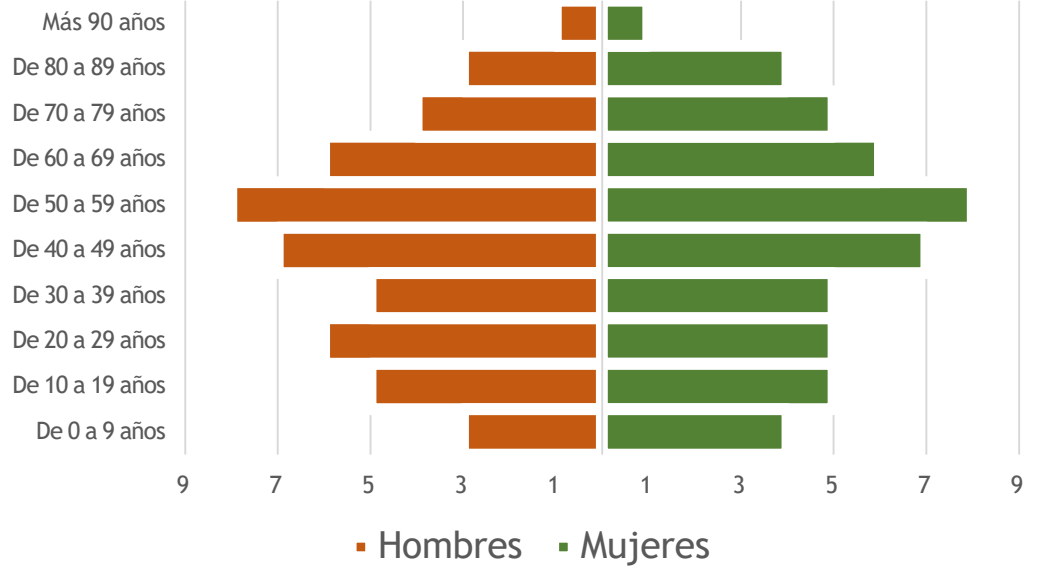
Pirámide Freila



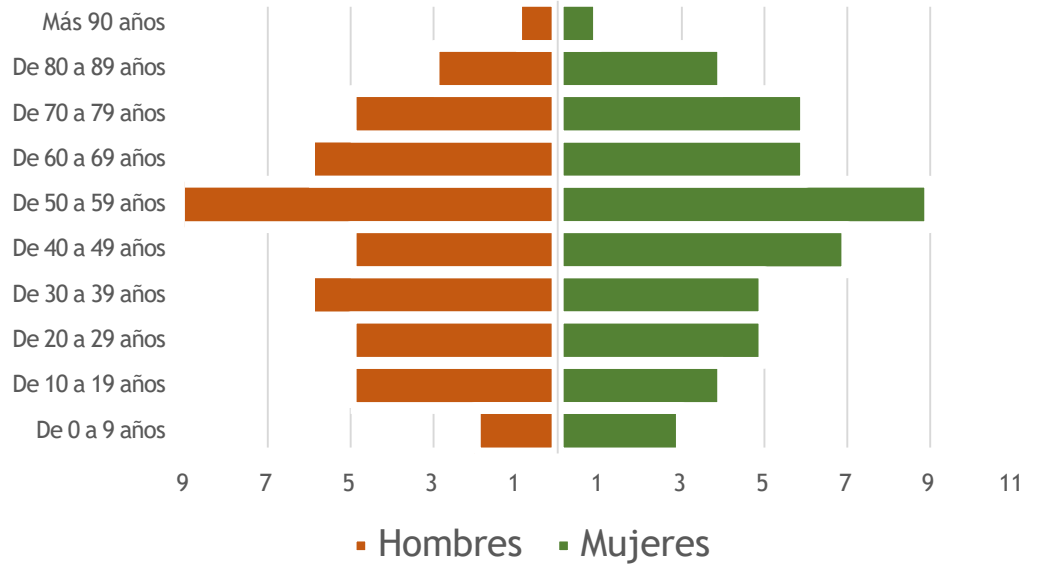
Pirámide Galera



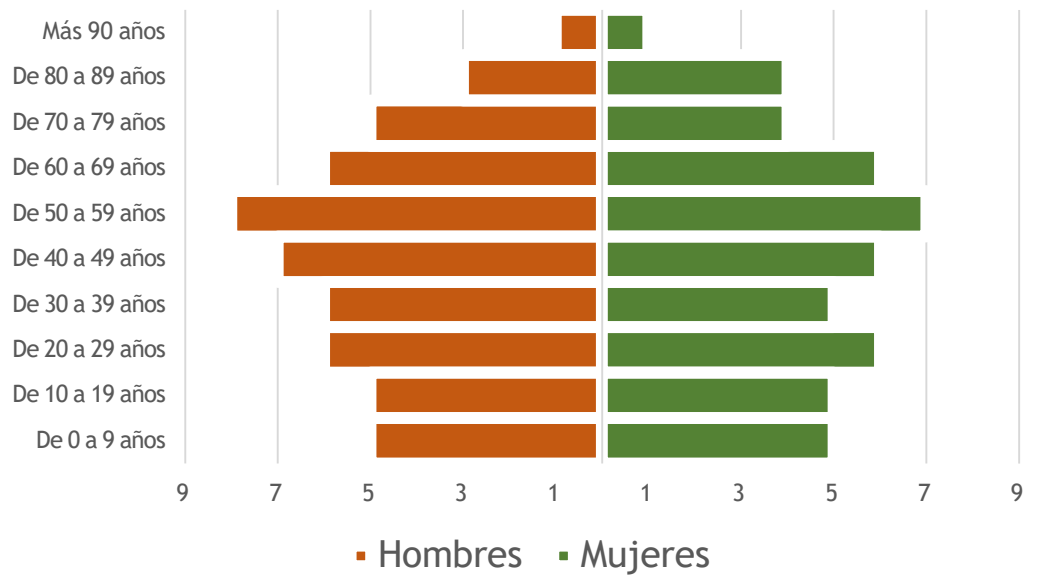
Pirámide Huéscar



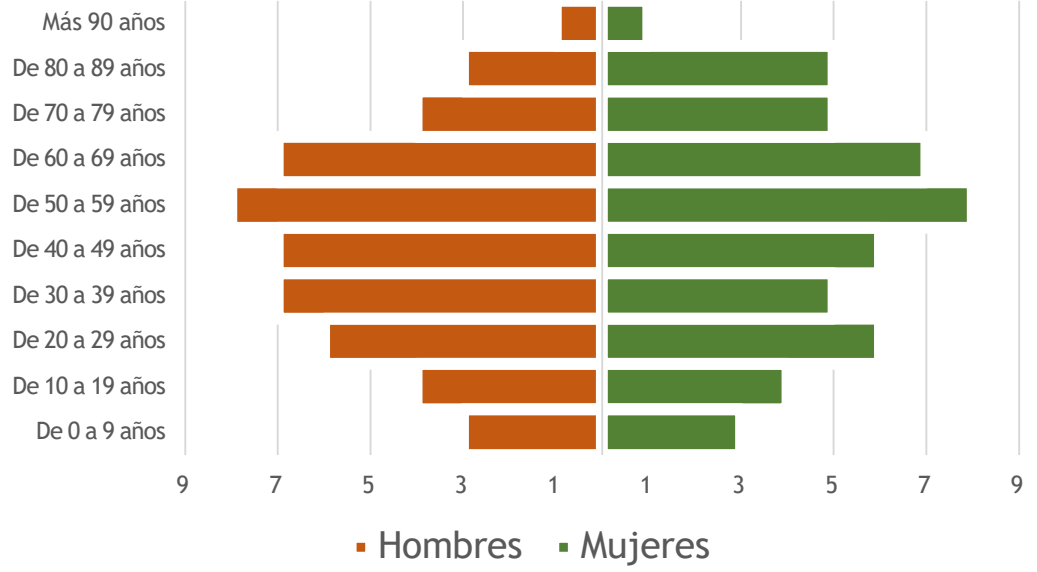
Pirámide Orce



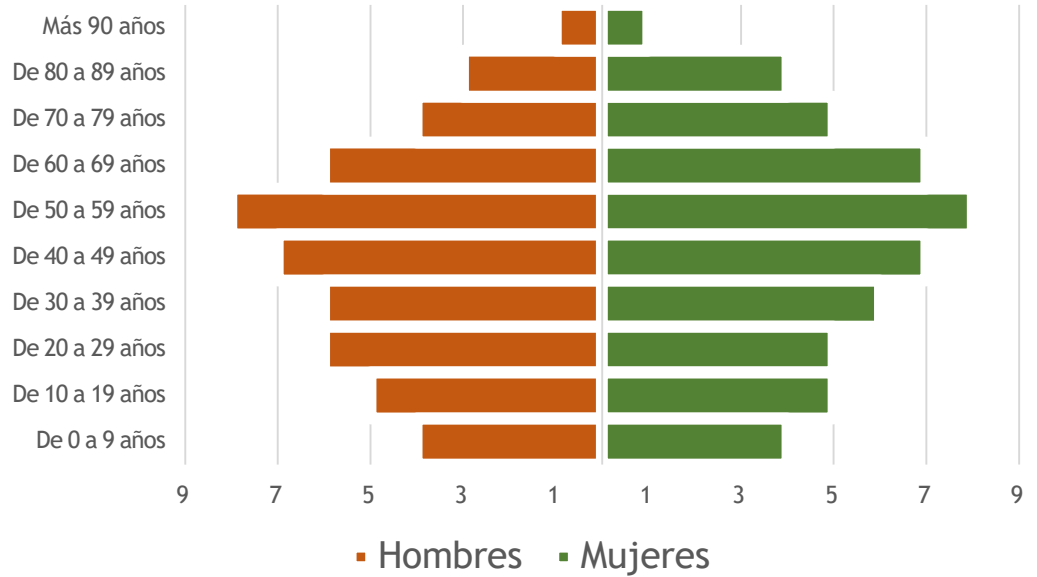
Pirámide Puebla de Don Fadrique



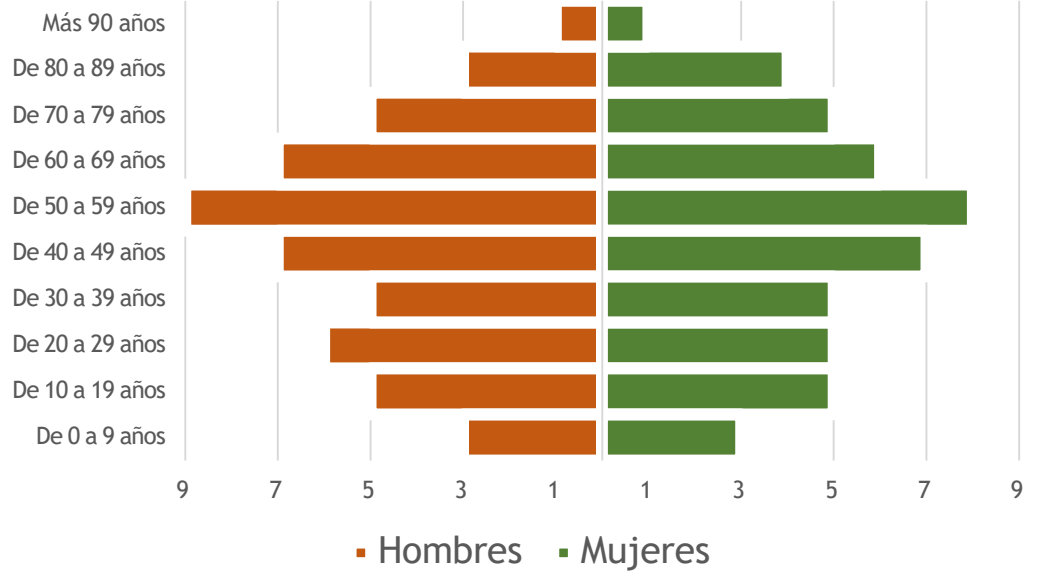
Pirámide Zújar



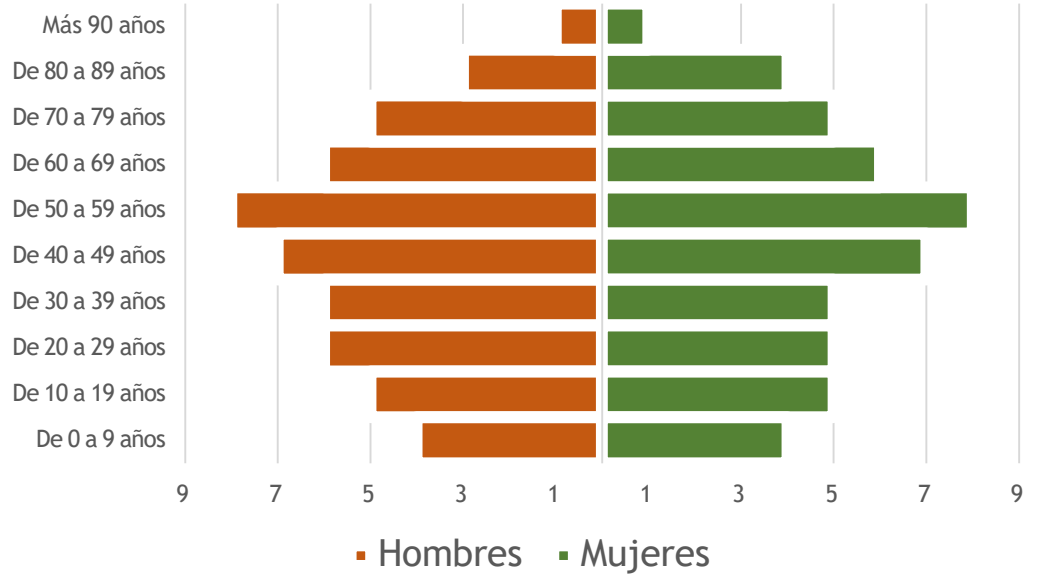
Pirámide Comarca de Baza

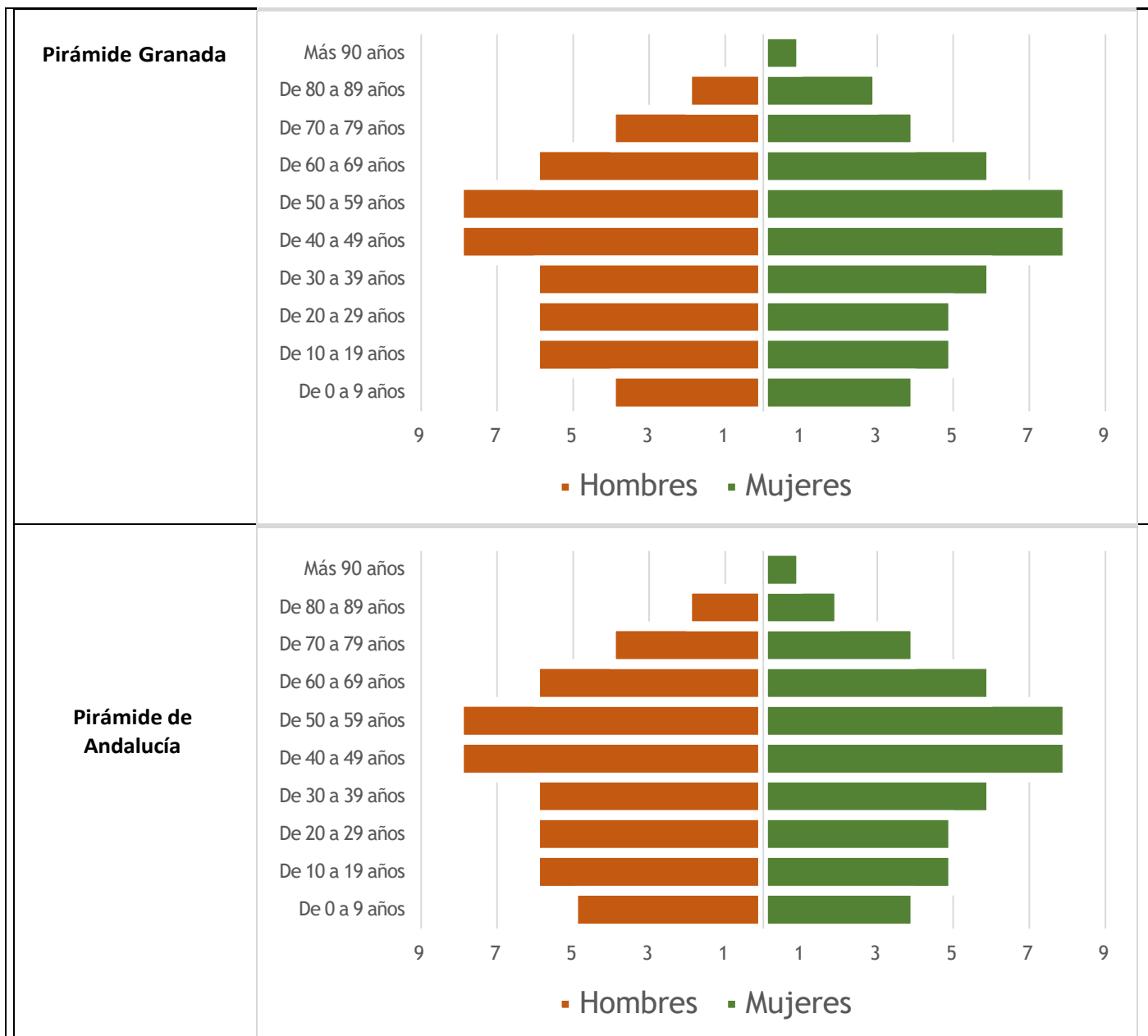


Pirámide Comarca de Huéscar



Pirámide Altiplano de Granada





Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

Como conclusión, los municipios del Altiplano de Granada presentan una pirámide invertida en la mayoría de los casos, donde no solo hay pocos nacimientos en estos espacios rurales, sino que hay una bajada considerable de la fecundidad, es decir, las familias solo tienen uno o dos hijos, así como retrasan la edad en la que tienen el primer hijo. Todo esto, explica la situación del Altiplano de Granada. A ello se une la salida constante de población joven, y el envejecimiento de la población.

3.2.1.2. Edad media de la población

El Altiplano de Granada cada vez más envejecido

La edad media es el promedio de edades que tiene la población en un territorio, y que en el caso de la edad media del Altiplano de Granada es de 46 años para el año 2022, 2 años superior a la del 2014 (Cuadro 3.2.2). Llama la atención que

los datos de Granada y Andalucía presentan una diferencia de 3 años, 43 años. En definitiva, subyace de nuevo el fenómeno del envejecimiento.

En términos generales, los municipios del Altiplano de Granada han envejecido, aumentando su edad media dos años entre 2014 y 2022, donde las edades medias oscilan entre los 43 años y los 52 años. Los municipios más envejecidos son Castilléjar, Castril, Cortes de Baza y Galera, superando los 50 años de media, mientras que, por otra parte, los municipios menos envejecidos son Baza, Benamaurel y Puebla de Don Fadrique, con edades de 43 a 45 años.

Esto se traduce en que la población está cada vez más envejecida, junto al aumento de la esperanza de vida -más notable en las mujeres-, la caída de los nacimientos, etc., que con los años va a seguir aumentando su edad media sobre todo en los espacios más rurales.

Cuadro 3.2.2. Edad media de la población del Altiplano de Granada (Años 2014 y 2022)

Municipios	Hombres 2014	Hombres 2022	Mujeres 2014	Mujeres 2022	Total 2014	Total 2022
Baza	40	42	42	45	42	44
Benamaurel	43	45	46	47	45	46
Caniles	44	46	47	49	46	47
Castilléjar	50	51	51	52	51	51
Castril	46	49	49	52	49	50
Cortes de Baza	48	50	52	53	50	52
Cuevas del Campo	45	47	47	49	47	48
Cúllar	45	46	48	50	46	48
Freila	48	47	47	49	47	48
Galera	49	51	51	54	51	53
Huésкар	43	45	45	47	45	46
Orce	46	48	49	50	48	49
Puebla de Don Fadrique	43	44	46	46	44	45
Zújar	44	46	45	48	46	47
Comarca de Baza	43	44	45	47	44	46
Comarca de Huésкар	45	47	47	49	47	48
Altiplano de Granada	44	46	44	46	46	46
Granada	40	42	42	44	42	43
Andalucía	39	42	42	44	42	43

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Como conclusión, este aumento de las edades medias se deriva nuevamente del éxodo de población joven de estos municipios rurales del norte de Granada, y de la llegada de población nacional como extranjera, población principalmente jubilada, sin olvidar el constante crecimiento de la esperanza de vida, obteniendo dinámicas más envejecidas y sobre-envejecidas de su población.

Subtemática y justificación

3.2.2. Densidad de población y distribución

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

3.2.2.1. Densidad de población

Territorio escasamente poblado. Bienvenidos al ideal rural

La densidad de población se define como la relación entre el número de personas que vive en un determinado territorio y su superficie, y se expresa en habitantes por kilómetro cuadrado. Es una variable que mide la distribución de la población y es una de las más empleadas a la hora de cuantificar la menor o mayor ruralidad de un territorio.

El Altiplano de Granada es un territorio de 3.543 km² en el que habitan 52.722 personas; es decir, el 5,7% de la población provincial ocupa el 28,0% de la superficie granadina. Por tanto, es un territorio con una densidad extremadamente baja (15 hab./km²), valor que está muy próximo a los 12,5 que la Unión Europea utiliza para catalogar como despobladas a aquellas provincias que tienen cifras inferiores a esa, y muy por debajo de la andaluza (97) y granadina (73). Existen notables diferencias entre municipios. Baza, a pesar de su gran extensión superficial, dispone de la mayor densidad (37 hab/km²), a causa de ser cabecera comarcal, y encontrarse aquí la principal ciudad del territorio. En torno a ella se localizan los otros dos municipios que le siguen en densidad: Zújar (25) y Caniles (19). En el extremo opuesto se encuentran dos municipios donde no se alcanzan los 5 hab./km²: Orce (4) y Puebla de Don Fadrique (4) (Cuadro 3.2.3). En el mapa de densidad se puede observar un aumento de ésta de noreste a suroeste, desde los municipios de menor (Orce y Puebla de Don Fadrique) a los de mayor (Baza y Zújar). Si se comparan las dos comarcas, la de Baza presenta más del doble de densidad (22), frente a la de Huéscar (8) (Mapa 1). Es decir, frente a altiplanicies y sierras escasamente habitadas, se encuentran hoyas y principales vegas con algo de mayor densidad. A pesar de que ya las cifras de población son limitadas, continúa el vaciamiento. Lejanía respecto a los principales centros de decisión política y económica, no solo regional, sino también provincial, escasa accesibilidad, el componente altitud y orografía, pobreza económica, dependencia de un sector agrario poco productivo por la pobreza de sus suelos, poblamiento original disperso de pequeñas villas y aldeas, que respondían a otras funcionalidades, la presencia de una población ya envejecida, y continua huida de población joven, explican esta situación (Mapa 3.2.1).

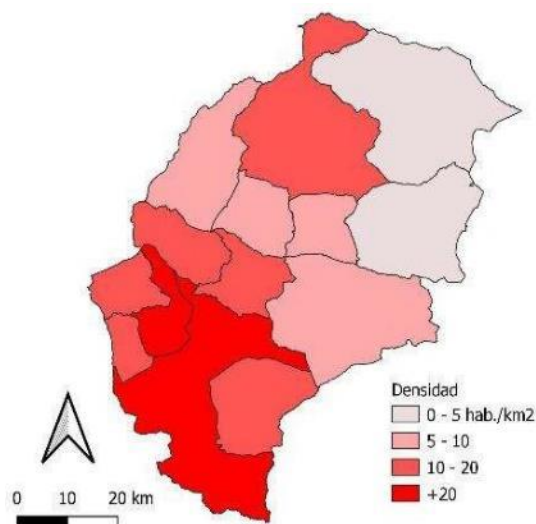
Cuadro 3.2.3. Densidad de población de los municipios del Altiplano de Granada (Años 2000, 2014 y 2022) (hab/km²)

Territorio	Densidad 2000	Densidad 2014	Densidad 2022
Baza	38	38	37
Benamaurel	19	19	18
Caniles	23	21	19
Castilléjar	13	11	10
Castril	12	9	8
Cortes de Baza	19	15	13
Cuevas del Campo	22	20	18
Cúllar	11	11	9
Freila	13	13	12
Galera	11	10	9
Huéscar	17	16	15
Orce	4	4	4
Puebla de Don Fadrique	5	4	5
Zújar	27	28	25
Comarca de Baza	24	23	22
Comarca de Huéscar	10	9	8
Altiplano de Granada	17	16	15
Granada	64	73	73
Andalucía	84	96	97

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

En definitiva, la tendencia probable apunta al continuo descenso en las cifras de densidad de población, aunque con cierta ralentización en el proceso. Frente a la ciudad de Baza, y los pueblos de Zújar y Castril, donde se presentan las mayores densidades, que funcionan como núcleos de servicios, otros municipios pueden fomentar ese atractivo de los espacios vaciados para esa población que busca el ideal rural, la tranquilidad y la huida del estrés urbano. Esta fortaleza se ve reforzada tras el periodo reciente de pandemia COVID-19. Las debilidades relacionadas con la accesibilidad se ven compensadas por una adecuada presencia de servicios públicos y de acceso a internet.

Mapa 3.2.1. Densidad de población de los municipios del Altiplano de Granada (Año 2022) (hab/km²)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

3.2.2.2. Distribución de la población en asentamientos

Dispersión del 16% de la población en pequeños asentamientos fuera del núcleo principal, y con un hábitat singular, el troglodita

Atendiendo a la información extraída del Nomenclátor de Población de 2022, se puede apreciar que los habitantes del Altiplano de Granada se asientan de una forma muy dispersa en el territorio, fruto de los usos ganaderos y agrícolas que originaron estos núcleos. Los asentamientos de población más relevantes se localizan en la parte central y occidental del territorio; Baza y Huéscar, 18.753 y 6.276 habitantes, respectivamente; y en menor medida, Caniles y Cúllar, 4.018 y 4.017 habitantes, respectivamente, quedando el Norte y el Este casi despoblados, con un número de núcleos más reducido y de menor relevancia (Mapa 3.2.2).

Se pueden contabilizar 18 núcleos secundarios con más de 100 habitantes. Dentro de ellos, los que presentan mayor número de habitantes serían: Campo Cámara, en el municipio de Cortes de Baza, con 487 habitantes; Barrio Nuevo en Huéscar, con 486 habitantes; y Fátima en Castril con 397 habitantes. Entre algunos de estos núcleos, y la cabecera municipal, la distancia es muy considerable, alcanzándose en el caso de Zújar, el extremo de 40 minutos. Pero algo similar también sucede en Cortes de Baza o en Castril con algunos de sus núcleos secundarios.

En números absolutos, y con cierta lógica, debido a ser el municipio de mayor superficie, y además el de mayor población, el que presenta mayor número de habitantes fuera del núcleo principal es Baza (1.623 habitantes), seguido de Castril (1.393), y Huéscar (970 habitantes). En porcentaje, serían Castril (69,0%), Cortes de Baza (48,8%) y Benamaurel (29,5%). Para estos municipios, habría que plantearse políticas específicas para estos otros núcleos de población y para la que se encuentra en diseminado. Si se realiza un análisis por sexo, resulta que siempre es menor el porcentaje de población femenina fuera del principal núcleo de población municipal, respecto a la de hombres, lo que deriva en un alto grado de masculinización, dado al carácter masculino que presentan la mayor parte de las labores agrícolas y que no invitan a las féminas a quedarse o instalarse en estos núcleos. Llama la atención el caso de Freila, donde tan solo 1/3 habitantes fuera del núcleo principal son mujeres (Cuadro 3.2.4).

Cuadro 3.2.4. Síntesis de la población fuera del núcleo principal en los municipios del Altiplano de Granada (Año 2022)

	Núcleo principal	Resto municipio	Total	% municipio resto	Mujeres municipio resto	% Mujeres municipio resto
Baza	18.753	1.623	20.376	8,0	764	47,1
Benamaurel	1604	671	2.275	29,5	334	49,8

Caniles	3524	494	4.018	12,3	223	45,1
Castilléjar	900	412	1.312	31,4	195	47,3
Castril	626	1.393	2.019	69,0	651	46,7
Cortes de Baza	933	891	1.824	48,8	441	49,5
Cuevas del Campo	1.670	97	1.767	5,5	39	40,2
Cúllar	3.265	752	4.017	18,7	353	46,9
Freila	766	140	906	15,5	47	33,6
Galera	907	209	1.116	18,7	98	46,9
Huéscar	6.276	970	7.246	13,4	440	45,4
Orce	1.052	96	1.148	8,4	40	41,7
Puebla Don Fadrique	1.893	304	2.197	13,8	134	44,1
Zújar	2.364	137	2.501	5,5	61	44,5
Comarca de Baza	3.2879	4.805	37.684	12,8	2262	47,1
Comarca de Huéscar	11.654	3.384	15.038	22,5	1558	46,0
Altiplano de Granada	44.533	8.189	52.722	15,5	3820	46,6

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Nomenclátor de población. Elaboración propia.

De manera más desglosada, como se comenta con anterioridad, el Altiplano de Granada posee una cantidad de núcleos secundarios entre sus municipios, donde la edad que más predomina es la que se encuentra entre los 15 a los 64 años, y posteriormente la mayor de 65 años (Cuadro 3.2.5.) Los núcleos del Altiplano de Granada presentan un porcentaje menor de población entre los 0 a los 14 años respecto a Granada y Andalucía, a excepción de distintos núcleos de Benamaurel. Posteriormente las edades entre los 15 a los 65 años y los mayores de 65 años, se acercan a los datos de la provincia y de la comunidad autónoma, aunque la mayor parte de la población se concentra en los núcleos principales. Finalmente, hay núcleos en los que no hay población de edades entre los 0 a los 14, véase el ejemplo de núcleos de Cúllar, Cortes de Baza y Orce.

Cuadro 3.2.5. Desglose de municipios por entidad de población según edades del Altiplano de Granada (Año 2022)

Territorio	0-14 años	15 -64 años	>65 años	Territorio	0-14 años	15 -64 años	>65 años
Baza	13,92	66,78	19,30	Cuevas del Campo	10,64	61,69	27,67
E. singular Baúl	8,76	59,12	32,12	E. singular Cuevas del Campo	10,64	61,69	27,67
E. singular Baza	13,99	66,88	19,13	Cúllar	10,98	62,56	26,46
Benamaurel	14,07	61,67	24,26	E. singular Cúllar	12,14	64,63	23,23
E. singular Benamaurel	14,06	62,85	23,09	E. singular El Margen	6,82	54,55	38,64
E. singular Cuevas de la Blanca	10,34	60,34	29,31	E. singular El Saúco	0,00	50,00	50,00
E. singular Cuevas de Luna	4,62	46,15	49,23	E. singular Las Vertientes	2,05	51,37	46,58
E. singular Cuevas del Negro	8,82	50,00	41,18	E. singular Matián	0,00	33,33	66,67
E. singular Huerta Real	14,43	57,73	27,84	E. singular Pozo Iglesias	0,00	33,33	66,67

E. singular Puente Arriba	18,72	60,43	20,86	E. singular Pulpite	8,70	55,07	36,23
E. singular San Marcos	14,54	62,56	22,91	E. singular Venta del Peral	4,63	52,78	42,59
Caniles	11,50	62,44	26,06	E. singular Venta Quemada	7,44	54,55	38,02
E. singular Balax	0,00	46,15	53,85	Freila	9,16	64,90	25,94
E. singular Caniles	12,34	63,25	24,40	E. singular Freila	9,12	64,77	26,11
E. singular El Francés	14,71	52,94	32,35	E. singular Los Lotes	9,52	61,90	28,57
E. singular La Jauca	0,00	28,57	71,43	E. singular Poblado del Negratín	12,50	87,50	0,00
E. singular La Vega	2,75	63,30	33,94	Galera	7,97	59,68	32,35
E. singular Las Molineras	2,50	60,00	37,50	E. singular Buenavista	33,33	61,90	4,76
E. singular Los Gallardos	4,85	49,51	45,63	E. singular Cortijos del Cura	5,00	52,50	42,50
E. singular Los Olmos	0,00	60,00	40,00	E. singular Galera	7,72	61,38	30,90
E. singular Los Pinos	9,84	60,66	29,51	E. singular La Alquería	6,36	47,27	46,36
E. singular Maclite	10,00	68,00	22,00	Huéscar	11,92	64,84	23,24
E. singular Rejano	7,69	61,54	30,77	E. singular Barrio Nuevo	15,93	73,09	10,98
Castilléjar	8,23	60,90	30,87	E. singular Huéscar	11,73	64,59	23,68
E. singular Castilléjar	8,39	61,46	30,15	E. singular San Clemente	1,21	36,97	61,82
E. singular El Olivar	9,60	59,32	31,07	Orce	9,15	65,59	25,26
Castril	8,07	62,06	29,87	E. singular Fuente Nueva	9,09	72,73	18,18
E. singular Almontaras	9,71	64,03	26,26	E. singular Orce	9,38	64,73	25,89
E. singular Castril	7,19	63,32	29,49	E. singular Venta Micena	0,00	85,19	14,81
E. singular Cebas	1,65	46,70	51,65	Puebla de Don Fadrique	13,61	63,86	22,53
E. singular Fátima	11,81	60,63	27,56	E. singular Almaciles	6,16	58,77	35,07
E. singular Fuente Vera	5,10	65,61	29,30	E. singular Puebla de Don Fadrique	14,40	64,40	21,20
E. singular Martín	7,52	69,03	23,45	Zújar	10,84	65,49	23,67
Cortes de Baza	8,33	58,55	33,11	E. singular Carramaiza	0,00	45,45	54,55
E. singular Campo Cámara	7,95	58,25	33,80	E. singular Zújar	11,03	65,85	23,12

E. singular Cortes de Baza	8,79	59,70	31,51	Granada	14,18	67,19	18,63
E. singular La Ermita	0,00	58,82	41,18	Andalucía	14,75	67,29	17,96
E. singular La Teja	5,45	69,09	25,45				
E. singular Las Cucharetas	11,40	61,40	27,19				
E. singular Los Laneros	6,93	49,50	43,56				

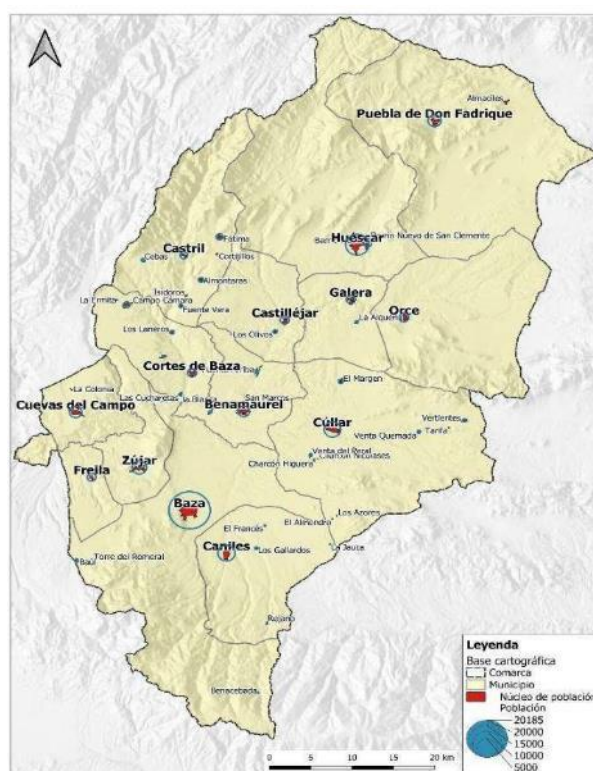
Fuente: Nomenclátor de Población. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

Por otra parte, es necesario resaltar la presencia de un hábitat troglodita característico del Altiplano de Granada. Aunque en algunos casos se originaron en época medieval (Covarrones de Moros), su mayor expansión tuvo lugar con la llega de población del levante español en la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Mayormente se localiza en barrios periféricos del núcleo principal (Zújar, Caniles y Galera), aunque en otros conformaba el elemento primigenio de asentamiento (Freila y Benamaurel), aportando una belleza estética, una vivienda sostenible integrada en el paisaje, y un elemento identitario del territorio.

Revertir el deterioro de las pedanías exige mejorar la prestación de servicios en las mismas, una planificación urbana y territorial que atienda a sus peculiaridades, una prestación de servicios básicos adecuada, un apoyo a la agricultura y la ganadería como principales actividades económicas, además del patrimonio rural y los paisajes rurales.

Por otra parte, los barrios trogloditas requieren de especiales actuaciones urbanísticas y paisajísticas, que mitiguen su degradación por abandono, al mismo tiempo que se revaloriza ese elemento patrimonial e identitario esencial para el Altiplano.

Mapa 3.2.2. Núcleos de población del Altiplano de Granada



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Altiplano, receptor de población europea

La llegada de población extranjera en España es un fenómeno que alcanzó sus niveles más importantes en la década de los 2000, sucediendo un aumento del flujo de la población extranjera proveniente de distintos países del mundo por motivos mayoritariamente económicos, y donde en el país se requería mano de obra no cualificada en relación con la actividades agrarias, con la hostelería o la restauración, con el cuidado de las personal o de los hogares,..., sin olvidar a otros colectivos, básicamente, jubilados europeos, en busca de buenas condiciones de vida y de clima, que ofrece nuestro país. Los municipios del Altiplano de Granada han sido un foco receptor de inmigrantes desde hace décadas. Unido a ello, el Altiplano de Granada presentaba para el año 2022 más del 60% de población extranjera, procedente de países de la actual Unión Europea, seguida de la población británica, población marroquí y de países provenientes del continente africano, así como latinoamericana (Gráfico 3.2.2). Datos muy similares a los encontrados en Andalucía, donde hay una fuerte inmigración de la UE, británica y marroquí en comparación con Granada, donde la población europea es menor llegando a un 25%, la cual es superada por la marroquí.

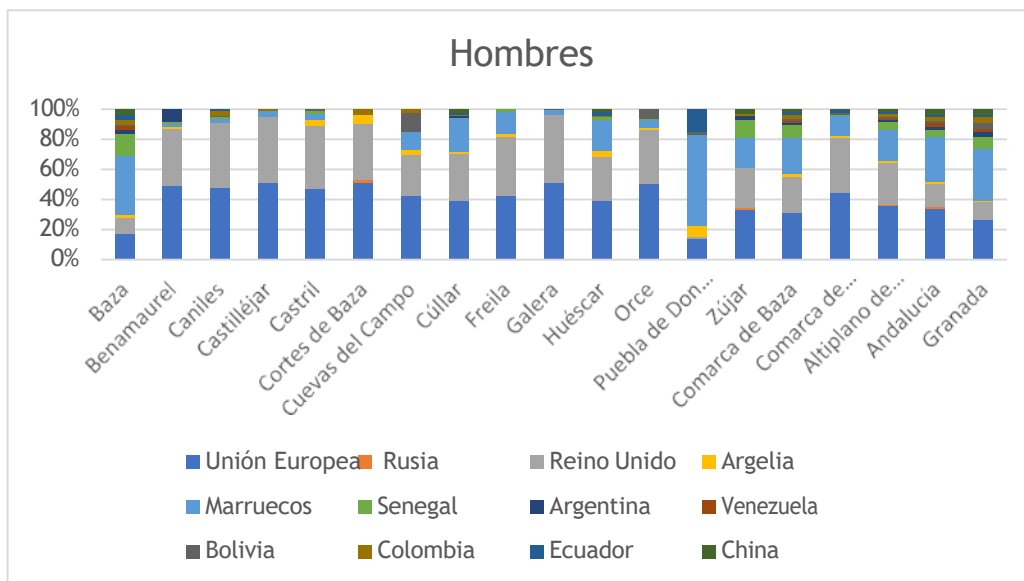
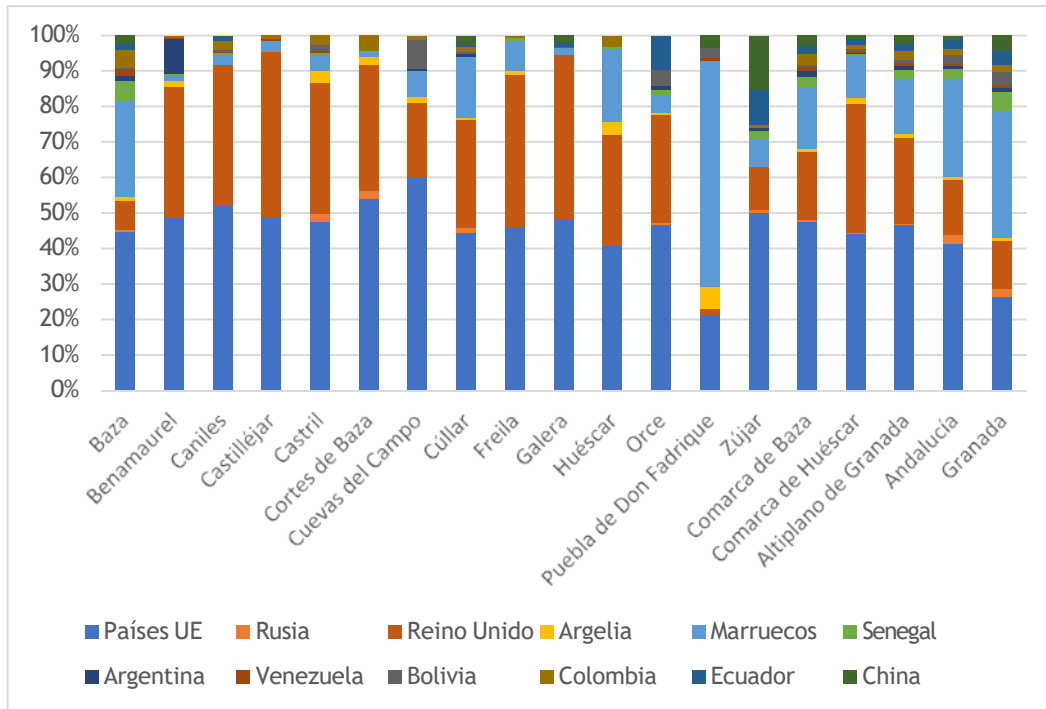
A grandes rasgos, la población extranjera que más predomina en los municipios del Altiplano de Granada es perteneciente a la Unión Europea y a población proveniente del Reino Unido -sobre todo en Benamaurel, Caniles, Castelléjar, Castril, Cortes de Baza, Cuevas del Campo, Freila y Galera- con más de un 70% de la población extranjera. Esta población extranjera proveniente de la UE y de Gran Bretaña es un colectivo, mayoritariamente, jubilado, el cual se asienta en estos municipios por razones culturales, patrimoniales, turísticas, ambientales, ocio, aumento de la calidad de vida, etc.

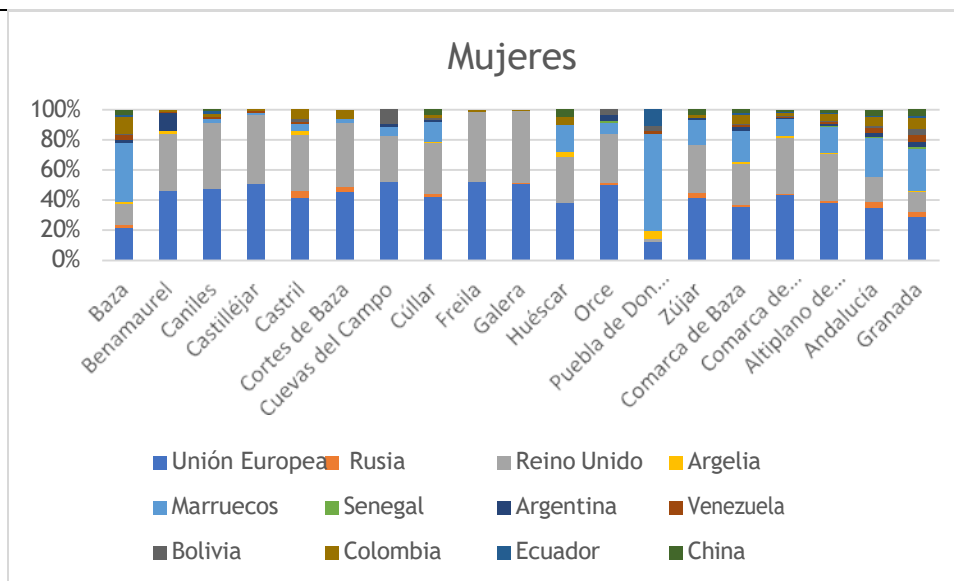
Otra población que se asienta en estos espacios rurales es principalmente de marroquíes -teniendo mayor peso en Baza, Huéscar y Puebla de Don Fadrique-, seguido de otras nacionalidades como senegaleses, bolivianos, ecuatorianos, etc., los cuales buscan empleo en el sector agrario y de servicios.

En cuanto a la representación de hombres y mujeres, la población procedente de la Unión Europea es muy equitativa, aunque existe más población masculina que femenina en estos municipios las comarcas de Baza y Huéscar, mientras que en el caso de la población rusa es mucho más significativa en las mujeres sobretodo en la Comarca de Baza, especialmente en Baza.

Otro de los grupos de población extranjera con mayor peso en el Altiplano de Granada son los procedentes de Reino Unido, donde las mujeres se localizan más en la Comarca de Huéscar, mientras que los hombres tienen más peso en la Comarca de Baza. Otras nacionalidades que residen en este territorio, predomina la población masculina de países procedentes de África como Marruecos y Senegal. Destacamos la población femenina de Colombia que tiene una presencia en la Comarca de Baza, mientras que la presencia masculina es nula. En definitiva, estos datos se pueden traducir, en la llegada de familias al Altiplano de Granada, nuevos nacimientos y nuevas oportunidades y condiciones de vida para esta población.

Gráfico 3.2.2. Población según origen del Altiplano de Granada (%) (Año 2022)





Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

Aunque el Altiplano de Granada sufra las consecuencias de la pérdida de población local, hay una clara tendencia de aumento de la población extranjera, los cuales se diferencian en buscar oportunidades laborales y mejorar sus condiciones de vida y familia, y la población de edad avanzada que se asienta en estos municipios por cuestiones patrimoniales, sociales, culturales y ambientales, que enriquece y dinamiza estos ámbitos rurales del Altiplano de Granada. Además, sigue habiendo un flujo constante de llegada de población proveniente de otros lugares, por lo que puede ser un impulso para frenar la sangría demográfica.

Subtemática y justificación

3.2.4. Estructura de los hogares

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Predominio de parejas con hijos, aunque con estadística de más de 10 años

La estructura del hogar es la clasificación de los hogares en España conformada según la edad, el sexo y el parentesco de las personas que forman el hogar. Para el caso de la estructura de los hogares del Altiplano de Granada para el año 2011, había un predominio de parejas con hijos llegando a ser más del 76% de la estructura del hogar (Cuadro 3.2.6.). Debe tenerse en cuenta que los datos municipales referidos al Censo de 2021 son muy escasos ya que solo ofrece información del número de miembros que compone cada hogar. Las demás características de los hogares solo se ofrecen, a esta escala, para los municipios capitales de provincia y de más de 50.000 habitantes.

La estructura menos habitual del Altiplano de Granada es la conformada por solo un integrante y una estructura monoparental (padre solo o madre sola con hijos/as), obteniendo ambas menos de un 10% del total de la estructura de estos hogares. Estos datos mostrados con anterioridad son extrapolables a las estructuras de la provincia de Granada y de Andalucía siendo la estructura más tradicional en la región, es decir, predominio de las familias con hijos. Unido a ello, los municipios del Altiplano de Granada siguen esta estructura prototípica de familias con hijos oscilando entre el 60-70% de la composición de los hogares. Se destaca el caso de Castilléjar y Cuevas del Campo, las cuales tienen más de un 14% del total, en una estructura de un solo integrante.

Por otra parte, se analiza la estructura de los integrantes de los hogares del Altiplano de Granada, y en los hogares de un solo integrante, existe una tendencia de que hay un predominio de los hombres que viven solos en una edad inferior a los 65 años, al contrario que las mujeres que están solas con más de 65 años. En el municipio de Cortes de Baza apenas hay mujeres menores de 65 años que vivan solas, datos que se pueden encontrar en Benamaurel, Castril y Cúllar, donde apenas hay hombres mayores de 65 años que residan solos.

Cuadro 3.2.6. Estructura del hogar e integrantes del hogar del Altiplano de Granada (%) (Año 2011)

Municipios	Estructura del hogar					Estructura unipersonal de los hogares			
	Unipersonales	Monoparentales	Parejas c/s hijos/as	Parejas o progenitores con hijos/as	Otros	Hombres menores de 65 años	Hombres mayores de 65 años	Mujeres menores de 65 años	Mujeres mayores de 65 años
Baza	7,84	7,30	67,87	12,27	4,71	30,03	10,51	23,72	35,74
Benamaurel	12,81	11,36	65,70	5,17	5,17	45,16	9,68	9,68	35,48
Caniles	8,64	5,98	74,81	4,48	6,19	41,98	13,58	19,75	24,69
Castilléjar	14,05	14,38	58,19	7,69	6,02	19,05	23,81	19,05	38,10
Castril	11,74	7,97	69,60	3,56	7,55	48,21	8,93	21,43	21,43
Cortes de Baza	12,02	5,44	69,61	15,65	12,93	26,42	33,96	1,89	37,74
Cuevas del Campo	15,48	4,31	76,40	2,28	3,55	42,62	16,39	13,11	27,87
Cúllar	9,14	7,71	73,79	6,17	9,36	43,37	9,64	10,84	36,14
Freila	14,83	6,70	73,68	5,26	5,26	48,39	12,90	12,90	25,81
Galera	10,50	13,03	71,43	7,98	5,46	32	20	16	32,00
Huéscar	9,10	8,46	76,99	3,72	5,45	23,94	20,42	16,90	38,73
Orce	10,51	12,06	71,60	7,00	5,84	40,74	22,22	11,11	25,93
Puebla de Don Fadrique	12,00	8,63	73,89	5,26	5,47	43,86	10,53	12,28	33,33
Zújar	7,48	8,47	78,41	8,80	5,81	35,56	15,56	17,78	31,11
Altiplano de Granada	9,50	7,94	76,70	8,19	5,87	34,79	14,52	17,26	33,42
Granada	9,02	9,19	75,87	8,33	5,91	35,32	10,84	23,56	30,28
Andalucía	7,73	8,65	77,58	9,10	6,05	34,77	10,41	23,83	30,99

Fuente: Censo de población y viviendas. Instituto de Estadística Nacional. Elaboración propia

La estructura de los hogares que predominan son las familias con hijos, aunque esta tendencia puede alterarse por la falta de nacimientos y la salida de la población joven en edad de formar familia de estos municipios. Además, la acentuación del envejecimiento y la esperanza de vida va a inclinar que haya un aumento en las estructuras unipersonales.

Subtemática y justificación

3.2.5. Movimientos naturales de la población

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

3.2.5.1. Tasa bruta de natalidad

Si hay descenso de los nacimientos no hay futuro

La tasa bruta de natalidad se calcula dividiendo el número de nacimientos que se producen en un periodo concreto entre la población total a mitad de tal periodo expresada en miles. Para este caso, se seleccionan determinados años como son de 2000 a 2002, de 2014 a 2016, y finalmente de 2019 a 2021, y posteriormente se realiza un promedio de estos años (Cuadro 3.2.7).

El Altiplano de Granada, posee tasas de natalidad bajas, en todos los años seleccionados, donde los datos de la provincia y Andalucía son superiores. Así, es destacable observar como han ido disminuyendo los nacimientos en estos municipios, evolucionando de 9 niños por cada mil habitantes del Altiplano en el promedio de 2000-2002 a encontrar en estos años una media de 7 niños por cada mil habitantes.

En los municipios del Altiplano de Granada se observa un descenso de los nacimientos que puede ser explicada por diversos motivos, tales como la salida de la población joven de estos municipios, el acceso de la mujer al mundo laboral y la decisión de tener o no hijos, la precariedad laboral de los jóvenes, lo que imposibilita cada vez más, los nacimientos. En estos promedios de años, se encuentran distintas situaciones económicas y sociales en España, donde en primer lugar, el país se encuentra en una etapa de crecimiento económico, aumentan la actividad los sectores económicos como la construcción, agricultura intensiva, el turismo, etc., y las tasas de paro se ven también reducidas, por lo que hay un incremento en las tasas de natalidad, encontrando en el Altiplano de Granada cifras entre 5 a 10 hijos por cada mil habitantes. La fase de los años 2014 a 2016, se encuentran tasas que van disminuyendo debido a la recuperación de la crisis económica, donde los nacimientos oscilan entre los 4 a 9 nacimientos por cada mil habitantes. Finalmente, en estos últimos años ha habido nuevamente un descenso de las tasas alcanzando de 2 a 8 nacimientos por cada mil habitantes, a excepción del municipio de Puebla de Don Fadrique que presenta un promedio de 10 nacimientos por cada mil habitantes.

Cuadro 3.2.7. Tasa bruta de natalidad del Altiplano de Granada (‰) (Promedio de años)

Municipio	Promedio 2000-2002	Promedio 2014-2016	Promedio 2019-2021
Baza	9,55	9,12	7,51
Benamaurel	9,70	10,49	7,18
Caniles	7,44	6,61	7,27
Castilléjar	4,10	4,62	7,13
Castril	7,93	5,00	3,11
Cortes de Baza	5,62	5,01	5,37
Cuevas del Campo	5,71	6,16	6,51
Cúllar	7,03	6,75	7,23
Freila	5,58	9,49	3,96
Galera	6,76	3,79	2,16
Huéscar	9,70	6,55	6,50
Orce	7,03	3,77	4,77
Puebla de Don Fabrique	10,25	8,47	10,27
Zújar	8,61	7,64	4,99
Comarca de Baza	8,41	8,21	7,03
Comarca de Huéscar	8,56	6,03	6,21
Altiplano de Granada	8,45	7,58	6,79
Granada	10,75	9,36	7,90
Andalucía	10,96	9,61	7,91

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

El Altiplano de Granada presenta una reducción en la tasa de natalidad, como el resto de los municipios del país, debido a la emigración de jóvenes y mujeres en busca de oportunidades laborales, acentuando cada vez más el envejecimiento. Así como, la llegada de nueva población extranjera es predominantemente jubilada, lo que nada aporta al aumento de los nacimientos. En este sentido, los valores de las tasas brutas están íntimamente relacionados con la estructura por edad de las poblaciones.

3.2.5.2. Tasa bruta de mortalidad

La creciente mortalidad del Altiplano de Granada

Se analiza la tasa bruta de mortalidad, es decir, el número de defunciones de un periodo determinado dividido entre la población total a mitad de este, expresada en miles. Como en el caso anterior se seleccionan los mismos años, y según

el promedio los resultados son elevados, superando estos municipios las tasas de mortalidad tanto de la provincia de Granada como de Andalucía (Cuadro 3.2.8).

Los municipios del Altiplano de Granada superan el 13‰, es decir, mueren 13 personas por cada mil habitantes, datos que han ido aumentando desde el año 2000 hasta la actualidad, donde la mayoría de la población que fallece en el Altiplano de Granada es anciana. Su evolución muestra como desde el año 2000 sus valores no dejan de crecer de forma constante conforme avanza el envejecimiento de su población hasta alcanzar el 13,32 por mil en el último trienio analizado. En este último periodo debe tenerse en cuenta, además del envejecimiento, los efectos de la pandemia de COVID 19, donde la población mayor ha sido la más vulnerable y que ha producido numerosas defunciones.

Estas cifras oscilan entre los 12 a 20 defunciones por cada mil habitantes en los municipios del Altiplano de Granada, destacando los municipios de Cortes de Baza y Orce donde hay cerca de 20 muertes por cada mil habitantes.

Cuadro 3.2.8. Tasa bruta de mortalidad del Altiplano de Granada (‰) (Promedio de años)

Municipio	Promedio 2000-2002	Promedio 2014-2016	Promedio 2019-2021
Baza	8,36	9,31	10,00
Benamaurel	10,66	12,32	13,75
Caniles	9,45	14,14	13,22
Castilléjar	14,95	14,79	18,61
Castril	9,70	14,44	11,8
Cortes de Baza	11,27	16,07	18,98
Cuevas del Campo	9,91	15,16	14,94
Cúllar	13,24	14,23	17,24
Freila	12,23	13,78	14,32
Galera	14,63	10,96	16,92
Huésкар	12,67	13,18	15,91
Orce	10,08	15,91	19,62
Puebla de Don Fabrique	11,68	11,50	12,81
Zújar	12,53	12,22	14,85
Comarca de Baza	9,82	11,52	12,45
Comarca de Huésкар	12,22	13,31	15,49
Altiplano de Granada	10,54	12,03	13,32
Granada	8,78	8,77	9,57
Andalucía	8,19	8,24	9,00

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

El incremento de la mortalidad está relacionado directamente con el envejecimiento de la población debido a las bajas tasas de natalidad y a la salida de los jóvenes de los medios rurales por condiciones principalmente laborales. A esta tendencia, si se quiere, estructural hay que añadir el aumento de las defunciones provocadas por la COVID-19 que se cebó, fundamentalmente, con la población de más edad. Además, la reducción cada vez más continua de los servicios médicos y de urgencias en los municipios con menor tamaño poblacional tendrá consecuencias para la población más envejecida al no poder cubrir sus necesidades.

3.2.5.3. Tasa de crecimiento vegetativo

Sin relevo generacional

Por ende, una vez examinadas la tasa de natalidad y la de mortalidad, se analiza la tasa de crecimiento vegetativo que explica la diferencia entre los nacimientos en un determinado periodo y las defunciones de este. Al igual que en los

casos anteriores, se vuelve a calcular para los años promedios anteriores. Se encuentran valores negativos, es decir, que los municipios del Altiplano de Granada presentan más defunciones que nacimientos (Cuadro 3.2.9).

Los datos del Altiplano de Granada son negativos en estos promedios, aunque han ido incrementándose hasta el -7%, es decir, hay 107 fallecidos por cada 100 nacimientos de promedio. Por otra parte, los datos registrados en Granada y en Andalucía eran positivos, es decir, que en los promedios del 2000-2002 y 2014-2016 había más nacimientos que defunciones. Esto se debe a lo que se ha explicado con anterioridad, donde había más nacimientos por el crecimiento económico experimentado en el país, así como un menor envejecimiento de su población, en el caso del primer trienio, coincidiendo con la etapa de bonanza económica y del comportamiento natalicio de la población extranjera y en el segundo que coincide con los años de salida de la crisis, financiero primero y económica después, de 2008.

Los promedios encontrados entre el año 2000 a 2002, todos los municipios presentan datos negativos, oscilando entre los 1 a 10 defunciones. Esto se puede deber al normal crecimiento de la mortalidad en estos municipios, acompañándose estos datos con un crecimiento de la natalidad, como el caso del municipio de Baza, donde los datos son positivos, con un 2%, es decir, hay 102 nacimientos por cada 100 defunciones.

En comparación, con las cifras registradas entre el año 2019 a 2021, todos los municipios son negativos, alcanzando de -3% a -15%, donde nuevamente sigue habiendo más defunciones, teniendo mayor importancia en los municipios con menor población, como es el caso de Orce (-15%), Cortes de Baza (-14%), y Castilléjar (-12%).

Gráfico 3.2.9. Tasa de crecimiento vegetativo del Altiplano de Granada (%) (Promedio de años)

Municipio	Promedio 2000-2002	Promedio 2014-2016	Promedio 2019-2021
Baza	1,19	-0,19	-2,49
Benamaurel	-0,96	-1,83	-6,57
Caniles	-2,01	-7,53	-5,95
Castilléjar	-10,85	-10,17	-11,48
Castril	-1,77	-9,44	-8,69
Cortes de Baza	-5,65	-11,06	-13,61
Cuevas del Campo	-4,20	-9,00	-8,43
Cúllar	-6,21	-7,48	-10,01
Freila	-6,65	-4,29	-10,36
Galera	-7,87	-7,17	-14,76
Huéscar	-2,97	-6,63	-9,41
Orce	-3,05	-12,14	-14,85
Puebla de Don Fabrique	-1,43	-3,03	-2,54
Zújar	-3,92	-4,58	-9,86
Comarca de Baza	-1,41	-3,31	-5,42
Comarca de Huéscar	-3,66	-7,28	-9,28
Altiplano de Granada	-2,09	-4,45	-6,53
Granada	1,97	0,59	-1,67
Andalucía	2,77	1,37	-1,09

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

En conclusión, la evolución del crecimiento vegetativo ha sido negativa, es decir, hay más defunciones que nacimientos en el Altiplano de Granada. Esto se ve incrementado por el envejecimiento de la población, el aumento de la esperanza de vida, así como la llegada de población inmigrante principalmente jubilada. Unido a esta situación, se suma la salida de la población joven, la falta de nacimientos, la incorporación de la mujer en el mundo laboral y cada vez más el retraso del primer hijo, etc. Todo esto, influye en que cada vez más estas tasas aumenten de forma negativa.

3.2.5.4. Tasa global de fecundidad

Los promedios de 30 nacimientos por cada 1.000 mujeres fértiles

La tasa global de fecundidad es el número de nacimientos por cada mil mujeres comprendidas entre los 15 y los 49 años. Los datos son muy reducidos, llegando a igualarse con los registrados en la provincia de Granada y en Andalucía, teniendo estos un índice de 34‰, es decir, por cada mil mujeres de 15 a 49 años ha habido 34 nacimientos, mientras que el Altiplano de Granada se alcanza el 30‰ (Cuadro 3.2.10).

Como se puede analizar, la fecundidad general se ha visto muy reducida en comparación con el año 2014, destacando el caso de Galera un 10‰, es decir, por cada mil mujeres en edad fecunda, ha habido 10 nacimientos.

Para el año 2021, los municipios han disminuido su tasa de fecundidad en los municipios del Altiplano de Granada, oscilando entre el 9‰ y el 52‰. Destaca el caso de Orce donde ha disminuido muy drásticamente, pasando en el año 2014 de 20 nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil a 9 nacimientos por cada mil de ellas en el año 2021.

En el caso opuesto, se encuentra Puebla de Don Fadrique que ha aumentado su indicador desde 46 nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil en el año 2014 a 52 en el año 2021, explicado por el aumento de la inmigración en edad de formar familia.

Cuadro 3.2.10. Tasa global de fecundidad del Altiplano de Granada (‰) (Años 2014 y 2021)

Municipio	Año 2014		Año 2021	
	Mujeres 15 a 49 años	Tasa Fecundidad General	Mujeres 15 a 49 años	Tasa Fecundidad General
Baza	4.990	36,67	4.454	30,76
Benamaurel	499	40,08	445	31,46
Caniles	988	33,40	769	44,21
Castilléjar	257	42,80	205	43,90
Castril	456	17,54	371	21,56
Cortes de Baza	375	34,67	303	33,00
Cuevas del Campo	404	34,65	321	34,27
Cúllar	939	40,47	760	38,16
Freila	202	64,36	168	11,90
Galera	208	9,62	177	11,30
Huéscar	1.675	28,06	1.471	23,79
Orce	253	19,76	222	9,01
Puebla de Don Fadrique	460	45,65	444	51,80
Zújar	617	25,93	507	17,75
Comarca de Baza	9.014	36,61	7.727	31,84
Comarca de Huéscar	3.309	28,41	2.890	27,34
Altiplano de Granada	12.323	34,41	10.617	30,61
Granada	222.867	38,16	206.125	34,36
Andalucía	2.059.659	39,91	1.914.776	34,29

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

En definitiva, existe un cambio en las tendencias de fecundidad, donde se explican por las razones del retraso del primer hijo, la incorporación de la mujer al mundo laboral y su mayor desarrollo educativo y laboral, la cual ocasiona el retraso de la maternidad. Además, la situación de precariedad laboral para poder formar familia, la dificultad de conciliación entre el trabajo y la familia, etc., todo esto son obstáculos para aumentar los índices de fecundidad general.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

3.2.6.1. Total de inmigrantes/Tasa de inmigración

Menor población... aunque mayor tasa inmigratoria

La población extranjera ha ido evolucionando desde la década de los años 2000 en todo el territorio español, donde la llegada de nueva población proveniente del extranjero ha ido asentándose en la región de Andalucía y la provincia de Granada. Aumentó su población desde el año 2000 al 2021, a pesar de la crisis económica que sacudió a España en el año 2008 donde hubo un receso de llegada de inmigrantes.

El total de inmigrantes y la tasa de inmigración es un indicador que se calcula a través del número de inmigrantes por cada mil habitantes en un determinado periodo. Y, en el Altiplano de Granada, en estos tres periodos se observa un aumento de población, llegando a cifras en el año 2021 de 1.989 habitantes, es decir, hay 38 inmigrantes por cada mil habitantes, en comparación con la inmigración que había en el año 2000, específicamente 1.234 habitantes -donde había 20 inmigrantes por cada mil habitantes- (Cuadro 3.2.11).

La evolución de la tasa de inmigración ha aumentado, registrando los municipios en el año 2000 menos de un 25%, es decir, había 25 inmigrantes por cada mil habitantes, a excepción del municipio de Cuevas del Campo que poseía 48 inmigrantes por cada mil habitantes. Sin embargo, estas cifras se multiplican en el año 2021, oscilando estas tasas entre el 30% y el 50%, destacando nuevamente el caso de Cuevas del Campo con un 72%.

En cuanto a diferencia entre hombres y mujeres, en el año 2000 hay mucha más representación masculina que femenina en el Altiplano de Granada, 24 hombres por cada mil habitantes frente a 18 mujeres extranjeras por cada mil habitantes. Esta situación se revirtió en el año 2014, donde hubo más inmigración femenina que masculina, sobre todo en la comarca de Baza. Mientras que en el caso de 2021, el municipio que más destaca en inmigración en ambos sexos es el municipio de Galera que presenta un total de 53 inmigrantes por cada mil habitantes.

Cuadro 3.2.11. Total de inmigrantes y Tasa de inmigración del Altiplano de Granada (%) (Años 2000, 2014 y 2021)

	2000					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Baza	252	24,56	208	19,70	460	22,10
Benamaurel	25	20,37	28	23,67	53	21,99
Caniles	33	13,73	28	11,28	61	12,48
Castilléjar	22	25,73	22	24,31	44	25,00
Castril	23	15,65	20	14,15	43	14,92
Cortes de Baza	27	19,64	13	9,69	40	14,72
Cuevas del Campo	70	65,67	34	31,05	104	48,13
Cúllar	56	23,30	42	17,26	98	20,26
Freila	13	26,80	15	31,45	28	29,11
Galera	9	13,80	8	12,18	17	12,99
Huéscar	88	22,10	65	15,92	153	18,97
Orce	10	14,03	15	20,63	25	17,36
Puebla de Don Fadrique	31	25,14	21	16,87	52	20,98
Zújar	33	23,45	23	17,10	56	20,35
Comarca de Baza	509	24,68	391	18,70	900	21,66
Comarca de Huéscar	183	20,55	151	16,72	334	18,62
Altiplano de Granada	692	23,43	542	18,10	1.234	20,75

Granada	11.914	30,11	11.640	28,16	23.554	29,11
Andalucía	96.639	26,77	90000	24,12	186.639	25,43

	2014					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Baza	369	36,04	375	36,04	744	36,04
Benamaurel	34	27,46	35	29,76	69	28,58
Caniles	38	16,56	49	22,08	87	19,27
Castilléjar	41	53,59	25	34,63	66	44,38
Castril	34	29,11	30	26,74	64	27,95
Cortes de Baza	33	31,28	44	42,19	77	36,70
Cuevas del Campo	34	35,49	32	33,30	66	34,39
Cúllar	36	15,86	50	22,42	86	19,11
Freila	15	30,06	15	30,86	30	30,46
Galera	18	30,61	9	15,13	27	22,82
Huéscar	75	19,47	93	23,72	168	21,62
Orce	20	30,35	29	47,93	49	38,77
Puebla de Don Fadrique	42	34,94	36	32,09	78	33,56
Zújar	56	38,49	56	40,88	112	39,65
Comarca de Baza	615	30,73	656	32,98	1.271	31,86
Comarca de Huéscar	230	27,93	222	27,45	452	27,70
Altiplano de Granada	845	29,92	878	31,39	1.723	30,65
Granada	20.541	45,30	20.303	43,56	40844	44,42
Andalucía	143.839	34,67	139.457	32,79	283.296	33,72

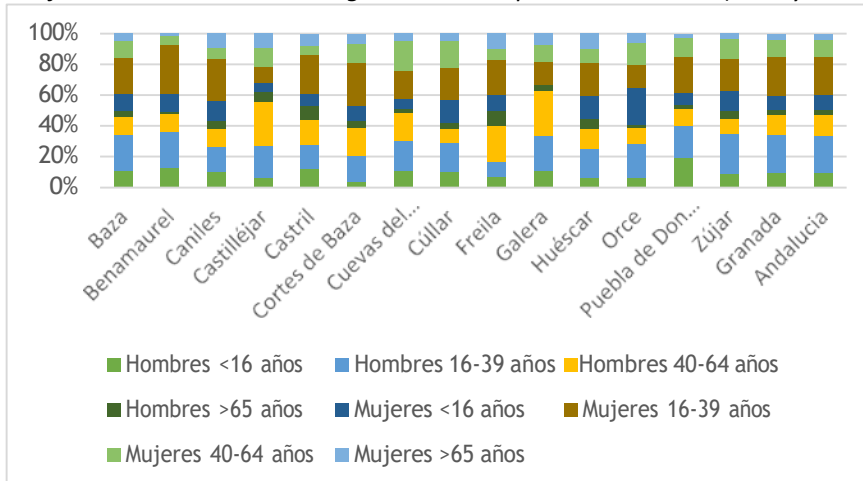
	2021					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Baza	402	40,09	357	34,82	759	37,42
Benamaurel	44	38,80	42	36,52	86	37,65
Caniles	46	22,28	50	25,34	96	23,77
Castilléjar	37	55,14	23	37,28	60	46,58
Castril	38	36,26	51	52,58	89	44,10
Cortes de Baza	33	35,41	39	40,21	72	38,50
Cuevas del Campo	62	70,70	64	73,99	126	72,33
Cúllar	62	30,50	70	34,21	132	32,36
Freila	19	37,85	13	29,95	32	34,19
Galera	27	47,62	32	59,26	59	53,30
Huéscar	122	34,14	111	30,31	233	32,20
Orce	24	39,93	23	38,92	47	39,43
Puebla de Don Fadrique	54	47,79	44	40,11	98	44,01
Zújar	62	48,63	38	30,62	100	39,75
Comarca de Baza	730	38,74	673	35,61	1403	37,17
Comarca de Huéscar	302	39,78	284	37,98	586	38,89
Altiplano de Granada	1032	39,04	957	36,28	1989	37,66
Granada	24429	53,85	23177	49,56	47606	51,67

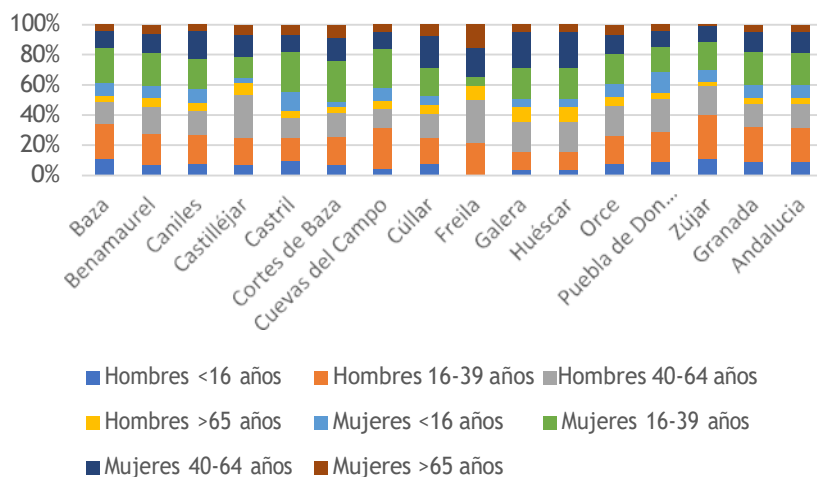
Andalucía	175590	42,07	165176	38,42	340766	40,22
-----------	--------	-------	--------	-------	--------	-------

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

En cuanto a la edad de la población extranjera, las edades predominantes en el Altiplano de Granada en el año 2014 eran los hombres entorno a los 16 a los 64 años, población que contribuía al mantenimiento y la riqueza del municipio, sobre todo en la población de Galera el peso de inmigrantes era en el grupo de edad de 40 a 64 años (Gráfico 3.2.3). Mientras que los menores de 16 años no presentaban tanto peso en el Altiplano de Granada, a excepción de Castril y Cuevas del Campo. Sin embargo, en cuanto a las mujeres, estas presentaban su peso de edad entorno a las menores de 16 hasta los 39 años en municipios como Benamaurel, Caniles, Cortes de Baza y Orce. Para el año 2021, esta tendencia no presenta muchos cambios, la población extranjera masculina que predomina es la que se encuentra entorno a los 40 a 64 años, donde destacamos el caso de Castelléjar y Freila, seguido de la población entre los 16 a 39 años, población en edad de trabajar y formar familias en estos municipios. Lo mismo ocurre con el caso de las mujeres en el año 2021, la cual sigue la misma tendencia, aunque teniendo más peso las mujeres de 40 a 64 años que aumenta en los municipios como el caso de Galera.

Gráfico 3.2.3. Edad de los inmigrantes del Altiplano de Granada (2014 y 2021)





Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

En definitiva, se observa un aumento de la inmigración en el Altiplano de Granada, donde hay dos tendencias en sus inmigrantes; la primera de ellas son los que se encuentran en edad de trabajar principalmente en el sector agrícola y formar familia, etc., ya que las edades que predomina de la población extranjera es la joven y la edad adulta, generando un aumento de riqueza en estos municipios. La segunda de ellas afecta a otros inmigrantes mayores en edad de jubilación que pasan sus últimos años en los medios rurales del norte de Granada muy revalorizados por el turismo y el aumento del valor de la calidad de vida, patrimonial y cultural. Unido a ello, esta inmigración es principalmente masculina más que femenina, aumentando más la sobremasculinización de los espacios rurales. Otro aspecto, que entendemos relevante y que necesita profundizarse, tiene que ver con la importancia que el COVID-19 ha podido tener en el incremento del número de extranjeros del año 2021 y, sobre todo, el Brexit para los ciudadanos británicos que obligó a regularizar su situación, a través del empadronamiento, para seguir residiendo en nuestro país. En una situación parecida, como el caso de la Axarquía, este hecho ha sido determinante para explicar el incremento en el número de este colectivo.

3.2.6.2. Total de emigrantes/Tasa de Emigración

Altiplano de Granada, un territorio del que irse, aunque no quieras

El total de los emigrantes, es decir, las salidas de la población del Altiplano de Granada, y la tasa de emigración se refiere al número de emigrantes que abandonan las áreas de donde provienen por cada 1.000 habitantes de esa área, durante un año determinado. En el año 2021 se tuvo un total de 1.736 habitantes que emigraron de los municipios del Altiplano de Granada, o también 32 habitantes emigrantes por cada mil habitantes. Datos que se han visto incrementados desde el año 2000, aunque la emigración ha tenido mayores picos que los registrados en el último año, debido a que la población joven y adulta en edad de trabajar y estudiar acaban abandonando los municipios para buscar mejores oportunidades laborales, generando un desequilibrio en la estructura de su población (Cuadro 3.2.11).

En comparación con la emigración en Andalucía y Granada, han aumentado las salidas de población, aunque han fluctuado sus salidas y entradas en este periodo explicado por las salidas de la población inmigrante a su lugar de origen, así como la búsqueda de empleo y de nuevas oportunidades fuera del territorio español, causado por la crisis económica que sucedió en España modificando esta tendencia.

Por otro lado, la emigración en el año 2000 era una tendencia menor, siendo los municipios de Baza, Orce y Puebla de Don Fadrique los que presentaban una tasa inferior del 20%. Sin embargo, los municipios que registraban una tasa de emigración alta en el año 2000 eran los municipios de Castilléjar y Freila superando el 35%. La tendencia de emigración se ha visto incrementada en el año 2021, existiendo cuatro municipios que presentan una tasa inferior al 30% (Benamaurel, Caniles, Castilléjar y Huéscar), y municipios con una tasa de emigración de más del 50% los cuales son Freila, Orce y Puebla de Don Fadrique.

En cuanto a la salida de población del Altiplano de Granada para el año 2000 en la Comarca de Baza emigraba más población masculina 24 hombres por cada 1.000 habitantes, mientras que femenina se iban unas 22 mujeres por cada mil habitantes, datos muy similares a la Comarca de Huéscar con un 23 hombres y 20 mujeres por cada mil habitantes respectivamente. A grandes rasgos emigran ambos sexos, incrementándose esta emigración en el año 2021, llegando a alcanzar más del 30% en ambas comarcas del Altiplano de Granada, destacando la salida de mujeres en los municipios de Galera, Orce y Puebla de Don Fadrique con más de unas 50 mujeres por cada mil habitantes.

Cuadro 3.2.11. Total de emigrantes y Tasa de emigración del Altiplano de Granada (%_o) (Años 2000, 2014 y 2021)

	2000					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Baza	197	19,20	218	20,65	415	19,93
Benamaurel	46	37,49	33	27,90	79	32,78
Caniles	56	23,29	53	21,35	109	22,31
Castilléjar	29	33,92	37	40,88	66	37,50
Castril	34	23,13	19	13,45	53	18,38
Cortes de Baza	46	33,45	39	29,06	85	31,28
Cuevas del Campo	29	27,20	25	22,83	54	24,99
Cúllar	52	21,64	54	22,19	106	21,92
Freila	25	51,55	20	41,93	45	46,78
Galera	15	23,01	15	22,83	30	22,92
Huéscar	97	24,37	78	19,10	175	21,70
Orce	10	14,03	14	19,26	24	16,67
Puebla de Don Fadrique	24	19,46	25	20,08	49	19,77
Zújar	47	33,40	36	26,77	83	30,16
Comarca de Baza	498	24,14	478	22,86	976	23,49
Comarca de Huéscar	209	23,47	188	20,82	397	22,14
Altiplano de Granada	707	23,94	666	22,24	1.373	23,08
Granada	12.185	30,80	12.157	29,41	24.342	30,09
Andalucía	82.376	22,82	78.745	21,11	161.121	21,95

	2014					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Baza	331	32,32	352	33,83	683	33,08
Benamaurel	54	43,62	44	37,41	98	40,60
Caniles	61	26,58	67	30,19	128	28,36
Castilléjar	31	40,52	34	47,09	65	43,71
Castril	36	30,82	35	31,19	71	31,00
Cortes de Baza	38	36,02	55	52,73	93	44,33
Cuevas del Campo	45	46,97	46	47,87	91	47,42
Cúllar	74	32,60	76	34,08	150	33,33
Freila	16	32,06	20	41,15	36	36,55
Galera	24	40,82	20	33,61	44	37,19
Huéscar	117	30,37	113	28,83	230	29,59
Orce	32	48,56	28	46,28	60	47,47

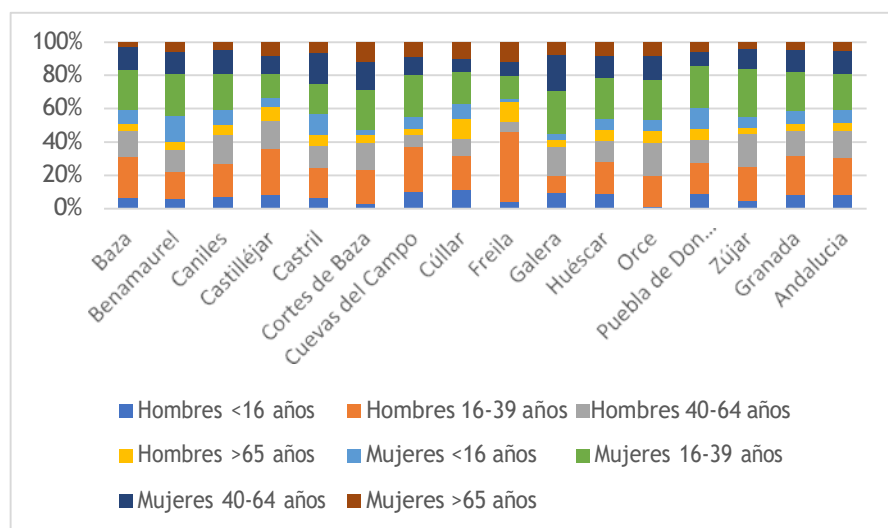
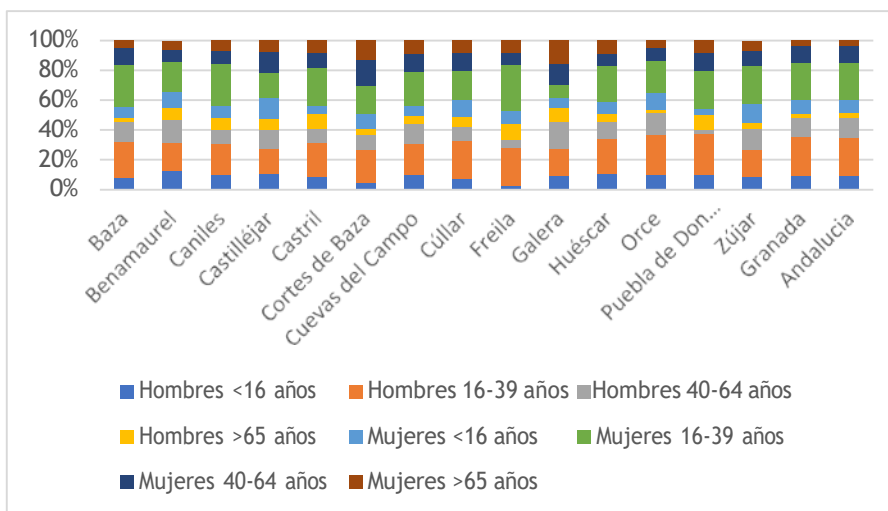
Puebla de Don Fadrique	35	29,12	35	31,19	70	30,12
Zújar	60	41,24	75	54,74	135	47,79
Comarca de Baza	679	33,93	735	36,96	1414	35,44
Comarca de Huéscar	275	33,40	265	32,77	540	33,09
Altiplano de Granada	954	33,78	1000	35,75	1954	34,76
Granada	21840	48,17	20890	44,82	42730	46,47
Andalucía	145851	35,16	138498	32,56	284349	33,84

	2021					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Baza	326	32,51	311	30,33	637	31,41
Benamaurel	27	23,81	41	35,65	68	29,77
Caniles	56	27,12	55	27,88	111	27,49
Castilléjar	22	32,79	14	22,69	36	27,95
Castril	34	32,44	43	44,33	77	38,16
Cortes de Baza	33	35,41	41	43,71	74	39,57
Cuevas del Campo	39	44,47	42	48,55	81	46,50
Cúllar	77	37,88	65	31,77	142	34,81
Freila	32	63,75	18	41,47	50	53,42
Galera	21	37,04	30	55,56	51	46,07
Huéscar	69	19,31	76	20,75	145	20,04
Orce	33	54,91	38	64,30	71	59,56
Puebla de Don Fadrique	54	47,79	59	53,78	113	50,74
Zújar	39	30,59	41	33,04	80	31,80
Comarca de Baza	629	33,38	614	32,49	1243	32,93
Comarca de Huéscar	233	30,69	260	34,77	493	32,72
Altiplano de Granada	862	32,61	874	33,13	1736	32,87
Granada	21946	48,37	21336	45,62	43282	46,98
Andalucía	153372	36,75	144867	33,70	298239	35,20

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia

La edad de los emigrantes del Altiplano de Granada para el año 2014 que más predominaba eran los hombres y las mujeres de entorno a los 16 a los 39 años, destacando los municipios de Freila en ambos sexos. Esto se debe a que este grupo de edad es la que está en búsqueda de empleo y mejoras de su calidad de vida. Mientras, que por el contrario, esto no ocurre en el grupo de edad de 40 a 64 años, los cuales ya están más asentados en sus municipios. Por otra parte, los grupos de edad para el año 2021 vuelve a ser igual que los datos del 2014, donde hay un predominio de emigración masculina en las edades de 16 a 39 años, destacando el municipio de Freila. Y finalmente, el grupo de edad de mujeres de 16 a 39 años es la que más acaba abandonando estos municipios sobre todo en Baza, Cúllar, Huéscar y Puebla de Don Fadrique.

Gráfico 3.2.4. Edad de los emigrantes del Altiplano de Granada (2014 y 2021)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia

En definitiva, los municipios del Altiplano de Granada registran tasas altas con respecto a la provincia de Granada, lo que supone que hay un flujo de salida de la población importante, sobre todo en los grupos de edad jóvenes y adultos, debido a que buscan mejorar su calidad de vida y en las condiciones laborales, pudiendo encontrar oportunidades en otros núcleos de la provincia o fuera de ellos. Por otra parte, se destaca la llegada de nueva población o la “retención” de población por la COVID-19, donde los municipios rurales fueron un refugio para dejar atrás las ciudades y las grandes aglomeraciones, sin olvidar, como ya señalamos, los efectos del Brexit en los residentes británicos de la zona.

3.2.6.3.Saldo migratorio

El Altiplano de Granada, fomenta los espacios rurales donde vivir, teletrabajar, trabajar o descansar

La tasa de saldo migratorio es el balance entre la inmigración y la emigración de un determinado territorio, la cual puede expresarse en valores negativos o positivos, por cada cien o mil habitantes en un periodo determinado. En el caso de que los valores sean negativos hay más salidas de población que entradas, al contrario que los valores positivos, donde las entradas superan a las salidas de población.

El saldo que se encuentra en el Altiplano de Granada ha modificado su tendencia, registrando en el año 2000 y 2014 valores negativos (-2,34% y -4,11%, respectivamente), mientras que en el año 2021 presentaba 4,79% (Cuadro 3.2.12). Este saldo es superior al estimado a la provincia de Granada, donde ambas han seguido la misma tendencia de salida y entrada de población.

Estas fluctuaciones de población en los municipios del Altiplano de Granada registraban valores negativos hasta el año 2014, a excepción de los municipios de Baza, Castelléjar y Puebla de Don Fadrique, pasando la gran mayoría de estos municipios a presentar valores positivos para el 2021. Esto se puede deber a la llegada de nueva población por motivos laborales y neorurales, los efectos del COVID-19, la regularización de británicos ligada al Brexit, población que tuvo que emigrar y retorna a su lugar natal, salida de población joven por motivos de búsqueda de empleo y mejora de sus condiciones, etc. Los municipios de Freila y Orce han sido los más afectados, es decir, donde salen muchos más habitantes que los que entran. El otro extremo se encuentra en los municipios de Cuevas del Campo y Castelléjar.

En cuanto a la distribución de la población femenina, en los años 2000 y 2014, los datos son negativos, es decir, hay más emigrantes que inmigrantes, alcanzando en ambas comarcas un -4%. Sin embargo, el saldo que registran los hombres en los años 2000 es positiva, existiendo más entradas que salidas de la población, registrando en la Comarca de Baza 0,51%, mientras que la Comarca de Huéscar los datos son negativos con un -3%. Para el año 2021, existe un cambio en la tendencia de estos municipios, donde hay más entradas de mujeres inmigrantes registrando ambas comarcas valores de más de 3%, y los hombres alcanzando cifras cerca de 10% en la Comarca de Huéscar y en la Comarca de Baza con datos cercanos al 6%.

Cuadro 3.2.12. Saldo migratorio y tasa de saldo migratorio neto del Altiplano de Granada (%) (Años 2000, 2014 y 2021)

	2000					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Baza	55	5,36	-10	-0,95	45	2,16
Benamaurel	-21	-17,11	-5	-4,23	-26	-10,79
Caniles	-23	-9,57	-25	-10,07	-48	-9,82
Castilléjar	-7	-8,19	-15	-16,57	-22	-12,50
Castril	-11	-7,48	1	0,71	-10	-3,47
Cortes de Baza	-19	-13,82	-26	-19,37	-45	-16,56
Cuevas del Campo	41	38,46	9	8,22	50	23,14
Cúllar	4	1,66	-12	-4,93	-8	-1,65
Freila	-12	-24,74	-5	-10,48	-17	-17,67
Galera	-6	-9,20	-7	-10,65	-13	-9,93
Huéscar	-9	-2,26	-13	-3,18	-22	-2,73
Orce	0	0,00	1	1,38	1	0,69
Puebla de Don Fadrique	7	5,68	-4	-3,21	3	1,21
Zújar	-14	-9,95	-13	-9,67	-27	-9,81
Comarca de Baza	11	0,53	-87	-4,16	-76	-1,83
Comarca de Huéscar	-26	-2,92	-37	-4,10	-63	-3,51
Altiplano de Granada	-15	-0,51	-124	-4,14	-139	-2,34
Granada	-271	-0,68	-517	-1,25	-788	-0,97
Andalucía	14263	3,95	11255	3,02	25518	3,48
	2014					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Baza	38	3,71	23	2,21	61	2,95
Benamaurel	-20	-16,16	-9	-7,65	-29	-12,01

Caniles	-23	-10,02	-18	-8,11	-41	-9,08
Castilléjar	10	13,07	-9	-12,47	1	0,67
Castril	-2	-1,71	-5	-4,46	-7	-3,06
Cortes de Baza	-5	-4,74	-11	-10,55	-16	-7,63
Cuevas del Campo	-11	-11,48	-14	-14,57	-25	-13,03
Cúllar	-38	-16,74	-26	-11,66	-64	-14,22
Freila	-1	-2,00	-5	-10,29	-6	-6,09
Galera	-6	-10,20	-11	-18,49	-17	-14,37
Huéscar	-42	-10,90	-20	-5,10	-62	-7,98
Orce	-12	-18,21	1	1,65	-11	-8,70
Puebla de Don Fadrique	7	5,82	1	0,89	8	3,44
Zújar	-4	-2,75	-19	-13,87	-23	-8,14
Comarca de Baza	-64	-3,20	-79	-3,97	-143	-3,58
Comarca de Huéscar	-45	-5,47	-43	-5,32	-88	-5,39
Altiplano de Granada	-109	-3,86	-122	-4,36	-231	-4,11
Granada	-1299	-2,86	-587	-1,26	-1886	-2,05
Andalucía	-2012	-0,48	959	0,23	-1053	-0,13
	2021					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Baza	76	7,58	46	4,49	122	6,02
Benamaurel	17	14,99	1	0,87	18	7,88
Caniles	-10	-4,84	-5	-2,53	-15	-3,71
Castilléjar	15	22,35	9	14,59	24	18,63
Castril	4	3,82	8	8,25	12	5,95
Cortes de Baza	0	0,00	-2	-3,50	-2	-1,07
Cuevas del Campo	23	26,23	22	25,43	45	25,83
Cúllar	-15	-7,38	5	2,44	-10	-2,45
Freila	-13	-25,90	-5	-11,52	-18	-19,23
Galera	6	10,58	2	3,70	8	7,23
Huéscar	53	14,83	35	9,56	88	12,16
Orce	-9	-14,98	-15	-25,38	-24	-20,13
Puebla de Don Fadrique	0	0,00	-15	-13,67	-15	-6,74
Zújar	23	18,04	-3	-2,42	20	7,95
Comarca de Baza	101	5,36	59	3,12	160	4,24
Comarca de Huéscar	69	9,09	24	3,21	93	6,17
Altiplano de Granada	170	6,43	83	3,15	253	4,79
Granada	2483	5,47	1841	3,94	4324	4,69
Andalucía	22218	5,32	20309	4,72	42527	5,02

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia

La salida de población, principalmente joven, del Altiplano de Granada es un hecho, pero hay una tendencia positiva de llegada de nueva población o retorno de población que acaba residiendo nuevamente en estos municipios. Aunque

hay un predominio de llegada de población europea de avanzada edad, también se asiste a la llegada de otras nacionalidades donde se instalan familias, dinamizando la estructura de la población. Además, con la COVID 19, se ha manifestado que gran parte de los trabajos que se desempeñan en las ciudades o en los espacios más dinámicos demográfica y económicamente hablando, se pueden realizar desde cualquier lugar, ya sea en la ciudad o en los medios rurales. Es por ello, que se pueden crear nuevas oportunidades para estos enclaves rurales permitiendo que la población siga residiendo y lleguen nuevos pobladores para desempeñar un cambio de tendencia.

Subtemática y justificación

3.2.7. Indicadores demográficos

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

3.2.7.1. Crecimiento real y tasa de crecimiento real

La muerte silenciosa de los territorios rurales

El crecimiento real representa la diferencia en números absolutos entre el balance vegetativo y el balance migratorio, lo que significa, en términos absolutos, el número de población que ha ganado o ha perdido un territorio.

El Altiplano de Granada sigue perdiendo población, es decir, en el año 2021, se han ido 3 personas por cada mil habitantes, datos inferiores a los 8 del año 2014. El Norte de Granada se aleja mucho de los valores que se encuentran en la provincia o en Andalucía, porque éstos no sufren tanto esta pérdida de población, obteniendo la comunidad autónoma valores positivos en 2014 (2%) y en 2021, con 4% (Cuadro 3.2.13).

Aunque, los municipios del Altiplano de Granada reciban nueva población con las migraciones, no compensa la pérdida paulatina del crecimiento vegetativo, que modifica el rumbo de estos espacios rurales.

A escala municipal, se evidencian varias tendencias; por una parte, se observan municipios que cambian sus crecimientos de negativos a positivos, como el caso de Benamaurel, Castilléjar, Cuevas del Campo, Huéscar, municipios que han tenido nuevos pobladores por diversos motivos. Por otra parte, se encuentran los municipios que han pasado de crecimientos reales positivos a negativos como es el caso de Puebla de Don Fadrique donde el crecimiento vegetativo ha tenido más peso que las migraciones, inclinando la balanza.

En cuanto a la diferencia por sexo, a grandes rasgos, los municipios han perdido población, especialmente pierde población femenina en la Comarca de Baza, en los municipios de Cortes de Baza y en Zújar, mientras que en la Comarca de Huéscar el municipio de Galera es el que presenta un crecimiento negativo para el año 2021. Sin embargo, la población masculina ha incrementado su tasa de crecimiento entre el año 2024 al 2021 encontrando datos positivos como Baza que gana 2 habitantes por cada mil habitantes, Benamaurel que gana 3, Cuevas del Campo con 2 habitantes, Zújar con 9 habitantes por cada mil, etc., Y en el caso de la Comarca de Huéscar el municipio que destaca es la propia Huéscar que gana 4 habitantes por cada mil habitantes. Podemos concluir que el Altiplano de Granada presenta un crecimiento negativo en cuanto a mujeres, pero los datos masculinos son positivos. Esto se explica a el retorno de población que emigró y que en la edad de jubilación regresa, por emigración de las mujeres en edad de trabajar de estos municipios, la población inmigrante que es predominantemente masculina, y que hay más nacimientos de niños que niñas, entre otros.

Gráfica 3.2.13. Crecimiento real y tasa de crecimiento real del Altiplano de Granada (%) (Año 2014 y 2021)

Municipios	Crecimiento real (Hombres)	Crecimiento real % 2014 (Hombres)	Crecimiento real (Hombres)	Crecimiento real % 2021 (Hombres)
Baza	46	0,45	28	0,28
Benamaurel	-25	-2,02	4	0,35
Caniles	-39	-1,70	-27	-1,31
Castilléjar	9	1,18	6	0,89
Castril	-10	-0,86	-3	-0,29
Cortes de Baza	-15	-1,42	-20	-2,15
Cuevas del Campo	-19	-1,98	18	2,05
Cúllar	-47	-2,07	-43	-2,12
Freila	-5	-1,00	-19	-3,78
Galera	-14	-2,38	-3	-0,53
Huéscar	-76	-1,97	16	0,45
Orce	-21	-3,19	-24	-3,99
Puebla de Don Fadrique	6	0,50	-5	-0,44
Zújar	-17	-1,17	12	0,94
Comarca de Baza	-98	-0,49	-91	-0,48
Comarca de Huéscar	-53	-0,64	-64	-0,84
Altiplano de Granada	-151	-0,53	-155	-0,59
Granada	673	0,15	361	0,08
Andalucía	12.350	0,30	3.357	0,08
Municipios	Crecimiento real (Mujeres)	Crecimiento real % 2014 (Mujeres)	Crecimiento real (Mujeres)	Crecimiento real % 2021 (Mujeres)
Baza	-46	-0,44	-10	-0,10
Benamaurel	11	0,94	-16	-1,39
Caniles	-23	-1,04	-15	-0,76
Castilléjar	-9	-1,25	-2	-0,32
Castril	-2	-0,18	-16	-1,65
Cortes de Baza	-28	-2,68	-23	-2,45
Cuevas del Campo	-7	-0,73	-12	-1,39
Cúllar	-17	-0,76	-11	-0,54
Freila	-2	-0,41	12	2,76
Galera	1	0,17	-15	-2,78
Huéscar	-14	-0,36	-46	-1,26
Orce	-2	-0,33	-20	-3,38
Puebla de Don Fadrique	-1	-0,09	-7	-0,64
Zújar	-18	-1,31	-16	-1,29
Comarca de Baza	-130	-0,65	-91	-0,48
Comarca de Huéscar	-27	-0,33	-106	-1,42
Altiplano de Granada	-157	-0,56	-197	-0,75
Granada	1.342	0,29	-183	-0,04
Andalucía	15.258	0,36	1.873	0,04
Municipios	Crecimiento real (Total)	Crecimiento real % 2014 (Total)	Crecimiento real (Total)	Crecimiento real % 2021 (Total)
Baza	44	0,2	49	0,24

Benamaurel	-33	-1,4	3	0,13
Caniles	-74	-1,64	-48	-1,19
Castilléjar	-6	-0,40	5	0,39
Castril	-18	-0,79	-2	-0,10
Cortes de Baza	-37	-1,76	-37	-1,98
Cuevas del Campo	-39	-2,03	31	1,78
Cúllar	-88	-1,96	-61	-1,50
Freila	-8	-0,81	-26	-2,78
Galera	-28	-2,37	-7	-0,63
Huéscar	-114	-1,47	12	0,17
Orce	-26	-2,06	-54	-4,53
Puebla de Don Fadrique	6	0,26	-22	-0,99
Zújar	-39	-1,38	-5	-0,20
Comarca de Baza	-274	-0,69	-94	-0,25
Comarca de Huéscar	-186	-1,14	-68	-0,45
Altiplano de Granada	-460	-0,82	-162	-0,31
Granada	-1.059	-0,12	2.640	-0,02
Andalucía	14.820	0,18	28.838	0,34

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

Finalmente, como conclusión, los municipios del Altiplano de Granada presentan sangrías demográficas que deben paliarse con la llegada de nueva población y retornados, generando nuevas tendencias y reduciendo el goteo de población que se marcha cada año, especialmente en la población joven, los cuales buscan oportunidades de empleo sobre todo en las ciudades, área metropolitana de Granada y los espacios costeros.

3.2.7.2.Crecimiento demográfico total. Saldo poblacional. Variación de la población 2000 y 2022 (%)

Sin reemplazo generacional

En el Altiplano de Granada, la variación de la población entre el año 2000 y el año 2022 muestra una tendencia negativa en todos los municipios, con una media del -11%, datos muy alejados de la variación que se encuentra en Granada y en Andalucía, ambas presentando valores positivos de 13 y 15, respectivamente.

La comarca más afectada es Huéscar, con una disminución del -7%, mientras que la comarca de Baza contaba con -5% (Cuadro 3.2.14). El municipio de Baza presenta la menor pérdida, con un -12, mientras que otros municipios representan lo contrario, como Cortes de Baza con una variación cercana al -32%. Esta situación se explica por la emigración constante, el envejecimiento de la población y la baja tasa de nacimientos en tales municipios.

En cuanto a las variaciones por sexo también son notables, con una mayor disminución en la población femenina en ambas comarcas, mientras que, en algunos municipios como Zújar, Puebla de Don Fadrique, Orce, Huéscar y Cúllar, la variación afecta más a la población masculina.

Cuadro 3.2.14. Variación de la población del Altiplano de Granada (%) (Año 2000 y 2022)

Municipios	Población total 2000	Población Total 2022	Tasa de Variación		
			Hombre	Mujer	Total
Baza	20.818	20.376	-1,57	-2,66	-2,12
Benamaurel	2.410	2.275	-7,58	-3,55	-5,60
Caniles	4.886	4.018	-14,43	-20,99	-17,77
Castilléjar	1.760	1.312	-19,42	-31,16	-25,45
Castril	2.883	2.019	-28,64	-31,35	-29,97

Cortes de Baza	2.717	1.824	-34,11	-31,59	-32,87
Cuevas del Campo	2.161	1.767	-16,60	-19,82	-18,23
Cúllar	4.836	4.017	-17,10	-16,77	-16,94
Freila	962	906	-1,44	-10,27	-5,82
Galera	1.309	1.116	-12,73	-16,74	-14,74
Huércar	8.065	7.246	-10,02	-10,28	-10,15
Orce	1.440	1.148	-19,07	-21,46	-20,28
Puebla de Don Fabrique	2.478	2.197	-8,68	-13,98	-11,34
Zújar	2.752	2.501	-9,03	-9,22	-9,12
Comarca de Baza	41.542	37.684	-8,69	-9,88	-9,29
Comarca de Huércar	17.935	15.038	-14,73	-17,55	-16,15
Altiplano de Granada	59.477	52.722	-10,51	-12,19	-11,36
Granada	809.004	921.987	14,79	13,18	13,97
Andalucía	7.340.052	8.500.187	16,02	15,60	15,81

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

La variación de la población del Altiplano de Granada es notable, dado la falta de oportunidades laborales más especializadas en el sector servicios, la lejanía a Granada, la salida de población en edad de trabajar, etc. Aunque, esta situación puede revertirse con la llegada de población extranjera en edad de trabajar, y población jubilada que se fija en el Altiplano de Granada por valores patrimoniales, culturales y la calidad de vida.

3.2.7.4. Índice de feminización de 30-44 años

La sobre masculinización de los medios rurales

El índice de feminización se calcula relacionando las mujeres de edades comprendidas entre los 30 a los 44 años entre los hombres de 30 a 44 años, en un determinado año, expresados en cientos.

Los datos del Altiplano de Granada, en comparación a la provincia de Granada, presenta diferencias en la distribución de sexo, debido a que los municipios del Norte de la provincia se encuentran por debajo de los índices de Granada y Andalucía en el año 2022, con un 94% (Cuadro 3.2.15).

En las comarcas mencionadas, los índices de feminización son inferiores a 100 en todos los años estudiados, lo que indica que hay más hombres que mujeres. Aunque la diferencia no es muy marcada, se ha notado una disminución gradual en la proporción de mujeres a lo largo del tiempo, encontrando índices de feminización en el año 2000 entre los 90-100%, respecto a los encontrados en el año 2022 que oscilan entre los 80-99%. En general, dentro de los grupos de edad entre los 30 a los 44 años, el sexo predominante son los hombres en comparación con las mujeres, donde los municipios del Altiplano de Granada están sobre masculinizados.

En contraste, en la provincia de Granada, la situación es ligeramente diferente. Aunque en el año 2000 la proporción de hombres y mujeres era similar, se ha registrado una ligera reducción en la proporción de mujeres en comparación con los hombres en los años siguientes.

Cuadro 3.2.15. Mujeres de 30 a 44 años e índice de feminización de 30 a 44 años del Altiplano de Granada (%) (Años 2000, 2014, 2022)

Municipios	Mujeres de 30 a 44 años	Índice de feminización % 2000	Mujeres de 30 a 44 años	Índice de feminización % 2014	Mujeres de 30 a 44 años	Índice de feminización % 2022
Baza	2.511	104,8	2.296	96,3	1.989	99,3
Benamaurel	230	93,5	220	86,3	205	91,5
Caniles	487	103,0	437	94,6	367	86,8
Castilléjar	153	92,2	115	79,3	95	99,0

Castril	221	76,1	204	97,6	145	87,3
Cortes de Baza	246	95,2	175	80,6	125	82,8
Cuevas del Campo	194	84,7	158	80,2	142	91,0
Cúllar	441	91,9	385	88,9	342	96,6
Freila	74	79,6	83	88,3	69	85,2
Galera	101	82,4	108	112,5	68	90,7
Huéscar	793	95,6	789	98,1	612	95,8
Orce	126	79,5	108	88,5	88	96,7
Puebla de Don Fadrique	216	84,7	202	85,2	186	86,1
Zújar	272	101,9	265	85,2	210	81,1
Comarca de Baza	4.454	100,3	4.019	92,3	3.449	94,5
Comarca de Huéscar	1.611	88,4	1.526	94,6	1.194	93,1
Altiplano de Granada	6.065	96,8	5.545	93,0	4.643	94,1
Granada	92.412	100,4	106.024	96,2	93.335	97,3
Andalucía	841.314	99,3	1.005.426	96,8	880.761	98,8

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

El aumento de la población masculina en los medios rurales es muy común en toda nuestra región, debido a la salida de la población femenina de estos espacios en busca de nuevas oportunidades. Es por ello, que se incrementa el peso de la masculización de determinados trabajos en los municipios, reforzando más los contrastes demográficos del Altiplano de Granada acentuando la tendencia y el desequilibrio en la distribución de hombres y mujeres.

3.2.7.5. Mujeres mayores de 64 años de edad

La sobrefeminidad en el Altiplano de Granada... pero solo en la tercera edad

El índice de feminización de mayores de 64 años se calcula a través de las mujeres en edades comprendidas de 64 años y más entre los hombres de esos grupos de edad de un determinado territorio.

Cuando se trata de mujeres en el grupo de edad de mayores de 64 años y más, existe un gran cambio, es decir, la mujer comienza a tener relevancia en términos absolutos frente a los hombres. Es por ello, que el índice de feminización de mayores de 64 años se observa que para la mayoría de los municipios presentan un índice superior a 100, lo que indica que hay más mujeres que hombres en estas localidades.

En términos generales en los municipios del Altiplano de Granada siguen la misma tendencia, donde en los tres años analizados su pico se encuentra en el año 2014, donde los datos oscilan entre el 100-130 mujeres por cada 100 hombres (Cuadro 3.2.16). Este aumento significativo del papel de la mujer se debe a que en estas edades aún prima la mayor esperanza de vida que tiene sobre el varón frente a la denominada huida ilustrada de la mujer del mundo rural desde finales del siglo XX.

Presentan datos destacables municipios como Galera, Benamaurel o Castilléjar, los cuales rondan las 100 mujeres por cada 100 hombres, dato muy alejado de los promedios de la provincia de Granada y Andalucía, los cuales rondan las 130 mujeres por cada 100 hombres.

Cuadro 3.2.16. Mujeres mayores de 64 años e Índice de feminización mayores de 64 años (%) (Años 2000, 2014 y 2022)

Municipios	Mujeres de 64 años y más	Índice de feminización % 2000	Mujeres de 64 años y más	Índice de feminización % 2014	Mujeres de 64 años y más	Índice de feminización % 2022
Baza	1.917	119,89	2.047	126,44	2.188	125,46
Benamaurel	321	113,03	300	101,35	292	112,31
Caniles	522	111,30	579	123,19	564	116,77
Castilléjar	301	113,58	242	102,54	210	107,69
Castril	350	103,35	364	121,33	321	113,83
Cortes de Baza	360	115,20	379	131,60	334	123,70
Cuevas del Campo	243	105,65	275	121,15	260	113,54
Cúllar	657	111,73	658	118,35	590	124,74
Freila	120	131,87	130	99,24	117	99,15
Galera	220	117,38	205	117,82	186	106,29
Huéscar	911	118,88	1.005	127,05	908	117,01
Orce	209	113,49	182	110,30	161	124,81
Puebla de Don Fadrique	329	115,03	298	113,74	262	112,45
Zújar	315	107,51	349	114,80	304	105,56
Comarca de Baza	4.455	115,22	4.717	121,23	4.649	120,28
Comarca de Huéscar	2.321	114,42	2.296	120,52	2.048	114,41
Altiplano de Granada	6.776	114,95	7.013	120,52	6.697	118,43
Granada	74.919	131,98	88.626	132,38	96.462	128,13
Andalucía	603.671	136,78	761.659	132,32	857.566	128,11

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

Las mujeres, como norma general, tienden a vivir más años que los hombres, teniendo más esperanza de vida que los varones, por lo que en los tramos más altos de la pirámide de edad aún pesa más que los efectos de la migración selectiva de mujeres que se arrastra en el mundo rural desde hace décadas. Si tomamos como referencia los años transcurridos en lo que va de siglo XX, la diferencias en esperanza de vida al nacimiento se van reduciendo de forma progresiva y constante de casi 7 años a primeros de siglo a los 5,4 en los años preCOVID-19. La pandemia lo ha vuelto a incrementar hasta 5,6 en 2021. Estos dos hechos, incremento de la esperanza de vida general y el progresivo acercamiento en sus valores según sexo, deben traducirse en servicios destinados a los cuidados, recursos, etc.

3.2.7.6. Proporción de mujeres en edad fértil

Si las mujeres se van del Altiplano de Granada, no hay oportunidades para mantener o aumentar el reemplazo generacional

La proporción de mujeres en edad fértil se calcula a través de las edades comprendidas entre los 15 a los 49 años entre el total de mujeres. La proporción de las mujeres en tales edades es fundamental para mantener los nacimientos en un territorio.

Los datos muestran una disminución en la proporción de mujeres en edad fértil en la mayoría de los municipios de la región de Andalucía entre los años 2000 y 2022. En general, se observa una tendencia descendente en la fecundidad, con una disminución más pronunciada en algunos municipios (Cuadro 3.2.17).

Por ejemplo, Baza, experimentó una reducción de aproximadamente 7 puntos porcentuales en la proporción de mujeres fértiles en el lapso de 22 años. Benamaurel y Caniles también mostraron una disminución significativa en la fecundidad, con valores cercanos al 38% en 2022.

En comparación con el promedio regional de Andalucía, la proporción de mujeres fértiles en los municipios seleccionados es ligeramente más baja. En 2022, mientras Andalucía tenía una proporción del 44%, los municipios oscilaban entre el 31% y el 44%. Esto sugiere que estos municipios podrían estar enfrentando desafíos demográficos relacionados con la fecundidad y el sobreenvjecimiento así como la constante salida de mujeres a esas edades de su vida.

En resumen, los datos revelan una disminución generalizada en la proporción de mujeres fértiles en los municipios seleccionados de Andalucía, lo que podría tener implicaciones demográficas para estas áreas.

Cuadro 3.2.17. Mujeres en edad fértil y la proporción de mujeres en edad fértil (%) (Años 2000, 2014 y 2022)

Municipios	Mujeres en edad fértil 2000	Proporción (%) 2000	Mujeres en edad fértil 2014	Proporción (%) 2014	Mujeres en edad fértil 2022	Proporción (%) 2022
Baza	5.307	50,27	4.990	47,96	4.441	43,22
Benamaurel	520	43,96	499	42,43	442	38,74
Caniles	1.178	47,46	988	44,52	749	38,19
Castilléjar	357	39,45	257	35,60	210	33,71
Castril	586	41,48	456	40,64	371	38,25
Cortes de Baza	569	42,37	375	35,95	306	33,33
Cuevas del Campo	502	45,84	404	42,04	340	38,72
Cúllar	987	40,57	939	42,11	744	36,74
Freila	216	45,28	202	41,56	162	37,85
Galera	256	39,02	208	34,96	168	30,71
Huéscar	1.904	46,63	1.675	42,73	1.459	39,82
Orce	294	40,49	253	41,82	216	37,83
Puebla de Don Fadrique	539	43,29	460	41,00	431	40,24
Zújar	592	44,01	617	45,04	486	39,80
Comarca de Baza	9.871	47,20	9.014	45,32	7.670	40,69
Comarca de Huéscar	3.937	43,60	3.309	40,92	2.855	38,34
Altiplano de Granada	13.808	46,11	12.323	44,05	10.525	40,03
Granada	211.107	51,26	222.867	47,82	204.152	43,64
Andalucía	1.942.955	52,11	2.059.659	48,42	1.905.952	44,20

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

El descenso de las mujeres en edad fértil es significativo, acentuándose cada año por la salida de mujeres jóvenes de estos municipios por motivos laborales y/o educativos, la incorporación de las mujeres al mundo laboral, el retraso de la llegada del primer hijo, que acaban siendo factores determinantes para este descenso, viéndose más reflejado en los territorios rurales.

3.2.7.6. Envejecimiento

El incremento significativo del envejecimiento

La ratio de envejecimiento es la relación que existe entre el grupo de población igual o mayor de 65 años y la población de 0 a 15 años de un municipio. A grandes rasgos, los municipios de la región andaluza, junto con los datos de la provincia de Granada, muestran un aumento significativo de la población mayor de 65 años en la mayoría de los casos. La evolución de esta tasa se observa desde el año 2000 hasta la actualidad explicado principalmente por el aumento de la esperanza de vida de la población ligada a los avances médicos y al Estado del Bienestar, siendo el grupo de mujeres las que presentan mayor esperanza de vida que los hombres –explicado por el tipo de trabajo, enfermedades, accidentes de tráfico, alcoholismo- etc., si bien, como ya se dijo, la diferencias por sexo se van reduciendo en sintonía con la incorporación plena de la mujer a trabajos y hábitos que influyen directamente en los niveles de mortalidad según edad.

En Andalucía, la ratio de envejecimiento promedio en el año 2022 fue de 144%, teniendo mayor ratio de envejecimiento las mujeres respecto a los hombres, 140% a 103% respectivamente. Este valor total de la comunidad andaluza es superado por la mayor parte de los municipios del Altiplano de Granada, tales como especialmente Castelléjar, con un 375%, y Cortes de Baza, con un 397%, siendo la comarca de Huéscar la que más población envejecida presenta con respecto a la comarca de Baza (Cuadro 3.2.18).

Como norma general, todos los municipios de ambas comarcas presentan más ratio de envejecimiento las mujeres que los hombres puesto que las mujeres presentan mayor esperanza de vida, donde la Comarca de Baza presenta en el año 2022 una ratio de 155% en los hombres y en las mujeres registran un 206%. Mientras que en el caso de la Comarca de Huéscar presenta un envejecimiento mayor que la Comarca de Baza en cuanto al ratio masculina, mientras que la ratio femenina de la Comarca de Baza es más elevada que la de Huéscar con un 195%.

Además, el Altiplano de Granada aumenta sus valores desde el año 2000 al 2022 pasando de 135% al 193%. Este crecimiento se debe a la progresiva dinámica de la pirámide de edades en donde las generaciones más largas de nuestra historia van ingresando y que continuará a futuro. Además, el Altiplano de Granada es un territorio muy atractivo para nuevos residentes extranjeros que pasan sus últimos años en España, incluyendo también la población que emigró y regresa tras su jubilación a su lugar natal.

En el municipio de Baza, su ratio de envejecimiento ha aumentado de 87% en 2000 a 138% en 2022. Benamaurel, Caniles, Castril, Cortes de Baza y Galera también experimentaron un aumento considerable en la proporción de personas mayores de 65 años.

Cuadro 3.2.18. Envejecimiento y Ratio de envejecimiento del Altiplano de Granada (%) (Años 2000, 2014 y 2022)

Municipios	Hombres						Mujeres						Total					
	Env ejec imie nto 200 0	Tas a de env ejec imie nto 200 4	Env ejec imie nto 201 4	Tas a de env ejec imie nto 201 4	Env ejec imie nto 202 2	Tas a de env ejec imie nto 202 2	Env ejec imie nto 200 0	Tas a de env ejec imie nto 200 0	Env ejec imie nto 201 4	Tas a de env ejec imie nto 201 4	Env ejec imie nto 202 2	Tas a de env ejec imie nto 202 2	Env ejec imie nto 200 0	Tas a de env ejec imie nto 200 0	Env ejec imie nto 201 4	Tas a de env ejec imie nto 201 4	Env ejec imie nto 202 2	Tas a de env ejec imie nto 202 2
Baza	159,9	76,07	161,9	99,63	174,4	116,34	191,7	100,98	204,7	133,01	218,8	163,65	351,7	87,9	366,6	115,87	552	138,65
Benamaurel	284	164,16	296	152,58	260	163,52	321	224,48	300	180,72	292	181,37	605	191,5	596	165,56	552	172,50
Caniles	469	122,14	470	159,32	483	190,16	522	131,49	579	259,64	564	271,15	991	126,9	104,9	202,51	104,7	226,62
Castilléjar	265	339,74	236	314,67	195	361,11	301	396,05	242	345,71	210	388,89	566	367,5	478	329,66	405	375,00
Castril	339	156,52	300	208,33	282	290,72	350	175,64	364	288,89	321	486,36	689	165,7	664	245,93	603	369,94

Cortes de Baza	312	222,83	288	266,67	270	360,00	360	257,11	379	416,48	334	433,77	672	240,0	667	335,18	604	397,37
Cuevas del Campo	230	158,62	227	202,68	229	248,91	243	160,93	275	245,54	260	270,83	473	159,8	502	224,11	489	260,11
Cúllar	588	166,57	556	191,07	473	203,00	657	189,34	658	289,87	590	283,65	1.245	177,9	1.214	234,36	1.063	241,04
Freila	91	133,82	131	284,78	118	280,95	120	210,53	130	245,28	117	285,37	211	168,8	261	263,64	235	283,13
Galea	188	284,85	174	252,17	175	372,34	220	372,88	205	330,65	186	442,86	408	326,5	379	289,31	361	405,62
Huéscar	767	113,42	791	137,57	776	189,73	911	149,64	1005	180,11	908	199,56	1.678	130,6	1.796	158,52	1.684	194,91
Orces	184	192,63	165	203,70	129	234,55	209	233,33	182	271,64	161	322,00	393	212,3	347	234,46	290	276,19
Puebla de Don Fadrique	286	157,14	262	157,83	233	151,30	329	201,84	298	191,03	262	180,69	615	178,3	560	173,91	495	165,55
Zújar	293	132,58	304	177,78	288	204,26	315	163,21	349	211,52	304	233,85	608	146,9	653	194,35	592	218,45
Comarca de Baza	3867	107,81	3891	136,91	3865	154,91	4455	133,92	4717	183,11	4649	205,89	8.322	120,4	8.608	158,88	8.514	179,13
Comarca de Huéscar	1149	87,45	1397	125,86	1349	165,32	1321	110,45	1544	148,60	1580	194,58	4.349	173,3	4.224	196,56	3.838	235,75
Altiplano de Granada	5016	102	5288	134	5214	157	5776	128	6261	173	6229	203	12.671	134,5	12.832	169,58	12.352	193,57
Granada	56766	84,33	66947	90,70	75,283	111,99	74919	116,69	88626	127,18	96,462	151,82	131.685	100,1	155.573	108,42	171.745	131,34
Andalucía	441343	66,51	575629	81,44	669,422	103,81	603671	95,39	761659	113,95	857,566	140,83	1.045,014	80,6	1.337,288	97,24	1.526,988	121,79

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia

Las tasas de envejecimiento del Altiplano de Granada son las más altas de toda la provincia de Granada, debido al éxodo rural del siglo XX, acentuando la estructura y los desequilibrios demográficos del Norte de la provincia. Esto se ha visto incrementado por la llegada de nuevos pobladores y neorurales, los cuales son personas mayores ya jubiladas que se asientan en estos municipios para pasar sus últimos años.

3.2.7.7. Sobreenvjecimiento

El Altiplano de Granada duplica el sobreenvjecimiento de Granada y Andalucía

La ratio de sobreenvjecimiento se calcula a través de la población mayor de 84 años entre la población mayor de 65 años y más. Los datos que muestra nuestro ámbito de estudio son holgadamente superiores a la media provincial y autonómica, incrementándose desde cifras que oscilaban las 10 personas mayores de 85 años por cada 100 mayores de 65 años a valores muy cercanos a las 20 personas. En esta evolución hay que destacar que se ha producido en tan solo 20 años (Cuadro 3.2.19).

Algunos municipios del Altiplano de Granada superan los datos de Granada y Andalucía, destacando los municipios de Castelléjar, Huéscar, Zújar, Puebla de Don Fadrique y Cúllar, los cuales superan más de 20 personas mayores de 85 años por cada 100 mayores de 65 años.

La evolución del sobreenvjecimiento desde el año 2000 se ha duplicado en los municipios del Norte de Granada, explicado por la mejora de la calidad de vida y el aumento de la esperanza de vida. Los datos reflejan la realidad demográfica de estas comarcas, en las que está creciendo el sobreenvjecimiento aproximadamente el doble de rápido que para la provincia de Granada y para Andalucía en este periodo de 22 años.

Cuadro 3.2.19. El sobreenvjecimiento y Ratio de sobreenvjecimiento del Altiplano de Granada (%) (Años 2000, 2014 y 2021)

Municipios	Población Mayor 84 años (2000)	Ratio de sobreenvjecimiento 2000	Población Mayor 84 años (2014)	Ratio de sobreenvjecimiento 2014	Población Mayor 84 años (2022)	Ratio de sobreenvjecimiento 2022
Baza	477	135,64	572	156,03	708	180,06
Benamaurel	55	90,91	97	162,75	109	197,46
Caniles	98	98,89	142	135,37	183	174,79
Castilléjar	54	95,41	67	140,17	94	232,10
Castril	78	113,20	88	132,53	120	199,00
Cortes de Baza	62	92,23	108	161,92	114	188,74
Cuevas del Campo	30	63,42	69	137,45	92	188,14
Cúllar	109	87,55	182	149,92	224	210,72
Freila	21	99,53	22	84,29	26	110,64
Galera	49	120,10	50	131,93	74	204,99
Huéscar	156	92,99	273	152,00	335	198,93
Orce	38	96,42	54	155,62	73	251,72
Puebla de Don Fadrique	77	125,20	88	157,14	107	216,16
Zújar	38	62,50	91	139,36	130	219,59
Comarca de Baza	890	106,95	1.283	149,05	1.586	186,28
Comarca de Huéscar	452	103,92	620	146,78	803	209,22
Altiplano de Granada	1.342	105,91	1.903	148,30	2.389	193,41
Granada	12.388	94,07	20.468	131,57	27.253	158,68
Andalucia	93.464	89,44	163.238	122,07	219.871	143,99

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia

Como conclusión, se resalta el aumento de la esperanza de vida con el paso de los años, donde las mujeres viven más que los hombres. Esto se ha visto acusado por la bajada de los nacimientos y la salida de la población joven y adulta de los municipios del Altiplano de Granada. Esto, acentúa el peso que posee la población envejecida en los territorios, generando desequilibrios sociales y demográficos, debido a la asistencia que necesita y necesitará esta población a corto y medio plazo con recursos sanitarios, residenciales y cuidados asistenciales, o la ampliación de la aplicación de la denominada Ley de Dependencia.

3.2.7.8. Índice de dependencia económica

6 de cada 10 personas del Altiplano de Granada está en edad inactiva

El índice de dependencia económica se calcula con la población inactiva en los grupos de edad de 0 a 15 años y la población igual o superior a los 65 años, divididas entre la población activa de edades de 16 a 64 años. Este índice se ve influenciado por factores económicos y demográficos relacionados con la población que está en edad de trabajar (Cuadro 3.2.20).

El Altiplano de Granada presenta un índice para el año 2022 de 60%; es decir, de cada 100 personas activas hay 60 inactivas, superando los datos de la provincia y de Andalucía que se sitúan en torno al 54%. A nivel municipal, se analizan distintas tendencias, encontrando municipios con tasas elevadas como Cortes de Baza y Galera que presentan un valor superior al 70%, que de 100 habitantes activos hay 70 inactivos, al contrario que los municipios de Baza y Zújar que presentan un índice del 55%. Por otro lado, los demás municipios oscilan entre el 60-69% de su población.

Sin embargo, cuando se visualizan los datos por sexo, hay un cambio en la distribución, debido a que el índice de dependencia es mayor en las mujeres que en los hombres, oscilando sus valores más altos en los municipios de Castellár, Cortes de Baza, con un índice superior al 80%; es decir, de cada 100 mujeres activas hay 80 inactivas, datos muy elevados en comparación con los 58 de Baza y Zújar. Mientras que, en el caso de los hombres, los datos son muy parecidos entre ellos, registrando entre el 55 y el 62%, destacando los más elevados de Cortes de Baza y Galera, que rondan el 70%.

Cuadro 3.2.20. Índice de dependencia económica (%) (Año 2022)

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
Baza	54,95	52,52	57,41
Benamaurel	66,79	63,40	70,30
Caniles	64,34	60,08	69,05
Castilléjar	69,73	61,36	80,06
Castril	66,45	61,14	72,60
Cortes de Baza	76,23	68,09	85,08
Cuevas del Campo	67,33	61,05	74,21
Cúllar	64,23	60,00	68,61
Freila	59,23	55,19	63,98
Galera	73,83	69,35	78,76
Huéscar	59,96	55,13	64,97
Orce	56,83	51,05	63,14
Puebla de Don Fadrique	62,74	57,92	68,13
Zújar	55,83	52,93	58,98
Comarca de Baza	59,21	55,90	62,65
Comarca de Huéscar	62,75	57,58	68,39
Altiplano de Granada	60,20	56,38	64,23
Granada	54,02	50,90	57,17
Andalucía	53,92	51,06	56,81

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia

El aumento de la tendencia de la dependencia económica se debe por motivos demográficos y económicos, puesto que pierden peso la población entre 0 a 15 años, aunque se contrarresta con la población mayor de 65 años. La distribución de las mujeres en el índice de dependencia se puede explicar porque son más proporción de mujeres que de hombres en la tercera edad. Además, se puede explicar por la sangría demográfica de personas jóvenes de estos municipios.

3.2.7.9. Índice de reemplazo de la población activa por sexo

¿Puede haber un futuro para el Altiplano de Granada?

El índice de reemplazo de la población activa es la relación que existe entre la población de 15 a 19 años y la población de 60 a 64 años. Este índice es elevado en el Norte de Granada, así como en la provincia y Andalucía, el que indica y reitera que desde el año 2014 hasta la actualidad, cada vez es mayor el proceso del envejecimiento (Cuadro 3.2.21). Sin embargo, no solo influye el aumento del envejecimiento, sino también las tasas de fecundidad, las cuales han ido disminuyendo. El Altiplano de Granada, desde el año 2014, ha aumentado su índice, tanto en hombres y mujeres alcanzando en 2022, 135% en los hombres y 152% en las mujeres. Estos datos son más elevados que los encontrados a escala provincial y autonómica.

Como norma general, los municipios han crecido su población mayor respecto a la población joven, aunque los datos registrados en los municipios del Altiplano de Granada son inferiores al 100%, es decir, que no hay población suficiente para ingresar al mercado laboral, donde hay un absoluto predominio de la población envejecida. Destacando, la diferencia de sexo, ya que las mujeres presentan un menor porcentaje respecto a los hombres, en todos los municipios, alcanzando entorno a un 10% de diferencia con los datos de los hombres.

Cuadro 3.2.21 Índice de reemplazo de la población activa por sexo (Año 2014 y 2022)

Municipio	Año	Hombres	Mujeres	Total
Baza	2014	132,63	118,91	125,74
	2022	80,26	77,62	78,91
Benamaurel	2014	114,29	81,16	94,92
	2022	66,25	63,29	64,78
Caniles	2014	75,00	101,74	86,02
	2022	66,88	49,34	58,25
Castilléjar	2014	63,27	30,30	44,35
	2022	55,56	36,36	46,61
Castril	2014	98,53	80,65	90,00
	2022	66,18	88,68	76,03
Cortes de Baza	2014	66,67	60,32	63,57
	2022	66,20	42,25	54,23
Cuevas del Campo	2014	100,00	100,00	100,00
	2022	56,94	60,66	58,65
Cúllar	2014	97,41	105,17	101,29
	2022	63,25	48,08	55,90
Freila	2014	62,86	62,16	62,50
	2022	80,85	40,00	62,07
Galera	2014	33,33	46,34	39,53
	2022	35,09	43,75	39,05
Huéscar	2014	105,32	105,49	105,41
	2022	94,12	77,22	85,31
Orce	2014	93,94	82,35	88,06
	2022	54,76	65,00	59,76
Puebla de Don Fadrique	2014	129,31	112,96	121,43
	2022	90,79	66,67	78,13
Zújar	2014	97,44	155,77	120,77
	2022	57,65	47,22	51,81
Comarca de Baza	2014	107,74	107,67	107,71
	2022	72,49	64,41	68,42
Comarca de Huéscar	2014	94,56	84,28	89,43
	2022	76,47	68,65	72,58
Altiplano de Granada	2014	103,80	100,42	102,14
	2022	73,63	65,60	69,59
Granada	2014	114,15	102,29	108,05
	2022	87,29	77,50	82,26
Andalucía	2014	111,01	99,28	105,00
	2022	92,21	82,21	87,07

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia

En definitiva, el envejecimiento de la población del Altiplano de Granada y la salida de la población joven es un hecho que está muy marcado en los municipios, donde el reemplazo de la población activa puede verse perjudicada con los años, cuando finalmente la población anciana se jubile. Estos datos son la consecuencia de la emigración de muchas familias y jóvenes en busca de oportunidades laborales, donde la llegada de nueva población tanto inmigrante como de otras partes del país, son la única esperanza para intentar revertir esta situación y frenar la sangría demográfica del Norte de Granada.

Subtemática y justificación	3.2.8 Salud
-----------------------------	-------------

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

3.2.8.1 Defunciones por causa de muerte

Al Altiplano de Granada le duele el corazón...

El análisis de la salud de los habitantes del Altiplano de Granada, implica considerar las causas más comunes de muerte en el territorio. Con este fin se han estudiado el total de causas de defunción por enfermedades y otras patologías. Este análisis se completa con el cálculo de tasas de morbilidad y mortalidad por cada mil habitantes para así poder establecer comparaciones entre los distintos grupos y municipios.

En el Cuadro 3.2.22 se puede observar que las tasas más altas a nivel de Comunidad Autónoma son por enfermedades aquellas referidas al sistema circulatorio, incluidas las del corazón e infartos con 2,62 muertes por mil habitantes, tasa que es muy similar en Granada Provincia con 2,64, sin embargo, en el Altiplano granadino esta aumenta a 4,43 muertes por mil habitantes, casi el doble. Algo similar ocurre con las muertes ligadas a diferentes tipos de cáncer; en Andalucía llega a los 2,23 por mil habitantes, tasa que es más alta en Granada Provincia con 2,27, pero en el Altiplano de Granada sube hasta las 2,73 muertes por mil habitantes. Igual tendencia se da en las muertes por enfermedades infecciosas y del sistema respiratorio, donde la tasa del Altiplano está por encima de las tasas provinciales y de la comunidad autónoma.

Cuadro 3.2.22. Enfermedades por causa de muerte de Andalucía, Granada Provincia y Altiplano de Granada (Año 2021)

Enfermedades	Andalucía	Tasa Andalucía	Granada Provincia	Tasa Granada Provincia	Altiplano de Granada	Tasa Altiplano
Enfermedades infecciosas	7.803	0,91	933	1,01	80	1,54
Tumores	19.013	2,23	2090	2,27	142	2,73
Enfermedades de la sangre	334	0,04	39	0,04	1	0,02
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	2.792	0,33	296	0,32	25	0,48
Trastornos mentales y del comportamiento	2.615	0,31	266	0,29	23	0,44
Enfermedades del sistema nervioso	4.513	0,53	515	0,56	18	0,35
Enfermedades del sistema circulatorio	22.394	2,62	2431	2,64	231	4,43
Enfermedades del sistema respiratorio	5.742	0,67	636	0,69	58	1,11
Enfermedades del sistema digestivo	4.241	0,50	465	0,51	40	0,77
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	247	0,03	25	0,03	1	0,02
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	793	0,09	103	0,11	9	0,17
Enfermedades del sistema genitourinario	2.808	0,33	329	0,36	26	0,50
Embarazo, parto y puerperio	3	0,00	1	0,00	0	0,00
Afecciones originadas en el período perinatal	134	0,02	15	0,02	1	0,02
Malformaciones congénitas.	152	0,02	11	0,01	1	0,02
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos	3.057	0,36	320	0,35	58	1,11
Causas externas de mortalidad	2.698	0,32	292	0,32	26	0,50
Total	79.339	9,29	8767	9,53	740	14,21

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadísticas de Mortalidad por Causas de Andalucía.

En conclusión, en el Altiplano de Granada se observan una tasa total (14,21) muy por encima de la tasa de Comunidad Autónoma (9,29) y que la tasa de Granada Provincia (9,53). La razón de esta importante diferencia radica en el mayor peso de población de avanzada edad en este territorio en comparación con los ámbitos provincial y autonómico.

A continuación, se desagrega esta información por Comarca para facilitar su interpretación, comenzando con la Comarca de Baza, (véase Cuadro 3.2.23). En el cuadro antes mencionado, se ven las cantidades de muertes por tipo de enfermedad y municipio, apreciándose como el municipio de Baza presenta la menor tasa de mortalidad de la Comarca de Baza con 10,35 muertes por cada mil habitantes, luego le sigue el municipio de Freila con 10,68 muertes por cada mil habitantes, también más abajo de la tasa del Altiplano de Granada (14,21) se encuentran los municipios de Benamaurel (12,70) y Zújar (13,51).

Se observa también que los municipios con tasas más elevadas que la tasa comarcal, serían los de Cúllar con 19,61 muertes por mil habitantes y finalmente el municipio con la tasa más altas de muertes por cada mil habitantes es Cortes de Baza con 24,06, recordando siempre la estrecha vinculación entre esta tasa y la edad promedio de los habitantes de cada localidad.

Entre las causas de muertes más comunes en el Altiplano están igualmente las enfermedades del Sistema Circulatorio con 251 defunciones, seguido por muertes por tumores con 142 y muertes por enfermedades del sistema respiratorio y por síntomas, signos y anomalías clínicas suman ambas 58 muertes.

Cuadro 3.2.23. Enfermedades por causa de muerte de la Comarca de Baza (año 2021)

Enfermedades	Baza	Benamaurel	Caniles	Cortes de Baza	Cuevas del Campo	Cúllar	Freila	Zújar	Altiplano de Granada
Enfermedades infecciosas	29	4	5	3	2	2	-	2	80
Tumores	43	7	15	6	3	16	1	6	142
Enfermedades de la sangre	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	4	1	5	4	-	3	-	-	25
Trastornos mentales y del comportamiento	3	1	4	2	-	4	-	1	23
Enfermedades del sistema nervioso	9	-	1	-	-	1	-	-	18
Enfermedades del sistema circulatorio	64	5	16	19	12	31	4	13	231
Enfermedades del sistema respiratorio	16	5	3	3	1	9	2	2	58
Enfermedades del sistema digestivo	14	-	6	1	1	4	1	3	40
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Enfermedades del sistema osteomuscular	3	-	-	-	1	-	-	-	9
Enfermedades del sistema genitourinario	7	1	3	1	3	3	-	3	26
Afecciones originadas en el período perinatal	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Malformaciones congénitas	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos	9	3	5	4	-	5	2	4	58
Causas externas de mortalidad	5	2	4	2	2	2	-	-	26
Total Muertes	210	29	67	45	25	80	10	34	740
Tasa por Municipio	10,35	12,70	16,59	24,06	14,35	19,61	10,68	13,51	14,21

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadísticas de Mortalidad por Causas de Andalucía.

En el Cuadro 3.2.24, se aprecian las cantidades de muertes por tipo de enfermedad y municipio de la Comarca de Huéscar, siendo la localidad de Huéscar la que concentra la mayor cifra absoluta de defunciones con 111, también con la mayor tasa (15,3) frente a la del Altiplano (14,2).

Los pueblos con menor tasa de muertes son el municipio de Castril con 10,6 muertes por cada mil habitantes y Puebla de Don Fadrique con 13,3, ambos pueblos por debajo de la tasa del Altiplano de Granada (14,2). Luego por encima de la tasa del Altiplano levemente se encuentran Huéscar y Galera con 15,8 muertes por cada mil habitantes y finalmente los pueblos con peor tasa de mortalidad son Castelléjar y Orce con 21,2 y 26,9 muertes respectivamente por cada mil habitantes.

Cuadro 3.2.24. Enfermedades por causa de muerte de la Comarca de Huéscar (Año 2021)

Enfermedades	Castilléjar	Castril	Galera	Huéscar	Orce	Puebla de Don Fadrique	Altiplano de Granada
Enfermedades infecciosas	2	2	1	18	6	4	80
Tumores	5	5	5	22	4	4	142
Enfermedades de la sangre	-	-	-	-	-	-	1
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	1	2	-	3	2	-	25
Trastornos mentales y del comportamiento	1	1	-	2	4	-	23
Enfermedades del sistema nervioso	2	-	1	4	-	-	18
Enfermedades del sistema circulatorio	10	8	7	28	6	8	231
Enfermedades del sistema respiratorio	-	-	2	11	2	2	58
Enfermedades del sistema digestivo	2	1	-	5	1	1	40
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	-	-	-	-	-	-	1
Enfermedades del sistema osteomuscular	1	1	-	3	-	-	9
Enfermedades del sistema genitourinario	1	-	-	1	2	1	26
Afecciones originadas en el período perinatal	-	-	-	-	-	-	1
Malformaciones congénitas	-	-	-	-	-	-	1
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos	2	1	-	12	4	7	58
Causas externas de mortalidad	1	1	1	2	1	3	26
Total Muertes	28	22	17	111	32	30	740
Tasa por Municipio	21,24	10,63	15,81	15,30	26,89	13,33	14,21

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadísticas de Mortalidad por Causas de Andalucía.

El acusado envejecimiento, junto con la escasa presencia de hábitos saludables ayudarían a explicar estos datos.

3.2.8.2 Pensionistas

El Altiplano de Granada tiene pensiones medias muy inferiores a la media de Granada provincia y Andalucía

En el presente subapartado se analiza la situación de los pensionistas en el territorio. En el Cuadro 3.2.18. puede apreciarse cómo en general la pensión media de la comarca de Baza tanto para hombres como mujeres está por encima del promedio del Altiplano de Granada. No es así en el caso de la comarca de Huéscar donde estos valores se encuentran por debajo de este promedio. De igual modo, tanto en la comarca de Baza como en la de Huéscar, las pensiones promedio de hombres y mujeres se encuentran por debajo de los promedios de la provincia de Granada, al igual que de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Cuadro 3.2.25. Número de Pensionistas y Pensión media (Año 2021)

Territorio	Sexo			
	Hombres		Mujeres	
	Número de pensionistas	Pensión media	Número de pensionistas	Pensión media
Andalucía	544.341	1.247,91	247.579	968,56
Granada	59.771	1.188,99	34.637	969,51
Altiplano de Granada	4.699	860,85	2.342	716,17
Comarca de Baza	3.245	878,28	1.553	725,51
Comarca de Huéscar	1.454	837,61	789	703,71

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Ahora bien, si se analiza en cada comarca como se distribuyen los ingresos promedios de la población, para la comarca de Baza tenemos la distribución que se muestra en el Cuadro 3.2.26. Es en el pueblo de Cortes de Baza donde se registra el menor ingreso promedio por pensiones, seguido por Benamaurel que tiene el segundo peor registro respecto a pensiones medias. Baza es el municipio con la pensión media más elevada (1.073 euros). Si se analiza el caso de las mujeres, las pensiones medias más bajas se registran en Zújar y Cuevas del Campo con 678 y 685 euros respectivamente. Se aprecian por tanto importantes brechas salariales entre géneros.

Cuadro 3.2.26. Número de pensionistas y pensión media comarca de Baza (Año 2021)

Territorio	Sexo							
	Hombres < 65		Hombres >65		Mujeres <65		Mujeres >65	
	Número de pensionistas	Pensión media	Número de pensionistas.	Pensión media.	Número de pensionistas.	Pensión media.	Número de pensionistas.	Pensión media.
Baza	465	907,02	1587	1166,78	460	787,41	1816	838,93
Benamaurel	58	740,94	236	890,75	44	596,44	304	692,22
Caniles	103	883,51	436	975,02	70	656,09	509	684,07
Cortes de Baza	58	875,66	266	829,18	49	662,24	383	650,74
Cuevas del Campo	43	912,93	201	942,59	40	667,25	255	669,26
Cúllar	93	848,77	443	949,67	104	685,37	557	684,83
Freila	23	995,12	110	957,39	24	735,60	134	642,73
Zújar	70	768,49	280	898,62	63	652,00	330	670,85
Comarca de Baza	913	866,56	3.559	951,25	854	680,3	536	691,7
Altiplano de Granada	1.274	859,56	5.218	931,985	1.199	696,05	2.606	677,56

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En el caso de la comarca de Huéscar (véase Cuadro 3.2.27) los municipios con mejores pensiones medias son Huéscar y Galera con 912 y 899 euros respectivamente. Son los únicos dos municipios por encima de la media de la comarca. Al contrario, es Puebla de Don Fadrique la que registra una menor pensión media; 782 euros. Si se observa el caso de las mujeres se puede señalar que el municipio peor situado también es Puebla de Don Fadrique, con una media de 678 euros seguido por Castril y Castilléjar con 686 y 688 euros respectivamente. Los mejores municipios en cuanto a pensión media de mujeres son Orce y Huéscar con 730 y 736 euros respectivamente. Todos los demás municipios están cercanos a la media.

Cuadro 3.2.27. Número de pensionistas y pensión media comarca de Huéscar (Año 2021)

Territorio	Sexo							
	Hombres < 65		Hombres >65		Mujeres <65		Mujeres >65	
	Número de pensionistas	Pensión media	Número de pensionistas.	Pensión media.	Número de pensionistas.	Pensión media.	Número de pensionistas.	Pensión media.
Castilléjar	33	963,77	189	865,53	27	710,83	225	634,24
Castril	60	710,33	269	839,01	49	704,36	384	655,18
Galera	21	792,36	130	990,12	22	675,11	128	692,22
Huéscar	185	901,26	735	995,81	181	708,33	888	714,84
Orce	27	925,97	110	931,38	23	650,27	167	644,68
Puebla de Don Fadrique	35	821,62	226	854,45	43	821,88	278	639,29
Comarca de Huéscar	361	852,55	1.659	912,72	345	711,80	2.070	663,41
Altiplano de Granada	1.274	859,56	5.218	931,985	1.199	696,05	2.606	677,56

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En definitiva, la existencia de pensiones menores relacionadas con el sector agrario, la mayor presencia de pensiones no contributivas, y en mayor medida en el caso femenino, explica estas diferencias entre el territorio, la provincia y la región, y dentro de los municipios del área.

Subtemática y justificación

3.2.9 Educación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

3.2.9.1 Tasa de analfabetismo

Un territorio en el que la formación continua para adultos sigue siendo una necesidad

En ambas comarcas se observan índices de analfabetismo (véase Cuadro 3.2.28) ligeramente más elevados (4,2% para ambos sexos) que los valores de Granada provincia (4% para ambos géneros). Ahora bien, en ambos casos es menor que la tasa que se evidencia a nivel de comunidad autónoma visto por ambos sexos (4,4%). Lo que llama la atención es la brecha considerable entre hombres y mujeres en algunos municipios, como por ejemplo en el municipio de Cortes de Baza donde los hombres tienen un índice de 5,5% de analfabetismo versus mujeres con un índice de 13,7%. Situación similar ocurre en el municipio de Huéscar donde los hombres tienen un índice de 5,3% y las mujeres de 10,5%, un patrón común al resto de municipios.

Otros municipios del Altiplano de Granada tienen tasas bastantes parecidas a la provincial, como los municipios de Cúllar y Zújar. En Cúllar la tasa para ambos sexos es de 3,1, menor que la de Granada provincia y Andalucía, tanto para hombres como para mujeres. Por otro lado, en el municipio de Zújar la tasa para ambos sexos es de 3,7, también un valor más favorable que el que encontramos en Granada Provincia y Andalucía.

Cuadro 3.2.28. Tasa de analfabetismo en el Altiplano de Granada, Granada provincia y Andalucía (Año 2021)

Territorio	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Baza	4,3	2,8	5,8
Benamaurel	6,9	4,7	9,2
Caniles	5,2	2,8	7,5
Cortes de Baza	9,6	5,5	13,7
Cuevas del Campo	3,7	2	5,3
Cúllar	3,1	1,2	5
Freila	5,9	2,9	8,7
Zújar	3,7	1,9	5,5
Castilléjar	2,6	2,3	2,9
Castril	4,5	1,9	7,2
Galera	2,1	1,1	3,2
Huéscar	8	5,3	10,5
Orce	3,5	2,5	4,4
Puebla de Don Fadrique	4,6	3,2	6
Comarca de Baza	4,2	2,6	5,7
Comarca de Huéscar	4,2	2,6	5,7
Altiplano	4,2	2,7	5,7
Granada	4	2,4	5,5
Andalucía	4,4	2,6	6

Fuente: Elaboración Propia en base al Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censo 2021

En definitiva, estas tasas ligeramente superiores, y sobre todo para población de avanzada edad, requerirían un refuerzo a la labor que ya llevan a cabo las escuelas de adultos y de formación continua, así como la puesta en marcha y/o ampliación de los clubs de lectura que son impulsados desde algunas bibliotecas públicas del territorio.

3.2.9.2 Nivel de estudios de la población

Apenas la mitad de la población del Altiplano de Granada ha alcanzado la Educación Secundaria o Primaria

En el Cuadro 3.2.29 se presentan los datos sobre el nivel de estudios de los habitantes del Altiplano de Granada. En general se observa que el 9,8% de los habitantes son hombres que solo han terminado la Primaria o un nivel inferior, porcentaje que es superior al de Andalucía (7,9%).

En relación a la primera etapa de la educación secundaria, el 19% de la población del Altiplano son hombres con este nivel de estudios, cifra que desciende a 15,4% en Andalucía y 15,2% en Granada provincia. Del total de habitantes del territorio, 16,3% son mujeres que tienen la primera etapa de educación secundaria o similar concluida, cifra que desciende a 13,7% en Andalucía y a 13,4% en Granada provincia.

Si se describen los indicadores por Comarca, es Cuevas del Campo la localidad en la que un mayor porcentaje de hombres (13,7%) tan solo cuentan con educación primaria o inferior, mientras que es Baza el municipio donde este porcentaje adverso es menor (7,7%). Por su parte, para las mujeres el peor porcentaje se registra en Cortes de Baza, donde del total de sus habitantes 14,6% son mujeres con la primaria o inferior, mientras que en Freila esta situación solo caracteriza al 8,1% de las mujeres. Por su parte, en la comarca de Huéscar es Castilléjar donde se aprecia el peor porcentaje; 14,0% son hombres sólo con primaria o inferior y el mejor porcentaje se puede encontrar en Orce donde del total de sus habitantes un 9,7% son hombres con solo la primaria. En las mujeres el mejor porcentaje es Huéscar con 10,6% de su población y el peor en Galera con 15,1%.

Ahora si se observa la secundaria encontramos que la peor tasa para la comarca de Baza la presenta Zújar donde el 23,6% de su población son hombres que tiene solo secundaria, y el peor porcentaje en mujeres se observa en Benamaurel, donde casi el 20% de su población son mujeres solo con la secundaria.

Cuadro 3.2.29. Población con nivel de estudios primaria o inferior y secundaria o inferior (Año 2021)

Territorio	Nivel de estudios (agregado)							
	Primaria e inferior				Primera etapa de Educación Secundaria o similar			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Hombres	
	Hombres	% de la población	Mujeres	% de la población	Hombres.	% de la población	Mujeres	% de la población
Baza	1.560	7,69	1.891	9,32	3.463	17,08	2.974	14,66
Benamaurel	256	11,21	244	10,68	492	21,54	455	19,92
Caniles	401	9,93	426	10,55	835	20,68	711	17,61
Cortes de Baza	230	12,30	274	14,65	430	22,99	350	18,72
Cuevas del Campo	240	13,78	240	13,78	339	19,46	314	18,03
Cúllar	425	10,42	519	12,72	812	19,91	675	16,55
Freila	88	9,40	76	8,12	196	20,94	160	17,09
Zújar	271	10,77	271	10,77	596	23,69	486	19,32
Comarca de Baza	3.471	9,20	3.941	10,44	7.163	18,98	6.125	16,23
Castilléjar	184	13,96	170	12,90	283	21,47	233	17,68
Castril	264	12,75	223	10,77	417	20,14	382	18,45
Galera	138	12,84	163	15,16	172	16,00	143	13,30
Huéscar	715	9,86	771	10,63	1.230	16,96	1.106	15,25
Orce	116	9,75	143	12,02	212	17,82	159	13,36
Puebla de Don Fadrique	250	11,11	276	12,27	421	18,71	348	15,47
Comarca de Huéscar	1.667	11,00	1.746	11,52	2.735	18,05	2.371	15,64
Altiplano	5.138	9,86	5.687	10,92	9.898	19,00	8.496	16,31
Granada	61.917	6,73	76.257	8,29	140.037	15,23	123.755	13,46
Andalucía	605.216	7,09	782.951	9,17	1.317.355	15,43	1.172.595	13,73

Fuente: Elaboración Propia en base al Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censo 2021

Ahora en el siguiente Cuadro 3.2.30 se comparte un análisis de la población con estudios de segunda etapa de secundaria completada o educación postsecundaria no superior, así como estudios superiores propiamente como tales. Para este indicador, se asume que un porcentaje mayor de titulados es positivo, ya que refleja la existencia de un mayor capital humano agregado en el territorio.

Se observa que del total de la población del Altiplano de Granada solo un 7,9% son hombres con educación secundaria completa o técnica, mientras que este porcentaje es más bajo para mujeres con un 7,03%. Si se compara con el estándar a nivel de Comunidad Autónoma, este porcentaje sube a 8,5%, porcentaje bastante similar al de Granada Provincia (8,5%).

Si se analizan los indicadores de educación superior de la población del Altiplano de Granada, se detecta que solo un 7,8% son hombres han alcanzado este nivel de enseñanza, mientras que asciende al 10,3% de las mujeres, o sea que solo un 20% aproximadamente de los habitantes del Altiplano de Granada cuenta con educación superior. De todas maneras, a partir del dato anterior existe una paradoja; entre las mujeres, como se analizó anteriormente, también persiste un mayor porcentaje de analfabetismo, asociado a edades más avanzadas y como resultado de etapas anteriores en las que la falta de acceso a la educación y el machismo aún eran persistentes.

En la comarca de Baza es la localidad de Caniles la que tiene el porcentaje más elevado de hombres con educación secundaria completa o postsecundaria no superior, con el 8,9% y el peor porcentaje se encuentra en Benamaurel con 5,4%. Por su parte, para las mujeres, el mejor porcentaje se registra en Baza, donde del total de sus habitantes el 7,5% son mujeres con la secundaria completa y el peor porcentaje se observa también en Benamaurel con 5,3%.

Por su parte en la comarca de Huéscar, es en Castilléjar donde vemos el peor porcentaje para los hombres donde el 7,1% tienen la educación secundaria o postsecundaria completa y el mejor porcentaje se observa en Orce con el 9,2%, en las mujeres el mejor porcentaje es Orce igualmente con 7,5% de su población y el peor porcentaje para las mujeres se encuentra en Galera y Castilléjar, con 5,3%.

Ahora si se estudia la educación superior, los peores datos en la comarca de Baza se encuentran en Benamaurel donde solo el 4,6% de su población son hombres que tienen educación superior y el mejor porcentaje es en Freila con el 10%, casi llegando a los niveles registrados en Granada provincia y Andalucía. En mujeres se observa que en Cortes de Baza es donde existe el menor porcentaje con 6,0% y el municipio con mayor porcentaje de mujeres con educación superior es Baza con 12,3%, casi llegando al estándar de Andalucía. En la comarca de Huéscar para las mujeres el mejor pueblo es Orce con 11,9% y el peor Castril con 6,9%.

Cuadro 3.2.30. Población con nivel de estudios de secundaria y educación postsecundaria no superior y superior (Año 2021)

Territorio	Nivel de estudios (agregado)							
	Segunda etapa de Educación Secundaria y Educación Postsecundaria no Superior				Educación Superior			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Hombres	% de la población	Mujeres	% de la población	Hombres	% . de la población	Mujeres	% . de la población
Baza	1.698	8,37	1.529	7,54	1.872	9,23	2.490	12,28
Benamaurel	123	5,39	120	5,25	105	4,60	163	7,14
Caniles	360	8,92	295	7,31	235	5,82	343	8,49
Cortes de Baza	104	5,56	127	6,79	92	4,92	112	5,99
Cuevas del Campo	112	6,43	94	5,40	88	5,05	117	6,72
Cúllar	304	7,45	249	6,10	250	6,13	397	9,73
Freila	71	7,59	70	7,48	94	10,04	92	9,83
Zújar	161	6,40	160	6,36	135	5,37	185	7,35
Castilléjar	94	7,13	70	5,31	70	5,31	101	7,66
Castril	153	7,39	141	6,81	127	6,14	143	6,91
Galera	94	8,74	76	7,07	119	11,07	121	11,26
Huéscar	580	8,00	507	6,99	632	8,71	797	10,99
Orce	113	9,50	89	7,48	101	8,49	142	11,93
Puebla de Don Fadrique	162	7,20	136	6,04	140	6,22	180	8,00
Comarca de Baza	2.933	7,77	2.644	7,00	2.871	7,61	3.899	10,33
Comarca de Huéscar	1.196	7,89	1.019	6,72	1.189	7,85	1.484	9,79
Altiplano	4.129	7,93	3.663	7,03	4.060	7,79	5.383	10,33
Granada	78.401	8,52	72.664	7,90	106.560	11,59	130.564	14,20
Andalucía	725.216	8,49	689.951	8,08	872.740	10,22	1.032.891	12,10

Fuente: Elaboración Propia en base al Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censo 2021

En general se observa como el nivel educativo general de la población del Altiplano de Granada, su capital humano, presenta valores agregados menores que los que caracterizan la provincia de Granada o Andalucía.

3.2.9.3 Estudiantes en establecimientos públicos

El Altiplano cuenta con una oferta educativa adecuada y ratios positivos de alumnos/profesor en las etapas iniciales. Solo hasta hace poco la oferta de formación profesional se ha comenzado a diversificar y conectar con el mercado laboral del territorio

A grandes rasgos se puede apreciar que la gran mayoría de estudiantes del Altiplano se concentra en los centros educativos de los municipios de Baza y Huéscar. No obstante igual existen diferencias considerables entre estos dos municipios.

En el Cuadro 3.2.31, se observa que en la comarca de Baza, Cortes de Baza, Cuevas del Campo y Freila son los municipios con menor cantidad de estudiantes en todos los niveles. Por su parte, en la comarca de Huéscar es Galera el municipio de esta comarca con menos estudiantes. En algunos municipios destaca la ausencia de oferta educativa en el primer ciclo de educación infantil (0-3 años), servicio que se garantiza fundamentalmente en las localidades cabecera de comarca. De igual modo, los jóvenes de Galera y Castelléjar se desplazan hasta Huéscar para cursar de forma íntegra los cuatro años de la ESO.

Cuadro 3.2.31. Cantidad de estudiantes en establecimientos públicos por nivel educativo y sexo (Año 2021-2022)

Territorio	Nivel educativo							
	Infantil 1º ciclo		Infantil 2º ciclo		Primaria		E.S.O.	
	Sexo		Sexo		Sexo		Sexo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Baza	59	50	188	145	421	378	334	344
Benamaurel	-	-	30	38	63	61	74	53
Caniles	19	17	56	44	100	88	69	53
Cortes de Baza	-	-	11	9	28	26	7	10
Cuevas del Campo	7	14	15	15	34	39	20	15
Cúllar	10	13	34	41	117	83	71	56
Freila	5	4	13	13	35	23	8	11
Zújar	15	14	36	33	69	70	54	49
Comarca de Baza	115	112	383	338	867	768	637	591
Castilléjar	8	9	7	7	18	19	-	-
Castril	-	-	20	11	44	29	4	5
Galera	-	-	11	6	27	26	-	-
Huéscar	31	26	79	84	174	212	254	262
Orce	-	-	6	14	28	22	12	9
Puebla de Don Fadrique	-	-	27	29	63	59	13	21
Comarca de Huéscar	39	35	150	151	354	367	283	297
Granada	2.247	2.104	9.444	8.795	20.926	19.283	15.555	14.847
Andalucía	17.058	15.458	92.404	86.524	214.208	199.856	160.103	150.578

Fuente: Elaboración propia en base al Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censo 2021.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

3.2.10.1 Asociaciones civiles

El Altiplano dispone de un tejido asociativo notable, aunque desigualmente distribuido entre sus municipios

Si se analiza el número de asociaciones, a un nivel macro se puede encontrar que en el total del Altiplano de Granada existen un total de 534 asociaciones registradas. Comparando con los totales provinciales y de comunidad autónoma se puede concluir a partir del Cuadro 3.2.32 que no existen grandes diferencias entre el tejido asociativo por habitante en el Altiplano de Granada en comparación con la provincia y la comunidad autónoma.

De acuerdo al Registro de Asociaciones de Andalucía, en el Altiplano de Granada existen 10,3 asociaciones por cada mil habitantes, en Granada provincia 11,3 y en Andalucía 10,6, de manera que no existen diferencias significativas en relación a este indicador.

Cuadro 3.2.32. Cantidad de asociaciones registradas activas y tasas por mil habitantes en macrozonas. (Año 2021)

Zona	Asociaciones	Habitantes	Asociaciones*1000 habitantes
Altiplano	534	52.092	10,25
Granada	10.394	919.700	11,30
Andalucía	90.656	8.538.376	10,62

Fuente: Elaboración propia en base al Registro de Asociaciones de Andalucía, 2021.

A continuación, se comparan las dos comarcas del Altiplano de Granada, empleando para ello el Cuadro 3.2.33. De su observación se desprende que la tasa de asociaciones de la Comarca de Huéscar es más baja que la de Comarca de Baza, de manera que puede concluirse que las asociaciones del territorio se concentran principalmente en la comarca de Baza con un 75%, versus un 25% en la comarca de Huéscar.

Cuadro 3.2.33. Cantidad de asociaciones registradas activas y tasas por mil habitantes por Comarcas. (Año 2021)

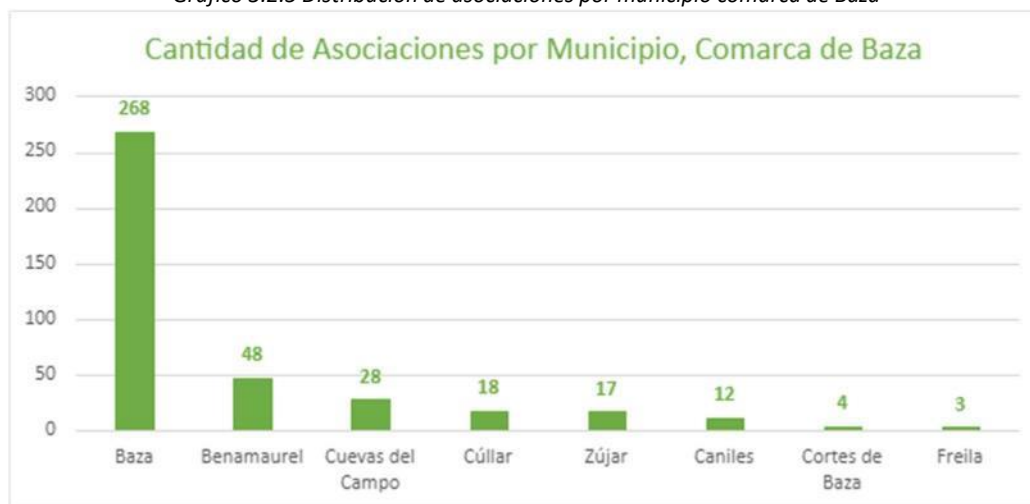
Zona	Asociaciones	Habitantes	Asociaciones*1000 habitantes
Comarca de Baza	37.746	398	10,54
Comarca de Huéscar	15156	136	8,97

Fuente: Elaboración Propia en base al Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censo 2021

Comarca de Baza

Ahora si vemos cómo se distribuyen el número de asociaciones por municipio se percibe que Baza es el municipio que considerablemente tiene más asociaciones registradas con 268, seguido por Benamaurel con 48. Más atrás estaría Cuevas del Campo con 28, luego Cúllar con 18, Zújar con 17, y finalmente Caniles y Cortes de Baza con 12 y 4 asociaciones respectivamente, tal y como se puede apreciar en el Gráfico 3.2.5.

Gráfico 3.2.5 Distribución de asociaciones por municipio comarca de Baza



Fuente: Elaboración propia en base al Registro de Asociaciones de Andalucía, 2021.

Ahora si se trata de comparar el nivel de asociaciones civiles por municipios de la Comarca de Baza, también sería oportuno estudiar sus tasas, las cuales se presentan en el Cuadro 3.2.34. Los municipios que están sobre la tasa de la comarca son el propio municipio de Baza, con 13,2 asociaciones por mil habitantes, también el municipio de Cuevas del Campo con 16,1 asociaciones por mil habitantes y el municipio que tiene la tasa más elevada es Benamaurel con 21,0 asociaciones por mil habitantes. Por otro lado, los demás municipios están por debajo de la tasa de la comarca, partiendo por Zújar que tiene una tasa de 6,7 asociaciones por mil habitantes. Más atrás está Cúllar con 4,4 asociaciones por mil habitantes, luego Freila con una tasa de 3,2 asociaciones por mil habitantes y finalmente los municipios de Caniles y Cortes de Baza con 3,0 y 2,1 asociaciones, por mil habitantes respectivamente.

Cuadro 3.2.34. Cantidad de asociaciones registradas activas y tasas por mil habitantes Comarca de Baza. (Año 2021)

Municipio	Población	Asociaciones	Asociaciones*1000 habitantes
Baza	20.281	268	13
Benamaurel	2.284	48	21
Caniles	4.038	12	3
Cortes de Baza	1.870	4	2
Cuevas del Campo	1.742	28	16
Cúllar	4.079	18	4
Freila	936	3	3
Zújar	2.516	17	7
Comarca de Baza	37.746	398	11

Fuente: Elaboración propia en base al Registro de Asociaciones de Andalucía, 2021.

Siguiendo con el análisis, resulta llamativo explorar el carácter de las asociaciones de la Comarca de Baza, donde se encuentran asociaciones de distinto tipo, tal y como lo resume el Gráfico 3.2.6, con una clara tendencia hacia asociaciones de tipo cultural, con 127 asociaciones en esta categoría, destacando coros, peñas flamencas, danza, teatro, etc., seguido por asociaciones de carácter socio-político entre las que se cuentan 74. En este tipo de asociaciones destacan agrupaciones de vecinos organizados, colectivos que se organizan para promover u oponerse frente a algún proyecto, o agrupaciones locales de afiliados o simpatizantes de partidos políticos. Tras estas se encuentran las asociaciones de carácter cívico y educativas, ambas con 32. La siguiente categoría está conformada por las asociaciones deportivas con 25. También hay que considerar asociaciones de desarrollo rural en diferentes ámbitos (19), asociaciones del tipo recreativas (18), sanitarias (17), feminista (15) ecologistas (15), y

en último lugar están las asociaciones religiosas y de agricultores/ganaderos, con 12 en cada una de estas tipologías.

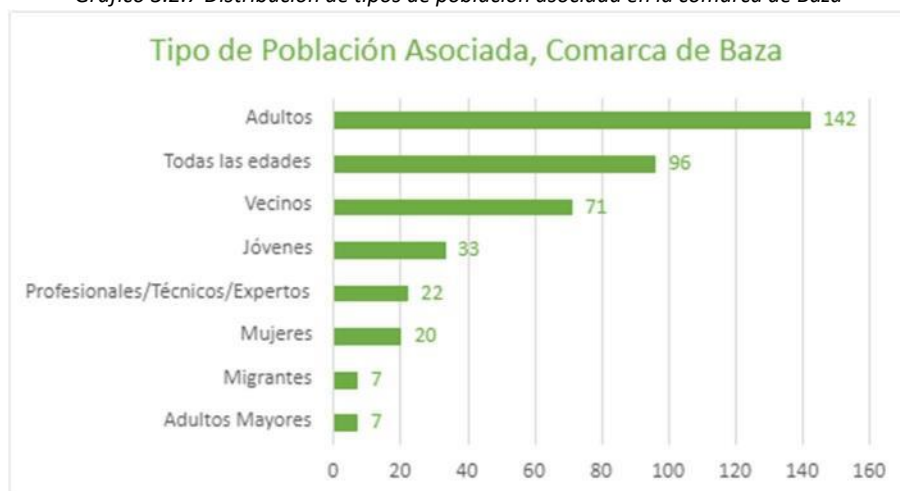
Gráfico 3.2.6 Distribución de tipos de asociaciones en Comarca de Baza



Fuente: Elaboración propia en base al Registro de Asociaciones de Andalucía, 2021.

Ahora si se analiza las asociaciones por el tipo de población asociada, (Gráfico 3.2.7), se puede apreciar que la mayoría de las asociaciones tienen como principales asociados a personas de edad adulta, sin distinción de sexo, con 142 asociaciones en este recuento. Luego vienen las asociaciones que se enfocan en un público general de todas las edades con 96 asociaciones de esta índole, seguido por asociaciones de vecinos con 71 entidades de este tipo. Son 33 las asociaciones de jóvenes, mientras que las asociaciones de profesionales, técnicos o expertos en alguna materia específica alcanza la cifra de 22. Las asociaciones exclusivamente de mujeres ascienden a 20 en la comarca, y finalmente, se contabilizan las asociaciones de migrantes y adultos mayores con 7 en cada una de estas tipologías.

Gráfico 3.2.7 Distribución de tipos de población asociada en la comarca de Baza

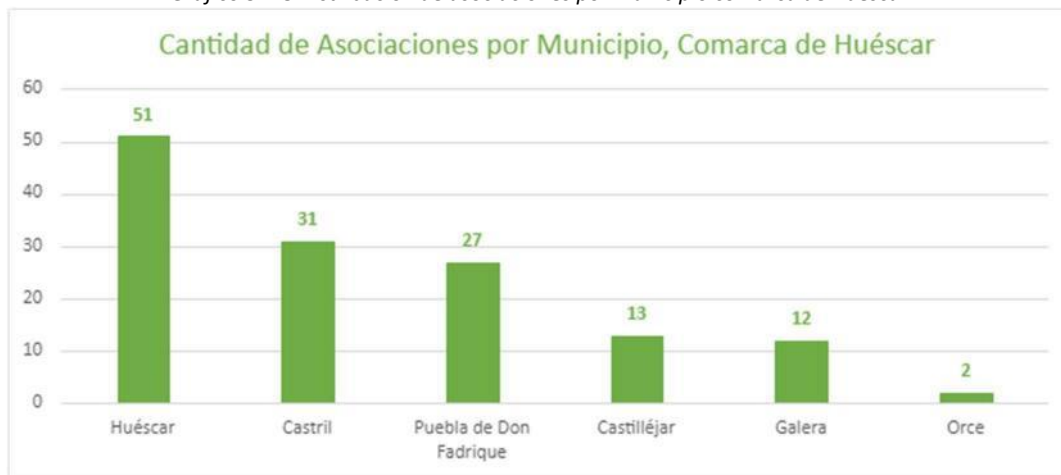


Fuente: Elaboración propia en base al Registro de Asociaciones de Andalucía, 2021.

Comarca de Huéscar

En la comarca de Huéscar (Gráfico 3.2.8), sus seis municipios cuentan con asociaciones registradas. Ahora bien, principalmente se concentran en el municipio de Huéscar con 51, seguido por el municipio de Castril y Puebla de Don Fadrique con 31 y 27 asociaciones respectivamente, más atrás se sitúa el municipio de Castilléjar con 13, y finalmente, los municipios con menos asociaciones que son Galera y el municipio de Orce con 12 y 2 respectivamente.

Gráfico 3.2.8 Distribución de asociaciones por municipio comarca de Huéscar



Fuente: Elaboración propia en base al Registro de Asociaciones de Andalucía, 2021.

Ahora se vuelve importante no solo ver la cantidad total de asociaciones, también ver cómo se comportan las tasas por mil habitantes (Cuadro 3.2.35). Los municipios que están por encima de la tasa de la comarca en su conjunto son el municipio de Castilléjar con una tasa de 9,9 asociaciones por cada mil habitantes, Galera y Puebla de Don Fadrique con 11,2 y 12,0 asociaciones por cada mil habitantes respectivamente, y finalmente el municipio con la tasa más alta es Castril con 15,0.

En contrapartida, los municipios con tasas inferiores a la de la comarca de Huéscar, es el propio municipio de Huéscar con una tasa de 7,0 asociaciones por mil habitantes, y más atrás está el municipio de Orce con 1,7 asociaciones por cada mil habitantes.

Cuadro 3.2.35. Cantidad de asociaciones registradas activas y tasas por mil habitantes Comarca de Huéscar (Año 2021)

Municipio	Población	Asociaciones	Asociaciones*1000 habitantes
Castilléjar	1.318	13	9,86
Castril	2.070	31	14,98
Galera	1.075	12	11,16
Huéscar	7.253	51	7,03
Orce	1.190	2	1,68
Puebla de Don Fadrique	2.250	27	12,00
Comarca de Huéscar	15156	136	8,97

Fuente: Elaboración propia en base al Registro de Asociaciones de Andalucía, 2021.

Si se observan las asociaciones por su tipo, podemos describir la siguiente tendencia, expresada en el siguiente Gráfico (3.2.9). Al igual que en la comarca de Baza, el tipo de asociación predominante en la comarca de Huéscar es la de carácter cultural, con 45 asociaciones registradas. Le siguen las asociaciones de tipo socio-político con 21, las asociaciones feministas y ecologistas con 14 y 11 respectivamente, las asociaciones de tipo cívico (10) deportivas (9), asociaciones recreativas y de desarrollo rural/laboral (8). Finalmente tenemos las asociaciones religiosas (3), de agricultura/ganadería (3), educativas (2) y sanitarias (2).

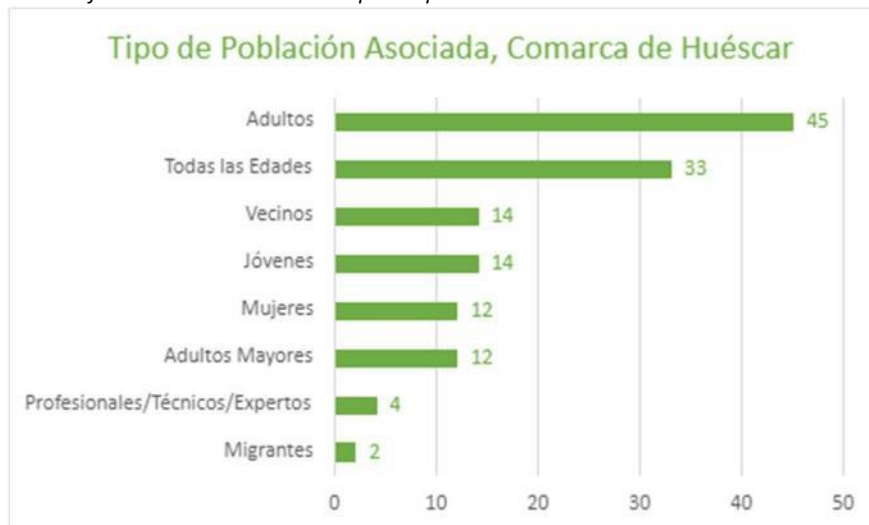
Gráfico 3.2.9 Distribución de tipos de asociaciones en Comarca de Huéscar



Fuente: Elaboración propia en base al Registro de Asociaciones de Andalucía, 2021.

Si se analizan las asociaciones de la comarca de Huéscar por el tipo de población asociada (Gráfico 3.2.10), la mayoría de las asociaciones tienen como principales asociados a población adulta, sin distinción de género con 45 asociaciones en este recuento, luego vendrían las asociaciones que se enfocan en un público general de todas las edades con 33 asociaciones de esta índole, más atrás le siguen las asociaciones de vecinos con 14 asociaciones formada por estos, al igual que las asociaciones de jóvenes (14), las asociaciones de mujeres (12) y las asociaciones de adultos mayores (12). Menor número se tiene de asociaciones de profesionales/técnicos/expertos en alguna materia específica (4) y finalmente las asociaciones de migrantes (2).

Gráfico 3.2.10 Distribución de tipos de población asociada en la comarca de Baza



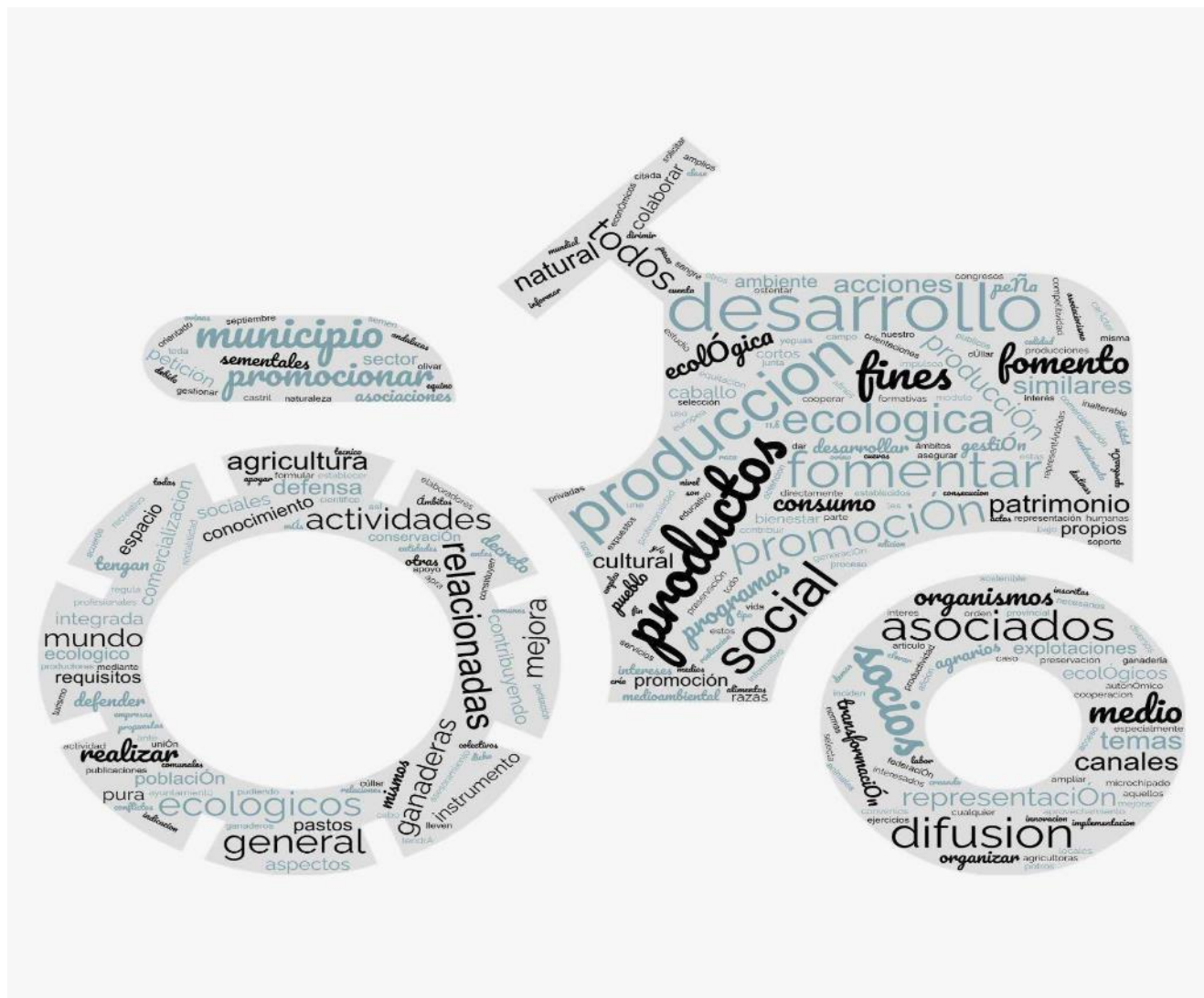
Fuente: Elaboración propia en base al Registro de Asociaciones de Andalucía, 2021.

El Altiplano de Granada posee un número ligeramente menor de asociaciones por cada mil habitantes que la provincia de Granada y Andalucía. El tejido asociativo es muy dispar en sus diferentes municipios, con mayor peso en las dos cabeceras de comarca. Es importante hacer notar que la valoración efectuada solo se atiende a consideraciones cuantitativas basadas en registro oficial de asociaciones, pero sin entrar a diagnosticar el grado de funcionalidad, actividad y vigencia de estas asociaciones, muchas de las cuales han dejado de funcionar desde hace años, de acuerdo a la información proporcionada por personas entrevistadas en el territorio. Otra conclusión es que la comarca de Huéscar posee una tasa inferior de asociaciones por mil habitantes comparado con la comarca de Baza, por lo que se deberían poner mayores esfuerzos en la articulación civil en esta comarca. Finalmente, al interior de la comarca de Baza, son los municipios de Zújar, Cúllar, Freila, Caniles y Cortes de Baza los que presentan un menor nivel asociativo. En la Comarca de Huéscar hay un municipio que impacta negativamente en la tasa general de la comarca con su nivel de asociación, el municipio de Orce, dado que es muy inferior a las otras (1,7 asociaciones por mil habitantes).

Las asociaciones principalmente se orientan hacia actividades de tipo cultural, así como al ámbito socio-político. Se observa escasa presencia de asociaciones que tengan una vinculación más cercana con el desarrollo socioeconómico del territorio, como las organizaciones agroganaderas. Las asociaciones de mujeres juegan también un papel destacado en la dinamización socioeconómica.

A continuación, se comparte una nube de palabras, realizada con la descripción de los fines de las asociaciones agroganaderas y de mujeres. Estas nubes de palabras se realizan por conteo, donde las palabras que aparecen con mayor tamaño y frecuencia son las que más se repiten en los fines de las asociaciones de las áreas de interés de actividades agroganaderas y actividades de mujeres (Figuras 3.2.1 y 3.2.2).

Figura 3.2.1. Nube de palabras extraída de los “Fines” declarados por las actividades agroganaderas



Fuente: Elaboración propia en base al Registro de Asociaciones de Andalucía, 2021.

Se puede ver en la nube de palabras derivada de la revisión de los fines de las asociaciones agroganaderas del territorio, que los términos que más se mencionan son “desarrollo”. Otra palabra que se repite con frecuencia son “Productos”, como también “Producción”. Esta frecuencia en la repetición de estas palabras es dada porque está incluida en casi todos los fines de las asociaciones de este tipo. Luego vienen palabras mencionadas en segundo lugar, como “Actividades”, “Socios”, “Social”, “Fomentar”, “Consumo”, “Defensa”, “Promoción”. Salta a la vista, que a pesar de ser poca cantidad de asociaciones comparada con otras, sus fines encierran palabras bastante prácticas y concretas, por lo que se puede decir que son asociaciones orientadas a actividades relacionadas con el desarrollo rural, agrícola y ganadero. También se incluyen entre las palabras que más aparecen en la Nube “Medio”, “Ambiente”, “Ecológico”, “Difusión”, “Fomento”.

A continuación, en la Figura 3.2.2, se presentará la nube de palabras a partir de la revisión de “Fines” de las asociaciones de mujeres. Las palabras que más se mencionan entre los fines de estas asociaciones de mujeres son

“Promover”, “Mujeres”, “Vida”, “Social”, “Mujer”, “Cultural”, “Igualdad”, “Laboral”, dado que muchas organizaciones tienen dentro de sus fines el promover derechos, la igualdad entre las mujeres, poder articular mejor socialmente a este grupo. También existen muchas asociaciones culturales de este tipo, y también muchas organizaciones de carácter socio-político que buscan la igualdad entre hombres y mujeres, sobre todo en el ámbito laboral. A continuación, le siguen palabras tales como “Participación”, “Oportunidades”, “Presencia”, “Impulsar”, “Sociedad”, “Política”, “Económica”, “Todas”, “Conseguir”. Salta a la vista que, a pesar de ser poca cantidad de asociaciones, sus fines encierran palabras bastante proactivas, orientadas a la acción directa, muy de la mano de dar un impulso a lo que significa ser mujer, y conseguir mayor igualdad en distintas esferas, como en lo económico, lo social y lo político.

Figura 3.2.2. Nube de palabras extraída de los “fines” declarados por las actividades de mujeres



Fuente: Elaboración propia en base al Registro de Asociaciones de Andalucía, 2021.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

En la práctica totalidad de los indicadores sociales, educativos y de salud compendiados en este diagnóstico, el Altiplano de Granada presenta valores más adversos que los encontrados para el conjunto de la provincia de Granada o la Comunidad Autónoma de Andalucía. Esta brecha describe un territorio en el que su capital humano está envejecido, con un nivel educativo por debajo de los promedios granadino y andaluz, y una menor capacidad para organizarse en asociaciones, en especial en los municipios más pequeños y distantes de las cabeceras comarcales. La mejora del capital humano debería ser por tanto una de las prioridades para los actores de desarrollo del Altiplano de Granada, que debe plasmarse en los esfuerzos destinados a incidir e influir en las administraciones públicas que tienen mandatos específicos en los ámbitos educativo, sanitario y social, para que prioricen inversiones en la zona, al tiempo que orientarles respecto a los temas concretos que tendrían un mayor impacto de desarrollo en la zona. Entre estos se encuentra una mayor adecuación entre la oferta de formación profesional y ocupacional de ambas comarcas y la demanda de profesionales que tienen los sectores productivos con mayor crecimiento como el agroalimentario, energías renovables o las tecnologías de la información.

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.3. ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

Subtemática y justificación

3.3.1. Consumo de energía eléctrica por sectores económicos en la ZRL

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

El mayor consumo de energía lo tienen los hogares, por lo que las medidas de ahorro y eficiencia energética, y de promoción de energías alternativas deben empezar por los hogares

A continuación, se muestra la información que ha proporcionado la empresa ENDESA, la cual está relacionada con la distribución del consumo de energía eléctrica por sectores (Agricultura, Industria, Comercio/Servicios, Sector Residencial, Administración-Servicios Públicos y Resto). Como se puede observar en el Cuadro 3.3.1, la energía eléctrica se consume en mayor proporción en el sector residencial, tanto en los diferentes municipios del Altiplano de Granada, la provincia de Granada y Andalucía. Siguiendo al Gráfico 3.3.1 a nivel del Altiplano de Granada, la energía que se consume en las residencias corresponde al 42% total de la energía total consumida por sectores, mientras que “resto” y el sector industrial son los sectores que cuentan un el grado más bajo de consumo de energía. Entre los municipios que cuentan con un mayor consumo de energía se encuentran Baza, Huéscar y Zújar, esto al contar con un mayor número de habitantes y zonas industriales. Por otro lado, los municipios que presentan el menor gasto de energía son Cortes de Baza, Orce, Galera y Freila.

Cuadro 3.3.1. Consumo de energía eléctrica (kWh) por sectores del Altiplano de Granada (2022)

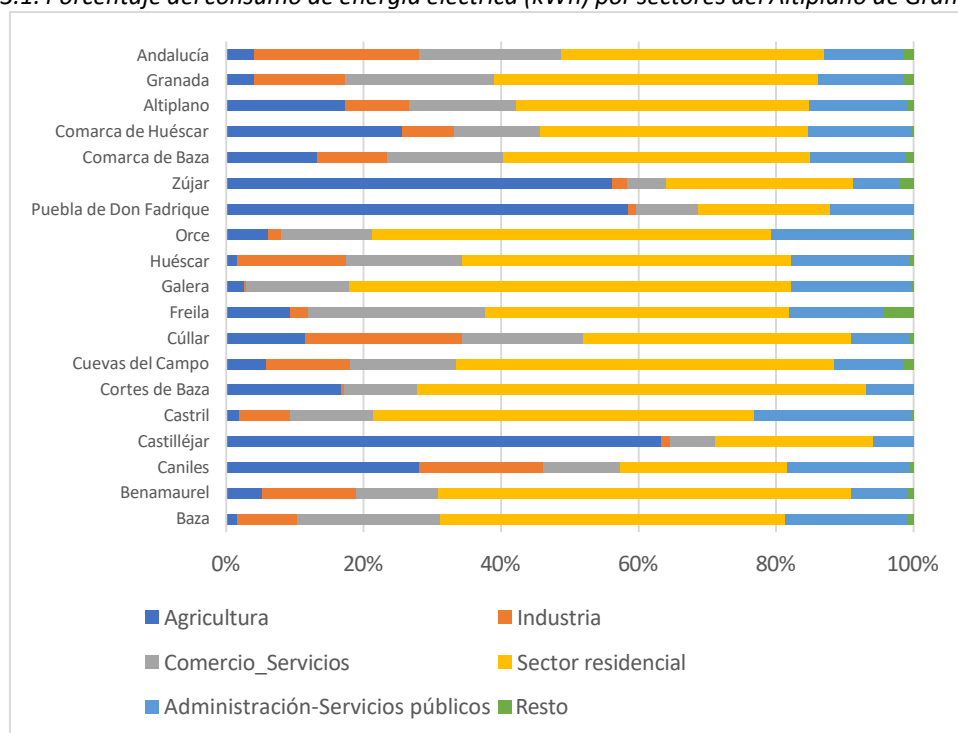
Territorio	Agricultura	Industria	Comercio/Servicios	Sector residencial	Administración-Servicios públicos	Resto
Baza	908,1	4.700,01	11.315,25	27.344,43	9.817,27	416,42
Benamaurel	243,48	646,66	559,11	2.819,80	375	46,32
Caniles	1.382,63	885,29	544,84	1.195,18	871,77	32
Castilléjar	4.496,53	93,35	468,84	1.634,60	406,82	7,95
Castril	90,27	350,52	574,44	2.632,41	1.083,19	10,22
Cortes de Baza	218,23	4,33	137,87	847,13	89,96	0,27
Cuevas del Campo	207,17	433,6	554,21	1.959,68	359,41	51,72
Cúllar	1.540,85	3.066,02	2.354,17	5.218,80	1.142,80	72,64
Freila	276	81,73	764,85	1.319,46	405,95	133,54
Galera	65,04	7,59	383,3	1.630,15	445,33	8,02
Huéscar	327,37	3.068,06	3.269,93	9.324,80	3.366,42	91,94
Orce	151,83	49,58	329,14	1.456,14	508,08	9,53

Puebla de Don Fadrique	7.384,30	134,32	1.135,65	2.426,88	1.521,20	5,74
Zújar	8.627,13	328,22	868,29	4.163,96	1.067,30	291,58
Comarca de Baza	13.403,59	10.145,86	17.098,58	44.868,45	14.129,46	1.044,50
Comarca de Huéscar	12.515,34	3.703,43	6.161,29	19.104,98	7.331,03	133,39
Altiplano de Granada	25.918,93	13.849,30	23.259,87	63.973,43	21.460,49	1.177,89
Granada	122.018,91	394.582,49	645.488,43	1.400.973,05	364.377,80	45.879,41
Andalucía	1.342.840,31	7.852.256,34	6.760.286,70	12.459.234,59	3.801.138,33	467.803,89

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales. Elaboración propia.

Es relevante destacar que Puebla de Don Fadrique y Zújar son casos particulares dentro del ámbito del consumo de energía, ya que el sector agrícola representa el mayor porcentaje de consumo en ambas localidades, alcanzando el 58% y el 56% respectivamente. En contraste, el consumo eléctrico en el sector residencial tiene un menor peso en estos lugares, representando únicamente el 19% y el 27% respectivamente.

Gráfico 3.3.1. Porcentaje del consumo de energía eléctrica (kWh) por sectores del Altiplano de Granada (2022)



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales. Elaboración propia.

Tras un minucioso análisis del consumo de energía por cada mil habitantes en el Altiplano de Granada, se revelan patrones y características distintivas en la distribución del consumo energético en la zona. El sector residencial se destaca como el principal consumidor de energía en la mayoría de los municipios, lo que sugiere una concentración significativa de la demanda en las necesidades diarias de los hogares. Además, el comercio y los servicios también

desempeñan un papel relevante en el consumo energético, reflejando la actividad comercial y de servicios en la región.

Por otro lado, la agricultura y la industria, aunque presentes, contribuyen en menor medida al consumo total de energía en comparación con otros sectores. Es importante destacar que la Comarca de Baza y la Comarca de Huéscar exhiben patrones similares de consumo al Altiplano en su conjunto, con un enfoque considerable en el sector residencial y el comercio/servicios. En comparación con Granada y Andalucía, el Altiplano muestra un perfil de consumo energético más equilibrado, con una proporción relativamente menor en la industria y una mayor atención al sector residencial y comercial (Cuadro 3.3.2).

Cuadro 3.3.2. Consumo de energía eléctrica (kWh/1000 hab.) por sectores del Altiplano de Granada (2022)

Territorio	Agricultura	Industria	Comercio/Servicios	Sector residencial	Administración-Servicios públicos	Resto
Baza	44,57	230,66	555,32	1341,99	481,81	20,44
Benamaurel	107,02	284,25	245,76	1239,47	164,84	20,36
Caniles	344,11	220,33	135,60	297,46	216,97	7,96
Castilléjar	3427,23	71,15	357,35	1245,88	310,08	6,06
Castril	44,71	173,61	284,52	1303,82	536,50	5,06
Cortes de Baza	119,64	2,37	75,59	464,44	49,32	0,15
Cuevas del Campo	117,24	245,39	313,64	1109,04	203,40	29,27
Cúllar	383,58	763,26	586,05	1299,18	284,49	18,08
Freila	304,64	90,21	844,21	1456,36	448,07	147,40
Galera	58,28	6,80	343,46	1460,71	399,04	7,19
Huéscar	45,18	423,41	451,27	1286,89	464,59	12,69
Orce	132,26	43,19	286,71	1268,41	442,58	8,30
Puebla de Don Fadrique	3361,08	61,14	516,91	1104,63	692,40	2,61
Zújar	3449,47	131,24	347,18	1664,92	426,75	116,59
Comarca de Baza	355,68	269,24	453,74	1190,65	374,95	27,72
Comarca de Huéscar	832,25	246,27	409,71	1270,45	487,50	8,87
Altiplano de Granada	489,94	261,79	439,68	1209,28	405,67	22,27
Granada	132,34	427,97	700,11	1519,51	395,21	49,76

Andalucía	157,98	923,77	795,31	1465,76	447,18	55,03
-----------	--------	--------	--------	---------	--------	-------

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales. Elaboración propia.

Subtemática y justificación

3.3.2. Actividad empresarial

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

3.3.2.1. Principales sectores y actividades económicas del territorio

El comercio está liderando a las actividades económicas

En el Altiplano de Granada, se destaca un patrón en el que los sectores con mayor presencia de empresas son el comercio (23,6%), seguido por la hostelería (7,8%), la construcción (11,3%) y la administración pública, educación y sanidad (5,2%). Estos sectores sugieren una economía diversificada, con un enfoque significativo en el comercio y los servicios, además de la construcción.

En comparación con la provincia de Granada en su conjunto, el Altiplano de Granada muestra una mayor proporción de empresas en los sectores de la hostelería, la construcción y las actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios. Esto podría indicar un enfoque más localizado en áreas como el turismo y la construcción. Al comparar la Zona Rural LEADER con la región de Andalucía, se observa que el Altiplano tiene una presencia relativamente más alta en los sectores de la construcción y las actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios. Sin embargo, en términos generales, la estructura económica del Altiplano es bastante similar a la de Andalucía, con una concentración significativa en el sector de actividades inmobiliarias, profesionales y otros servicios.

En cuanto a municipios, Baza muestra una presencia importante en el comercio (29,6%) y la construcción (10,9%). Benamaurel destaca en la agricultura (31,5%) y la hostelería (8,5%). Huéscar presenta una distribución equilibrada en varios sectores, incluyendo la construcción (13,7%) y el comercio (23,3%). Orce se caracteriza por una alta proporción en agricultura (51,3%) y hostelería (8,4%) y Puebla de Don Fadrique tiene una presencia significativa en agricultura (53,3%) y hostelería (8,5%).

En general, la construcción, el comercio y la hostelería son comunes en varios municipios. Por otro lado, sectores como la información y comunicaciones, así como banca y seguros, presentan porcentajes bajos en múltiples localidades, señalando áreas de oportunidad para el crecimiento económico y la diversificación en estos sectores.

Cuadro 3.3.3. Porcentaje de empresas según sector económico en el Altiplano de Granada

Territorio	Agricultura	Industria	Construcción	Comercio	Transporte	Hostelería	Comunicaciones	Banca	Público	Otros
Baza	10,56	7,95	10,93	29,57	4,19	7,41	1,15	3,46	6,31	18,46
Benamaurel	31,52	9,70	9,09	20,61	2,42	8,48	0,61	0,61	4,85	12,12
Caniles	22,44	9,29	10,58	22,12	11,54	5,45	0,00	1,28	6,73	10,58
Castilléjar	33,67	5,10	12,24	19,39	2,04	12,24	0,00	0,00	4,08	11,22
Castril	42,71	4,02	11,06	15,08	4,52	10,55	0,50	1,01	2,01	8,54
Cortes de Baza	42,45	7,91	9,35	18,71	1,44	7,91	0,00	1,44	2,88	7,91
Cuevas del Campo	48,78	4,27	10,98	20,12	1,22	5,49	0,00	1,83	1,83	5,49
Cúllar	34,40	9,91	9,62	24,20	2,62	7,87	0,58	1,17	2,92	6,71
Freila	31,11	5,56	15,56	11,11	5,56	11,11	0,00	0,00	14,44	5,56
Galera	27,71	6,02	12,05	16,87	0,00	10,84	0,00	1,20	8,43	16,87
Huéscar	22,52	6,52	13,66	23,29	4,04	7,45	0,31	0,93	6,06	15,22
Orce	51,26	3,36	11,76	12,61	1,68	8,40	0,00	0,84	2,52	7,56
Puebla de Don Fadrique	53,30	5,19	7,08	12,74	0,94	8,49	0,00	0,94	3,30	8,02
Zújar	35,21	7,04	14,55	22,07	5,16	7,98	0,00	0,00	2,35	5,63
Comarca de Baza	21,35	8,07	10,97	25,68	4,49	7,39	0,72	2,31	5,47	13,57
Comarca de Huéscar	33,95	5,54	11,88	18,82	3,03	8,71	0,22	0,89	4,72	12,25
Altiplano de Granada	25,20	7,29	11,25	23,58	4,04	7,79	0,56	1,87	5,24	13,17
Granada	15,97	5,08	9,99	21,23	4,80	8,22	1,44	1,83	7,38	24,06
Andalucía	15,89	4,77	9,40	21,39	4,86	8,05	1,40	2,02	6,85	25,36

Donde: Agricultura = Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; Industria = Industria, energía, agua y gestión de residuos; transporte = Transporte y almacenamiento; Comunicaciones = Información y comunicaciones; banca = Banca y seguros; Público = Administración pública, educación y sanidad; Otros = Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

3.3.2.2. Sectores emergentes por municipios

Sectores ligados a la agroindustria y la alimentación, productos y servicios ambientales, turismo especializado y de calidad, teletrabajo, y patrimonial

El Altiplano de Granada presenta un aumento con el paso de los años de los sectores económicos, donde cada vez más, se están especializando en determinadas actividades económicas tales sectores emergentes. A continuación, en el Cuadro 3.3.4 se analizan los sectores emergentes.

Los sectores emergentes que se distribuyen por el Altiplano de Granada, son los dedicados al sector primario (agricultura tradicional y ecológica, ganadería, acuicultura y viticultura), los destinados a la industria agroalimentaria (transformación de productos), energías renovables, emprendimiento al pequeño comercio, etc. El sector emergente y el que presenta mayor variedad de opciones es el turismo, especializados en el cinegético, gastronómico, activo, deportivo, rural y el saludable.

De los 27 sectores emergentes, la comarca de Baza no se incluye en cuatro de ellos, en comparación de la comarca de Huéscar donde no incluye cinco de ellos. Estos sectores emergentes que no presenta la comarca de Baza son los destinados a la construcción especializada, sector de I+D+I, servicios a empresas y comercio exterior. Y en el caso de la comarca de Huéscar, no incluye los sectores emergentes dedicados a las actividades medioambientales, logísticos, turismo cinegético y deportivo y el sector biotecnológico.

Cuadro 3.3.4 Sectores emergentes por municipios (Año 2017)

Sectores	Comarca de Baza	Comarca de Huéscar
Agricultura Tradicional		
Agricultura Ecológica		
Ganadería		
Acuicultura		
Viticultura		
Industria Agroalimentaria		
Energías Renovables		
Actividades Medioambientales		
Actividades de la Construcción Especializada		
Logística		
Nuevas Tecnologías de la información y la comunicación		
I+D+I		
Atención Social		
Turismo Rural		
Turismo Activo		
Turismo Gastronómico		
Turismo Cinegético		
Turismo de Salud y Belleza		
Turismo Deportivo		
Servicios a empresas		
Servicios Culturales y de Ocio		
Comercio Electrónico		
Comercio Exterior		
Formación		
Microemprendimiento		
Actividades Sanitarias		
Biotecnología		

Fuente: Sectores emergentes en las Áreas Territoriales de Empleo en Andalucía. Años 2017. Servicio Andaluz de Empleo (Junta de Andalucía). Elaboración propia.

El Altiplano de Granada está aumentando y diversificando sus sectores emergentes, especializándose cada vez más, principalmente en el sector terciario destinado a los servicios y al turismo. En segundo lugar, le sigue el sector primario teniendo gran importancia histórica en el norte de Granada. Es importante, que los municipios del Altiplano de Granada sigan contribuyendo y apostando por los recursos locales pudiendo generar marcas territoriales en torno al sector agroalimentario, como, por ejemplo, el Cordero Segureño con un Indicador Geográfica Protegida. El sector del turismo

y el ambiental, también presentan potenciales actividades emergentes. Por supuesto, el ligado al patrimonial, siendo el hábitat troglodita uno de los sectores donde generar empresas ligadas a su construcción, como a la sofisticación de éstas. Y por último, el fomento del teletrabajo y el trabajo en red también poseen un potencial elevado.

3.3.2.3. Establecimientos clasificados por su forma jurídica

El Altiplano es predominantemente autónomo

La clasificación de empresas por forma jurídica se refiere a la categorización de las empresas según la estructura legal que adoptan en su establecimiento y operación. Estas formas jurídicas determinan cómo se organiza la empresa, cómo se manejan las finanzas, cómo se toman las decisiones y cómo se asumen las responsabilidades legales. En España, al igual que en muchos otros países, existen diferentes formas jurídicas bajo las cuales una empresa puede operar. Las formas jurídicas disponibles y sus características específicas están definidas por la legislación española.

En el caso del SIMA y como se puede apreciar en el Cuadro 3.3.5, se han tomado en cuenta las siguientes clasificaciones de empresas divididas por su forma jurídica: Persona física, Sociedad Anónima, Sociedades de responsabilidad limitada, Sociedades cooperativas, Comunidades de bienes y herencias yacentes, Asociaciones, Sociedades civiles, con o sin personalidad jurídica, Corporaciones locales, Organismos públicos, Sociedades colectivas, Sociedades comanditarias, Entidades extranjeras, Órganos de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas, Establecimientos permanentes de entidades no residentes en España, Congregaciones o instituciones religiosas, Uniones Temporales de Empresas y Otros tipos no definido en el resto de claves.

En el caso del Altiplano de Granada, no es posible encontrar Sociedades colectivas, Sociedades comanditarias (tampoco existen en Granada y en Andalucía solo se pueden encontrar 9), Entidades extranjeras, Órganos de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas y Establecimientos permanentes de entidades no residentes en España.

En el contexto empresarial de las regiones de Andalucía, Granada y el Altiplano de Granada, destaca la predominancia de las personas físicas, también denominadas autónomos, como entidad empresarial prevalente. A continuación, les siguen en relevancia las sociedades de Responsabilidad Limitada, cuya presencia es notable en los tres territorios mencionados. Es importante destacar que Andalucía se caracteriza por su diversidad económica, abarcando una amplia gama de sectores que engloban desde la agricultura y la pesca hasta el turismo y los servicios. Esta variada matriz económica otorga un marco propicio para la promoción de actividades autónomas en diversas ramas industriales.

Por otra parte, se observa un menor índice de presencia de Uniones Temporales de Empresas en estos entornos geográficos, tanto en el ámbito de Andalucía en su conjunto como en las áreas específicas de Granada y el Altiplano de Granada.

En cuanto a los municipios dentro del Altiplano de Granada, de igual forma la tendencia sigue siendo la misma, teniendo como predominancia a las personas físicas en todos los municipios. Se destacan los casos de Baza y Huéscar que cuentan con 1122 y 453 empresas de autónomos, respectivamente teniendo el mayor número de entre todos los municipios. El otro extremo lo presentan Galera y Freila, con 59 y 71, respectivamente.

Mencionar también la relevancia en la zona del cooperativismo, siendo importante su presencia en los municipios de Baza, Huéscar, o incluso en otros como en Castril, Caniles, y Benamaurel. En el otro extremo, mencionar la escasa presencia de sociedades anónimas.

En el caso de Organismos públicos solo existe uno en Baza. Hablando de Congregaciones o instituciones religiosas, existen 5 en Baza y 1 en Huéscar. Así como, solo existe una en Uniones Temporales de Empresas en Huéscar.

Cuadro 3.3.5 Empresas según su forma jurídica del Altiplano de Granada (2022)

Territorio	P_FISICA	SA	SRL	SCOOP	CBHY	ASO	S_CIV	C_LOC	O_PUB	I_RELIG	UTE	Otros
Baza	1.122	4	402	22	48	26	11	2	1	5	0	4
Benamaurel	139	0	17	5	1	2	0	1	0	0	0	0
Caniles	237	1	64	5	2	2	0	1	0	0	0	0
Castilléjar	76	0	18	2	0	0	1	1	0	0	0	0
Castril	162	0	25	6	2	1	2	1	0	0	0	0
Cortes de Baza	115	0	19	2	2	0	0	1	0	0	0	0
Cuevas del Campo	143	0	16	1	2	1	0	1	0	0	0	0
Cúllar	264	1	55	4	14	3	0	1	0	0	0	1
Freila	71	0	13	1	3	1	0	1	0	0	0	0
Galera	59	0	21	1	1	0	0	1	0	0	0	0
Huésкар	453	3	125	18	31	10	0	2	0	1	1	0
Orce	104	0	7	2	5	0	0	1	0	0	0	0
Puebla de Don Fadrique	163	0	26	4	17	1	0	1	0	0	0	0
Zújar	177	0	27	2	1	2	3	1	0	0	0	0
Comarca de Baza	2.268	6	613	42	73	37	14	9	1	5	0	5
Comarca de Huésкар	1.017	3	222	33	56	12	3	7	0	1	1	0
Altiplano de Granada	3.285	9	835	75	129	49	17	16	1	6	1	5
Granada	47.757	524	17.760	519	2.386	1.104	348	211	53	148	35	120
Andalucía	394.549	5.502	175.621	4.777	16.984	9.602	7.958	988	382	1.060	318	1.036

Donde: P_FISICA= Persona física; SA=Sociedad Anónima; SRL=Sociedades de responsabilidad limitada; SCOOP=Sociedades cooperativas; CBHY=Comunidades de bienes y herencias yacentes; ASO=Asociaciones; S_CIV=Sociedades civiles, con o sin personalidad jurídica; C_LOC=Corporaciones locales; O_PUB=Organismos públicos; I_RELIG=Congregaciones o instituciones religiosas; UTE=Uniones Temporales de Empresas; Otros=Otros tipos no definido en el resto de claves.

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Elaboración propia.

3.3.2.4. Número de empleados, Variación de establecimientos (2008, 2013, 2022)

Después de la pandemia, en el Altiplano de Granada aún cuesta contratar

En el marco del diagnóstico territorial encomendado por el Gobierno, se ha llevado a cabo un análisis detallado del crecimiento del número de trabajadores en distintos territorios durante los años 2008, 2013 y 2022, con el propósito de comprender las tendencias y los cambios demográficos en el ámbito laboral. El Cuadro 3.3.6 ofrece una

panorámica reveladora de la evolución de la población trabajadora en diversos territorios, con especial atención a los desgloses por género.

Un aspecto digno de mención es la distinción por género en relación con el empleo. En términos generales, se observa que, en todo el territorio, la fuerza laboral masculina supera a la femenina en todos los años considerados. Sin embargo, es importante destacar que, en algunos territorios, como Benamaurel y Cuevas del Campo, se observan diferencias más equitativas entre ambos géneros en términos de empleo.

Por otra parte, se aprecia una tendencia general de aumento en el número de trabajadores desde 2008 hasta 2013, seguida por una ligera disminución en 2022. Esto podría indicar cambios en la dinámica laboral y económica de estas áreas.

Cuadro 3.3.6. Contratos registrados por sexo del 2008 – 2022 en el Altiplano de Granada (2023)

Territorio	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
	2008	2013	2022	2008	2013	2022	2008	2013	2022
Baza	4.211	5.213	4.413	2.393	3.043	2.288	1.818	2.170	2.125
Benamaurel	905	629	576	371	304	271	534	325	305
Caniles	1.563	1.544	1.614	563	782	592	1.000	762	1.022
Castilléjar	652	371	617	260	212	320	392	159	297
Castril	798	846	860	259	454	401	539	392	459
Cortes de Baza	781	648	757	377	412	447	404	236	310
Cuevas del Campo	558	919	780	265	572	417	293	347	363
Cúllar	1.640	1.414	1.879	657	675	924	983	739	955
Freila	606	493	387	200	233	220	406	260	167
Galera	497	552	192	207	253	116	290	299	76
Huésкар	2.120	1.918	1.868	1.072	1.139	939	1.048	779	929
Orce	628	557	338	332	321	177	296	236	161
Puebla de Don Fadrique	982	1.107	1.050	551	704	635	431	403	415
Zújar	2.112	2.824	1.407	684	1.512	826	1.428	1.312	581
Comarca de Baza	12.376	13.684	11.813	5.510	7.533	5.985	6.866	6.151	5.828
Comarca de Huésкар	5.677	5.351	4.925	2.681	3.083	2.588	2.996	2.268	2.337
Altiplano de Granada	18.053	19.035	16.738	8.191	10.616	8.573	9.862	8.419	8.165
Granada	387.026	395.351	406.999	202.234	225.549	226.038	184.792	169.802	180.961
Andalucía	3.831.452	3.676.673	4.069.743	2.091.497	2.164.047	2.334.028	1.739.955	1.512.626	1.735.715

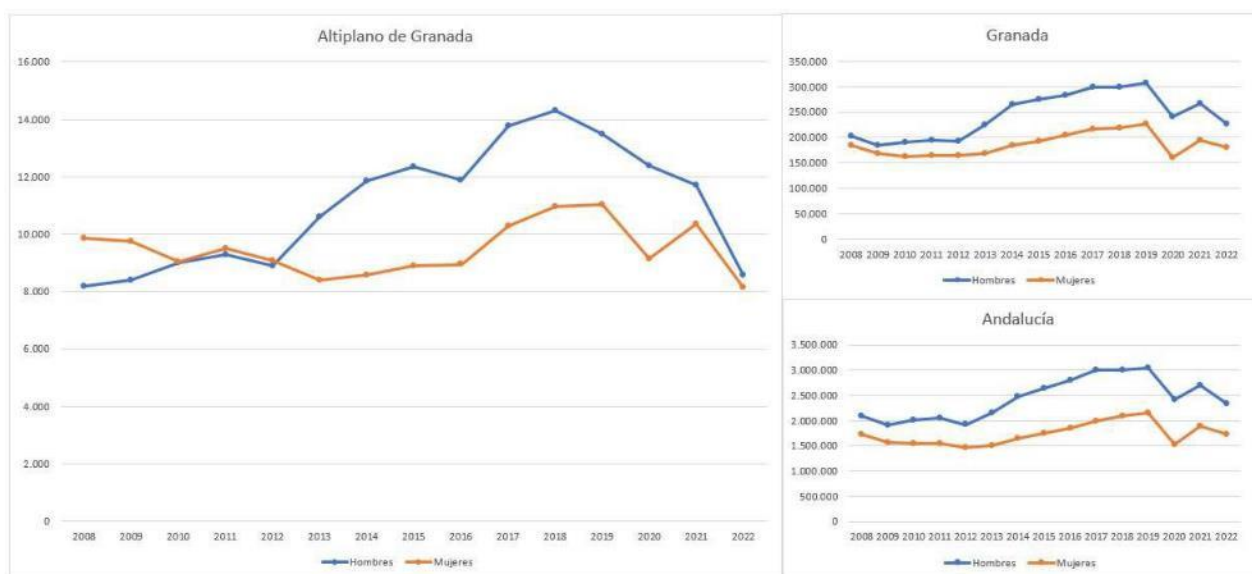
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo.

En contraste, al examinar los datos de los últimos 14 años (Gráfico 3.3.2), se puede apreciar un marcado incremento en los niveles de empleo en Andalucía, Granada y el Altiplano de Granada hasta el año 2019, a partir del cual se inicia una disminución que se presume podría estar relacionada con la irrupción de la pandemia del COVID-19 en 2020. Sin embargo, en el transcurso del año 2021, se identifica un resurgimiento en esta tendencia, sugiriendo una posible recuperación en las oportunidades laborales tanto para hombres como mujeres tras la crisis de 2020. No obstante, se percibe un nuevo descenso en la curva durante el año 2022, lo cual podría estar vinculado a la reducción en la población en edad laboral.

Un aspecto de interés radica en el Altiplano de Granada, donde se destaca que la tendencia en el número de trabajadoras fue más acentuada en los años 2008 y 2010, presentando una diferencia de alrededor de 2000 contratos en comparación con los hombres. Esta disparidad se atenúa durante los dos años subsiguientes. A partir del año 2012, se observa un aumento gradual en la brecha laboral entre géneros. En el caso de los hombres, se aprecia un crecimiento exponencial en el empleo hasta el año 2016, momento en el que se registra una ligera disminución en el número de contrataciones. Aunque se recupera en años posteriores, a partir del 2018 se manifiesta un declive en la cantidad de contratos para los hombres, pasando de más de 14.000 contratos en 2018 a alrededor de 8.000 en 2022. Al contrario de lo que sucede para Granada o Andalucía, en el Altiplano de Granada, la tendencia es a presentarse el mismo número de contratos para mujeres y hombres.

Por el lado de las mujeres, se evidencia que entre los años 2013 y 2016, el incremento en el número de contratos fue mínimo, con un crecimiento de aproximadamente 1000 contratos en un período de tres años. Aunque el sector femenino muestra una recuperación a partir de ese período, con un incremento de 2000 contratos adicionales hasta 2019, a partir de ese año, al igual que en el caso de los hombres, se observa un descenso continuo, alcanzando los niveles más bajos de los últimos 14 años, al menos en términos de contrataciones.

Gráfico 3.3.2. Evolución de los contratos registrados por sexo del 2008 - 2022 del Andalucía, Granada y el Altiplano de Granada (2023)



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo.

3.3.2.5. Establecimientos

3.3.2.5.1. Número de establecimientos. Establecimientos /1000hab

El Altiplano de Granada está sobre la tasa promedio de Andalucía y Granada, lo que evidencia su mayor ruralidad y menor disposición de clientes

Dentro de la comarca de Baza, la tasa de establecimientos es de 96 por cada 1000 habitantes, lo que es coherente con la tasa promedio de la región. Similarmente, en la Comarca de Huéscar, la tasa es ligeramente más alta (115). Esto sugiere una distribución equitativa de establecimientos en estas comarcas (Cuadro 3.3.7)

Se observa que áreas más urbanas como la ciudad de Granada tienen una tasa de establecimientos de 89, mientras que áreas más rurales, como Orce, tienen una tasa más alta de 116. Esto podría indicar una mayor concentración de comercios en áreas rurales en comparación con el área urbana de Granada.

Si se comparan las tasas de los diferentes territorios en Andalucía, la tasa promedio de la región es 85. Los datos muestran variaciones en la tasa de establecimientos por 1000 habitantes en diferentes territorios. No solo la población, sino también la ubicación geográfica y otros factores, juegan un papel importante en la densidad de establecimientos comerciales en estas áreas. Castelléjar, incluso, presenta una tasa de 81.

Cuadro 3.3.7 Tasa de número de establecimientos/ 1000 hab. en el Altiplano de Granada (2021)

Territorio	Establecimientos	Población	Tasa
Baza	1.987	20.376	97,52
Benamaurel	187	2.275	82,20
Caniles	360	4.018	89,60
Castilléjar	106	1.312	80,79
Castril	236	2.019	116,89
Cortes de Baza	168	1.824	92,11
Cuevas del Campo	175	1.767	99,04
Cúllar	403	4.017	100,32
Freila	96	906	105,96
Galera	96	1.116	86,02
Huéscar	751	7.246	103,64
Orce	133	1.148	115,85
Puebla de Don Fadrique	262	2.197	119,25
Zújar	241	2.501	96,36
Comarca de Baza	3.617	37.684	95,98

Comarca de Huéscar	1729	15.038	114,98
Altiplano de Granada	5.201	52902	98,31
Granada	82177	921987	89,13
Andalucía	723955	8500187	85,17

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Elaboración propia.

3.3.2.5.2. Establecimientos por tramo de empleo (%)

Pequeñas y microempresas. Las empresas presentes en el Altiplano de Granada tienden a ser de naturaleza familiar o de dimensiones más modestas. Ruralidad y búsqueda de otros objetivos

Se ha realizado un análisis del porcentaje de establecimientos en el Altiplano de Granada, segmentados por tramos de empleo, con el objetivo de comprender la distribución y la dinámica de los negocios según su capacidad de empleo. El Cuadro 3.3.8 proporciona una visión integral de la distribución de establecimientos en varios territorios, resaltando la cantidad de negocios en cada tramo de empleo desde 0 empleados hasta 259. La base de datos del IECA incluye también el tramo de mayor de 250 empleados, pero para este caso de estudio no se tomó en cuenta ya que no existen empresas que puedan emplear a más de 250 empleados en el Altiplano de Granada.

Se puede observar la marcada tendencia hacia la concentración de empresas con 5 o menos trabajadores en las regiones de Andalucía, Granada y el Altiplano de Granada, representando el 90%, 81% y 95% respectivamente del conjunto total de empresas en cada una de estas áreas. Es relevante destacar que esta inclinación se intensifica en el Altiplano de Granada.

También, se encuentran las empresas que cuentan con una plantilla de entre 6 y 19 empleados, representando el 8% del total de empresas en Andalucía, el 9% en Granada y el 4% en el Altiplano de Granada. Esta estadística podría sugerir que las empresas presentes en el Altiplano de Granada tienden a ser de menor tamaño, posiblemente de naturaleza familiar o de dimensiones más modestas.

En relación a las empresas que se sitúan en el tramo de 100 a 249 empleados, Granada exhibe la mayor cifra en comparación con Andalucía y el Altiplano de Granada, constituyendo el 1% del total de sus empresas. En contraste, el Altiplano de Granada apenas cuenta con dos empresas, una en Baza y otra en Cúllar, que representan un escaso 0,05% del total de sus establecimientos.

En cuanto a las comarcas del Altiplano de Granada, la comarca de Huéscar posee un mayor número de empresas con menos de 5 empleados con un 96% sobre el total, en cambio Baza cuenta con el 94%. Al contrario, en el resto de los tramos, la comarca de Baza en el conjunto cuenta con un mayor porcentaje de empresas, lo que puede indicar que la comarca de Huéscar cuenta con un mayor número de empresas pequeñas o microempresas.

En definitiva, microempresas, sin apenas trabajadores, que apunta a ruralidad, pero que también está ligado a la búsqueda de otros objetivos, de empresas locales enraizadas en la comunidad y los recursos locales, y donde sus empresarios buscan otros objetivos, aparte del meramente económico.

Cuadro 3.3.8. Número y porcentaje de establecimientos por tramo de empleo en Altiplano de Granada (2022)

Territorio	TOTAL	De 0 a 5		de 6 a 19		de 20 a 49		de 50 a 99		de 100 a 249	
Baza	1.647	1.531	92,96	96	5,83	15	0,91	4	0,24	1	0,06
Benamaurel	165	156	94,55	6	3,64	2	1,21	1	0,61	0	0,00
Caniles	312	292	93,59	11	3,53	6	1,92	3	0,96	0	0,00

Castilléjar	98	93	94,90	3	3,06	2	2,04	0	0,00	0	0,00
Castril	199	188	94,47	10	5,03	0	0,00	1	0,50	0	0,00
Cortes de Baza	139	131	94,24	6	4,32	2	1,44	0	0,00	0	0,00
Cuevas del Campo	164	157	95,73	6	3,66	0	0,00	1	0,61	0	0,00
Cúllar	343	331	96,50	9	2,62	1	0,29	1	0,29	1	0,29
Freila	90	84	93,33	2	2,22	4	4,44	0	0,00	0	0,00
Galera	83	78	93,98	4	4,82	1	1,20	0	0,00	0	0,00
Huéscar	644	621	96,43	17	2,64	3	0,47	3	0,47	0	0,00
Orce	119	116	97,48	2	1,68	1	0,84	0	0,00	0	0,00
Puebla de Don Fadrique	212	204	96,23	7	3,30	1	0,47	0	0,00	0	0,00
Zújar	213	203	95,31	8	3,76	1	0,47	1	0,47	0	0,00
Comarca de Baza	3.073	2.885	93,88	144	4,69	31	1,01	11	0,36	2	0,07
Comarca de Huéscar	1.355	1.300	95,94	43	3,17	8	0,59	4	0,30	0	0,00
Altiplano de Granada	4.428	4.185	94,51	187	4,22	39	0,88	15	0,34	2	0,05
Granada	70.993	58.116	81,86	6.551	9,23	3.065	4,32	1.948	2,74	910	1,28
Andalucía	619.295	558.128	90,12	48.495	7,83	8.832	1,43	2.193	0,35	1.115	0,18

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Elaboración propia.

3.3.2.6. Índice de actividad económica/ Densidad empresarial (empresas por mil habitantes)

La densidad empresarial es alta en el Altiplano de Granada en comparación con Granada y Andalucía

El índice de actividad económica y la densidad empresarial son indicadores clave para comprender la vitalidad económica y el tejido empresarial de un territorio. Estos valores reflejan la proporción de empresas en relación con la población, lo que proporciona información valiosa sobre la actividad empresarial y el desarrollo económico de la región. La columna "Tasa" en el Cuadro 3.3.9 representa la densidad empresarial, medida en términos de empresas por cada mil habitantes. Una tasa más alta indica una mayor concentración de empresas en relación con la población, lo que puede indicar una mayor actividad económica y un nivel potencialmente más alto de empleo, aunque en nuestro caso lo que indica es un mayor minifundismo empresarial, y un menor número de clientes locales potenciales.

Como consecuencia de la comparación realizada entre el Altiplano de Granada, Andalucía y Granada, es evidente que el Altiplano de Granada exhibe una tasa de densidad empresarial más elevada, registrando un índice de 84. De hecho, la tasa de densidad empresarial en el caso de Andalucía es notablemente reducida en comparación incluso con los municipios de menor población y con un menor número de empresas. Por otro lado, al examinar las

comarcas, se puede notar que, a pesar de que la comarca de Baza posee una población superior y casi tres veces más empresas que la comarca de Huéscar, su tasa de empresas por cada mil habitantes se encuentra en un nivel inferior con 82, en contraste con la tasa de Huéscar, que se sitúa en 90.

Con respecto al análisis a nivel municipal, de manera general, se percibe una correspondencia entre la cantidad de empresas y la población. Aquellos municipios con una población más amplia ostentan una mayor cantidad de empresas, y de manera análoga, los municipios con poblaciones más reducidas presentan un número menor de empresas.

Las tasas de densidad empresarial más elevadas se observan en primer lugar en Orce (104), seguido por Freila (99) y Castril (99). Resulta claro que estos municipios son precisamente aquellos que cuentan con una población más limitada y un mayor número de empresas de autónomos. Por el contrario, en el caso de los municipios con las tasas más bajas, se encuentran Benamaurel (73), Galera (74) y Castilléjar (74).

Cuadro 3.3.9. Tasa de número de empresas/1000 hab, del Altiplano de Granada (2022)

Territorio	Empresas	Población	Tasa
Baza	1.647	20.376	80,83
Benamaurel	165	2.275	72,53
Caniles	312	4.018	77,65
Castilléjar	98	1.312	74,70
Castril	199	2.019	98,56
Cortes de Baza	139	1.824	76,21
Cuevas del Campo	164	1.767	92,81
Cúllar	343	4.017	85,39
Freila	90	906	99,34
Galera	83	1.116	74,37
Huéscar	644	7.246	88,88
Orce	119	1.148	103,66
Puebla de Don Fadrique	212	2.197	96,50
Zújar	213	2.501	85,17
Comarca de Baza	3.073	37.684	81,55
Comarca de Huéscar	1.355	15.038	90,11
Altiplano de Granada	4.428	52.902	83,70
Granada	70.993	921.987	77,00

Andalucía	619.295	8.500.187	72,86
-----------	---------	-----------	-------

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Elaboración propia.

3.3.2.7. Renta neta media en cada uno de los municipios (euros/año)

Pobreza de los municipios, y mayor en los municipios más remotos, agrarios y envejecidos

La renta neta media se refiere a los ingresos promedio anuales después de deducciones fiscales y otros factores relevantes. La renta neta media se define como el cociente entre la renta neta total declarada y el número de declaraciones. Téngase en cuenta que existe un umbral mínimo de renta por debajo del cual no es obligatorio presentar declaración por I.R.P.F.

A través del análisis de los datos proporcionados, se busca comprender las tendencias económicas en los territorios estudiados durante el período de estudio. El Cuadro 3.3.10 muestra la evolución de la renta neta media en euros por año en diferentes territorios entre los años 2014 y 2020.

Es de reseñar, en primer lugar, la clara posición de desventaja, de pobreza, del área respecto a la provincia o Andalucía. Los casos más palpables son los de Galera, Castril o Cuevas del Campo, o los de otros tantos, que no alcanzan la mitad de la renta de la provincia o de Andalucía. Baza supera en el doble, la renta neta media de Galera. Es decir, situaciones que nos llevan a hablar de pobreza rural.

En el período analizado, el Altiplano de Granada registró un aumento en la renta neta media de 397 euros, bastante menor al realizado por la provincia. Entre los municipios, se observa una diversidad de resultados en cuanto a la evolución de la renta media neta. Municipios como Baza, Benamaurel, Caniles y Cúllar experimentaron aumentos en sus rentas netas medias, lo que sugiere mejoras económicas en estos lugares. Por otro lado, municipios como Cortes de Baza, Cuevas del Campo, Castril y Orce presentaron disminuciones en la renta media neta, siendo el más afectado Cuevas del campo con una diferencia de - 495 euros hasta el 2020, indicando posibles desafíos económicos.

Cuadro 3.3.10 Diferencia en la renta neta media entre los años 2014 – 2020 del Altiplano de Granada (2022) (euros)

Territorio	2014	2020	2020 (100=Baza)	Diferencia
Baza	13.181,20	14.548,01	100,0	1.366,82
Benamaurel	8.900,81	9.538,74	65,6	637,93
Caniles	9.344,91	9.671,47	66,5	326,55
Castilléjar	8.489,02	9.454,51	54,7	965,49
Castril	8.255,75	7.477,71	52,9	-778,04
Cortes de Baza	8.113,23	7.963,86	66,4	-149,38
Cuevas del Campo	8.189,00	7.693,08	56,8	-495,92
Cúllar	9.436,34	9.654,48	61,2	218,14
Freila	7.627,85	8.268,17	65,0	640,32
Galera	8.364,65	9.252,98	51,4	888,33

Huércar	11.089,06	12.015,92	63,6	926,86
Orce	9.356,66	9.202,91	82,6	-153,76
Puebla de Don Fadrique	9.118,29	9.894,67	63,3	776,38
Zújar	8.511,92	8.897,40	68,0	385,48
Altiplano de Granada	9.141,34	9.538,14	65,6	396,8
Granada	14.946,36	16.146,27	111,0	1.199,91
Andalucía	--	16.061,53	110,4	--

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Ministerio de Hacienda y Función Pública. Agencia Tributaria. Elaboración propia.

Subtemática y justificación

3.3.3. Situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

3.3.3.1. Tipos de cultivos y superficie

3.3.3.1.1. Distribución de la tierra por aprovechamiento

Predominio de herbáceos (24,2%) y barbechos (23,2%) en el Altiplano de Granada, aunque alternancia entre las comarcas de Huércar y Baza

A nivel del Altiplano de Granada (ver Cuadro 3.3.11), hay que resaltar el predominio de los cultivos herbáceos y barbechos (47,4%), seguido por los cultivos leñosos (36,0%) y por último, de las superficies ganaderas (16,5%) que viene a ser la suma de los prados naturales, pastizales y erial a pastos. En relación a nivel subcomarcal, se tiene que la comarca de Baza resalta por los cultivos leñosos (45,5%) y seguido por los barbechos (25,8%); mientras que, en la comarca de Huércar, destaca los cultivos herbáceos (31,1%), seguido por los cultivos leñosos (27,7%).

A nivel municipal, resaltan los cultivos herbáceos en Orce (45,6%) y Puebla de Don Fadrique (41,2%), mientras que, para los cultivos en barbecho destaca Benamaurel (40,7%), seguido por Galera (32,6%). En el caso de los cultivos leñosos, resalta con predominio Cuevas del Campo (80,5%) (olivar), seguido por Cortes de Baza (66,9%); mientras que para las superficies ganaderas resalta Castril (49,8%), seguido por Huércar (23,2%) y Zújar (22,8%).

Cuadro 3.3.11. Distribución general de la tierra por aprovechamiento (2021)

Territorio	Hectáreas						Porcentaje					
	Herbáceos	Barbechos y otras tierras no ocupadas	Leñosos	Prados naturales	Pastizales	Erial a pastos	Herbáceos	Barbechos y otras tierras no ocupadas	Leñosos	Prados naturales	Pastizales	Erial a pastos
Baza	2.920	4.651	6.253	0,0	2.940	880	16,5	26,4	35,4	0,0	16,7	5,0
Benamaurel	1.294	2.313	1.582	0,0	175	325	22,7	40,7	27,8	0,0	3,1	5,7
Caniles	3.043	4.875	4.571	0,0	2.248	287	20,3	32,4	30,4	0,0	15,0	1,9
Castilléjar	1.284	1.692	2.296	0,0	94	53	23,7	31,2	42,4	0,0	1,7	1,0
Castril	434	745	6.291	0,0	6.411	1.007	2,9	5,0	42,3	0,0	43,1	6,8
Cortes de Baza	805	1.198	5.915	0,0	629	298	9,1	13,5	66,9	0,0	7,1	3,4
Cuevas del Campo	282	529	3.650	0,0	15	58	6,2	11,7	80,5	0,0	0,3	1,3
Cúllar	4.375	6.215	10.211	0,0	529	62	20,5	29,1	47,7	0,0	2,5	0,3
Freila	316	553	1.753	0,0	381	18	10,5	18,3	58,0	0,0	12,6	0,6
Galera	2.236	2.257	1.791	0,0	561	76	32,3	32,6	25,9	0,0	8,1	1,1
Huéscar	4.527	3.720	5.457	0,0	3.742	404	25,4	20,8	30,6	0,0	21,0	2,3
Orce	8.578	5.685	2.691	0,0	1.718	138	45,6	30,2	14,3	0,0	9,1	0,7
Puebla de Don Fadrique	11.483	5.140	6.871	0,0	3.874	517	41,2	18,4	24,6	0,0	13,9	1,9
Zújar	293	608	2.999	0,0	83	1.069	5,8	12,0	59,4	0,0	1,6	21,2
Comarca de Baza	13.328	20.942	36.934	0,0	7.000	2.997	16,4	25,8	45,5	0,0	8,6	3,7
Comarca de Huéscar	28.542	19.239	25.397	0,0	16.400	2.195	31,1	21,0	27,7	0,0	17,9	2,4
Altiplano de Granada	41.870	40.181	62.331	0,0	23.400	5.192	24,2	23,2	36,0	0,0	13,5	3,0
Granada	104.966	92.538	317.190	0,0	138.613	18.153	15,6	13,8	47,2	0,0	20,6	2,7
Andalucía	1.132.675,27	360.454,32	1.953.259,06	46	916.229,28	219.756,79	24,7	7,9	42,6	0,0	20,0	4,8

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Elaboración propia

3.3.3.1.2. Porcentaje SAU respecto al total del municipio

El 52% del territorio del Altiplano de Granada está considerado como Superficie Agraria Útil

La superficie agraria útil (SAU) es el conjunto de tierras labradas y pastos permanentes; y por lo tanto, no se considera superficie agraria útil aquellas tierras forestales, eriales, espartizales o matorrales.

En el Altiplano de Granada, la SAU abarca 184.300 has., que representa el 52,0% del territorio, la cual es superior a la provincia de Granada (48%) y menor a Andalucía (54%) (Cuadro 3.3.12).

A nivel municipal, Puebla de Don Fadrique tiene la mayor extensión en el Altiplano con 30.470,80 has., que representa el 58,2% de su territorio, seguido por Cúllar con 25.848,05 has y representando el 60,4% del total del municipio. Mientras que la localidad de Freila cuenta con 2.608,20 has, siendo el municipio con menos SAU.

Si se consideran los valores relativos, tanto Cortes de Baza (68,7%), Castilléjar (66,2%), Castril (65,8%) y Galera (64,3%), son las localidades con mayor porcentaje de su territorio dedicado al sector agrario. Por el contrario, Baza es el municipio que menor proporción de superficie dedica a la agricultura con un 29,3%. La presencia de superficie protegida, o de otros usos de suelos, puede explicar los valores de los que presentan menor superficie.

Cuadro 3.3.12 SAU respecto al total del municipio (2020)

Territorio	SAU (has)	Extensión del territorio (has)	Porcentaje
Baza	15.989,97	54.540,00	29,3
Benamaurel	4.611,16	12.790,00	36,1
Caniles	12.222,31	21.680,00	56,4
Castilléjar	8.691,33	13.130,00	66,2
Castril	16.000,40	24.330,00	65,8
Cortes de Baza	9.655,55	14.060,00	68,7
Cuevas del Campo	4.373,76	9.660,00	45,3
Cúllar	25.848,05	42.770,00	60,4
Freila	2.608,20	7.450,00	35,0
Galera	7.583,22	11.790,00	64,3
Huéscar	23.235,06	47.350,00	49,1
Orce	19.081,93	32.500,00	58,7
Puebla de Don Fadrique	30.470,80	52.340,00	58,2
Zújar	3.929,09	10.210,00	38,5
Comarca de Baza	79.238,09	173.160,00	45,8
Comarca de Huéscar	105.062,74	181.440,00	57,9
Altiplano de Granada	184.300,83	354.600,00	52,0
Granada	606.210,87	1.264.820,00	47,9
Andalucía	4.748.844,31	8.759.490,00	54,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo Agrario 2020. Elaboración propia.

3.3.3.1.3. Porcentaje de superficie de cultivos en secano / SAU total

El 43,2% de la superficie cultivada en el Altiplano de Granada está dedicada al cultivo de secano

El cultivo de secano se refiere al método de producción agrícola exclusiva con el agua de lluvia, sin intervención de un riego artificial. Los cultivos de secano están conformados por cultivos herbáceos y leñosos, siendo los primeros aquellos cultivos temporales, mientras que los segundos, son aquellos cultivos que ocupan durante largos períodos y no necesitan ser replantados después de cada cosecha.

En cuando a los cultivos de secano en el Altiplano de Granada, éstos abarcan las 79.677 has que representa el 43,2% de la SAU en el territorio, valor que se encuentra por debajo de Granada (51,4%) y Andalucía (46,1%) (Cuadro 3.3.13). En relación a los municipios, destacan las localidades de Cortes de Baza (64,8%), Orce (54,9%) y Cúllar (50,9%), dado que son los que mayor proporción de cultivos en secano con respecto al total de SAU presentan. En caso contrario, está Cuevas de Campo al tener una proporción de 24,6%.

Cuadro 3.3.13. Superficie de cultivos de secano respecto a SAU (2021)

Territorio	Cultivos leñosos en secano (has)	Cultivos herbáceos en secano (has)	Total cultivos en secano (has)	SAU (has)	%Secano/SAU
Baza	3.126,00	1.490,00	4.616,00	15.989,97	28,87
Benamaurel	556,00	816,00	1.372,00	4.611,16	29,75
Caniles	3.061,00	2.642,00	5.703,00	12.222,31	46,66
Castilléjar	1.998,00	787,00	2.785,00	8.691,33	32,04
Castril	6.005,00	346,00	6.351,00	16.000,40	39,69
Cortes de Baza	5.527,00	735,00	6.262,00	9.655,55	64,85
Cuevas del Campo	986,00	91,00	1.077,00	4.373,76	24,62
Cúllar	9.135,00	4.033,00	13.168,00	25.848,05	50,94
Freila	905,00	198,00	1.103,00	2.608,20	42,29
Galera	1.572,00	1.683,00	3.255,00	7.583,22	42,92
Huéscar	4.165,00	3.027,00	7.192,00	23.235,06	30,95
Orce	2.644,00	7.838,00	10.482,00	19.081,93	54,93
Puebla de Don Fadrique	6.341,00	8.260,00	14.601,00	30.470,80	47,92
Zújar	1.544,00	166,00	1.710,00	3.929,09	43,52
Comarca de Baza	24.840,00	10.171,00	35.011,00	79.238,09	44,18
Comarca de Huéscar	22.725,00	21.941,00	44.666,00	105.062,74	42,51
Altiplano de Granada	47.565,00	32.112,00	79.677,00	184.300,83	43,23
Granada	238.632,00	72.990,00	311.622,00	606.210,87	51,40
Andalucía	1.359.503,57	831.642,23	2.191.145,80	4.748.844,31	46,14

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. SIMA. Elaboración propia.

3.3.3.1.4. Principales cultivos en la comarca

El almendro y el olivar son los principales cultivos del Altiplano

Dentro de los cultivos leñosos, el principal cultivo de secano en el Altiplano es el almendro con 39.342 has, que representa el 65,7% de la superficie dedicada a cultivos leñosos; mientras que el cultivo de regadío es el olivar aceituna de aceite con 11.190 has y que representa el 18,7%.

En relación a los cultivos herbáceos, el principal cultivo de secano es la cebada con 14.102 has, representando el 33,8% de la superficie dedicada a cultivos herbáceos. En el caso del principal cultivo de regadío, no se puede afirmar que sea solo uno, dado que hay una amplia variedad, teniendo así la lechuga, alfalfa, coliflor, patata media estación, espárrago, avena, tomate y guisante seco (Cuadro 3.3.14).

Cuadro 3.3.14. Principales cultivos de la comarca (2020)

Territorio	Principal cultivo herbáceo de regadío	Principal cultivo herbáceo de secano	Principal cultivo leñoso de regadío	Principal cultivo leñoso de secano
Baza	Lechuga	Cebada	Olivar aceituna de aceite	Almendro
Benamaurel	Alfalfa	Avena	Olivar aceituna de aceite	Almendro
Caniles	Coliflor	Cebada	Olivar aceituna de aceite	Almendro
Castilléjar	Alfalfa	Cebada	Almendro	Almendro
Castril	Patata media estación	Cebada	Olivar aceituna de aceite	Almendro
Cortes de Baza	Alfalfa	Cebada	Olivar aceituna de aceite	Almendro
Cuevas del Campo	Espárrago	Cebada	Olivar aceituna de aceite	Almendro
Cúllar	Lechuga	Trigo	Olivar aceituna de aceite	Almendro
Freila	Guisante seco	Cebada	Olivar aceituna de aceite	Almendro
Galera	Avena	Cebada	Almendro	Almendro
Huéscar	Avena	Cebada	Olivar aceituna de aceite	Almendro
Orce	Coliflor	Cebada	Almendro	Almendro
Puebla de Don Fadrique	Coliflor	Cebada	Almendro	Almendro
Zújar	Tomate	Cebada	Olivar aceituna de aceite	Almendro

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Fichas municipales. Elaboración propia.

3.3.3.1.5. Extensión y evolución del olivar

El olivar representa el 5,2% del territorio del Altiplano de Granada

El olivo forma parte de la conocida tríada agrícola mediterránea (cereales, vid y olivo) y representa el producto básico de alimentación del Mediterráneo (Barranco, 2017). El cultivo del olivo en Andalucía permite que represente el 36% de la producción mundial de aceite de oliva, acuerdo a datos de la Junta de Andalucía, de la cual la provincia de Jaén

concentra el 38% de la superficie de olivar de almazara, seguida por Córdoba y Granada con 24% y 13%, respectivamente (<https://unolivo.com/cultivo-de-olivo-en-andalucia/>).

En el Altiplano de Granada, el olivar abarca 18.538 has y representa el 5,2% del territorio. En la comarca de Baza, ocupa 13.952 has (75,2% del Altiplano) siendo la mayoría de regadío (10.699 has). En el caso de la comarca de Huéscar, la superficie del olivar es bastante menor, de 4.586 has, de las cuales, la mayoría (3.405 has), provienen de secano (Cuadro 3.3.3.5).

A nivel municipal, como se observa en el Mapa 3.3.1 y en el Cuadro 3.3.15, Baza es el que mayor superficie de olivar posee con 2.878 has y que representa el 15,5% del olivar total del Altiplano. A continuación, es seguido por poca diferencia por Castril con 2.849 has y que significa el 15,3% del total del Altiplano. En ese sentido, se tiene que las localidades de Baza, Castril, Cuevas del Campo, Cortes de Baza y Zújar, poseen conjuntamente más del 60% de la extensión total del olivar.

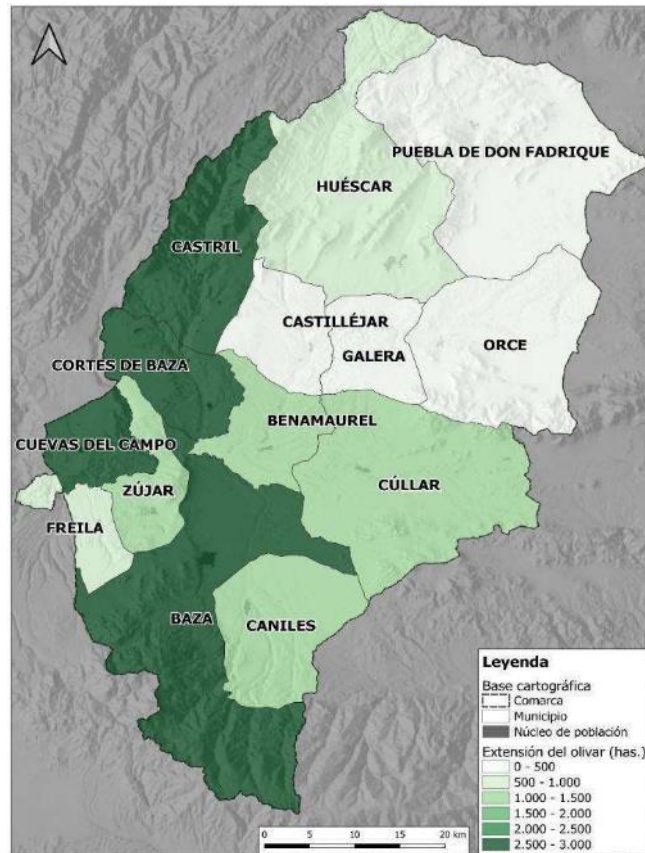
Cuadro 3.3.15. El olivar en el Altiplano de Granada (2022)

Territorio	2022			Extensión del municipio (has)	Porcentaje municipio	Porcentaje Altiplano
	Secano	Regadío	Total			
Baza	397,00	2.481,00	2.878,00	54.540,00	5,28	15,52
Benamaurel	191,00	942,00	1.133,00	12.790,00	8,86	6,11
Caniles	59,00	1.279,00	1.338,00	21.680,00	6,17	7,22
Castilléjar	344,00	91,00	435,00	13.130,00	3,31	2,35
Castril	2.561,00	288,00	2.849,00	24.330,00	11,71	15,37
Cortes de Baza	2.231,00	301,00	2.532,00	14.060,00	18,01	13,66
Cuevas del Campo	45,00	2.641,00	2.686,00	9.660,00	27,81	14,49
Cúllar	229,00	898,00	1.127,00	42.770,00	2,64	6,08
Freila	44,00	752,00	796,00	7.450,00	10,68	4,29
Galera	92,00	53,00	145,00	11.790,00	1,23	0,78
Huéscar	225,00	747,00	972,00	47.350,00	2,05	5,24
Orce	149,00	1,00	150,00	32.500,00	0,46	0,81
Puebla de Don Fadrique	34,00	1,00	35,00	52.340,00	0,07	0,19
Zújar	57,00	1.405,00	1.462,00	10.210,00	14,32	7,89
Comarca de Baza	3.253,00	10.699,00	13.952,00	173.160,00	8,06	75,26
Comarca de Huéscar	3.405,00	1.181,00	4.586,00	181.440,00	2,53	24,74

Altiplano de Granada	6.658,00	11.880,00	18.538,00	354.600,00	5,23	100,00
----------------------	----------	-----------	-----------	------------	------	--------

Fuente: Departamento de Estadística de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

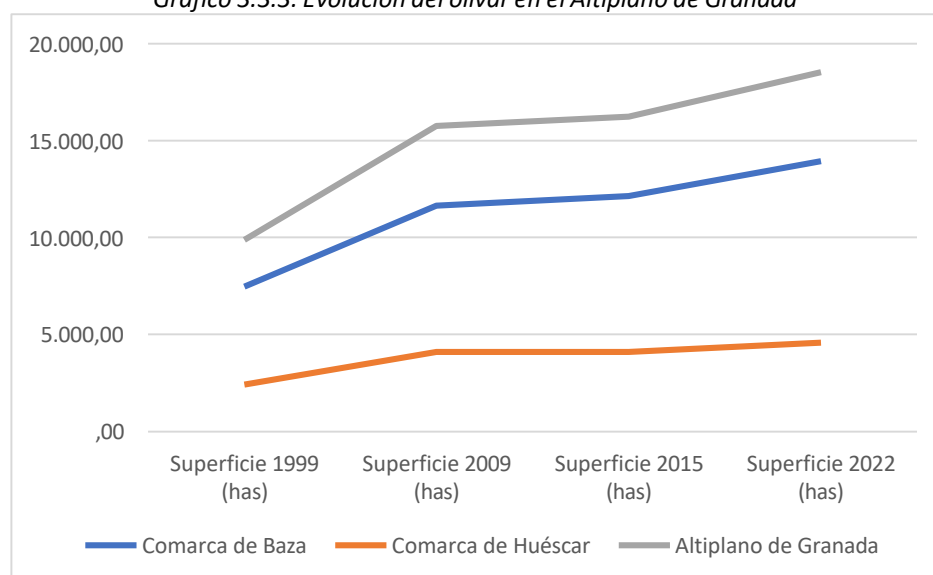
Mapa 3.3.1. Extensión del olivar en el Altiplano de Granada (2022)



Fuente: Departamento de Estadística de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

En relación a la evolución de la superficie del olivar, este ha tenido un crecimiento constante para las comarcas de Baza y Huéscar, y por ende para el Altiplano de Granada desde el año 1999 hasta el 2022 (Gráfico 3.3.3).

Gráfico 3.3.3. Evolución del olivar en el Altiplano de Granada



Fuente: Departamento de Estadística de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

Como se observa en el Cuadro 3.3.16, en todos los municipios del Altiplano de Granada se ha incrementado la extensión del olivar, siendo las de mayor crecimiento en el período del 2015-2022, las localidades de Galera (32,9%), Puebla de Don Fadrique (33,0%) y Castelléjar (25,2%).

Cuadro 3.3.16 Evolución del olivar en el Altiplano de Granada

Territorio	Superficie 1999 (has)	Superficie 2009 (has)	Superficie 2015 (has)	Superficie 2022 (has)	%Crecimiento 2015-2022
Baza	2.249,00	2.392,00	2.373,39	2.878,00	21,26
Benamaurel	727,00	851,00	937,15	1.133,00	20,90
Caniles	653,00	1.151,00	1.074,08	1.338,00	24,57
Castilléjar	154,00	347,00	347,26	435,00	25,27
Castril	1.726,00	2.465,00	2.542,99	2.849,00	12,03
Cortes de Baza	1.307,00	1.790,00	2.333,55	2.532,00	8,50
Cuevas del Campo	0,00	2.504,00	2.495,51	2.686,00	7,63
Cúllar	284,00	963,00	931,37	1.127,00	21,00
Freila	550,00	696,00	686,97	796,00	15,87
Galera	32,00	126,00	109,10	145,00	32,91
Huésca	486,00	1.003,00	941,20	972,00	3,27
Orce	21,00	135,00	133,03	150,00	12,76
Puebla de Don Fadrique	0,00	29,00	26,30	35,00	33,08
Zújar	1.698,00	1.300,00	1.301,23	1.462,00	12,36
Comarca de Baza	7.468,00	11.647,00	12.133,25	13.952,00	14,99
Comarca de Huésca	2.419,00	4.105,00	4.099,88	4.586,00	11,86
Altiplano de Granada	9.887,00	15.752,00	16.233,13	18.538,00	14,20

Fuente: Departamento de Estadística de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

De acuerdo al Plan Director del olivar, este es uno de los cultivos que más empleo genera, por lo que tiene el apelativo de "cultivo social". De manera directa en una campaña media genera unos 19 millones de jornales en Andalucía, de los cuales 16,3 millones se genera en el olivar de almazara (84,7%) y 2,9 millones en olivar de mesa (15,3%), de los cuales, a nivel provincial, Granada se sitúa en el cuarto lugar con 2.196.681 jornales generados (11,5%).

Para las campañas de 2022 y 2023, los agricultores se vienen enfrentando a graves agentes externos como el cambio climático y sequías, poniendo en peligro este cultivo. Las recientes sequías y las olas de calor han devastado muchos olivares, dejando miles de hectáreas sin producción alguna. Las previsiones realizadas por el sector en el 2022 destacan que para esta campaña 2022-2023 serán un 23% menos con respecto a la campaña anterior ya nefasta de 2021-2022. Esto representa una cantidad de 1.150.000 tn. Por otro lado, también tenemos el cambio climático que ha provocado un aumento de las temperaturas, lo que ha disminuido el rendimiento (<https://unolivo.com/cultivo-de-olivo-en-andalucia/>).

3.3.3.1.6. Extensión y evolución del frutal de cáscara

El almendro representa el 15,0% y el pistacho el 0,30% del territorio del Altiplano de Granada

Los cultivos de frutal de cáscara son propios de la zona mediterránea y se desarrollan favorablemente en las regiones subtropicales, teniendo problemas con las heladas invernales. En España, los cultivos más habituales son almendro, avellano, pistacho y nogal (<https://tradecorp.es/cultivos-lenosos/frutales-de-cascara/>). De acuerdo a datos del Departamento de Estadística de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, en el Altiplano de Granada los cultivos de frutal de cáscara predominantes son el almendro y el pistacho.

El almendro es el segundo cultivo frutal en extensión, después del olivar, tanto a nivel andaluz como nacional. El cultivo del almendro se encuentra distribuido por toda la provincia, aumentando la superficie durante los últimos años, según los datos publicados de frutos secos de la Junta de Andalucía, pasando de 70.237 has en el año 2012 a 118.686 has en el 2022.

En el Altiplano de Granada, el almendro abarca 53.353 has y representa el 15,0% del territorio. En la comarca de Baza ocupa 28.452 has (53,3% del Altiplano) siendo la mayoría de secano (26.462 has). En el caso de la comarca de Huéscar, la superficie del almendro es de 24.901 has, de las cuales, la mayoría (23.127 has), provienen también de secano. Ver Cuadro 3.3.3.7.

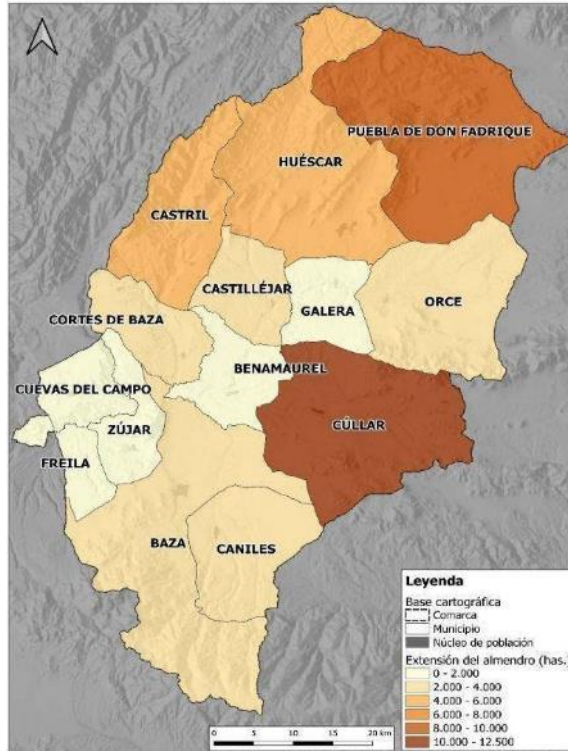
A nivel municipal, como se observa en el Mapa 3.3.2 y en el Cuadro 3.3.17, Cúllar es el que mayor superficie de almendro posee con 12.139 has y que representa el 22,7% del almendro total del Altiplano de Granada. A continuación, es seguido por diferencia por Puebla de Don Fadrique con 8.362 has y que significa el 15,6% del total del Altiplano. En ese sentido, se tiene que las localidades de Cúllar, Puebla de Don Fadrique, Huéscar y Castril poseen conjuntamente más del 50% de la extensión total del almendro.

Cuadro 3.3.17. El almendro en el Altiplano de Granada (2022)

Territorio	2022			Extensión del municipio (has)	Porcentaje municipio	Porcentaje Altiplano
	Secano	Regadío	Total			
Baza	3.103,00	839,00	3.942,00	54.540,00	7,23	7,39
Benamaurel	620,00	165,00	785,00	12.790,00	6,14	1,47
Caniles	3.729,00	267,00	3.996,00	21.680,00	18,43	7,49
Castilléjar	2.140,00	313,00	2.453,00	13.130,00	18,68	4,60
Castril	4.282,00	43,00	4.325,00	24.330,00	17,78	8,11
Cortes de Baza	3.579,00	117,00	3.696,00	14.060,00	26,29	6,93
Cuevas del Campo	1.068,00	75,00	1.143,00	9.660,00	11,83	2,14
Cúllar	11.817,00	322,00	12.139,00	42.770,00	28,38	22,75
Freila	945,00	139,00	1.084,00	7.450,00	14,55	2,03
Galera	1.668,00	136,00	1.804,00	11.790,00	15,30	3,38
Huéscar	4.375,00	626,00	5.001,00	47.350,00	10,56	9,37
Orce	2.901,00	55,00	2.956,00	32.500,00	9,10	5,54
Puebla de Don Fadrique	7.761,00	601,00	8.362,00	52.340,00	15,98	15,67
Zújar	1.601,00	66,00	1.667,00	10.210,00	16,33	3,12
Comarca de Baza	26.462,00	1.990,00	28.452,00	173.160,00	16,43	53,33
Comarca de Huéscar	23.127,00	1.774,00	24.901,00	181.440,00	13,72	46,67
Altiplano de Granada	49.589,00	3.764,00	53.353,00	354.600,00	15,05	100,00

Fuente: Departamento de Estadística de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

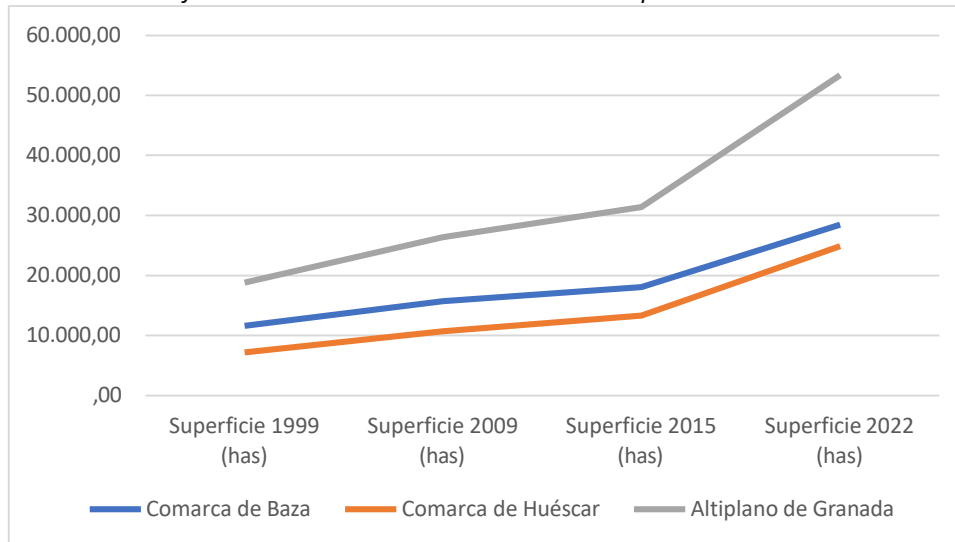
Mapa 3.3.2. Extensión del almendro en el Altiplano de Granada (2022)



Fuente: Departamento de Estadística de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Elaboración propia

En relación a la evolución de la superficie del almendro, éste ha tenido un crecimiento constante para las comarcas de Baza y Huéscar, y por ende para el Altiplano de Granada, desde el año 1999 hasta el 2022 (Gráfico 3.3.4).

Gráfico 3.3.4. Evolución del almendro en el Altiplano de Granada



Fuente: Departamento de Estadística de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

Como se observa en el Cuadro 3.3.18, en todos los municipios del Altiplano de Granada se ha incrementado la extensión del almendro, siendo las de mayor crecimiento en el período del 2015-2022, las localidades de Benamaurel (311,7%), Galera (145,7%), Huéscar (123,1%), Orce (115,1%) y Castelléjar (109,1%); mientras que, en el Altiplano de Granada, el

crecimiento es de 70,0%. La escasa productividad de otros cultivos, principalmente herbáceos de secano, ha favorecido ese crecimiento, junto con el incremento de demanda y de precio de la almendra en los años iniciales de su expansión.

Cuadro 3.3.18. Evolución del almendro en el Altiplano de Granada

Territorio	Superficie 1999 (has)	Superficie 2009 (has)	Superficie 2015 (has)	Superficie 2022 (has)	%Crecimiento 2015-2022
Baza	2.040,00	2.282,00	2.629,40	3.942,00	49,92
Benamaurel	680,00	162,00	190,65	785,00	311,75
Caniles	355,00	1.775,00	2.309,52	3.996,00	73,02
Castilléjar	225,00	826,00	1.173,13	2.453,00	109,10
Castril	3.193,00	2.977,00	3.250,80	4.325,00	33,04
Cortes de Baza	1.375,00	2.359,00	2.682,84	3.696,00	37,76
Cuevas del Campo	,00	813,00	842,42	1.143,00	35,68
Cúllar	1.970,00	6.175,00	7.150,93	12.139,00	69,75
Freila	1.420,00	781,00	854,40	1.084,00	26,87
Galera	145,00	558,00	734,08	1.804,00	145,75
Huéscar	1.238,00	1.863,00	2.241,48	5.001,00	123,11
Orce	580,00	1.128,00	1.373,65	2.956,00	115,19
Puebla de Don Fadrique	1.846,00	3.348,00	4.544,38	8.362,00	84,01
Zújar	3.768,00	1.340,00	1.396,10	1.667,00	19,40
Comarca de Baza	11.608,00	15.687,00	18.056,26	28.452,00	57,57
Comarca de Huéscar	7.227,00	10.700,00	13.317,52	24.901,00	86,98
Altiplano de Granada	18.835,00	26.387,00	31.373,78	53.353,00	70,06

Fuente: Departamento de Estadística de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

Por otro lado, es importante recalcar que, a pesar de su crecimiento, el sector del almendro está en crisis. Esto sucede desde el 2020. Según datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la producción de almendra con cáscara cayó en 2022 en un 32,5% frente a 2021, y un 49,88% respecto a 2020. Este declive se debe a dos causas principales: al cambio climático, que afecta a las cosechas debido a las heladas en marzo y abril que han sucedido en las dos últimas campañas, y a la competencia con la almendra de importación. Mientras un agricultor medio puede cobrar por la almendra unos 4€ aproximadamente, dependiendo de la variedad, en el puerto de Valencia se está vendiendo

almendra americana a 3,50€ (<https://www.lavanguardia.com/comer/tendencias/20230202/8725733/reversible-crisis-sector-almendra.html>).

En el caso del pistacho, este viene siendo un cultivo complementario para los cultivos como el olivar o el almendro, con los que comparte los mismos medios de producción. Su alto precio de venta ha contribuido a su expansión. De acuerdo al Departamento de Estadística de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, se tienen datos desde el año 2020, en la cual se observa el incremento de 169% al 2022, habiendo pasado de 400 has a 1.077 has en el Altiplano de Granada. Esto se debe a sus diferentes ventajas como bajo coste de mantenimiento, resistencia a las condiciones climáticas (tiene una amplitud térmica desde los -10°C a los +40°C), rendimiento y rentabilidad (puede ser 2-3 veces más rentable que el olivo y mucho más que el almendro). https://www.granadahoy.com/provincia/boom-pistacho-Granada-cultivo-fruto-extiende-toda-provincia_0_1680432838.html

A nivel municipal, como se observa en el Cuadro 3.3.19, Caniles es el que mayor superficie de pistacho posee con 219 has y que representa el 20,3% del pistacho total del Altiplano. A continuación, es seguido de cerca por Puebla de Don Fadrique con 201 has y que significa el 18,6% del total del Altiplano. En relación a las comarcas, es Baza que cuenta con el 52,1% del pistacho.

Cuadro 3.3.19. El cultivo del pistacho en el Altiplano de Granada (2022)

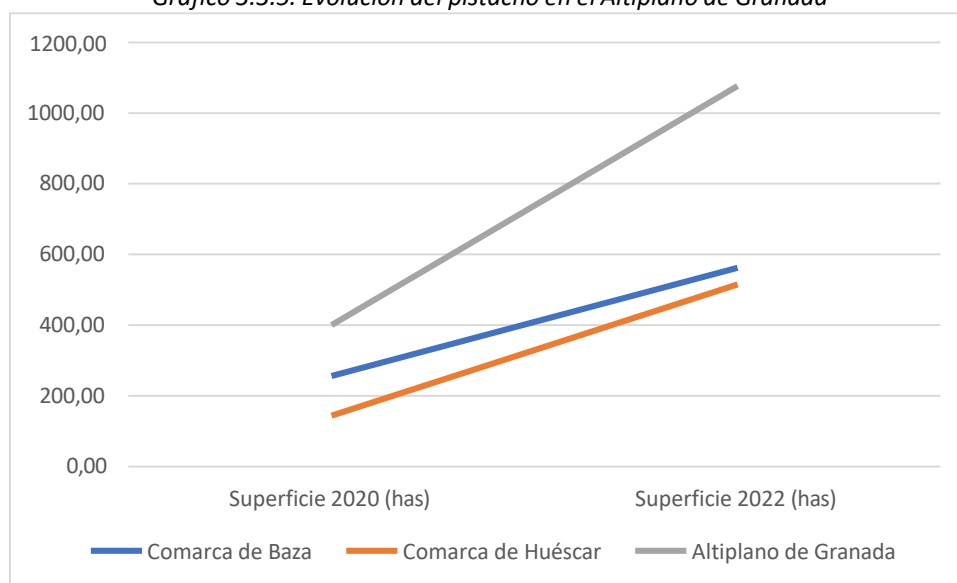
Territorio	2022			Extensión del municipio (has)	Porcentaje municipio	Porcentaje Altiplano
	Secano	Regadío	Total			
Baza	,00	117,00	117,00	54.540,00	0,21	10,86
Benamaurel	10,00	126,00	136,00	12.790,00	1,06	12,63
Caniles	82,00	137,00	219,00	21.680,00	1,01	20,33
Castilléjar	48,00	6,00	54,00	13.130,00	0,41	5,01
Castril	10,00	3,00	13,00	24.330,00	0,05	1,21
Cortes de Baza	24,00	12,00	36,00	14.060,00	0,26	3,34
Cuevas del Campo	3,00	23,00	26,00	9.660,00	0,27	2,41
Cúllar	8,00	12,00	20,00	42.770,00	0,05	1,86
Freila	,00	1,00	1,00	7.450,00	0,01	0,09
Galera	35,00	9,00	44,00	11.790,00	0,37	4,09
Huéscar	108,00	52,00	160,00	47.350,00	0,34	14,86
Orce	41,00	2,00	43,00	32.500,00	0,13	3,99
Puebla de Don Fadrique	182,00	19,00	201,00	52.340,00	0,38	18,66
Zújar	7,00	,00	7,00	10.210,00	0,07	0,65

Comarca de Baza	134,00	428,00	562,00	173.160,00	0,32	52,18
Comarca de Huéscar	424,00	91,00	515,00	181.440,00	0,28	47,82
Altiplano de Granada	558,00	519,00	1.077,00	354.600,00	0,30	100,00

Fuente: Departamento de Estadística de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

Con respecto a la evolución de la superficie del pistacho, este ha tenido un crecimiento constante para las comarcas de Baza y Huéscar, y por ende para el Altiplano de Granada desde el año 2020 hasta el 2022 (Gráfico 3.3.5).

Gráfico 3.3.5. Evolución del pistacho en el Altiplano de Granada



Fuente: Departamento de Estadística de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

Como se observa en el Cuadro 3.3.20, en todos los municipios del Altiplano de Granada se ha incrementado la extensión del pistacho desde el 2020 hasta el 2022, siendo las de mayor crecimiento las localidades de Galera, Orce y Puebla de Don Fadrique; mientras que, por comarcas, Baza y Huéscar, el crecimiento es de 119,5% y 257,6% respectivamente.

Cuadro 3.3.20. Evolución del pistacho en el Altiplano de Granada

Territorio	Superficie 2020 (has)	Superficie 2022 (has)	%Crecimiento 2020-2022
Baza	60,00	117,00	95,00
Benamaurel	43,00	136,00	216,28
Caniles	109,00	219,00	100,92
Castilléjar	18,00	54,00	200,00
Castril	13,00	13,00	0,00
Cortes de Baza	22,00	36,00	63,64
Cuevas del Campo	7,00	26,00	271,43
Cúllar	14,00	20,00	42,86
Freila	1,00	1,00	0,00
Galera	2,00	44,00	2.100,00
Huéscar	98,00	160,00	63,27
Orce	2,00	43,00	2.050,00
Puebla de Don Fadrique	11,00	201,00	1727,27
Zújar	0,00	7,00	No se puede definir
Comarca de Baza	256,00	562,00	119,53
Comarca de Huéscar	144,00	515,00	257,64
Altiplano de Granada	400,00	1.077,00	169,25

Fuente: Departamento de Estadística de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

3.3.3.1.7. Extensión y evolución del cultivo de la vid

En la comarca de Baza se encuentra el 56,7% del cultivo de la vid del Altiplano de Granada, y su tendencia es hacia la reducción continua

En el Altiplano de Granada, la vid abarca 289 has y representa el 0,08% del territorio. En la comarca de Baza ocupa 164 has (56,7% del Altiplano) siendo la mayoría de secano (115 has). En el caso de la comarca de Huéscar, la superficie de la vid es de 125 has, de las cuales, la mayoría (84 has), provienen de regadío. Ver Cuadro 3.3.3.9. En definitiva, es un cultivo minoritario, familiar, aunque con algunas marcas de calidad y de prestigio.

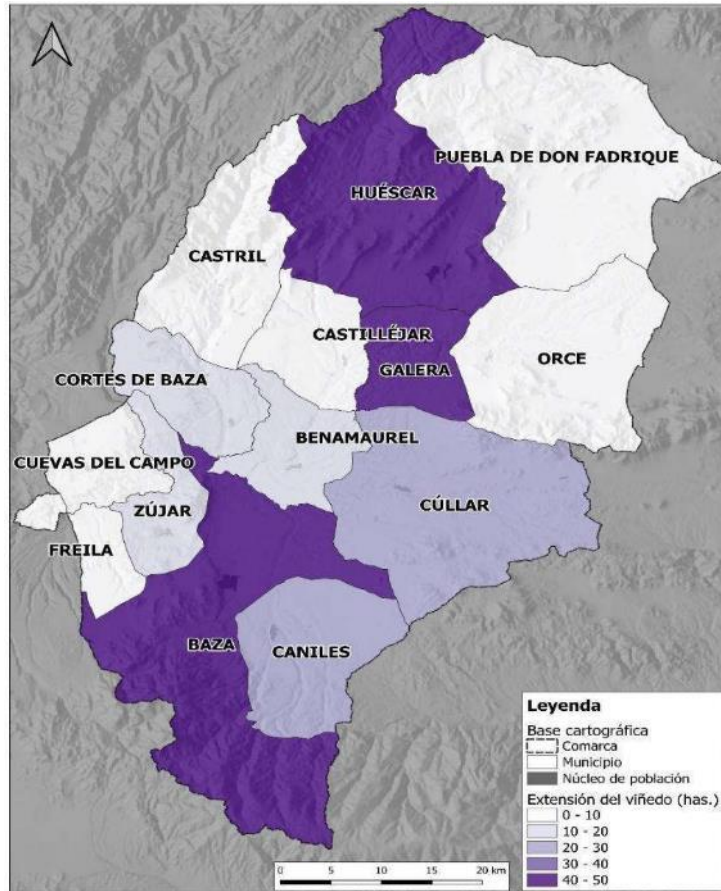
A nivel municipal, como se observa en el Cuadro 3.3.21 y Mapa 3.3.3, Galera y Huéscar, son los que mayor superficie poseen con 50 has cada uno, y que representan el 17,3% de la vid total del Altiplano de Granada. A continuación, es seguido por poca diferencia por Baza con 48 has y que significa el 16,6% del total del Altiplano.

Cuadro 3.3.21. El cultivo de la vid en el Altiplano de Granada (2022)

Territorio	2022			Extensión del municipio (has)	Porcentaje municipio	Porcentaje Altiplano
	Secano	Regadío	Total			
Baza	34,00	14,00	48,00	54.540,00	0,09	16,61
Benamaurel	14,00	5,00	19,00	12.790,00	0,15	6,57
Caniles	16,00	13,00	29,00	21.680,00	0,13	10,03
Castilléjar	5,00	5,00	10,00	13.130,00	0,08	3,46
Castril	5,00	1,00	6,00	24.330,00	0,02	2,08
Cortes de Baza	17,00	2,00	19,00	14.060,00	0,14	6,57
Cuevas del Campo	1,00	1,00	2,00	9.660,00	0,02	0,69
Cúllar	24,00	6,00	30,00	42.770,00	0,07	10,38
Freila	,00	2,00	2,00	7.450,00	0,03	0,69
Galera	11,00	39,00	50,00	11.790,00	0,42	17,30
Huéscar	13,00	37,00	50,00	47.350,00	0,11	17,30
Orce	,00	1,00	1,00	32.500,00	0,00	0,35
Puebla de Don Fadrique	7,00	1,00	8,00	52.340,00	0,02	2,77
Zújar	9,00	6,00	15,00	10.210,00	0,15	5,19
Comarca de Baza	115,00	49,00	164,00	173.160,00	0,09	56,75
Comarca de Huéscar	41,00	84,00	125,00	181.440,00	0,07	43,25
Altiplano de Granada	156,00	133,00	289,00	354.600,00	0,08	100,00

Fuente: Departamento de Estadística de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

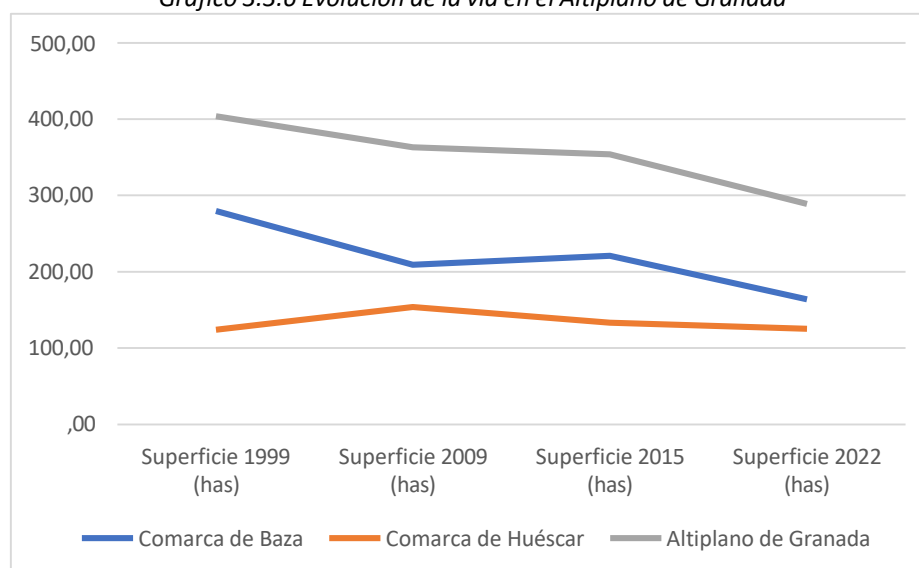
Mapa 3.3.3. Extensión del almendro en el Altiplano de Granada (2022)



Fuente: Departamento de Estadística de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

El Altiplano de Granada posee una amplia tradición en la elaboración de vinos. En el pasado, tuvo una notable importancia socioeconómica y cultural, pero con el abandono de la agricultura y la despoblación del medio rural, se han ido perdiendo superficies de viñedo y con ellas el cultivo de variedades tradicionales y minoritarias. Como se observa en el Gráfico 3.3.6, la tendencia de las superficies de vid va en descenso para las comarcas de Baza y Huéscar, así como para el Altiplano de Granada en general.

Gráfico 3.3.6 Evolución de la vid en el Altiplano de Granada



Fuente: Departamento de Estadística de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

Como se observa en el Cuadro 3.3.22, en la mayoría de los municipios del Altiplano de Granada ha disminuido la extensión del cultivo de la vid para el período del 2015-2022, como Cortes de Baza (-67,7%) y Puebla de Don Fadrique (-58,5%). En caso contrario, se tiene a las localidades de Cuevas de Campo (70,9%), Freila (40,8%) y Caniles (39,2%). Para el conjunto del Altiplano de Granada se pasa de 404 hectáreas a 289 hectáreas, es decir una reducción muy significativa.

Cuadro 3.3.22. Evolución del cultivo de la vid en el Altiplano de Granada

Territorio	Superficie 1999 (has)	Superficie 2009 (has)	Superficie 2015 (has)	Superficie 2022 (has)	%Crecimiento 2015-2022
Baza	54,00	52,00	56,77	48,00	-15,45
Benamaurel	40,00	23,00	15,57	19,00	22,03
Caniles	16,00	9,00	20,83	29,00	39,22
Castilléjar	23,00	4,00	11,98	10,00	-16,53
Castril	15,00	1,00	5,22	6,00	14,94
Cortes de Baza	90,00	47,00	58,83	19,00	-67,70
Cuevas del Campo	,00	,00	1,17	2,00	70,94
Cúllar	75,00	71,00	46,64	30,00	-35,68
Freila	,00	1,00	1,42	2,00	40,85
Galera	23,00	61,00	42,67	50,00	17,18

Huéscar	55,00	71,00	52,16	50,00	-4,14
Orce	8,00	,00	1,80	1,00	-44,44
Puebla de Don Fadrique	,00	17,00	19,30	8,00	-58,55
Zújar	5,00	6,00	19,44	15,00	-22,84
Comarca de Baza	280,00	209,00	220,67	164,00	-25,68
Comarca de Huéscar	124,00	154,00	133,13	125,00	-6,11
Altiplano de Granada	404,00	363,00	353,80	289,00	-18,32

Fuente: Departamento de Estadística de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

3.3.3.2. Explotaciones ganaderas y número de cabezas por tipo de ganado

3.3.3.2.1. Unidades ganaderas y número de cabezas por tipo de ganado

En el Altiplano de Granada existen 680 explotaciones ganaderas, de las cuales el 87,6% son de ovinos y caprinos

La explotación ganadera se define como cualquier instalación, construcción o, en el caso de cría al aire libre, cualquier lugar en los que se tengan, críen o manejen animales o se expongan al público, con o sin fines lucrativos (<https://agriculturaganaderia.jcyl.es/web/es/ganaderia/tipos-explotaciones-ganaderas.html#:~:text=Es%20el%20local%20autorizado%2C%20constituido,de%20que%20se%20dictamine%20su>).

Como se observa en el Cuadro 3.3.23., en el Altiplano de Granada existen 680 explotaciones ganaderas, de las cuales el 87,6% son de ovinos y caprinos, seguido por las aves de corral con un 6,3%, bovinos con 3,4%, y porcinos con 2,6%. Sin embargo, en relación a las cabezas de ganado, el 69,9% son aves de corral, el 18,1% son ovinos y caprinos, el 11,8% son porcinos y el 0,2% son bovinos.

Dado que, a nivel municipal, algunos datos no son expuestos por el Instituto Nacional de Estadística por secreto estadístico, se va a realizar un análisis a nivel comarcal dado que a ese nivel sí se cuenta con la información completa. En relación a la comarca de Baza, se cuenta con 347 explotaciones ganaderas, de las cuales el 87,9% son ovinos y caprinos, 7,2% aves de corral, 3,5% porcinos y 1,4% bovinos; mientras que, en el caso de las cabezas de ganado, existen 783.741, siendo de estas el 86,1% aves de corral y el 11,3% ovino y caprino como las más representativas.

En la comarca de Huéscar se cuenta con 333 explotaciones ganaderas, de las cuales el 87,4% son ovinos y caprinos, seguido por los bovinos y aves de corral con 5,4% cada uno. En relación a las cabezas de ganado, se cuenta con 429.079, siendo el 40,4% aves de corral, 30,4% ovinos y caprinos, y un 28,8% porcinos.

Cuadro 3.3.23. Explotaciones ganaderas y cabezas por tipo de ganado (2020)

Territorio	Bovinos		Ovino y caprino		Porcinos		Aves de corral		Total	
	Nº expl.	Nº cab.	Nº expl.	Nº cab.	Nº expl.	Nº cab.	Nº expl.	Nº cab.	Nº expl.	Nº cab.
Baza	*	*	76	33.814	4	4.860	5	21.210	85	59.884
Benamaurel	0	0	37	10.824	0	0	8	408.010	45	418.834
Caniles	*	*	50	6.576	5	9.131	*	*	55	15.707
Castilléjar	3	246	21	7.890	*	*	3	37.266	27	45.402
Castril	5	112	83	32.733	0	0	6	69.903	94	102.748
Cortes de Baza	0	0	25	7.275	0	0	*	*	25	7.275
Cuevas del Campo	0	0	26	3.797	*	*	3	47.761	29	51.558
Cúllar	0	0	55	13.728	*	*	3	119.090	58	132.818
Freila	0	0	9	1.402	0	0	0	0	9	1.402
Galera	*	*	16	7.536	*	*	*	*	16	7.536
Huésca	8	1.149	83	32.992	*	*	3	32	94	34.173
Orce	0	0	37	17.480	0	0	*	*	37	17.480
Puebla de Don Fadrique	*	*	51	31.812	*	*	3	57.072	54	88.884
Zújar	0	0	27	11.518	0	0	*	*	27	11.518
Comarca de Baza	5	202	305	88.934	12	19.860	25	674.745	347	783.741
Comarca de Huésca	18	1.912	291	130.443	6	123.465	18	173.259	333	429.079
Altiplano de Granada	23	2.114	596	219.377	18	143.325	43	848.004	680	1.212.820
Granada	222	21.885	1.987	612.772	193	271.841	230	3.546.749	2.632	4.453.247
Andalucía	5.100	547.544	13.493	3.670.279	5.324	2.546.709	1.703	19.753.444	25.620	26.517.976

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo Agrario 2020. Elaboración propia. (*) = Dato protegido por secreto estadístico.

3.3.3.2.2. Evolución de la cabaña ganadera

Entre el 2009 y 2020 la cabaña ganadera ha aumentado 326 veces más en el Altiplano de Granada relacionado con la instalación en la zona de grandes granjas industriales

Entre el 2009 y 2020 la cabaña ganadera en el Altiplano de Granada ha pasado de 284.204 a 1.212.820 cabezas, es decir, 326 veces más; de los cuales, ha tenido un mayor crecimiento en las aves de corral, pasando de 572 a 848.004 cabezas. Ver Cuadro 3.3.24.

Dado que, a nivel municipal, algunos datos no son expuestos por el Instituto Nacional de Estadística por secreto estadístico, se va a realizar un análisis a nivel comarcal dado que a ese nivel sí se cuenta con la información completa. En relación a la comarca de Baza, se cuenta con 783.741 cabezas para el 2020, un crecimiento de 934% a comparación del año 2009 que se tuvo 75.792 cabezas, el cual se debe principalmente por las aves de corral. Por su parte, en la comarca de Huéscar se cuenta 429.079 cabezas para el 2020, siendo un incremento del 105,8% en comparación del año 2009, que se tuvo 208.412 cabezas y que tal como la comarca de Baza, las aves de corral han influenciado para este crecimiento.

En relación al tipo de ganado, se tiene que el bovino ha experimentado un crecimiento del 15,5%, el ovino y caprino un 16,5%, el porcino un 53,2% y las aves de corral más de 100 mil veces. Con respecto al sector avícola, el cual se divide entre avicultura de puesta y de carne, Andalucía se sitúa en el puesto séptimo en el primero, y en el primer lugar para el segundo; en ese sentido, el Altiplano de Granada no es ajeno a ese crecimiento acelerado. El incremento de las granjas industriales, explica este crecimiento del porcino y las aves de corral.

En este sentido, es preciso recalcar que, en el Altiplano de Granada, se encuentran las dos macrogranjas de porcino más contaminantes de España, que son las que se ubican en Castelléjar y Puebla de Don Fadrique, y que juntas emiten cerca de 900 Tn de metano y 350 de amoniaco. Las macrogranjas actualmente son el exponente de la agricultura intensiva y para otros, de la ganadería industrial. Estos son espacios en los que pueden encontrarse gran cantidad de animales en un área pequeña, y en que, los animales no pueden moverse, ni gestionar de manera segura los excrementos que producen.

Cuadro 3.3.24. Evolución ganadera 2009 – 2020 por tipo de ganado

Territorio	2009				Total	2020				Total	%Crecimien to 2009- 2020
	Bovinos	Ovino y caprino	Porcinos	Aves de corral		Bovinos	Ovino y caprino	Porcinos	Aves de corral		
	N° cab	N° cab	N° cab	N° cab		N° cab	N° cab	N° cab	N° cab		
Baza	189	15.090	69	28	15.376	..	33.814	4.860	21.210	59.884	289,47
Benamaurel	0	7.085	756	76	7.917	0	10.824	0	408.010	418.834	5190,65
Caniles	64	8.033	664	15	8.776	..	6.576	9.131	..	15.707	78,97
Castilléjar	101	4.055	82.803	36	86.995	246	7.890	..	37.266	45.402	-47,81
Castril	228	23.159	91	59	23.537	112	32.733	0	69.903	102.748	336,55
Cortes de Baza	0	7.787	3	40	7.830	0	7.275	0	..	7.275	-7,09
Cuevas del Campo	6	4.963	1.260	41	6.270	0	3.797	..	47.761	51.558	722,32
Cúllar	10	14.982	4.560	139	19.691	0	13.728	..	119.090	132.818	574,53
Freila	0	1.693	1.634	0	3.327	0	1.402	0	0	1.402	-57,86
Galera	0	8.446	209	0	8.655	..	7.536	7.536	-12,93
Huéscar	1.226	27.631	1.443	126	30.426	1.149	32.992	..	32	34.173	12,31

Orce	0	20.587	4	5	20.596	0	17.480	0	..	17.480	-15,13
Puebla de Don Fadrique	5	38.198	0	0	38.203	..	31.812	..	57.072	88.884	132,66
Zújar	0	6.589	9	8	6.606	0	11.518	0	..	11.518	74,35
Comarca de Baza	269	66.222	8.955	346	75.792	202	88.934	19.860	674.745	783.741	934,07
Comarca de Huéscar	1.560	122.076	84.550	226	208.412	1.912	130.443	123.465	173.259	429.079	105,88
Altiplano de Granada	1.829	188.298	93.505	572	284.204	2.114	219.377	143.325	848.004	1.212.820	326,74
Granada	19.880	506.178	168.895	3.282	698.235	21.885	612.772	271.841	3.546.749	4.453.247	537,79
Andalucía	538.909	2.996.514	2.047.976	24.017	5.607.416	547.544	3.670.279	2.546.709	19.753.444	26.517.976	372,91

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo Agrario 2020. Elaboración propia. (..) = Dato protegido por secreto estadístico.

3.3.3.2.3. Cabezas de ganado ovino

La evolución de la cabaña del ganado ovino se mantiene gracias al tejido asociativo y corporativo

El ganado ovino es el que presenta el mejor aprovechamiento de los pastos semiáridos de la zona y de los subproductos agrícolas fibrosos, motivos por los cuales esta especie viene siendo explotada de manera tradicional en las zonas áridas y secas (<https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/plataforma-de-conocimiento-para-el-medio-rural-y-pesquero/observatorio-de-tecnologias-probadas/sistemas-prodnut-animal/ganado-ovino.aspx>).

La explotación ovina en Andalucía ha desempeñado un importante papel a lo largo de su historia, tanto en lo que respecta a la producción de alimentos, lana, cueros y fibras, así como en su condición de ganado especializado en el aprovechamiento de recursos alimenticios marginales, de fijación de la población en el medio rural y de conservación de los patrimonios etnográfico y cultural, demostrando su importancia en aspectos económicos, sociales y medioambientales (https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Publicacixn_Ovino_130513.pdf).

En el Altiplano de Granada, la evolución entre los años 2009 y 2020, ha seguido una tendencia ligeramente negativa de -2,1%, teniendo una tasa de decrecimiento mayor en la comarca de Baza (-4,9%) que Huéscar (-0,8%). A nivel de municipio, se observa que hay una mayor disminución en Cuevas de Campo (-40,2%) seguido de Freila (-27,2%). En caso contrario, se tiene tasas positivas en Cortes de Baza (26,0%) y Galera (23,1%). Ver Cuadro 3.3.3.15.a presencia de COSEGUR, una cooperativa de comercialización y venta de carne, contribuye en esta pervivencia del ganado ovino.

Es preciso recalcar la importancia del ganado ovino en el Altiplano de Granada, de acuerdo a los datos del 2020 (ver Cuadro 3.3.25). Se tiene municipios como Orce, donde el ganado ovino representa el 67,8% del total de cabezas de ganado. También se puede mencionar a las localidades de Cortes de Baza (65,7%), Galera (63,4%) y Freila (51,0%).

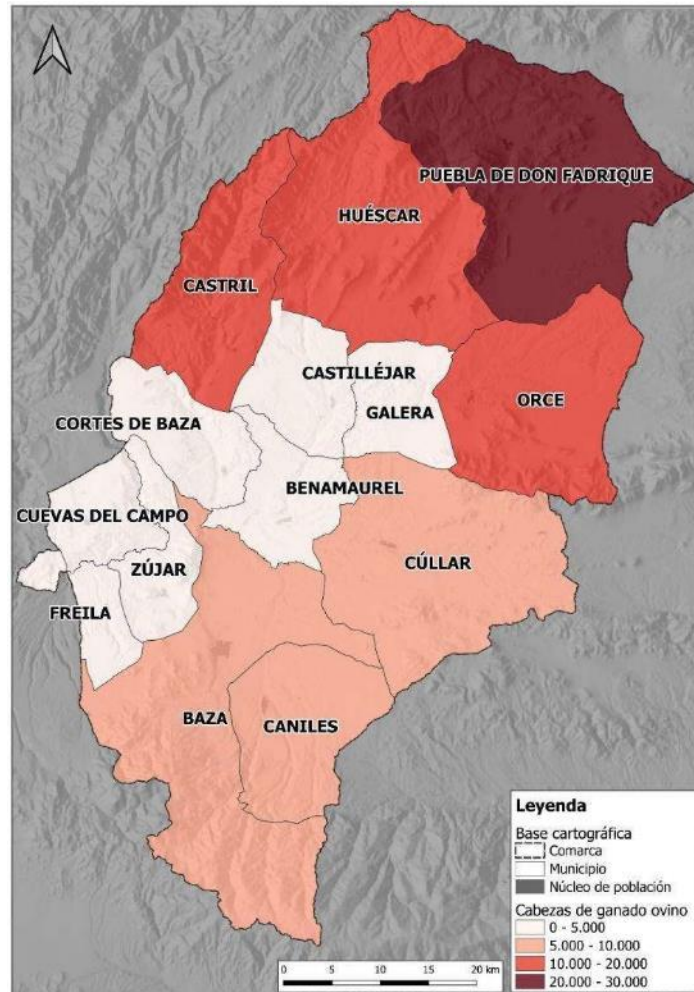
Cuadro 3.3.25 Evolución de cabezas de ovinos 2009 - 2020

Territorio	2009			2020			Evolución 2009 - 2020	
	Cabezas ovinos	Total cabezas	% ovino	Cabezas ovinos	Total cabezas	% ovino	Cabezas ovinos	Porcentaje
Baza	6.448	15.376	41,94	7.243	59.884	12,10	795	12,33
Benamaurel	3.818	7.917	48,23	4.329	418.834	1,03	511	13,38
Caniles	6.711	8.776	76,47	5.401	15.707	34,39	-1.310	-19,52
Castilléjar	3.937	86.995	4,53	3.784	45.402	8,33	-153	-3,89
Castril	16.110	23.537	68,45	14.632	102.748	14,24	-1.478	-9,17
Cortes de Baza	3.791	7.830	48,42	4.780	7.275	65,70	989	26,09
Cuevas del Campo	2.132	6.270	34,00	1.273	51.558	2,47	-859	-40,29
Cúllar	8.498	19.691	43,16	6.775	132.818	5,10	-1.723	-20,28
Freila	984	3.327	29,58	716	1.402	51,07	-268	-27,24
Galera	3.884	8.655	44,88	4.782	7.536	63,46	898	23,12
Huéscar	17.581	30.426	57,78	15.273	34.173	44,69	-2.308	-13,13
Orce	11.856	20.596	57,56	11.855	17.480	67,82	-1	-0,01
Puebla de Don Fadrique	24.138	38.203	63,18	26.502	88.884	29,82	2.364	9,79
Zújar	3.077	6.606	46,58	3.205	11.518	27,83	128	4,16
Comarca de Baza	35.459	75.792	46,78	33.722	698.996	4,82	-1.737	-4,90
Comarca de Huéscar	77.506	208.412	37,19	76.828	296.223	25,94	-678	-0,87
Altiplano de Granada	112.965	284.204	39,75	110.550	995.219	11,11	-2.415	-2,14

Fuente: Sistema de Información de Gestión Ganadera. Elaboración propia

Por otro lado, si bien los municipios de Puebla de Don Fadrique, Orce, Huéscar y Castril, no alcanzan una alta representatividad con respecto al total de las cabezas de ganado, son los que cuentan con mayor ganado ovino; siendo como se visualiza en el Mapa 3.3.4. Como se ha señalado previamente, la presencia de de la asociación ANCOS y de la cooperativa COSEGUR, propician esta localización y mantenimiento de la cabaña.

Mapa 3.3.4. Cabezas de ganado ovino en los municipios del Altiplano de Granada (2022)



Fuente: Sistema de Información de Gestión Ganadera. Elaboración propia

Como ejemplo del tejido asociativo, se menciona a COSEGUR, una cooperativa con 90 socios ganaderos que se constituyeron en el 2003, con la finalidad de comercializar la producción de cordero segureño. Actualmente, esta empresa está autorizada para comercializar con la certificación Indicación Geográfica Protegida del Cordero Segureño. Esta marca de calidad recoge en su normativa las pautas y manejos que han hecho del cordero segureño un referente en la carne de cordero, una raza autóctona con un manejo extensivo, pastando en altitudes mínimas de 500 m.s.n.m, en los que los corderos son alimentados solo con la leche materna y cereales, con un peso de canal comprendido entre 9 y 13 kg y el color rosa claro - son algunas de las principales características que la IGP exige a sus productos para ser certificados – (<https://www.cosegur.es/empresa/>).

COSEGUR dispone de ganaderías productoras de corderos IGP en diferentes municipios como María, Cañadas de Cañepla, Topares, Almaciles, Santiago de la Espada, Fátima, Campo Cámara, Cañada de la Cruz, Archivel y El Entredicho. En definitiva, dentro del Altiplano de Granada, en Puebla de Don Fadrique, Castril y Huéscar.

3.3.3.3. Número y tipo de explotaciones

3.3.3.3.1. Explotaciones agrarias y SAU según regímenes de tenencia

El 72,3% de las explotaciones y el 57,9% del SAU están en propiedad en el Altiplano de Granada

Como se mencionó anteriormente, la superficie agraria útil (SAU) es el conjunto de tierras labradas y pastos permanentes; y por lo tanto, no se considera superficie agraria útil aquellas tierras forestales, eriales, espartizales o matorrales. Por otro lado, cuando se menciona el régimen de tenencia, hay que tener en cuenta que depende de la situación del titular y que solo se refiere a explotaciones agrícolas con tierras, y es la forma jurídica bajo la cual actúa el titular de la explotación.

En ese sentido, en los Cuadros 3.3.26 y 3.3.3.17 se muestran los siguientes regímenes de tenencia:

- SAU en propiedad: la explotación agrícola está en poder del titular como propiedad. La mayor parte de las explotaciones (72,3%) están en propiedad para el Altiplano de Granada, tal como están para la Comarca de Baza (75,3%) y de Huéscar (66,6%) y que coincide a nivel provincial (74,4%) y Comunidad Autónoma (72,3%). En relación a la SAU, si bien este porcentaje disminuye para todos los ámbitos mencionados, sigue siendo el predominante, teniendo para el Altiplano un 57,9%.
- SAU en arrendamiento: es la superficie alquilada por la explotación agrícola mediante una renta fijada de antemano (pagada en metálico, en especie o de otro modo) y en un contrato de arrendamiento (escrito o verbal). Para este caso, en el Altiplano el 23,1% de las explotaciones y el 36,6% están en este régimen y que presenta valores similares para las Comarcas de Baza y Huéscar.
- SAU en régimen comunal: las tierras comunales están constituidas por praderas permanentes y pastizales, superficies hortícolas u otro tipo de SAU que haya sido cedida en suerte a la explotación para su uso exclusivo, es decir, han sido cedidas y utilizadas únicamente por esta explotación durante la campaña agrícola. Para este caso los valores son bajos, siendo para el Altiplano el 3,5% de las explotaciones y el 5,1% del SAU.
- SAU en aparcería: superficie trabajada en asociación por el propietario y el aparcerero conforme a un contrato de aparcería escrito o verbal, y en que la producción (sea económica o física) es compartida entre los dos. Mayormente el propietario da las tierras y el aparcerero la mano de obra. Este tipo de régimen no se presenta en el Altiplano ni a nivel regional como sucedió en el último Censo Agrario 2009.

Cuadro 3.3.26 Explotaciones agrarias y SAU según regímenes de tenencia en porcentaje

Territorio	Porcentaje							
	Propiedad		Arrendamiento		Régimen comunal		Otros regímenes	
	Nº explotaciones	SAU	Nº explotaciones	SAU	Nº explotaciones	SAU	Nº explotaciones	SAU
Comarca de Baza	75,71	61,87	20,56	34,42	2,82	3,18	0,92	0,53
Comarca de Huéscar	66,65	54,84	27,26	38,25	4,73	6,53	1,36	0,38
Altiplano de Granada	72,30	57,86	23,08	36,60	3,54	5,09	1,09	0,44
Granada	74,41	65,17	20,15	27,93	3,04	5,75	2,40	1,16
Andalucía	72,32	70,03	20,43	25,73	5,53	3,24	1,72	1,00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo Agrario 2020. Elaboración propia.

- SAU en otros regímenes: es toda superficie no comprendida en alguno de los regímenes anteriores. Para este caso, los valores son mínimos, representando para el Altiplano el 1,1% de las explotaciones y 0,4% del SAU.

Cuadro 3.3.27. Explotaciones agrarias y SAU según regímenes de tenencia

Territorio	Propiedad		Arrendamiento		Régimen comunal		Otros regímenes	
	Nº explotaciones	SAU (has)	Nº explotaciones	SAU (has)	Nº explotaciones	SAU (has)	Nº explotaciones	SAU (has)
Comarca de Baza	3.871	49.027	1.051	27.272	144	2.520	47	420
Comarca de Huéscar	2.056	57.615	841	40.191	146	6.859	42	398
Altiplano de Granada	5.927	106.642	1.892	67.463	290	9.379	89	818
Granada	36.497	395.044	9.881	169.318	1.489	34.833	1.179	7.016
Andalucía	228.092	3.325.482	64.421	1.221.820	17.447	154.069	5.424	47.474

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo Agrario 2020. Elaboración propia.

3.3.3.3.2. Explotaciones agrarias con SAU por tamaño

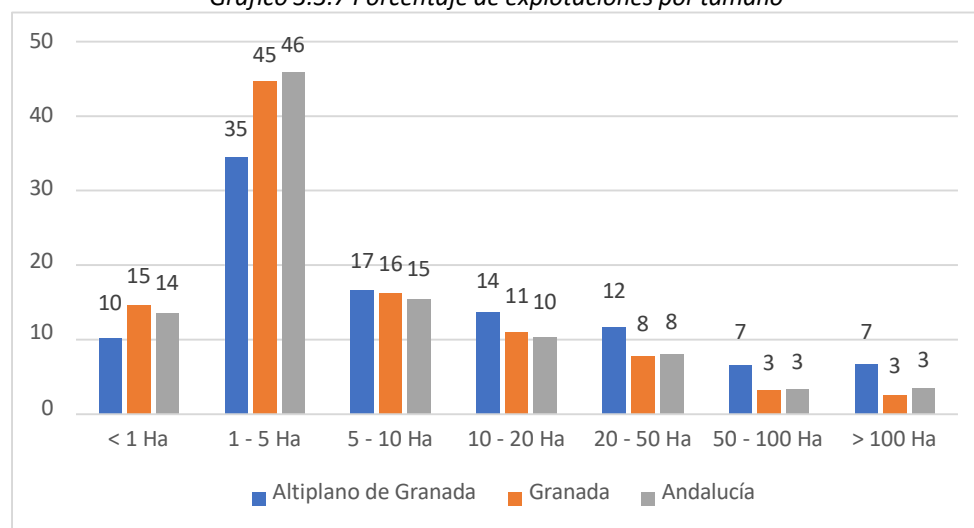
La explotación agraria de 1 – 5 Ha es la que tiene mayor representatividad en el Altiplano, 1/3 parte, es decir, una explotación insuficiente, y que habla de agricultura a tiempo parcial y complementariedad de rentas

Como se puede observar en el Gráfico 3.3.7 el tamaño de la explotación del Altiplano >100 Ha es mayor que el resto de Granada y la región, y que representa el 7%. Por otro lado, el tamaño de 1-5 Ha es el que tiene mayor representatividad, aunque siendo inferior en el Altiplano con 35% en comparación al 45% y 46% de Granada y Andalucía respectivamente. Sin embargo, solo abarcan entre el 3 – 8% del SAU en sus territorios (Cuadros 3.3.28 y 3.3.29).

En relación a los intervalos restantes, vienen siendo menores. El tamaño de < 1 Ha es el 10%, el de 5 – 10 Ha es el 17%, el de 10 – 20 Ha es el 14%, el de 20 – 50 Ha es el 12% y de 50 – 100 Ha es el 7% en el Altiplano; los cuales no alcanzan la representatividad de aquellas explotaciones >100 Ha, que en el Altiplano representa el 55% del SAU; mientras que en la Comarca de Huéscar es el 65% y en la Baza es de 42%.

Finalmente, el minifundismo (<1 Ha) es mínimo, siendo en el Altiplano un 10%, cifra menor de Granada (15%) y Andalucía (14%).

Gráfico 3.3.7 Porcentaje de explotaciones por tamaño



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo Agrario 2020. Elaboración propia.

Cuadro 3.3.28 Explotaciones agrarias por SAU y tamaño en porcentaje

Territorio	Porcentaje						
	< 1 Ha	1 - 5 Ha	5 - 10 Ha	10 - 20 Ha	20 - 50 Ha	50 - 100 Ha	> 100 Ha
Comarca de Baza							
Nº explotaciones	12,24	38,17	17,00	13,51	10,29	4,83	3,96
SAU (ha.)	0,42	5,28	6,53	10,09	17,38	18,24	42,06
Comarca de Huéscar							
Nº explotaciones	6,37	28,02	15,82	14,18	14,18	9,79	11,65
SAU (ha.)	0,09	1,71	2,60	4,60	10,09	15,99	64,93
Altiplano de Granada							
Nº explotaciones	10,14	34,54	16,58	13,75	11,68	6,60	6,71
SAU (ha.)	0,23	3,24	4,29	6,96	13,22	16,96	55,09
Granada							
Nº explotaciones	14,56	44,65	16,28	11,01	7,73	3,19	2,58
SAU (ha.)	0,63	7,71	7,98	10,59	16,41	15,41	41,26

Andalucía							
Nº explotaciones	13,58	45,84	15,44	10,33	7,97	3,36	3,49
SAU (ha.)	0,48	6,37	6,15	8,16	13,95	13,26	51,63

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo Agrario 2020. Elaboración propia.

Cuadro 3.3.29 Explotaciones agrarias por SAU y tamaño

Territorio	Tamaño							Total
	< 1 Ha	1 - 5 Ha	5 - 10 Ha	10 - 20 Ha	20 - 50 Ha	50 - 100 Ha	> 100 Ha	
Comarca de Baza								
Nº explotaciones	522	1.628	725	576	439	206	169	4.265
SAU (ha.)	330	4.182	5.177	7.998	13.771	14.455	33.324	79.238
Comarca de Huéscar								
Nº explotaciones	151	664	375	336	336	232	276	2.370
SAU (ha.)	94	1.795	2.727	4.835	10.598	16.800	68.213	105.063
Altiplano de Granada								
Nº explotaciones	673	2.292	1.100	912	775	438	445	6.635
SAU (ha.)	424	5.977	7.904	12.833	24.369	31.255	101.537	184.299
Granada								
Nº explotaciones	6.102	18.709	6.823	4.612	3241	1.336	1.083	41.906
SAU (ha.)	3.825	46.747	48.383	64.215	99483	93.414	250.143	606.211
Andalucía								
Nº explotaciones	36.349	122.730	41.326	27.646	21.341	8.987	9.338	267.717
SAU (ha.)	22.976	302.412	292.195	387.476	662.573	629.468	2.451.745	4.748.844

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo Agrario 2020. Elaboración propia.

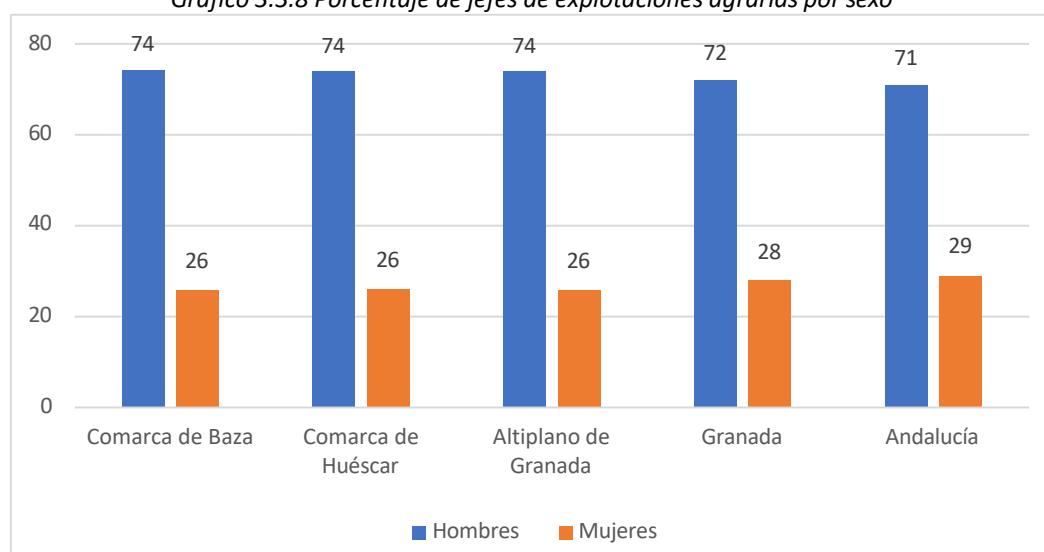
3.3.3.3. Distribución de la titularidad de las explotaciones agrarias según sexo

Invisibilidad de la titularidad femenina. La presencia masculina representa el 74% de los jefes de las explotaciones agrarias en el Altiplano, y en la mayor parte, la sucesión tiene lugar tras el deceso del esposo

El/la jefe/a de la explotación agraria es aquella persona responsable de las actividades financieras, de producción, y de todo aquello que conlleva la explotación agrícola. Por lo general, coincide con el titular, cuando éste es persona física.

En el medio rural, hay una predominancia del sexo masculino y es la mayor brecha que lo caracteriza. Como se observa en el Gráfico 3.3.8 en el Altiplano de Granada, el 74% de los jefes de las explotaciones agrarias son hombres; mientras que el 26% restante son mujeres. Si se compara con Granada (72%) y Andalucía (71%), la predominancia la sigue teniendo el sexo masculino, pero en un valor poco menor.

Gráfico 3.3.8 Porcentaje de jefes de explotaciones agrarias por sexo



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo Agrario 2020. Elaboración propia.

A nivel municipal, en Benamaurel hay una mayor titularidad de las explotaciones agrarias masculinas, llegando a alcanzar el 81,4%; seguido por Castelléjar y Freila con 78,6%. Por otro lado, el municipio que cuenta con menor presencia masculina es Cuevas del Campo con 68,3%. Ver Cuadro 3.3.30.

De acuerdo a datos del Censo Agrario del 2009, en el Altiplano de Granada el 73% de las explotaciones agrarias estaban en manos de los hombres; datos que al compararlo con el Censo Agrario 2020, sigue existiendo esa predominancia con un valor de 74% para dicho territorio. Es decir, la cuestión no ha mejorado.

Por otro lado, si se analiza la presencia femenina, Cuevas de Campo tiene el mayor porcentaje con 31,6%, seguido por Galera con 29,7% y Puebla de Don Fadrique con 29,2%; en el caso contrario, se tiene a Benamaurel con el menor valor (18,5%).

Cuadro 3.3.30 Jefes de las explotaciones agrarias por sexo

Territorio	Nº de personas			% de personas	
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Baza	648	225	873	74,23	25,77
Benamaurel	294	67	361	81,44	18,56
Caniles	508	197	705	72,06	27,94
Castilléjar	143	39	182	78,57	21,43
Castril	511	183	694	73,63	26,37
Cortes de Baza	301	109	410	73,41	26,59
Cuevas del Campo	423	196	619	68,34	31,66
Cúllar	434	149	583	74,44	25,56
Freila	151	41	192	78,65	21,35
Galera	123	52	175	70,29	29,71
Huéscar	426	118	544	78,31	21,69
Orce	189	76	265	71,32	28,68
Puebla de Don Fadrique	361	149	510	70,78	29,22
Zújar	404	118	522	77,39	22,61
Comarca de Baza	3.163	1.102	4.265	74,16	25,84
Comarca de Huéscar	1.753	617	2.370	73,97	26,03

Altiplano de Granada	4.916	1.719	6.635	74,09	25,91
Granada	30.207	11.699	41.906	72,08	27,92
Andalucía	190.088	77.629	267.717	71,00	29,00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo Agrario 2020. Elaboración propia.

3.3.3.4. Distribución de la titularidad de las explotaciones agrarias según edad

Casi la mitad de los titulares poseen más de 65 años. En comparación con el Censo Agrario del 2009, hay un acusado envejecimiento que aumentó de un 27% a 44% para los mayores de 65 años. Nulo relevo generacional

Como en el caso anterior, se define que el jefe de la explotación agraria es aquella persona responsable de las actividades financieras, de producción, y de todo aquello que conlleva la explotación agrícola. El jefe de la explotación, por lo general, coincide con el titular, cuando éste es persona física.

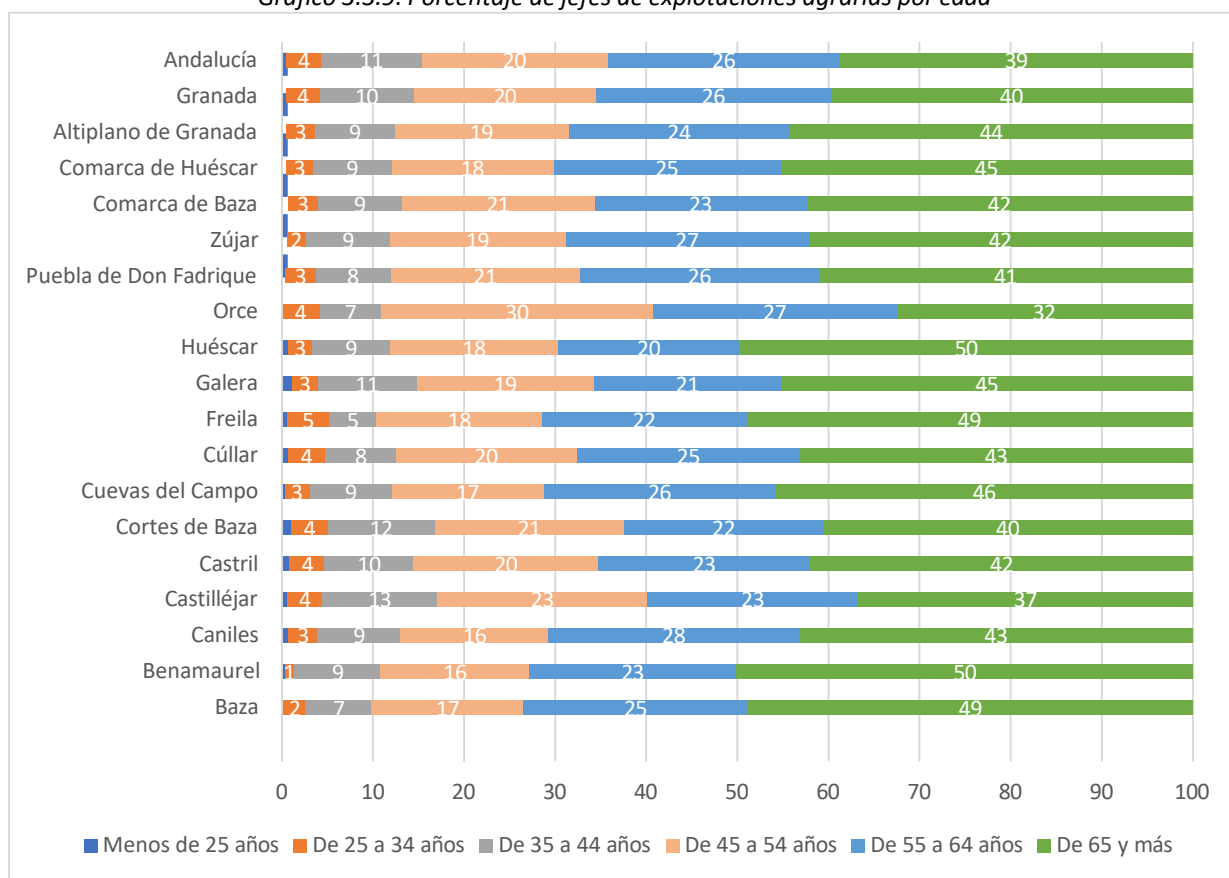
En este caso, las explotaciones agrarias vienen sufriendo un acusado envejecimiento. Los datos del Censo Agrario 2009, indican que, en el Altiplano de Granada, el 27,3% de los titulares se encontraban encima de los 65 años, dato que aumentó en el último Censo Agrario a 44%, y que es un valor superior a Granada (40%) y a Andalucía (39%).

Por otro lado, se puede observar en el Gráfico 3.3.9 que aquellos titulares menores de 25 años no llegan ni al 1%, mientras que el intervalo siguiente de 25 a 34 años quienes serán la generación que releven, tienen valores entre 2 a 4%, siendo aún porcentajes muy bajos.

A nivel municipal, en Benamaurel y Huéscar las explotaciones agrarias están en manos de mayores de 65 años en un 50%; mientras en Orce, se presenta un valor de 32%.

De manera general, se puede señalar que casi la totalidad de las explotaciones agrarias están a manos de mayores de 35 años, es decir, un 96% en el Altiplano, Granada y Andalucía. En ese sentido, es importante tener en cuenta estrategias que permitan el relevo generacional.

Gráfico 3.3.9. Porcentaje de jefes de explotaciones agrarias por edad



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo Agrario 2020. Elaboración propia.

3.3.3.3.5. Especialización agraria

Alta especialización agraria. En el Altiplano de Granada el 26% de las empresas pertenecen al sector agrario

En el Altiplano de Granada, el 25,6% de las empresas pertenecen al sector agrario, valor superior cuando se compara con la provincia de Granada (16,2%) y Andalucía (16,2%). Ver Cuadro 3.3.31.

En relación a los municipios, es importante destacar el caso de Puebla de Don Fabrique, en donde el 55,1% de las empresas se encuentran en el sector agrario y que ha aumentado en comparación a 2014, con 52,6%. Por otro lado, también es importante señalar que en Orce se encuentran el 50,8%, y es el segundo que tiene mayor tasa de variación (52,5%) en el territorio dado que para el 2014, tuvo un valor de 33,3%.

En los municipios de Cortes de Baza, Cuevas del Campo, Castril y Zújar, encontramos que las empresas agrarias representan entre el 40-50%; seguido por Benamaurel, Castilléjar, Cúllar y Freila representando del 30-40%; y continuando con Caniles, Galera y Huéscar que representan del 20-30%; y finalmente Baza con 10,4%.

Cuadro 3.3.31 Empresas en el sector agrario del Altiplano de Granada

Territorio	2021			2014			Tasa de variación 2014 - 2021
	Empresas agrarias	Total de empresas	% de empresas agrarias	Empresas agrarias	Total de empresas	% de empresas agrarias	
Baza	174	1.670	10,42	53	664	7,98	30,53
Benamaurel	54	158	34,18	8	32	25,00	36,71
Caniles	75	318	23,58	24	110	21,82	8,10
Castilléjar	31	92	33,70	6	25	24,00	40,40
Castril	86	199	43,22	29	59	49,15	-12,08
Cortes de Baza	61	142	42,96	34	54	62,96	-31,77
Cuevas del Campo	74	157	47,13	51	79	64,56	-26,99
Cúllar	118	340	34,71	34	114	29,82	16,37
Freila	29	88	32,95	12	25	48,00	-31,34
Galera	22	80	27,50	3	21	14,29	92,50
Huéscar	143	645	22,17	31	195	15,90	39,46
Orce	62	122	50,82	5	15	33,33	52,46
Puebla de Don Fadrique	119	216	55,09	40	76	52,63	4,68
Zújar	89	220	40,45	21	72	29,17	38,70
Comarca de Baza	674	3.093	21,79	237	1.150	20,61	5,74
Comarca de Huéscar	463	1.354	34,19	114	391	29,16	17,28
Altiplano de Granada	1.137	4.447	25,57	351	1.541	22,78	12,25
Granada	11.286	69.620	16,21	6.279	28.258	22,22	-27,04
Andalucía	98.153	607.682	16,15	50.803	238.545	21,30	-24,16

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) y Estadística de Empresas Inscritas en la Seguridad Social. Elaboración propia

3.3.3.4. Producción ecológica

3.3.3.4.1. Producción ecológica

Alta relevancia de la producción ecológica. La superficie de agricultura ecológica representa el 41,0% de la superficie agraria total del Altiplano de Granada

En el Altiplano de Granada se cuenta con 75.573 has de agricultura ecológica, que representa el 41,0% de la superficie agraria total, valor que se encuentra muy por encima de Granada (19,4%) y Andalucía (17,1%) (Cuadro 3.3.32). Si se realiza una comparación entre la comarca de Baza y Huéscar, es esta última la que presenta una mayor producción ecológica con un 44,8% en relación al 35,9% de Baza.

Cuadro 3.3.32. Superficie ecológica respecto al SAU (2020)

Territorio	SAU (has)		
	Superficie total	Superficie ecológica	Porcentaje ecológico
Comarca de Baza	79.229	28.471	35,94
Comarca de Huéscar	105.057	47.102	44,83
Altiplano de Granada	184.286	75.573	41,01
Granada	606.143	117.803	19,43
Andalucía	4.748.510	812.001	17,10

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo Agrario 2020. Elaboración propia.

Por otro lado, en la comarca de Baza, los cultivos permanentes tienen mayor representatividad respecto al total de la superficie ecológica con 56,8%; mientras que en la comarca de Huéscar es la tierra arable con 45,1%. Ver Cuadro 3.3.33.

Tener en cuenta que en la tierra arable se encuentran cultivos herbáceos, y en este caso, la cebada es la que tiene mayor representatividad en el Altiplano de Granada. Acerca de los cultivos permanentes, al caracterizarse que no se hacen rotaciones de cultivos, mayormente son los leñosos, como el almendro y el olivar.

Cuadro 3.3.33. Cultivos ecológicos en el Altiplano de Granada (2020)

Territorio	Tierra arable (has)	Cultivos permanentes (has)	Pastos permanentes (has)	Cultivos en invernadero (has)	Total ecológico	Porcentaje			
						Tierra arable	Cultivos permanentes	Pastos permanentes	Cultivos invernadero
Comarca de Baza	6.218	16.183	6.054	16	28.471	21,84	56,84	21,26	0,06
Comarca de Huéscar	21.258	11.737	14.105	1	47.101	45,13	24,92	29,95	0,00
Altiplano de Granada	27.476	27.920	20.159	17	75.572	36,36	36,94	26,68	0,02
Granada	34.129	43.163	40.168	344	117.804	28,97	36,64	34,10	0,29
Andalucía	166.308	164.392	476.742	4.558	812.000	20,48	20,25	58,71	0,56

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo Agrario 2020. Elaboración propia.

3.3.3.4.2. Número de cabezas de ganado ecológico

En el Altiplano de Granada el 2,7% de cabezas de ganado es ecológico

En el Altiplano de Granada se cuenta 33.289 cabezas de ganado ecológico que representa el 2,7% del total del ganado, valor que se encuentra por encima Granada (1,9%) y Andalucía (2,9%) (Cuadro 3.3.34).

En la comarca de Baza, el porcentaje ecológico es de 1,0%, en el cual, la mayor representatividad se da en el ganado ovino con el 93,7% (7.312 cabezas de un total de 7.802). En relación a la comarca de Huéscar, el porcentaje ecológico es de 5,9%, y la representatividad se da también en el ganado ovino con el 77,1%.

Cuadro 3.3.34. Ganado ecológico (N° cabezas) en el Altiplano de Granada (2020)

Territorio	Bovinos (N° cab)	Ovino (N° cab)	Caprino (N° cab)	Porcinos (N° cab)	Aves de corral (N° cab)	Total ecológico (N° cab)	Total ecol. + conv. (N° cab)	Porcentaje ecológico (%)
Comarca de Baza	0	7.312	490	0	0	7.802	783.741	1,00
Comarca de Huéscar	492	19.656	2.514	0	2.825	25.487	429.079	5,94
Altiplano de Granada	492	26.968	3.004	0	2.825	33.289	1.212.820	2,74
Granada	1.052	73.859	6.942	2.505	3.866	88.224	4.453.247	1,98
Andalucía	128.973	468.519	66.829	25.234	80.417	769.972	26.517.976	2,90

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo Agrario 2020. Elaboración propia.

Al analizar el número de explotaciones del ganado ecológico en el Altiplano de Granada, este representa el 12,3%, valor por encima de Granada (7,1%) y Andalucía (10,3%). Si se analiza a nivel comarcal, Huéscar tiene mayor porcentaje con 18,0% que Baza con 6,9% (Cuadro 3.3.35).

Cuadro 3.3.35 Ganado ecológico (N° explotaciones) en el Altiplano de Granada (2020)

Territorio	Bovinos (N° exp)	Ovino (N° exp)	Caprino (N° exp)	Porcinos (N° exp)	Aves de corral (N° exp)	Total ecológico (N° exp)	Total ecol. + conv. (N° exp)	Porcentaj e ecológico (%)
Comarca de Baza	0	13	11	0	0	24	347	6,92
Comarca de Huéscar	3	31	25	0	1	60	333	18,02
Altiplano de Granada	3	44	36	0	1	84	680	12,35
Granada	16	101	67	2	3	189	2.632	7,18
Andalucía	1.194	918	454	51	30	2.647	25.620	10,33

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo Agrario 2020. Elaboración propia.

3.3.3.4.3. Operadores ecológicos

El 97% de los operadores ecológicos en el Altiplano de Granada son productores

Se define al operador ecológico como cualquier persona física o jurídica que tenga interés en producir, transformar, elaborar, envasar o comercializar alimentos de origen agrario utilizando el término ecológico. En el caso de Andalucía, se debe tramitar la actividad de operador ecológico en el Sistema de Información de la producción ecológica en Andalucía.

En el caso de los operadores ecológicos en Andalucía, estos pueden ser: almacenista, comercializador, elaborador, envasador, exportador, importador y productor; siendo el productor el operador ecológico más representativo en el Altiplano de Granada con un 96,8%, valor que se encuentra por encima de la provincia de Granada (89,8%) y Andalucía (86,5%). Ver cuadro 3.3.36.

A nivel municipal, las localidades con más operadores son Cúllar (455) y Puebla de Don Fadrique (421); mientras que Cuevas de Campo (68) y Freila (72), son las que presentan los más bajos valores de operadores. Por otro lado, más del 90% de operadores ecológicos son productores, en tanto que en las localidades de Puebla de Don Fadrique y Galera representan el 100%.

Dentro de los operadores ecológicos en el Altiplano de Granada, se mencionan como ejemplos los siguientes:

- Baza: Jamones Granadinos S.A., que se dedican a los embutidos y salazones cárnicos.
- Caniles: Madre Oliva, dedicada a la almazara y/o envasadora de aceite.
- Castelléjar: el único que opera es Bioartesa 2012 S.L., y realiza las diferentes actividades desde almacenar hasta importar.
- Huéscar: Bio-Organic Altiplano S.L., cuya actividad es la manipulación y envasado de granos.
- Zújar: Almendrehesa S.L., una empresa creada en el 2016, y que es gestionada por los propios agricultores. Su actividad se basa en la manipulación y envasado de frutos secos (almendro principalmente).

Cuadro 3.3.36. Número de operadores ecológicos en el Altiplano de Granada (2023)

Territorio	Almacenista (N°)	Comercializador (N°)	Elaborador (N°)	Envasador (N°)	Exportador (N°)	Importador (N°)	Productor (N°)	Total operadores ecológicos (N°)
Baza	4	6	5	5	0	0	287	307
Benamaurel	2	2	2	2	0	0	98	106
Caniles	3	5	3	3	0	0	288	302
Castilléjar	1	1	1	1	0	1	132	137
Castril	2	3	3	2	0	0	265	275
Cortes de Baza	1	2	1	1	0	0	281	286
Cuevas del Campo	0	1	1	1	1	0	64	68
Cúllar	1	2	1	1	0	0	450	455
Freila	0	2	1	1	0	0	68	72
Galera	0	0	0	0	0	0	119	119
Huéscar	0	4	2	3	1	0	273	283
Orce	2	3	2	2	0	0	292	301
Puebla de Don Fadrique	0	0	0	0	0	0	421	421
Zújar	1	2	1	1	1	1	107	114
Comarca de Baza	12	22	15	15	2	1	1.643	1.710
Comarca de Huéscar	5	11	8	8	1	1	1.502	1.536
Altiplano de Granada	17	33	23	23	3	2	3.145	3.246
Granada	77	206	133	137	4	14	5.040	5.611
Andalucía	403	1.416	808	838	55	123	23.423	27.066

Fuente: Sistema de Información de la producción ecológica en Andalucía. Elaboración propia.

3.3.3.5. Índice de mecanización agraria

El Altiplano de Granada tiene un índice de mecanización agraria de 8,1; valor superior a Granada (4,8) y Andalucía (4,8)

El índice de mecanización agraria se define como la relación entre los caballos de tractores y motocultores dividido entre las hectáreas de tierras cultivadas y prados naturales, que da información del nivel de potencia por superficie.

Sin embargo, también puede ser definido como el número de tractores por cada mil habitantes, el cual hace un indicativo del uso de la maquinaria agraria en el ámbito rural y radica en la importancia que tiene la agricultura en dicho territorio, y que será utilizado para hallar el índice de mecanización agraria en este diagnóstico.

De acuerdo a datos del año 2021, Cuadro 3.3.37, el índice de mecanización agraria para el Altiplano de Granada es de 8,1, valor superior a Granada (4,8) y Andalucía (4,8); es decir, que hay 8,1 tractores por cada mil habitantes. En relación a los municipios, el que presenta el mayor índice es Caniles con 20,1, seguido por Freila (16,0) y Zújar (14,7), demostrando la importancia que tiene la agricultura en esos municipios. Por otro lado, los municipios de Galera, Benamaurel y Puebla de Don Fabrique, son el grupo con menor valor y que varía entre 0,9 – 2,7, que denota otros factores: minifundismo o mayor especialización ganadera.

Si se consideran los datos del 2021 y 2014, se puede calcular la tasa de variación. En ese sentido, se tiene que en el Altiplano es de 32,7%, y que en Zújar se ha dado la mayor variación con 361,6%, dado que pasó de un índice de mecanización de 3,2 en el 2014 a 14,7 al 2021. En caso contrario, se tiene a Benamaurel con -54,7%. Es importante recalcar que esta variación positiva que se encuentra en el Altiplano de Granada, se debe en gran medida a las ayudas de incorporación de mecanización agraria.

Cuadro 3.3.37 Índice de mecanización agraria del 2014 - 2021

Territorio	2021			2014			Tasa de variación 2014 - 2021
	Nº tractores	Población	Índice de mecanización agraria	Nº tractores	Población	Índice de mecanización agraria	
Baza	190	20.281	9,4	160	20.644	7,8	20,9
Benamaurel	3	2.284	1,3	7	2.414	2,9	-54,7
Caniles	81	4.038	20,1	66	4.514	14,6	37,2
Castilléjar	7	1.288	5,4	3	1.487	2,0	169,4
Castril	9	2.018	4,5	10	2.290	4,4	2,1
Cortes de Baza	11	1.870	5,9	8	2.098	3,8	54,3
Cuevas del Campo	13	1.742	7,5	8	1.919	4,2	79,0
Cúllar	22	4.079	5,4	21	4.500	4,7	15,6
Freila	15	936	16,0	23	985	23,4	-31,4
Galera	1	1.107	0,9	1	1.183	0,8	6,9
Huéscar	30	7.236	4,1	20	7.772	2,6	61,1
Orce	5	1.192	4,2	4	1.264	3,2	32,6
Puebla de Don Fadrique	6	2.227	2,7	5	2.324	2,2	25,2
Zújar	37	2.516	14,7	9	2.825	3,2	361,6
Comarca de Baza	372	37.746	9,9	302	39.899	7,6	30,2
Comarca de Huéscar	58	15.068	3,8	43	16.320	2,6	46,1
Altiplano de Granada	430	52.814	8,1	345	56.219	6,1	32,7
Granada	4.452	921.338	4,8	3.249	919.455	3,5	36,7
Andalucía	40.803	8.472.407	4,8	30.937	8.402.305	3,7	30,8

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Elaboración propia

3.3.3.6. Indicador de agrarización del mercado de trabajo

En el Altiplano de Granada, el 41,8% de los contratos pertenecen al sector agrario

En el Altiplano de Granada, el 41,8% de los contratos pertenecen al sector agrario, valor superior cuando se compara con la provincia de Granada (27,8%) y Andalucía (28,5%) para el 2022 (Cuadro 3.3.38).

Por municipios, destacan Cuevas del Campo (72,9%), Cúllar (68,7%) y Zújar (65,4%) como los que cuentan con más contratos del sector agrario con respecto al total de contratos; mientras que Galera es el menor con 15,2% para el 2022.

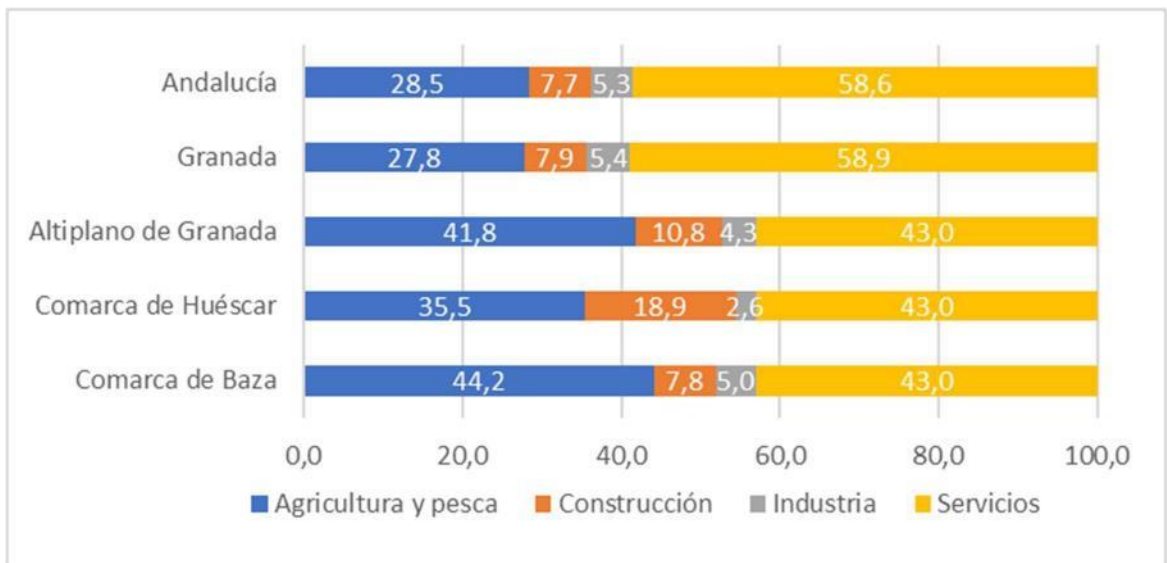
Sin embargo, es importante señalar que cuando se compara con datos del 2014, se observa que en todos los municipios hay una tasa de variación negativa, así como para Granada y Andalucía; salvo para el municipio de Cúllar que tiene una tasa de crecimiento de 133,6%.

Cuadro 3.3.38 Población empleada (contratos) en el sector primario 2014 – 2022

Territorio	2022			2014			Tasa de variación 2014 - 2022
	Contratos agrarios	Total de contratos	% de contratos agrarios	Contratos agrarios	Total de contratos	% de contratos agrarios	
Baza	329	1.690	19,5	1.436	4.746	30,3	-35,7
Benamaurel	71	214	33,2	296	607	48,8	-32,0
Caniles	181	521	34,7	970	1.715	56,6	-38,6
Castilléjar	104	198	52,5	299	547	54,7	-3,9
Castril	109	326	33,4	463	892	51,9	-35,6
Cortes de Baza	234	370	63,2	597	872	68,5	-7,6
Cuevas del Campo	318	436	72,9	759	1.005	75,5	-3,4
Cúllar	566	824	68,7	421	1.432	29,4	133,6
Freila	85	156	54,5	435	656	66,3	-17,8
Galera	10	66	15,2	96	298	32,2	-53,0
Huéscar	123	659	18,7	1.002	2.389	41,9	-55,5
Orce	54	132	40,9	203	416	48,8	-16,2
Puebla de Don Fadrique	209	336	62,2	1.213	1.489	81,5	-23,6
Zújar	238	364	65,4	2.896	3.364	86,1	-24,0
Comarca de Baza	2.022	4.575	44,2	7.810	14.397	54,2	-18,5
Comarca de Huéscar	609	1.717	35,5	3.276	6.031	54,3	-34,7
Altiplano de Granada	2.631	6.292	41,8	11.086	20.428	54,3	-22,9
Granada	113.056	406.999	27,8	168.029	450.029	37,3	-25,6
Andalucía	1.154.818	4.058.010	28,5	1.418.828	4.129.281	34,4	-17,2

Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Elaboración propia

Por último, en el Gráfico 3.3.10 se observa que hay una preferencia por el sector agrario en la Comarca de Baza al representar el 44,2% del total; mientras que, en Andalucía, Granada, el Altiplano de Granada y la Comarca de Huéscar, el sector de servicios es el que predomina.



3.3.4.1. Población ocupada por actividad económica (sector industrial)

Debilidad de la población ocupada en el sector de la industria

La población ocupada en el sector industrial, es decir, la población que está activamente trabajando, representa una proporción de un 4,5% del total del Altiplano de Granada, cifras no muy alejadas al nivel provincial y autonómico, obteniendo estas un 5,4% y 5,5% respectivamente, aunque inferiores (Cuadro 3.3.39).

En general, el mercado de trabajo de los municipios que pertenecen al Altiplano de Granada presenta una mayor predominancia de otros sectores económicos, tales como el terciario y el sector agrícola. Únicamente para los municipios de Baza y Benamaurel se alcanzan cifras superiores al 9%, seguido de Galera (8%), datos superiores a los encontrados en Granada y Andalucía. Por otro lado, se encuentran los municipios que no alcanzan ni un 1% de su población ocupada en este sector, como son el caso de Cortes de Baza, Orce y Zújar.

Cuadro 3.3.39 Distribución de personas ocupadas en el sector industrial del Altiplano de Granada. (%) (Año 2022)

Municipio	Total de trabajadores	Población Ocupada. Sector industrial (%)
Baza	418	9,47
Benamaurel	54	9,38
Caniles	44	2,73
Castilléjar	11	1,78
Castril	9	1,05
Cortes de Baza	3	0,40
Cuevas del Campo	37	4,74
Cúllar	41	2,18
Freila	21	5,43
Galera	15	7,81
Huéscar	70	3,75
Orce	3	0,89
Puebla de Don Fadrique	18	1,71
Zújar	11	0,78
Comarca de Baza	629	5,32
Comarca de Huéscar	126	2,56
Altiplano de Granada	755	4,51
Granada	22.114	5,43
Andalucía	224.968	5,53

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

En definitiva, el sector industrial del Altiplano de Granada, se aproxima a los datos provinciales y autonómicos, por lo que la distribución de personas ocupadas representa un bajo porcentaje respecto a la ocupación de las personas en otros sectores económicos, como son el terciario y el primario, los cuales recogen a un amplio sector de la población.

3.3.4.2. Población ocupada por actividad económica (sector de la construcción)

El sostén del sector de la construcción

Por otra parte, se analiza la población ocupada del sector de la construcción, actividad económica que representa más peso que el sector industrial, donde las cifras registradas para el Altiplano de Granada son de un 11,6%, datos

muy por encima de la escala provincial y autonómica, poseyendo estos menos de un 8% de su población ocupada en este sector (Cuadro 3.3.40).

Los municipios distribuidos en la comarca de Huéscar son los que representan un mayor porcentaje de población ocupada, registrando un 20%, en comparación de la comarca de Baza que presenta menos de un 8% de su población. Específicamente, los municipios que más población ocupada tienen en el sector de la construcción, por encima del 20% de su población ocupada, es Galera con un 36% de su población, seguido de Huéscar con 26% de su población, Freila con 25% y Castril con 22%. En caso contrario, los municipios que no alcanzan un 5% de su población ocupada en este sector es Baza (5%), Benamaurel (3%), Cuevas del Campo (4%), Cúllar (3%) y Orce (3%). En cierta forma, la complementariedad y el círculo vicioso presente entre las actividades de agricultura y construcción, explican estos valores.

Cuadro 3.3.40. Distribución de personas ocupadas en el sector de la construcción del Altiplano de Granada (%) (Año 2022)

Municipio	Total de trabajadores	Población Ocupada. Sector construcción (%)
Baza	220	4,99
Benamaurel	14	2,43
Caniles	258	15,99
Castilléjar	119	19,29
Castril	190	22,09
Cortes de Baza	44	5,81
Cuevas del Campo	28	3,59
Cúllar	56	2,98
Freila	98	25,32
Galera	68	35,42
Huéscar	486	26,02
Orce	8	2,37
Puebla de Don Fadrique	133	12,67
Zújar	219	15,57
Comarca de Baza	937	7,93
Comarca de Huéscar	1.004	20,39
Altiplano de Granada	1.941	11,60
Granada	32.182	7,91
Andalucía	313.463	7,70

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

En resumen, a pesar de no tener tanta población ocupada como el resto de sectores económicos, las actividades destinadas a la construcción tienen un peso significativo, debido a la mencionada dependencia e intercambio de trabajadores entre la agricultura y la construcción.

3.3.4.3. Número de establecimientos en el sector industrial

Seis establecimientos industriales por cada mil habitantes en el Altiplano de Granada, elevado número pero con un elevado número de microempresas

El número de establecimientos destinados al sector industrial es de un total de 323 en el Altiplano de Granada, o lo que es lo mismo, 6 establecimientos por cada mil habitantes, datos por encima de los registrados en Granada y en Andalucía, ya que estos presentan cifras menores a 4 establecimientos por cada mil habitantes (Cuadro 3.3.41).

La distribución de los establecimientos por cada mil habitantes en los municipios del Altiplano de Granada es muy semejante, oscilando estos datos entre 4 a 9 establecimientos por cada mil habitantes. En términos absolutos, el municipio que más establecimientos presenta es Baza con 131, seguido del municipio de Huéscar con 42, y Cúllar con

34. En contraposición, los municipios que presentan menos de 10 establecimientos son Castilléjar, Castril, Freila, Galera y Orce.

Cuadro 3.3.41. Número de establecimientos del sector industrial (año 2022)

Municipio	Número de establecimientos sector industrial	Distribución de establecimientos por cada 1.000 habitantes
Baza	131	6,43
Benamaurel	16	7,03
Caniles	29	7,22
Castilléjar	5	3,81
Castril	8	3,96
Cortes de Baza	11	6,03
Cuevas del Campo	7	3,96
Cúllar	34	8,46
Freila	5	5,52
Galera	5	4,48
Huéscar	42	5,80
Orce	4	3,48
Puebla de Don Fadrique	11	5,01
Zújar	15	6,00
Comarca de Baza	248	6,58
Comarca de Huéscar	75	4,99
Altiplano de Granada	323	6,13
Granada	3.605	3,92
Andalucía	29.567	3,51

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

3.3.4.4. Número de establecimientos en el sector de la construcción

El círculo vicioso de la construcción y la agricultura

Los establecimientos del sector de la construcción registrados en el Altiplano de Granada son de 498 establecimientos, lo que corresponde a cerca de 10 establecimientos por cada mil habitantes, superando estos municipios a los datos encontrados en Granada y Andalucía, poseyendo estos 8 y 7 establecimientos por cada mil habitantes respectivamente (Cuadro 3.3.42).

En términos absolutos, los municipios que más establecimientos registran son Baza y Huéscar, con un total para el año 2022 de 180 y 88, respectivamente. Seguido de estos, municipios como Caniles, Cúllar, y Zújar presentan más de 30 establecimientos del sector de la construcción, mientras que los demás municipios no alcanzan los 20 establecimientos.

En cuanto a la distribución de establecimientos por cada mil habitantes, los municipios que presentan más de un 10% son Castril, Cuevas del Campo, Freila, Huéscar, Orce y Puebla de Don Fadrique, mientras que los demás municipios se encuentran por debajo de este 10%.

Cuadro 3.3.42 Número de establecimientos del sector construcción (Año 2022)

Municipio	Número de establecimientos sector construcción	Distribución de establecimientos por cada 1.000 habitantes
Baza	180	8,83
Benamaurel	15	6,59
Caniles	33	8,21
Castilléjar	12	9,15
Castril	22	10,90

Cortes de Baza	13	7,13
Cuevas del Campo	18	10,19
Cúllar	33	8,22
Freila	14	15,45
Galera	10	8,96
Huésкар	88	12,14
Orce	14	12,20
Puebla de Don Fadrique	15	6,83
Zújar	31	12,40
Comarca de Baza	337	8,94
Comarca de Huésкар	161	10,71
Altiplano de Granada	498	9,45
Granada	7.089	7,71
Andalucía	58.210	6,91

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

En definitiva, el sector de la construcción tiene índices por encima de los registrados en Granada y Andalucía. Microfundismo, inactividad y flujo de trabajadores entre la agricultura y la construcción son algunos de sus rasgos predominantes.

3.3.4.5. Industrias agroalimentarias y distribución

La industria agroalimentaria del Altiplano de Granada presenta 2 industrias por cada 1.000 habitantes, datos superiores a los de la región, relevancia pero minifundismo

Las industrias agroalimentarias desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social. En el caso de los municipios del Altiplano de Granada no solo contribuyen a la producción de alimentos, sino que también generan empleo, fomentan la dinámica local, y fijan valor añadido.

Al analizar los datos proporcionados, se observa una variabilidad interesante en la relación entre la población y la presencia de industrias agroalimentarias. Por ejemplo, municipios como Benamaurel, Castillejar, Freila, Puebla de Don Fadrique y Cuevas del Campo muestran una alta proporción de industrias agroalimentarias, superando las 3 industrias por cada mil habitantes, datos más de tres veces superiores a la media autonómica o provincial, lo que sugiere una importante presencia de actividades relacionadas con la producción, procesamiento y distribución de alimentos en estas zonas (Cuadro 3.3.43). Se corresponden con industrias ligadas a la propia producción agrícola y ganadera (almazaras, horticolas, cárnicas, bodegas, panificadoras y pastelerías, frutos secos, entre otras). Se puede mencionar como ejemplo la industria cárnica en torno al cordero segureño. En definitiva, se puede afirmar que estas industrias tienen una presencia significativa en la mayoría de los municipios.

En resumen, las industrias agroalimentarias son un pilar fundamental en la vida económica y social de los municipios, ya que no solo contribuyen a la producción de alimentos, sino que también generan empleo, fijan valor añadido y contribuyen al desarrollo sostenible del Altiplano de Granada.

Cuadro 3.3.43 Industrias agroalimentarias y distribución (%) (Año 2022)

Municipio	Población total. 2022	Industrias agroalimentarias y distribución	Industrias agroalimentarias y distribución por cada 1000 habitantes
Baza	20.376	35	1,72
Benamaurel	2.275	7	3,08
Caniles	4.018	10	2,49
Castilléjar	1.312	5	3,81

Castril	2.019	4	1,98
Cortes de Baza	1.824	4	2,19
Cuevas del Campo	1.767	6	3,40
Cúllar	4.017	10	2,49
Freila	906	3	3,31
Galera	1.116	3	2,69
Huéscar	7.246	21	2,90
Orce	1.148	3	2,61
Puebla de Don Fadrique	2.197	7	3,19
Zújar	2.501	5	2,00
Comarca de Baza	37.684	80	2,12
Comarca de Huéscar	15.038	43	2,86
Altiplano de Granada	52.722	123	2,33
Granada	919.700	837	0,91
Andalucía	8.427.000	6.660	0,79

Fuente: Registro de Industrias Agroalimentarias. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

Concluyendo, el peso que presenta las industrias agroalimentarias en el Altiplano de Granada es muy importante para la economía local, así como para la creación de empleo, debido a que todos los municipios cuentan con 2 o 3 industrias agroalimentarias por cada mil habitantes, y más de 3 industrias en sus municipios, traduciéndose en riqueza local, fijar valor añadido de la producción agraria, valor social y un retenedor de población. Su problema es su tamaño reducido, y la escasa capacidad innovadora que presenta.

3.3.4.6. Transacciones de vivienda

Aumento de las transacciones de la vivienda

Las transacciones de vivienda se refieren a las compraventas de los inmuebles de los municipios, la cual se divide en vivienda nueva, es decir, en construcción, o por otra parte se encuentra la vivienda de segunda mano, es decir, aquella que ya está construida y “ha sido usada”.

A grandes rasgos, la variación de nuevas viviendas entre 2020-2022 no ha supuesto ningún cambio en los municipios del Altiplano de Granada, exceptuando el municipio de Baza donde hay un crecimiento de nuevas viviendas de en torno a un 25%, mientras que el municipio de Huéscar ha tenido un decrecimiento del 100% con respecto al año anterior. Estos datos no se asemejan a los encontrados para Granada y Andalucía, ya que estos han tenido un crecimiento en las nuevas viviendas.

Por otra parte, las viviendas de segunda mano o “viviendas usadas” las variaciones entre el año 2018-2020, eran principalmente negativas, mientras que para el año 2020-2022 han tenido un crecimiento, pudiendo explicarse esto en parte por la adquisición de viviendas por la COVID 19, donde la población ha apostado por los municipios rurales para el teletrabajo, la calidad de vida, la seguridad, y las dimensiones de las viviendas, alcanzando el Altiplano de Granada un crecimiento del 13% con respecto al año anterior.

Hay que destacar, la importancia que tiene la segunda residencia en estos municipios rurales, donde la población reside gran parte del año en otros municipios, y de forma ocasional en los periodos vacacionales la población regresa a esta segunda residencia (Cuadro 3.3.44).

Cuadro 3.3.44 Transacciones de vivienda (%) (Promedios años 2018-2020; 2020-2022)

Municipio	Vivienda nueva	Vivienda segunda mano	Total
-----------	----------------	-----------------------	-------

	Variación 2018-2020	Variación 2020-2022	Variación 2018-2020	Variación 2020-2022	Variación 2018-2020	Variación 2020-2022
Baza	0	25	-2,76	15,11	-2,69	15,43
Benamaurel	0	0	-15,38	20,45	-15,38	20,45
Caniles	0	0	-5,88	27,03	-5,88	27,03
Castilléjar	0	0	-27,78	-14,29	-13,64	-28,57
Castril	0	0	-70,00	25,00	-70,00	25,00
Cortes de Baza	0	0	15,00	16,67	15,00	16,67
Cuevas del Campo	0	0	-70,00	35,29	-70,00	35,29
Cúllar	0	0	9,09	17,65	6,82	17,65
Freila	0	0	7,14	-37,50	7,14	-37,50
Galera	0	0	-73,08	-15,00	-73,08	-9,09
Huéscar	33,33	-100	5,56	4,24	7,02	2,50
Orce	0	0	-25,00	25,00	-25,00	25,00
Puebla de Don Fadrique	0	0	14,00	-12,50	10,00	-12,50
Zújar	0	0	-11,11	16,67	-11,11	26,32
Comarca de Baza	-16,67	41,18	-3,65	17,60	-3,83	18,73
Comarca de Huéscar	20,00	-75,00	-9,38	2,54	-8,12	1,25
Altiplano de Granada	6,25	28,95	-5,59	13,71	-5,31	14,32
Granada	3,09	30,01	-7,87	17,33	-7,27	18,43
Andalucía	7,69	7,46	-11,50	18,14	-9,03	17,09

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

En definitiva, el Altiplano de Granada presenta pocas construcciones de vivienda nueva, desarrollándose únicamente en los municipios con mayor peso poblacional. Es cierto, que la vivienda de segunda mano es la que recoge el grueso de las compraventas de las viviendas, incrementado su valor por la COVID 19, donde mucha población - mayoritariamente nacional- ha apostado por los municipios del Altiplano para teletrabajar, jubilarse o residir de forma habitual o de segunda residencia, la cual, tiene cada vez más peso.

3.3.4.7. Índice de motorización

El Altiplano de Granada, donde hay más vehículos que habitantes, reflejo de la ruralidad y del escaso número de habitantes

El índice de motorización es la relación que existe entre los vehículos dados de alta en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el número de habitantes. El Altiplano de Granada, presenta un índice de motorización de 1.032 vehículos, es decir, que presenta 1.032 vehículos por cada mil habitantes, lo que supone más vehículos que habitantes, superando los datos registrados en Granada y Andalucía, obteniendo estos 848 y 780 vehículos por cada 1.000 habitantes (Cuadro 3.3.45). Es una cifra razonable, pensando en la necesidad de movilidad en las áreas rurales, y en la mayor carencia de transporte público en ellas.

Los municipios con datos significativos se encuentran en Caniles, Castilléjar, Cúllar, Freila, Orce y Zújar, los cuales presentan más de 1.100 vehículos por cada mil habitantes. Esto se puede deber a la lejanía a grandes núcleos y a la ciudad de Granada, la inexistente conectividad entre municipios y cabeceras comarcales y la escasa conexión del transporte público donde la población no cuenta con opciones de autobuses u horarios. Además, estas cifras pueden deberse a que el núcleo familiar cuente con más de 2 vehículos para sus desplazamientos, porque el vehículo privado se vuelve fundamental para cualquier desplazamiento. Junto a esto, también se cuenta que, al estar en un medio rural,

muchas de los habitantes, también tienen matriculado vehículos agrícolas, y a la obsolescencia de gran parte de estos vehículos, tanto turismos como tractores.

Sin embargo, los municipios de Baza y Huéscar presentan un índice de motorización inferior a los 1.000 vehículos por cada mil habitantes, debido a que estos son las cabeceras comarcales y poseen más servicios que el resto de núcleos del Altiplano de Granada, menor necesidad de desplazamiento, y mayor número de habitantes. Además, estos dos municipios presentan una mayor comunicación con la ciudad de Granada a través del transporte público.

Cuadro 3.3.45 Índice de motorización del Altiplano de Granada (Año 2021)

Municipios	Número de vehículos matriculados	Índice de motorización
Baza	19.343	949
Benamaurel	2.435	1.070
Caniles	4.772	1.188
Castilléjar	1.552	1.183
Castril	2.160	1.070
Cortes de Baza	1.946	1.067
Cuevas del Campo	1.981	1.121
Cúllar	4.599	1.145
Freila	1.009	1.114
Galera	1.200	1.075
Huéscar	7.233	998
Orce	1.294	1.127
Puebla de Don Fadrique	2.052	934
Zújar	2.813	1.125
Comarca de Baza	38.898	1.032
Comarca de Huéscar	15.491	1.030
Altiplano de Granada	54.389	1.032
Granada	779.905	848
Andalucía	6.573.060	780

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

Estos datos tan elevados en el índice de motorización pueden deberse a diversos motivos, como son la escasez de opciones de movilidad sostenible y transporte público que existe en los medios rurales españoles, los cuales, cada vez más pierden líneas de autobuses por la poca rentabilidad por la falta de usuarios, lo cual, incentiva la dependencia del vehículo privado en estos medios. Esto se traduce que los núcleos familiares cuenten con más de dos vehículos para los desplazamientos. También, la propia obsolescencia de turismos y tractores, además de la escasa cifra poblacional, que de forma artificial infla las cifras.

3.3.4.8. Matriculaciones

Incremento de nuevas matriculaciones de vehículos en el Altiplano de Granada

Las matriculaciones de los vehículos son los que están registrados en la Dirección General de Tráfico (DGT), para el año 2021, para los cuales entran dentro de esta clasificación: turismos, motos, furgonetas, camiones, tractores, etc. El vehículo que predomina en el Altiplano de Granada son los turismos, seguido de las motocicletas.

El Altiplano de Granada presentó un total de 789 vehículos matriculados para el año 2021, representando 15 matriculaciones por cada 1.000 habitantes, un índice superior a los encontrados en Granada y Andalucía, obteniendo estos 8 y 12 matriculaciones por cada 1.000 habitantes, respectivamente (Cuadro 3.3.46).

El municipio con mayor número de vehículos matriculados es Baza, con un total de 333, representando en porcentaje 17 matriculaciones por cada mil habitantes. Los municipios de Benamaurel, Caniles, Cúllar, Freila, Galera,

representaron más de 16 vehículos matriculados por cada mil habitantes, datos superiores a los registrados para el Altiplano de Granada.

Cuadro 3.3.46 Número de vehículos matriculados del Altiplano de Granada (Año 2021)

Municipios	Vehículos matriculados	Índice de matriculaciones
Baza	333	16,34
Benamaurel	39	17,14
Caniles	78	19,41
Castilléjar	17	12,96
Castril	18	8,92
Cortes de Baza	23	12,61
Cuevas del Campo	22	12,45
Cúllar	70	17,43
Freila	19	20,97
Galera	32	28,67
Huéscar	78	10,76
Orce	9	7,84
Puebla de Don Fadrique	11	5,01
Zújar	40	15,99
Comarca de Baza	624	8,34
Comarca de Huéscar	165	10,97
Altiplano de Granada	789	14,97
Granada	7.671	8,34
Andalucía	104.793	12,44

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia

En definitiva, los vehículos privados es el medio de transporte más común para los habitantes, esto se debe a que, en muchas ocasiones, la población del medio rural no tiene más alternativas con el transporte público –principalmente por la escasez de conexiones y horarios de estos-. Es por ello, que con los años se van perdiendo más líneas y conexiones del transporte público, por lo que aumenta la compra de un vehículo privado en la población, teniendo los núcleos familiares más de dos turismos para el desplazamiento de los miembros de la familia.

3.3.4.9. Autorizaciones de transporte por tipo

El transporte de mercancías y de pasajeros son relevantes en el Altiplano de Granada

La autorización de transporte es el permiso que obtiene una persona jurídica o física para realizar actividades de transporte. Se encuentran tres tipos de transporte en el Altiplano de Granada; los transportes destinados a las mercancías, viajeros y auxiliares (almacenistas, distribuidores, etc).

El tipo de transporte que predomina en el Altiplano de Granada es el destinado a las mercancías, con 15 autorizaciones por cada mil habitantes, datos muy por encima de los expuestos en la provincia y a escala autonómica, suponiendo estos menos de 9 autorizaciones por cada mil habitantes. A esto, le sigue el tipo de transporte de los viajeros con un total 1,7 autorizaciones, y finalmente el transporte auxiliar con 0,1 autorizaciones (Cuadro 3.3.47).

El transporte destinado a las mercancías tiene gran peso en el municipio de Baza con 334 licencias, suponiendo 17 autorizaciones por cada mil habitantes, seguido del municipio de Caniles con 142 licencias, es decir, 36 autorizaciones. Por otra parte, la comarca de Freila presenta 50 autorizaciones por cada mil habitantes, datos muy significativos.

Por otra parte, se analiza el transporte de viajeros, donde la comarca de Huéscar tiene más peso con 53 licencias, es decir, 4 autorizaciones por cada mil habitantes, sobresaliendo el municipio de Huéscar con 43, con 6 autorizaciones por cada mil habitantes. Seguido por el municipio de Orce con 3 autorizaciones, Cúllar, Castril y Caniles con 2 autorizaciones.

Y finalmente, el tipo de transporte que tiene menos peso como es el auxiliar, el cual representa un número de autorizaciones bajo tanto en el Altiplano de Granada, Granada y Andalucía representando 0,13, 0,10 y 0,10, respectivamente. Los únicos municipios que cuentan con estas licencias son Baza con 4 de ellas, Caniles con 1 y finalmente Huéscar con 2 licencias.

Cuadro 3.3.47 Número de autorizaciones de transporte por tipo del Altiplano de Granada (Año 2017)

Municipio	Mercancías	Nº de autorizaciones de mercancías	Viajeros	Nº de autorizaciones de viajeros	Transporte auxiliar	Nº de autorizaciones de transporte auxiliar
Baza	334	16,39	15	0,74	4	0,20
Benamaurel	14	6,15	1	0,44	0	0,00
Caniles	142	35,34	7	1,74	1	0,25
Castilléjar	8	6,10	1	0,76	0	0,00
Castril	36	17,83	4	1,98	0	0,00
Cortes de Baza	7	3,84	2	1,10	0	0,00
Cuevas del Campo	17	9,62	1	0,57	0	0,00
Cúllar	63	15,68	8	1,99	0	0,00
Freila	46	50,77	1	1,10	0	0,00
Galera	2	1,79	1	0,90	0	0,00
Huéscar	53	7,31	43	5,93	2	0,28
Orce	11	9,58	3	2,61	0	0,00
Puebla de Don Fadrique	14	6,37	1	0,46	0	0,00
Zújar	37	14,79	1	0,40	0	0,00
Comarca de Baza	660	17,51	36	0,96	5	0,13
Comarca de Huéscar	124	8,25	53	3,52	2	0,13
Altiplano de Granada	784	14,87	89	1,69	7	0,13
Granada	919.700	8,40	1.914	2,08	95	0,10
Andalucía	8.427.000	8,42	18.235	2,16	849	0,10

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia

El transporte de mercancías en el Altiplano de Granada presenta un peso importante con respecto a Granada y a Andalucía, tanto de mercancías ligeras como pesadas por cada mil habitantes, lo que acaba traducéndose en una mejora en el sector y una posible ampliación de este tipo de transporte. El transporte de viajeros también representa un porcentaje elevado en los municipios del Altiplano de Granada, tanto público como privado, donde las cifras están cerca de los datos encontrados a escala provincial y autonómica. La necesidad de disponer de estos medios, al encontrarnos en una zona periférica, junto con un mayor atomismo en el sector, explicarían estas cifras.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

3.3.5.1. Especialización terciaria y comercio

3.3.5.1.1. Número de establecimientos por actividad del sector terciario

El comercio cuenta con el mayor número de establecimientos en el Altiplano de Granada

El sector terciario, también conocido como sector de servicios, engloba una amplia gama de actividades económicas que se centran en la prestación de servicios intangibles a individuos, empresas y organizaciones, en contraste con la producción directa de bienes físicos. Incluye áreas como comercio, transporte y almacenamiento, hostelería, Información y comunicaciones, banca y seguros, administración pública, educación y sanidad y actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios.

En cuanto al sector terciario, el comercio es el ámbito que cuenta con un mayor número de establecimientos en el Altiplano de Granada y sus municipios, aunque a nivel de Andalucía y Granada las actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios, son las que cuentan con más establecimientos siendo este el 24% y 23% del total respectivamente. La comarca de Baza tiene una mayor presencia en actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios. Por su parte, la comarca de Huéscar se destaca en hostelería y actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios.

Por otro lado, es importante recalcar que el sector de la hostelería en Baza cuenta con más número de establecimientos (136), seguido por Huéscar (61).

En relación a los establecimientos dedicados a información y comunicaciones son los que se encuentran en menor proporción en el Altiplano de Granada, aunque esto concuerda con Andalucía y Granada. Los únicos municipios donde podemos encontrar este tipo de empresas son Baza (19), Caniles (1), Cortes de Baza (1), Cuevas del Campo (1), y Huéscar (4). El único municipio que no cuenta con el servicio de banca y seguros es Freila, seguramente por su baja densidad poblacional. En transporte y almacenamiento, Galera no cuenta con ningún establecimiento (Cuadro 3.3.48).

Cuadro 3.3.48 Número de establecimientos por actividad del sector terciario en el Altiplano de Granada (2022)

Territorio	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Administración pública, educación y sanidad	Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	TOTAL
Baza	638	77	136	19	74	156	349	1.987
Benamaurel	38	4	18	0	2	15	19	187
Caniles	77	33	18	1	8	19	37	360
Castilléjar	19	1	10	0	2	10	12	106
Castril	35	11	24	1	5	9	21	236
Cortes de Baza	28	3	12	1	5	10	9	168
Cuevas del Campo	35	3	8	0	5	10	8	175
Cúllar	101	11	29	0	8	25	25	403
Freiía	9	6	11	0	0	15	5	96
Galera	18	0	15	0	2	7	15	96
Huéscar	180	31	61	4	12	44	127	751
Orce	16	2	11	0	3	4	17	133
Puebla de Don Fadrique	33	2	22	0	4	13	20	262
Zújar	45	7	16	0	2	12	16	241
Comarca de Baza	971	144	248	21	104	262	468	3.617
Comarca de Huéscar	301	47	143	5	28	87	212	1.584
Altiplano de Granada	1.272	191	391	26	132	349	680	5.201
Granada	18.510	3.836	6.674	1.128	2.003	7.077	18.488	82.177
Andalucía	166.158	34.152	57.819	9.534	18.150	56.101	174.045	723.955

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Elaboración propia.

3.3.5.1.2. Número de contratos registrados en el sector terciario entre el 2019 y el 2022

El número de trabajadores está disminuyendo, no solo en el Altiplano de Granada sino también en Andalucía y Granada

En cuanto a las personas ocupadas en el sector de servicios, se puede observar que existe una tendencia de declive en el número de contratos en el año 2020, esto se asume que es consecuencia a la pandemia de este año. Este patrón se observa en muchos de los municipios del Altiplano de Granada y también en Andalucía y Granada. En cambio, en Freila los contratos subieron durante la pandemia de 69 a 113 en el 2020, y volvió a su número de 69 contratos en el 2022. En cambio, en Puebla de Don Fadrique, aunque los contratos bajaron en el 2020 subieron 28 contratos más al 2022. Existe por otro lado, el caso de Zújar donde después de la pandemia, el número de contratos no se pudo volver a recuperar, bajando a menos del 50% del número de ocupados en el sector de servicios (Cuadro 3.3.49).

Cuadro 3.3.49. Número de contratos registrados en el sector terciario entre el 2019 y el 2022 en el Altiplano de Granada (2023)

Territorio	2019	2020	2021	2022
Baza	3.569	2.535	2.947	3.043
Benamaurel	237	211	257	308
Caniles	422	412	490	442
Castilléjar	62	54	148	165
Castril	319	236	327	388
Cortes de Baza	216	212	256	278
Cuevas del Campo	191	218	286	219
Cúllar	823	585	1.150	843
Freila	69	113	93	69
Galera	114	46	74	74
Huéscar	1.427	895	1.034	996
Orce	194	150	187	185
Puebla de Don Fadrique	117	108	141	145
Zújar	467	208	197	201
Comarca de Baza	5.994	4.494	5.676	5.403
Comarca de Huéscar	2.233	1.489	1.911	1.953
Altiplano de Granada	8.227	5.983	7.587	7.356

Granada	302.885	187.008	242.163	239.647
Andalucía	2.964.481	1.913.873	2.488.690	2.376.494

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Elaboración propia.

3.3.5.1.3. Número de establecimientos comerciales

Comercio relevante en la ciudad de Baza, de pequeño tamaño y apostando por la tecnología para reactivarlo

El mayor número de establecimientos comerciales se encuentra en la ciudad de Baza, y en menor medida en Huéscar. A mucha mayor distancia se encuentra el municipio de Huéscar. Respectivamente su número sería de 487, 150 y 83, respectivamente. En el extremo contrario, se situaría el municipio de Freila, únicamente con 11 establecimientos. Esta situación también se muestra si se observa el ratio de comercios, siendo Baza el que mayor ratio posee. La función de cabecera comarcal es palpable en estos números, asistiendo no solo a la población de este municipio, sino también a los de prácticamente toda la comarca (Cuadro 3.3.50).

Se trabaja en la formación para comercios en términos de recursos digitales, retos en la pandemia y buenas prácticas empresariales. Baza también implementó un directorio en línea para el comercio local, en respuesta a la pandemia y la competencia en línea. Huéscar alberga la Asociación de Empresarios Comarca de Huéscar, que ha clasificado un amplio rango de comercios y servicios para promover y vender productos, deportes en línea, formación, gastronomía, asesoramiento, marketing, diseño gráfico, idiomas y clases de recuperación, entre otros. La necesidad de apoyo al comercio local es esencial, pensando en el cada vez más reducido número de clientes que poseen.

Cuadro 3.3.50. Establecimientos comerciales en el Altiplano de Granada (2022)

Territorio/2022	Comercio	Comercios cada 1000 habitantes
Baza	487	24
Benamaurel	34	15
Caniles	69	17
Castilléjar	19	14
Castril	30	15
Cortes de Baza	26	14
Cuevas del Campo	33	19
Cúllar	83	21
Freila	10	11
Galera	14	13
Huéscar	150	21
Orce	15	13
Puebla de Don Fadrique	27	12

Zújar	47	19
Comarca de Baza	789	21
Comarca de Huéscar	255	17
Altiplano de Granada	1.044	20
Granada	15.073	16
Andalucía	132.463	16

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Elaboración propia.

3.3.5.2. Turismo

Los hoteles no pasan de moda...

3.3.5.2.1. Número y plazas de establecimientos hoteleros (hoteles, hostales y pensiones)

El Cuadro 3.3.51 proporciona información sobre el número de establecimientos turísticos y las plazas con las que cuenta cada uno de estos. Para el estudio, se tomaron en cuenta tres tipos de alojamientos: hoteles, hostales y pensiones. La diferencia principal entre un hotel, un hostal y una pensión radica en el nivel de comodidades, servicios y lujo que ofrecen. Los hoteles tienden a ser más lujosos y completos, los hostales son más sencillos y orientados a la socialización, y las pensiones son opciones más pequeñas y acogedoras que suelen ofrecer alojamiento y desayuno. El Altiplano de Granada cuenta con 11 hoteles, 11 hostales y 3 pensiones, proporcionando un total de 416 plazas en hoteles, 381 en hostales y 86 en pensiones. Los hoteles y hostales tienen una presencia equitativa en términos de cantidad, mientras que las pensiones son menos comunes. La oferta de plazas en hoteles es similar a la de hostales, mientras que las pensiones ofrecen un número menor de plazas.

En comparación con la comarca de Huéscar, la de Baza tiene una mayor cantidad de establecimientos de alojamiento (15 en Baza contra 10 en Huéscar).

Se observa una presencia significativa de hoteles, hostales y pensiones en la mayoría de los territorios del Altiplano de Granada. Baza, Cúllar, Freila y Galera son los territorios con la mayor variedad de tipos de alojamiento, ofreciendo tanto hoteles como hostales. Huéscar y Zújar presentan una distribución equilibrada de hoteles y hostales. Algunos territorios, como Benamaurel, Castilléjar, Cortes de Baza, Cuevas del Campo tienen una presencia nula de establecimientos de alojamiento.

Cuadro 3.3.51. Número y plazas de establecimientos hoteleros (hoteles, hostales y pensiones) del Altiplano de Granada (2022)

territorio	Hotel		Hostal		Pensión	
	N	Plazas	N	Plazas	N	Plazas
Baza	3	164	4	139	1	35
Benamaurel	0	0	0	0	0	0
Caniles	1	32	0	0	0	0
Castilléjar	0	0	0	0	0	0
Castril	0	0	1	60	1	30
Cortes de Baza	0	0	0	0	0	0
Cuevas del Campo	0	0	0	0	0	0
Cúllar	1	18	2	64	0	0
Freila	1	32	0	0	0	0
Galera	1	20	0	0	0	0
Huéscar	2	70	2	58	0	0
Orce	0	0	0	0	1	21
Puebla de Don Fadrique	1	40	1	26	0	0
Zújar	1	40	1	34	0	0
Comarca de Baza	7	286	7	237	1	35
Comarca de Huéscar	4	130	4	144	2	51
Altiplano de Granada	11	416	11	381	3	86
Granada	267	29.544	84	2.623	105	2.875
Andalucía	1.661	242.516	642	19.673	592	17.624

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Elaboración propia.

3.3.5.2.2. Establecimientos turísticos rurales (casas rurales, VTAR y apartamentos turísticos)

Las viviendas turísticas rurales están "on fire"...

En el Cuadro 3.3.52 se presenta un desglose detallado de los establecimientos turísticos rurales, que incluyen casas rurales, viviendas turísticas de alojamiento rural (VTAR) y apartamentos turísticos, en el Altiplano de Granada.

En Granada, se destaca una presencia significativa de establecimientos turísticos rurales, con 173 casas rurales, 1.620 VTAR y 218 apartamentos turísticos, proporcionando un total de 10.840 plazas. La región de Andalucía muestra una oferta aún mayor, con un total de 2.979 casas rurales, 10.310 VTAR y 1.593 apartamentos turísticos, ofreciendo 24.191, 68.461 y 88.911 plazas respectivamente.

La comarca de Baza presenta un total de 16 casas rurales, 69 VTAR y 8 apartamentos turísticos. En contraste, la comarca de Huéscar cuenta con 21 casas rurales, 108 VTAR y 13 apartamentos turísticos. Esta diferencia refleja una mayor diversidad de opciones en la comarca de Huéscar, tanto en número de establecimientos como en tipos de alojamiento. Si bien la comarca de Huéscar tiene una mayor cantidad de establecimientos, la comarca de Baza cuenta con un total de 523 plazas disponibles en casas rurales, VTAR y apartamentos turísticos. Por otro lado, la Comarca de Huéscar ofrece un total de 1.194 plazas, lo que indica una capacidad mayor para acoger a turistas interesados en experiencias rurales.

A nivel de municipios, Baza se destaca por una oferta diversa y significativa en establecimientos turísticos rurales, incluyendo 9 casas rurales, 15 VTAR y 3 apartamentos turísticos. La cantidad total de plazas disponibles en casas rurales, VTAR y apartamentos turísticos en Baza es de 326, resaltando su potencial como destino turístico rural. También, Castril sobresale por una oferta robusta en VTAR y casas rurales, con 43 VTAR y 7 casas rurales respectivamente. La cantidad total de plazas disponibles en VTAR y casas rurales en Castril es de 410, consolidando su posición como un destino rural destacado. También, es importante destacar que Cúllar y Zújar son los dos municipios que no cuentan con casas rurales ni apartamentos turísticos, pero sí cuentan con 8 y 3 VTAR respectivamente.

Cuadro 3.3.52. Número y plazas de establecimientos turísticos rurales (casas rurales, VTAR y apartamentos turísticos) del Altiplano de Granada (2022)

Territorio	Casas Rurales		Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural		Apartamentos turísticos	
	N	Plazas	N	Plazas	N	Plazas
Baza	9	121	15	101	3	104
Benamaurel	0	0	11	94	2	42
Caniles	0	0	7	46	1	31
Castilléjar	2	22	7	44	3	88
Castril	7	59	43	355	2	46
Cortes de Baza	2	24	6	30	1	45
Cuevas del Campo	3	29	13	107	0	0
Cúllar	0	0	8	78	0	0

Freila	2	37	6	42	1	50
Galera	8	54	16	108	2	60
Huércar	2	29	13	93	4	205
Orce	1	6	25	136	1	20
Puebla de Don Fadrique	1	16	4	57	1	33
Zújar	0	0	3	13	0	0
Comarca de Baza	16	211	69	511	8	272
Comarca de Huércar	21	186	108	793	13	452
Altiplano de Granada	37	397	177	1.304	21	724
Granada	173	1.751	1.620	10.840	218	7.845
Andalucía	2.979	24.191	10.310	68.461	1.593	88.911

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Elaboración propia.

3.3.5.2.3. Número de campings y número de plazas

Freila lidera las plazas de camping con 360

Ambas comarcas, a pesar de tener una cantidad similar de establecimientos (2 en cada comarca), presentan una diferencia en la oferta de plazas (360 en Baza y 257 en Huércar). Esta variación puede estar influenciada por factores como la ubicación, los recursos turísticos y las estrategias de promoción (Cuadro 3.3.53).

Los municipios de Castril y Freila resaltan con un total de 2 y 1 establecimiento respectivamente, pero con una considerable oferta de plazas (257 en Castril y 350 en Freila). Esto sugiere un enfoque particular en el desarrollo de campings en estas localidades, posiblemente debido a sus atractivos naturales y culturales. Aunque también, con menos plazas tenemos un establecimiento de camping turístico con 10 plazas. Aparte de estos tres municipios, no existe oferta en el resto del territorio.

Cuadro 3.3.53 Número de Campings y número de plazas en el Altiplano de Granada (2022)

Territorio	N	Plazas
Castril	2	257
Freila	1	350
Zújar	1	10
Comarca de Baza	2	360

Comarca de Huéscar	2	257
Altiplano de Granada	4	617
Granada	25	8086
Andalucía	164	81893

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Elaboración propia.

3.3.5.2.4. Opciones de hospedaje según tipos

El turismo rural está a la cabeza en el Altiplano de Granada

El Cuadro 3.3.54, presenta el porcentaje de diferentes tipos de hospedaje en diversos territorios del Altiplano de Granada, así como en la provincia de Granada y en la región de Andalucía en su conjunto. Cada fila corresponde a un territorio específico, y las columnas representan los porcentajes de distintos tipos de alojamiento, como alojamientos en casas rurales, viviendas rurales, apartamentos, campamentos, hoteles, hostales y pensiones.

A nivel del Altiplano de Granada, la mayoría de los hospedajes son viviendas turísticas (42%), seguidos de casas rurales, hostales, pensiones y hoteles. En la provincia de Granada y en la región de Andalucía los alojamientos en viviendas turísticas y casas rurales se encuentran en mayor porcentaje, seguidos de hoteles, apartamentos y hostales y pensiones. Tanto en la comarca de Baza como en la comarca de Huéscar también predomina el número de viviendas turísticas y casas rurales. Los apartamentos y los hostales y pensiones también tienen una presencia significativa en ambas comarcas.

Cuadro 3.3.54 Porcentaje de opciones de hospedaje según tipos en el Altiplano de Granada (2022)

Territorio	CASAS RURALES	VIVIENDA TURÍSTICA	APARTAMENTO	CAMPAMENTO	HOTEL	HOSTAL	PENSIÓN
Baza	25,71	42,86	8,57	0,00	8,57	11,43	2,86
Benamaurel	-	84,62	15,38	0,00	0,00	-	-
Caniles	-	77,78	10,00	0,00	10,00	-	-
Castilléjar	16,67	58,33	25,00	0,00	0,00	-	-
Castril	12,50	76,79	3,57	3,57	0,00	1,79	1,79
Cortes de Baza	22,22	66,67	11,11	0,00	0,00	-	-
Cuevas del Campo	18,75	81,25	0,00	0,00	0,00	-	-

Cúllar	-	72,73	0,00	0,00	9,09	18,18	-
Freila	18,18	54,55	9,09	9,09	9,09	-	-
Galera	29,63	59,26	7,41	0,00	3,70	-	-
Huéscar	8,70	56,52	17,39	0,00	8,70	8,70	-
Orce	3,57	89,29	3,57	0,00	0,00	-	3,57
Puebla de Don Fadrique	12,50	50,00	12,50	0,00	12,50	12,50	-
Zújar	-	50,00	0,00	16,67	16,67	16,67	-
Comarca de Baza	14,55	62,73	7,21	1,80	6,31	6,36	0,91
Comarca de Huéscar	13,64	70,13	8,44	1,30	2,60	2,60	1,30
Altiplano de Granada	14,02	67,05	7,95	1,52	4,17	4,17	1,14
Granada	6,94	65,01	8,73	1,00	10,93	3,37	4,21
Andalucía	16,60	57,46	8,63	0,90	9,00	3,58	3,30

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Elaboración propia.

La mayoría de los municipios muestran una fuerte inclinación hacia el turismo rural (Gráfico 3.3.11) con una presencia destacada de alojamientos rurales en todo el territorio. Esto refleja el interés por ofrecer a los visitantes experiencias auténticas y cercanas a la naturaleza y al patrimonio rural.

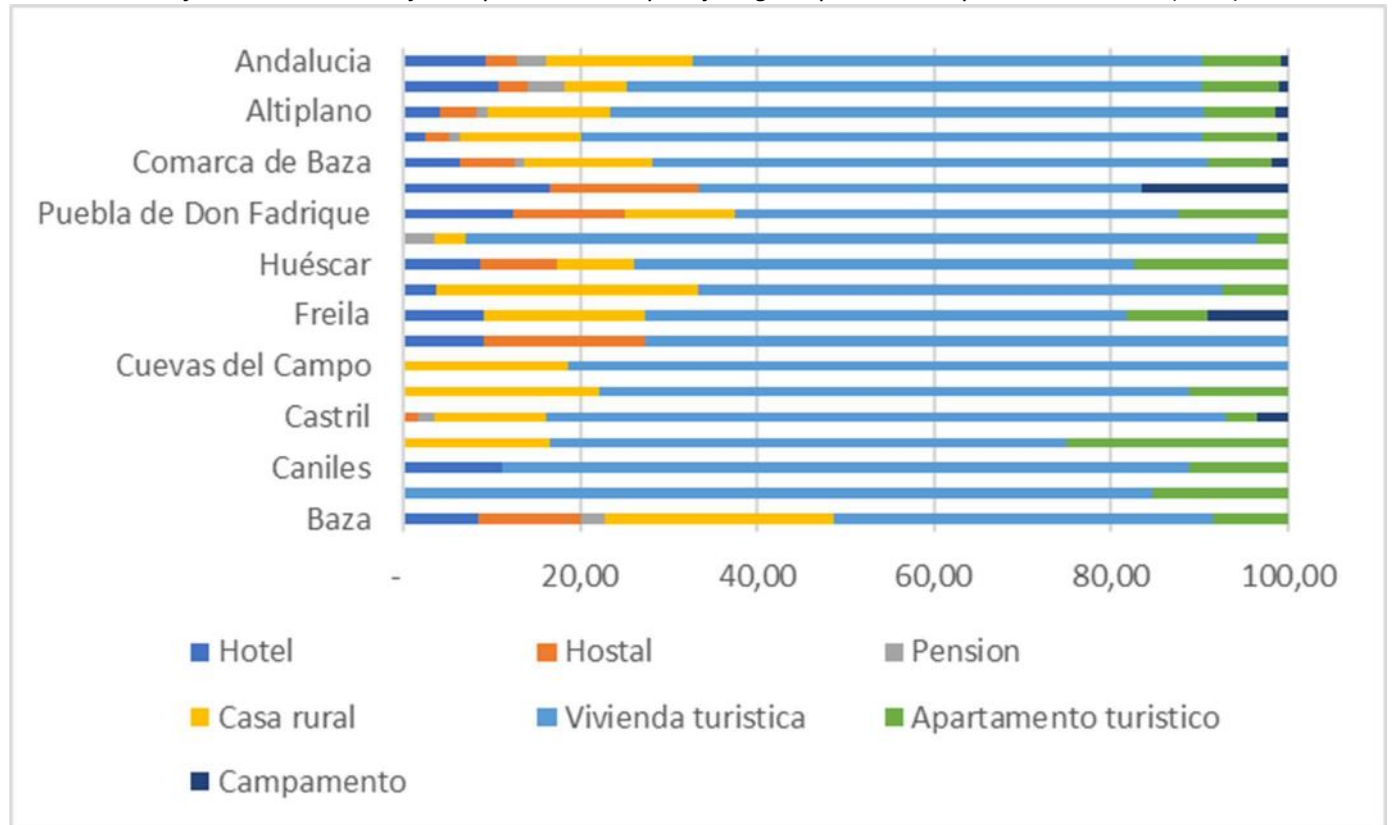
Es importante destacar que en Cuevas del Campo el hospedaje turístico es 100% rural ya que solo existen opciones de este tipo de alojamiento en el municipio con 16 establecimientos. De igual manera, Cortes de Baza que cuenta con el 88% del total de sus alojamientos de tipo rural, aunque existe 1 apartamento de turismo que representa el 11% de total de sus alojamientos.

También el municipio que cuenta con una variedad de oferta de alojamientos turísticos es Zújar que cuenta con el 50% de alojamientos rurales con 3 establecimientos y 1 campamento, 1 hotel y 1 hostel que representa el 17% del total de la oferta turística cada uno. Los Baños de Zújar tienen que ver en ello. Hablando del municipio que cuenta con el mayor

número de establecimientos de alojamiento turísticos con un total de 56 de los cuales 50 son rurales, y apartamentos, 2 campamentos y 2 pensiones.

A este le sigue Baza con un total de 35 establecimientos, de los cuales 24 son de carácter rural, 3 apartamentos turísticos, 3 hoteles y 5 pensiones.

Gráfico 3.3.11 Porcentaje de opciones de hospedaje según tipos en el Altiplano de Granada (2022)



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Elaboración propia.

3.3.5.2.5. Crecimiento del número de alojamientos y número de plazas por tipos de hospedaje.

El crecimiento del turismo rural es importante, pero aún con margen de crecimiento

El estudio del crecimiento de la oferta de alojamiento turístico se realizó tomando en cuenta el año 2015 como base en comparación con el 2021. Los establecimientos de alojamiento descritos son hoteles, hostales, pensiones, apartamentos, campamentos de turismo y casas rurales (Cuadro 3.3.55).

Hablando del número de establecimientos turísticos, se puede observar que el Altiplano de Granada en comparación con Andalucía y Granada con un crecimiento general total del 63%, teniendo un aumento de oferta en toda la variedad de alojamientos excepto en las pensiones, que se han mantenido en 3 establecimientos. El principal alojamiento que ha tenido un crecimiento no solamente en el Altiplano de Granada sino también en Andalucía y Granada son las casas rurales que hasta el año 2021 en Andalucía han crecido un 108% y en cuanto al Altiplano de Granada el crecimiento está en un 61%. Los apartamentos no se quedan atrás ya que en el Altiplano de Granada han crecido con un 75% y de igual manera en Andalucía con el 72%.

Cuadro 3.3.55 Número de alojamientos entre el 2015 y el 2021 en el Altiplano de Granada (2022)

Territorio	Hotel		Hostal		Pensión		Apartamento		Campamento de turismo		Casas Rurales	
	2015	2021	2015	2021	2015	2021	2015	2021	2015	2021	2015	2021
Baza	3	3	4	4	2	1	4	3	0	0	5	9
Benamaurel	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0
Caniles	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Castilléjar	0	0	0	0	0	0	3	3	0	0	2	2
Castril	0	0	1	1	1	1	1	2	2	2	6	7
Cortes de Baza	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
Cuevas del Campo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Cúllar	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Freila	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2
Galera	1	1	0	0	0	0	2	2	0	0	8	8
Huéscar	2	2	2	2	0	0	2	4	0	0	2	2
Orce	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1
Puebla de Don Fadrique	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1
Zújar	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0
Comarca Baza	3	7	4	7	2	1	4	8	0	2	5	13
Comarca de Huéscar	3	4	3	4	1	2	8	13	2	2	18	21
Altiplano de Granada	6	11	7	11	3	3	12	21	2	4	23	37
Granada	257	267	75	84	124	105	157	218	26	24	137	173
Andalucía	1559	1661	548	642	606	592	928	1593	162	167	1435	2979

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Elaboración propia.

Donde ha habido un importante crecimiento es en los campamentos, con un 100% del crecimiento duplicando el número de establecimientos de 2 a 4. También es interesante resaltar que, en cuanto a las pensiones, el número de estas ha decrecido tanto en Granada y Andalucía, aunque en el Altiplano de Granada se ha mantenido el número total

de estas, pero esto se da gracias a que en Orce han crecido el número de pensiones, aunque en Baza se han disminuido en un 50% (Cuadro 3.3.56).

Cuadro 3.3.56 Crecimiento del número de alojamientos entre el 2015 y el 2021 en el Altiplano de Granada (2022)

Territorio	Hotel	Hostal	Pensión	Apartamento	Campamento de turismo	Casas Rurales
Baza	0,00%	0,00%	-50,00%	-25,00%	0,00%	80,00%
Benamaurel	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Caniles	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Castilléjar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Castril	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	16,67%
Cortes de Baza	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%
Cuevas del Campo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Cúllar	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Freila	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Galera	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Huéscar	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Orce	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
Puebla de Don Fadrique	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%
Zújar	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
Comarca Baza	133,33%	75,00%	-50,00%	100,00%	100,00%	160,00%
Comarca de Huéscar	33,33%	33,33%	100,00%	62,50%	0,00%	16,67%
Altiplano de Granada	83,33%	57,14%	0,00%	75,00%	100,00%	60,87%
Granada	3,89%	12,00%	-15,32%	38,85%	-7,69%	26,28%
Andalucía	6,54%	17,15%	-2,31%	71,66%	3,09%	107,60%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Elaboración propia.

Es interesante también saber que existen muchos municipios en donde se han creado nuevos alojamientos, como se puede observar en el Cuadro 3.3.57. El mejor ejemplo es Puebla de Fadrique que en el 2015 no contaba con infraestructura de alojamiento turístico, pero en el 2021 se han instalado un hostel, un hotel, un apartamento y una casa rural, lo que demuestra que la demanda ha estado creciendo por lo que es importante que la oferta también

empiece a crecer. Otro caso particular es Freila que ha creado nuevos establecimientos de alojamiento turístico con un hotel, un apartamento, un campamento de turismo, siendo este de los pocos que se pueden encontrar en el Altiplano de Granada, y dos casas rurales nuevas.

Cuadro 3.3.57 Número de plazas de alojamientos entre el 2015 y el 2021 en el Altiplano de Granada (2022)

Territorio	Hotel		Hostal		Pensión		Apartamento		Campamento de turismo		Casas Rurales	
	2015	2021	2015	2021	2015	2021	2015	2021	2015	2021	2015	2021
Baza	162	164	139	139	63	35	128	104	0	0	63	121
Benamaurel	0	0	0	0	0	0	0	42	0	0	0	0
Caniles	0	32	0	0	0	0	0	31	0	0	0	0
Castilléjar	0	0	0	0	0	0	103	88	0	0	23	22
Castril	0	0	60	60	30	30	24	46	257	257	55	59
Cortes de Baza	0	0	0	0	0	0	0	45	0	0	0	24
Cuevas del Campo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29
Cúllar	0	18	0	64	0	0	0	0	0	0	0	0
Freila	0	32	0	0	0	0	0	50	0	350	0	37
Galera	24	20	0	0	0	0	60	60	0	0	45	54
Huéscar	70	70	58	58	0	0	114	205	0	0	29	29
Orce	0	0	0	0	0	21	0	20	0	0	0	6
Puebla de Don Fadrique	0	40	0	26	0	0	0	33	0	0	0	16
Zújar	0	40	0	34	0	0	0	0	0	10	0	0
Comarca Baza	162	286	139	237	63	35	128	272	0	360	63	211
Comarca de Huéscar	94	130	118	144	30	51	301	452	257	257	152	186
Altiplano de Granada	256	416	257	381	93	86	429	724	257	617	215	397
Granada	27.865	29.544	2.496	2.623	3.307	2.875	5.750	7.845	8.738	7.891	1.386	1.751
Andalucía	228.024	242.516	17.277	19.673	17.236	17.624	69.227	88.911	82.749	82.351	12.883	24.191

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Elaboración propia.

En cuanto a las plazas, los datos tienen concordancia con el número de establecimientos de alojamiento cerrados y también los nuevos del Altiplano de Granada, aunque se puede denotar que dentro de las nuevas empresas existe un mayor número de plazas. En cambio, los establecimientos que han cerrado contaban con un bajo número de plazas. Esto puede indicar que el sector hotelero del Altiplano de Granada está desarrollándose con fines de crecimiento, de generar mayores ingresos, y de funcionar en menor medida como complemento de rentas (Cuadro 3.3.58).

En comparación con la cantidad de establecimientos, el aumento en el número de plazas en apartamentos en la región de Andalucía ha sido significativo (28%). Esto se debe a que, como se mencionó previamente, se han registrado cierres de numerosos establecimientos junto con la apertura de otros con variaciones en las cantidades de plazas ofrecidas. Un escenario similar se observa en el caso de las casas rurales, que han experimentado un crecimiento del 104% en su cantidad de establecimientos, pero con un aumento del 87% en el número total de plazas disponibles. En lo que respecta a Granada, tanto el número de plazas como de alojamientos han mantenido un ritmo de crecimiento bastante similar. En el contexto del Altiplano de Granada, es notorio el crecimiento de plazas de hoteles, hostales, apartamentos, campings y casas rurales, aunque aún existe margen de crecimiento. Por otra parte, se asiste a un decrecimiento en la cantidad de plazas disponibles en las pensiones, a pesar de que la cantidad de establecimientos se ha mantenido constante.

Cuadro 3.3.58 Crecimiento del número de plazas de alojamientos entre el 2015 y el 2021 en el Altiplano de Granada (2022)

Territorio	Hotel	Hostal	Pensión	Apartamento	Campamento de turismo	Casas Rurales
Baza	1,23%	0,00%	-44,44%	-18,75%	0,00%	92,06%
Benamaurel	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Caniles	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Castilléjar	0,00%	0,00%	0,00%	-14,56%	0,00%	-4,35%
Castril	0,00%	0,00%	0,00%	91,67%	0,00%	7,27%
Cortes de Baza	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%
Cuevas del Campo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Cúllar	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Freila	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Galera	-16,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%
Huéscar	0,00%	0,00%	0,00%	79,82%	0,00%	0,00%
Orce	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
Puebla de Don Fadrique	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%
Zújar	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
Comarca Baza	76,54%	70,50%	-44,44%	112,50%	100,00%	234,92%

Comarca de Huéscar	38,30%	22,03%	70,00%	50,17%	0,00%	22,37%
Altiplano de Granada	62,50%	48,25%	-7,53%	68,76%	140,08%	84,65%
Granada	6,03%	5,09%	-13,06%	36,43%	-9,69%	26,33%
Andalucía	6,36%	13,87%	2,25%	28,43%	-0,48%	87,77%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Elaboración propia.

3.3.5.2.6. Empresas de turismo activo

Turismo activo con margen de crecimiento atendiendo a los recursos de la zona y la demanda. Baza, el principal representante del turismo activo

El turismo activo en España se refiere a una forma de turismo que involucra actividades físicas y deportivas en entornos naturales o culturales. Estas actividades están diseñadas para proporcionar a los turistas experiencias emocionantes, aventureras y participativas, a menudo en contacto directo con la naturaleza y el patrimonio cultural del país. Algunas de las actividades comunes en el turismo activo en España incluyen senderismo, ciclismo, escalada, kayak, rafting, espeleología, parapente, equitación, esquí y mucho más.

En el Cuadro 3.3.59 se muestran que las empresas de turismo activo que se encuentran en el Altiplano de Granada son 12 lo que en comparación con Andalucía con 1281, representa el 0,8% del total de la Comunidad Autónoma y el 7% del total de Granada. No existen empresas de turismo activo en los municipios de Benamaurel, Cúllar Freila, Galera, Huéscar, Orce y Zújar. Aunque, por otro lado, donde existen más empresas de turismo activo son en Baza, con 5, y en menor medida, Puebla de Don Fadrique, con 3.

Cuadro 3.3.59 Número de empresas de turismo activo en el Altiplano de Granada (2022)

Territorio	Empresas de turismo activo
Baza	5
Benamaurel	0
Caniles	1
Castilléjar	0
Castril	1
Cortes de Baza	1
Cuevas del Campo	1
Cúllar	0
Freila	0
Galera	0

Huércar	0
Orce	0
Puebla de Don Fadrique	3
Zújar	0
Comarca de Baza	8
Comarca de Huércar	4
Altiplano de Granada	12
Granada	163
Andalucía	1381

Fuente: Junta de Andalucía. Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Elaboración propia.

En definitiva, la presencia de espacios naturales protegidos, del propio Geoparque, del patrimonio arqueológico y rural, contribuye a que aún se puedan crear más negocios de este tipo.

3.3.5.2.7. Bares y restaurantes, y número de plazas

Los bares son más populares que los restaurantes, y son espacios de socialización y reunión en ámbitos rurales. Se encuentran bares en todos los municipios, aunque no en todas las pequeñas aldeas, lo que requiere de una reflexión y apoyo

Los conceptos de restaurante, cafetería, bar y bar-restaurante comparten la premisa común de ofrecer alimentos y bebidas a los clientes, creando espacios sociales para disfrutar de experiencias gastronómicas. Sin embargo, se diferencian en sus enfoques predominantes y la atmósfera que cultivan. Los restaurantes se distinguen por su énfasis en comidas formales, una amplia variedad de platos y un servicio más completo. Las cafeterías se centran en bebidas como café y té, junto con bocadillos ligeros, en un entorno informal. Los bares se destacan por su oferta de bebidas alcohólicas y un ambiente social animado. Los bar-restaurantes combinan aspectos de ambos, proporcionando opciones culinarias y bebidas en un ambiente relajado.

Es necesario destacar que la información referente a los establecimientos de alimentación en el Altiplano de Granada carece de actualización por parte del SIMA. La plataforma solo presenta datos hasta el año 2009 en lo que concierne al recuento de restaurantes y bares registrados en los distintos municipios. Como resultado, se ha recurrido a las bases de datos de Google como fuente, ya que los usuarios ingresan los establecimientos para señalar su ubicación y otorgar calificaciones a sus servicios. Por lo tanto, se debe tener en cuenta que la información suministrada no posee carácter oficial, lo que podría llevar a variaciones en los datos debido a la posibilidad de cierres de establecimientos no registrados o la aparición de nuevas empresas que aún no figuran en la plataforma de Google.

El análisis de la información sobre el número de establecimientos de alimentación en el Altiplano de Granada del Cuadro 3.3.60, revela ciertas tendencias interesantes. Los restaurantes cuentan con una presencia dominante en la zona, siendo la opción más prominente en términos de oferta gastronómica. En contraste, los bares también tienen una presencia sólida, con cifras cercanas a las de los restaurantes. Las cafeterías muestran una presencia más modesta, mientras que los bares-restaurantes ocupan una posición intermedia. Se observa que la comarca de Baza tiene la

mayor concentración de establecimientos en todas las categorías, en comparación con la comarca de Huéscar. Además, el análisis del Altiplano de Granada revela un mayor énfasis en la oferta de bares en comparación con las cafeterías, lo que podría indicar una preferencia por opciones más informales de comida y bebida.

Baza emerge como un centro gastronómico robusto, albergando un considerable número de restaurantes y bares. Huéscar también muestra una presencia considerable en términos de bares y restaurantes. Aunque algunos municipios como Castelléjar y Freila tienen una presencia más modesta en la categoría de restaurantes, la presencia de bares en estos y otros municipios sugiere una cultura social activa en términos de consumo de bebidas y comidas informales. Las cafeterías, por otro lado, tienen una presencia menos marcada en general. Los bar-restaurantes, que combinan elementos de ambos, se presentan en varios municipios, proporcionando opciones híbridas para la experiencia culinaria. En resumen, esta distribución de establecimientos resalta la diversidad gastronómica en el área, con algunas áreas concentrando más opciones y otras ofreciendo una gama más limitada, lo que puede reflejar preferencias locales y necesidades sociales. Municipios como Castril o Castelléjar, requiere de una especial mención, por la alta presencia de aldeas, y la necesidad de mantener en ellas estos lugares de reunión que son los bares.

Cuadro 3.3.60 Número de establecimientos hosteleros en el Altiplano de Granada (2022)

Territorio	Restaurante	Bar	Cafetería	Bar restaurante
Baza	60	40	10	3
Benamaurel	2	10	1	0
Caniles	9	10	3	2
Castilléjar	0	3	0	1
Castril	3	4	1	2
Cortes de Baza	0	3	1	0
Cuevas del Campo	2	7	0	2
Cúllar	14	7	1	3
Freila	1	3	0	0
Galera	2	3	1	1
Huéscar	22	29	3	1
Orce	5	4	2	0
Puebla de Don Fadrique	2	6	1	0
Zújar	4	6	0	0
Comarca de Baza	92	86	16	10
Comarca de Huéscar	34	49	8	5
Altiplano de Granada	126	135	24	15

Fuente: Google maps. Elaboración propia.

3.3.5.2.8. Perfil del turista que visita el Altiplano de Granada

Al español le gusta un “viajesillo” romántico al Altiplano de Granada

Conocer el perfil del turista en un territorio es crucial para adaptar estrategias turísticas, personalizar servicios, segmentar el mercado, optimizar recursos, fomentar el desarrollo económico local, promover el turismo sostenible, mejorar la experiencia del turista, realizar evaluaciones efectivas y tomar decisiones informadas, garantizando así una industria turística exitosa y alineada con las necesidades y preferencias de los visitantes. En el caso de Granada, se realizó el “Observatorio turístico de la provincia de Granada”, por parte del Patronato de Turismo de Diputación, donde se separaron los diferentes territorios en zonas, una de ellas es la “Zona Norte” la cual está conformada por Montes Orientales, Guadix-Marquesado, comarca de Baza y comarca de Huéscar. La siguiente información sobre el perfil del turista del Altiplano de Granada ha sido el resultado del perfil del turista de la “Zona Norte”. La información de esta zona ha sido también comparada con los resultados a nivel provincial, en este caso, Andalucía.

En cuanto al perfil del turista (Cuadro 3.3.61), existe una diferencia mínima en el número de visitantes según el género siendo las mujeres las que tienen mayor afluencia al lugar con el 56% del total de los visitantes, lo que evidencia la importancia del turismo familiar y de parejas. La procedencia es fundamentalmente nacional, con el 96%, especialmente de Andalucía siendo un 71% del total de los visitantes. El rango de edad que ha visitado con un mayor porcentaje (31%) está entre los 35 a 40 años, de los cuales viajan especialmente en pareja (56%) y actualmente están trabajando (69%). También, los turistas que más visitan el Altiplano de Granada son los que cuentan con un título Universitario de grado superior. Como era de esperarse y gracias a la riqueza cultural con la que cuenta la zona, el turismo cultural es la principal motivación de desplazamiento de los visitantes, ya que el 65% de estos viaja a la zona por este atractivo.

Cuadro 3.3.61 Perfil del turista del Altiplano de Granada (2020)

AÑO 2020	Zona Norte	Provincial		Zona Norte	Provincial		Zona Norte	Provincial
	Sexo			Modalidad del grupo de viaje			Tipo de alojamiento	
Hombres	43,6%	47,4%	Sólo/a	3,6%	5,0%	Hotel	41,5%	38,6%
Mujeres	56,4%	52,8%	Con pareja	56,4%	45,1%	Casas o apartamentos rurales	35,8%	14,5%
	Procedencia			Nivel de estudios			Medios de transporte utilizados durante el viaje	
España	96,4%	94,1%	Con familia	20,0%	25,0%	Casas o apartamentos en propiedad	3,8%	10,5%
Resto de la UE-28	3,6%	4,9%	Con amigos/as	7,6%	9,2%	Casas o apartamentos de amigos	7,5%	10,1%
Resto del mundo	0,0%	1,0%	Con familiares y amigos/as	14,3%	15,7%	Casas o apartamentos alquilados a empresas	1,3%	6,2%
	Procedencia por CCAA			Situación laboral			Gasto medio diario	
Andalucía	71,2%	60,9%	Sin estudios	1,8%	1,2%	Hostal o pensión	0,0%	4,2%
Madrid	1,9%	3,1%	Primer grado	10,9%	6,4%	Hotel Rural	5,7%	3,1%
Comunidad Valenciana	7,7%	7,5%	Segundo grado	29,1%	37,1%	Camping	1,9%	2,0%
Cataluña	1,9%	6,1%	Universitarios	21,8%	24,1%	Otros	0,0%	5,5%
Murcia	11,5%	5,1%	Universitarios de grados superior	36,4%	31,2%			
Castilla-La Mancha	3,8%	3,5%	Trabaja actualmente	69,1%	73,9%	Coche privado	90,9%	86,9%
País Vasco	1,9%	2,5%	Retirado, pensionista, personas con discapacidad	12,7%	8,9%	Coche alquilado	3,6%	3,8%
Castilla y León	0,0%	1,4%	Parado, ha trabajado anteriormente	7,3%	6,2%	Autobús Discrecional	0,0%	1,4%
Aragón	0,0%	1,1%	Parado, busca primer empleo	0,0%	0,4%	Autobús de línea	3,6%	4,0%
Extremadura	0,0%	0,8%	Estudiante (no trabaja)	10,9%	7,4%	Motocicleta	0,0%	0,3%
Canarias	0,0%	0,6%	Labores domésticas no remuneradas	0,0%	1,8%	Tren	0,0%	1,1%
Navarra	0,0%	0,4%	Estudia y trabaja	0,0%	1,6%	Bicicleta	1,8%	0,5%
Islas Baleares	0,0%	0,3%				Barco	0,0%	0,1%
Asturias	0,0%	0,3%	Motivaciones o segmentos turísticos			Avión	3,6%	5,9%
Galicia	0,0%	0,2%	Ecoturismo y Turismo de Naturaleza	18,2%	16,7%	Otro	1,8%	1,6%
La Rioja	0,0%	0,1%	Turismo de Deportes	1,8%	5,97%			
Cantabria	0,0%	0,1%	Negocios, Reuniones o Congresos	0,0%	0,11%	Actividades de aventura		-
Ceuta y Melilla	0,0%	0,0%	Turismo de Aventura	1,8%	1,34%	Visitas guiadas		0,90
	Edad		Turismo de Eventos	1,8%	0,51%	Compras y regalos		3,59
De 15 a 24 años	7,3%	9,7%	Turismo de Ocio, Diversión	14,5%	17,64%	Otros		1,43
De 25 a 34 años	16,4%	21,5%	Visita a Amigos o Familiares	10,9%	8,62%	Entradas museos, monumentos, espectáculos		0,93
De 35 a 44 años	30,3%	25,0%	Turismo de Salud y Belleza	3,6%	3,11%	Comida, restauración y bares		23,67
De 45 a 54 años	20,0%	22,9%	Turismo Cultural	85,5%	38,10%	Alojamiento en un día		24,07
De 55 a 64 años	16,4%	14,0%	Turismo Urbano	23,6%	20,97%	Transporte		16,55
De 65 y más años	9,1%	7,1%	Turismo Sol y Playa	0,0%	16,06%	GMD paquete turístico		6,60
			Turismo Rural	14,5%	20,21%	GMD TOTAL		77,70

Fuente: Patronato Provincial de turismo de Granada. Observatorio turístico de la provincia de Granada. Informe anual 2020. Elaboración propia.

El alojamiento preferido por el turista al año 2020 ha sido especialmente el de hoteles (42%), aunque las casas rurales y apartamentos también son muy utilizadas con el 36%, esto derivado de la nueva demanda que existe con el uso de

diferentes plataformas para alquiler de viviendas turísticas como Airbnb. El gasto medio diario total para visita a la zona norte de Granada es de 77,70€ de los cuales el gasto principalmente se divide en € 24,07 en alojamiento, alimentación € 23,67, transporte € 16,55 y el resto en el disfrute de diferentes actividades turísticas de ocio. El principal medio de transporte es en coche privado (91%). Probablemente la motivación, mayor al descanso y a la segunda residencia, y la duración, mayor número de días, ha cambiado tras la pandemia del COVID.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

3.3.6.1 Población activa

Tasa de actividad elevada. Brecha de género en tasa de actividad, más acentuada en determinados municipios

La población activa la integran las personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente. En definitiva, está compuesta por la población ocupada más la población desocupada. Así, la tasa de actividad es el cociente entre el total de activos y la población de 16 o más años (en nuestro caso de 15 a 64 años), multiplicado por 100.

Atendiendo al Cuadro 3.3.62, y si se pone en primer lugar la atención en los valores del Altiplano de Granada para ambos sexos, se observa que un 80,6% de la población está activa. Tal porcentaje no dista mucho de los valores de Granada Provincia (79,5%), ni de Andalucía (80,3%). Existe una brecha entre hombres y mujeres, de 4,7%, aunque menor que la correspondiente a la provincia y a la región.

Ahora bien, la brecha es mayor en la comarca de Baza, de un 10%.

Continuando el análisis, los municipios con mayor tasa de actividad son los de Zújar, Cúllar y Freila, rebasando todos el 94%. Y en el lado opuesto, los municipios con menor tasa de actividad son los de Galera y Orce, con menos del 68%. Posiblemente la mayor duración de los estudios, junto con la economía sumergida tengan algo que ver con estas cifras tan bajas.

Viendo lo anterior en el caso de las mujeres se encuentra que los municipios con mayor proporción de mujeres activas laboralmente son Caniles y Cuevas del Campo con más de un 93%. Y en el lado opuesto, los municipios con menor tasa son los de Puebla de Don Fadrique y Orce, con menos de un 66,2%. Dedicación a otras tareas, economía sumergida y prolongación de la etapa de formación pueden explicar los valores en estos últimos casos.

Cuadro 3.3.62 Tasa de actividad por sexo (Año 2022)

Territorio	Hombres	Mujeres	Total
Baza	83,2	76,9	80,1
Benamaurel	88,8	66,6	77,9
Caniles	93,9	93,3	93,5
Castilléjar	79,8	77,2	78,6
Castril	80,9	73,1	77,2
Cortes de Baza	93,2	75,5	84,8
Cuevas del Campo	93,5	88,7	91,2
Cúllar	95,2	75,0	85,3
Freila	94,7	74,4	85,4
Galera	64,8	75,9	70,1
Huéscar	77,2	70,9	74,1
Orce	67,9	66,1	66,9
Puebla de Don Fadrique	80,2	62,2	71,7
Zújar	95,5	73,8	85,1
Comarca de Baza	88,0	78,0	83,1
Comarca de Huéscar	76,8	70,4	73,7

Altiplano de Granada	80,6	75,9	80,4
Granada	79,5	72,3	75,9
Andalucía	80,3	72,7	76,5

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

3.3.6.2 Tasa de desempleo

Los problemas de desempleo, son tan significativos como los de Andalucía y la provincia (20% de desempleo). Se atenúan levemente por el propio envejecimiento y el éxodo de jóvenes

En el presente subapartado se analiza la situación de la tasa de desempleo de los territorios de interés. Esta tasa se comprende como el cociente entre el volumen de demandantes no ocupados en un momento dado en un territorio y el total de activos (afiliaciones a la Seguridad Social). Los datos relativos a demandantes de empleo no ocupados (DENOS) se corresponden con la explotación que realiza el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) de las personas inscritas en sus oficinas y que difunde con periodicidad mensual. La variable relativa a las afiliaciones a la Seguridad Social se corresponde con el volumen de afiliaciones en alta a los diferentes regímenes de la Seguridad Social. El IECA difunde el número de afiliaciones por lugar de residencia del trabajador referido al último día del mes de cada trimestre.

La tasa de desempleo del Altiplano de Granada para el año 2022 es de un 19,9%, la cual es levemente inferior que los valores de Granada provincia (20,9%) y que la de Andalucía (21,2%). Aunque sea un poco menor que la existente a nivel regional y nacional, es una alta tasa de desempleo. Si se analizan las diferencias entre comarcas, para la comarca de Baza es de 19,5% y para la de Huéscar de un 20,4%.

A nivel municipal, el término con mayor tasa de desempleo es Cortes de Baza, donde se registran 188 demandantes de empleo, alcanzando un 24,6% de desempleo. Le sigue Castelléjar, con un 23%, y 129 demandantes de empleo. En el extremo opuesto, los municipios con menor tasa de desempleo son Caniles con un 17,1%, Orce, con 17,9%, y de cerca le sigue Baza con un 18,1%.

En definitiva, tasas de desempleo muy elevadas, que casi duplican a la media nacional para el año 2022, de 12,9%, y triplican al caso de la Unión Europea, 6,9%. Si acaso, levemente menores por el efecto del envejecimiento y el éxodo laboral (Cuadro 3.3.63).

Cuadro 3.3.63 Tasas de desempleo (Año 2022)

Territorio	Demandantes no ocupados	Afiliaciones anual	Tasa municipal de desempleo (%)
Baza	1.688	7.631	18,11%
Benamaurel	219	860	20,29%
Caniles	321	1.556	17,11%
Cortes de Baza	188	577	24,61%
Cuevas del Campo	130	578	18,37%
Cúllar	369	1.491	19,82%
Freila	76	330	18,62%
Zújar	253	1.041	19,57%
Comarca de Baza	3.244	14.063	19,56%
Castilléjar	129	429	23,04%
Castril	192	706	21,37%
Galera	86	317	21,33%
Huéscar	669	2.694	19,89%

Orce	89	405	17,97%
Puebla de Don Fadrique	189	804	18,99%
Comarca de Huéscar	1.352	5.355	20,43%
Altiplano de Granada	4.596	19.418	19,94%
Granada	92.208	347.376	20,98%
Andalucía	865.812	3.209.902	21,24%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

3.3.6.3 Porcentaje de desempleo registrado juvenil

En general l@s trabajadores más jóvenes representan la menor proporción de demandantes de empleo. Envejecimiento y éxodo rural son factores determinantes. En algunos pueblos los trabajadores más longevos ocupan una elevada proporción de los demandantes de empleo: menor reciclaje y más representación

En el Cuadro 3.3.64 se presenta la información de las proporciones de demandantes de empleo por edad. Para este análisis se pone el foco en los/las trabajadores más jóvenes. A nivel de Altiplano de Granada, se observa un total de 3.667 demandas de empleo, donde el 19,1% corresponde a población entre 16 y 29 años, seguido por el grupo de 30 a 44 años que representan el 29,9% de las demandas de empleo, y finalmente el grupo de 45 a 64 años son el grupo que en mayor proporción demandan empleo con un 50,9%. Estas proporciones no varían mucho para de Granada provincia y Andalucía donde los trabajadores jóvenes (16 a 29 años) ocupan un 18,6% y 17% respectivamente (levemente inferiores al valor del Altiplano de Granada). Si se describe el grupo de 30 a 44 años para las zonas antes mencionadas tenemos un 32,8% para Granada Provincia y un 31,2% para Andalucía (levemente superior al valor del Altiplano de Granada en ambos casos). Finalmente, lo que sucede para el grupo de 45 a 64 años es que en Granada provincia ocupan el 48,4% de las demandas de empleo, por su parte en Andalucía este porcentaje es de 51,6%; el porcentaje de Granada provincia es levemente inferior al del Altiplano de Granada y el de Andalucía levemente superior. Por tanto, no se evidencian diferencias sustantivas en la distribución de la población demandante de empleo por edad, siendo los trabajadores jóvenes los que considerablemente en menor cantidad demandan empleo y siendo los trabajadores de 45 a 64 los que ocupan una mayor proporción de los demandantes de empleo.

Continuando con el análisis, ahora se describen los indicadores por comarca, donde los trabajadores más jóvenes (16 a 29 años) para la comarca de Baza representan un 18,2% de los demandantes de empleo y un 20% para la comarca de Huéscar. Para el grupo de trabajadores de 30 a 44 años, estos representan el 30,9% de las demandas de empleo de la comarca de Baza, y por su parte este porcentaje en la comarca de Huéscar es de un 28,5% siendo dos puntos porcentuales más bajo en esta última zona con respecto a la comarca de Baza. Y en el grupo de los trabajadores de 45 a 64 años se ve que estos representan el 50,7% de las demandas de empleo en la comarca de Baza y un 51,1% en la comarca de Huéscar. En definitiva, no existen grandes diferencias entre comarcas en cuanto a cómo se distribuyen los demandantes de empleo por edad, pero sí se revela el hecho de que en la comarca de Huéscar los trabajadores jóvenes representan un porcentaje mayor de los demandantes de empleo que la comarca de Huéscar.

Ahora si se va aún más en detalle, se dejará constancia de los porcentajes más significativos por municipio y grupo de edad, donde comenzando por la comarca de Baza, los municipios donde los trabajadores jóvenes cuentan con una mayor proporción de las demandas totales de empleo son Benamaurel con 23,2% y Zújar con 23,1%. En el otro extremo, donde ocupan una menor proporción es en Caniles y Cortes de Baza, con 16% y 16,5% respectivamente del total de demandas de empleo.

Ahora si se analiza el grupo de 30 a 44 años, se obtiene que es en Caniles precisamente donde significativamente este grupo de trabajadores ocupa una mayor proporción de las demandas de empleo con un 39% seguido por Benamaurel con un 35,3%. Por el contrario, los municipios con menor proporción de trabajadores de 30 a 44 años demandando

empleo son Cúllar y Zújar con 25,7% y 29,2% respectivamente. Finalmente si se observa el grupo de trabajadores de 45 a 64 años, los municipios donde estos trabajadores ocupan una mayor proporción de las demandas de empleo son Cúllar y Cuevas del Campo, con un 56,1% y un 54,6% respectivamente. Si se ven los casos contrarios, se tiene que los municipios donde estos trabajadores ocupan una proporción menor de los demandantes de empleo son significativamente en Benamaurel con 41,4% y seguido por Caniles con 44,9%.

Y en la comarca de Huéscar, los municipios donde los trabajadores jóvenes cuentan con una mayor proporción de las demandas totales de empleo son Huéscar y Puebla de Don Fadrique con 22,1% en ambos casos. Al contrario, donde ocupan una menor proporción es significativamente en Galera con un 10,4% del total de demandantes y luego sería el municipio de Castril con 12%; en ambos casos es significativa la baja proporción que ocupan los jóvenes como demandantes de empleo.

Ahora si se analiza el grupo de 30 a 44 años, se obtiene que es en Orce donde este grupo de trabajadores ocupa una mayor proporción de las demandas de empleo con un 32,9% seguido por Huéscar con un 30,8%; por el contrario, los municipios con menor proporción de trabajadores de 30 a 44 años demandando empleo son significativamente Castillejar con un 19,3% y Galera con un 22,4% respectivamente del total de demandas. Estos últimos valores se alejan bastante de los valores a nivel de comarca, Altiplano de Granada y otras zonas analizadas. Finalmente, si se observa el grupo de 45 a 64 años, los municipios donde estos trabajadores ocupan una mayor proporción de las demandas de empleo son Galera y Castelléjar, con un 67% y un 61% respectivamente. Si se ven los casos contrarios, se tiene que los municipios donde estos trabajadores ocupan una proporción menor son Huéscar con 46,2% y Puebla de Don Fadrique, con 49,8%.

Se concluye que a nivel comarcal no existen grandes diferencias en la distribución de demandantes de empleo por edad, pero sí se observa en el interior de las comarcas, donde hay diferencias entre cómo se distribuyen estas proporciones. Sobre todo en la Comarca de Huéscar, donde en algunos municipios las jóvenes ocupan una proporción muy baja de los demandantes de empleo totales y esto puede ser simplemente por falta de mujeres y hombres jóvenes, como también por la empleabilidad superior que pueda tener este grupo. Asimismo sucede con otros grupos etarios y municipios donde se observa alta proporción de trabajadoras más longevas como demandantes de empleo como son el caso de Galera y Castelléjar, que podría estar dando cuenta de baja empleabilidad de este grupo, además como su preponderancia en estas zonas. No obstante, son los jóvenes los que ocupan una menor proporción de los demandantes de empleo totales en todos los municipios y en todas las zonas estudiadas.

Cuadro 3.3.64 Porcentaje de demandantes de empleo por edad (2022)

Territorio	De 16 a 29	% del total de demandantes	De 30 a 44	% del total de demandantes	De 45 a 64	% del total de demandantes	TOTAL
Baza	281	17,66%	482	30,36%	826	51,98%	1.589
Benamaurel	35	23,20%	53	35,36%	63	41,44%	151
Caniles	39	16,08%	94	39,00%	108	44,92%	241
Cortes de Baza	18	16,59%	38	34,55%	54	48,86%	109
Cuevas del Campo	17	19,46%	22	25,92%	47	54,62%	86
Cúllar	48	18,12%	68	25,75%	149	56,12%	265
Freila	9	19,63%	15	32,41%	22	47,96%	45
Zújar	37	23,10%	47	29,21%	77	47,69%	162
Comarca de Baza	484	18,26%	820	30,96%	1345	50,78%	2.649
Castilléjar	18	19,61%	17	19,33%	55	61,05%	90
Castril	16	12,09%	40	30,45%	76	57,46%	133
Galera	7	10,47%	15	22,44%	45	67,08%	67

Huércar	121	22,96%	163	30,80%	245	46,24%	529
Orce	10	16,10%	21	32,99%	33	50,91%	64
Puebla de Don Fadrique	31	22,99%	37	27,19%	67	49,81%	135
Comarca de Huércar	204	20,00%	294	28,85%	521	51,15%	1.018
Altiplano de Granada	687	19,13%	1.114	29,91%	1.866	50,97%	3.667
Granada	15.285	18,64%	26.951	32,87%	39.762	48,49%	81.998
Andalucía	132.142	17,09%	241.895	31,28%	399.362	51,64%	773.399

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

3.3.6.4 Desempleo femenino por edades

Mayor proporción de mujeres demandantes de mayor edad, relacionado con menores posibilidades, menor formación, y menor presencia

Aunque se describirán todos los grupos de edad, en especial para este análisis se pone el foco en las trabajadoras más jóvenes. A nivel de Altiplano de Granada, se observa un total de 2.047 demandantes de empleo femeninas para 2022. Se corresponde con el 55,2% del total de las demandas (hombres y mujeres)

El 18,9% del total de demandas corresponde a mujeres entre 16 y 29 años, seguido por el grupo de 30 a 44 años que representan el 19,2%, y finalmente las mujeres de 45 a 64 años, siendo este último el grupo que en mayor proporción demandan empleo con un 25,9% del total. Estas proporciones no varían mucho si miramos los totales de Granada Provincia y Andalucía donde las trabajadoras jóvenes (16 a 29 años) ocupan un 17,8% y 15,4% respectivamente (levemente inferiores al valor del Altiplano de Granada). Si se describe el grupo de 30 a 44 años, para las zonas antes mencionadas, tenemos un 20,1% para Granada Provincia y un 19,7% para Andalucía (levemente superior al valor del Altiplano de Granada en ambos casos). Finalmente lo que sucede para el grupo de mujeres de 45 a 64 años es que en Granada Provincia ocupan el 25,9% de las demandas de empleo, por su parte en Andalucía este porcentaje es de 30,7%. En ambos casos el porcentaje de Granada Provincia y el de Andalucía son levemente superiores a los valores del Altiplano de Granada. Viendo este dato a nivel macrozonal, no se evidencian diferencias sustantivas en la distribución de la población de mujeres demandantes de empleo por edad, siendo las trabajadoras jóvenes las que ocupan una proporción menor del total de demandas de empleo, y siendo las trabajadoras de 45 a 64 las que ocupan una mayor proporción de los demandantes de empleo totales.

Continuando con el análisis, ahora se describen los indicadores por comarca, donde las trabajadoras más jóvenes (16 a 29 años) para la comarca de Baza representan un 18,7% de los demandantes de empleo, y por su parte, la comarca de Huércar representa un 21,3%, tres puntos porcentuales sobre la Comarca de Baza. El grupo de trabajadoras de 30 a 44 años representa el 19,7% de las demandas de empleo de la comarca de Baza, y por su parte este porcentaje en la comarca de Huércar es de un 17,9% siendo dos puntos porcentuales más bajo en esta última zona con respecto a la comarca de Baza. Finalmente, en el grupo de las trabajadoras de 45 a 64 años se ve que estas representan el 26,3% de las demandas de empleo en la comarca de Baza y un 24,9% en la Comarca de Huércar, evidenciando dos puntos porcentuales de diferencia. En definitiva, no existen grandes diferencias entre ambas comarcas en cuanto a cómo se distribuyen las demandantes de empleo por edad, pero sí se revela el hecho de que en la comarca de Huércar las trabajadoras jóvenes representan un porcentaje mayor.

Por municipio y grupo de edad, comenzando por la comarca de Baza, los municipios donde las trabajadoras jóvenes cuentan con una mayor proporción de las demandas totales de empleo son Benamaurel con 25,7% y Zújar con 26,9%. Al contrario, donde ocupan una menor proporción es en Caniles y Cúllar con 18,6% y 17,3%, respectivamente, del total de demandas de empleo. Ahora si se analiza el grupo de mujeres de 30 a 44 años, se obtiene que es en Caniles precisamente donde significativamente este grupo de trabajadoras ocupa una mayor proporción de las demandas de empleo con un 24,2%, seguido por Benamaurel con un 21,4%; por el contrario los municipios con menor proporción de

trabajadoras de 30 a 44 años demandando empleo son Zújar y Cuevas del Campo con 17,6% y 16,9% respectivamente. Finalmente, si se observa el grupo de trabajadoras de 45 a 64 años, los municipios donde estas trabajadoras ocupan una mayor proporción de las demandas de empleo son Cúllar y Baza, con un 32,4% y un 28,4% respectivamente. Ahora si se ven los casos contrarios, se tiene que los municipios donde las trabajadoras ocupan una proporción menor de los demandantes de empleo totales son significativamente en Freila con 14% y seguido por Benamaurel con 16,8%.

Si se continúa el análisis con la comarca de Huéscar, los municipios donde las trabajadoras jóvenes cuentan con una mayor proporción de las demandas totales de empleo son Huéscar y Castelléjar con 25% y 24,1% respectivamente. En el otro extremo, donde ocupan una menor proporción es en Galera con un 5,4% del total de demandantes y luego sería el municipio de Castril con 11%, en ambos casos es significativa la baja proporción que ocupan las jóvenes como demandantes de empleo. Ahora si se analiza el grupo de 30 a 44 años, se obtiene que es en Orce donde este grupo de trabajadores ocupa una mayor proporción de las demandas de empleo con un 25% seguido por Huéscar con un 19,8%. Por el contrario, los municipios con menor proporción de trabajadoras de 30 a 44 años demandando empleo son significativamente Castillejar con un 10,1% y Galera con un 9,8% respectivamente del total de demandas, estos últimos valores se alejan bastante de los valores a Nivel Comarca, Altiplano de Granada y otras zonas analizadas. Finalmente, si se observa el grupo de trabajadoras de 45 a 64 años, los municipios donde las trabajadoras ocupan una mayor proporción de las demandas de empleo son Galera y Orce con un 33,5% y un 25,8% respectivamente, Merece la pena anotar que el valor de Galera es considerablemente más elevado que la proporción a nivel comarcal, del Altiplano de Granada y las otras zonas estudiadas. Ahora si se ven los casos contrarios, los municipios donde las trabajadoras ocupan una proporción menor de los demandantes de empleo totales son Castelléjar y Huéscar, con 20,3% y 24,2% respectivamente (Cuadro 3.3.65).

Resumiendo, a nivel comarcal no existen grandes diferencias en la distribución de las demandantes de empleo por edad, pero sí se observa entre cada uno de los municipios. Sobretudo en la comarca de Huéscar, donde en algunos municipios los jóvenes ocupan una proporción muy baja de los demandantes de empleo totales y esto puede ser simplemente por falta de gente joven, como también por la empleabilidad superior que pueda tener este grupo frente a otros de más edad y menor formación. Así mismo sucede con otros grupos etarios y municipios donde se observa alta proporción de trabajadoras más longevas como demandantes de empleo, puntualmente en Galera, que podría estar dando cuenta de baja empleabilidad de este grupo, además como su preponderancia etaria en estas zonas. No obstante, son las jóvenes mujeres las que ocupan una menor proporción de los demandantes de empleo en casi todas las zonas estudiadas, salvo en la comarca de Huéscar, donde en general las mujeres entre 30 a 44 años ocupan una mayor proporción de las demandas de empleo totales que las mujeres de 16 a 29 años.

Cuadro 3.3.65 Porcentaje de Mujeres Demandantes de empleo por Edad (2022)

Territorio	Edad (años)						Total Mujeres Demandantes de Empleo	% del Total Demandantes (hombres y mujeres)
	16 a 29	% del total de mujeres demandantes	30 a 44	% del total de mujeres demandantes	45 a 64	% del total de mujeres demandantes		
Baza	151	16,48%	314	19,75%	451	28,42%	916	57,67%
Benamaurel	20	25,70%	32	21,49%	25	16,85%	78	51,60%
Caniles	25	18,64%	58	24,20%	53	21,82%	136	56,57%
Cortes de Baza	11	19,68%	20	18,34%	26	23,90%	58	52,59%
Cuevas del Campo	8	18,98%	15	16,96%	18	21,29%	41	47,21%
Cúllar	28	17,36%	47	17,68%	86	32,41%	161	60,62%
Freila	4	19,30%	9	20,00%	6	14,07%	19	42,22%
Zújar	23	26,92%	29	17,61%	32	20,02%	84	51,49%
Comarca de Baza	270	18,07%	524	19,77%	699	26,38%	1.492	56,33%

Castilléjar	9	24,14%	9	10,18%	18	20,35%	36	40,24%
Castril	7	11,07%	20	14,72%	34	25,56%	60	45,30%
Galera	2	5,43%	7	9,85%	22	33,54%	31	45,89%
Huércar	78	25,07%	105	19,86%	128	24,25%	312	58,86%
Orce	5	12,69%	16	25,06%	17	25,84%	37	58,31%
Puebla de Don Fadrique	18	23,20%	26	19,16%	35	25,65%	79	58,34%
Comarca de Huércar	118	21,30%	182	17,91%	254	24,97%	555	54,49%
Altiplano de Granada	388	18,95%	706	19,25%	953	25,99%	2.047	55,82%
Granada	8.369	17,88%	16.515	20,14%	21.927	26,74%	46.810	57,09%
Andalucía	71.667	15,49%	152.839	19,76%	238.118	30,79%	462.624	59,82%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

3.3.6.5 Diferencias de sexo en población parada

Mayor proporción de mujeres demandantes de empleo que hombres, reflejo de las mayores dificultades para ellas de encontrar trabajo

Para explicar la diferencia entre el desempleo de mujeres y hombres, se utilizará el Gráfico 3.3.12, donde se muestran los porcentajes de hombres y mujeres sobre la demanda de empleo del territorio en cuestión.

Para comenzar se vuelve necesario comentar esta diferencia a nivel Altiplano de Granada, donde se aprecia que del total de demandas de empleo (3.667) un 55,8% corresponde a demandas de empleo por parte de mujeres y un 44,2% de hombres, marcando una brecha considerable entre ambos sexos. Ahora se vuelve necesario ahondar en si esta diferencia también se cumple en Andalucía y Granada Provincia. En Granada provincia esta diferencia es aún mayor, donde del total de demandas de empleo un 57,1% es de mujeres y un 42,9% es de hombres. Esta diferencia se acrecienta aún más para Andalucía, donde del total de demandas de empleo un 59,8% es de mujeres y un 40,2% es de hombres. En conclusión, las diferencias entre sexos que se observan en el Altiplano de Granada son menores que el de las otras macrozonas estudiadas, evidenciándose una menor proporción de mujeres demandantes de empleo con respecto al total, y por consiguiente, una menor brecha.

Ahora se vuelve pertinente analizar la diferencia entre las comarcas. En la comarca de Baza, del total de demandas de empleo, un 56,3% se corresponde con demandas de mujeres y un 43,7% por parte de hombres. Y para la comarca de Huércar se tiene que del total de demandas de empleo un 54,5% es de mujeres y un 45,5% es de hombres. En definitiva, la comarca de Huércar cuenta con una menor proporción de mujeres demandantes de empleo con respecto al total de demandantes. Probablemente ligado con la mayor presencia en esta comarca de mujeres inactivas, dedicadas al estudio, enfocadas al trabajo doméstico, o incluso inmersas en la economía sumergida. Ello no implica, por tanto, mayores posibilidades laborales de trabajo para las mujeres en esta comarca.

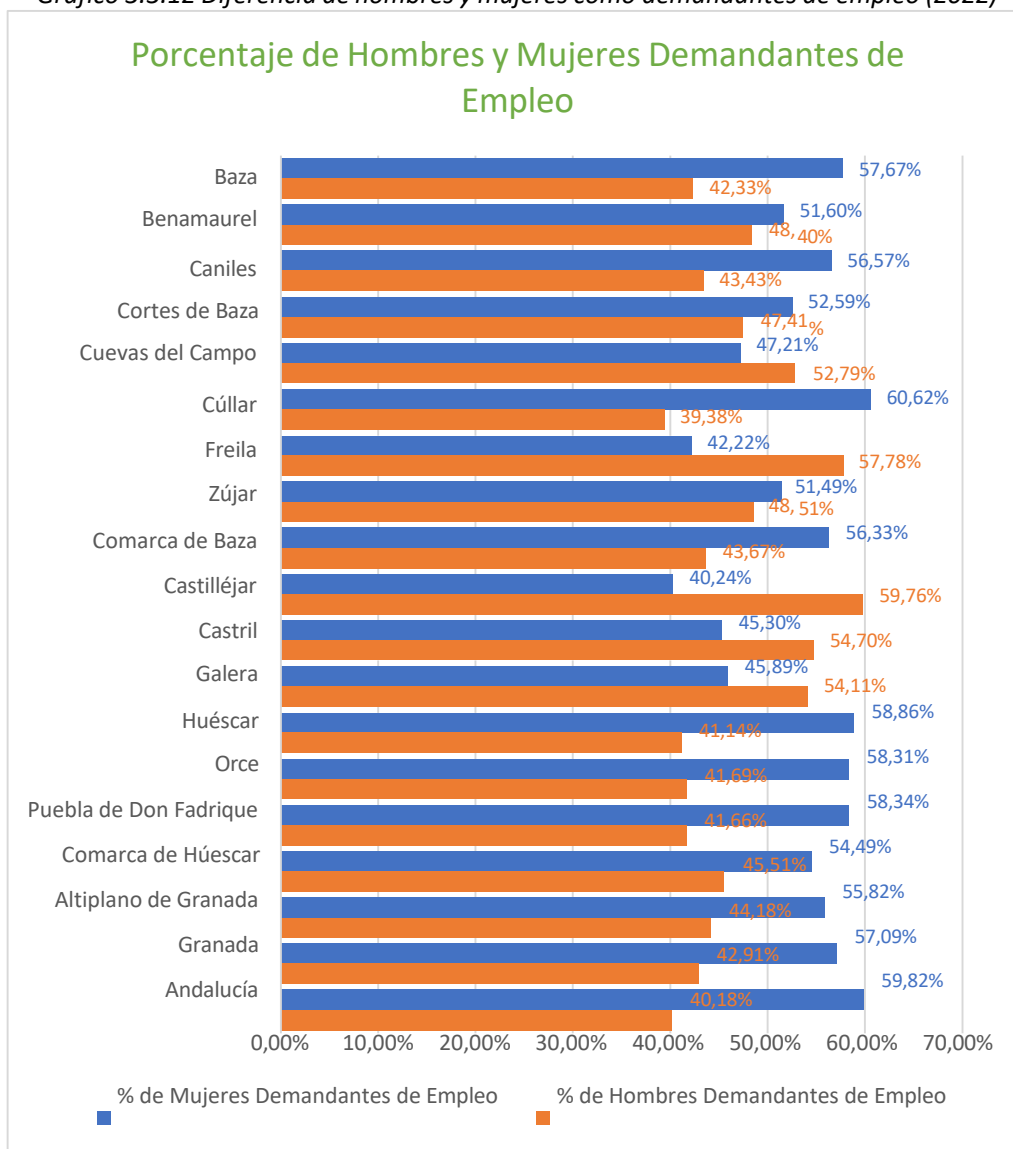
A escala municipal, los que poseen mayor cantidad de mujeres demandantes de empleo se encuentra en Cúllar, con un 60,6%, y le sigue el municipio de Baza con 57,7%. Por el contrario, los municipios con mayor proporción de hombres demandantes de empleo son Freila y Cuevas del Campo con 57,8% y 52,8% respectivamente. En estos dos últimos municipios se revierte la tendencia a nivel de comarca, del Altiplano de Granada, Granada provincia y Andalucía.

Si se analiza la comarca de Huércar, en los municipios de Huércar y Orce es donde existe mayor proporción de mujeres que demandan empleo con un 58,9% y un 58,3% respectivamente. Por el contrario, los municipios con mayor proporción de hombres demandando empleo, son los de Castilléjar con un 59,8%, Castril con un 54,7% y Galera con un 54,1%. En estos últimos municipios se revierte la tendencia general de la comarca de Huércar donde las mujeres tienen

mayor proporción sobre las demandas de empleo totales, al igual que la tendencia del Altiplano de Granada, Granada provincia y Andalucía.

Se concluye que a nivel de Altiplano de Granada existe mayor proporción de mujeres demandantes de empleo que en Granada Provincia y Andalucía. También se afirma que en la comarca de Huéscar existe mayor proporción de mujeres demandantes de empleo sobre el total de demandas con respecto a la comarca de Baza, pero no obstante, a lo anterior en ambas comarcas existen municipios que revierten la tendencia explicada anteriormente, donde la proporción de hombres demandantes de empleo es mayor que las mujeres. Las apenas posibilidades de empleo para las féminas en estos municipios rurales y agrarizados, y donde las mujeres apenas tienen otras alternativas, por lo que se ven abocadas a liderar las listas de demanda de empleo.

Gráfico 3.3.12 Diferencia de hombres y mujeres como demandantes de empleo (2022)



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

3.3.6.6. Desempleo por sectores económicos

Gran relevancia de la agricultura y servicios comunitarios como trabajos previos de los desempleados

En el siguiente Cuadro (3.3.66), se encuentra la información correspondiente al último empleo de los demandantes de trabajo en cada sector en porcentaje. Del total de personas que demandan empleo, un 26,6% se dedicaba a servicios públicos, resulta llamativo, ya que estos porcentajes en Granada provincia y Andalucía alcanzan el 18,4% y 17,4% respectivamente, valores considerablemente inferiores, que marcan una característica de esta zona en su mercado del trabajo. Esto sucede muchas veces porque los municipios para mantener bajo el desempleo ofrecen trabajos estacionales de servicio a la comunidad a sus habitantes.

Algo similar sucede en el rubro de la agricultura, donde el 16,2% de los demandantes de empleo del Altiplano de Granada se dedicaba a esto en su anterior trabajo. Los valores para la provincia son de 9,53%, y para Andalucía de un 8,36%, lo que marca el fuerte fundamento agrario y estacional de estas zonas.

Otra de las actividades relevantes que desempeñaban los demandantes de empleo en su anterior trabajo del Altiplano de Granada es el comercio, reparaciones y hostelería con un 18,33%. Este valor es más bajo para el área de estudio que para Granada provincia, donde se registra un 24,2% y Andalucía con un 25,3%.

Finalmente una última actividad que desempeñaban anteriormente los demandantes de empleo es el rubro de la construcción, donde el 9,9% de los demandantes se dedicaba a esto en su anterior empleo. Este porcentaje es de 8,7% en Granada Provincia y de 9% en Andalucía no evidenciándose muchas diferencias, por lo que no es un rubro tan determinante en los demandantes de empleo del Altiplano de Granada, aunque sí, conjugándose con el sector agrario.

Ahora si se analiza la diferencia entre comarcas, limitándonos a los tres principales rubros de los demandantes de empleo del Altiplano de Granada, del total de demandantes de empleo de la comarca de Baza, un 24,2% se dedicaba a los servicios públicos. Por su parte en la comarca de Huéscar este porcentaje es de 32,8%. Se podría afirmar que existe una diferencia considerable entre comarcas en este indicador, luego si nos fijamos en el rubro de comercio, reparaciones y hostelería, el 19% de los demandantes de la comarca de Baza se dedicaba a esto y por su parte en la Comarca de Huéscar este porcentaje es de 16,3%, siendo una diferencia más bien leve. Finalmente poniendo el foco en el rubro de la agricultura, un 15,7% de los demandantes de empleo de la comarca de Baza se dedicaba a esto, mientras que este porcentaje es de 17,2% en la comarca de Huéscar, siendo también una diferencia leve.

Continuando con la descripción, hace falta revelar datos importantes por municipio. Comenzando por la comarca de Baza, los dos municipios donde los demandantes de empleo señalan en mayor proporción haber tenido un empleo en el rubro de servicios públicos son Cúllar y Cortes de Baza, con un 33,7% y 31,8% respectivamente, valores muy elevados si se contrastan con la media de comarca y las otras macrozonas. Por su parte, la población demandante de empleo de los municipios que declaran en mayor medida haberse dedicado a la agricultura y pesca en la comarca de Baza son Caniles y Zújar con un 23,4% y 23,2% respectivamente, lo cual da relevancia a estas zonas en el ámbito de la agricultura como agente dinamizador del mercado del trabajo.

En cuanto a la comarca de Huéscar, los dos municipios donde los demandantes de empleo señalan en mayor proporción haber tenido un empleo en el rubro de servicios públicos son Orce y Huéscar, con un 44,5% y 37,6% respectivamente. También son valores muy elevados si se contrastan con la media de la comarca y las otras macrozonas. Por su parte, la población demandante de empleo de los municipios que declaran en mayor medida haberse dedicado a la agricultura y pesca en su trabajo anterior en la comarca de Huéscar son Puebla de Don Fadrique y Castelléjar con un 31,5% y 25,6% respectivamente, lo cual da relevancia a estas zonas en el ámbito de la agricultura como agente fundamental del mercado del trabajo, aunque con un rol de estacionalidad y de gran intermitencia.

Cuadro 3.3.66 Porcentaje del rubro del último empleo de los demandantes de empleo (2022)

Territorio	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Comercio, Reparaciones y Hostelería	Transportes y comunicaciones	Servicios a las empresas	Servicios públicos	Otros servicios	TOTAL
Baza	13,71%	9,02%	8,08%	21,09%	3,90%	8,95%	22,58%	3,86%	1.588
Benamaurel	15,14%	15,80%	7,79%	11,05%	2,32%	8,67%	29,39%	1,38%	151
Caniles	23,48%	7,71%	11,07%	15,42%	3,98%	7,64%	24,86%	2,14%	241
Cortes de Baza	22,75%	6,62%	6,77%	15,60%	2,51%	7,53%	31,89%	1,29%	110
Cuevas del Campo	22,25%	4,43%	11,46%	10,98%	5,68%	6,94%	30,44%	3,56%	86
Cúllar	10,90%	9,27%	6,63%	21,26%	1,32%	5,65%	33,76%	3,08%	265
Freila	22,41%	0,93%	29,07%	11,11%	5,37%	9,26%	11,85%	-	45
Zújar	23,20%	5,44%	17,61%	17,66%	2,98%	9,34%	15,04%	2,72%	162
Comarca de Baza	15,78%	8,71%	9,19%	19,09%	3,53%	8,39%	24,29%	3,23%	2.649
Castilléjar	25,62%	2,13%	16,84%	13,97%	2,68%	5,27%	28,49%	1,94%	90
Castril0	17,17%	4,51%	18,17%	24,56%	1,25%	6,20%	20,74%	3,82%	133
Galera	3,87%	2,74%	28,93%	16,96%	3,99%	9,35%	25,31%	3,49%	67
Huéscar	14,25%	6,36%	8,05%	16,22%	1,64%	7,16%	37,66%	1,92%	529
Orce	14,94%	1,82%	5,06%	16,36%	1,69%	7,66%	44,55%	4,81%	64
Puebla de Don Fadrique	31,58%	4,33%	12,24%	10,20%	0,68%	5,75%	26,64%	-	135
Comarca de Huéscar	17,29%	4,95%	11,88%	16,37%	1,71%	6,86%	32,80%	2,20%	1.018
Altiplano de Granada	16,20%	7,66%	9,94%	18,33%	3,02%	7,97%	26,66%	2,95%	3.667
Granada	9,53%	4,84%	9,74%	24,28%	3,21%	13,69%	18,42%	5,92%	81.998
Andalucía	8,36%	5,71%	9,06%	25,31%	3,21%	14,82%	17,24%	5,75%	773.399

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

3.3.6.7. Tasa de trabajadores eventuales agrarios subsidiados

Cada vez menos Trabajadores Eventuales Agrarios Subsidiados y mayor presencia en municipios más remotos y agrarios -olivar- (Cortes de Baza y Zújar), donde menores alternativas laborales para las mujeres adultas

El subsidio agrario para personas trabajadoras residentes en Andalucía y Extremadura se entiende como una prestación por desempleo para las personas trabajadoras eventuales del Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios de la Seguridad Social. Hay dos tipos de subsidio por desempleo como medidas de protección: Subsidio agrícola a favor de las personas trabajadoras eventuales del Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios de la Seguridad Social; y el subsidio especial agrícola a favor de las personas trabajadoras eventuales del Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios de la Seguridad Social mayores de 52 años (<https://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/distributiva-prestaciones/quiero-cobrar-el-paro/subsidio-agrario.html>).

En el siguiente Cuadro (3.3.67) se observa la tasa de trabajadores eventuales subsidiados (TEAS) por sexo. Lo primero que llama la atención es el paulatino descenso en la cifra de Trabajadores Eventuales Agrarios Subsidiados, desde los 2.915 en el año 2000, a los 2.418 en 2014, y a los 857 para 2022, aunque en este último año sin considerar la Renta Agraria. Aún así, el descenso es evidente. Por otra parte, aunque el porcentaje de estos subsidiados, respecto a la población de 15-64 años en la comarca es superior al de Granada o al de Andalucía, sigue siendo también casi irrelevante (2,5%). Incluso para el caso de las mujeres de esa edad, de tan solo 3,6%.

Municipio	TEAS total 2014	TEAS hombres 2014	TEAS mujeres 2014	% pob. 15-64 14	Ind. Femenino 14	TEAS total 2022	TEAS hombres 22	TEAS mujeres 22	% pob. 15-64 22	Ind. fem. 22	% muj 15-64 22	% hom 15-64 22
Baza	251	76	175	1,8	232	61	17	44	0,4	259	0,7	0,2
Benamaurel	175	64	111	12,0	172	71	25	45	5,1	180	6,5	3,5
Caniles	260	160	100	8,8	159	81	28	53	3,2	189	4,5	2,1
Castilléjar	97	43	54	11,2	123	38	15	23	4,8	153	6,4	3,4
Castril	162	54	108	11,9	202	57	24	33	4,5	138	5,7	3,6
Cortes de Baza	207	98	109	16,8	113	80	34	46	7,5	135	9,1	6,1
Cuevas del Campo	131	50	81	11,0	159	43	13	30	3,9	231	5,7	2,3
Cúllar	242	96	146	8,8	152	94	32	62	3,7	194	5,1	2,5
Freila	79	18	61	12,6	337	28	4	24	4,8	600	8,9	1,3
Galera	46	26	20	6,8	76	16	8	8	2,4	100	2,5	2,3
Huércar	358	121	237	7,4	196	126	36	90	2,7	250	3,9	1,5
Orce	63	29	34	8,2	121	25	11	14	3,3	127	3,9	2,8
Puebla Don Fadrique	122	36	86	8,5	243	49	6	43	3,5	717	6,5	0,8
Zújar	225	73	152	12,3	205	89	15	74	5,4	493	9,4	1,8
Comarca Baza	1570	575	995	-	173	546	168	378	2,2	225	3,2	1,3
Comarca Huércar	848	309	539	-	174	311	100	211	3,2	211	4,6	2,0
Altiplano Granada	2418	884	1534	6,8	173	857	268	589	2,5	220	3,6	1,5
Granada	21435	7415	14020	3,5	189	7669	2032	5637	1,2	277	1,8	0,7
Andalucía	168861	56187	112674	3,0	201	63643	14510	52134	1,1	359	1,8	0,5

PRINCIPALES CONCLUSIONES

El empresariado del Altiplano de Granada es predominantemente de autónomos o de pequeñas empresas. Es por ello que los incentivos a la contratación y a la creación de empresas son fundamentales. Al poseer un número de clientes reducido en cada uno de sus municipios es necesario promover la venta de sus productos a otras escalas como la nacional e internacional. De hecho, existe un número elevado de afiliados al régimen especial de trabajadores autónomos, que refleja la relevancia del autoempleo y la atomización del empresariado.

Se debe priorizar el ahorro energético y energías alternativas, en primer lugar, de los hogares del área.

Por otra parte, la promoción de actividades alternativas, autoempleo, o el reciclaje formativo, junto con otras medidas de asistencia social y a personas mayores, podría ayudar a mejorar la situación de pobreza y precariedad económica existente en los municipios del Altiplano de Granada, y en especial de los más remotos, agrarios y envejecidos.

La creación de figuras como los mentores, fomentando el intercambio de experiencias y el apoyo entre autónomos y empresarios ya existentes es otra de las acciones que se pueden fomentar.

Por otra parte, el apoyo a nuevos emprendedores, al tercer sector, y a las empresas de carácter social es un aspecto también a considerar.

En lo que respecta a la agricultura y ganadería, se pueden realizar las siguientes reflexiones. En primer lugar, la relevancia que desempeña aún este sector en el territorio, superficial y socialmente. El empresariado industrial y comercial ligado a este sector puede ser otro de los nichos donde trabajar. Algunos cultivos, esenciales en el área, como el olivar y el almendro, requieren de fijación de valor añadido, mecanización, y mayor eficiencia en el regadío. La complementariedad y el apoyo a otros cultivos como el pistacho, también pueden ser una producción alternativa a considerar. También es necesario el apoyo a las pequeñas producciones de uva, y a las pequeñas bodegas de la zona.

Ligado a lo anterior, el modelo del cordero segureño, de cooperativismo, socialización, mejora de la raza, y fijación de valor añadido, debe seguir apoyándose además de tratar de extrapolarse a otros sectores, e incluso a otras partes de la comunidad, con otra serie de actividades de socialización y de servicios de atención primaria. El mantenimiento de la cabaña ganadera, ha sido un éxito en la comarca de Huéscar. Por otra parte, la ganadería intensiva en granjas industriales merece de una dedicación de atención en materia ambiental y social, contribuyendo a su adecuación a las exigencias de encontrarse en un territorial rural sensible y con un importante atractivo turístico.

En lo que respecta al tamaño de las explotaciones, sigue siendo aún reducido, por lo que es necesario la promoción del arrendamiento. Por otra parte, también y evidentemente lo es también la regeneración y relevo generacional con agricultores jóvenes y aquéllos que traigan nuevas ideas e innovaciones. Unido ello, la impronta y representatividad femenina, aunque importante, no se refleja socialmente y legalmente. Capacitación agraria en determinadas labores, y ligada a estos cultivos y actividades del territorio es fundamental para reemplazar a este empresariado agrario.

Por último, la apuesta que realizan determinados colectivos y agricultores hacia la agricultura ecológica, como es el caso de AIVelAI, constituye un nicho económico a considerar por parte de las iniciativas a fomentar de desarrollo rural.

En relación al sector de la industria, mencionar su extrema debilidad, con un elevado número de microempresas, y apenas presencia en el territorio. Resaltar dentro de ella, la industria agroalimentaria, la cual merece un especial enfoque por parte de las actuaciones en desarrollo rural, por las cuestiones territoriales y sociales ligada a ella.

En lo que respecta a la construcción, sigue mostrando la complementariedad con el sector agrario, con lo que ello deriva de su profesionalización y mejora. Ligado a ello, es de mencionar también, el mercado de la vivienda, tradicionalmente en posición latente, pero que requiere de animación, y más aún tras la pandemia del COVID, para generar mayor oferta de alquiler o de viviendas de primer o segundo uso para nuevos pobladores.

El sector del transporte colectivo y de mercancías merecen también una atención, debido a la lejanía, ruralidad, pero también por la relevancia que tiene actualmente en el territorio.

En definitiva, la promoción de empresas en nichos tales como la agroindustria y la alimentación, productos y servicios ambientales, turismo especializado y de calidad, teletrabajo, y bienes patrimoniales, son claves en el desarrollo rural del territorio. Todo ello con un enfoque de emprendedurismo rural de pequeña escala, con no solo fines económicos, sino también sociales y comunitarios.

Por otra parte, el pequeño comercio, muy implantado en el área, tiene un papel esencial para fijar población al territorio, y suministrar bienes y servicios básicos de primera mano, tanto en la cabecera bastetana; también en Huéscar, pero también en cabeceras municipales, e incluso de pequeñas tiendas de alimentación y bares en el resto de aldeas. El respaldo a su modernización, a su inclusión en los social media y otros medios de telecomunicación es fundamental.

En relación al sector turístico, ya consolidado en la comarca, aunque tiene hueco para su crecimiento y mejora de la calidad. La oferta de alojamiento, hoteles, viviendas turísticas, alojamientos rurales y campings, junto con las ligadas al turismo activo, por supuesto. Todos los municipios requieren de especial atención en esta materia. El estudio de la demanda real, un turismo familiar nacional, pero también la potencial, turistas extranjeros en pequeños grupos, de pequeñas escapadas de fin de semana o de fines de semana largo, requieren también de atención.

En lo que respecta a la tasa de actividad, aunque es elevada para la comarca, muestra aún una brecha de género, más acentuada en determinados municipios derivado de la economía sumergida, la disposición de ellas a otras tareas no remuneradas, y la mayor duración de la etapa formativa.

En cuanto al desempleo, los problemas de desempleo son tan relevantes como los de Andalucía y la provincia, aunque atenuados levemente por el propio envejecimiento y el éxodo de los jóvenes. Así, la tasa de ocupación aparente muestra una evolución positiva debido a la menor demanda en el mercado de trabajo existente en el área por el propio envejecimiento y la huida continua de población joven que no encuentra empleo en la zona.

En general l@s trabajadores más jóvenes representan la menor proporción de demandantes de empleo, derivado de lo señalado anteriormente, el propio envejecimiento y el éxodo de éstos. Así en determinados municipios los trabajadores de mayor edad ocupan una alta proporción de los demandantes de empleo debido a su menor reciclaje y mayor representación. Y dentro de est@s, existe una mayor proporción de mujeres demandantes, reflejo de las mayores dificultades de ellas para encontrar trabajo, y más aún, a mayor edad, por su menor capacidad de reciclaje, menor formación y menores atractivos para el mercado laboral. Dentro de los empleos previos de los desempleados, las tareas comunitarias en la administración local y la agricultura, son las actividades previas más mencionadas. Por tanto, el pilar formativo y de reciclaje, junto con algunas oportunidades de autoempleo deben ser pilares básicos de las estrategias de desarrollo rural.

Por su parte, existe cada vez menor número de trabajadores eventuales agrarios subsidiados, si acaso, en los municipios más remotos y agrarios, y relacionados con actividades agrarias, como el olivar, con mayor estacionalidad del trabajo, y donde existen menores alternativas laborales para las mujeres adultas.

En cuanto al reparto por sectores de la ocupación, los sectores terciario y primario son los predominantes, siendo muy reducida la ocupación en la industria. El terciario es predominante, y más aún en las cabeceras comarcales. Dentro del reparto entre sexos, el sector servicios es la rama predominante para las féminas: empleadas públicas, profesionales, autónomas, hostelería, cuidado a mayores, autónomas y trabajadoras de la agricultura, y empleadas de la industria agroalimentaria serían las ocupaciones principales para ellas.

En cuanto a los contratos registrados, la agricultura es la actividad preponderante, teniendo menor relevancia el sector servicios, mientras que continúa la interdependencia entre construcción y agricultura, además de la casi nula presencia de la industria. Para las féminas el sector terciario es el principal en materia de contratación, siendo las labores de hostelería, cuidado a mayores, labores comunitarias, y otras tareas de la agricultura, los principales nichos para ellas. En el caso de la población extranjera, el sector primario, junto con el cuidado a mayores y las tareas domésticas siguen siendo las actividades principales.

Por último, se asiste a un descenso en la significación de las pensiones no contributivas entre 2011 y 2018, aunque todavía garantiza unos ingresos mínimos a una población superior que, en otros ámbitos de estudio, y más en

determinados municipios. Y en relación a la contribución de las pensiones a la renta declarada, es mayor en los municipios más remotos, debido al envejecimiento, la escasa riqueza económica en ellos, y la precariedad laboral, más si cabe femenina.

3.3.6.8. Tasa de ocupación aparente

Evolución positiva en la tasa de ocupación aparente debido a la menor demanda en el mercado de trabajo por el envejecimiento, mayores oportunidades de empleo, y la huida continua de la población joven que no encuentra empleo en la zona

La tasa de ocupación aparente se define como el cociente de afiliados entre el total de afiliados más parados y relaciona ambas variables. En línea con lo comentado anteriormente, la trayectoria de la tasa de ocupación es positiva.

Los datos relativos a parados se corresponden con la media anual de parados registrados que realiza el Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo. Por otro lado, los afiliados se corresponden con la media del último día de cada trimestre, proporcionada por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Destaca la tendencia creciente de la ocupación aparente en términos generales de todos los ámbitos territoriales de estudio. Para el primer año analizado (2012) se observan unos datos positivos a nivel del Altiplano de Granada, ya que con una ocupación aparente de 75,6%, supera las tasas de la provincia de Granada (73,7%) y de Andalucía (72,4%). A nivel comarcal, los resultados también reflejan un balance positivo ya que ambas comarcas superan el dato provincial, la Comarca de Baza con 75,1% y la Comarca de Huéscar con 76,8%.

A nivel municipal, destacan los municipios de Castelléjar (85,4%), Cuevas del Campo (83,9%) y Cúllar (82,3%). Por otro lado, los municipios con una tasa de ocupación aparente menor serían los municipios de Galera (69,5%), Baza (70,0%) y Huéscar (73,0%), de este dato destaca la presencia de las dos capitales comarcales.

Para el segundo año analizado (2015), como se mencionó anteriormente, la tendencia de la tasa calculada tenderá a crecer, aunque esto no es una regla general que se aplique a todos los territorios analizados. Si bien a nivel autonómico, provincial, regional y comarcal el dato crece, a nivel municipal se encuentran datos anecdóticos de decrecimiento, es el caso de Castelléjar (82,7%), Cortes de Baza (81,2%), Cuevas del Campo (80,7%) y Orce (78,8%), presentando Cuevas del Campo el mayor decrecimiento en el periodo 2012-2015 con -3,77%. Por el otro lado, sería Zújar con 5,21% el municipio con mayor crecimiento. A nivel comarcal, la Comarca de Baza experimentaría un mayor crecimiento (1,63%) que la de Huéscar (1,15%).

El tercer año analizado es 2018, donde Andalucía experimentaría el mayor crecimiento entre periodos analizado, con 7,71%. Por parte de la provincia, el crecimiento también sería considerable, con 6,42%, al igual que a nivel comarcal, donde la Comarca de Baza seguiría presentando un crecimiento algo mayor (4,75%) que la de Huéscar (4,63%) y ambas seguirán presentando datos mayores a los provinciales y autonómicos. A nivel municipal, serían los municipios de Puebla de Don Fadrique (85,6%), Zújar (85,4%) y Freila (84,8%) los que mayor tasa de ocupación aparente presenten y serían de nuevo los municipios de Galera (73,2%), Baza (76,3%) y Huéscar (78,6%) los que menor tasa poseen. Mencionar Benamaurel con una variación de 0,59%, un dato notablemente pobre en comparación al resto de municipios.

Para el último año analizado (2022), la tasa de ocupación aparente alcanza porcentajes bastante elevados, donde destaca la similitud en los datos autonómicos, provinciales y del área de estudio, con un 92,7% para los tres casos. A nivel municipal, serían Freila (95,6%), Castelléjar (95,3%) y Puebla de Don Fadrique (95,0%) los que obtendrían una mayor tasa de ocupación aparente. Por el otro lado, seguirían siendo Galera (91,1%), Baza (91,4%) y Huéscar (91,8%) los que tengan menor tasa. Destaca también Castril, con 93% de tasa de ocupación el que presenta una considerable menor tasa de variación en el periodo 2018-2022 con 9,31%.

En resumen, aunque en 2015 se identificaron algunos retrocesos, para los dos últimos periodos analizados las tendencias son positivas. En definitiva, el peso de los parados es cada vez menor, por el efecto de las mayores

posibilidades de empleo, pero también por el proceso de envejecimiento de la población, y del mercado laboral. Entren menos demandantes de empleo que salen. Además, gran parte de ellos se mueven a otras zonas con mayores oportunidades laborales (Cuadro 3.3.68).

Cuadro 3.3.68. Tasas de ocupación aparente y variaciones (Años 2012, 2015, 2018 y 2022)

Territorio	2012		2015		2018		2022	
	Ocupación aparente (%)	Ocupación aparente (%)	Variación (2012-2015) (%)	Ocupación aparente (%)	Variación (2015-2018) (%)	Ocupación aparente (%)	Variación (2018-2022) (%)	
Baza	70,0	71,8	2,53	76,3	6,25	91,4	19,81	
Benamaurel	78,8	81,7	3,76	82,2	0,59	92,7	12,79	
Caniles	77,5	78,5	1,31	83,1	5,81	94,1	13,31	
Castilléjar	85,4	82,7	-3,22	84,6	2,32	95,3	12,62	
Castril	80,8	81,3	0,57	85,1	4,64	93,0	9,31	
Cortes de Baza	82,4	81,2	-1,43	82,6	1,76	92,4	11,84	
Cuevas del Campo	83,9	80,7	-3,77	83,5	3,46	94,1	12,66	
Cúllar	82,3	81,5	-1,04	84,1	3,22	93,3	10,98	
Freila	79,5	80,9	1,81	84,8	4,80	95,6	12,74	
Galera	69,5	70,6	1,48	73,2	3,70	91,1	24,52	
Huéscar	73,0	74,3	1,71	78,6	5,83	91,8	16,83	
Orce	81,4	78,8	-3,13	82,6	4,80	93,6	13,25	
Puebla Don Fadrique	80,7	83,3	3,29	85,6	2,71	95,0	10,97	
Zújar	78,7	82,8	5,21	85,4	3,19	94,7	10,82	
Comarca de Baza	75,1	76,3	1,63	79,9	4,75	92,6	15,86	
Comarca de Huéscar	76,8	77,7	1,15	81,3	4,63	93,1	14,46	
Altiplano de Granada	75,6	76,7	1,50	80,3	4,70	92,7	15,45	
Provincia de Granada	73,7	74,9	1,71	79,8	6,42	92,7	16,29	
Andalucía	72,4	73,5	1,55	79,2	7,71	92,7	17,06	

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

3.3.6.9. Porcentaje de ocupación por sectores (primario, industria, construcción, servicios)

El Altiplano de Granada, de carácter primario, con una muy débil industria, y un terciario predominante más aún en las cabeceras comarcales

En el subpartado analizado a continuación se muestra la ocupación por principales sectores de actividad, facilitado por el Censo de población y viviendas de 2011 del Instituto Nacional de Estadística. Destacar que los municipios de Freila y Galera no han reflejado resultados por confidencialidad estadística. Sin embargo, sí cuentan en los datos del Altiplano de Granada en su conjunto.

En lo referente al sector primario, se observa como el Altiplano de Granada (15,2%) se sitúa con casi valores al doble del provincial (7,8%), y de Andalucía (8,5%), y donde la Comarca de Huéscar (20,4%) supera especialmente el resto de

porcentajes. A nivel municipal destacan Cortes de Baza (46,6%) y Cuevas del Campo (33,3%), de la Comarca de Baza, y Castilléjar (37%), Puebla de Don Fadrique (36,5%) y Castril (30,6%) de la Comarca de Huéscar, lo que les da un carácter particularmente agrario. Por otro lado, Baza se constituye como el municipio con menor porcentaje del sector primario, con 8.8%, seguido de Caniles (10,5%). Le sigue Huéscar con un 12,4%.

Para el sector de la construcción ambas comarcas y por lo tanto el Altiplano de Granada, cuentan con mayores porcentajes que la provincia de Granada y Andalucía, si bien la provincia cuenta con un 7,6% y Andalucía un 7,5%, ambas comarcas se sitúan entre el 10% y el 13%, siendo la media de 11,3%. Dentro de estas comarcas destaca el municipio de Orce (25,4%), perteneciente a la Comarca de Huéscar y con notable diferencia con respecto al segundo municipio con mayor porcentaje en este sector de la construcción, Caniles (17,1%) de la Comarca de Baza. El menor porcentaje lo posee Puebla de Don Fadrique (Comarca de Huéscar) con un muy escueto 2,1% y únicamente 10 ocupados en el sector, para la Comarca de Baza se situaría Cortes de Baza, con 15 ocupados y un 3,4%.

Por su parte, para el sector industrial, los datos comarcales son más equiparables con el provincial y el autonómico ya que Andalucía cuenta con un 9,8%, la provincia de Granada un 8%, la Comarca de Baza 8,3% y la Comarca de Huéscar 6,5%, y el Altiplano en su conjunto 7,8%. Es decir, cifras ligeramente inferiores. A nivel municipal destaca especialmente Zújar con 21% (Comarca de Baza). En el aspecto negativo, el poco tejido industrial de Orce se refleja con un 4,5% y Castilléjar con 3,5%.

El carácter terciario de Andalucía y de partes de la provincia de Granada se refleja en las diferencias porcentuales con el Altiplano de Granada. Si bien la comunidad autónoma plasma un 74,3% y la provincia un 76,6%, ambas comarcas no alcanzan el 70%, siendo en la de Baza un 67,7% y en la de Huéscar de 60,1%. En este sector destaca notablemente el municipio de Baza, con un 76,6%, actuando de capital comarcal y centro de servicios de su área de influencia, aunque también citar el caso de Cúllar, con un 63,7% perteneciente a la misma comarca. De la misma forma actúa Huéscar para su comarca, obteniendo un 70,7%, dato bastante alejado al del resto de los municipios pertenecientes a la comarca homónima (Cuadro 3.3.69 y Gráfico 3.3.13).

A modo de conclusión, se puede decir que en términos generales el Altiplano de Granada posee una ocupación centrada en los sectores de servicios y primario. Las dos capitales comarcales, Baza y Huéscar, actúan como centro suministrador de servicios.

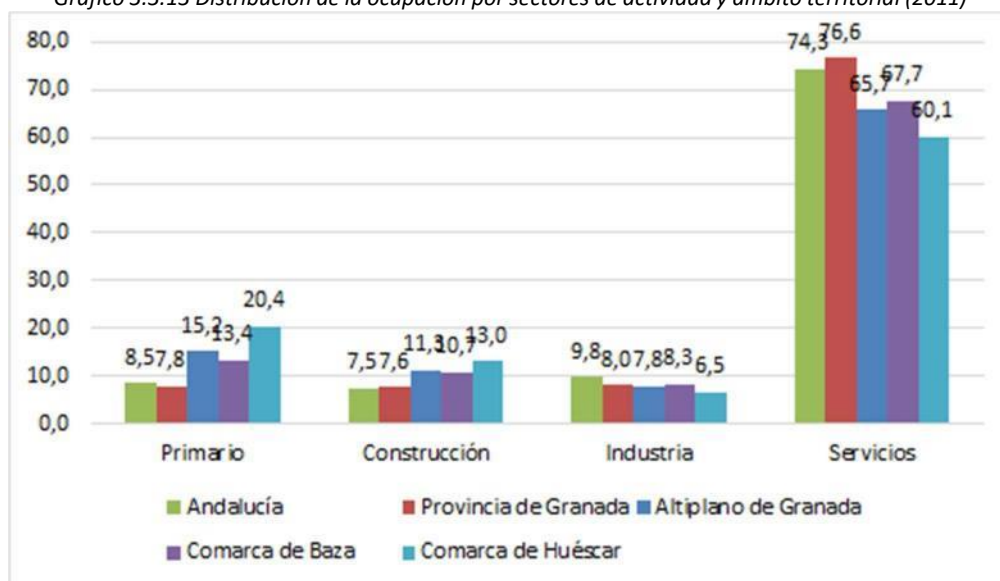
Cuadro 3.3.69. Ocupación por principales sectores de actividad (%) (2011)

Territorio	Primario	%	Construcción	%	Industria	%	Servicios	%	Total
Baza	635	8,8	640	8,9	395	5,5	5.520	76,7	7.195
Benamaurel	145	21,5	110	16,3	65	9,6	360	53,3	675
Caniles	135	10,5	220	17,1	185	14,3	750	58,1	1.290
Castilléjar	150	37,0	50	12,3	15	3,7	190	46,9	405
Castril	170	30,6	80	14,4	55	9,9	245	44,1	555
Cortes de Baza	205	46,6	15	3,4	45	10,2	175	39,8	440
Cuevas del Campo	140	33,3	70	16,7	25	6,0	180	42,9	420
Cúllar	180	15,2	150	12,7	100	8,4	755	63,7	1.185
Freila		-		-		-		-	
Galera		-		-		-		-	
Huéscar	285	12,4	305	13,2	90	3,9	1630	70,7	2.305
Orce	80	23,9	85	25,4	15	4,5	160	47,8	335
Puebla de Don	175	36,5	10	2,1	85	17,7	210	43,8	480

Fadrique										
Zújar	145	23,4	50	8,1	130	21,0	295	47,6	620	
Comarca de Baza	1.615	13,4	1.290	10,7	1.000	8,3	8.190	67,7	12.095	
Comarca de Huéscar	885	20,4	565	13,0	280	6,5	2.605	60,1	4.335	
Altiplano de Granada	2.495	15,2	1.855	11,3	1.280	7,8	10.795	65,7	16.425	
Provincia de Granada	22.160	7,8	21.615	7,6	22.905	8,0	218.345	76,6	285.025	
Andalucía	226.635	8,5	199.485	7,5	261.900	9,8	1.987.100	74,3	2.675.120	

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Gráfico 3.3.13 Distribución de la ocupación por sectores de actividad y ámbito territorial (2011)



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

3.3.6.10. Distribución de mujeres por ramas de actividad (primario, industria, construcción, servicios)

El sector servicios, rama predominante para las féminas del Altiplano de Granada: empleadas públicas, profesionales, autónomas, hostelería, cuidado a mayores; autónomas y trabajadoras de agricultura; y empleadas de la industria agroalimentaria

En este apartado se muestra y analiza la distribución de mujeres por rama de actividad, facilitado por el Censo de 2011 gracias al Instituto Nacional de Estadística. De nuevo, el Altiplano de Granada (9,6%), y tanto la comarca de Baza (8,5%) como la de Huéscar (12,9%) superan los porcentajes provinciales (5,8%) y autonómicos (6,3%), fruto de ese carácter más agrario en el área de estudio.

A nivel municipal destaca Cortes de Baza, con un porcentaje del 36,4% y un total de 60 mujeres ocupadas en este sector. Para la Comarca de Huéscar se encuentra Castelljér (29,4%) como municipio con mayor porcentaje. En términos negativos se sitúa Baza con 4,8% y Caniles (7%), ambos de la Comarca de Baza. En la Comarca de Huéscar, el municipio con menor representación de mujeres en el sector primario es Huéscar, con 7,5%.

En el sector de la construcción sobresale especialmente el dato de 0 mujeres ocupadas para un total de 6 municipios. A nivel comarcal la Comarca de Baza (2,9%) posee un porcentaje mayor que el provincial y el autonómico, especialmente por los resultados de Cuevas del Campo (10%) y Caniles (7%). Sin embargo, en la Comarca de Huéscar

los datos son bastante escuetos debido a la presencia de 3 municipios sin mujeres ocupadas en el sector, teniendo como municipio más ocupado Castril con 10 mujeres y un porcentaje del 5,6%.

Para el sector industrial, el área, con un 6,1%, supera los porcentajes autonómicos (5,5%) y provinciales (4,7%), obteniendo la Comarca de Baza un 6,2% y la de Huéscar un 5,9%. En el ámbito municipal destaca Caniles (14,9%) de la Comarca de Baza y especialmente Puebla de Don Fadrique (20,6%) en la Comarca de Huéscar. Por otro lado, es Zújar, de la Comarca de Baza el que cuenta con menor porcentaje (2,7%) y Castilléjar, de la Comarca de Huéscar (2,9%), ambos con 5 mujeres ocupadas en el sector. En este caso es la industria agroalimentaria el causante de esos casos.

Por último, el sector servicios cuenta con una alta representación femenina en comparación con los resultados totales del subapartado analizado anteriormente. Sin embargo, los resultados de las comarcas se encuentran debajo de los datos autonómicos y provinciales. La Comarca de Baza se situaría con un porcentaje algo mayor (82,5%) que la de Huéscar (80,4%). A nivel municipal destaca completamente Zújar con un 89,2%, seguido de las capitales comarcales, Huéscar (88,4%) y Baza (87,9%) y Cúllar con un 82,6% nada despreciable. Como municipio con menor dato se encuentra Puebla de Don Fadrique con 64,7%, totalmente relacionado a su distribución hacia el sector de la industria por parte de las mujeres ocupadas y Cuevas del Campo (66,7%), aunque este hacia el sector primario (Cuadro 3.3.6.10 y Gráfico 3.3.14).

Se puede concluir que la distribución de la población femenina en términos de ocupación no difiere demasiado de los términos totales, aunque sí se percibe una clara tendencia de este género a ocupar el sector servicios y despreciar especialmente el sector de la construcción. Profesionales del sector servicios, cuidado a mayores, servicio doméstico, hostelería, pero también empleadas en la industria agroalimentaria, explicarían estos valores.

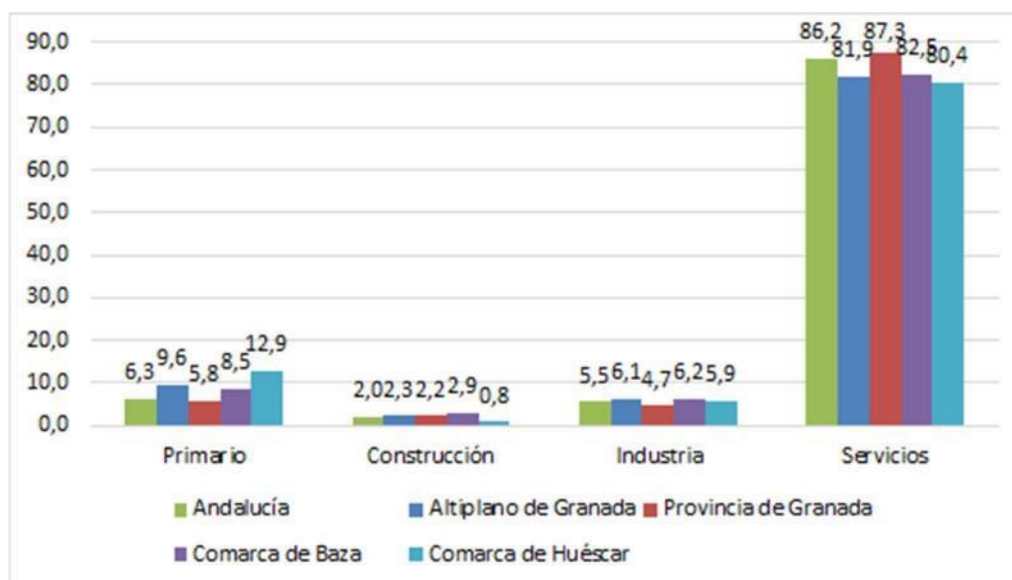
Cuadro 3.3.70 Distribución de mujeres por rama de actividad (%) (2011)

Territorio	Primario	%	Construcción	%	Industria	%	Servicios	%	Total
Baza	145	4,8	80	2,6	140	4,6	2.680	87,9	3.050
Benamaurel	55	21,6	0	0,0	20	7,8	180	70,6	255
Caniles	40	7,0	40	7,0	85	14,9	405	71,1	570
Castilléjar	50	29,4	5	2,9	5	2,9	115	67,6	170
Castril	45	25,0	10	5,6	10	5,6	115	63,9	180
Cortes de Baza	60	36,4	5	3,0	10	6,1	95	57,6	165
Cuevas del Campo	30	20,0	15	10,0	10	6,7	100	66,7	150
Cúllar	55	12,8	0	0,0	20	4,7	355	82,6	430
Freila	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Galera	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Huéscar	75	7,5	0	0,0	40	4,0	880	88,4	995
Orce	35	23,3	0	0,0	5	3,3	115	76,7	150
Puebla de Don Fadrique	25	14,7	0	0,0	35	20,6	110	64,7	170
Zújar	15	8,1	0	0,0	5	2,7	165	89,2	185
Comarca de Baza	415	8,5	140	2,9	305	6,2	4.050	82,5	4.910
Comarca de Huéscar	230	12,9	15	0,8	105	5,9	1.435	80,4	1.785

Altiplano de Granada	645	9,6	155	2,3	410	6,1	5.485	81,9	6.700
Provincia de Granada	7.335	5,8	2.735	2,2	5.860	4,7	109.490	87,3	125.420
Andalucía	72.590	6,3	22.880	2,0	64.030	5,5	997.665	86,2	1.157.160

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Gráfico 3.3.14 Distribución de las mujeres por rama de actividad (%) y ámbito territorial



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

3.3.6.11. Número de afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos

Número elevado de afiliados al régimen especial de trabajadores autónomos, que reflejan la relevancia de los autoempleados y la atomización del empresariado

El RETA es el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en el que deben estar inscritas todas aquellas personas que realicen de forma habitual, personal y directa una actividad económica a título lucrativo, y siempre que el desempeño de esta actividad no esté sujeta a contrato de trabajo por ninguna empresa (<https://www.infoautonomos.com/>). En el subapartado que se describe a continuación se analiza la situación del número de afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), proporcionado por la Tesorería General de la Seguridad Social. Además, se ha facilitado información dividida por sexo, así como la ratio de afiliados por cada 1000 habitantes.

En cuanto a la descripción, destaca que el ratio provincial (219,3) supera al autonómico (199,2), así como los comarcales (252,9 para la Comarca de Baza y 277,7 para la Comarca de Huéscar) superan a los dos mencionados anteriormente, siendo el total para el Altiplano de Granada de 260,0. Valores que expresan la relevancia de los trabajadores autónomos, y la atomización del empresariado en el área.

Abordando la descripción a nivel municipal, destaca el dato especialmente bajo en comparación con el resto de municipios de Cortes de Baza, con un ratio de 194,4 afiliados por cada 1.000 habitantes y 355 afiliados en total. El segundo municipio con menor ratio es Cuevas del Campo, con 215,1 y 380 afiliados. Y le continuaría Castilléjar, con 244,9 de ratio y un total de 321 afiliados.

Con mayores datos se encuentran Puebla de Don Fadrique, con un ratio de 304,3 y un total de 699 afiliados y Orce, con 302,9 y 348 afiliados respectivamente. Le continua Cúllar con 278,3. La presencia de trabajadores autónomos en este caso, en el sector agrario, explicarían estas altas cifras (Cuadro 3.3.71).

En resumen, trabajadores autónomos en el sector servicios, comercio y hostelería, y también en la agricultura, explican estos altos valores para la comarca.

Cuadro 3.3.71 Número de afiliados al RETA (2022)

Territorio	Hombres	Mujeres	Total Afiliados al RETA	Afiliados/1000 hab.
Baza	3.321	1.885	5.206	255,5
Benamaurel	371	208	579	254,5
Caniles	631	370	1.002	249,3
Castilléjar	191	130	321	244,9
Castril	404	191	595	294,7
Cortes de Baza	228	127	355	194,4
Cuevas del Campo	274	106	380	215,1
Cúllar	799	319	1.118	278,3
Freila	152	94	246	271,2
Galera	172	108	280	251,1
Huéscar	1.315	648	1.963	270,9
Orce	243	105	348	302,9
Puebla de Don Fadrique	474	194	669	304,3
Zújar	402	245	647	258,8
Comarca de Baza	6.178	3.353	9.531	252,9
Comarca de Huéscar	2799	1377	4.176	277,7
Altiplano de Granada	8.977	4.730	13.707	260,0
Provincia de Granada	129.305	72.912	202.217	219,3
Andalucía	1.082.441	610.673	1.693.114	199,2

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

3.3.6.12. Contratos registrados por sector de actividad y sexo

Agricultura preponderante, menor relevancia del sector servicios, mientras que continúa la interdependencia entre construcción y agricultura, junto con la casi nula presencia de la industria

En el Cuadro 3.3.72 se observa el número y porcentaje de contratos registrados por sector de actividad y sexo, elaborado a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo. Analizando los datos, se observa una clara diferenciación en los sectores de agricultura y servicios entre Andalucía y la provincia de Granada con el Altiplano de Granada. En agricultura, el porcentaje de las comarcas es de más del 10% en comparación con el autonómico y provincial, y para el sector de servicios se da a la inversa, donde Andalucía y la provincia obtienen más de 10% de diferencia con el Altiplano de Granada.

Los contratos en el sector de la industria muestran cierto balance entre Andalucía (5,5%), Granada provincia (5,4%), y la comarca de Baza (5,3%), destacando la comarca de Huéscar (2,6%) por su bajo porcentaje.

Para la construcción, sería la Comarca de Huéscar la que presenta un dato totalmente diferente (20,4%) al resto de espacios analizados, ya que Andalucía cuenta con un 7,7%, la provincia 7,9% y la Comarca de Baza un 7,9%. La construcción continua teniendo una fuerte relación con la agricultura en el sentido de intermitencia y complementariedad temporal de los trabajadores en ambos sectores.

A continuación, se realiza una descripción de los municipios pertenecientes al Altiplano de Granada por sector de actividad. Como municipio especialmente presente en cuanto a contratos en el sector de la agricultura se encuentra Puebla de Don Fadrique, con un porcentaje de 71,8% de los contratos totales. Le sigue Cuevas del Campo, con un porcentaje del 63,6%. Los municipios con menor porcentaje de contratos referentes al sector de la agricultura se encuentran Baza, con 16,6% y Huéscar, con 16,9%, precisamente los municipios capitales de sus respectivas comarcas y por lo tanto los más grandes en cuanto a población se refiere.

Como anteriormente se mencionaba, la Comarca de Huéscar presenta un porcentaje comparativamente bajo respecto a los otros territorios analizados en el sector industrial, y por lo tanto, esto se refleja a nivel municipal, obteniendo el municipio con menor porcentaje (0,4%) siendo Cortes de Baza con únicamente 3 contratos, seguido de Zújar de la Comarca de Baza con un porcentaje de 0,8% y con 11 contratos, seguidos muy de cerca por Orce (0,9%) y Castril (1,0%). Los municipios con mayor porcentaje en este sector son Baza (9,5%) y Benamaurel (9,4%) destacando notablemente. Industria agroalimentaria, e industria cárnica estarían detrás de estos valores.

Para el sector de la construcción, en la comarca de Baza destaca especialmente Freila (25,3%) y en la comarca de Huéscar, Huéscar con 26% y Galera (35,4%), siendo este último el municipio con mayor porcentaje de contratos destinados al sector de la construcción. Con menor porcentaje y número total de contratos se encuentra Orce, con 8 contratos únicamente masculinos y un porcentaje del 2,4%.

Por último, se encuentra el sector servicios, donde Puebla de Don Fadrique presenta el menor porcentaje respecto al total de contratos registrados en el sector, con un 13,8%, totalmente relacionado con los datos anteriormente mencionados del sector agrícola del municipio. Como municipio con mayor porcentaje se encuentra Baza con un 69,0%, también primero en números absolutos, seguido a gran distancia de Orce con 54,7% (Gráfica 3.3.6.4).

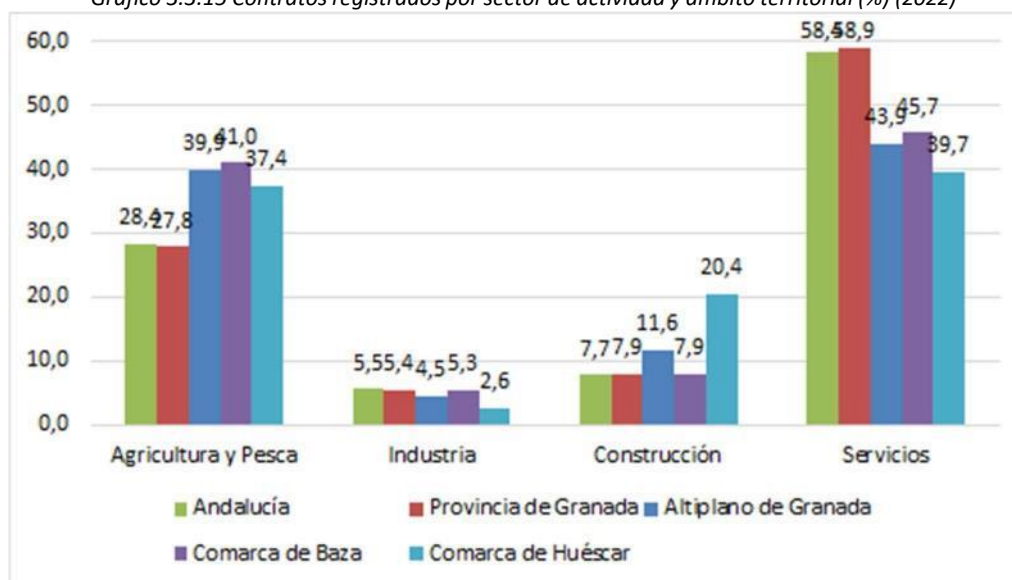
Cuadro 3.3.72. Contratos registrados por sector de actividad y sexo (%) (2022)

Territorio	Agricultura y Pesca				Industria				Construcción				Servicios				TOTAL		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	%	Hombres	Mujeres	Ambos sexos ⁴	%	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	%	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	%	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Baza	524	208	732	16,6	260	158	418	9,5	214	6	220	5,0	1290	1753	3043	69,0	2288	2125	4413
Benamaurel	110	90	200	34,7	23	31	54	9,4	14	-	14	2,4	124	184	308	53,5	271	305	576
Caniles	296	574	870	53,9	25	19	44	2,7	122	136	258	16,0	149	293	442	27,4	592	1022	1614
Castilléjar	187	135	322	52,2	1	10	11	1,8	81	38	119	19,3	51	114	165	26,7	320	297	617
Castril	147	126	273	31,7	5	4	9	1,0	131	59	190	22,1	118	270	388	45,1	401	459	860
Cortes de Baza	282	150	432	57,1	3	-	3	0,4	44	-	44	5,8	118	160	278	36,7	447	310	757
Cuevas del Campo	292	204	496	63,6	28	9	37	4,7	26	2	28	3,6	71	148	219	28,1	417	363	780
Cúllar	661	278	939	50,0	25	16	41	2,2	54	2	56	3,0	184	659	843	44,9	924	955	1879
Freila	112	87	199	51,4	18	3	21	5,4	63	35	98	25,3	27	42	69	17,8	220	167	387
Galera	28	7	35	18,2	7	8	15	7,8	53	15	68	35,4	28	46	74	38,5	116	76	192

Huércar	234	82	316	16,9	51	19	70	3,7	341	145	486	26,0	313	683	996	53,3	939	929	1868
Orce	90	52	142	42,0	2	1	3	0,9	8	-	8	2,4	77	108	185	54,7	177	161	338
Puebla de Don Fadrique	515	239	754	71,8	6	12	18	1,7	80	53	133	12,7	34	111	145	13,8	635	415	1050
Zújar	617	359	976	69,4	10	1	11	0,8	119	100	219	15,6	80	121	201	14,3	826	581	1407
Comarca de Baza	2894	1950	4844	41,0	392	237	629	5,3	656	279	937	7,9	2043	3360	5403	45,7	5985	5828	11813
Comarca de Huércar	1201	641	1842	37,4	72	54	126	2,6	694	310	1004	20,4	621	1332	1953	39,7	2588	2337	4925
Altiplano de Granada	4095	2591	6686	39,9	464	291	755	4,5	1350	591	1941	11,6	2664	4692	7356	43,9	8573	8165	16738
Provincia de Granada	80842	32214	113056	27,8	15029	7085	22114	5,4	24950	7232	32182	7,9	105217	134430	239647	58,9	226038	180961	406999
Andalucía	797894	356924	1154818	28,4	159446	65522	224968	5,5	267142	46321	313463	7,7	1109546	1266948	2376494	58,4	2334028	1735715	4.069.743

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Gráfico 3.3.15 Contratos registrados por sector de actividad y ámbito territorial (%) (2022)



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

3.3.6.13 Contratos registrados a españoles por sector de actividad y sexo

1/3 parte de los contratos en agricultura y ganadería, nula presencia de la industria, intermitencia laboral entre construcción y el campo; y labores de servicio doméstica, cuidado a mayores y hostelería, para los servicios

El correspondiente subapartado pertenece a los contratos registrados a españoles por sector de actividad y sexo, elaborado a partir de los datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo para el año 2022. Partiendo el análisis en el primer sector, el de agricultura y pesca, se han obtenido unos datos coherentes con las descripciones de los subapartados anteriores, correspondientes a una proporción comarcal en este sector mayor que en Andalucía (22,7%) y la provincia de Granada (23,4%), obteniendo en el Altiplano de Granada la cifra de 33,7%. Relevancia de este sector, y mayor presencia de contratación temporal explican estos valores. Municipalmente destaca Puebla de Don Fadrique, con un 63,8%, seguido de Zújar (Comarca de Baza) con un 55,5%. El municipio con menor porcentaje de contratos registrados a españoles en el sector primario sería Baza, con un 14,1%.

Para el sector industrial los datos a nivel comarcal vuelven a ser menores respecto a la provincia de Granada (5,9%) y Andalucía (6,3%). Si bien la Comarca de Baza obtiene un considerable 5,7%, la Comarca de Huéscar únicamente posee un 2,6% de los contratos registrados a españoles a este sector. Una vez mencionado lo anterior, es el municipio de Cortes de Baza con un total de 3 contratos registrados, únicamente hombres, el municipio con menor porcentaje (0,5%), seguido de Orce (0,9%) con 3 contratos registrados a españoles. Por otro lado, es Baza el municipio con mayor porcentaje (9,3%) seguido de Benamaurel (8,6%), ascendiendo así considerablemente la media de su correspondiente comarca. Para la Comarca de Huéscar, se encuentra Galera con 7,3% como referente en este sector. Es decir, casi nula incidencia, y si acaso, en el sector agroalimentario.

Como se estuvo adelantando en apartados anteriores, el sector de la construcción tiene en el Altiplano de Granada un peso mayor (13,2%) que en el resto de la provincia (8,5%) y Andalucía (8,4%), reflejándose así en los contratos registrados. La Comarca de Baza registra un porcentaje de 9,1%, y la Comarca de Huéscar llega al 22,1%. Es de destacar el porcentaje de Galera, con un abultado 36,5% donde junto a Huéscar (26,6%) impulsan la media comarcal. En la Comarca de Baza destaca Freila, con un 26,8%. Como municipio con muy poco peso en cuanto a contratos a españoles se refiere, se encuentra Orce, con un 2,2% y únicamente 7 contratos, todos hombres.

Y por último, el sector servicios vuelve a reflejar el peso disminuido presente en el Altiplano de Granada (48,4%), dándose en la provincia un 62,2% y en Andalucía un 62,7%. En el ámbito de las Comarcas, la de Baza presenta un 51,5% y la de Huéscar un 41,6%. En este aspecto, vuelve a ser Baza el municipio con mayor porcentaje, presentando un 71,4% y seguido de Cúllar con 57,2%. Para la Comarca de Huéscar se encuentra Orce, con 54,9% por delante por lo tanto de Huéscar, con 53,1%. El municipio con menor porcentaje lo presenta Freila con 18,3%. En términos absolutos destacan las dos capitales comarcales, Baza y Huéscar, con 3.866 y 1.822 contratos respectivamente, aunque el dato de Cúllar con 1413 no es nada despreciable. Asistencia a domicilio, servicio doméstico, y también pequeños contratos en hostelería y comercio local explicarían estos datos (Cuadro 3.3.73 y Gráfico 3.3.16).

A modo de conclusión, se puede decir que este subapartado sigue la línea general de descripción de los ocupados del Altiplano de Granada, donde el sector de la construcción y el sector primario especialmente hacen mayor acto de presencia en comparación con las medias provinciales y autonómicas.

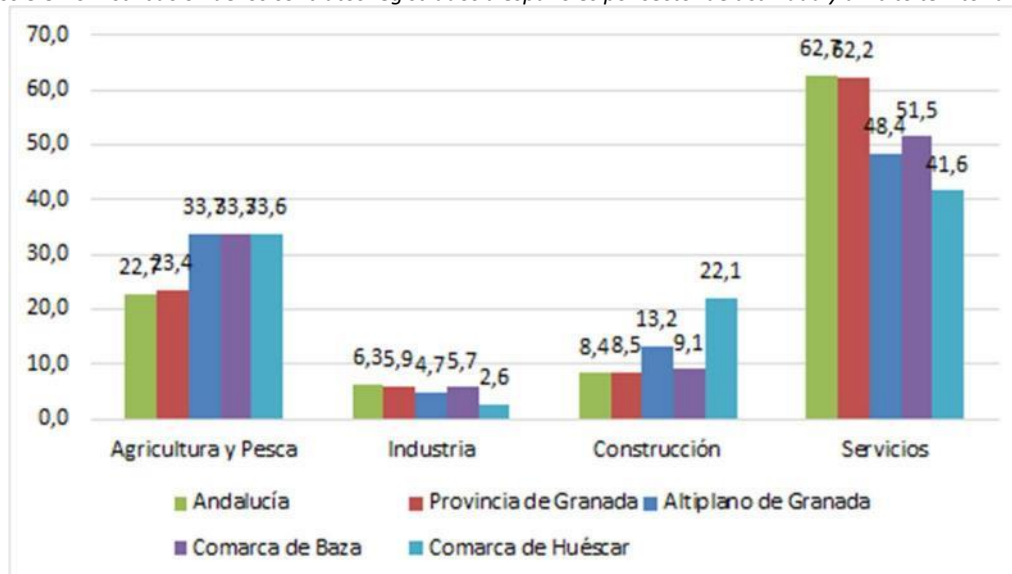
Cuadro 3.3.73. Contratos registrados a españoles por sector de actividad y sexo (2022)

Territorio	Agricultura y Pesca				Industria				Construcción				Servicios				TOTAL		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	%	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	%	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	%	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	%	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Baza	362	182	544	14,1	224	137	361	9,3	194	6	200	5,2	1156	1605	2761	71,4	1936	1930	3866
Benamaurel	102	89	191	34,4	22	26	48	8,6	13	-	13	2,3	122	181	303	54,6	259	296	555
Caniles	223	461	684	48,9	24	19	43	3,1	119	133	252	18,0	138	282	420	30,0	504	895	1399
Castilléjar	178	133	311	52,6	-	8	8	1,4	76	37	113	19,1	50	109	159	26,9	304	287	591
Castril	124	119	243	30,1	5	4	9	1,1	129	59	188	23,3	118	250	368	45,5	376	432	808
Cortes de Baza	236	126	362	55,0	3	-	3	0,5	39	-	39	5,9	116	138	254	38,6	394	264	658
Cuevas del Campo	153	154	307	54,0	27	9	36	6,3	25	2	27	4,7	70	129	199	35,0	275	294	569
Cúllar	298	220	518	36,7	19	16	35	2,5	50	2	52	3,7	165	643	808	57,2	532	881	1413
Freila	93	84	177	49,9	15	3	18	5,1	60	35	95	26,8	26	39	65	18,3	194	161	355
Galera	26	7	33	18,5	7	6	13	7,3	51	14	65	36,5	26	41	67	37,6	110	68	178
Huéscar	220	81	301	16,5	50	19	69	3,8	339	145	484	26,6	309	659	968	53,1	918	904	1822
Orce	84	49	133	42,0	2	1	3	0,9	7	-	7	2,2	75	99	174	54,9	168	149	317
Puebla de Don	304	181	485	63,8	4	12	16	2,1	79	53	132	17,4	28	99	127	16,7	415	345	760

Fadrique																				
Zújar	247	240	487	55,5	10	1	11	1,3	114	87	201	22,9	73	106	179	20,4	444	434	878	
Comarca de Baza	1714	1556	3270	33,7	344	211	555	5,7	614	265	879	9,1	1866	3123	4989	51,5	4538	5155	9693	
Comarca de Huéscar	936	570	1506	33,6	68	50	118	2,6	681	308	989	22,1	606	1257	1863	41,6	2291	2185	4476	
Altiplano de Granada	2650	2126	4776	33,7	412	261	673	4,7	1295	573	1868	13,2	2472	4380	6852	48,4	6829	7340	14169	
Provincia de Granada	56172	25988	82160	23,4	14104	6707	20811	5,9	22759	6978	29737	8,5	95625	122936	218561	62,2	188660	162609	351269	
Andalucía	516471	259385	775856	22,7	151654	62157	213811	6,3	242352	44336	286688	8,4	994118	1148549	2142667	62,7	1904595	1514427	3419022	

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Gráfico 3.3.16 Distribución de los contratos registrados a españoles por sector de actividad y ámbito territorial (2022)



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

3.3.6.14 Contratos registrados a extranjeros por sector de actividad y sexo

El sector primario, y el cuidado a mayores y las tareas domésticas, sectores refugio para los extranjeros del Altiplano de Granada

El presente subapartado muestra los contratos registrados a extranjeros por sector de actividad y sexo, datos propiciados por el Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo para el año 2022.

Comenzando por el sector primario, agricultura y ganadería, se observa claramente que para el ámbito de estudio los porcentajes son considerablemente superiores a los provinciales y autonómicos, ya que si para Andalucía el dato es de un 58,2% de contratos registrados a extranjeros para este sector, y en la provincia de Granada es del 55,4%, para el Altiplano de Granada es de un 74,3%. Ello denota de nuevo la relevancia de este sector, y en segundo lugar, la carencia de demanda de empleo en este sector, y que tiene que ser solventada por población extranjera.

Realizando un análisis pormenorizado, en términos absolutos, se observa que Zújar es el municipio con mayor número de contratos, con 489, siendo el porcentaje también elevado, de 92,4%. En términos porcentuales es Puebla de Don Fadrique, con un 92,8% el que cuenta con un mayor porcentaje de estos contratos hacia este sector. El municipio con

menor número de contratos y menor porcentaje es Galera, con 2 contratos y un 14,3%. Labores agrícolas intensivas en los dos primeros municipios torno a verduras, hortalizas y ganadería explican estos números.

En el segundo sector, industria, los valores para todos los ámbitos son bastante escuetos y existe bastante diferencia en las dos comarcas de estudio. Para Andalucía, el porcentaje de contratos destinados a este sector es del 1,7%, para la provincia de Granada 2,3%, para el Altiplano de Granada, de un 3,2%, para la Comarca de Baza es del 3,5%, un porcentaje que duplica el autonómico, y para la Comarca de Huéscar es del 1,8%. En definitiva, nula presencia de este sector, y nula necesidad de mano de obra extranjera.

A nivel de municipio, existen un total de cuatro que no registraron ningún contrato a extranjeros, entre ellos, Castril, Orce y Zújar. El municipio con mayor número de contratos es Baza, con 57 y un 10,4%, aunque Benamaurel presenta mayor porcentaje, con 28,6% y 6 contratos en total.

Para el tercer sector analizado, construcción, los porcentajes comarcales se sitúan por debajo del autonómico y del provincial, teniendo la Comarca de Baza un 2,7% y la de Huéscar un 3,3%, siendo el de la provincia de Granada un 4,4% y para Andalucía un 4,1%. A nivel municipal, destacan especialmente Castilléjar, con un porcentaje del 23,1% y Galera con 21,4%. Se recalca también la gran diferencia entre sexos, siendo la mayoría de contratos registrados hacia el género masculino. Es decir, ausencia no solo de trabajadores en la agricultura, sino también en la construcción.

Para el último sector, el de servicios, como bien se ha ido enfatizando en subapartados anteriores, el Altiplano de Granada va a contar con unos datos totalmente inferiores al provincial y autonómico. Si para Andalucía es del 35,9% y para la provincia del 37,8%, para el Altiplano de Granada es del 19,6%.

A nivel municipal sorprenden los datos de Huéscar (60,9%), Orce (52,4%), Baza (51,6%) y Galera (50%), siendo Baza el municipio con mayor número absoluto, 282 contratos y cierto balance entre sexos. Como municipio con menor porcentaje se encuentra Zújar con 4,2% y en términos absolutos Freila con 4, ambos pertenecientes a la Comarca de Baza. La ciudad de Baza, como centro de servicios se refleja aquí. También, la relevancia del cuidado y la asistencia doméstica y a mayores en estos contratos para extranjeros.

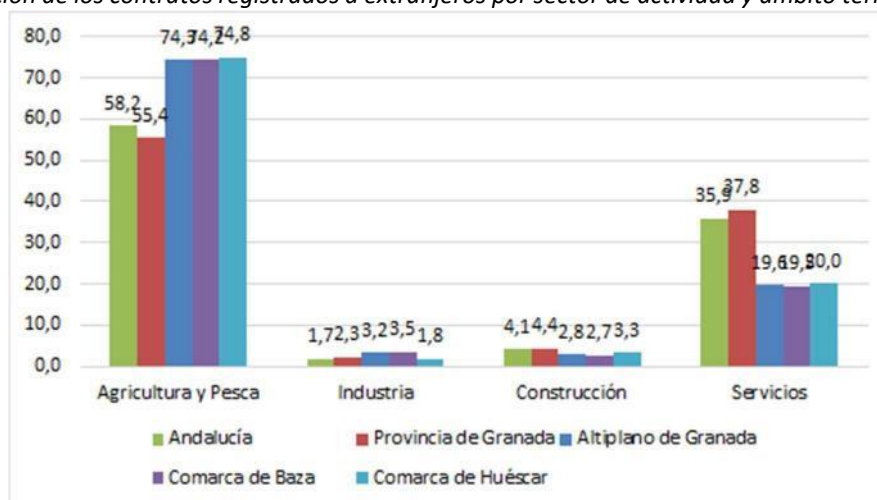
En términos generales, los datos de los contratos registrados a extranjeros sigue cierta pauta a la de contratos registrados a españoles en cuanto a diferencias con la provincia y Andalucía se refiere. Sin embargo, se ha mostrado una clara inclinación de los contratos a extranjeros hacia el sector primario, ya que si bien los españoles rondan el 33% hacia este sector, para los extranjeros es del 74% (Cuadro 3.3.74).

Cuadro 3.3.74. Contratos registrados a extranjeros por sector de actividad y sexo (%) (2022)

Territorio	Agricultura y Pesca				Industria				Construcción				Servicios				TOTAL		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	%	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	%	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	%	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	%	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Baza	162	26	188	34,4	36	21	57	10,4	20	-	20	3,7	134	148	282	51,6	352	195	547
Benamaurel	8	1	9	42,9	1	5	6	28,6	1	-	1	4,8	2	3	5	23,8	12	9	21
Caniles	73	113	186	86,5	1	-	1	0,5	3	3	6	2,8	11	11	22	10,2	88	127	215
Castilléjar	9	2	11	42,3	1	2	3	11,5	5	1	6	23,1	1	5	6	23,1	16	10	26
Castril	23	7	30	57,7	-	-	-	-	2	-	2	3,8	-	20	20	38,5	25	27	52
Cortes de Baza	46	24	70	70,7	-	-	-	-	5	-	5	5,1	2	22	24	24,2	53	46	99
Cuevas del Campo	139	50	189	89,6	1	-	1	0,5	1	-	1	0,5	1	19	20	9,5	142	69	211
Cúllar	363	58	421	90,3	6	-	6	1,3	4	-	4	0,9	19	16	35	7,5	392	74	466
Freila	19	3	22	68,8	3	-	3	9,4	3	-	3	9,4	1	3	4	12,5	26	6	32
Galera	2	-	2	14,3	-	2	2	14,3	2	1	3	21,4	2	5	7	50,0	6	8	14
Huéscar	14	1	15	32,6	1	-	1	2,2	2	-	2	4,3	4	24	28	60,9	21	25	46
Orce	6	3	9	42,9	-	-	-	-	1	-	1	4,8	2	9	11	52,4	9	12	21
Puebla de Don Fadrique	211	58	269	92,8	2	-	2	0,7	1	-	1	0,3	6	12	18	6,2	220	70	290
Zújar	370	119	489	92,4	-	-	-	-	5	13	18	3,4	7	15	22	4,2	382	147	529
Comarca de Baza	1180	394	1574	74,2	48	26	74	3,5	42	16	58	2,7	177	237	414	19,5	1447	673	2120
Comarca de Huéscar	265	71	336	74,8	4	4	8	1,8	13	2	15	3,3	15	75	90	20,0	297	152	449
Altiplano de Granada	1445	465	1910	74,3	52	30	82	3,2	55	18	73	2,8	192	312	504	19,6	1744	825	2569
Provincia de Granada	24670	6226	30896	55,4	925	378	1303	2,3	2191	254	2445	4,4	9592	11494	21086	37,8	37378	18352	55730
Andalucía	281423	97539	378962	58,2	7792	3365	11157	1,7	24790	1985	26775	4,1	115428	118399	233827	35,9	429433	221288	650721

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

3.3.17 Distribución de los contratos registrados a extranjeros por sector de actividad y ámbito territorial (%) (2022)



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

3.3.6.15 Pensiones no contributivas de la Seguridad Social

Descenso de la significación de las pensiones no contributivas entre 2011 y 2018, pero que todavía muestra la necesidad de garantizar unos ingresos mínimos a una población mayor que en otros ámbitos de estudio

La pensión no contributiva es una prestación económica que perciben en España aquellas personas jubiladas o en situación de invalidez que no han cotizado nunca a la Seguridad Social o no han alcanzado el mínimo de años requeridos para percibir una pensión contributiva. La finalidad de las pensiones no contributivas es garantizar unos ingresos mínimos a estas personas así como proporcionarles asistencia médica y farmacéutica gratuita. Se financian con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (<https://www.bancosantander.es/glosario/pension-no-contributiva>). Es facilitado por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Gracias a disponer de los datos de 2011 y 2018 se ha calculado la variación de las pensiones no contributivas para estos años.

En términos globales las pensiones no contributivas son reducidas en comparación con el total de las rentas netas declaradas. No obstante, es relevante señalar que en la mayoría de los municipios del área puede ser un importante aporte para las familias.

Observando el ratio, se muestra cómo la provincia de Granada presenta una representatividad menor de éstas respecto a los datos regionales y comarcales. La provincia cuenta con un 0,033%, mientras que Andalucía cuenta con un 0,044%, la Comarca de Baza 0,045% y la Comarca de Huéscar 0,044%, siendo el ratio del Altiplano de Granada un 0,048%, superior al autonómico, y notablemente mayor al provincial. En este aspecto, destacar además el balance negativo en cuanto a variación del periodo 2011-2018 se refiere para la Comarca de Huéscar, con -13.085,21€ y especialmente a la de Baza, con -26.061,06€.

A nivel municipal destaca el dato de Huéscar, con 0,062%, siendo el más alto, seguido por los de Caniles y Cortes de Baza, ambos con 0,053%. Los ratios más bajos son para Cuevas del Campo y Orce, ambos con 0,027. En términos absolutos de pensiones no contributivas destacan los datos de Baza y Huéscar, capitales de sus respectivas comarcas, así como el de Caniles y Cúllar.

En cuanto a variación, Cúllar se sitúa con el mayor balance negativo entre el periodo analizado, seguido por Orce y Caniles. El balance para los municipios del Altiplano de Granada es decreciente en cuanto a estas pensiones no contributivas se refiere, excepto para Puebla de Don Fadrique, único municipio con una evolución positiva, aunque muy menor, de 382,97€ (Cuadro 3.3.75).

Cuadro 3.3.75. Pensiones no contributivas de la Seguridad Social (2018) (euros por mes)

Territorio	Total (€) 2011	Total (€) 2018	Ratio (%) 2018	Variación 2011-2018
Baza	81.359,23 €	78.742,57 €	0,042	-2.616,66 €
Benamaurel	10.715,59 €	9.041,81 €	0,050	-1.673,78 €
Caniles	22.363,20 €	17.853,16 €	0,053	-4.510,04 €
Castilléjar	5.041,75 €	3.978,25 €	0,036	-1.063,50 €
Castril	8.993,71 €	6.068,53 €	0,035	-2.925,18 €
Cortes de Baza	9.951,72 €	8.241,11 €	0,053	-1.710,61 €
Cuevas del Campo	7.538,46 €	3.695,39 €	0,027	-3.843,07 €
Cúllar	22.833,24 €	15.061,29 €	0,043	-7.771,95 €
Freila	4.231,27 €	3.040,80 €	0,039	-1.190,47 €

Galera	5.899,10 €	4.181,10 €	0,046	-1.718,00 €
Huércar	43.765,93 €	40.762,17 €	0,062	-3.003,76 €
Orce	7.418,44 €	2.660,70 €	0,027	-4.757,74 €
Puebla de Don Fadrique	9.313,27 €	9.696,24 €	0,056	382,97 €
Zújar	13.229,24 €	10.484,76 €	0,050	-2.744,48 €
Comarca de Baza	172.221,95 €	146.160,89 €	0,045	-26.061,06 €
Comarca de Huércar	80.432,20 €	67.346,99 €	0,044	-13.085,21 €
Altiplano de Granada	252.654,15 €	213.507,88 €	0,048	-39.146,27 €
Provincia de Granada	2.920.846,63 €	3.174.938,52 €	0,033	254.091,89 €
Andalucía	33.202.605,84 €	35.638.380,63 €	0,044	2.435.774,79 €

* El ratio ha sido calculado dividiendo el importe total de las pensiones contributivas entre el total de Rentas Netas declaradas.
Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

3.3.6.16 Contribución de las pensiones a la renta declarada

La contribución es mayor en los municipios más remotos del Altiplano de Granada, debido al envejecimiento, la escasa riqueza económica, y la precariedad laboral, más si cabe femenina

La contribución de las pensiones a la renta declarada mide el importe total de las pensiones entre la renta declarada de los territorios. Este indicador nos da pistas sobre el grado de envejecimiento de la población. Está calculado a partir de la pensión media por habitante, la renta neta por persona y el padrón municipal de 2020.

En cuanto a las estadísticas a nivel autonómico y provincial se visualizan unos datos de casi nula relevancia en cuanto a la aportación de las pensiones a la renta total declarada (0,002 y 0,01, respectivamente). A nivel comarcal los datos se encuentran algo más presentes, de en torno a un 2,3%.

A nivel municipal, la contribución de las pensiones respecto a la renta declarada es especialmente bajo en Baza, con un 1,7% a pesar de ser el municipio de mayor número de pensiones, seguido de Puebla de Don Fadrique con un 2,0%.

En cuanto a los municipios donde las pensiones tienen mayor significación, serían Cortes de Baza, Castril y Castilléjar, 3,0%, 2,8% y 2,6%, respectivamente. Es decir, el mayor peso está relacionado con mayor envejecimiento y menor renta de sus habitantes (Cuadro 3.3.76).

Cuadro 3.3.76. Contribución de las pensiones a la renta declarada (2020)

Territorio	Nº de pensiones	Pensión media (€)	Total pensiones (€)	Renta declarada (€)	Contribución de las pensiones (%)
Baza	4.204	841,13 €	3.536.122,99 €	203.727.960,00 €	1,74
Benamaurel	640	673,11 €	430.789,41 €	19.011.120,00 €	2,27
Caniles	1.117	712,71 €	796.099,38 €	36.450.365,00 €	2,18
Castilléjar	478	650,11 €	310.752,78 €	11.766.147,00 €	2,64
Castril	769	642,55 €	494.122,80 €	17.670.960,00 €	2,80
Cortes de Baza	762	640,32 €	487.926,96 €	16.271.456,00 €	3,00
Cuevas del Campo	532	696,27 €	370.418,17 €	14.517.056,00 €	2,55
Cúllar	1.197	694,97 €	831.875,55 €	36.847.637,00 €	2,26
Freila	281	681,95 €	191.628,07 €	8.257.566,00 €	2,32
Galera	300	722,94 €	216.881,59 €	9.691.479,00 €	2,24
Huéscar	1.969	725,39 €	1.428.300,08 €	70.180.030,00 €	2,04
Orce	351	657,38 €	230.738,83 €	10.860.525,00 €	2,12
Puebla de Don Fadrique	584	654,65 €	382.315,59 €	19.287.084,00 €	1,98
Zújar	734	680,84 €	499.736,63 €	21.641.808,00 €	2,31
Comarca de Baza	9.467	5.621,31 €	7.144.597,16 €	356.724.968,00 €	2,33
Comarca de Huéscar	4.451	4.053,02 €	3.063.111,67 €	139.456.225,00 €	2,30
Altiplano de Granada	13.918	4.837,17€	10.207.708,83€	496.181.193,00€	2,32
Granada	190.620	886,81 €	169.043.493,08 €	1.500.298.180.480,00 €	0,01
Andalucía	1.600.886	934,22 €	1.495.578.684,85 €	62.763.438.276.780,00 €	0,002

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Si se analizan los datos obtenidos en referencia al género, se puede observar con facilidad que las mujeres obtienen un mayor número de pensiones respecto a los hombres tanto a nivel autonómico como comarcal. A nivel municipal esta regla continúa estrictamente excepto en un municipio, en el de Galera, con un balance de 152 pensiones para los hombres y 148 para las mujeres.

Pese a que existe un menor número de pensiones para los hombres en términos absolutos (excepto el ya citado municipio de Galera), la pensión media es considerablemente mayor que la de las mujeres, aproximadamente 1/5 más.

A nivel comarcal se visualiza una clara diferencia a favor de la Comarca de Baza sobre la de Huéscar en ambos géneros.

Los municipios donde las mujeres cuentan con una mayor pensión media son Baza (722,11€), Huéscar (622,87€) y Galera (609,28€), siendo los que menos Freila (569,73€), Orce (565,88€) y Castilléjar (553,37€). En comparación con los hombres, donde el municipio con mayor pensión media es al igual Baza (971,63€) y el menor Castril (726,31€).

Por lo tanto, el total de pensiones y la distribución de las pensiones respecto a la renta declarada se sitúa tanto en términos absolutos como en porcentuales, mayor para los hombres que para las mujeres. Aunque se ha de mencionar

que en ciertos casos, como en Andalucía, la provincia de Granada u Orce, el dato de la distribución es notablemente equilibrado.

Cuadro 3.3.6.77. Contribución de las pensiones a la renta declarada por sexo (2020)

Territorio	Nº de pensiones		Pensión media (€)		Total pensiones (€)		Renta declarada (€)	Contribución de las pensiones (%)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Baza	1998	2205	971,63	722,11	1.941.307,35 €	1.592.251,85 €	203.727.960 €	0,953	0,782
Benamaurel	290	350	756,93	603,66	219.508,85 €	211.280,56 €	19.011.120 €	1,155	1,111
Caniles	540	577	828,80	604,07	447.552,56 €	348.546,82 €	36.450.365 €	1,228	0,956
Castilléjar	218	260	765,49	553,37	166.877,49 €	143.875,29 €	11.766.147 €	1,418	1,223
Castril	337	432	726,31	577,21	244.766,62 €	249.356,18 €	17.670.960 €	1,385	1,411
Cortes de Baza	325	437	721,26	580,13	234.409,96 €	253.517,00 €	16.271.456 €	1,441	1,558
Cuevas del Campo	246	286	821,93	588,19	202.195,94 €	168.222,23 €	14.517.056 €	1,393	1,159
Cúllar	551	646	802,76	603,03	442.321,05 €	389.554,50 €	36.847.637 €	1,200	1,057
Freila	133	148	806,83	569,73	107.307,78 €	84.320,29 €	8.257.566 €	1,300	1,021
Galera	152	148	833,60	609,28	126.707,54 €	90.174,05 €	9.691.479 €	1,307	0,930
Huésкар	895	1074	848,43	622,87	759.342,73 €	668.957,35 €	70.180.030 €	1,082	0,953
Orce	148	203	782,87	565,88	115.865,25 €	114.873,58 €	10.860.525 €	1,067	1,058
Puebla de Don Fadrique	264	320	734,50	588,77	193.909,17 €	188.406,42 €	19.287.084 €	1,005	0,977
Zújar	346	388	779,25	593,09	269.618,84 €	230.117,79 €	21.641.808 €	1,246	1,063
Comarca de Baza	4429	5037	811,17	608,00	3.592.683,38 €	3.062.496,05 €	356.724.968 €	1,007	0,859
Comarca de Huésкар	2014	2437	781,87	586,23	1.574.683,20 €	1.428.642,14 €	139.456.225 €	1,129	1,024
Altiplano de Granada	6443	7474	796,52	597,11	5.167.366,58 €	4.491.138,18 €	496.181.193 €	1,041	0,905
Granada	86772	103844	1050,23	750,25	91.130.441,69 €	77.908.450,16 €	1.500.298.180.480 €	0,006	0,005
Andalucía	770198	830681	1110,48	770,79	855.288.763,56 €	640.283.577,57 €	62.763.438.276.780 €	0,001	0,001

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

En referente a la edad, el número de pensiones se inclina evidentemente sobre el grupo de personas de 65 años y más. A nivel autonómico es tres veces mayor, a nivel provincial es algo menos que cuatro veces, a nivel comarca en Baza es cuatro veces y en Huésкар más que cinco veces. A nivel municipal, los municipios con mayor presencia de pensiones en menores de 65 es en Baza (930), Huésкар (355), Caniles (194) y Cúllar (188), siendo estos también los que mayor número tienen para los de 65 y más.

Cabe destacar que en cuanto a la pensión media, los datos se equiparan en todas las escalas, llegando incluso en la Comarca de Huésкар, los municipios de Castilléjar, Castril, Cortes de Baza, Freila y Orce a tener los menores de 65 años una pensión media mayor que los de 65 y más.

Entre comarcas, al igual que en el análisis por sexo, es la Comarca de Baza la que cuenta con una mayor pensión media por grupo de edad, diferencia más abultada en los menores de 65 años, ya que la de Baza cuenta con 961,25€ y la de Huéscar 625,33€.

En cuanto al total de pensiones, se hace evidente el reflejo del número de pensiones absolutas y por lo tanto, el resultado de la contribución de estas en términos porcentuales sobre la renta declarada.

Cuadro 3.3.78. Contribución de las pensiones a la renta declarada por sexo (2020)

Territorio	Nº de pensiones		Pensión media (€)		Total pensiones (€)		Renta declarada (€)	Contribución de las pensiones (€)	
	Menores de 65 años	De 65 y más años	Menores de 65 años	De 65 y más años	Menores de 65 años	De 65 y más años		Menores de 65 años	De 65 y más años
Baza	930	3274	747,11	867,84	694.813,95 €	2.841.309,04 €	203.727.960 €	0,3410	1,3947
Benamaurel	97	543	583,48	689,12	56.597,40 €	374.192,01 €	19.011.120 €	0,2977	1,9683
Caniles	194	923	698,88	715,62	135.583,47 €	660.515,91 €	36.450.365 €	0,3720	1,8121
Castilléjar	54	424	659,33	648,94	35.603,62 €	275.149,16 €	11.766.147 €	0,3026	2,3385
Castril	121	648	669,28	637,56	80.982,83 €	413.139,97 €	17.670.960 €	0,4583	2,3380
Cortes de Baza	109	653	647,72	639,09	70.601,82 €	417.325,14 €	16.271.456 €	0,4339	2,5648
Cuevas del Campo	82	450	660,23	702,84	54.139,18 €	316.278,99 €	14.517.056 €	0,3729	2,1787
Cúllar	188	1009	657,10	702,02	123.535,40 €	708.340,15 €	36.847.637 €	0,3353	1,9223
Freila	47	234	731,46	672,01	34.378,45 €	157.249,62 €	8.257.566 €	0,4163	1,9043
Galera	44	256	669,92	732,05	29.476,63 €	187.404,96 €	9.691.479 €	0,3041	1,9337
Huéscar	355	1614	698,05	731,41	247.807,75 €	1.180.492,33 €	70.180.030 €	0,3531	1,6821
Orce	49	302	722,74	646,77	35.414,08 €	195.324,75 €	10.860.525 €	0,3261	1,7985
Puebla de Don Fadrique	76	508	644,55	656,16	48.985,64 €	333.329,95 €	19.287.084 €	0,2540	1,7283
Zújar	130	604	633,31	691,07	82.329,66 €	417.406,97 €	21.641.808 €	0,3804	1,9287
Comarca de Baza	1777	961,25	961,25	709,95	1.708.141,25 €	682.440,61 €	356.724.968 €	0,4788	0,1913
Comarca de Huéscar	699	625,33	625,33	675,48	437.108,00 €	422.401,09 €	139.456.225 €	0,3134	0,3029
Altiplano de Granada	2476	793,29	793,29	692,72	2.145.249,25 €	1.104.841,70 €	496.181.193 €	0,4324	0,2227
Granada	40573	150047	826,18	903,20	33.520.545,79 €	135.522.947,29 €	1.500.298.180.480 €	0,0022	0,0090
Andalucía	375063	1225823	846,92	960,93	317.647.799,93 €	1.177.930.884,92 €	62.763.438.276.780 €	0,0005	0,0019

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.4. ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

Subtemática y justificación

3.4.1. Infraestructuras y servicios de transporte y comunicación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

3.4.1.1. Infraestructura vial

Tan solo el 64% de las vías del Altiplano de Granada se encuentran en buen estado, a gran distancia del 79% existente para Andalucía, incluso mayor en los municipios periféricos

Dentro de la infraestructura de transporte se tomó en cuenta la evaluación de la red viaria de los diferentes municipios. Se consideraron los siguientes factores: pérdidas de material en forma de bache, pérdidas de material en bordes, pérdidas de material en la superficie, alteraciones del firme como blandones, ondulaciones o roderas, y asentamientos diferenciales superiores a 2 cm, presencia de fisuras y presencia de elementos sueltos.

Una vez evaluadas estas variables, se les asignaron cuatro tipos de calificaciones según el estado en el que se encontraban. La calificación de "Bueno" se asigna a tramos que presentan un impacto mínimo de las variables mencionadas anteriormente y no requieren reparaciones importantes de manera inmediata. La calificación "Regular" se utiliza cuando las vías presentan deterioro debido a alguna de las variables mencionadas y necesitan reparaciones a medio plazo. La calificación "Malo" se aplica cuando la vía está fuertemente dañada por las variables mencionadas y requiere una reparación inmediata. La categoría "Ejecución" se utiliza cuando se están llevando a cabo obras en la vía. Por último, la categoría "No Pavimentado" se asigna a aquellas vías que no tienen pavimentación.

Los resultados que se muestran en el Cuadro 3.4.1, indican que el estado de las vías en el Altiplano de Granada se clasifican mayoritariamente como "bueno", representando un 64% de las carreteras evaluadas. Este porcentaje se sitúa por debajo del promedio de Granada, que alcanza el 73%, y del promedio de Andalucía, que alcanza el 79%. Por otro lado, las vías clasificadas como "malo", con un estado de conservación deficiente, representan el 8% en el Altiplano de Granada, superando así el promedio de Granada (6%) y el de Andalucía (4%). En relación a las comarcas, la diferencia en el estado de las vías no es significativa en los resultados, siendo la variación máxima del 1%. Baza destaca como la comarca con un mejor estado de las vías. En cuanto a los municipios, aquellos con un porcentaje más elevado de vías en buen estado son Baza, Puebla de Don Fadrique, Caniles y Huéscar, con más del 70% de sus vías en condición "Bueno". Por otro lado, Castril y Galera son los municipios que cuentan con más del 15% de sus vías en mal estado, además de contar con el 16% y 19% de vías sin pavimentar. También es de destacar que Benamaurel cuenta con el 28% de las vías sin pavimentar, quedando así el 54% de estas en buen estado y el 11% en mal estado. Por tanto, incluso dentro del territorio, existe una discriminación hacia los municipios más periféricos y de menor población.

Cuadro 3.4.1. Porcentaje de infraestructura vial por estado de vía del Altiplano de Granada (2015)

Territorio	Bueno	Regular	Malo	No pavimentado
Baza	81,16	10,69	3,88	4,27
Benamaurel	53,61	8,34	10,52	27,53
Caniles	70,55	10,88	4,50	14,07
Castilléjar	37,49	42,15	12,07	8,29
Castril	56,42	26,45	7,30	9,83
Cortes de Baza	50,61	23,92	12,44	13,03
Cuevas del Campo	47,48	25,77	11,12	15,63
Cúllar	67,01	15,83	9,81	7,35
Freila	56,97	26,55	11,98	4,50
Galera	43,71	25,70	14,59	15,99
Huéscar	46,25	19,93	15,21	18,61
Orce	74,50	12,70	1,42	11,37
Puebla de Don Fadrique	63,46	14,70	9,54	12,30
Zújar	78,09	12,65	5,06	4,19
Comarca de Baza	64,48	17,10	7,57	10,85
Comarca de Huéscar	63,81	17,56	7,74	10,89
Altiplano de Granada	64,26	17,26	7,62	10,86
Granada	72,52	16,89	6,01	4,49
Andalucía	79,13	11,10	4,12	5,43

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales. Elaboración propia.

Cuadro 3.4.2. Infraestructura vial por estado de vía del Altiplano de Granada en kilómetros (2015)

Territorio	Bueno	Regular	Malo	No pavimentado	TOTAL
Baza	805719	106080	38515	42394	992708
Benamaurel	181577	28252	35627	93257	338713
Caniles	244589	37711	15604	48794	346698
Cortes de Baza	89491	100617	28809	19780	238697
Cuevas del Campo	135391	63472	17527	23577	239967
Cúllar	190441	90028	46815	49026	376310
Freila	53602	29092	12553	17647	112894
Zújar	141197	33360	20680	15488	210725
Castilléjar	128263	59773	26961	10141	225138
Castril	82058	48242	27393	30019	187712
Galera	73975	31868	24326	29763	159932
Huéscar	383409	65359	7317	58528	514613
Orce	112418	26040	16891	21788	177137
Puebla de Don Fadrique	146602	23753	9507	7863	187725
Comarca de Baza	1842007	488612	216130	309963	2856712
Comarca de Huéscar	926725	255035	112395	158102	1452257
Altiplano de Granada	2768732	743647	328525	468065	4308969
Granada	26230769	6107519	2175373	1622223	36167941
Andalucía	147883598	20744835	7700598	10149577	186895179

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales. Elaboración propia.

En cuanto a la titularidad de la red viaria del Altiplano de Granada, como se observa en el Cuadro 3.4.3, se divide entre las autoridades de la comunidad autónoma, la provincia, los municipios y otros organismos. El Altiplano de Granada en comparación con Andalucía y Granada cuenta con el 18% de titularidad de vía en "Otros" mientras tanto a nivel provincial de Andalucía es del 9% y 5% respectivamente. En este caso, la comunidad autónoma de Andalucía tiene la mayor responsabilidad en la gestión de las vías del Altiplano de Granada, abarcando un 38% de la titularidad. Otros organismos también tienen un porcentaje menor de responsabilidad, representando un 19%. Por otro lado, no se encuentra ningún tramo de la red viaria del Altiplano de Granada bajo la responsabilidad del Estado.

Cuadro 3.4.3. Porcentaje de Infraestructura vial por titularidad de la red viaria del Altiplano de Granada (2015)

Territorio	Estado	CCAA	Provincia	Municipio	Otros
Baza	-	33,73	17,97	14,42	33,88
Benamaurel	-	20,91	28,69	40,19	10,21
Caniles	-	18,07	17,18	34,99	29,77
Castilléjar	-	-	69,01	30,99	-
Castril	-	25,83	-	20,97	53,20
Cortes de Baza	-	51,90	23,88	9,26	14,96
Cuevas del Campo	-	20,61	35,10	2,79	41,50
Cúllar	-	21,91	4,90	48,02	25,17
Freila	-	22,60	29,09	24,16	24,16
Galera	-	37,29	25,05	22,08	15,58
Huéscar	-	52,54	11,65	21,61	14,19
Orce	-	66,55	9,67	12,89	10,89
Puebla de Don Fadrique	-	-	50,62	49,38	-
Zújar	-	67,31	15,54	16,04	1,11
Comarca de Baza	0,00	27,99	22,38	23,33	26,29
Comarca de Huéscar	0,00	49,96	19,59	20,90	9,54
Altiplano de Granada	0,00	37,82	21,14	22,25	18,80
Granada	7,09	31,90	25,59	25,56	9,87
Andalucía	10,01	35,41	31,98	17,23	5,38

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales. Elaboración propia.

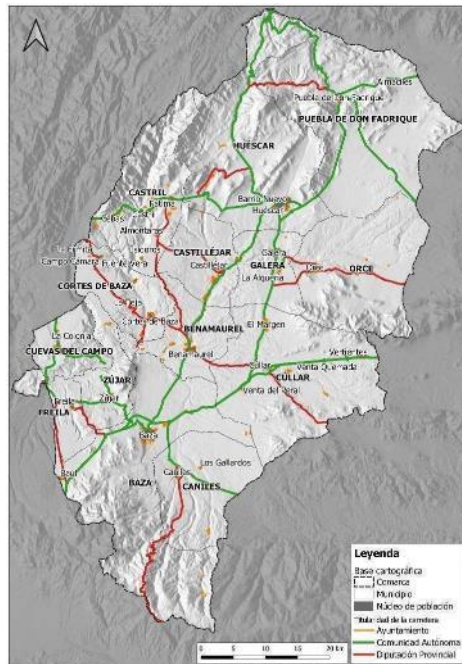
Los municipios, Huéscar (66%) y Puebla de Don Fadrique (67%) tienen la mayor proporción de sus vías bajo la responsabilidad de la Junta de Andalucía. En contraste, Baza cuenta con el 69% de su red vial administrada por la provincia de Granada. Cuevas del Campo y Cortes de Baza presentan los porcentajes más altos de vías de titularidad municipal, con un 48% y 49%, respectivamente. Además, el municipio de Freila destaca por tener el 53% de sus vías bajo otra forma de titularidad. Estos datos están representados en el Mapa 3.4.1.

Cuadro 3.4.4. Infraestructura vial por titularidad de la red viaria del Altiplano de Granada por kilómetros (2015)

Territorio	Estado	CCAA	Provincia	Municipio	Otros	TOTAL
Baza	-	45,6	24,3	19,5	45,8	135,2
Benamaurel	-	12,9	17,7	24,8	6,3	61,7
Caniles	-	14,2	13,5	27,5	23,4	78,6
Cortes de Baza	-	-	26,5	11,9	-	38,4
Cuevas del Campo	-	11,7	-	9,5	24,1	45,3
Cúllar	-	46,5	21,4	8,3	13,4	89,6
Freila	-	7,4	12,6	1	14,9	35,9
Zújar	-	9,4	2,1	20,6	10,8	42,9
Castilléjar	-	8,7	11,2	9,3	9,3	38,5
Castril	-	20,1	13,5	11,9	8,4	53,9
Galera	-	24,8	5,5	10,2	6,7	47,2
Huéscar	-	92,9	13,5	18	15,2	139,6
Orce	-	-	24,5	23,9	-	48,4
Puebla de Don Fadrique	-	66,7	15,4	15,9	1,1	99,1
Comarca de Baza	0	147,7	118,1	123,1	138,7	527,6
Comarca de Huéscar	0	213,2	83,6	89,2	40,7	426,7
Altiplano de Granada	0	360,9	201,7	212,3	179,4	954,3
Granada	342,4	1541,4	1236,3	1235,1	476,8	4832
Andalucía	2912,7	10304,9	9306,8	5015,9	1564,4	29104,7

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales. Elaboración propia.

Mapa 3.4.1. Red viaria de los municipios del Altiplano de Granada (2015)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales. Elaboración propia.

3.4.1.2. Frecuencia de transporte público

Las distancias y frecuencias en transporte público se duplican y hacen inviable su uso por los habitantes de los municipios más remotos

En el Cuadro 3.4.5 se presentan los detalles sobre la frecuencia, precio y tiempo del transporte público ofrecido por la compañía ALSA desde Granada capital hacia los principales municipios del Altiplano de Granada. La ruta principal desde Granada es hacia Baza, con un total de 9 salidas diarias y un tiempo estimado de viaje de 1 hora con 35 minutos. Además, existe una conexión directa hacia Huéscar con dos salidas desde Granada, programadas a las 15:30 todos los días, excepto domingos y feriados.

Estos dos municipios son los únicos que pueden ser alcanzados directamente mediante el servicio de transporte público de ALSA. No obstante, para llegar al resto de municipios del Altiplano de Granada, se ofrecen diferentes rutas que parten desde el municipio de Baza. El precio de los billetes varía entre 1,35 euros hasta 8,53 euros, siendo este último el costo para el viaje de mayor duración, que toma 1 hora y 35 minutos desde Baza hasta Puebla de Don Fadrique.

Cuadro 3.4.5. Frecuencia del transporte público desde Granada capital hacia los municipios del Altiplano de Granada (2023)

Rutas	Frecuencia diaria	Precio (€)	Tiempo
Granada - Baza	9	9,80	1h35min
Baza - Benamaurel	2	2,04	17min
Baza - Caniles	2	1,34	17min
Baza - Castilléjar	2	4,25	55min
Baza - Castril	2	5,50	1h35min
Baza - Cortes de Baza	2	2,50	27 min
Baza - Cuevas del Campo	4	4,00	46 min
Baza - Cúllar	1	2,24	20 min
Baza - Cruce Freila	2	2,24	25 min
Baza - Galera	1	5,35	1h00min
Granada - Huéscar	2	16,22	2h40min
Baza - Orce	1	4,55	40min
Baza - Puebla de Don Fadrique	1	8,53	1h40min
Baza - Zújar	2	1,34	15min

Fuente: ALSA.es. Elaboración propia.

Es importante recalcar que las rutas de transporte público dejan de operar los domingos y, muchas veces, en días festivos. Asimismo, los precios y tiempo pueden variar según la frecuencia que se tome durante el día. Por otra parte, es común que las rutas entre municipios se restringen en gran medida a realizar una parada en Baza como lugar de transbordo. Por supuesto, las conexiones con otros núcleos de población que no son cabeceras municipales empeoran aún más.

Subtemática y justificación

3.4.2. Infraestructuras de telecomunicación y para el acceso a internet

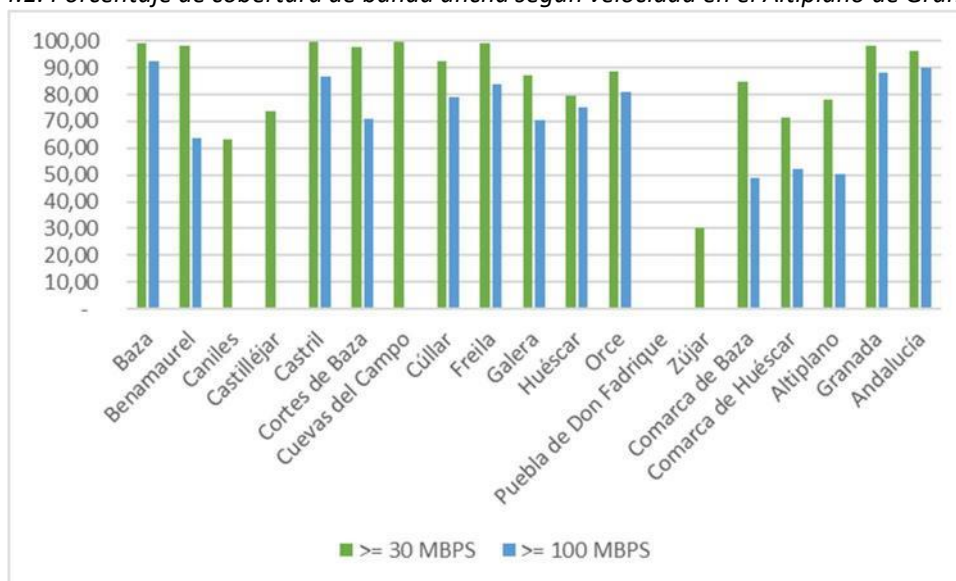
DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

El Altiplano de Granada cuenta con buena velocidad de banda ancha, aunque menor alcance en altas velocidades que la provincia y Andalucía

3.4.2.1. Velocidad a conexión a internet

En cuanto a la información sobre la velocidad de conexión a Internet en el Altiplano de Granada (Gráfico 3.4.1), específicamente en términos de la proporción de hogares con velocidades iguales o superiores a 30 Mbps y 100 Mbps, se puede comentar que la Comarca de Baza muestra una mayor proporción de hogares con velocidades iguales o superiores a 30 Mbps (84% vs. 71%). Sin embargo, la Comarca de Huéscar tiene una proporción ligeramente mayor de hogares con velocidades iguales o superiores a 100 Mbps (52% vs. 48%). Esto indica que la disponibilidad de velocidades más altas puede ser un poco mejor en la Comarca de Huéscar en comparación con la Comarca de Baza. En comparación con Granada y Andalucía, el Altiplano tiene menor alcance de velocidad tanto en ≥ 30 MBPS como en ≥ 100 MBPS.

Gráfico 3.4.1. Porcentaje de cobertura de banda ancha según velocidad en el Altiplano de Granada (2021)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Elaboración propia.

La Comarca de Baza presenta una buena disponibilidad de tecnologías inalámbricas, como el 4G (LTE) con una cobertura del 99,9%. La tecnología FTTH (fibra óptica hasta el hogar) también está presente con un 48,7% de cobertura. Sin embargo, se observa una ausencia total de tecnología HFC (cable coaxial). Por otra parte, en la Comarca de Huésкар se destaca la presencia del 4G (LTE) con una cobertura del 98,8%, lo que indica una buena disponibilidad de conexión inalámbrica. La tecnología FTTH tiene una cobertura del 52,2%, mientras que la tecnología HFC no está disponible en la comarca.

En el Altiplano de Granada, la tecnología más ampliamente disponible es el 4G (LTE) con una cobertura del 99,4%, lo que indica una buena conectividad inalámbrica. La tecnología FTTH también está presente con un 50,5% de cobertura. Al igual que en las comarcas anteriores, la tecnología HFC no se encuentra disponible en esta región.

3.4.2.2. Cobertura de banda ancha

4G LTE para todos los municipios del Altiplano

En el Altiplano de Granada, la tecnología más ampliamente disponible es el 4G (LTE) con una cobertura del 99,4%, lo que indica una buena conectividad inalámbrica. La tecnología FTTH también está presente con un 50,5% de cobertura. Al igual que en las comarcas anteriores, la tecnología HFC no se encuentra disponible en esta región. La Comarca de Baza presenta una buena disponibilidad de tecnologías inalámbricas, como el 4G (LTE) con una cobertura del 99,9%. La tecnología FTTH (fibra óptica hasta el hogar) también está presente con un 48,7% de cobertura. Sin embargo, se observa una ausencia total de tecnología HFC (cable coaxial). Por otra parte, en la Comarca de Huésкар se destaca la presencia del 4G (LTE) con una cobertura del 98,8%, lo que indica una buena disponibilidad de conexión inalámbrica. La tecnología FTTH tiene una cobertura del 52,2%, mientras que la tecnología HFC no está disponible en la comarca (Cuadro 3.4.6).

Cuadro 3.4.6. Porcentaje de cobertura de banda ancha por tipo de tecnología en el Altiplano de Granada (2021)

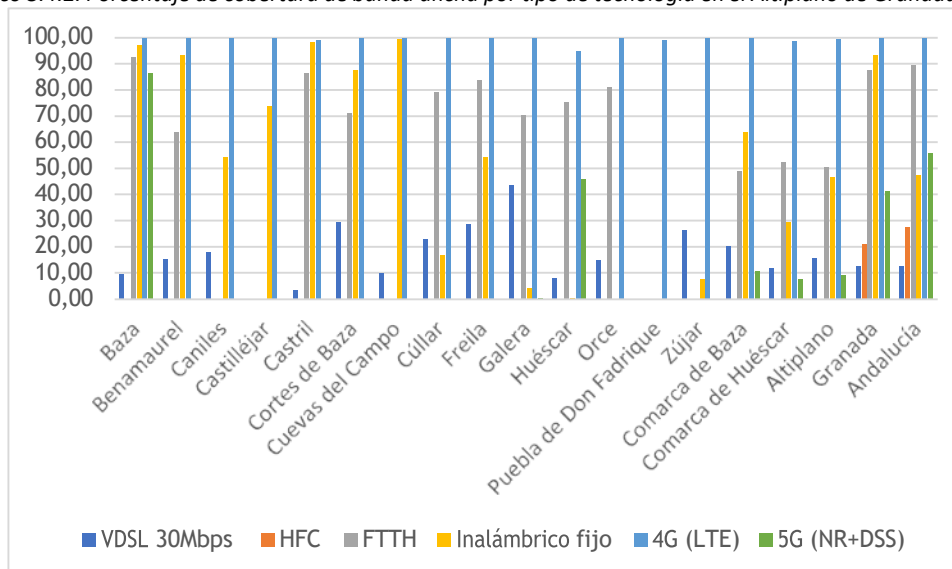
Territorio	VDSL 30Mbps	HFC	FTTH	Inalámbrico fijo	4G (LTE)	5G (NR+DSS)
Baza	9,47	0,00	92,31	97,07	100,00	86,40
Benamaurel	15,21	0,00	63,86	93,26	100,00	0,00
Caniles	17,96	0,00	0,05	54,13	99,81	0,00
Castilléjar	0,00	0,00	0,00	73,60	99,92	0,00
Castril	3,63	0,00	86,61	98,08	99,01	0,00
Cortes de Baza	29,55	0,00	71,00	87,53	99,64	0,00
Cuevas del Campo	9,86	0,00	0,00	99,49	100,00	0,00
Cúllar	23,06	0,00	78,95	16,63	99,99	0,00
Freila	28,71	0,00	83,66	54,08	100,00	0,00
Galera	43,61	0,00	70,21	4,25	100,00	0,23
Huéscar	7,99	0,00	75,41	0,24	94,74	45,74
Orce	15,01	0,00	80,96	0,00	100,00	0,00
Puebla Don Fadrique	0,00	0,00	0,00	0,00	99,21	0,00
Zújar	26,51	0,00	0,00	7,48	100,00	0,00
Comarca de Baza	20,04	0,00	48,73	63,71	99,93	10,80
Comarca de Huéscar	11,71	0,00	52,20	29,36	98,81	7,66
Altiplano de Granada	15,87	0,00	50,46	46,54	99,37	9,23
Granada	12,52	21,12	87,54	93,42	99,84	41,22
Andalucía	12,73	27,38	89,59	47,57	99,95	55,96

Donde: VDSL (Very High Bit Rate Digital Subscriber Line), HFC (Hybrid Fiber-Coaxial), FTTH (Fiber to the Home), NR (New Radio), DSS ("Dynamic Spectrum Sharing) Y LTE (Long-Term Evolution).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Elaboración propia.

En el Gráfico 3.4.2, se observa una mayor disponibilidad de tecnologías inalámbricas, como el 4G (LTE) y el 5G (NR+DSS), en comparación con las tecnologías cableadas. La tecnología FTTH (fibra óptica hasta el hogar) también muestra una presencia significativa en la mayoría de los territorios del Altiplano de Granada.

Gráfico 3.4.2. Porcentaje de cobertura de banda ancha por tipo de tecnología en el Altiplano de Granada (2021)



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Elaboración propia.

3.4.2.3. Centros Guadalinfo

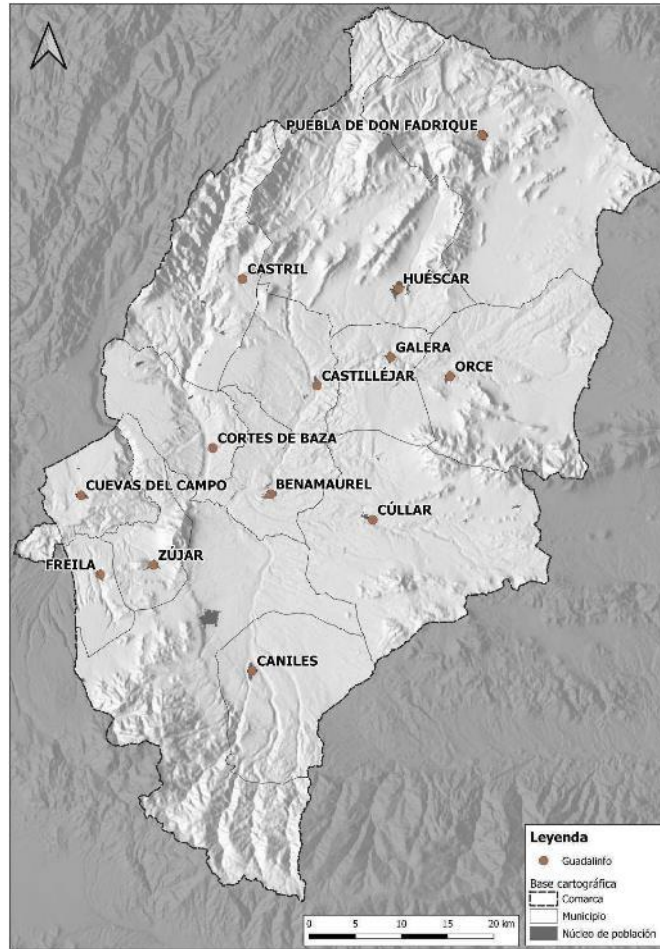
Los Centros Guadalinfo son una red de centros de acceso público a Internet ubicados en Andalucía, España. Estos centros ofrecen servicios de alfabetización digital, formación en tecnología, acceso a Internet y apoyo en el uso de herramientas digitales a personas de todas las edades. El objetivo principal de los Centros Guadalinfo es promover la inclusión digital y reducir la brecha digital, brindando recursos y formación para que todos puedan aprovechar las oportunidades que ofrece la tecnología. En el caso del Altiplano de Granada, se puede observar que existen centros Guadalinfo en todos los municipios exceptuando Baza.

Cuadro 3.4.7. Centros Guadalinfo del Altiplano de Granada (2023)

TERRITORIO	DIRECCIÓN
CANILES	Plaza de la Constitución, 2
FREILA	Plaza de la constitución, S/N
ZUJAR	Calle Molinillo, 1
CUEVAS DEL CAMPO	Calle Humilladero, S/N
BENAMAUREL	Calle Plaza Mayor, 1
CORTES DE BAZA	Calle Santos Medicos, S/N
CASTILLEJAR	Calle Las Vegas, 3
ORCE	Calle Miguel Navarro Castilforte, S/N
GALERA	Calle Carrera San Isidro, S/N
CASTRIL	Calle Mayor, 1 (Pedania de Fatima)
HUESCAR	Calle Mayor, 1 (planta 2)
PUEBLA DE DON FADRIQUE	Plaza Cristo Rey, S/N (Edificio Convento - Planta 1)
CÚLLAR	Calle Nueva Empedrada, S/N

Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), elaboración propia.

Mapa 3.4.2. Centros Guadalinfo del Altiplano de Granada (2023)



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), Elaboración propia.

Subtemática y justificación

3.4.3. Equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

3.4.3.1. Espacios productivos, superficie y número de establecimientos

Los espacios productivos del Altiplano de Granada son muy insignificantes en comparación a Granada y Andalucía. El municipio de Baza cuenta con el mayor número de espacios y establecimientos productivos

Con el propósito de recopilar información valiosa sobre el suelo industrial, las empresas y su ubicación, se llevó a cabo un inventario y caracterización de los espacios productivos. Este proceso proporciona datos relevantes tanto sobre los espacios productivos y sus infraestructuras, como sobre las empresas que operan en ellos en toda la región de Andalucía. Para lograr esto, se integran diversas infraestructuras de datos, como el Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía.

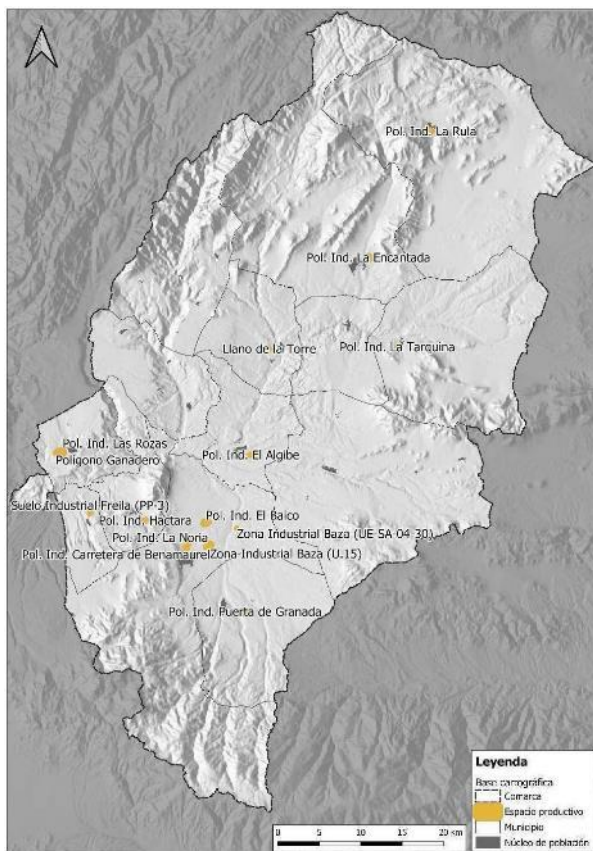
Como se puede apreciar en el Cuadro 3.4.8, en el Altiplano de Granada se han identificado un total de 18 espacios productivos con 87 establecimientos dentro de ellos. En particular, el Altiplano de Granada representa el 0.8% del espacio total destinado a actividades productivas en toda Andalucía, y el 6% en la provincia de Granada, con fines similares. En términos de superficie, los espacios productivos del Altiplano de Granada ocupan el 0,4% del total de la superficie dedicada a espacios productivos en Andalucía, y el 3% en la provincia de Granada (Mapa 3.4.3).

Cuadro 3.4.8. Número de espacios productivos, superficie y número de establecimientos en el Altiplano de Granada (2022)

Territorio	Espacios productivos	Superficie m2	Establecimientos
Baza	6	596.728	71
Benamaurel	1	32.392	0
Caniles	1	89.192	2
Castilléjar	1	29.974	0
Cuevas del Campo	4	242.964	4
Freila	1	36.168	0
Huéscar	1	124.766	8
Orce	1	32.250	0
Puebla de Don Fadrique	1	24.543	0
Zújar	1	42.184	2
Comarca de Baza	14	1.039.628	79
Comarca de Huéscar	4	211.533	8
Altiplano de Granada	18	1.251.161	87
Granada	278	35.829.602	2.766
Andalucía	2.302	351.372.661	40.340

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Elaboración propia.

Mapa 3.4.3. Espacios productivos en el Altiplano de Granada



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Elaboración propia.

En el ámbito municipal, Baza destaca con el mayor número de espacios productivos, un total de 6 espacios, y la mayor cantidad de establecimientos, con un total de 71 establecimientos. Estos espacios abarcan una superficie de 596.728 m². En segundo lugar, se encuentra Cuevas del Campo, que cuenta con 4 espacios productivos y 4 establecimientos en una superficie de 242.964 m². En tercer lugar, Huéscar reúne un solo espacio productivo, pero en este se encuentran alojados 8 establecimientos, ocupando un área de 124.766 m².

Subtemática y justificación

3.4.4. Infraestructuras y equipamientos vinculados a la gestión del medio ambiente y los recursos naturales

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

3.4.4.1. La capacidad de almacenamiento de agua

Zújar, como el municipio que cuenta con el mayor depósito de agua del Altiplano

En el Altiplano de Granada existe una capacidad total de 178.189 m³. Como se muestra en el Cuadro 3.4.9, existen diferencias significativas entre los municipios. Una característica destacada es la notable capacidad del municipio de Zújar, con 148.368 m³ para el almacenamiento de agua, que representa aproximadamente el 89% del total de depósitos de agua en la Comarca de Baza y el 83% en el Altiplano de Granada en general. Por otro lado, los municipios de Freila, Cuevas del Campo y Galera cuentan con capacidades de almacenamiento de agua inferiores a 1000 metros cúbicos.

Cuadro 3.4.9. Capacidad m³ de depósitos de agua del Altiplano de Granada (2015)

Territorio	Capacidad
Baza	9.341
Benamaurel	1.299
Caniles	1.756
Castilléjar	1.077
Castril	3.310
Cortes de Baza	2.017
Cuevas del Campo	875
Cúllar	2.211
Freila	775
Galera	820
Huéscar	2.695
Orce	1.575
Puebla de Don Fadrique	2.070
Zújar	148.368
Comarca de Baza	166.642
Comarca de Huéscar	11.547
Altiplano de Granada	178.189
Granada	770.475
Andalucía	3.544.767

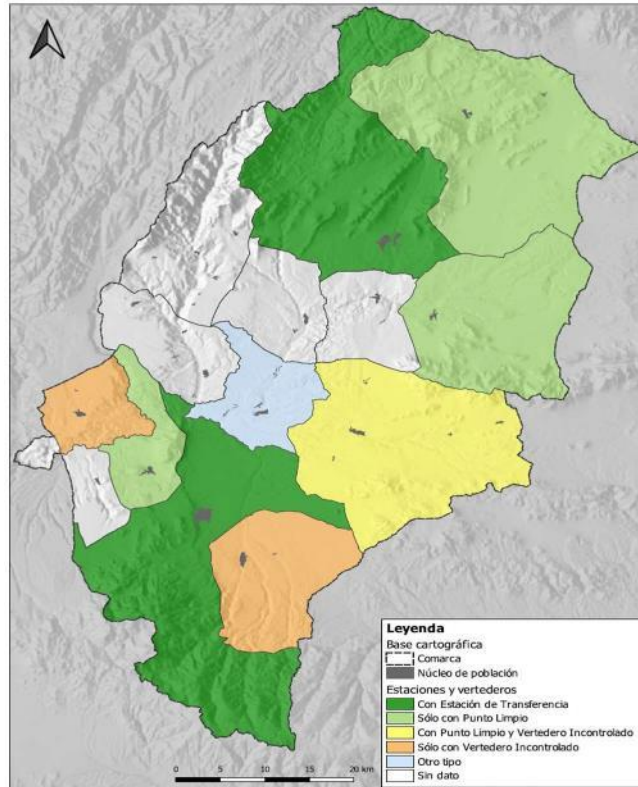
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales. Elaboración propia.

3.4.4.2. Estaciones de transferencia y puntos limpios

El Altiplano de Granada maneja sus residuos mediante puntos limpios

El Altiplano de Granada cuenta con 15 estaciones de transferencia y puntos limpios, a excepción de los municipios de Castilléjar, Castril, Cortes de Baza, Freila y Galera, los cuales como se puede observar en el Mapa 3.4.4 no poseen.

Mapa 3.4.4. Tipos de vertederos en el Altiplano de Granada (2021)



Fuente: Encuesta de infraestructura y equipamientos locales. Elaboración propia.

En el caso de las estaciones de transferencia en uso, se ubican en Baza y Huéscar, y son las que hacen un tratamiento preliminar de los residuos. También se cuenta con puntos limpios en Baza, Cúllar, Orce, Puebla de Don Fadrique y Zújar, todas ellas en uso. No obstante, solo las dos últimas están en un estado bueno.

Por otro lado, se cuentan con vertederos incontrolados, los cuales se hallan saturados en su 100%, de manera que han sido sellados para que no continúe su utilización. En cuanto a los problemas que puedan generar los vertederos, hay 3 que presentan filtraciones provocando posibles problemas de contaminación en el subsuelo (Cuadro 3.4.10).

Cuadro 3.4.10. Estaciones de transferencia y puntos limpios en el Altiplano de Granada (2021)

Territorio	Problemas existentes			Capacidad		Estado	Actividad
	Tipo	Filtraciones	Saturación	m ³	% Ocupación		
Baza	EST	No	No	90.000	20	B	En uso
	OTR	No	No	447.820	5	B	En uso
	PLV	No	No	100	10	R	En uso
	VIN	No	Sí	0	100	M	Sellado (con gestión)
Benamaurel	OTR	Sí	No	10.000	50	M	En uso
Caniles	VIN	No	No	0	100	M	Sellado (con gestión)
	VIN	No	No	0	100	M	Sellado (con gestión)
Castilléjar	Sin dato						
Castril	Sin dato						
Cortes de Baza	Sin dato						
Cuevas del Campo	VIN	Sí	Sí	0	100	M	Abierto (fuera de uso)
Cúllar	PLV	No	No	100	10	R	En uso
	VIN	Sí	Sí	0	100	M	Sellado (sin gestión)
Freila	Sin dato						
Galera	Sin dato						
Huéscar	EST	No	No	90.000	20	B	En uso
	OTR	No	No	251.000	5	B	En uso
Orce	PLV	No	No	100	5	R	En uso
Puebla de Don Fadrique	PLV	No	No	100	10	B	En uso
Zújar	PLV	No	No	100	0	B	En uso

Donde: EST: Estación de transferencia; OTR: Otros tipos; PLV: Puntos limpios, verdes o ecoparques; VIN: Vertedero incontrolado; B: Bien; R: Regular; M: Mal.

Fuente: Encuesta de infraestructura y equipamientos locales. Elaboración propia.

3.4.4.3. Puntos de luz

El Cuadro 3.4.11, proporciona datos sobre la cantidad de puntos de luz y la potencia instalada en diferentes territorios de la región de Andalucía. Si bien algún otro municipio de menor tamaño, como Freila y Orce, tienen una cantidad relativamente baja de puntos de luz, también tienen una potencia instalada baja. Esto puede indicar que estas áreas pueden tener una menor necesidad de iluminación en comparación con otros territorios. En el Altiplano de Granada hay un total de 20.175 puntos de iluminación. Estos se distribuyen de la siguiente manera: 13.417 puntos se encuentran en la Comarca de Baza, mientras que 6.758 puntos se localizan en la comarca de Huéscar. Si nos enfocamos en los municipios, Baza cuenta con la mayor cantidad de puntos de luz, alcanzando los 5.858, seguido de Huéscar con 2.480 puntos. Por otro lado, los municipios con menor cantidad de puntos de luz son Freila, Galera, Castilléjar, Orce, Cuevas del Campo y Benamaurel, los cuales poseen menos de 1000 puntos de iluminación.

Cuadro 3.4.11. Número de puntos de luz y potencia instalada en el Altiplano de Granada (2015)

Territorio	Puntos de luz	Potencia instalada (kW)
Baza	5.858	438
Benamaurel	925	71
Caniles	1.494	184
Castilléjar	751	94
Castril	978	109
Cortes de Baza	1.000	77
Cuevas del Campo	846	88
Cúllar	1.820	155
Freila	498	16
Galera	687	79
Huéscar	2.480	323
Orce	820	65
Puebla de Don Fadrique	1.042	77
Zújar	976	94
Comarca de Baza	13417	1.123
Comarca de Huéscar	6758	747
Altiplano de Granada	20.175	1.870
Granada	187.940	20.703
Andalucía	919.949	118.246

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales. Elaboración propia.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

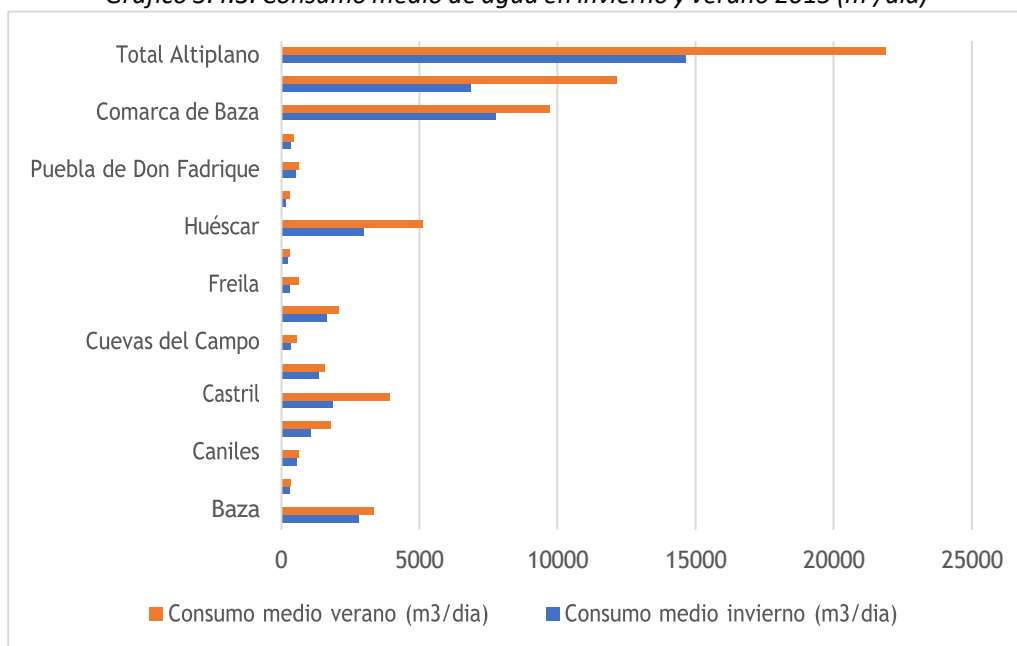
El consumo de agua se duplica en algunos municipios en verano, caso de Castril, Freila y Orce

3.4.5.1. Consumo de agua

Población flotante en verano, en parte causante del incremento significativo en esta época del consumo de agua

Como se observa en el Gráfico 3.4.3 y en el Cuadro 3.4.12, el consumo de agua medio se incrementa en verano en comparación del invierno, siendo las diferencias mucho mayores en los municipios de Castril, Huéscar y Orce. En Castril, de un 111%, y en Orce del 89%. Estos valores son mayores a los incrementos que sufre la provincia de Granada (44,1%) y también Andalucía (51%). Ello se debe, tanto a un mayor consumo, como a la llegada de población flotante, familiares, vecinos, y turistas que pasan el verano vacacionando o descansando en estos municipios, donde, además, las altas temperaturas del verano son más llevaderas.

Gráfico 3.4.3. Consumo medio de agua en invierno y verano 2015 (m³/día)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales. Elaboración propia.

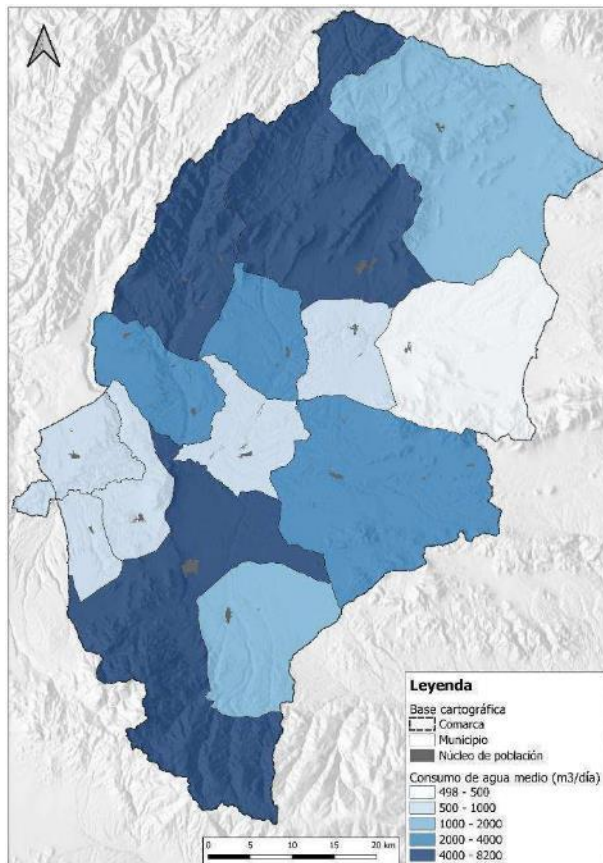
Cuadro 3.4.12. Consumo de agua y población estimada en época veraniega atendiendo al consumo (m³/día) en los municipios del Altiplano de Granada (2015)

Municipio	Consumo medio invierno (m ³ /día)	Consumo medio verano (m ³ /día)	Total medio (m ³ /día)	Población 2015	m ³ /día/hab.		Estimación población verano	Dif. Población	Incremento %
					Invierno	Verano			
Baza	2819	3366	6185	20668	0,14	0,16	24678	4010	19,4
Benamaurel	303	370	673	2378	0,13	0,16	2904	526	22,1
Caniles	579	650	1229	4351	0,13	0,15	4885	534	12,3
Castilléjar	1069	1787	2856	1400	0,76	1,28	2340	940	67,2
Castril	1866	3946	5812	2276	0,82	1,73	4813	2537	111,5
Cortes de Baza	1371	1572	2943	2058	0,67	0,76	2360	302	14,7
Cuevas del Campo	373	558	931	1882	0,2	0,3	2815	933	49,6
Cúllar	1667	2097	3764	4351	0,38	0,48	5473	1122	25,8
Freila	307	657	964	950	0,32	0,69	2033	1083	114
Galera	243	314	557	1150	0,21	0,27	1486	336	29,2
Huésкар	2998	5139	8137	7677	0,39	0,67	13159	5482	71,4
Orce	172	326	498	1226	0,14	0,27	2324	1098	89,5
Puebla de Don Fadrique	531	635	1166	2329	0,23	0,27	2785	456	19,6
Zújar	353	470	823	2777	0,13	0,17	3697	920	33,1
Comarca de Baza	7772	9740	17512	16058	0,48	0,61	20124	4066	25,3
Comarca de Huésкар	6879	12147	19026	39415	0,17	0,31	69599	30184	76,6
Altiplano de Granada	14651	21887	36538	55473	0,26	0,39	82871	27398	49,4
Granada	220799	318163	538962	917297	0,24	0,35	1321790	404493	44,1

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales. Elaboración propia.

En cuanto al consumo medio de agua en el Altiplano de Granada, se observa en el Mapa 3.4.5 que los municipios de Huéscar, Baza y Castril son los que presentan mayores valores, en ellos encontramos valores de 8.137 m³/día/1000 hab., 6.185 m³/día/1000 hab y 5812 m³/día/1000 hab., respectivamente.

Mapa 3.4.5. Consumo medio de agua en el Altiplano de Granada (2015)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales. Elaboración propia.

En estos casos en los que el consumo de agua se dobla en verano, es necesario disponer de las infraestructuras adecuadas para dar cabida a estas demandas de agua en periodo estival.

3.4.5.2. Fuentes de captación de agua

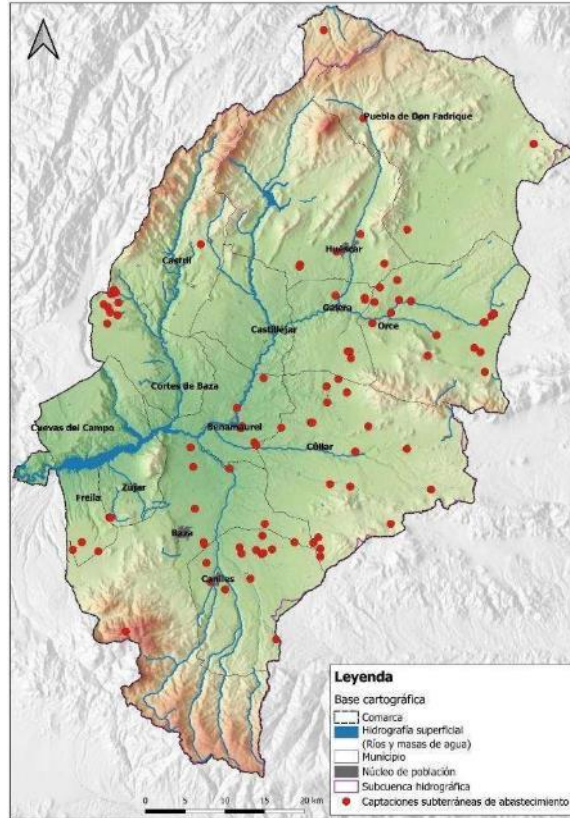
Las fuentes de captación de agua son puntos específicos de donde se extrae agua para su uso humano, industrial, agrícola u otros fines. Estas fuentes pueden ser naturales o artificiales y varían dependiendo de la disponibilidad y calidad del agua en una determinada área. En el caso del Altiplano de Granada, la captación de agua se hace de fuentes subterráneas, estas fuentes implican la extracción de agua que se encuentra debajo de la superficie de la tierra, como acuíferos y pozos profundos. En total existen 99 fuentes de captación de agua en el Altiplano de Granada, de los cuales 19 se encuentran en el municipio de Caniles y 18 en la Puebla de Don Fadrique, siendo estos dos los territorios con mayor concentración de fuentes. Por el contrario, no existen fuentes de abastecimiento en los municipios de Castelléjar y Cuevas del Campo.

Cuadro 3.4.13. Fuentes de captaciones subterráneas de abastecimiento de agua del Altiplano de Granada (2022)

Municipio	Cantidad
Baza	8
Benamaurel	6
Caniles	19
Castilléjar	0
Castril	5
Cortes de Baza	6
Cuevas del Campo	0
Cúllar	13
Freila	3
Galera	6
Huéscar	6
Orce	18
Puebla de Don Fadrique	4
Zújar	5
Comarca de Baza	60
Comarca de Huéscar	39
Altiplano de Granada	99

Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), Elaboración propia

Mapa 3.4.6. Fuentes de captaciones subterráneas de abastecimiento de agua del Altiplano de Granada (2022)



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), Elaboración propia

3.4.5.3. Depuración de aguas residuales

Al observar el Cuadro 3.4.14 es sencillo identificar que en el Altiplano de Granada todos los municipios cuentan con un sistema de depuración de aguas residuales. Si se suma la capacidad de depuración del Altiplano, este alcanza a 5.053.927 m³. Por otro lado, al compararlo a nivel municipal, Baza es la localidad que cuenta con el sistema de depuración de mayor capacidad al poseer 1.378.121 m³ y que representa el 27,3% del total del Altiplano de Granada. Tampoco hay que dejar de lado que el municipio que le sigue es Huéscar con una capacidad de 1.222.000 m³ y que representa el 24,2%. Por el contrario, la localidad con menor capacidad de depuración es Freila con 2.000 m³.

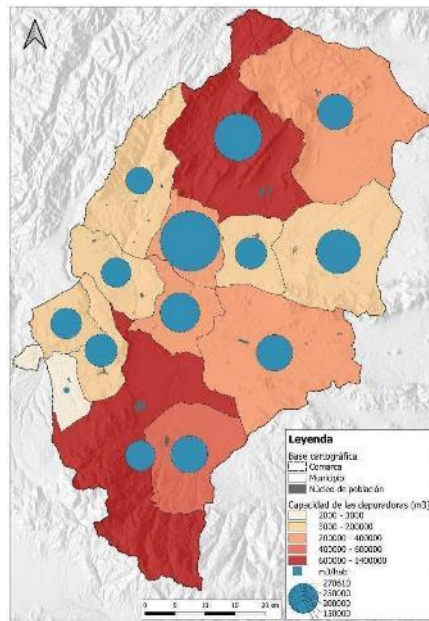
Cuadro 3.4.14. Capacidad de las depuradoras y m³/1.000 hab del Altiplano de Granada. 2022

Municipio	Capacidad (m³)	Población	m³/1000 hab.
Baza	1.378.121	20.376	67.635
Benamaurel	263.000	2.275	118.070
Caniles	415.211	4.018	103.338
Castilléjar	355.040	1.312	270.610
Castril	110.150	2.019	54.557
Cortes de Baza	120.500	1.824	66.064
Cuevas del Campo	126.500	1.767	71.590
Cúllar	397.905	4.017	99.055
Freila	2.000	906	2.208
Galera	85.000	1.116	76.165
Huéscar	1.222.000	7.246	168.645
Orce	168.000	1.148	146.341
Puebla de Don Fadrique	210.500	2.197	95.812
Zújar	200.000	2.501	79.968
Comarca de Baza	2.903.237	37.684	77.042
Comarca de Huéscar	2.150.690	15.038	143.017
Altiplano de Granada	5.053.927	52.722	95.860

Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales. Elaboración propia.

Por otro lado, como se observa en el Mapa 3.4.7, al establecer una relación entre la capacidad de los sistemas de depuración de cada municipio en función de su población, el municipio que está mejor dotado es Castilléjar con una capacidad de 270.610 m³/1.000 hab., superando en gran medida a la capacidad promedio del Altiplano de Granada. En el caso del municipio con menor capacidad es Freila con 2.208 m³/1000 hab.

Mapa 3.4.7. Capacidad de las depuradoras y m³/1.000 hab. en el Altiplano de Granada 2022



Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales. Elaboración propia.

3.4.5.4. Red de saneamiento de agua

La red de saneamiento es un sistema de infraestructura diseñado para recolectar, transportar y tratar las aguas residuales generadas por actividades humanas, así como para gestionar adecuadamente las aguas pluviales. Este sistema incluye una serie de tuberías, alcantarillas, estaciones de bombeo y plantas de tratamiento que trabajan en conjunto para garantizar la eliminación segura y efectiva de las aguas residuales y pluviales.

El cuadro xx muestra el total de la longitud de la red de saneamiento de aguas residuales, tanto de forma municipal y la parte diseminada. También, se encuentra el porcentaje del estado de la red, siendo este bueno, regular o malo.

En general, se puede afirmar que la red de saneamiento del Altiplano de Granada se encuentra en buen estado. Sin embargo, a nivel municipal, Castellár destaca por tener un porcentaje mayor de su red de saneamiento en mal estado, alcanzando el 51% del total de la red. De manera similar, Benamaurel y Cúllar presentan un 30% del total de la red en mal estado. Por el contrario, hay municipios con una red de saneamiento excelente, como Huéscar, Puebla de Don Fadrique y Zújar, donde el estado es del 100% bueno. A nivel comarcal, la comarca de Huéscar sobresale con un estado de la red de saneamiento del 88% en total, clasificado como "bueno".

Cuadro 3.4.15. Longitud (m) y porcentaje del estado de la red de saneamiento del Altiplano de Granada (2022)

Municipio	Total			% Estado		
	Núcleo	Diseminado	Municipal	Bueno	Regular	Malo
Baza	106404	597	107001	99,03	0,36	0,61
Benamaurel	25522	469	25991	68,97	0,12	30,91
Caniles	36298	1472	37770	99,02	0,00	0,98
Castilléjar	17984	9323	27307	31,90	17,12	50,98
Castril	20151	36	20187	95,56	0,00	4,44
Cortes de Baza	26819	1107	27926	69,61	28,80	1,60
Cuevas del Campo	24366	1667	26033	99,45	0,00	0,55
Cúllar	36054	974	37028	68,62	0,98	30,40
Freila	9517	368	9885	97,93	0,00	2,07
Galera	16406	3457	19863	52,46	24,10	23,44
Huéscar	51118	749	51867	100,00	0,00	0,00
Orce	13895	1120	15015	96,93	0,00	3,07
Puebla de Don Fadrique	20362	158	20520	100,00	0,00	0,00
Zújar	21511	1079	22590	100,00	0,00	0,00
Comarca de Baza	286491	7733	294224	89,84	2,96	7,19
Comarca de Huéscar	139916	14843	154759	84,73	5,03	10,25
Altiplano de Granada	426407	22576	448983	88,16	3,64	8,20
Granada	3841075	-	3841075	90,74	4,38	4,88

Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL). Elaboración propia.

3.4.5.5. Distribución de abastecimiento de agua

A continuación, se muestra la red de distribución de abastecimiento de agua, que es un sistema de infraestructura diseñado para suministrar agua potable a las comunidades. Consiste en una red de tuberías, válvulas, bombas y otros componentes que transportan agua desde las fuentes de suministro, como embalses o pozos, hasta los usuarios finales, como hogares, empresas e instituciones.

Para este estudio, el cuadro xx muestra el total de la longitud de la red de distribución de abastecimiento de agua. También, se encuentra el porcentaje del estado de la red, siendo este bueno, regular o malo.

A nivel municipal, se destacan algunos valores notables. Por ejemplo, Freila sobresale con un 100% de su red de distribución de agua en buen estado, seguido de Castril con un impresionante 94.43%. Sin embargo, otros municipios como Cúllar y Orce muestran porcentajes más bajos de red en buen estado, con 54.16% y 70.23%, respectivamente. Estas disparidades reflejan la necesidad de un enfoque diferenciado en el mantenimiento y la mejora de la infraestructura de agua en cada municipio.

Al comparar entre comarcas, se observa que la Comarca de Baza presenta el porcentaje más alto de red en buen estado, con un 80.73%, mientras que la Comarca de Huéscar muestra un valor ligeramente menor, con un 77.71%. Esta

diferencia puede indicar variaciones en la eficiencia del mantenimiento y la gestión de la infraestructura entre las comarcas.

Cuadro 3.4.16. Longitud (m) y porcentaje del estado de la red de abastecimiento de agua del Altiplano de Granada (2022)

Municipio	Estado %			Longitud (m)
	Bueno	Regular	Malo	
Baza	89,95	9,09	0,97	111342
Benamaurel	71,22	26,63	2,16	46781
Caniles	88,76	11,24	0,00	50462
Castilléjar	71,72	24,19	4,09	22271
Castril	94,43	5,57	0,00	21041
Cortes de Baza	92,00	8,00	0,00	26646
Cuevas del Campo	70,60	29,40	0,00	23537
Cúllar	54,16	45,62	0,22	57392
Freila	100,00	0,00	0,00	10053
Galera	68,80	31,20	0,00	18684
Huéscar	79,12	20,88	0,00	59784
Orce	70,23	10,03	19,74	22597
Puebla de Don Fadrique	79,42	13,49	7,09	19362
Zújar	92,91	7,09	0,00	23212
Comarca de Baza	80,73	18,64	0,63	349.425
Comarca de Huéscar	77,71	18,17	4,12	163.739
Altiplano de Granada	79,77	18,49	1,75	513.164
Granada	83,13	2,51	14,36	4.243.354

Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL). Elaboración propia.

3.4.5.6. Producción de basura por cada habitante

El Altiplano de Granada produjo 25.512.60 Kg de basura en el año 2022

En cuanto a la producción de basuras, en el Altiplano de Granada fue de 25.512.600 kg para el año 2022, las cuales fueron originadas en un 44% por el municipio de Baza, con 11.207.500 kg; mientras que Freila y Galera, fueron los municipios con menor producción de basura, lo cual corresponde al número de habitantes que viven en ellos, pero también a las diferencias de consumo y comportamiento entre un municipio más urbano frente a otros estrictamente rurales.

Por otro lado, más que analizar las cifras absolutas y enteras de la producción de basura, es importante analizar la producción de basura por cada habitante. En ese sentido, destacan los municipios de Baza con 550 kg/hab. y Puebla de Don Fadrique con 548 kg/hab. Por el contrario, se encuentran Benamaurel y Castril con la menor cantidad de basura generada por habitante (Cuadro 3.4.17).

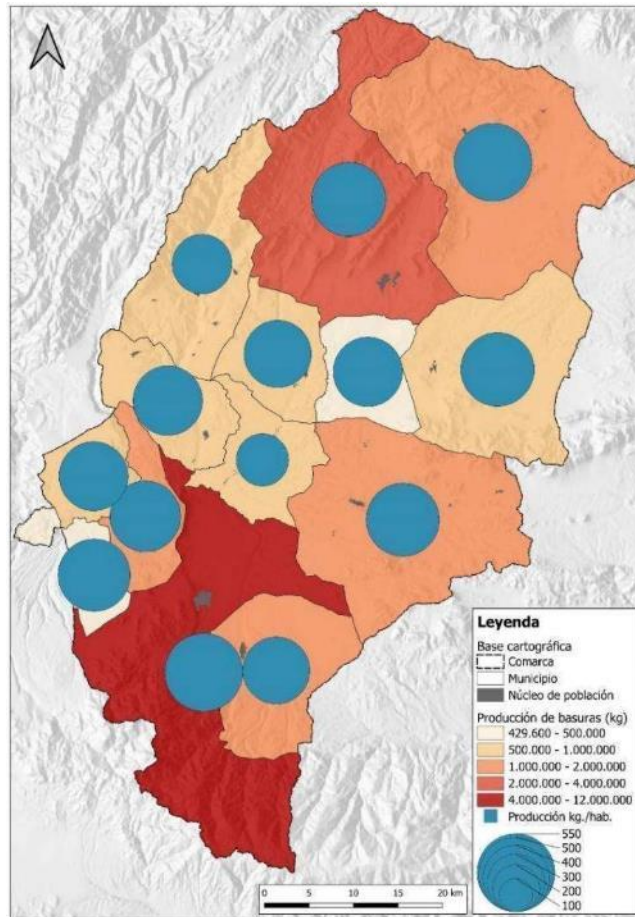
En relación al sistema de recogidas, es importante destacar a Castril por poseer la mayor dotación de contenedores, con 146 por 1.000 hab.; mientras que el lado opuesto se encuentra Baza con 40 contenedores por cada 1.000 hab. Hay que señalar que en el Altiplano la media es de 66 contenedores por cada 1.000 hab. Castril, debido a su mayor población repartida en distintos núcleos de población y en diseminado, y del carácter concentrado y más numerosa de la población en Baza (Mapa 3.4.8).

Cuadro 3.4.17. Producción y recogida de basura en el Altiplano de Granada para el año 2022

Municipio	Población	Producción de basuras (kg)	Prod. Kg/hab.	Contenedores	Cont./1000 hab.
Baza	20.376	11.207.500	550	807	40
Benamaurel	2.275	564.300	248	235	103
Caniles	4.018	1.634.500	407	264	66
Castilléjar	1.312	537.700	410	135	103
Castril	2.019	650.500	322	295	146
Cortes de Baza	1.824	798.100	438	218	120
Cuevas del Campo	1.767	763.100	432	162	92
Cúllar	4.017	1.945.600	484	343	85
Freila	906	429.600	474	86	95
Galera	1.116	486.200	436	106	95
Huéscar	7.246	3.592.400	496	333	46
Orce	1.148	562.200	490	113	98
Puebla de Don Fadrique	2.197	1.204.700	548	207	94
Zújar	2.501	1.136.200	454	201	80
Comarca de Baza	37.684	18.478.900	490	2.316	61
Comarca de Huéscar	15.038	7.033.700	468	1.189	79
Altiplano de Granada	52.722	25.512.600	484	3.505	66

Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales. Elaboración propia.

Mapa 3.4.8. Producción y recogida de basuras en el Altiplano de Granada. 2022



Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales. Elaboración propia.

También, con respecto al nivel de residuos urbanos generados anualmente, en el Cuadro 3.4.18 se observa una disminución en la cantidad de residuos urbanos generados en la Comarca de Baza entre 2014 y 2020, pasando de 18.568,73 toneladas a 15.736,26 toneladas. En la Comarca de Baza, Baza es el municipio que cuenta con mayor generación de residuos con un total de 7.429,31 ton en el año 2020, seguido por Cúllar con 2.326,29 ton. Al igual que en la Comarca de Baza, se observa una disminución en la cantidad de residuos urbanos generados en la Comarca de Huéscar. La cifra ha disminuido de 10.939,83 toneladas en 2014 a 8.186,75 toneladas en 2020. El Altiplano de Granada muestra una tendencia similar a las comarcas, con una disminución en la cantidad de residuos urbanos generados. La cifra ha disminuido de 29.508,57 toneladas en 2014 a 23.923,01 toneladas en 2020. El uso de menor cantidad de plásticos, la propia concienciación de la población, y el uso de envases de menor peso y biodegradables contribuyen a ello.

Cuadro 3.4.18. Toneladas de residuos urbanos generados en el Altiplano de Granada en el periodo 2014 – 2020 (2021)

Territorio	2014	2020	Diferencia
Baza	7.384,53	7.429,31	44,78
Benamaurel	1.831,77	1.276,98	-554,79
Caniles	1.592,09	1.381,90	-210,19
Cortes de Baza	737,78	657,56	-80,22
Cuevas del Campo	677,99	641,60	-36,40
Cúllar	3.447,13	2.326,29	-1.120,85
Freila	754,15	542,97	-211,17
Zújar	2.143,29	1.479,64	-663,65
Castilléjar	530,75	467,07	-63,67
Castril	819,55	727,78	-91,78
Galera	898,88	981,53	82,65
Huéscar	5.962,20	4.062,70	-1.899,50
Orce	960,42	694,34	-266,08
Puebla de Don Fadrique	1.768,02	1.253,33	-514,69
Comarca de Baza	18.568,73	15.736,26	-2.832,48
Comarca de Huéscar	10.939,83	8.186,75	-2.753,08
Altiplano de Granada	29.508,57	23.923,01	-5.585,56

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Informe de Medio Ambiente. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales. Elaboración propia.

Subtemática y justificación

3.4.6. Acceso a la vivienda

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

La tasa de viviendas vacías es muy relevante y mayor que la de Andalucía y Granada. En el caso de Galera, su número supera al de las principales

3.4.6.1. Viviendas principales, secundarias y vacías.

Al analizar el estado de la vivienda, resulta importante ofrecer una visión general de sus condiciones. En este sentido, se clasifica el estado de las viviendas en tres categorías: "Principal", "Secundaria" o "Vacía". Según los datos proporcionados en el Cuadro 3.4.14, se destaca que el Altiplano de Granada cuenta con un total de 34.031 viviendas, mientras que la provincia de Granada tiene 473.866 viviendas y Andalucía alberga 2.348.186. Es evidente que existen diferencias significativas en las cantidades, por lo que se procederá a estudiar la tasa por mil habitantes para realizar

una comparativa más equitativa entre las áreas mencionadas. La tasa de vivienda en el Altiplano de Granada es notablemente más alta que en la provincia de Granada, con 653.29 viviendas por cada mil habitantes, en contraste con las 515.24 viviendas por mil habitantes en la provincia. Asimismo, la tasa en el Altiplano de Granada es considerablemente superior a la de toda la Comunidad Autónoma, donde solo alcanza las 275.02 viviendas por mil habitantes. Esto indica una mayor disponibilidad de viviendas en el Altiplano en comparación con las otras áreas analizadas, y probablemente de una abundante presencia de viviendas vacías, relacionado con el despoblamiento y envejecimiento de su población (Cuadro 3.4.19).

En cuanto a las viviendas principales, se observa que el Altiplano de Granada tiene más del doble de viviendas principales por cada mil habitantes (430) en comparación con la tasa de la Comunidad Autónoma (191) y también supera la tasa de la provincia de Granada (191). Este patrón se mantiene en los otros dos tipos de vivienda. Por ejemplo, la tasa de viviendas secundarias en el Altiplano de Granada es de 106 por mil habitantes, mientras que en la provincia es de 81 y en la comunidad autónoma desciende a 43. Ello está ligado también al alto grado de población flotante.

Al analizar los datos por comarcas, se observa que la comarca de Baza tiene más del doble de viviendas principales (15.667) en comparación con la comarca de Huéscar (6.713). Asimismo, en cuanto a viviendas secundarias, la Comarca de Baza cuenta con 3.224 y la comarca de Huéscar con 2.300.

En cuanto a las viviendas vacías, ambas comarcas tienen una cantidad mayor que las viviendas secundarias, con 3.557 en la comarca de Baza y 2.570 en la comarca de Huéscar. Los municipios con mayores bolsas de viviendas vacías, son aquellos que sufren mayor despoblamiento, además de contar con una presencia de viviendas cueva: Cortes de Baza, Galera y Orce, y por este orden. En Cortes de Baza casi existe una vivienda vacía por habitante, y en Galera, por cada dos habitantes, existe una vivienda vacía.

Cuadro 3.4.19. Viviendas Principales, Secundarias y Vacías (2011)

Territorio	Vivienda principal	Vivienda secundaria	Vivienda vacía	Tasa Vivienda Principal	Tasa Vivienda Secundaria	Tasa Vivienda Vacía
Baza	7.725	1.163	1.807	380,91	57,33	89,12
Benamaurel	1.020	332	181	446,38	145,27	79,33
Caniles	1.820	299	338	450,78	74,07	83,69
Castilléjar	683	75	258	518,32	56,71	195,94
Castril	1.008	426	99	487,17	205,67	47,95
Cortes de Baza	894	124	193	478,32	258,88	746,21
Cuevas del Campo	852	251	222	488,90	144,01	127,52
Cúllar	1.769	508	492	433,74	124,47	120,69
Freila	490	169	136	523,11	180,75	145,11
Galera	507	115	592	471,46	107,2	550,47
Huéscar	3.001	1.183	788	413,78	163,13	108,62
Orce	537	26	299	451,04	22,07	251,03
Puebla de Don Fadrique	977	475	534	434,04	211,13	237,31
Zújar	1.097	379	187	436,19	150,49	74,47
Comarca de Baza	14.570	2.845	3.370	415,06	85,41	94,24
Comarca de Huéscar	6.713	2.300	2.570	442,93	151,76	169,57
Altiplano de Granada	22.380	5.524	6.127	429,63	106,04	117,62
Granada	350.186	88.804	93.098	345,41	81,39	88,44
Andalucía	3.087.222	628.703	637.221	190,65	43,83	40,54

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censo de Población y Viviendas 2011. Elaboración propia.

3.4.6.2. Actuaciones protegidas de vivienda y suelo

El Cuadro 3.4.20 presenta datos sobre viviendas protegidas en varios municipios, destacando la cantidad de viviendas destinadas al alquiler, rehabilitación y el total en cada área. En cuanto a viviendas con destino a la venta y rehabilitación del suelo, no existe ninguna propiedad con este tipo de actuación. Baza lidera con 165 viviendas protegidas, equilibrando la construcción de nuevas unidades (100) y la rehabilitación (65). Castril y Castilléjar se centran principalmente en la rehabilitación, con 35 y 28 viviendas respectivamente, mientras que otros municipios como Cúllar, Galera y Puebla de Don Fadrique muestran un enfoque más equilibrado. Algunos municipios muestran una actividad más baja, posiblemente indicando una menor necesidad percibida o una menor actividad en programas de vivienda protegida en esas áreas.

Se puede observar que, Granada tiene un mayor enfoque en viviendas para alquiler en comparación con Andalucía en su conjunto, mientras que el Altiplano de Granada tiene un enfoque más equilibrado entre ambas categorías, aunque con una ligera inclinación hacia las viviendas para alquiler.

Cuadro 3.4.20. Actuaciones protegidas de vivienda y suelo del Altiplano de Granada (2021)

Territorio	Tipo de actuación		TOTAL
	Viviendas con destino al alquiler	Rehabilitación de viviendas	
Baza	100	65	165
Benamaurel	0	2	2
Caniles	12	4	16
Castilléjar	24	4	28
Castril	0	35	35
Cortes de Baza	0	8	8
Cuevas del Campo	0	0	0
Cúllar	14	5	19
Freila	0	4	4
Galera	15	0	15
Huéscar	0	6	6
Orce	19	2	21
Puebla de Don Fadrique	10	2	12
Zújar	0	13	13
Comarca de Baza	126	101	227
Comarca de Huéscar	68	49	117
Altiplano de Granada	194	150	344
Granada	3.982	735	4.728
Andalucía	32.073	8.172	40.823

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio 2021. Elaboración propia.

3.4.6.3. Viviendas según régimen de tenencia (2001)

El Cuadro 3.4.21, proporciona una visión detallada de la situación de la tenencia de viviendas en varios municipios, destacando la cantidad de viviendas en propiedad, en alquiler y en otras formas de tenencia. Se observa que la mayoría de los municipios muestran una preferencia por la propiedad, con cifras notablemente más altas de viviendas en propiedad en comparación con las viviendas en alquiler. Por ejemplo, Baza, Huéscar y Cúllar exhiben una marcada predominancia de viviendas en propiedad, lo que sugiere una arraigada cultura de propiedad de vivienda en estas áreas. Sin embargo, existen variaciones significativas entre los municipios, ya que algunos, como Cortes de Baza y

Benamaurel, muestran una proporción más equilibrada entre viviendas en propiedad y en alquiler. Además, llama la atención la presencia de otras formas de tenencia, como viviendas cedidas o de protección oficial, que varían en su prevalencia entre los municipios.

Cuadro 3.4.21. Viviendas según el régimen de tenencia del Altiplano de Granada (2001)

Territorio	En propiedad	En alquiler	Otras formas	TOTAL
Baza	5.539	870	586	6.995
Benamaurel	778	65	158	1.001
Caniles	1.476	62	172	1.710
Castilléjar	569	38	45	652
Castril	890	27	158	1.075
Cortes de Baza	781	61	110	952
Cuevas del Campo	660	18	189	867
Cúllar	1.724	171	194	2.089
Freila	321	13	18	352
Galera	435	21	60	516
Huéscar	2.223	365	186	2.774
Orce	498	46	53	597
Puebla de Don Fadrique	740	111	83	934
Zújar	921	7	194	1.122
Comarca de Baza	12.200	1.267	1.621	15.088
Comarca de Huéscar	5.355	608	585	6.548
Altiplano de Granada	17.555	1.875	2.206	21.636
Granada	230.362	26.164	25.031	281.557
Andalucía	1.998.107	222.252	196.820	2.417.179

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censos de población y viviendas 2001. Elaboración propia.

3.4.6.4. Crecimiento del valor catastral

En términos generales, se observa un crecimiento constante en el valor catastral de las viviendas en la mayoría de los municipios a lo largo de los años analizados. Este crecimiento puede indicar una valorización continua de la propiedad en la región. Aunque el crecimiento es generalizado, existen variaciones en el ritmo de crecimiento entre municipios. Por ejemplo, municipios como Baza, Huéscar y Cúllar muestran un crecimiento anual más significativo en comparación con otros, lo que sugiere una mayor demanda o valorización de la propiedad en esas áreas específicas. Por otro lado, hay municipios como Castilléjar, Castril y Freila donde el crecimiento del valor catastral parece ser más estable y uniforme a lo largo de los años analizados.

Aunque hay un crecimiento generalizado, las tasas de crecimiento varían entre los diferentes niveles geográficos. Por ejemplo, el Altiplano de Granada muestra un crecimiento más moderado en comparación con la provincia de Granada y Andalucía en su conjunto. Esto puede reflejar diferencias en la dinámica del mercado inmobiliario y las condiciones económicas en estas áreas.

Cuadro 3.4.22. Crecimiento del valor catastral de las viviendas del Altiplano de Granada (2022)

Territorio	2019	2020	2021	2022
Baza	467.806.965,91	470.912.040,15	472.113.833,6	476.189.399,04
Benamaurel	45.779.151,08	46.025.181,76	46.099.234,03	46.212.562,75
Caniles	80.198.352,31	80.740.551,71	81.088.048,96	81.877.814,63
Castilléjar	28.691.017,75	28.835.811,36	28.784.012,08	28.824.145,54
Castril	40.999.925,17	41.033.539,65	40.983.047,04	41.021.645,73
Cortes de Baza	42.485.151,5	42.637.008,5	42.553.542,03	42.595.483,88
Cuevas del Campo	42.805.331,16	42.772.361,38	42.787.171,61	42.881.177,63
Cúllar	88.524.846,95	89.036.930,31	89.196.359,63	89.848.236,41
Freila	21.571.926,7	21.474.651,23	21.391.497,94	21.519.069,86
Galera	38.276.013,98	38.338.224,9	38.363.368,69	38.268.147,87
Huéscar	179.857.514,08	180.678.237,47	181.165.288,03	181.125.183,09
Orce	29.918.071,62	30.279.641,03	30.363.035,21	30.368.832,13
Puebla de Don Fadrique	66.671.834,39	67.039.275,01	67.182.879,82	67.022.345,48
Zújar	66.072.685,65	66.247.728,23	66.226.186,14	66.113.759,2
Comarca de Baza	855.244.411,26	859.846.453,27	861.455.873,94	867.237.503,40
Comarca de Huéscar	384.414.376,99	386.204.729,42	386.841.630,87	386.630.299,84
Altiplano de Granada	1.239.658.788,25	1.246.051.182,69	1.248.297.504,81	1.253.867.803,24
Granada	26.350.782.902,66	26.802.437.416,48	26.923.362.879,66	27.044.344.876,22
Andalucía	255.547.397.802,69	258.622.118.321,87	260.139.850.746,52	261.768.329.364,62

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Dirección General del Catastro. Elaboración propia.

3.4.6.5. Evolución del número de edificios residenciales

El Cuadro 3.4.23. presenta datos sobre el número de edificios residenciales en varios municipios del Altiplano de Granada en los años 2014, 2019 y 2022, así como el crecimiento en el número de edificios durante este período. Aunque hay un crecimiento generalizado, las tasas de crecimiento varían entre los diferentes municipios. Algunos municipios muestran un crecimiento más pronunciado que otros. Por ejemplo, Cúllar experimentó un crecimiento de 159 edificios, mientras que Galera tuvo un crecimiento de solo 14 edificios. A pesar del crecimiento generalizado, algunos municipios muestran una disminución en el número de edificios residenciales entre 2019 y 2022, como Huéscar, que experimentó una disminución de 35 edificios. Esto puede atribuirse a factores como cambios en la población, políticas

de vivienda o condiciones económicas locales. En general, se observa un crecimiento constante en el número total de edificios residenciales en el Altiplano de Granada, en la provincia de Granada y en toda la región de Andalucía a lo largo de los años analizados. Este patrón sugiere un aumento continuo en la construcción de edificios residenciales en toda la región.

Cuadro 3.4.23. Evolución del número de edificios residenciales Altiplano de Granada entre los años 2014 - 2022 (2022)

Territorio	2014	2019	2022	Crecimiento del 2014 al 2022
Baza	9.644	9.804	9.902	258
Benamaurel	1.382	1.414	1.420	38
Caniles	1.805	1.872	1.902	97
Castilléjar	1.149	1.210	1.215	66
Castril	1.051	1.109	1.112	61
Cortes de Baza	1.183	1.257	1.264	81
Cuevas del Campo	1.110	1.169	1.173	63
Cúllar	2.480	2.614	2.639	159
Freila	528	604	612	84
Galera	1.312	1.325	1.326	14
Huéscar	5.121	5.163	5.086	-35
Orce	1.013	1.069	1.086	73
Puebla de Don Fadrique	1.513	1.620	1.628	115
Zújar	1.550	1.595	1.599	49
Comarca de Baza	19.682	20.329	20.511	829
Comarca de Huéscar	11.159	11.496	11.453	294
Altiplano de Granada	30.841	31.825	31.964	1.123
Granada	518.887	535.719	540.280	21.393
Andalucía	4.245.906	4.361.438	4.412.441	166.535

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Dirección General del Catastro. Elaboración propia.

3.4.7.1. Centros educativos de nivel primaria y secundaria

Los centros educativos se encuentran repartidos entre los municipios y los núcleos de población, y cubren de forma adecuada esa distribución territorial de los habitantes, con riesgo de cierre en los asentamientos de menor población debido a la ausencia de niñ@s

Según la información proporcionada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, en el periodo lectivo 2020-2021, en la comarca de Baza existían 33 centros de educación primaria y 10 de educación secundaria. Por su parte, la comarca de Huéscar poseía 7 centros de educación primaria y 2 de educación secundaria. Frente a los dos únicos centros de primaria existentes en Galera, se contraponen Baza, con 10 centros de primaria y 3 de secundaria. Le continúa en número el municipio de Huéscar. Castril dispone del mayor número de centros de primaria, debido a poseer un gran número de asentamientos aparte del núcleo principal (Cuadro 3.4.24).

Con respecto al número de centros de primaria por mil habitantes, la mayor tasa se encuentra en el municipio de Huéscar con 4, Freila con 3, y Castril con 3. Por otro lado, a nivel de centros de secundaria, Freila con 1 al tener un centro educativo para una de las menores poblaciones del Altiplano de Granada; y en último lugar se encuentra Baza con una tasa de 0,2 centros por cada mil habitantes, ya que cuenta con la mayor población del Altiplano (Mapa 3.4.9). Algunos de estos centros, como los de los municipios de Castril y Cortes de Baza tienen un reducido número de niñ@s.

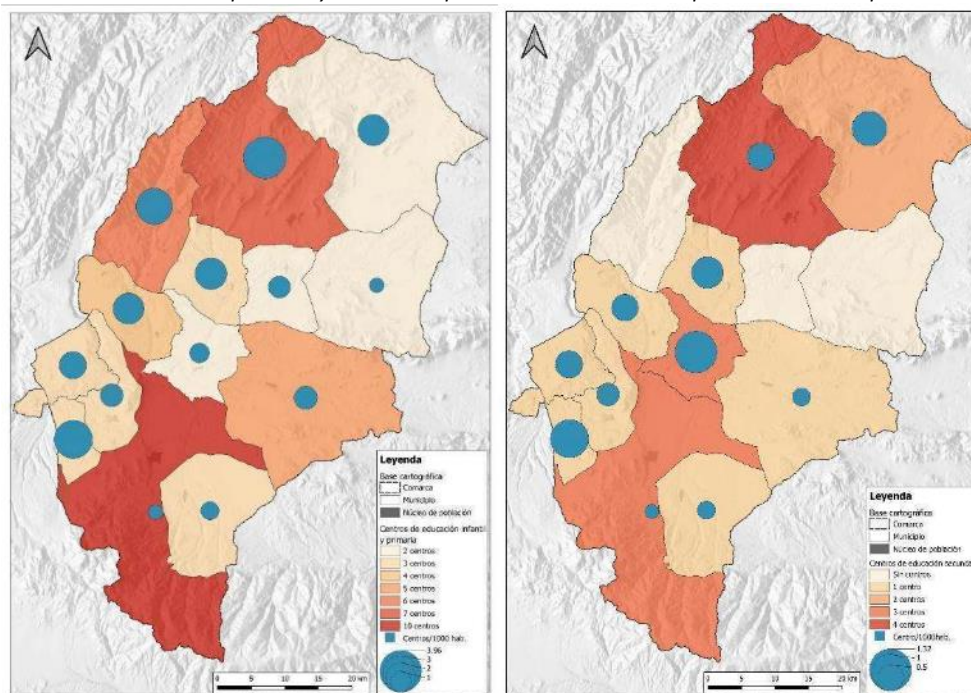
Cuadro 3.4.24. Centros educativos de nivel primaria y secundaria por mil habitantes del Altiplano de Granada periodo 2020 – 2021 (2022)

Territorio	Primaria	Secundaria	Población	Primaria/1000 hab.	Secundaria/1000 hab.
Baza	10	3	20.376	0,49	0,15
Benamaurel	2	1	2.275	0,88	0,44
Caniles	3	1	4.018	0,75	0,25
Castilléjar	3	-	1.312	2,29	0,00
Castril	6	1	2.019	2,97	0,50
Cortes de Baza	4	1	1.824	2,19	0,55
Cuevas del Campo	3	1	1.767	1,70	0,57
Cúllar	5	1	4.017	1,24	0,25
Freila	3	1	906	3,31	1,10
Galera	2	-	1.116	1,10	0,00
Huéscar	7	2	7.246	3,96	0,28
Orce	2	1	1.148	0,50	0,87
Puebla de Don Fadrique	2	1	2.197	2,21	0,46
Zújar	3	1	2.501	1,20	0,40
Comarca de Baza	33	10	37.684	0,69	0,27
Comarca de Huéscar	22	5	15.038	0,58	0,33

Altiplano de Granada	55	13	52902	1,04	0,36
Granada	622	143	921987	0,67	0,23
Andalucía	4.765	1123	8500187	0,56	0,20

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Educación y Deporte. Elaboración propia.

Mapa 3.4.9. Centros educativos de nivel primaria y secundaria por mil habitantes del Altiplano de Granada periodo 2020 – 2021 (2022)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Educación y Deporte. Elaboración propia.

3.4.7.2. Contratos por nivel educativo

El Cuadro 3.4.25, presenta datos sobre los contratos según el nivel educativo de la población del Altiplano de Granada, desglosados por género. A nivel de municipios se puede destacar a Baza, por tener una alta cantidad de personas con educación primaria y secundaria en ambos sexos, con 723 y 2,149 respectivamente. También es notable su cantidad de personas con educación universitaria y doctorado, con 295 en total; Cúllar que destaca por tener una cantidad significativa de personas con educación primaria en ambos sexos, con 432 en total. Además, tiene una proporción considerable de personas con educación secundaria y universitaria; Huéscar que se caracteriza por tener una cantidad considerable de personas con educación secundaria en ambos sexos, con 596 en total. También muestra una cantidad equilibrada de personas con educación universitaria y doctorado; Puebla de Don Fadrique, que resalta por tener una proporción notable de personas con educación primaria en ambos sexos, con 521 en total. Además, tiene una cantidad considerable de personas con educación secundaria.

En cuanto a comarcas, la comarca de Baza sobresale por tener una cantidad considerable de personas con educación primaria en ambos sexos, con un total de 2,615. Además, muestra una cantidad significativa de personas con educación secundaria, con un total de 4,631 en ambos sexos. También es notable su cantidad de personas con educación universitaria y doctorado, con un total de 474 y la Comarca de Huéscar, se caracteriza por tener una cantidad considerable de personas con educación primaria en ambos sexos, con un total de 1,950. Además, muestra

una cantidad significativa de personas con educación secundaria, con un total de 1,452 en ambos sexos. También es notable su cantidad de personas con educación universitaria y doctorado, con un total de 170.

Cuadro 3.4.25. Contratos por nivel educativo del Altiplano de Granada (2022)

Territorio	Analfabetos			Educación primaria			Educación secundaria			Educación universitaria y doctorado			No especificado			TOTAL		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Baza	91	45	136	427	296	723	1.191	958	2.149	72	223	295	1	4	5	1.782	1.526	3.308
Benamaurel	40	18	58	40	49	89	117	159	276	2	10	12	0	1	1	199	237	436
Caniles	21	24	45	157	269	426	239	327	566	16	13	29	0	2	2	433	635	1.068
Castilléjar	3	3	6	130	131	261	94	83	177	0	23	23	0	0	0	227	240	467
Castril	12	11	23	126	140	266	108	188	296	6	14	20	0	0	0	252	353	605
Cortes de Baza	20	10	30	218	223	441	97	39	136	4	5	9	0	5	5	339	282	621
Cuevas del Campo	13	93	106	292	248	540	48	118	166	10	28	38	0	3	3	363	490	853
Cúllar	270	162	432	72	60	132	288	252	540	18	53	71	0	2	2	648	529	1.177
Freila	17	14	31	32	20	52	163	119	282	4	8	12	0	0	0	216	161	377
Galera	0	0	0	50	63	113	37	26	63	1	1	2	0	1	1	88	91	179
Huéscar	26	12	38	323	273	596	267	292	559	28	68	96	0	2	2	644	647	1.291
Orce	1	1	2	95	98	193	61	69	130	6	10	16	0	0	0	163	178	341
Puebla de Don Fadrique	47	9	56	333	188	521	137	90	227	4	9	13	0	1	1	521	297	818
Zújar	47	17	64	156	56	212	279	237	516	4	4	8	0	1	1	486	315	801
Comarca de Baza	519	383	902	1.394	1.221	2.615	2.422	2.209	4.631	130	344	474	1	18	19	4.466	4.175	8.641
Comarca de Huéscar	89	36	125	1.057	893	1.950	704	748	1.452	45	125	170	0	4	4	1.895	1.806	3.701
Altiplano de Granada	608	419	1.027	2.451	2.114	4.565	3.126	2.957	6.083	175	469	644	1	22	23	6.361	5.981	12.342
Granada	11.227	6.219	17.446	58.267	40.515	98.782	95.533	80.102	175.635	14.089	21.713	35.802	32	380	412	179.148	148.929	328.077
Andalucía	194.190	110.880	305.070	690.518	447.176	1.137.694	822.695	671.621	1.494.316	133.825	189.355	323.180	275	3.270	3.545	1.841.503	1.422.302	3.263.805

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Educación y Deporte. Elaboración propia.

Puebla de Don Fadrique	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Zújar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca de Baza	1	13	1	6	1	2	0	2	26	
Comarca de Huéscar	1	5	1	2	0	0	0	0	9	
Altiplano de Granada	2	18	2	8	1	2	0	2	35	
Granada	30	270	24	73	75	23	1	16	512	
Andalucía	311	1.739	184	600	557	212	1	192	3.796	

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Sistema de Información de Atención Especializada - SIAE (Ministerio de Sanidad) y Módulo Estructura - Diraya (Servicio Andaluz de Salud). Elaboración propia.

3.4.8.2. Centros asistenciales

Todos los municipios cuentan con centros de asistencia social, pero las personas dependientes de sustancias tóxicas deben desplazarse a Baza

Atendiendo a la estadística, no existen guarderías en los municipios de Castril, Galera, Orce y Puebla de Don Fadrique

Los centros asistenciales son instituciones y establecimientos de salud que brindan atención médica y servicios de atención social a la población. Estas instituciones están diseñadas para ofrecer servicios de salud, bienestar y apoyo social, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los pacientes y usuarios que acuden a ellos en busca de atención y tratamiento. Los centros asistenciales pueden variar en su naturaleza y alcance, y pueden ser públicos, privados o concertados. En este caso se tomaron en cuenta con las categorías de: "Centro de Asistencia Social", "Otros internos", "Otros externos" y, "Centros de Rehabilitación toxicológico".

En el Altiplano de Granada, el mayor número de centros lo componen los centros de asistencia social, que ofrecen servicios y apoyo a personas en situaciones vulnerables, encontrándose en todos los municipios del área con una proporción de 0.30 centros por cada 1000 habitantes. Aunque hay más centros en los municipios de Baza y Huéscar debido a su alta población, su relación por cada 1000 habitantes es menor. Por el contrario, en los municipios de Cuevas del Campo y Freila, con una población más reducida, existe una mayor accesibilidad a los centros de asistencia social. Al estar presentes en todos los municipios, significa que están al alcance de toda la población del Altiplano de Granada (Cuadro 3.4.27).

Por su parte, existe un único Centro de Rehabilitación Toxicológica, en Baza. De manera similar, los centros de asistencia externa se localizan solo en Baza (2), Benamaurel (1) y Huéscar (1), lo que refleja una deficiencia de los mismos en todo el Altiplano de Granada.

Cuadro 3.4.27. Centros Asistenciales en el Altiplano de Granada (2022)

Territorio	Centro de Asistencia Social	Tasa	Otros internos	Tasa	Otros externos	Tasa	Centro de rehab toxico	Tasa	Población
Baza	2	0,1	3	0,15	2	0,1	1	0,05	20.376
Benamaurel	1	0,44	-	-	1	0,44	-	-	2.275
Caniles	1	0,25	-	-	-	-	-	-	4.018
Castilléjar	1	0,76	-	-	-	-	-	-	1.312
Castril	1	0,5	-	-	-	-	-	-	2.019
Cortes de Baza	1	0,55	-	-	-	-	-	-	1.824
Cuevas del Campo	2	1,13	-	-	-	-	-	-	1.767
Cúllar	1	0,25	-	-	-	-	-	-	4.017
Freila	1	1,10	-	-	-	-	-	-	906
Galera	1	0,90	-	-	-	-	-	-	1.116
Huéscar	1	0,14	-	-	3	0,41	-	-	7.246
Orce	1	0,87	-	-	-	-	-	-	1.148
Puebla de Don Fadrique	1	0,46	-	-	-	-	-	-	2.197
Zújar	1	0,40	-	-	-	-	-	-	2.501
Comarca de Baza	10	0,27	3	0,08	3	0,08	1	0,03	37.684
Comarca de Huéscar	6	0,40	-	-	3	0,20	-	-	15.038
Altiplano de Granada	16	0,30	3	0,06	6	0,11	1	0,02	52.722

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales. Elaboración propia.

Las residencias para ancianos se encuentran en cuatro de los catorce municipios que componen el Altiplano de Granada. Estos son: Baza, Caniles, Cúllar y Huéscar. Lo cual puede estar relacionado con su tamaño, ya que son los municipios que cuentan con un mayor número de población mayor a 65 años, todas con una población superior a 1.000 personas mayores, siendo Baza la que cuenta con mayor número de personas adultas, 3.932 personas. Por otro lado, a nivel del Altiplano de Granada, se puede observar que en promedio tiene 41 plazas en residencias por cada por cada mil habitantes (Cuadro 3.4.28).

Cuadro 3.4.28. Residencia de Ancianos en el Altiplano de Granada (2022)

Territorio	Residencia de ancianos	Plazas	Población > 65 años	Tasa centros	Tasa plazas
Baza	2	273	3.932	0,51	69,43
Benamaurel	--	--	552	--	--
Caniles	1	30	1.047	0,96	28,65
Castilléjar	--	--	405	--	--
Castril	--	--	603	--	--
Cortes de Baza	--	--	604	--	--
Cuevas del Campo	--	--	489	--	--
Cúllar	1	16	1.063	0,94	15,05
Freila	--	--	235	--	--
Galera	--	--	361	--	--
Huéscar	2	193	1.684	1,19	114,61
Orce	--	--	290	--	--
Puebla de Don Fadrique	--	--	495	--	--
Zújar	--	--	592	--	--
Comarca de Baza	4	319	8.514	0,47	37,47
Comarca de Huéscar	2	193	3.838	0,52	50,29
Altiplano de Granada	6	512	12.352	0,49	41,45

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales. Elaboración propia.

En el resto de municipios, la cobertura de asistencia a domicilio contribuye a fijar la población en el municipio, tanto de los propios ancianos, como de sus cuidador@s.

Siguiendo con el Cuadro 3.4.29, que habla de las guarderías del Altiplano de Granada y las plazas y centros que se pueden encontrar por cada 1000 habitantes, se puede señalar que, en el Altiplano, existen en total 15 guarderías infantiles con 776 plazas en el año 2022. Esto equivale a una tasa de 531 plazas por cada 1000 niños menores de 3 años. Se observa que no existen guarderías en los municipios de Castril, Galera, Orce y Puebla de Don Fadrique. Por el contrario, en Baza existen 6 guarderías infantiles con un total de 471 plazas, lo que representa una tasa de 758 plazas por cada 1000 niños menores de 3 años. Esto nos lleva a concluir que existen suficientes plazas para atender a los niños que habitan en ese municipio.

En cuanto al resto de municipios, existe una guardería en cada uno de ellos, con entre 25 y 50 plazas cada una. Aunque Baza tenga el mayor número de guarderías, el municipio que cuenta con la mayor tasa es Freila ya que dispone de una población de 15 niños menores de 3 años y su guardería cuenta con 30 plazas, lo que indica una relación favorable entre el número de plazas y la cantidad de infantes.

Cuadro 3.4.29. Guarderías infantiles por 1000 habitantes en el Altiplano de Granada (2022)

Territorio	Guardería Infantil	Plazas	Población 0 a 3 años	Guarderías/1000 hab.	Plazas/1000 hab.
Baza	6	471	621	9,66	758,45
Benamaurel	1	25	67	14,93	373,13
Caniles	1	30	110	9,09	272,73
Castilléjar	1	25	35	28,57	714,29
Castril	-	-	30	-	-
Cortes de Baza	1	30	43	23,26	697,67
Cuevas del Campo	1	25	48	20,83	520,83
Cúllar	1	49	112	8,93	437,50
Freila	1	30	15	66,67	2000,00
Galera	-	-	12	-	-
Huéscar	1	50	203	4,93	246,31
Orce	-	-	22	-	-
Puebla de Don Fadrique	-	-	89	-	-
Zújar	1	41	54	18,52	759,26
Comarca de Baza	13	701	1070	12,15	655,14
Comarca de Huéscar	2	75	391	5,12	191,82
Altiplano de Granada	15	776	1461	10,27	531,14

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales. Elaboración propia.

3.4.8.3. Recursos sanitarios

Cobertura de salud adaptada a la dispersión de la población. Ahora bien, si existe una emergencia, el único hospital se encuentra en Baza

En relación al ámbito de la salud, se han considerado diferentes tipos de instalaciones médicas. Esto incluye los hospitales públicos, que ofrecen una amplia gama de servicios médicos especializados y atienden tanto a nivel preventivo como curativo, rehabilitador y promocional. Los Centros de Salud, por otro lado, se distinguen por su enfoque en la atención primaria y brindan cuidados preventivos, curativos, rehabilitadores y promocionales. En las áreas rurales, donde los Centros de Salud son limitados, los consultorios locales desempeñan un papel esencial al proporcionar atención sanitaria básica en comunidades pequeñas que carecen de un centro de salud cercano. Finalmente, existen los consultorios auxiliares, ubicados en núcleos poblacionales aislados o municipios adyacentes, donde los profesionales de la salud se desplazan para llevar a cabo sus responsabilidades médicas.

El territorio del Altiplano posee, en líneas generales, una adecuada red de centros de salud en todos los niveles, desde un Hospital, pasando por 3 Centros de Salud, 14 consultorios locales, y 15 consultorios auxiliares.

En el área del Altiplano de Granada, se puede identificar un único hospital público, el Hospital de Baza, el cual se encuentra en el municipio de Baza. Además de este hospital como se muestra en el Cuadro 3.4.30, existen 3 centros de

salud, así como 14 consultorios locales y 15 consultorios auxiliares. En cuanto a la distribución de establecimientos de salud entre ambas comarcas, se observa que la Comarca de Baza tiene seis instalaciones más que la Comarca de Huéscar. Si se considera la cantidad total de establecimientos de salud en la provincia de Granada, el Altiplano de Granada representa aproximadamente el 10% de tales establecimientos (Mapa 3.4.10).

Cuadro 3.4.30. Centros sanitarios del Altiplano de Granada (2021)

Territorio	Centro de salud	Consultorio local	Consultorio auxiliar	TOTAL	Población	Centros/1000 hab.
Baza	1	2 Barriada de Santiago, Cuevas de Baza-Llano del Ángel	1 Baúl	4	20.376	0,20
Benamaurel	1	-	-	1	2.275	0,44
Caniles	-	1	-	1	4.018	0,25
Castilléjar	-	1	2 Los Olivos, Los Carriones	3	1.312	2,29
Castril	-	1	2 Almontaras, Fátima	3	2.019	1,49
Cortes de Baza	-	2 Campo Cámara	3 Los Laneros, Cucharetas, La Teja	5	1.824	2,74
Cuevas del Campo	-	1	1 La Colonia	2	1.767	1,13
Cúllar	-	1	4 El Margen Venta Quemada, Venta del Peral, Las Vertientes	5	4.017	1,24
Freila	-	1	-	1	906	1,10
Galera	-	1	1 La Alquería	2	1.116	1,79
Huéscar	1	-	-	1	7.246	0,14
Orce	-	1	-	1	1.148	0,87
Puebla de Don Fadrique	-	1	1 Almaciles	2	2.197	0,91
Zújar	-	1	-	1	2.501	0,40
Comarca de Baza	2	9	9	20	37.684	0,53
Comarca de Huéscar	1	5	6	12	16.423	0,73
Altiplano de Granada	3	14	15	32	54.107	0,59
Granada	52	162	117	331	921.987	0,36
Andalucía	410	696	409	1515	8.500.187	0,18

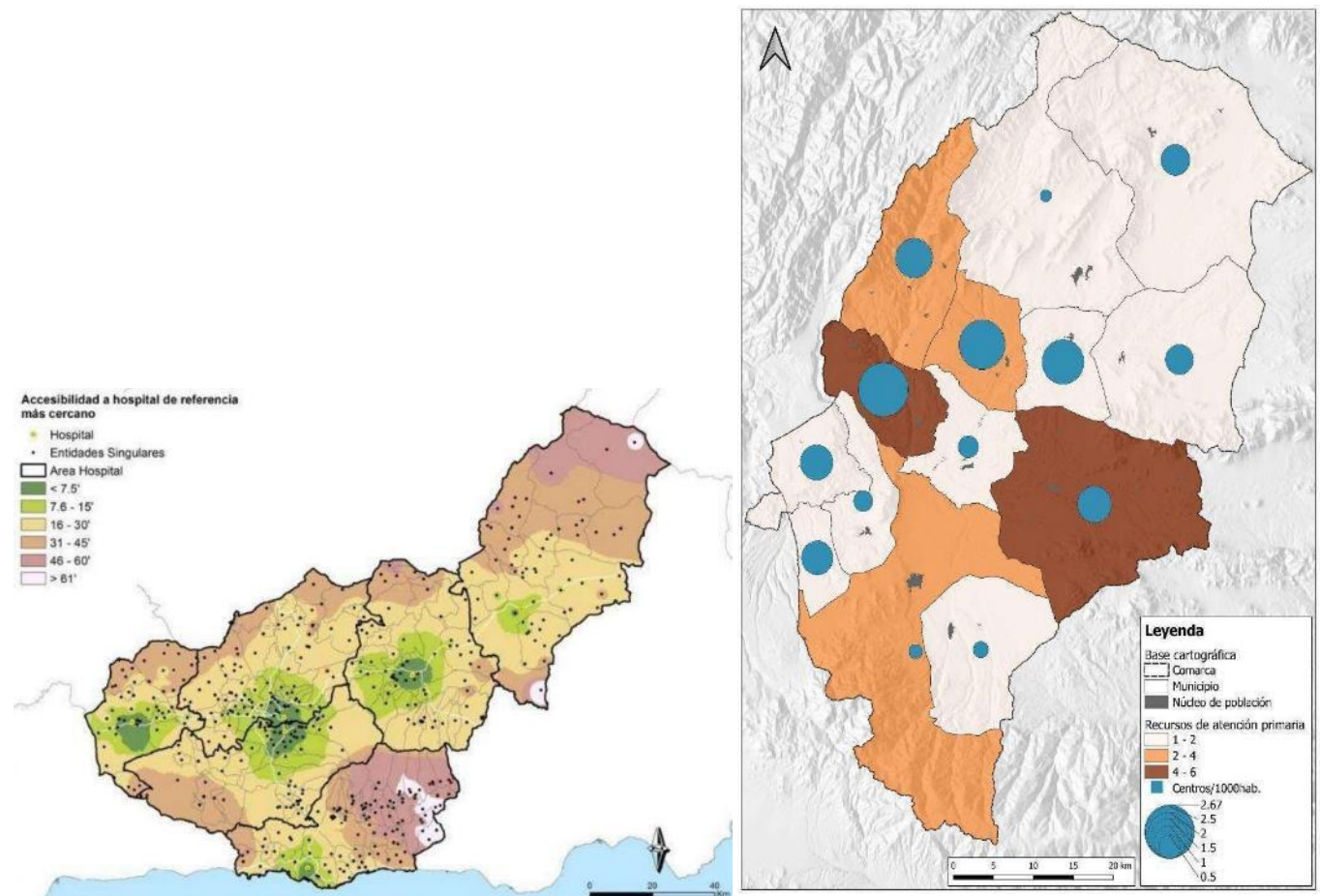
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Sistema de Información de Atención Especializada - SIAE (Ministerio de Sanidad) y Módulo Estructura - Diraya (Servicio Andaluz de Salud). Elaboración propia.

En promedio, la tasa de número de hospitales por mil habitantes es del 0,18 en Andalucía y 0,36 en Granada mientras que, en el Altiplano de Granada, esta cifra sube a 0,59, esto debido a que el número de habitantes es más bajo con respecto al número de centros de asistencia médica. La tasa más alta por municipios es para Cortes de Baza (2,74) ya que allí existen 5 centros sanitarios; de hecho, es el que mayor número de centros sanitarios tiene junto a Cúllar que

también cuenta con 5 centros sanitarios, 4 consultorios auxiliares y un consultorio local. Estos se posicionan incluso por encima de Baza (4) y Huéscar con 1 establecimiento sanitario. La necesidad de proporcionar un servicio adecuado y constante de asistencia y presencia en estos centros sanitarios de menor tamaño es también clave para una adecuada asistencia a la población local.

Por otra parte, las grandes distancias, y la mayor lejanía del Hospital de Baza respecto a la comarca de Huéscar, requiere reforzar la atención en esta subárea, y sobretodo, el centro de salud de Huéscar.

Mapa 3.4.10. Centros sanitarios del Altiplano de Granada (2021)



Fuente: Diputación de Granada e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Sistema de Información de Atención Especializada - SIAE (Ministerio de Sanidad) y Módulo Estructura - Diraya (Servicio Andaluz de Salud). Elaboración propia.

Subtemática y justificación

3.4.9. Equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio, bienes patrimoniales (inmuebles, muebles e inmateriales), etc.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Equipamientos adecuados para el ocio y deporte

3.4.9.1. Número de instalaciones deportivas

En términos de instalaciones deportivas, se registra un mayor número de centros deportivos en la categoría "Polideportivos", con un total de 46 en el Altiplano de Granada, de los cuales 28 pertenecen a la comarca de Baza y 18

a la comarca de Huéscar. Además, se encuentran disponibles 17 campos de fútbol, siendo la comarca de Baza la que cuenta con la mayor cantidad de ellos, con un total de 14. Sin embargo, solo se dispone de una pista cubierta en el municipio de Baza en el Altiplano de Granada. En general, se observa una mayor concentración de instalaciones deportivas en la comarca de Baza, con un total de 67 espacios, en relación con la comarca de Huéscar, que cuenta únicamente con 45. Sería adecuado revisar el estado de conservación de cada una de estas instalaciones deportivas (Cuadro 3.4.31 y Mapa 3.4.11).

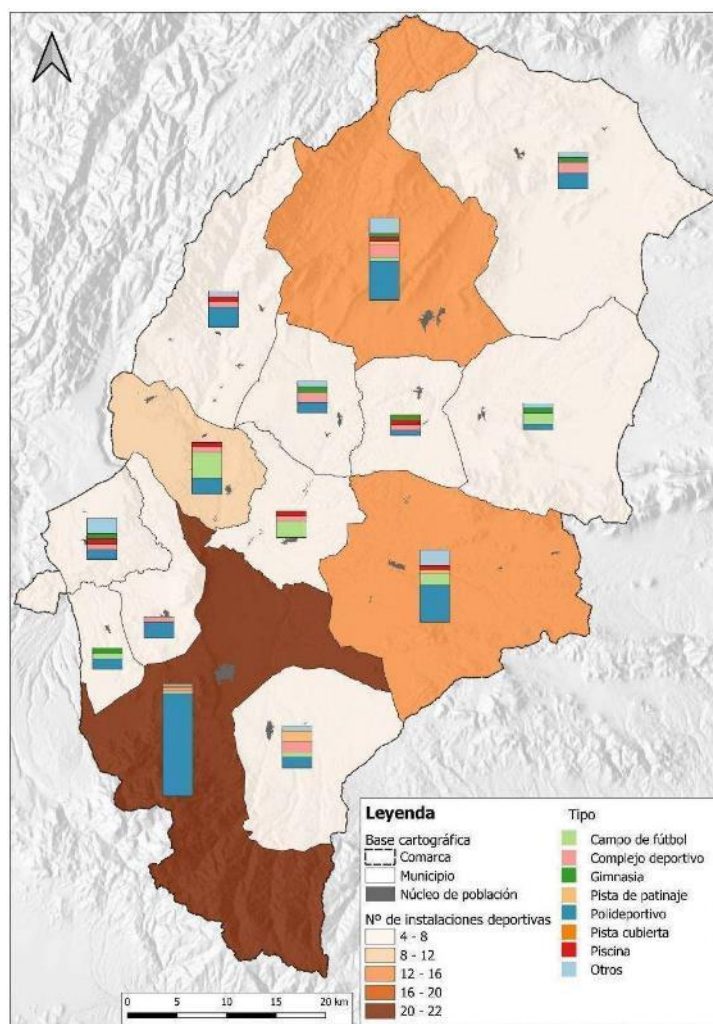
Cuadro 3.4.31. Número de instalaciones deportivas en el Altiplano de Granada (2022)

Territorio	Polideportivo	Campo de fútbol	Complejos	Patinaje	Pista Cubierta	Piscina	Gimnasia	Otros	Total
Baza	11	2	3	3	1	–	–	2	22
Benamaurel	–	3	1	–	–	1	–	–	5
Caniles	2	1	2	2	–	–	–	1	8
Castilléjar	2	–	2	–	–	–	1	1	6
Castril	4	–	1	–	–	1	–	1	7
Cortes de Baza	3	5	1	–	–	1	–	–	10
Cuevas del Campo	2	–	1	–	–	1	1	3	8
Cúllar	7	2	–	1	–	1	–	3	14
Freila	2	1	–	–	–	–	1	–	4
Galera	1	–	1	–	–	1	1	–	4
Huéscar	7	1	2	1	–	1	1	3	16
Orce	1	2	–	–	–	–	1	1	5
Puebla de Don Fadrique	3	–	2	–	–	–	1	1	7
Zújar	3	–	1	–	–	–	–	–	4
Comarca de Baza	28	14	8	6	1	3	1	6	67
Comarca de Huéscar	18	3	8	1	0	3	5	7	45
Altiplano de Granada	46	17	16	7	1	6	6	13	112

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales. Elaboración propia

En lo que respecta a los municipios, Baza lidera en cantidad de instalaciones deportivas, contando con un total de 22, de las cuales 11 son complejos polideportivos. A continuación, se encuentra Huéscar con 16 instalaciones, mostrando una mayor concentración de polideportivos. Por otro lado, hay algunos municipios que tienen 5 o menos instalaciones deportivas, como Benamaurel y Puebla de Don Fadrique, ambos con 5 instalaciones, y los municipios de Zújar, Freila y Galera, cada uno con 4 instalaciones.

Mapa 3.4.11. Número de instalaciones deportivas en el Altiplano de Granada (2022)



Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales. Elaboración propia.

3.4.9.2. Número de cines, por mil habitantes

En el municipio Baza, se encuentra un cine con una pantalla de cine, lo que da como resultado una proporción de 0,03 cines por cada mil habitantes. Aunque la cifra es baja, indica que hay una opción limitada para disfrutar de películas en la comarca. Por otro lado, en la Comarca de Huéscar no se registran. En el Altiplano de Granada, se cuenta entonces con un cine con una pantalla de cine, lo que resulta en una proporción de 0,02 cines por cada mil habitantes. Aunque el número es bajo, muestra una disponibilidad mínima de cines en la región. Se puede recalcar que, aunque la cifra del Altiplano de Granada parezca baja, está por encima con el doble de la tasa en comparación con Granada y Andalucía que cuentan con 11 y 115 cines respectivamente (Cuadro 3.4.32). No obstante, en numerosos municipios del Altiplano, pese a no contar con cines, en el verano establecen programas culturales en donde el cine al aire libre suele ser una tradición.

Cuadro 3.4.32. Número de cines por mil habitantes del Altiplano de Granada (2015)

Territorio	Cines	Pantallas	Aforo	Población	Cines/1000 hab.
Comarca de Baza	1	1	280	37746	0,03
Comarca de Huéscar	–	–	–	15156	0,00
Altiplano de Granada	1	1	280	52902	0,02
Granada	11	48	11797	925046	0,01
Andalucía	115	649	128371	8484804	0,01

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Educación y Deporte. Elaboración propia.

3.4.9.3. Número de bibliotecas, por mil habitantes

Las bibliotecas son necesarias en todos los municipios. Ausencia de éstas en Benamaurel, Castelléjar, Castril, Cortes de Baza y Freila

En el caso de las bibliotecas, existen tan sólo 9. La Comarca de Huéscar se destaca como el territorio con la proporción más alta de bibliotecas por cada mil habitantes, con un valor de 0.26. Esto indica que hay una mayor accesibilidad a servicios bibliotecarios en comparación con la Comarca de Baza la cual cuenta con 0.13 bibliotecas por cada mil habitantes. El Altiplano de Granada también presenta una proporción moderada de bibliotecas por cada mil habitantes, con un valor de 0.17. Esto indica una oferta razonable de servicios bibliotecarios en la región, aunque aún hay margen de mejora para satisfacer las necesidades de la población. De hecho, para el año 2015 existían municipios sin este recurso cultural: Benamaurel, Castelléjar, Castril, Cortes de Baza y Freila (Cuadro 3.4.33). La presencia de una biblioteca móvil podría ser un recurso interesante para estos lugares sin biblioteca.

Cuadro 3.4.33. Número de bibliotecas por mil habitantes del Altiplano de Granada (2015)

Territorio	Bibliotecas	Población	Bibliotecas/1000 hab.
Baza	1	20.376	0,05
Benamaurel	–	2.275	0,00
Caniles	1	4.018	0,25
Castilléjar	-	1.312	0,00
Castril	–	2.019	0,00
Cortes de Baza	–	1.824	0,00
Cuevas del Campo	1	1.767	0,57
Cúllar	1	4.017	0,25
Freila	–	906	0,00
Galera	1	1.116	0,90
Huéscar	1	7.246	0,14
Orce	1	1.148	0,87
Puebla de Don Fadrique	1	2.197	0,46

Zújar	1	2.501	0,40
Comarca de Baza	5	48087	0,10
Comarca de Huéscar	4	37746	0,11
Altiplano de Granada	9	52902	0,17
Granada	100	921987	0,11
Andalucía	723	8500187	0,09

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Educación y Deporte. Elaboración propia.

3.4.9.4. Bienes patrimoniales (inmuebles, muebles e inmateriales)

Los bienes inmuebles, ganan el protagonismo

Dentro del ámbito de los bienes patrimoniales, se observa que la Comarca de Huéscar destaca por poseer la mayor cantidad, alcanzando un total de 848 bienes. De este conjunto, el 58% corresponde a bienes muebles, los cuales se encuentran principalmente concentrados en los municipios de Huéscar, con 202 bienes, y Castril, con 102 bienes. Por otro lado, la Comarca de Baza cuenta con un total de 405 bienes patrimoniales, de los cuales el 50% son bienes inmuebles. Es importante destacar que, en la Comarca de Baza, los municipios de Benamaurel, Caniles, Cuevas del Campo, Cúllar, Freila y Zújar no disponen de bienes muebles. Por su parte, en la Comarca de Huéscar, Castilléjar es el único municipio que no cuenta con bienes muebles.

En cuanto a los bienes inmateriales, representan un porcentaje reducido dentro del conjunto de bienes patrimoniales, con un total de 70, lo que se traduce en aproximadamente el 5% del total de bienes en el Altiplano de Granada (Cuadro 3.4.34).

Cuadro 3.4.34. Número de bienes patrimoniales en el Altiplano de Granada (2021)

Territorio	Bienes inmuebles	Bienes muebles	Bienes inmateriales	Total
Baza	84	145	7	236
Benamaurel	17	–	4	21
Caniles	23	–	4	27
Castilléjar	27	–	2	29
Castril	34	102	5	141
Cortes de Baza	40	19	3	62
Cuevas del Campo	3	–	1	4
Cúllar	25	–	5	30
Freila	7	–	3	10
Galera	58	52	11	121
Huéscar	71	202	16	289
Orce	44	58	3	105
Puebla de Don Fadrique	79	81	3	163

Zújar	12	-	3	15
Comarca de Baza	211	164	30	405
Comarca de Huéscar	313	495	40	848
Altiplano de Granada	524	659	70	1.253
Granada	2.775	14.456	330	17.561
Andalucía	27.502	90.177	1.977	119.656

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Elaboración propia.

3.4.9.5. Bienes de Interés Cultural

El Altiplano de Granada posee un considerable número de Bienes de Interés Cultural, en total 87, fruto de su riqueza histórica y cultural

En el Altiplano de Granada existe una gran diversidad de bienes de interés cultural (BIC), muestra de su riqueza patrimonial, cultural e histórica. Varían entre monumentos, conjuntos históricos, zonas arqueológicas y actividades etnológicas. El municipio de Baza es el que presenta una mayor variedad de BIC abarcando el 25% del total; mientras que los municipios de Castelléjar y Cuevas del Campo tan solo disponen de dos, y Caniles de uno. La mayor parte de ellos están relacionados con elementos constructivos defensivos de época medieval: castillos y torres; iglesias y palacios de época renacentista y barroca; además de yacimientos arqueológicos de época prehistórica hasta época romana. En el Cuadro 3.4.35 se presenta el listado de BIC.

Cuadro 3.4.35. Bienes de Interés Cultural del Altiplano de Granada (2022)

Municipio	Bienes de interés cultural
Baza (22)	Monumentos: Alcazaba, Torre de la Atalaya, Torre de Baul, Torre Espinosa, Baños de la Judería, Palacio de los Enríquez, Iglesia de Santiago Apóstol, Iglesia Mayor Concatedral de la Encarnación, Antiguo Convento Santo Domingo, Monasterio de San Jerónimo, Alhóndiga, Castillo de Benzalema, Muralla urbana, Muralla Sierra de Baza, y las torres Alquería Capel, Santiso, Garbín, Cuna y Majada de la Torre. Conjunto histórico: Centro Histórico de Baza. Zona Arqueológica: Paisaje Megalítico del Valle del río Gor, y Cerros Largo, Santuario y Cepero. Actividad etnológica: Fiesta de Cascamorras.
Banamaurel (3)	Monumentos: Torres Castril, Castillo de Banamaurel y Torre Cuevas Luna.
Caniles (1)	Monumento: Torre del Moro.
Castril (3)	Monumentos: Castillo de Castril y Torre de Castril. Conjunto histórico: Centro Histórico de Castril.
Castilléjar (2)	Monumentos: Castillo de Castilléjar y Torre del Rey.
Cortes de Baza (3)	Monumentos: Castillo, Iglesia de Nuestra Señora de la Anunciación y Torre de la Cañada.
Cuevas del Campo (2)	Monumentos: Aljibe A y Aljibe B.
Cúllar (5)	Monumentos: Torre del Paraje de la Ermita, Torre de Maciacerrea y Torre del Cerro de la Venta. Zonas arqueológicas: Cúllar-Baza 1 y El Malagón.
Freila (4)	Monumentos: Castillo de Freila, Torre del Moro, Torre de Cerro Canal y Torre del Llano de la Torre.

Galera (8)	Monumentos: Iglesia de Nuestra Señora de la Anunciación, Castillo de Galera, Torre de Tarahal, Torre de Albarrani, Recinto fortificado de la Alquería y Torre de Ozmín. Zonas arqueológicas: Cerro del Real, y Castellón Alto.
Huéscar (15)	Monumentos: Puente de las Ánimas, Castillo de Huéscar La Vieja, Colegiata de la Encarnación, Convento de Santo Domingo, Castillo de Torralba, Casa de los Penalva, Abrigo Letrero de los Mártires, Torre del Cerro de la Trompeta, Castillo Cerro La Tormenta y Torres de Almorox, Ferrer, Homenaje, La Encantada, Muerto y la Atalaya.
Orce (7)	Monumentos: Palacio Marqueses Dos Fuentes, Alcazaba de las Siete Torres, Castillo de los Moros y Torres La Umbría y Salar. Zonas arqueológicas: Cuenca de Orce y Cerro de la Virgen.
Puebla de Don Fadrique (7)	Monumentos: Iglesia de Sta. María de la V Angustia, Castillo de Volteruela, Los Castellones, Torre del Cortijo de la Torre, Cueva de las Grajas, Torre de la Yesera y Fortaleza de Pedrarias.
Zújar (5)	Monumentos: Torre de los Morrones, Abrigo Cerro del Jabalcón, Castillo de Zújar, Torre de Ermita Vieja, y Torre de Jofi.

Fuente: Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Elaboración propia.

3.4.9.6. Enclaves de la Red de Espacios Culturales

Necesidad de promocionar los espacios culturales del área

Los enclaves culturales son grupos de bienes inmuebles. En la actualidad son predominantemente arqueológicos y en su mayoría son de titularidad de la Junta de Andalucía, aunque existen algunos que son de titularidad municipal o privada.

De acuerdo a la información de la Red de Espacios Culturales de Andalucía, el Altiplano de Granada tiene tres enclaves: Baños árabes de Baza, Castellón Alto y la Necrópolis Ibérica de Tútugi. De estas tres, los Baños árabes de Baza es el más visitado; no obstante, por motivos de la pandemia del Covid-19, la afluencia ha disminuido si se llegara a comparar con años como 2019, como se observa en el Cuadro 3.4.36.

Cuadro 3.4.36. Número de personas usuarias de los enclaves

Enclave cultural	Municipio	2014	2018	2019	2020	2021
Enclave monumental de Los Baños Árabes de Baza	Baza	9.559	8.867	11.255	3.255	5.795
Enclave arqueológico Castellón Alto	Galera	4.734	4.671	5.079	2.404	3.172
Enclave arqueológico Necrópolis Ibérica de Tútugi	Galera	1.345	3.681	2.266	1.261	1.761

Fuente: Estadística de la Red de Espacios Culturales de Andalucía. Elaboración propia.

Los Baños Árabes de Baza datan del siglo XIII (época almohade), los cuales fueron descubiertos por el historiador Manuel Gómez Moreno a finales del siglo XIX situados en el antiguo arrabal de Marzuela, actual barrio de Santiago. Este yacimiento está estructurado en tres salas principales y es un ejemplo de los baños urbanos relacionados con la antigua mezquita, actual Iglesia de Santiago.

3.4.9.7. Paisajes de Interés Cultural

Necesidad de poner en valor y promocionar en mayor medida los paisajes de interés de cultural

De acuerdo a la definición del Ministerio de Cultura y Deporte, el paisaje de interés cultural es “el resultado de la interacción en el tiempo de las personas y el medio natural, cuya expresión es un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad”. En el Altiplano de Granada se encuentran cuatro como se menciona en el Cuadro 3.4.37.

Cuadro 3.4.37. Paisajes de interés cultural en el Altiplano de Granada (2022)

Paisaje de interés cultural	Municipio
Paisaje de Castellón Alto	Galera
Paisaje del Cerro Jabalcón	Zújar, Baza
Paisaje de Castril	Castril
Paisaje de La Sagra	Huéscar; Puebla de Don Fadrique

Fuente: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Elaboración propia.

A continuación se describe cada uno de ellos:

- Paisaje de Castellón Alto: emerge como un espolón en las colinas meridionales de Galera, en un paisaje semidesértico con abundantes escarpes, taludes y cárcavas y escasa vegetación de matorral bajo (el esparto ha sido sustento de una de las industrias más tradicionales de la zona) y amplias zonas de suelos desnudos; en el cerro se ubicó un destacado asentamiento prehistórico de época argárica recientemente puesto en valor (Ficha Técnica Paisaje Interés Cultural Castellón Alto).
- Paisaje del Cerro Jabalcón: el Cerro emerge con potencia en la planicie de la Hoya de Baza. Es una gran mole caliza que se levanta en el centro de la Hoya constituyéndose como referente visual de una parte de la provincia de Granada, existiendo una potente interrelación entre las cumbres de Sierra Nevada, al sur, y el propio Jabalcón y La Sagra, hacia el norte. También es importante su ubicación frente a la Sierra de Baza y las estribaciones subbéticas que separan las provincias de Granada y Jaén (Ficha Técnica Paisaje Interés Cultural Cerro Jabalcón).
- Paisaje de Castril: el emplazamiento de Castril, yuxtapuesto a la peña donde se encuentra el castillo y el hito que representa la torre de su parroquia, son los elementos paisajísticos más relevantes. Los tejados, que mantienen mayoritariamente la teja árabe, generan un contrapunto de color y textura que enriquece el conjunto (Ficha Técnica Paisaje Interés Cultural de Castril).
- Paisaje de La Sagra: es un potente elemento físico que emerge en la parte septentrional de la provincia de Granada, siendo perceptible desde amplias zonas de Jaén y Almería, dado que su altura asciende a 2.383 metros. Su cima es desnuda e intercalada por matorrales, en cambio, los glacis intermedios y bajos, los ubicados en el noroeste, poseen una notable presencia de pinares. Al este y suroeste de La Sagra, el carácter se vuelve religioso y el paisaje tiene su expresión en el propio cerro y en la existencia de la ermita de las Santas Mártires del Monte, Santa Alodía y Santa Nunilón (Ficha Técnica Paisaje Interés Cultural de La Sagra).

3.4.9.8. Lugares de Interés Geológico

Abundancia de LIG

Los Lugares de Interés Geológico (LIG) de acuerdo al Ministerio de la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se definen como “zonas de interés científico, didáctico o turístico que, por su carácter único y/o representativo, son necesarias para el estudio e interpretación del origen y evolución de los grandes dominios geológicos españoles, incluyendo los procesos que los han modelado, los climas del pasado y su evolución paleobiológica”.

Son, por tanto, los elementos inmuebles integrantes del patrimonio geológico ya sean formaciones y estructuras geológicas, formas del terreno, minerales, rocas, meteoritos, fósiles, suelos y otras manifestaciones geológicas, que permiten conocer, estudiar e interpretar el origen y evolución de la Tierra, los procesos que la han modelado, los climas y paisajes del pasado y presente y el origen y evolución de la vida.

En el Altiplano de Granada se encuentran 29 LIG (Cuadro 3.4.38), siendo Galera con 5 el municipio con mayor número, seguido de Huéscar, Puebla de don Fadrique y Zújar con 4. Cortes de Baza y Orce se sitúan como únicos municipios del Altiplano de Granada sin LIG.

Cuadro 3.4.38. Lugares de interés geológico para el Altiplano de Granada

Ref LIG	Lig/Geosite	Municipio
GG-39	Contacto entre las formaciones Guadix y Baza	Baza
GG-43	Yacimiento paleontológico Baza-1 (Barranco de las Seguidillas)	Baza
GG-70	Falla de Baza (Barranco Gallego)	Baza
GG-05	Badlands/Cárcavas del Negratín	Bácor/Freila/Zújar/Negratín (Freila)/Cuevas del Campo
GG-55	Minas de azufre de Benamaurel	Benamaurel
GG-56	Yesos de Benamaurel	Benamaurel
GG-59	Yesos de Castillejar (Cueva de los Amos)	Castillejar
GG-58	Badlands/Cárcavas de Castillejar y Galera	Castillejar y Galera
GG-45	Cueva de la arena de Castril	Castril
GG-65	Peña de Castril y cerrada del río Castril	Castril
GG-13	Conjunto paleontológico Negratín	Cuevas del Campo
GG-29	Sismitas de Cúllar	Cúllar
GG-57	Yacimiento paleontológico Cúllar-Baza-1	Cúllar
GG-60	Yesos de Galera	Galera
GG-66	Mina de yeso de Castellón Alto	Galera
GG-68	Rambla de los Pilares	Galera
GG-69	Sismitas de Galera	Galera
GG-48	Dolina El Tollo	Huéscar
GG-64	Conjunto paleontológico Barranco de las Cañadas, Barranco de las Quebradas, Cortijo de la Calahorra	Huéscar
GG-72	Nacimiento y Valle del río Guardal	Huéscar
GG-34	Sierra de La Sagra	Huéscar/Puebla de don Fadrique
GG-40	Triásico del Guadiana Menor	Negratín (Freila)
GG-41	Transición marino-continental Negratín	Negratín (Freila)
GG-24	Karst de Sierra Guillimona	Puebla de Don Fadrique
GG-31	Calar de la Puebla de Don Fadrique	Puebla de Don Fadrique
GG-67	Cubeta/laguna endorreica de Bugéjar	Puebla de Don Fadrique
GG-42	Travertinos de los Baños de Zújar	Zújar
GG-07	Cerro Jabalcón	Zújar
GG-33	Depósitos fluvio-lacustres de Zújar	Zújar

Fuente: GDR Altiplano de Granada. Elaboración propia.

3.4.9.9 Lugares de Interés Geológico del Geoparque de Granada (didácticos y turísticos)

El Geoparque de Granada cuenta con una amplia red de centros de divulgación para facilitar la información del patrimonio natural y cultural a todo el que desee conocerlo.

Encontramos cuatro tipos de centros de divulgación:

- Arqueológico
- Etnográfico y gastronómico
- Monumentales y artísticos
- Geológicos y paleontológicos

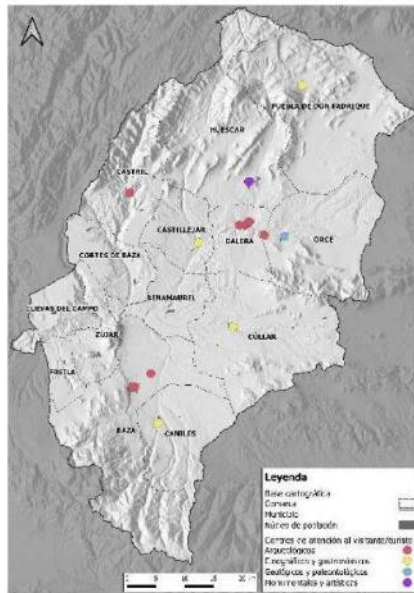
El municipio con mayor número de centros es Baza, con cuatro, todos de tipo arqueológico, seguido de Galera, con 3, también de tipo arqueológico y Huéscar con dos, de tipo etnográfico y gastronómico y monumental y artístico; y Orce, también con dos, de tipo geológico y paleontológico, y arqueológico.

Cuadro 3.4.39. Centros de divulgación del patrimonio del Geoparque del Altiplano de Granada

Centros de divulgación del patrimonio del Geoparque de Granada	Municipio	Tipo
Museo Arqueológico Municipal de Baza	Baza	Arqueológicos
Baños árabes de Baza	Baza	Arqueológicos
Centro de Interpretación de los Yacimientos Arqueológicos de Baza (CIYA)	Baza	Arqueológicos
Centro de Interpretación de la Cultura Íbera (CICI)	Baza	Arqueológicos
Centro de Interpretación Micológico (CIM)	Caniles	Etnográficos y gastronómicos
Ecomuseo de Castelléjar	Castilléjar	Etnográficos y gastronómicos
Yacimiento Castillo de Castril	Castril	Arqueológicos
Centro de Interpretación del Patrimonio Cultural de Cúllar	Cúllar	Etnográficos y gastronómicos
Museo de Galera	Galera	Arqueológicos
Yacimiento del Castellón Alto	Galera	Arqueológicos
Yacimiento Necrópolis Ibérica de Tútugi	Galera	Arqueológicos
Centro de Interpretación del Cordero Segureño (CICOS)	Huéscar	Etnográficos y gastronómicos
Museo Interactivo Ciudad de Huéscar (Convento de San Francisco)	Huéscar	Monumentales y artísticos
Centro de Interpretación Primeros Pobladores de Europa "Josep Gibert"	Orce	Geológicos y paleontológicos
Centro de Interpretación Arqueológico "Cerro de la Virgen"	Orce	Arqueológicos
Museo de la Puebla de Don Fadrique	Puebla de Don Fadrique	Etnográficos y gastronómicos

Fuente: GDR Altiplano de Granada. Elaboración propia.

Mapa 3.4.12. Centros de divulgación del patrimonio del Geoparque del Altiplano de Granada



Fuente: GDR Altiplano de Granada. Elaboración propia.



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.5. ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Subtemática y justificación

3.5.1. Administraciones y entidades públicas del territorio. Delegaciones y oficinas territoriales pertenecientes a la administración

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

14 ayuntamientos, 2 oficinas comarcales agraria, y 2 CADES actuando en el territorio junto con el GDR

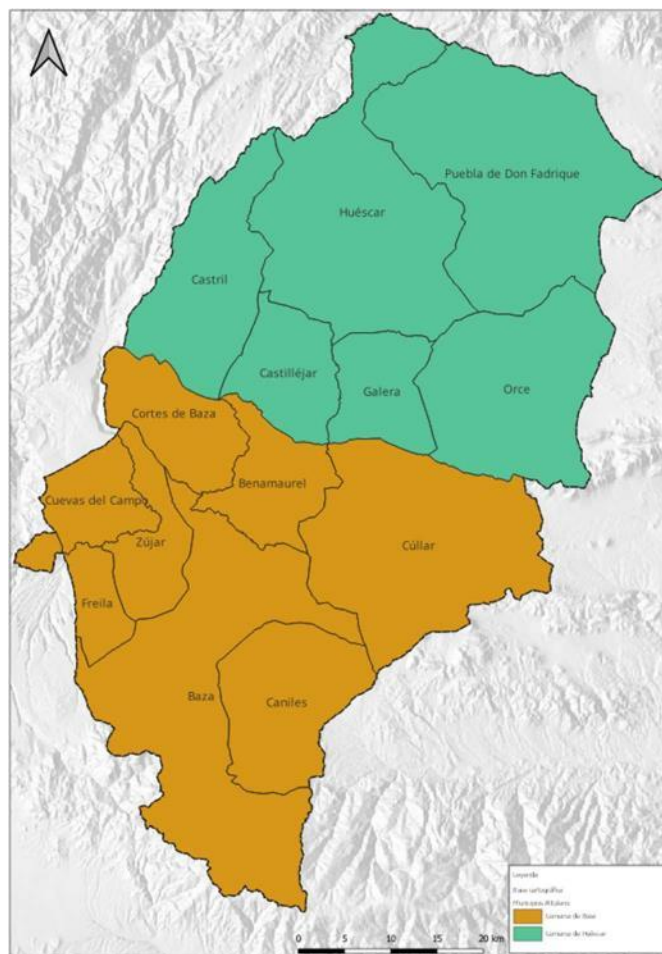
Ayuntamientos. La Zona Rural Leader del Altiplano de Granada está formada por 14 municipios: Baza, Benamaurel, Caniles, Castelléjar, Castril, Cortes de Baza, Cuevas del Campo, Cúllar, Freila, Galera, Huéscar, Orce, Puebla de Don Fadrique y Zújar.

Oficinas Comarcales Agrarias de Baza y de Huéscar. Las Oficinas Comarcales Agrarias (OCA), dependientes de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, ejercen en su ámbito territorial respectivo, las siguientes funciones: preparación de los estudios necesarios para la planificación de actuaciones en la comarca, atendiendo a sus peculiaridades contribuyendo así a un desarrollo integrado; recopilación y divulgación de información destinada al sector agrario, incluyendo cuantos aspectos puedan ser de su interés, además de mantener informados a los servicios provinciales de la situación sectorial y coyuntural en su territorio; información al agricultor en relación a la gestión de ayudas; promover el desarrollo rural y, en general, las actividades que permitan diversificar las rentas de los productores agrarios y la generación de riqueza y empleo; participación en el proceso de transferencia de tecnología al sector agropecuario, promoviendo ensayos, demostraciones, jornadas técnica y cursillos, facilitando la formación y capacitación de los agricultores; control pecuario, gestión de registros y control de las actividades agrícolas y ganaderas, así como las inspecciones agropecuarias en general; asesoramiento y apoyo técnico a los productores agrarios; promoción del asociacionismo agroalimentario para la mejora de la producción, transformación y comercialización de la producción agraria; y por último, cuantas otras funciones determine el Delegado Provincial (<https://www.juntadeandalucia.es/boja/1996/17/6>). La presencia de ambas OCA obedece a la tradicional división comarcal del Altiplano de Granada entre la Comarca de Baza (Baza, Benamaurel, Caniles, Cortes de Baza, Cuevas del Campo, Cúllar, Freila y Zújar); y la Comarca de Huéscar (Castril, Castelléjar, Galera, Huéscar, Orce y Puebla de Don Fadrique) (Mapa 3.5.1).

Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial de Baza y Huéscar. Los CADE ofrecen servicios de información, asesoramiento técnico especializado y personalizado, formación, ayuda en la búsqueda de vías de financiación y tutorización a todas aquellas personas que tengan una idea empresarial y quieran llevarla a cabo (más información en el [link](#)). Como servicios principales tendrían: asistencia en la constitución empresarial; asistencia en la constitución por vía telemática; alojamiento empresarial; formación empresarial; formación para el empleo; tutorización, acompañamiento y seguimiento; consultoría específica para la consolidación empresarial; asistencia en la toma de decisiones estratégicas; y servicios financieros (información adicional en el [link](#)).

En el Altiplano de Granada existe una delegación de la **Agencia Provincial de la Administración Tributaria**, dependiente de la Diputación de Granada, localizada en Baza.

Mapa 3.5.1. División municipal y Oficinas Comarcales Agrarias



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

Subtemática y justificación

3.5.2. Presupuesto

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Ayuntamientos con mayor capacidad económica: Baza, Huéscar y Cúllar frente a una carencia en los de Freila, Galera y Orce

El presupuesto de los Ayuntamientos, se puede estudiar atendiendo a tres variables, presupuesto liquidado de ingresos por capítulos, presupuesto liquidado de gastos por capítulos, y el superávit o déficit del presupuesto corriente.

En el caso del primero, **presupuesto liquidado de ingresos por capítulos**, se puede desagregar en los siguientes: Capítulo 1. Impuestos directos; Capítulo 2. Impuestos indirectos; Capítulo 3. Tasas y otros ingresos; Capítulo 4. Transferencias corrientes; Capítulo 5. Ingresos patrimoniales; Capítulo 6. Enajenación de inversiones reales; Capítulo 7. Transferencias de capital; Capítulo 8. Activos financieros; y Capítulo 9 Pasivos financieros.

Se corresponde un mayor presupuesto liquidado de ingresos, con los municipios de Baza, Huéscar y Cúllar, por este orden. Y en el otro extremo, son los municipios de Freila, Galera y Orce, los que presentan un menor presupuesto liquidado de ingresos. Es el capítulo 4, de transferencias corrientes, el que marca la diferencia (Cuadro 3.5.1).

Cuadro 3.5.1 Presupuesto liquidado de ingresos por capítulos para los municipios del Altiplano de Granada (2021)

Territorio/ Capítulos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Total
Baza	6.995.122	261.919	3.580.970	11.333.029	124.907	0	307.172	43.814	0	22.646.934
Benamaurel	566.329	19.352	312.569	1.376.521	22.087	0	592.553	0	0	2.889.410
Caniles	1.190.164	43.061	691.574	2.711.034	18.472	0	167.096	7.743	0	4.829.144
Castilléjar	454.443	42.996	245.955	1.073.223	96.169	7.449	457.268	0	0	2.377.502
Castril	909.145	6.770	316.117	1.439.975	6.226	0	995.178	0	500.000	4.173.412
Cortes de Baza	386.392	6.286	180.041	1.336.158	0	0	390.888	0	80.000	2.379.765
Cuevas del Campo	598.414	0	284.816	1.236.956	8.829	5.158	938.072	0	60.000	3.132.245
Cúllar	1.107.342	26.522	867.886	2.603.540	119.876	0	747.111	696	0	5.472.974
Freila	347.125	8.303	308.055	616.920	38.597	0	410.849	0	0	1.729.849
Galera	361.799	8.845	366.225	742.224	37.164	0	253.271	0	0	1.769.528
Huéscar	2.439.535	94.093	850.681	3.712.793	81.743	57.071	846.957	6.000	0	8.088.873
Orce	382.987	2.439	266.104	778.081	47.636	0	666.580	0	0	2.143.827
Puebla Don Fadrique	951.115	106.902	635.801	1.199.202	32.259	0	622.031	0	0	3.547.309
Zújar	877.510	24.358	262.752	1.438.777	113.052	0	578.137	0	364.457	3.659.044

Unidad de medida: (Euros). Fuente: Ministerio de Hacienda. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

En cuanto al **presupuesto liquidado de gastos por capítulos**, se pueden desagregar en los siguientes: Capítulo 1. Gastos de personal; Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios; Capítulo 3. Gastos financieros; Capítulo 4. Transferencias corrientes; Capítulo 5. Fondo de contingencia y otros imprevistos; Capítulo 6. Inversiones reales; Capítulo 7. Transferencias de capital; Capítulo 8. Activos financieros; y Capítulo 9. Pasivos financieros.

Son nuevamente los ayuntamientos que disponen de mayor capacidad, Baza, Huéscar y Cúllar, los que realizan un mayor gasto, mayormente en gastos corrientes de bienes y servicios, aunque también, y muy próximo en gastos de personal. En el otro extremo se encuentran los municipios de Freila, Galera y Orce. En cuanto al gasto por habitante, es el municipio de Orce el que realiza un mayor gasto por habitante, 1.798 euros, que casi duplica el caso de Baza (1.056 euros). Y si se analizan las partidas de gastos, en porcentaje, se trata de Cuevas del Campo el ayuntamiento que destina mayor porcentaje a este concepto, 47%, Caniles dedica un 50% a gastos corrientes de bienes y servicios, y Orce un 36% a inversiones reales, todo para el año 2021 (Cuadro 3.5.2).

Cuadro 3.5.2. Presupuesto liquidado de gastos por capítulos para los municipios del Altiplano de Granada en números absolutos y relativos (2021)

Territorio/Capítulos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Total	Gasto/hab.
Baza	8.051.980	9.674.454	85.666	1.372.634	0	824.446	0	17.300	1.394.171	21.420.651	1.056
Benamaurel	686.527	1.401.876	2.266	4.250	0	671.578	0	0	105.186	2.871.683	1.257
Caniles	1.355.446	2.172.250	2.902	118.219	0	671.791	4.800	4.800	41.333	4.371.542	1.083
Castilléjar	678.686	836.714	47.856	67.626	0	503.367	0	0	121.827	2.256.075	1.752
Castril	1.433.411	952.496	20.849	46.680	0	734.823	0	0	167.223	3.355.481	1.663
Cortes de Baza	675.775	1.040.784	8.425	83.427	0	488.799	35.818	0	18.291	2.351.319	1.257
Cuevas del Campo	1.285.778	606.788	6.687	57.480	0	574.579	10.916	0	179.907	2.722.135	1.563
Cúllar	1.608.869	806.737	18.848	1.372.691	0	653.037	144.063	0	125.351	4.729.596	1.159
Freila	450.980	551.506	6.222	49.078	0	478.540	0	0	118.583	1.654.910	1.768
Galera	547.672	614.502	9.598	40.577	0	369.536	61.560	0	51.951	1.695.396	1.532
Huéscar	2.745.728	3.533.000	5.370	275.852	0	2.515.652	20.806	6.000	0	9.102.408	1.258
Orce	746.777	514.873	5.937	21.042	0	781.366	0	0	73.050	2.143.045	1.798
Puebla de Don Fadrique	828.953	1.313.555	4.497	118.803	0	1.198.890	0	0	30.971	3.495.667	1.570
Zújar	1.445.190	1.153.055	1.806	144.424	0	1.077.223	28.116	0	5.676	3.855.490	1.532
Territorio/Capítulos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Total	
Baza	38	45	0	6	0	4	0	0	7	100	
Benamaurel	24	49	0	0	0	23	0	0	4	100	
Caniles	31	50	0	3	0	15	0	0	1	100	
Castilléjar	30	37	2	3	0	22	0	0	5	100	
Castril	43	28	1	1	0	22	0	0	5	100	
Cortes de Baza	29	44	0	4	0	21	2	0	1	100	
Cuevas del Campo	47	22	0	2	0	21	0	0	7	100	
Cúllar	34	17	0	29	0	14	3	0	3	100	
Freila	27	33	0	3	0	29	0	0	7	100	
Galera	32	36	1	2	0	22	4	0	3	100	
Huéscar	30	39	0	3	0	28	0	0	0	100	
Orce	35	24	0	1	0	36	0	0	3	100	
Puebla de Don Fadrique	24	38	0	3	0	34	0	0	1	100	
Zújar	37	30	0	4	0	28	1	0	0	100	

Unidad de medida: (Euros). Fuente: Ministerio de Hacienda. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

Subtemática y justificación

3.5.3. Ingresos, gastos y endeudamiento municipal por habitante

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Trayectoria ascendente del gasto conforme a la fase del ciclo económico. Diferencias relevantes en cuanto a ingresos y gastos por habitante

Los ingresos y gastos por habitante también muestra desequilibrios dentro de los municipios del Altiplano de Granada. Los municipios que tienen mayores ingresos por habitante son Castril, Freila y Orce, superando el primero en casi el

doble, 951 euros, al que menos recibe por habitante, en este caso, Baza. Le continúan a éste, en el extremo de los que menos reciben, Huéscar y Caniles.

Respecto a los que más gastan, se corresponden con los que reciben más ingresos, Orce y Freila, y se incorpora Castelléjar. Relativo a los que desarrollan un menor gasto, estarían nuevamente Baza, Caniles, además de Cúllar. En este caso, la diferencia mayor de gastos se encuentra entre Baza y Orce, de 742 euros. También es lógico, porque el mayor número de habitantes, y su concentración en una gran ciudad, permite la eficiencia en el uso del gasto público (Cuadro 3.5.3). Y al contrario, menor número de habitantes, y mayor dispersión de la población, requiere un mayor esfuerzo por habitante.

Y con relación al endeudamiento municipal por habitante, serían los municipios de Huéscar y Zújar, los que mayor deuda por habitante presentan para el año 2021, siendo para el primero de 140 euros, y para el segundo, de 78 euros.

Cuadro 3.5.3. Ingresos, gastos y endeudamiento por habitante para los municipios del Altiplano de Granada (euros, 2013 y 2021)

Territorio	Año	Ingresos	Gastos por habitante	Endeudamiento
Baza	2013	1.007	1.095	-88
	2021	1.117	1.056	61
Benamaurel	2013	989	843	146
	2021	1.265	1.257	8
Caniles	2013	863	784	79
	2021	1.196	1.083	113
Castilléjar	2013	1.475	1.119	356
	2021	1.846	1.752	94
Castril	2013	1.097	1.222	-125
	2021	2.068	1.663	405
Cortes de Baza	2013	874	860	14
	2021	1.273	1.257	16
Cuevas del Campo	2013	984	992	-8
	2021	1.798	1.563	235
Cúllar	2013	1.007	795	212
	2021	1.342	1.159	183
Freila	2013	1.558	1.459	99
	2021	1.848	1.768	80
Galera	2013	1.064	1.115	-51
	2021	1.598	1.532	66
Huéscar	2013	814	786	28
	2021	1.118	1.258	-140
Orce	2013	1.152	1.052	100
	2021	1.799	1.798	1
Puebla de Don Fadrique	2013	950	894	56
	2021	1.593	1.570	23
Zújar	2013	1.142	1.009	133
	2021	1.454	1.532	-78
Media Comarca Baza	2013	1.053	980	73
	2021	1.357	1.334	22
Media Comarca Huéscar	2013	1.092	1.011	81
	2021	1.832	1.431	401
Media Altiplano de Granada	2013	1.070	1.036	33
	2021	1.681	1.456	225

Media Provincia de Granada	2013	1.078	1.009	69
	2021	1.639	1.560	79
Media Andalucía	2013	1.137	1.023	114
	2021	1.602	1.525	76

Fuente: Ministerio de Hacienda. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

Subtemática y justificación

3.5.4. Superávit o déficit del presupuesto corriente

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Situación generalizada de superávit salvo excepciones

En líneas generales, la mayor parte de los municipios presenta superávit en sus cuentas. En relación al superávit, dos de los municipios que poseen mayor presupuesto, Baza y Cúllar, son los que poseen, junto con Castril, la mayor diferencia positiva entre ingresos y gastos. En el extremo opuesto, el del déficit, se encuentra Huéscar, que a pesar de ser el segundo municipio en recibir dinero, y debido al alto número de habitantes y el elevado número de servicios que oferta, el que presenta una mayor desviación entre ingresos y gastos, por encima del millón de euros. También resultan deficitarias las cuentas de Zújar, aunque en bastante menor cuantía. La situación más equilibrada entre ingresos y gastos la presenta Orce, y en menor medida, Benamaurel y Cortes de Baza (Cuadro 3.5.4).

Cuadro 3.5.4. Superávit o déficit del presupuesto corriente en los municipios del Altiplano de Granada (2013 y 2021)

Territorio	2013	2021
Baza	-1.866.985,18	1.226.282,47
Benamaurel	355.681,48	17.726,72
Caniles	376.419,74	457.602,71
Castilléjar	548.735,82	121.427,14
Castril	-291.794,49	817.930,26
Cortes de Baza	30.767,52	28.446,16
Cuevas del Campo	-15.828,44	410.110,10
Cúllar	980.509,63	743.377,99
Freila	98.048,59	74.938,72
Galera	-58.271,26	74.131,65
Huéscar	224.450,04	-1.013.535,49
Orce	130.019,14	781,94
Puebla de Don Fadrique	132.039,73	51.641,32
Zújar	389.479,2	-196.445,99

Fuente: Ministerio de Hacienda. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

Subtemática y justificación

3.5.5. Ingresos fiscales respecto al total de ingresos por habitante

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

1/3 parte de los ingresos por habitante son representados por los ingresos fiscales

Los ingresos por habitante para el año 2022, son en general, más altos en el Altiplano de Granada, que para Andalucía y Granada.

Si se comparan los ingresos fiscales por habitante con los ingresos por habitante, se puede afirmar que su importancia es más relevante en el Altiplano de Granada, que en la provincia y en Andalucía. Son más representativos esos ingresos

fiscales en la comarca de Baza, 35,6%, frente a la comarca de Huéscar, 29,6%. Y dentro de los municipios, para Cuevas del Campo representa el 42%, frente al 26% de Castril (Cuadro 3.5.5).

Cuadro 3.5.5. Ingresos fiscales por habitante respecto al total de ingresos por habitante (2022) (%)

Territorio	Ingresos fiscales por habitante	Ingresos por habitante	Ingresos fiscales respecto total ingresos por habitante (%)
Baza	536,4	1.292,6	41,5
Benamaurel	392,0	1.414,0	27,7
Caniles	446,7	1.517,7	29,4
Castilléjar	525,5	1.877,3	28,0
Castril	593,6	2.294,4	25,9
Cortes de Baza	--	--	--
Cuevas del Campo	772,4	1.855,6	41,6
Cúllar	508,9	1.399,8	36,4
Freila	755,4	1.866,1	40,5
Galera	537,1	1.821,3	29,5
Huéscar	498,4	1.415,6	35,2
Orce	517,8	1.928,8	26,8
Puebla de Don Fadrique	584,7	1.655,7	35,3
Zújar	451,1	1.508,5	29,9
Media Comarca Baza	482,9	1356,8	35,6
Media Comarca Huéscar	542,8	1832,2	29,6
Media Altiplano de Granada	547,7	1.680,6	32,6
Media Provincia Granada	474,1	1.639,4	28,9
Media Andalucía	520,5	1601,6	32,5

Fuente: Ministerio de Hacienda. Elaboración propia.

Subtemática y justificación

3.5.6. Organización y vertebración administrativa, delegaciones y oficinas territoriales pertenecientes a la administración, disponibilidad y coordinación de servicios administrativos, gestión y duplicidad de competencias

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

La vertebración administrativa gira en torno a 14 municipios, una cabecera principal en la ciudad de Baza, y una subcabecera en Huéscar. Necesidad de un organismo supramunicipal de ámbito subcomarcal o de una mayor delegación de competencias por parte de Diputación provincial

En líneas generales, el territorio se organiza a través de **catorce municipios**, con una cabecera principal, Baza, y una subcabecera, Huéscar. Ambas subcomarcas poseen dos mancomunidades con distintas competencias, al igual que dos Oficinas Comarcales Agrarias.

Los municipios tienen las siguientes competencias propias (Ley 5/2010 de autonomía local de Andalucía): ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística; planificación, programación y gestión de viviendas y participación en la planificación de la vivienda protegida; gestión de los servicios sociales comunitarios, conforme al Plan y Mapa Regional de Servicios Sociales de Andalucía; ordenación, gestión, prestación y control de servicios en el ciclo integral del agua de uso urbano; ordenación, gestión y prestación del servicio de alumbrado público; ordenación, gestión, prestación y control de los servicios de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos o municipales, así como la planificación, programación y disciplina de la reducción de la producción de residuos urbanos o municipales; ordenación, gestión y prestación del servicio de limpieza viaria; ordenación, planificación, programación, gestión, disciplina y promoción de los servicios urbanos de transporte público de personas que, por cualquier modo de transporte, se lleven a cabo

íntegramente dentro de sus respectivos términos municipales; deslinde, ampliación, señalización, mantenimiento, regulación de uso, vigilancia, disciplina y recuperación que garantice el uso o servicio público de los caminos, vías pecuarias o vías verdes que discurran por el suelo urbanizable del término municipal, conforme a la normativa que le sea de aplicación; ordenación, gestión, disciplina y promoción en vías urbanas de su titularidad de la movilidad y accesibilidad de personas, vehículos, sean o no a motor, y animales, y del transporte de personas y mercancías, para lo que podrán fijar los medios materiales y humanos que se consideren necesarios; elaboración y aprobación de catálogos urbanísticos y de planes con contenido de protección para la defensa, conservación y promoción del patrimonio histórico y artístico de su término municipal, siempre que estén incluidos en el Plan General de Ordenación Urbanística; promoción, defensa y protección de la salud pública; ordenación de las condiciones de seguridad en las actividades organizadas en espacios públicos y en los lugares de concurrencia pública; ordenación, planificación y gestión de la defensa y protección de personas usuarias y consumidoras; promoción del turismo; promoción del deporte y gestión de equipamientos deportivos de uso público; ordenación, planificación y gestión, así como el control sanitario de cementerios y servicios funerarios; en educación; fomento del desarrollo económico y social en el marco de la planificación autonómica; ordenación, autorización y control del ejercicio de actividades económicas y empresariales, permanentes u ocasionales; autorización de mercadillos de apertura periódica así como la promoción del acondicionamiento físico de los espacios destinados a su instalación; ordenación, gestión, promoción y disciplina sobre mercados de abastos; organización y autorización, en su caso, de eventos o exposiciones menores que, sin tener carácter de feria oficial, estén destinados a la promoción de productos singulares; establecimiento y desarrollo de estructuras de participación ciudadana y del acceso a las nuevas tecnologías; provisión de medios materiales y humanos para el ejercicio de las funciones de los juzgados de paz; y la ejecución de las políticas de inmigración a través de la acreditación del arraigo para la integración social de inmigrantes, así como la acreditación de la adecuación de la vivienda para el reagrupamiento familiar de inmigrantes.

Oficinas Comarcales Agrarias de Baza y de Huéscar. Desde las Oficinas Comarcales Agrarias (OCA) se ejercen, en su ámbito territorial respectivo, las siguientes funciones de la Delegación Provincial: preparación de los estudios necesarios para la planificación de actuaciones en la comarca, atendiendo a sus peculiaridades, que permiten su desarrollo integrado; información al sector agrario de cuantos aspectos puedan ser de su interés e información a los servicios provinciales de la situación sectorial y coyuntural en su territorio; información al agricultor en relación a la gestión de ayudas; promover el desarrollo rural integral y, en general, las actividades que permitan diversificar las rentas de los productores agrarios y la generación de riqueza y empleo; participación en el proceso de transferencia de tecnología al sector agropecuario, promoviendo ensayos, demostraciones, jornadas técnica y cursillos, facilitando la formación y capacitación de los agricultores; control pecuario, gestión de registros y control de las actividades agrícolas y ganaderas, así como las inspecciones agropecuarias en general; asesoramiento y apoyo técnico a los productores agrarios; promoción del asociacionismo agroalimentario para la mejora de la producción, transformación y comercialización de la producción agraria; y por último, cuantas otras funciones determine el Delegado Provincial (<https://www.juntadeandalucia.es/boja/1996/17/6>). La presencia de ambas OCA obedece a la tradicional y geográfica división comarcal la Zona Leader: Comarca de Baza (Baza, Benamaurel, Caniles, Cortes de Baza, Cuevas del Campo, Cúllar, Freila y Zújar); y Comarca de Huéscar (Castril, Castilléjar, Galera, Huéscar, Orde y Puebla de Don Fadrique) (Mapa 5.1).

Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial de Baza y Huéscar. Los CADE ofrecen servicios de información, asesoramiento técnico especializado y personalizado, formación, ayuda en la búsqueda de vías de financiación y tutorización a todas aquellas personas que tengan una idea empresarial y quieran llevarla a cabo ([https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo/areas/trabajo-autonomo/cultura-emprendedora.html#:~:text=Centros%20Andaluces%20de%20Emprendimiento%20\(CADE\)&text=Los%20CADE%20ofrecen%20servicios%20de,y%20quieran%20llevarla%20a%20cabo](https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo/areas/trabajo-autonomo/cultura-emprendedora.html#:~:text=Centros%20Andaluces%20de%20Emprendimiento%20(CADE)&text=Los%20CADE%20ofrecen%20servicios%20de,y%20quieran%20llevarla%20a%20cabo)). Como servicios principales tendrían: asistencia en la constitución empresarial; asistencia en la constitución por vía telemática; alojamiento empresarial; formación empresarial; formación para el empleo; tutorización, acompañamiento y seguimiento; consultoría específica para la consolidación empresarial; asistencia en la toma de decisiones estratégicas; y servicios financieros (<https://www.cylex.es/baza/cade---centro-apoyo-desarrollo-empresarial-baza-11216467.html>).

Y por último, una delegación de la **Agencia Provincial de la Administración Tributaria**, dependiente de la Diputación de Granada, localizada en Baza.

Además, se encuentran en el territorio dos mancomunidades:

Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Huéscar. Fue constituida de forma voluntaria en 1999, por los municipios de Huéscar, Castril, Castilléjar, Orce, Galera y Puebla de Don Fadrique, para gestionar, de forma conjunta, una serie de servicios comunes. Está formada por representantes de cada municipio. Se reúne mensualmente en Junta de Gobierno de la que forma parte un representante de cada municipio, y dos veces al año se reúnen en Asamblea de la que forman parte representantes de los distintos municipios en función de la población. Entre los servicios que promueve están los de promoción cultural, formación, orientación profesional y promoción turística (<https://www.comarcadehuescar.com/0/17/Mancomunidad.html>).

Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Baza. Se constituyó el 27 de octubre de 1990, con la finalidad principal de la utilización conjunta de un parque de maquinaria agrícola. Por acuerdo de la Asamblea General de la Entidad de fecha 5 de abril de 2000, se procedió a la modificación de los estatutos que regían la misma, de cara a aumentar los fines de la Mancomunidad, con el claro objetivo de promover, dinamizar y racionalizar el desarrollo integral de la Comarca que forman los municipios que la conforman, a la vez que conjugar y coordinar medios y esfuerzos materiales y humanos para cumplir fines de interés general para todos. La última modificación estatutaria, ha tenido lugar en 2011, para su adaptación a las exigencias establecidas en Ley de Autonomía Local de Andalucía. La promoción y gestión conjunta del turismo, junto con el desarrollo económico comarcal, son algunos de sus servicios. Recientemente, ha sido la creación de la Agenda Urbana para la comarca (<https://www.mancomunidaddebaza.org/mancomunidad-de-municipios/>).

Teniendo en cuenta esta organización administrativa, se puede señalar que no existe una duplicidad de competencias en el territorio.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

La Zona Rural Leader del Altiplano de Granada posee 14 Ayuntamientos, 2 Oficinas Comarcales Agrarias, 2 Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial y 2 mancomunidades. Es decir, junto con el Grupo de Desarrollo Rural, el territorio posee un amplio tejido de administraciones enfocadas al desarrollo territorial, empresarial y de empleo.

Unido a lo anterior, la zona dispone de dos cabeceras comarcales con mayor capacidad económica: Baza y Huéscar, que contrastan con los menores presupuestos de otros municipios como Freila, Galera y Orce. Las diferencias entre éstos son relevantes en cuanto a ingresos y gastos por habitante, aunque la situación generalizada es de superávit anual en 2021 salvo excepciones como la de Huéscar. Los municipios de mayor tamaño tienen mayor capacidad de gasto por habitante, cuestión que puede ser un atractivo para mejorar la calidad de vida, y realizar actividades lúdicas y culturales, para todo tipo de públicos.

La necesidad de mayor descentralización, de la potenciación de una mayor comarcalización de la administración es necesaria en la comarca. Diputación provincial y otra serie de administraciones, como algunas de las señaladas, junto con las de urbanismo y ordenación del territorio, pueden ayudar en esta tarea de otorgar mayores competencias al territorio.